

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL ANCUD 2018 - 2026



**INFORME  
FINAL**

**Praxis Consultores Asociados Ltda.  
2019**

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

**Índice.**

Capítulo N° I: Antecedentes Preliminares .....	14
1. Objetivo General .....	14
1.2. Objetivos Específicos.....	14
1.3. Metodología de Trabajo.....	15
1.4. La Participación de los Actores Locales.....	15
1.5. ¿Quiénes Participan en el Proceso de Elaboración del PLADECO?.....	16
1.6. Etapas de Trabajo.....	16
Capítulo N° II Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución Equipo Gestor .....	18
2. Actividades Programadas Etapa N° 0 .....	18
2.1. Presentación Metodología de Trabajo Unidad Ejecutora Municipal.....	18
2.2. Presentación Metodología de Trabajo Cuerpo Directivo .....	19
2.3. Plan de Difusión, Comunicación e Información .....	25
2.4. Análisis Crítico Pladeco Anterior .....	28
2.4.1. Plataforma Portal Ciudadano ( <a href="http://www.subdereenlinea.gov.cl">http://www.subdereenlinea.gov.cl</a> ) .....	32
2.4.2. Plataforma Banco Integrado de Proyectos (BIP) .....	33
2.4.3. Cuentas Públicas .....	34
2.4.4. Análisis Cartera Paralela.....	39
2.5. Evaluación Cualitativa .....	44
2.6. Apoyo a una Amplia Promoción de la Planificación Participativa en el Municipio .....	47
2.7. Coordinación con Autoridades Regionales.....	48
Capítulo N° III: Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.....	50
3. Diagnóstico Global .....	50
3.1. Antecedentes Generales .....	50
3.2. Ubicación Geográfica .....	50
3.3. Breve Reseña Histórica.....	51
3.4. Geomorfología .....	52
3.5. Clima .....	54
3.6. Hidrología.....	54
3.7. Biodiversidad.....	56
3.7.1. Flora .....	56
3.7.2. Fauna.....	59
3.8. Áreas Naturales Protegidas.....	63
4. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos.....	66
4.1. Variación Intercensal Población Comunal.....	67
4.2. Población según Territorios .....	68
4.3. Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores.....	68
4.4. Población Comunal según Sexo y Grupo Etario .....	68
4.5. Población por Grupos de Edad (Años 2002 – 2017).....	69
4.6. Índice de Adultos Mayores (Años 2002 – 2017).....	70
4.7. Población según Pueblo Originario Declarado (Censo 2017) .....	70
4.8. Población según Comuna o País de Nacimiento (Migración) .....	71
4.9. Migración por Sexos.....	72
4.10. Población según Pobreza Multidimensional .....	72
4.11. Pobreza Multidimensional por Grupos Etáreos .....	73
4.12. Variación Urbano – Rural de Población y Vivienda Censo 2002 v/s Censo 2017 .....	74
4.13. Tipo de Hogar.....	78
4.14. Hacinamiento.....	79
4.15. Allegamiento Interno .....	79
4.16. Calidad Global de la Vivienda .....	80
4.17. Número de Establecimientos de Salud según Tipo .....	80
4.18. Sistema Previsional de Salud.....	81
4.19. Personas con Deficiencias Funcionales y/o Corporales.....	81
4.20. Nivel Educativo .....	83

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

4.21.	Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa.....	83
4.22.	Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa.....	84
4.23.	Organizaciones Comunitarias.....	84
4.24.	Participación Ciudadana.....	85
4.25.	Tenencia Computador, Notebook, Laptop, Tablet en el Núcleo Familiar .....	86
4.26.	Acceso a Teléfono Móvil con Internet (Smartphone) .....	86
5.	Diagnóstico Urbano - Territorial.....	87
5.1.	Características de las Localidades Urbanas .....	88
5.2.	Contexto Normativo Urbano - Territorial.....	91
5.3.	Información sobre Proceso ZOIT de Declaratoria de Ancud .....	93
5.4.	Vivienda .....	96
5.5.	Agua Potable .....	98
5.6.	Conectividad .....	101
5.6.1.	Red Vial .....	101
5.6.2.	Puente Chacao: La Mega Obra que Transformará la Configuración de la Comuna .....	103
5.6.3.	Movilidad .....	107
5.6.4.	Sistema de Transporte Público.....	111
5.7.	El Plan Regulador Comunal Año 2014 .....	112
5.8.	Conclusiones .....	113
6.	Diagnóstico Sector Económico – Productivo.....	116
6.1.	Antecedentes de Contexto.....	116
6.1.1.	Diagnóstico Área de Desarrollo Económico Local: Clarificando Conceptos .....	118
6.1.2.	Dimensiones del Área Económica Productiva .....	123
6.1.3.	Esquema Metodológico de Inserción del Tema Económico.....	124
6.1.4.	Clasificación de las Empresas en Chile .....	124
6.1.5.	Emprendimientos de Necesidad v/s de Oportunidad .....	129
6.2.	Actividad Económica de la Comuna de Ancud .....	129
6.2.1.	Actividad Comercial y de Servicios Comuna de Ancud.....	130
6.2.2.	Parque Empresarial de Ancud según Patentes Municipales Emitidas.....	133
6.2.2.1.	Patentes Industriales.....	134
6.2.2.2.	Patentes Comerciales.....	134
6.2.2.3.	Patentes Profesionales.....	135
6.2.2.4.	Patentes de Alcoholes .....	136
6.2.2.5.	Patentes de Microempresas .....	136
6.3.	Situación del Empleo .....	137
6.3.1.	Estructura Laboral de la Comuna de Ancud (PEA) .....	137
6.3.2.	Evolución del Empleo en Ancud y en la Región (Casen 2013-2015 y 2017) .....	141
6.3.3.	Percepciones de los Actores respecto del Desarrollo Económico de Ancud .....	147
6.4.	Especialización Productiva de Ancud .....	148
6.4.1.	Análisis Eje de Desarrollo: Sector Turismo .....	148
6.4.1.1.	Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Intercomunal .....	149
6.4.1.2.	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR 2017 - 2020) .....	154
6.4.1.3.	La Demanda Turística en Ancud .....	155
6.4.1.4.	Infraestructura Turística.....	159
6.4.1.5.	Instrumentos de Planificación y Gestión Turística .....	160
6.4.1.6.	Atractivos Turísticos Naturales .....	160
6.4.1.7.	Otros Atractivos Turísticos Naturales.....	163
6.4.1.8.	Atractivos Culturales .....	167
6.4.2.	Análisis Eje de Desarrollo: Sector Pesca .....	176
6.4.2.1.	Sector Pesca Artesanal.....	176
6.4.2.2.	Borde Costero .....	180
6.4.2.3.	Solicitudes ECMPO .....	185
6.4.3.	Análisis Eje de Desarrollo: Sector Agrícola .....	189
6.4.4.	Análisis Eje Transversal: Sector Medio Ambiente .....	193
6.4.4.1.	Escasez Hídrica .....	193
6.4.4.2.	Explotación de Pomponales y Turberas .....	196

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

6.4.4.3.	Residuos Domiciliarios .....	199
6.4.4.4.	La Actividad Salmonera .....	202
6.4.4.5.	La Tala del Bosque Nativo .....	206
6.4.4.6.	Parque Eólico de Chiloé.....	207
6.5.	La Estructura Institucional del Desarrollo Económico – Productivo de la Municipalidad de Ancud (DIDEF) .....	209
6.5.1.	Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura .....	211
6.5.2.	Oficina Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMJH) .....	212
6.5.3.	Departamento de Desarrollo Turístico.....	212
6.5.4.	Departamento de Agua .....	213
6.5.5.	Departamento de Fomento Productivo .....	215
6.5.5.1.	Departamento de Agroindustria Rural.....	215
6.5.5.2.	Oficina Microempresas Familiar (MEF) .....	215
6.5.5.3.	Departamento de Microempresas .....	215
6.5.6.	Oficina Comunal Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) .....	216
6.5.7.	Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) .....	216
6.5.8.	Oficina Técnica de Capacitación (OTEC).....	217
6.5.9.	Programa Convenios INDAP (PRODESAL, PDTI, Otros).....	217
6.5.10.	Elementos que Posibilitan el Trabajo en Desarrollo Local y Fomento Productivo (Análisis Grupal) .....	217
6.5.11.	Generación de Alianzas Estratégicas.....	218
6.5.12.	Áreas de Intervención de la DIDEF .....	219
6.6.	Perspectivas de la Economía Local: Ancud una Economía en Transición .....	219
6.6.1.	Análisis de la Transición .....	220
6.7.	Desafíos de la Economía de Ancud para el Período .....	222
Capítulo N° IV: Diagnósticos Sectoriales .....		228
7.	Diagnóstico Sector Educación Comunal .....	228
7.1.	Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa.....	230
7.2.	Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa .....	231
7.3.	Matrícula Escolar según Nivel de Enseñanza .....	231
7.4.	Indicadores SIMCE.....	232
7.4.1.	Resultados SIMCE Segundo Año Básico .....	232
7.4.2.	Resultados SIMCE Cuarto Año Básico .....	233
7.4.3.	Resultados SIMCE Sexto Año Básico .....	233
7.4.4.	Resultados SIMCE Octavo Año Básico .....	233
7.4.5.	Resultados SIMCE Segundo Año Medio .....	234
7.4.6.	Resultados Puntajes PSU.....	234
7.4.7.	Resultados Evaluación de Desempeño.....	236
7.4.8.	Conclusiones Sector Educación Municipal .....	236
8.	Diagnóstico Sector Salud Comunal.....	237
8.1.	Indicadores de Morbilidad .....	238
8.2.	Indicadores de Mortalidad .....	241
8.3.	Salud Infantil .....	242
8.4.	Salud del Adolescente .....	244
8.4.1.	Actividades y Prestaciones .....	244
8.5.	Salud de la Mujer .....	247
8.6.	Salud del Adulto .....	248
8.7.	Salud del Adulto Mayor.....	250
8.8.	Programas Transversales .....	252
8.8.1.	Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) .....	252
8.8.2.	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).....	253
8.8.3.	Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa .....	253
8.8.4.	Programa Odontológico .....	254
8.8.5.	Atención en Modulo dental Convenio JUNAEB.....	255
8.8.6.	Programa Tuberculosis.....	256
8.8.7.	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) .....	257
8.8.8.	Salud Intercultural.....	259
8.8.9.	Programa de Promoción .....	260

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

8.8.10.	Programa Más Adulto Mayor Autovalente .....	261
8.8.11.	Salud Rural en la Comuna de Ancud .....	263
8.8.12.	Mejoras en los Centros de Salud de Ancud .....	264
8.9.	Problemáticas Principales de la Salud Comunal a Modo de Conclusiones Generales.....	266
9.	Diagnóstico Sector Seguridad Ciudadana.....	267
9.1.	Descripción y Análisis Comprensivo del Fenómeno Delictual en la Comuna .....	268
9.2.	Delitos de Mayor Ocurrencia Año 2017 .....	272
9.3.	Diagnostico Cualitativo .....	272
9.4.	Descripción de la Oferta Local.....	275
9.5.	Conclusión del Sector.....	275
10.	Diagnóstico Sector de Desarrollo Comunitario (DIDECO) .....	276
10.1.	Áreas de Desarrollo Comunitario .....	277
10.1.1.	Área Desarrollo Indígena.....	277
10.1.2.	Oficina de la Juventud .....	278
10.1.3.	Oficina de Organizaciones Comunitarias.....	281
10.2.	Área Desarrollo de la Mujer y la Familia .....	283
10.2.1.	Oficina de la Mujer .....	283
10.2.2.	Oficina de Personas con Capacidades Diferentes .....	284
10.2.3.	Oficina de los Adultos Mayores.....	284
10.3.	Área Desarrollo Social .....	286
10.3.1.	Oficina Asistencia Social .....	287
10.3.2.	Oficina de Subsidios y Becas .....	288
10.3.3.	Ficha de Protección Social (FPS).....	288
10.4.	Área Programas Sociales.....	289
10.5.	Oficina de Deportes .....	290
11.	Departamento de Cultura .....	291
11.1.	Instalaciones Culturales .....	291
11.1.1.	Casa de la Cultura de Ancud.....	291
11.1.2.	Instalaciones Dependientes de la Corporación Cultural de Ancud .....	292
11.1.3.	Proyectos Culturales .....	294
11.1.4.	Museo Regional.....	295
Capítulo N° IV:	Diagnóstico Institucional - Municipal.....	298
12.	Diagnóstico Institucional - Municipal .....	298
12.1.	Presupuesto Municipal Años 2014 - 2017.....	299
12.1.1.	Ingresos Municipales Años 2014 - 2017 .....	299
12.1.2.	Egresos Municipales Años 2014 - 2017 .....	300
12.2.	El Municipio de Ancud .....	303
12.2.1.	Personal de la I. Municipalidad de Ancud .....	304
12.2.2.	Organigrama Institucional.....	306
Capítulo N° V:	Diagnóstico Comunal Participativo - Cualitativo.....	308
13.	Introducción .....	308
13.1.	Metodología de Trabajo.....	308
13.2.	Actor Social .....	308
13.2.1.	Participación .....	309
13.2.2.	Metodología / Técnicas de Trabajo (Focus Group) .....	309
13.3.	Actor Técnico .....	310
13.3.1.	Participación .....	310
13.3.2.	Metodología / Técnicas de Trabajo (Entrevistas Semi Estructuradas) .....	310
13.4.	Actores Relevantes.....	311
13.4.1.	Participación .....	311
13.4.2.	Metodología / Técnicas de Trabajo (Entrevistas Semi Estructuradas) .....	311
13.5.	Estrategia de Análisis .....	312
13.6.	Análisis y Presentación de Resultados .....	313
13.7.	Análisis y Presentación de Resultados: Actor Social.....	313
13.7.1.	Fortalezas Comunes: Actor Social .....	313
13.7.2.	Debilidades / Problemáticas Comunes: Actor Social.....	316

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

13.7.3.	Propuestas de Soluciones a Debilidades / Problemáticas Comunales: Actor Social .....	319
13.7.4.	Análisis Sectores Territoriales: Actor Social .....	321
13.7.5.	Sector Rural de la Comuna de Ancud .....	321
13.7.5.1.	Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Rural de la Comuna de Ancud .....	322
13.7.6.	Sector Rural Noreste de la Comuna de Ancud .....	323
13.7.6.1.	Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Rural Noreste de la Comuna de Ancud .....	324
13.7.7.	Sector Urbano de la Comuna de Ancud .....	325
13.7.7.1.	Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Urbano de la Comuna de Ancud .....	326
13.7.8.	Análisis FODA Consejo Sociedad Civil (COSOC): Actor Social .....	327
13.7.9.	Análisis por Ejes Temáticos: Actor Social .....	328
13.7.9.1.	Análisis Eje Temático: Ruralidad .....	330
13.7.9.2.	Análisis Eje Temático: Medio Ambiente.....	331
13.7.9.3.	Análisis Eje Temático: Turismo.....	332
13.7.9.4.	Análisis Eje Temático: Fomento Productivo.....	332
13.7.9.5.	Análisis Eje Temático: Educación Comunal .....	333
13.7.9.6.	Análisis Eje Temático: Participación Ciudadana .....	333
13.7.9.7.	Análisis Eje Temático: Infraestructura Vial.....	334
13.7.9.8.	Análisis Eje Temático: Deportes .....	335
13.7.9.9.	Análisis Eje Temático: Salud Comunal .....	336
13.7.9.10.	Análisis Eje Temático: Grupos Prioritarios .....	336
13.8.	Análisis y Presentación de Resultados: Actor Técnico .....	337
13.8.1.	Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Comunal: Actor Técnico.....	337
13.8.1.1.	Fortalezas Comunales: Actor Técnico .....	337
13.8.1.2.	Debilidades / Problemáticas Comunales: Actor Técnico .....	339
13.8.1.3.	Oportunidades Comunales: Actor Técnico.....	342
13.8.1.4.	Amenazas Comunales: Actor Técnico .....	343
13.8.1.5.	Propuesta de Soluciones Problemáticas Comunales: Actor Técnico.....	344
13.8.2.	Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Institucional: Actor Técnico .....	346
13.8.2.1.	Fortalezas Institucionales: Actor Técnico .....	346
13.8.2.2.	Debilidades / Problemáticas Institucionales: Actor Técnico .....	348
13.8.2.3.	Oportunidades Institucionales: Actor Técnico .....	350
13.8.2.4.	Propuesta de Soluciones Institucionales: Actor Técnico .....	351
13.9.	Análisis y Presentación de Resultados: Actores Relevantes.....	352
13.9.1.	Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Comunal: Actores Relevantes .....	352
13.9.1.1.	Fortalezas Comunales: Actores Relevantes.....	352
13.9.1.2.	Debilidades / Problemáticas Comunales: Actores Relevantes .....	354
13.9.1.3.	Oportunidades Comunales: Actores Relevantes .....	355
13.9.1.4.	Amenazas Comunales: Actores Relevantes.....	356
13.9.1.5.	Propuestas de Soluciones Comunales: Actores Relevantes .....	357
13.9.2.	Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Institucional: Actores Relevantes .....	358
13.9.2.1.	Fortalezas Institucionales: Actores Relevantes .....	358
13.9.2.2.	Debilidades / Problemáticas Institucionales: Actores Relevantes.....	359
13.10.	Resumen General Actores Locales: Matriz FODA Comunal .....	361
14.	Conclusiones Específicas Diagnóstico Comunal de Ancud .....	362
15.	Conclusión General Diagnóstico Comunal de Ancud .....	366
Capítulo N° VI:	Determinación de Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos... 369	
16.	Introducción .....	369
16.1.	Imagen – Objetivo (Visión de Futuro): Marco Conceptual .....	369
16.2.	Visión de Futuro de Ancud 2018 - 2026 .....	371
16.3.	Misión Institucional Municipalidad de Ancud 2018 - 2026 .....	372
16.4.	Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal.....	373
16.4.1.	Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos: El Juicio de Expertos.....	375
16.4.2.	Matriz de Opiniones (Resultados Juicio de Expertos) .....	376
16.4.3.	Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.....	376
16.4.4.	Descripción de los Lineamientos Estratégicos .....	378
16.4.4.1.	Lineamiento Estratégico N° 1 Desarrollo Económico - Productivo y Laboral .....	379

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

16.4.4.2.	Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Urbano Rural .....	379
16.4.4.3.	Lineamiento Estratégico N°4: Desarrollo y Protección Medio Ambiental y Patrimonial. ....	380
16.4.4.4.	Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios. ....	380
16.4.4.5.	Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Institucional .....	381
16.4.4.6.	Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana .....	381
16.4.4.7.	Lineamiento Estratégico N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana .....	382
Capítulo N° VII:	Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el período. ....	384
17.	Actividades Implementadas Etapa N° 3 .....	385
17.1.	Taller Definición Institucional Iniciativas de Inversión Cartera de Proyectos 2020-2026 del PLADECO .....	385
17.2.	Capacitación e Inducción al Equipo Municipal para realización de la Consulta Ciudadana .....	386
17.3.	Presentación Concejo Municipal .....	386
17.4.	Capacitación e inducción al Equipo Directores (as) Establecimientos Educativos para realización de Consulta Ciudadana. ....	386
17.5.	Presentación Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).....	386
17.6.	Implementación Consulta Ciudadana .....	387
17.7.	Resultados Globales Votación Consulta Ciudadana .....	389
18.	Plan de Acción y Plan de Inversiones Periodo 2020 - 2026 .....	391
19.	Matrices de Iniciativas de Inversión Periodo 2020 – 2026 .....	392
19.1.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.) .....	392
19.2.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.).....	394
19.3.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal. ....	395
19.4.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente. ....	396
19.5.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.) .....	397
19.6.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal) .....	397
19.7.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana .....	398
19.8.	Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.....	399
20.	Número de Iniciativas de Inversión Distribuidas por Lineamientos Estratégicos y Año Estimado de Ejecución.....	399
21.	Iniciativas Financiadas con Presupuesto Municipal y Año Estimado de Ejecución .....	400
22.	Distribución de las Iniciativas de Inversión por Montos Estimados de Implementación según Lineamientos Estratégicos .....	401
23.	Conclusiones Generales Etapa N° 3.....	403
Capítulo N° VIII:	Construcción del Plan y Diseño de un Sistema de Evaluación y Actualización de este .....	405
24.	Introducción .....	405
24.1.	El Rol de la Evaluación en el PLADECO .....	407
24.2.	Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan .....	408
24.3.	La Estructura Institucional Necesaria .....	408
24.4.	Organigrama: Estructura Municipal para la Implementación del Plan.....	409
24.5.	Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama .....	409
24.6.	Funciones y Productos Esperados de la Estructura Municipal .....	410
24.7.	Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema .....	411

**INFORME FINAL**
**Tablas de Datos**

Tabla N° 1: Cartera de Iniciativas por Niveles .....	29
Tabla N° 2: Ejes Estratégicos PLADECO 2014 - 2018 .....	29
Tabla N° 3: Totalidad de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 - 2018 .....	29
Tabla N° 4: Cartera Paralela Totalidad de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018 .....	30
Tabla N° 5: Cartera Priorizada Concejo Municipal por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018 .....	30
Tabla N° 6: Cartera Inicial de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018 .....	31
Tabla N° 7: Cartera Paralela de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018 .....	31
Tabla N° 8: Cartera Priorizada Concejo Municipal por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018 .....	31
Tabla N° 9: Cartera de Iniciativas por Niveles .....	35
Tabla N° 10: Cartera Priorizada Eje Fomento Productivo .....	36
Tabla N° 11: Cartera Priorizada Eje Desarrollo Humano .....	36
Tabla N° 12: Cartera Priorizada Eje Infraestructura .....	37
Tabla N° 13: Cartera Priorizada Eje Desarrollo Territorial .....	37
Tabla N° 14: Cartera Priorizada Análisis Comparativo .....	38
Tabla N° 15: Porcentaje de Cumplimiento Cartera de Iniciativas por Ejes Estratégicos .....	38
Tabla N° 16: Cartera Paralela Eje Patrimonio .....	39
Tabla N° 17: Cartera Paralela Eje Fomento Productivo .....	40
Tabla N° 18: Cartera Paralela Eje Desarrollo Humano .....	41
Tabla N° 19: Cartera Paralela Eje Infraestructura .....	42
Tabla N° 20: Cartera Paralela Eje Desarrollo Territorial .....	43
Tabla N° 21: Cartera Paralela Análisis Comparativo .....	43
Tabla N° 22: Porcentaje de Cumplimiento Cartera de Iniciativas por Ejes Estratégicos .....	44
Tabla N° 23: Actores Relevantes Entrevistados .....	48
Tabla N° 24: Frecuencia Térmica Comuna de Ancud .....	54
Tabla N° 25: Variaciones Población Comunal .....	67
Tabla N° 26: Proyecciones Población Comunal por Territorios .....	68
Tabla N° 27: Índice de Dependencia y Adultos Mayores .....	68
Tabla N° 28: Población según Sexo y Grupo Etario .....	68
Tabla N° 29: Población por Grupos de Edad .....	69
Tabla N° 30: Índice de Adultos Mayores .....	70
Tabla N° 31: Población según Etnia Declarada .....	70
Tabla N° 32: Migración por Comuna o País de Origen .....	71
Tabla N° 33: Migración por Sexos .....	72
Tabla N° 34: Población en Condiciones de Pobreza según Sexo .....	72
Tabla N° 35: Pobreza Multidimensional por Grupo Etáreo .....	73
Tabla N° 36: Variación Intercensal Población Total .....	74
Tabla N° 37: Variación Intercensal Viviendas .....	74
Tabla N° 38: Variación Intercensal Población Urbana .....	74
Tabla N° 39: Variación Intercensal Viviendas Urbanas .....	75
Tabla N° 40: Variación Intercensal Población Rural .....	75
Tabla N° 41: Variación Intercensal Viviendas Rurales .....	75
Tabla N° 42: Tipo de Hogar .....	78
Tabla N° 43: Hacinamiento .....	79
Tabla N° 44: Allegamiento Interno .....	79
Tabla N° 45: Calidad Global de la Vivienda .....	80
Tabla N° 46: Numero Establecimientos de Salud .....	80
Tabla N° 47: Sistema Previsional de Salud .....	81
Tabla N° 48: Población en Situación de Deficiencias Funcionales / Corporales .....	83
Tabla N° 49: Nivel Educativo .....	83
Tabla N° 50: Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa .....	83
Tabla N° 51: Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa .....	84
Tabla N° 52: Organizaciones Comunitarias .....	84

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Tabla N° 53: Participación Ciudadana .....	85
Tabla N° 54: Tenencia Computador, Notebook, Laptop, Tablet en el Núcleo Familiar .....	86
Tabla N° 55: Acceso a Teléfono Móvil con Internet .....	86
Tabla N° 56: Viviendas Particulares Ocupadas .....	97
Tabla N° 57: Materialidad Viviendas Particulares Ocupadas .....	97
Tabla N° 58: Transporte Público .....	111
Tabla N° 59: Transporte Publico Provincial .....	111
Tabla N° 60: Rango de Empresas según Clasificador del SII (Ventas Anuales en U.F.) .....	126
Tabla N° 61: Clasificador de Empresas según Tamaño Año 2017 .....	127
Tabla N° 62: Participación en las Ventas por Segmento y Número de Empresas- Año 2017 .....	127
Tabla N° 63: Comportamiento de las Ventas por Tamaño de Empresas, Periodo 1994 – 2017 (%) .....	128
Tabla N° 64: Desagregación de Empresas por Categorías .....	129
Tabla N° 65: Número de Empresas según Tamaño .....	130
Tabla N° 66: Número de Empresas por Ramas de Actividad .....	131
Tabla N° 67: Evolución en Números Absolutos de Empresas .....	132
Tabla N° 68: Variación Intercensal .....	132
Tabla N° 69: Número de Patentes Municipales .....	133
Tabla N° 70: Participación Porcentual Patentes Municipales .....	134
Tabla N° 71: Agrupación de Patentes Comerciales .....	135
Tabla N° 72: Participación Patentes Profesionales .....	135
Tabla N° 73: Trabajadores por Actividad Económica .....	138
Tabla N° 74: Trabajadores y Renta Promedio por Actividad Económica .....	139
Tabla N° 75: Trabajadores y Renta Promedio por Tipos de Actividad Económica .....	141
Tabla N° 76: Condición de Actividad por Regiones Casen 2013 .....	142
Tabla N° 77: Condición de Actividad por Regiones Casen 2015 .....	142
Tabla N° 78: Condición de Actividad por Regiones Casen 2017 .....	143
Tabla N° 79: Condición de Actividad Región de Los Lagos Casen 2013 – 2015 - 2017 .....	143
Tabla N° 80: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2013 .....	144
Tabla N° 81: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2015 .....	144
Tabla N° 82: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2017 .....	145
Tabla N° 83: Condición de Actividad Comuna de Ancud Casen 2013 – 2015 - 2017 .....	146
Tabla N° 84: Análisis FODA .....	147
Tabla N° 85: Menciones sobre el Futuro de Ancud Ámbito Económico .....	148
Tabla N° 86: Infraestructura Turística .....	159
Tabla N° 87: Oficinas de Información Turística .....	159
Tabla N° 88: Jerarquización de Atractivos Naturales .....	161
Tabla N° 89: Jerarquización de Atractivos Turísticos según Zonas .....	161
Tabla N° 90: Atractivos Turísticos Naturales .....	162
Tabla N° 91: Solicitudes EMCPO .....	188
Tabla N° 92: Escasez Hídrica en Ancud .....	194
Tabla N° 93: Distribución de Agua por Localidades (A) .....	195
Tabla N° 94: Distribución de Agua por Localidades (B) .....	195
Tabla N° 95: Disposición de Residuos Domiciliarios .....	201
Tabla N° 96: Ancud Una Economía en Transición .....	220
Tabla N° 97: Antecedentes Educación Comunal .....	228
Tabla N° 98: Cantidad de Establecimientos Educativos .....	228
Tabla N° 99: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Básica .....	229
Tabla N° 100: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Media .....	229
Tabla N° 101: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación de Adultos .....	230
Tabla N° 102: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Especial .....	230
Tabla N° 103: Dependencia Establecimientos Educativos por Territorios .....	230
Tabla N° 104: Matriculas según Dependencia y Territorios .....	231
Tabla N° 105: Matriculas según Nivel de Enseñanza y Territorios .....	231
Tabla N° 106: Resultados SIMCE Segundo Año Básico .....	232
Tabla N° 107: Resultados SIMCE Cuarto Año Básico .....	233
Tabla N° 108: Resultados SIMCE Sexto Año Básico .....	233

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Tabla N° 109: Resultados SIMCE Octavo Año Básico .....	233
Tabla N° 110: Resultados SIMCE Segundo Año Medio.....	234
Tabla N° 111: Resultados PSU .....	235
Tabla N° 112: Población Inscrita .....	238
Tabla N° 113: Población Inscrita por Establecimientos de Salud Comunal .....	238
Tabla N° 114: Numero de Hospitalizaciones Servicio de Urgencia Ancud .....	240
Tabla N° 115: Registro de Egresos Hospitalarios Año 2014 .....	241
Tabla N° 116: Índices de Mortalidad.....	241
Tabla N° 117: Índices de Mortalidad Infantil.....	242
Tabla N° 118: Control Población Infantil 1 mes a 4 años 11 meses 29 días .....	242
Tabla N° 119: Control Población Infantil 5 años a 9 años 11 meses 29 días .....	243
Tabla N° 120: Cobertura de Lactancia Materna en Menores de 6 Meses de Vida.....	243
Tabla N° 121: Cobertura de Recuperación del Desarrollo Psicomotor a los 18 Meses de Edad .....	243
Tabla N° 122: Población en Control Salud Integral del Adolescente.....	244
Tabla N° 123: Población Adolescente Bajo Control Método Anticonceptivo.....	245
Tabla N° 124: Embarazo Adolescente .....	245
Tabla N° 125: Embarazo Adolescente Años Comparados .....	246
Tabla N° 126: Población Adolescente según Riesgo de Salud Mental .....	246
Tabla N° 127: Población Adolescente Bajo Control Salud Respiratoria .....	246
Tabla N° 128: Población Adolescente Bajo Control con Enfermedades No Transmisibles .....	247
Tabla N° 129: Población de Mujeres Bajo Control por Regulación de Fecundidad de 20 a 49 Años .....	247
Tabla N° 130: Población Total en Control Prenatal.....	247
Tabla N° 131: Estado Nutricional de las Gestantes .....	248
Tabla N° 132: Población de Mujeres Bajo Control en Periodo Climaterio .....	248
Tabla N° 133: Población Adulta Bajo Control por Enfermedades No Transmisibles .....	248
Tabla N° 134: Población Diabética e Hipertensa de 20 a 64 Años Compensada.....	249
Tabla N° 135: Población Diabética Bajo Control 20 a 64 Años con Evaluación de Pie Diabético .....	249
Tabla N° 136: Población Adulta de 20 a 64 Años Bajo Control en el Programa de Salud Mental .....	249
Tabla N° 137: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años Bajo Control con Enfermedades No Transmisibles .....	250
Tabla N° 138: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años Bajo Control en Programa de Salud Mental .....	251
Tabla N° 139: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años con Clasificación según Funcionalidad .....	251
Tabla N° 140: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años según Estado Nutricional Bajo Control.....	252
Tabla N° 141: Personas con Dependencia Severa Ingresadas al Programa de Atención Domiciliaria .....	253
Tabla N° 142: Personas Ingresadas al Programa Odontológico .....	255
Tabla N° 143: Metas IAAPS y Sanitarias Área Odontológica .....	255
Tabla N° 144: Población Escolar Atendida en Modulo Dental .....	255
Tabla N° 145: Población Escolar Atendida en Modulo Dental .....	256
Tabla N° 146: Casos de Tuberculosis.....	257
Tabla N° 147: Registro de Datos Asociados a Indicadores Año 2018.....	262
Tabla N° 148: Proyectos Ejecutados y por Ejecutar Sistema de Salud Comunal .....	266
Tabla N° 149: Miembros Consejo Comunal de Seguridad Publica .....	267
Tabla N° 150: Casos Delictuales por Año y por Tasa de Casos por cada 10.000 Habitantes .....	268
Tabla N° 151: Casos Comparativos por Delitos .....	269
Tabla N° 152: Casos VIF.....	269
Tabla N° 153: Detenidos VIF .....	269
Tabla N° 154: Incivildades .....	269
Tabla N° 155: Infractores de Ley .....	270
Tabla N° 156: Infractores según Tipos de Delitos Julio Año 2017 .....	271
Tabla N° 157: Infractores según Tipos de Delitos Agosto Año 2017 .....	271
Tabla N° 158: Actividades Área Desarrollo Indígena Año 2018 .....	278
Tabla N° 159: Actividades Oficina de la Juventud .....	280
Tabla N° 160: Coberturas Actividades Oficina de la Juventud .....	280
Tabla N° 161: Número de Organizaciones Comunitarias .....	282
Tabla N° 162: Actividades Oficina Organizaciones Comunitarias.....	282
Tabla N° 163: Actividades Programa Mujer, Ciudadanía y Participación .....	283
Tabla N° 164: Actividades Oficina de Personas con Capacidades Diferentes .....	284

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Tabla N° 165: Cobertura Programa Social de Atención Integral .....	287
Tabla N° 166: Cobertura Programas Sociales Extrapresupuestarios .....	289
Tabla N° 167: Distribución Casa de la Cultura .....	292
Tabla N° 168: Financiamiento Municipal Corporación Cultural .....	294
Tabla N° 169: Ingresos Municipales 2014 - 2017 .....	299
Tabla N° 170: Egresos Municipales 2014 - 2017 .....	300
Tabla N° 171: Personal Municipal Ancud .....	304

## Gráficos de Datos

Gráfico N° 1: Comparación Proyectos Iniciales v/s Cartera Paralela v/s Proyectos Priorizados .....	32
Gráfico N° 2: Población Urbana y Rural Censo 2017 .....	78
Gráfico N° 3: Beneficios Sociales Puente Chacao (Porcentajes).....	107
Gráfico N° 4: Estrategias de un PLADECO .....	117
Gráfico N° 5: Evolución Patentes Comerciales .....	133
Gráfico N° 6: Evolución del Empleo Región de Los Lagos.....	145
Gráfico N° 7: Evolución del Empleo Comuna de Ancud .....	146
Gráfico N° 8: Lineamientos Estratégicos PTSI .....	152
Gráfico N° 9: Visitaciones Museo Regional de Ancud .....	156
Gráfico N° 10: Visitas Anuales Centro de Visitantes de la Ruta de Iglesias .....	156
Gráfico N° 11: Llegadas de Visitantes Islotes de Puñihuil .....	157
Gráfico N° 12: Número de Visitantes SNASPE P.N. Chiloé Años 2010 - 2013.....	157
Gráfico N° 13: Consultas Oficinas de Información Turísticas Municipales .....	158
Gráfico N° 14: Consultas OIT Municipal Pudeto Bajo.....	158
Gráfico N° 15: Consultas OIT Sernatur Ancud .....	158
Gráfico N° 16: Proceso Solicitud ECMPO .....	186
Gráfico N° 17: Organigrama Municipal .....	210
Gráfico N° 18: Organigrama DIDEF .....	211
Gráfico N° 19: Ancud Una Economía en Transición .....	219
Gráfico N° 20: Número de Atenciones en Servicio de Urgencia según Edades.....	239
Gráfico N° 21: Número de Atenciones en Servicio de Urgencia Rural Chacao.....	239
Gráfico N° 22: Ingresos Personas con Dependencia Severa Programa de Atención Domiciliaria .....	254
Gráfico N° 23: Casos TBC Todas las Formas Período 2010 - 2018 .....	257
Gráfico N° 24: Cobertura Programa Juventud .....	281
Gráfico N° 25: Cobertura Programa Social de Atención Integral .....	288
Gráfico N° 26: Total Hogares con Registro Social.....	289
Gráfico N° 27: Financiamiento Municipal Corporación Cultural .....	294
Gráfico N° 28: Tendencias de Ingresos Municipales 2014 - 2017 .....	299
Gráfico N° 29: Aporte FCM 2014 - 2017.....	300
Gráfico N° 30: Evolución del Gasto 2014 - 2017 .....	301
Gráfico N° 31: Evolución del Gasto 2014 - 2017 .....	301
Gráfico N° 32: Relación Egresos Municipales por Tipos de Gastos 2014 - 2017 .....	302
Gráfico N° 33: Relación Ingresos / Egresos Municipales 2014 - 2017 .....	303
Gráfico N° 34: Distribución del Personal por Calidad Jurídica 2018.....	305
Gráfico N° 35: Distribución del Personal según Estamento .....	305
Gráfico N° 36: Organigrama Institucional .....	306
Gráfico N° 37: Proceso de Recolección, Transcripción, Análisis e Interpretación Información Cualitativa.....	312

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

**Mapas**

Mapa N° 1: Ubicación de Ancud en la Región de Los Lagos.....	50
Mapa N° 2: Mapa Geológico Isla Grande de Chiloé .....	53
Mapa N° 3: Jerarquías Centros Poblados Isla de Chiloé.....	77
Mapa N° 4: Zonas de Interés Turístico .....	95
Mapa N° 5: Localidades con Sistema APR construidos por el MOP .....	98
Mapa N° 6: Localidades con Sistema APR Concentrados por Beneficiarios.....	99
Mapa N° 7: Red Vial Ancud .....	102
Mapa N° 8: Transito Medio Anual de Vehículos 2016.....	109
Mapa N° 9: Transito Medio Anual de Vehículos (Agregados) 2016 .....	110
Mapa N° 10: Localización Muestras Costumbristas Ancud .....	169
Mapa N° 11: Atractivos Turísticos de Ancud.....	170
Mapa N° 12: Ubicación de Pomponales en Isla Grande de Chiloé .....	198
Mapa N° 13: Emplazamiento Vertedero Municipal de Ancud .....	200
Mapa N° 14: Plan de Manejo Bahía de Ancud .....	203
Mapa N° 15: Plan de Manejo Bahía de Ancud y Usos Otorgados a la Fecha.....	203
Mapa N° 16: Densidad Espacial Centros de Cultivo Salmon en Chiloé .....	204
Mapa N° 17: Ubicación Parque Eólico de Chiloé.....	208
Mapa N° 18: Ubicación CESFAM Pudeto Bajo y CESFAM Dr. Manuel Ferreira .....	237
Mapa N° 19: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Ancud Año 2016 .....	370

INFORME FINAL

**Capítulo N° I**  
**Antecedentes Preliminares**

## INFORME FINAL

### Capítulo N° I: Antecedentes Preliminares

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión municipal establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, con el que cuenta la organización municipal en nuestro país, estableciendo dentro de las funciones y atribuciones Municipales, en el ámbito de su territorio, la de “elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales” (letra a), Art. 3°). Asimismo, el Art. 58 de la misma Ley, establece que constituye una atribución del Alcalde que requiere acuerdo del Concejo, la aprobación del Plan Comunal de Desarrollo, así como de sus modificaciones y de los programas de inversión correspondientes. Además, dentro de su cuerpo normativo establece y precisa lo siguiente en su Artículo 7°, refiriendo al instrumento:

El Plan, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

A su vez, los objetivos del estudio son los siguientes, a saber:

#### 1. Objetivo General

El objetivo general, establecido en las Bases Técnicas, considera realizar y actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que oriente en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

#### 1.2. Objetivos Específicos

A su vez, los Objetivos Específicos son los siguientes:

- a. Articular con el Gobierno Regional de Los Lagos los acuerdos estratégicos que hagan viables las metas de desarrollo de la comuna en cuanto a la planificación local-regional y sectorial, para generar acciones pertinentes e integrales.
- b. Fortalecer los espacios y los acuerdos de trabajo, en conjunto con las diversas instituciones regionales, actores relevantes y el mundo privado, que concurren con sus aportes para favorecer el desarrollo del territorial.
- c. Recolectar información relevante de la comunidad, a través de espacios participativos (entrevistas, encuestas, talleres, grupos focales, entre otros) con actores clave de toda la comunidad, para generar un acuerdo estratégico realista que considere la demanda y compromisos de sus ciudadanos.
- d. Diseñar la institucionalidad de gobernanza apropiada a la comuna, que de sostenibilidad a los objetivos y acciones contemplados en el PLADECO.
- e. Diseñar un Sistema de Control, Evaluación y Seguimiento del PLADECO, con sus correspondientes indicadores, respecto de las actividades definidas en éste, vinculado al Plan de Inversión y a la Cuenta Pública Anual.

## INFORME FINAL

### 1.3. Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo contempla la utilización de un modelo de Planificación Estratégica que reside y se nutre esencialmente, en la activa participación del Cuerpo Directivo del municipio (Actor Técnico), del Sr. Alcalde y Concejo Municipal (Actor Político) y de la Dirigencia de las Organizaciones Territoriales, Funcionales y Relevantes (Actor Social), en pos de su involucramiento significativo y vinculante.

Lo anterior, no es un aspecto menor a considerar, ya que en esencia un Plan de Desarrollo Comunal, es una programación de soluciones respecto de diversas problemáticas demandadas por los actores locales que **"sí o sí"** deberán ser implementadas durante el periodo de vigencia del presente instrumento en cuestión. Por ende, el objetivo implícito o gravitante de este estudio, es alcanzar un **"Acuerdo o Compromiso entre los Actores Locales de carácter estratégico"** respecto de aquellas iniciativas factibles y reales de implementar durante el periodo de vigencia del Plan, teniendo en consideración a priori, los recursos humanos y el presupuesto municipal disponible, así como, la capacidad de acceder y "competir" a fuentes de financiamiento externo ya sean estos de nivel central o sectorial.

Es así como este instrumento, en primer lugar, adquiere **relevancia política**, ya que constituye un compromiso por parte de la máxima autoridad comunal frente a la comunidad; en segundo lugar, adquiere **relevancia técnica**, ya que orienta y compromete la gestión del cuerpo directivo y las áreas del municipio frente a la comunidad; en tercer lugar adquiere **relevancia social**, ya que permite que la ciudadanía y/o comunidad organizada ejerza un "Control Ciudadano" respecto del estado de avance del Plan.

### 1.4. La Participación de los Actores Locales

Cada vez más se visualiza de manera creciente, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en las instancias estatales, siendo esto un componente inherente al desarrollo de la democracia.

Pero para que esta participación sea eficaz, proactiva, válida, representativa y verificable, requiere al menos del cumplimiento de las siguientes condiciones o requerimientos básicos, a saber:

- ✓ **La existencia de un sector público "permeado"** por la lógica participativa y con formas de organización que hagan posible la asimilación, incorporación y adscripción respecto de la participación ciudadana y que promueva esta participación, de manera ágil, eficaz y comprometida; y
- ✓ **La existencia de un actor social comunal** cuyas organizaciones y líderes locales cuenten con el "vigor" necesario para generar insumos confiables y válidos y capaces de enfrentar y operacionalizar sus demandas, en un proceso de trabajo conjunto y sostenido, con los organismos institucionales.

Lo anterior implica que una participación auténtica debe verificarse en las distintas etapas del presente proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, ya sea desde su participación representativa, permanente y sostenida en el proceso de elaboración, así como, del control ciudadano *"a posteriori"*.

**INFORME FINAL****1.5. ¿Quiénes Participan en el Proceso de Elaboración del PLADECO?**

Por Participación Ciudadana debe entenderse como la incorporación de los diversos Actores Locales en las distintas etapas del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal a fin de asegurar la inclusión e integración del conjunto de ellos.

Básicamente, los actores locales participantes son los siguientes, a saber:

- ✓ **Actores Sociales:** Corresponden a los Representantes y/o Dirigentes Sociales de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales, del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), de líderes locales, etc.
- ✓ **Actor Político:** Corresponde específicamente a la participación del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal y
- ✓ **Actores Técnicos:** Corresponde a la participación del Cuerpo Directivo, de los Jefes de Departamentos y Encargados de Programas del municipio y que de una u otra manera influyen o influirán en las políticas de gestión y de desarrollo de la comuna.

Para lo anterior, las herramientas o instrumentos de trabajo utilizados con los Actores Locales han sido básicamente las siguientes, a saber:

- ✓ Análisis FODA Simplificado. (Talleres de Trabajo)
- ✓ Talleres Metaplan
- ✓ Juicio de Expertos y
- ✓ Entrevistas Semi Estructuradas.

Es dable explicitar que las técnicas anteriormente señaladas, han sido utilizadas dependiendo de la tipología del actor local convocado (sujeto básico de trabajo) y en función de su participación específica según la etapa correspondiente.

**1.6. Etapas de Trabajo**

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud contempla la implementación secuencial de las siguientes cinco (5) etapas o fases de trabajo, a saber:

- i. Etapa N° 0: Generación de Condiciones Mínimas y Constitución del Equipo Gestor.
- ii. Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.
- iii. Etapa N° 2: Determinación de Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos.
- iv. Etapa N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período y
- v. Etapa N° 4: Construcción del Plan y Diseño de un Sistema de Evaluación y Actualización de este.

En ese sentido, es dable señalar que el presente documento contiene información relativa respecto de los resultados obtenidos en todas las etapas y que a continuación describimos.

INFORME FINAL

## Capítulo N° II

### Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución Equipo Gestor

INFORME FINAL

## Capítulo N° II Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución Equipo Gestor

Esta Etapa inicial tiene como objetivo garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con las condiciones, coordinación y compromiso necesario para su adecuado inicio y desarrollo.

### 2. Actividades Programadas Etapa N° 0

Esta Etapa contemplo la ejecución de las siguientes actividades, a saber:

#### 2.1. Presentación Metodología de Trabajo Unidad Ejecutora Municipal

Esta actividad, consistió en la realización de un primer encuentro a fin de coordinar el inicio del proceso de elaboración del Plan la cual contó con la presencia de las siguientes personas:

- Unidad Ejecutora Municipal Director SECPLAN Municipalidad de Ancud.
- Inspector Técnico del Contrato Sra. María Inés Cárcamo.
- Praxis Ltda.: Sr. Ricardo M. Galaz S. Director Ejecutivo.
- Praxis Ltda.: Sr. Mario Hanna Jefe de Proyecto.
- Praxis Ltda.: Sr. Erwin Valdés Apoyo Terreno – Participación Ciudadana.
- Praxis Ltda.: Sr. Patricio Peñaloza Apoyo Terreno – Participación Ciudadana y
- Praxis Ltda.: Sra. Gabriela Gormaz Apoyo Técnico – Administrativo.

A su vez, en dicha actividad se establecieron los siguientes acuerdos operativos:

- a) Conformar Equipo Gestor (Comunicaciones y Contactos de Coordinación).
- b) Análisis de Contexto: Momento Oportuno Implementación de Actividades Participativas. (Obstaculizador: Periodo Pascua y Fin de Año)
- c) Coordinación Actividades Participativas.
- d) Análisis y Acuerdo Operacional: Dado el tiempo disponible, se acuerda que en las actividades participativas se implementen dos acciones simultáneamente en una misma jornada o encuentro, a saber:
  - i. informar a la comunidad y/o actores locales respecto de la estrategia, metodología y objetivos del proceso de elaboración del Pladeco y
  - ii. Invitarlos a que participen en los talleres diagnósticos.

Este acuerdo operacional tiene como justificación el optimizar la participación ciudadana, ya que resulta redundante convocar, movilizar y acoger a un conjunto de dirigentes sociales solo para el hecho de indicarles que se "realizara un PLADECO" para después convocarlos en otra oportunidad a otra reunión para que participen en los Talleres Diagnósticos.

**2.2. Presentación Metodología de Trabajo Cuerpo Directivo**

Actividad realizada el día 19 de Diciembre 2018 y que consistió, en presentar de manera formal, la propuesta metodológica a fin de informar, interiorizar e involucrar al Cuerpo Directivo respecto del proceso a realizar y a su vez, recibir sugerencias pertinentes.



INFORME FINAL



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

**1. PLAN DE ANÁLISIS / TRABAJO**

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.  
DICIEMBRE 2018



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

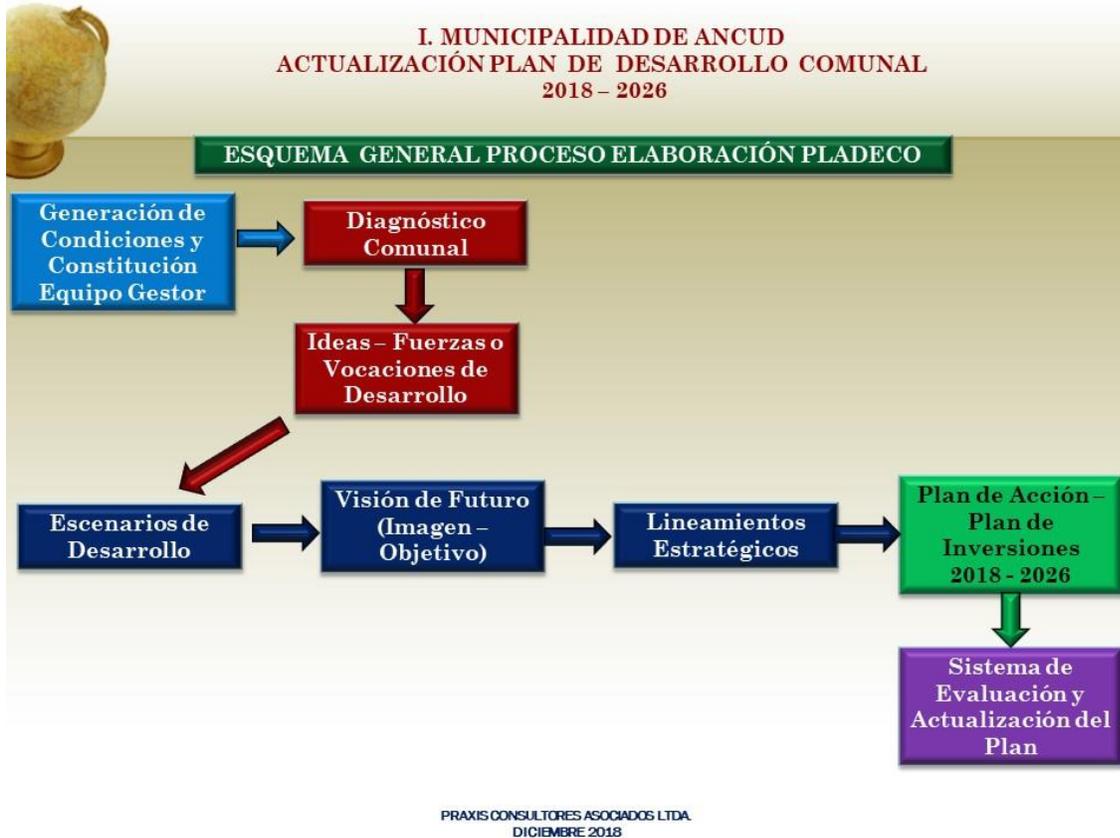
**3.1. METODOLOGÍA PLAN DE TRABAJO**

- Exploratorio**, porque investiga, busca, y recopila información que no está presente en la actualidad.
- Descriptivo**, porque cuantifica y cualifica un tópico, variable o dimensión en particular, mediante magnitudes, niveles, grados, jerarquías, categorización, etc., y sus expresiones nominales u ordinales.
- Explicativo o Interpretativo**, porque busca establecer el comportamiento evolutivo de la variable, identificando las variaciones en las cuales ha incurrido señalando las causas y efectos de esta variación.

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.  
DICIEMBRE 2018

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

**¿QUIENES SON LOS ACTORES CONVOCADOS?**

**Actores Sociales:** Corresponden a los Representantes y/o Dirigentes Sociales de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales y del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).

**Actores Sociales Relevantes:** Corresponde a los Jefes de Servicio, SEREMIAS, Gerentes Empresas Privadas, Cuerpo de Carabineros, PDI, Credos, etc.

**Autor Político:** Corresponde específicamente a la participación del Sr. Alcalde y del Honorable Concejo Municipal.

**Actores Técnicos:** Corresponde a la participación del Cuerpo Directivo, de los Jefes de Departamentos, Encargados de Programas y del conjunto de los Funcionarios del municipio.

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA  
DICIEMBRE 2018

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

**¿ES DECIR...?**



PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA  
DICIEMBRE 2018



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

**3. PLAN DE ACCIÓN Y  
PLAN DE INVERSIONES 2018 - 2026**

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA  
DICIEMBRE 2018



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

El Plan de Inversiones, (**cuyo ideal**) es su implementación completa durante el periodo 2018 – 2026), estará construido en base a cuatro fuentes, a saber:



PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA  
DICIEMBRE 2018

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

Básicamente, transitaremos por un “embudo” donde:



PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA  
DICIEMBRE 2018

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
2018 – 2026

¿CUÁL SERÁ EL RESULTADO INSTRUMENTAL DEL PLADECO?

**PLAN DE INICIATIVAS DE INVERSIONES E - P - P**

**PLAN DE ACCIÓN**

Plan de Iniciativas de Inversiones E - P - P	2018	2019	2020	2021	2026	
Iniciativa 1	→	2018	2019	2020	2021	2026
Iniciativa 2	→	2018	2019	2020	2021	
Iniciativa 3	→	2018		2020		
Iniciativa 4	→	2018	2019		2021	
Iniciativa N	→	2018	2019			2026

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO POLÍTICO - TÉCNICO Y SOCIAL**

INFORME FINAL



PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.  
DICIEMBRE 2018

Establecido el contexto de trabajo, el Cuerpo Directivo propone fechas para la realización de las actividades participativas y presentación al Concejo Municipal.

### 2.3. Plan de Difusión, Comunicación e Información

El Plan de Difusión, Comunicación e Información corresponde a la implementación de diversos insumos y medios destinados a que la comunidad se entere y participe del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

Para ello se implementaron los siguientes medios:

- i. Diseño, elaboración e Instalación de dos Lienzos (pasacalles de 8 X 1 mts) uno en el frontis de la I. Municipalidad de Ancud y otro en Esquina de Plaza de Armas, antes de ejecutar los talleres.
- ii. Publicación en Página Web Institucional del Cronograma de los talleres diagnósticos, 1 semana antes de los talleres
- iii. Conferencia de Prensa 2 semanas previas al inicio de los talleres, con medios locales para dar a conocer el inicio del proceso de actualización
- iv. Convocatoria directa a líderes de las organizaciones sociales con personería jurídica vigente por parte de las oficinas municipales correspondientes a los talleres diagnósticos

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

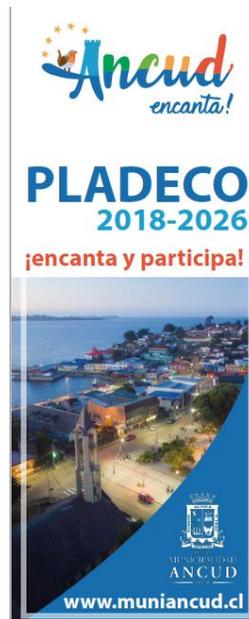
**INFORME FINAL**

- v. Información directa a actores relevantes de la comuna para dar a conocer este proceso.

**PASACALLES (2)**



**PENDONES (2)**



**RRSS**

INFORME FINAL

<https://www.muniancud.cl/in>



martes, 5 febrero 2019 Corporación Municipal Corporación Cultural Webmail Recursos Humanos Soporte Informatico Búsqueda

**Ancud** encantá!  
Fono Informaciones (65) 2487600

INICIO CIUDAD DE ANCUD AUTORIDADES COMUNALES DIRECCIONES MUNICIPALES TURISMO CULTURA SALA DE PRENSA

**PLADECO** 2018-2026  
PARTICIPACION CIUDADANA ETAPA DIAGNOSTICO HASTA 20/01/2019  
////////ANCUD ENCANTA Y PARTICIPA////////

<https://www.muniancud.cl/inicio>



martes, 5 febrero 2019 Corporación Municipal Corporación Cultural Webmail Recursos Humanos Soporte Informatico Búsqueda

**Ancud** encantá!  
Fono Informaciones (65) 2487600

INICIO CIUDAD DE ANCUD AUTORIDADES COMUNALES DIRECCIONES MUNICIPALES TURISMO CULTURA SALA DE PRENSA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLADECO (ETAPA DIAGNOSTICO HASTA 30/01/2019)

**PLADECO** 2018-2026  
////////ANCUD ENCANTA Y PARTICIPA////////

Residentes

No Residentes

Formulario Participación Ciudadana  
PLADECO - RESIDENTES (ETAPA  
DIAGNOSTICO HASTA 20/01/2019)

Formulario Participación Ciudadana  
PLADECO - NO RESIDENTES (ETAPA  
DIAGNOSTICO HASTA 20/01/2019)

Fondo Emprendimiento Social (FES)

INFORME FINAL

## 2.4. Análisis Crítico Pladeco Anterior

A continuación, se presenta el análisis de resultado respecto de la ejecución de las Iniciativas de Inversión contenidas en el PLADECO 2014 – 2018.

Hay que señalar además que este análisis se presentó el día 16 de Abril al Cuerpo Directivo del municipio en la Sala del Concejo Municipal para su conocimiento pertinente.



Para el análisis propiamente tal, se implementaron los siguientes pasos operacionales, a saber:

1. **En primer lugar**, se revisó el informe final del PLADECO 2014-2018, documento en el cual se detectó que las iniciativas de inversión fueron estructuradas en tres niveles, a saber:
  - i. **Totalidad de Fichas PLADECO 2014-2018:** Contempla el total de iniciativas de inversión que componían el Plan de Acción inicial para ese periodo, siendo el resultado de ese trabajo validado técnicamente por el Equipo Gestor del Pladeco de esa época y comunitariamente validado por representantes de distintas organizaciones de la comunidad ancuditana el año 2014, con un total de **240** iniciativas.
  - ii. **Cartera Paralela PLADECO 2014-2018:** Contempla las iniciativas de inversión señaladas anteriormente, pero reducidas luego de un ejercicio de valoración efectuado por el Concejo Municipal, quedando como resultado **129** iniciativas de inversión.
  - iii. **Cartera Priorizada PLADECO 2014-2018:** Aprobadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria **Nº57** de fecha **17 de junio de 2014**. La priorización fue realizada por medio de un ejercicio de valoración de proyectos realizado por cada uno de los miembros del Concejo Municipal del año 2014; para este efecto cada uno de los Concejales y Alcaldesa, disponía de 1.000 "unidades de medida" que debían distribuir entre los proyectos de su elección, seleccionados del conjunto de proyectos de un eje determinado; para cada eje disponían de la misma cantidad de "unidades de medida". Con ello, se presentan las máximas valoraciones, considerando solo las que obtienen hasta 300 "unidades de medida", siendo el resultado **46** iniciativas de Inversión priorizadas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Es decir, el número de iniciativas de inversión contenidas según niveles es el siguiente:

NIVEL	CANTIDAD DE INICIATIVAS
a) Totalidad de fichas	240
b) Cartera Paralela	129
c) Cartera Priorizada Concejo Municipal	46

Tabla N° 1: Cartera de Iniciativas por Niveles

Fuente: Elaboración Propia

**2. En segundo lugar,** se procedió a estructurar la totalidad de las iniciativas de inversión contenidas en el PLADECO anterior según los 5 ejes estratégicos definidos en el PLADECO 2014-2018, siendo estos ejes los siguientes:

EJES ESTRATEGICOS				
PATRIMONIO	FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	INFRAESTRUCTURA	DESARROLLO TERRITORIAL

Tabla N° 2: Ejes Estratégicos PLADECO 2014 - 2018

Fuente: Elaboración Propia

**3. En tercer lugar,** se agruparon las iniciativas de inversión en función de los ejes estratégicos, considerando los tres niveles señalados en el informe PLADECO 2014-2018, obteniendo como resultados la siguiente información:

a) **Totalidad de Iniciativas PLADECO 2014-2018:** Contempla el total de iniciativas de inversión que componían el Plan de Acción inicial para ese periodo, siendo el resultado de ese trabajo validado técnicamente por el Equipo Gestor del Pladeco de esa época y comunitariamente validado por representantes de distintas organizaciones de la comunidad ancuditana el año 2014, con un total de **240** iniciativas, de acuerdo con el siguiente detalle resumido.

EJE ESTRATÉGICO	MONTO TOTAL M\$	CANTIDAD DE PROYECTOS
EJE PATRIMONIO	7.298.979	36
EJE PRODUCTIVO	1.890.650	22
EJE DESARROLLO HUMANO	10.792.753	73
EJE INFRAESTRUCTURA	20.266.888	92
EJE TERRITORIAL	497.339	17
<b>TOTALES</b>	<b>40.746.609</b>	<b>240</b>

Tabla N° 3: Totalidad de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 - 2018

Fuente: Elaboración Propia

En resumen, en este nivel, se puede apreciar tanto en la tabla, que el eje de Infraestructura es el más relevante, representando el 50% de la posible inversión.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

- b) **Cartera Paralela PLADECO 2014-2018:** Contempla las iniciativas de inversión señaladas anteriormente, pero reducidas luego de un ejercicio de valoración efectuado por el Concejo municipal, quedando como resultado 129 iniciativas de inversión, de acuerdo al siguiente detalle resumido.

EJES ESTRATÉGICOS	MONTO TOTAL M\$	CANTIDAD DE PROYECTOS
EJE PATRIMONIO	5.310.309	25
EJE PRODUCTIVO	1.875.650	21
EJE DESARROLLO HUMANO	4.098.569	32
EJE INFRAESTRUCTURA	<b>8.601.606</b>	<b>35</b>
EJE TERRITORIAL	467.339	16
<b>TOTALES</b>	<b>20.353.473</b>	<b>129</b>

Tabla N° 4: Cartera Paralela Totalidad de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018

Fuente: Elaboración Propia

En resumen, en este nivel, denominado cartera paralela, se puede apreciar tanto en la tabla, que el eje de **Infraestructura** sigue siendo el más relevante, representando ahora el **42%** de la posible inversión, seguido del eje patrimonio con un 26%.

- c) **Cartera Priorizada PLADECO 2014-2018:** Aprobadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria **N°57** de fecha **17 de junio de 2014**. La priorización fue realizada por medio de un ejercicio de valoración de proyectos realizado por cada uno de los miembros del Concejo Municipal del año 2014, para este efecto cada uno de los Concejales y Alcaldesa, disponía de 1.000 “unidades de medida” que debían distribuir entre los proyectos de su elección, seleccionados del conjunto de proyectos de un eje determinado; para cada eje disponían de la misma cantidad de “unidades de medida”. Con ello, se presentan las máximas valoraciones, considerando solo las que obtienen hasta 300 “unidades de medida”, siendo el resultado **46** iniciativas de Inversión priorizadas, de acuerdo con el siguiente detalle resumido (Se anexa detalle de iniciativas por eje):

EJE ESTRATÉGICO	MONTO TOTAL M\$	CANTIDAD DE PROYECTOS
EJE PATRIMONIO	4.715.000	10
EJE PRODUCTIVO	185.000	9
EJE DESARROLLO HUMANO	1.791.963	9
EJE INFRAESTRUCTURA	3.408.250	8
EJE TERRITORIAL	157.338	10
<b>TOTALES</b>	<b>10.257.551</b>	<b>46</b>

Tabla N° 5: Cartera Priorizada Concejo Municipal por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018

Fuente: Elaboración Propia

En la Cartera de Iniciativas priorizada por el Concejo Municipal, se puede apreciar tanto en la tabla como en el gráfico, que el eje de **Infraestructura** deja de ser el más relevante, representando ahora el **33%** de la posible inversión, superado por el eje **Patrimonio** con un 46%.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

En resumen, al realizar el análisis del PLADECO anterior, con el objeto de entender su estructura, se visualiza que, entre la **Cartera Inicial y la Cartera Priorizada por el Concejo Municipal**, hubo un ajuste significativo en las cantidades de proyectos y su inversión a saber:

<b>CARTERA INICIAL DE INICIATIVAS</b>				
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>MONTO TOTAL M\$</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>%</b>
<b>EJE PATRIMONIO</b>	7.298.979	17,91	36	15,00
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	1.890.650	4,64	22	9,17
<b>EJE DESARROLLO HUMANO</b>	10.792.753	26,49	73	30,42
<b>EJE INFRAESTRUCTURA</b>	20.266.888	<b>49,74</b>	92	<b>38,33</b>
<b>EJE TERRITORIAL</b>	497.339	1,22	17	7,08
<b>TOTALES</b>	40.746.609	100,00	240	100,00

Tabla N° 6: Cartera Inicial de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018

Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PARALELA DE INICIATIVAS</b>				
<b>INICIATIVAS</b>	<b>MONTO TOTAL M\$</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>%</b>
<b>EJE PATRIMONIO</b>	5.310.309	26,09	25	19,38
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	1.875.650	9,22	21	16,28
<b>EJE DESARROLLO HUMANO</b>	4.098.569	20,14	32	24,81
<b>EJE INFRAESTRUCTURA</b>	8.601.606	<b>42,26</b>	35	<b>27,13</b>
<b>EJE TERRITORIAL</b>	467.339	2,30	16	12,40
<b>TOTALES</b>	20.353.473	100,00	129	100,00

Tabla N° 7: Cartera Paralela de Iniciativas por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018

Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PRIORIZADA DE INICIATIVAS</b>				
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>MONTO TOTAL M\$</b>	<b>%</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>%</b>
<b>EJE PATRIMONIO</b>	4.715.000	<b>45,97</b>	10	<b>21,74</b>
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	185.000	1,80	9	19,57
<b>EJE DESARROLLO HUMANO</b>	1.791.963	17,47	9	19,57
<b>EJE INFRAESTRUCTURA</b>	3.408.250	33,23	8	17,39
<b>EJE TERRITORIAL</b>	157.338	1,53	10	<b>21,74</b>
<b>TOTALES</b>	10.257.551	100,00	46	100,00

Tabla N° 8: Cartera Priorizada Concejo Municipal por Ejes Estratégicos PLADECO 2014 – 2018

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

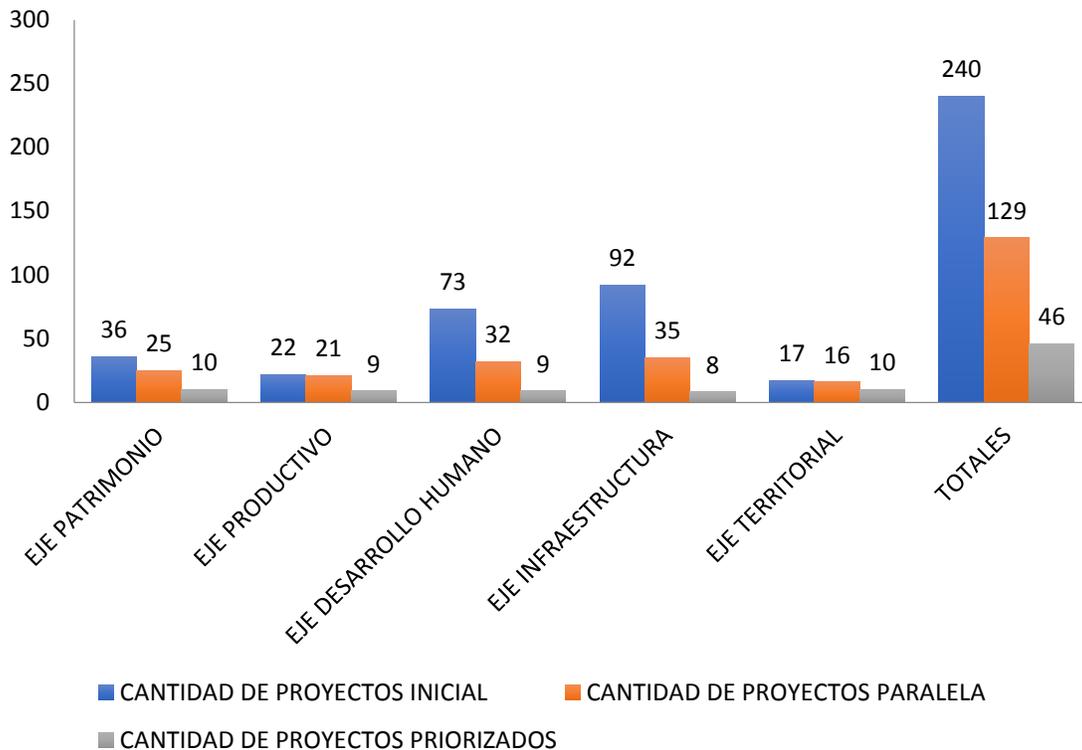


Gráfico N° 1: Comparación Proyectos Iniciales v/s Cartera Paralela v/s Proyectos Priorizados

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Ancud Enero 2019

Es decir, al realizar el análisis en función de la cantidad de proyectos tanto inicial, paralela y como priorizada por el Concejo Municipal, nuevamente el eje de Infraestructura pasa del primer al último lugar, ocupando en primera instancia el 38,33 % de la cantidad de proyectos, a ocupar el último lugar con un 17,39% de cantidad de proyectos.

Continuando con el análisis de la cartera de proyectos y con el objeto de poder identificar aquellas iniciativas ejecutadas, en cuarto lugar se procedió a la revisión de antecedentes en SUBDERE mediante la plataforma electrónica [www.subdereenlines.gov.cl](http://www.subdereenlines.gov.cl) y MIDESO mediante plataforma electrónica del Sistema Nacional de Inversiones (BIP), obteniendo como resultado la totalidad de proyectos en las respectivas plataformas, para lo cual solo se utilizaron para el presente análisis los proyectos elegibles, en ejecución, ejecutados y con RS respectivamente, siendo el resultado el siguiente:

**2.4.1. Plataforma Portal Ciudadano (<http://www.subdereenlinea.gov.cl>)**

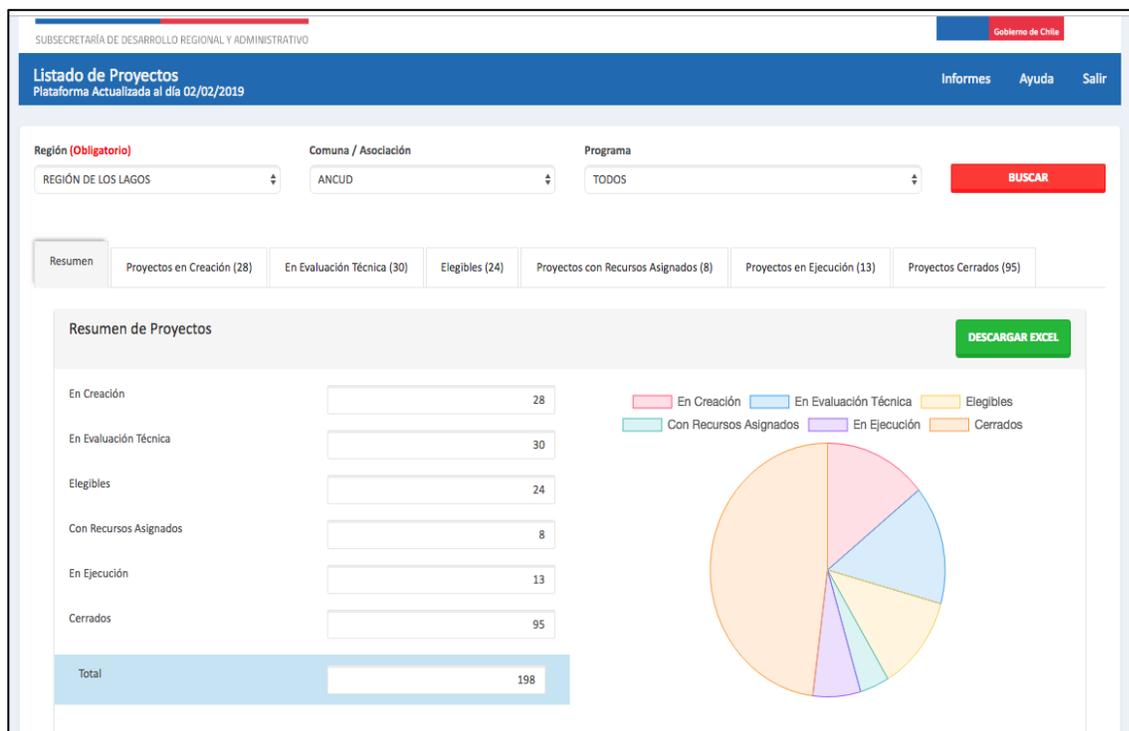
Es un instrumento público que permite a la ciudadanía acceder a la información sobre los estados en que se encuentran las inversiones que se realizan a través de los diversos programas que la División de Municipalidades de la SUBDERE pone a disposición de la comunidad. El portal contiene todos los detalles sobre el estado del proyecto, cantidades de inversión, descripción y formulación de ellos.

**INFORME FINAL**

En el portal encontramos información sobre:

- Programas Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU).
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC).
- Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).
- Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE).

Con esta herramienta se permite que la comunidad tome conocimiento de las inversiones realizadas en sus comunas y sean partícipes del desarrollo de su entorno.



**2.4.2. Plataforma Banco Integrado de Proyectos (BIP)**

El Banco Integrado de Proyectos (BIP) es un sistema de Información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, que contiene las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento del Estado.

Como tal, este sistema registra los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento y que son sometidos a evaluación socioeconómica, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de inversión pública, en el contexto del "Sistema Nacional de Inversiones-SNI".

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

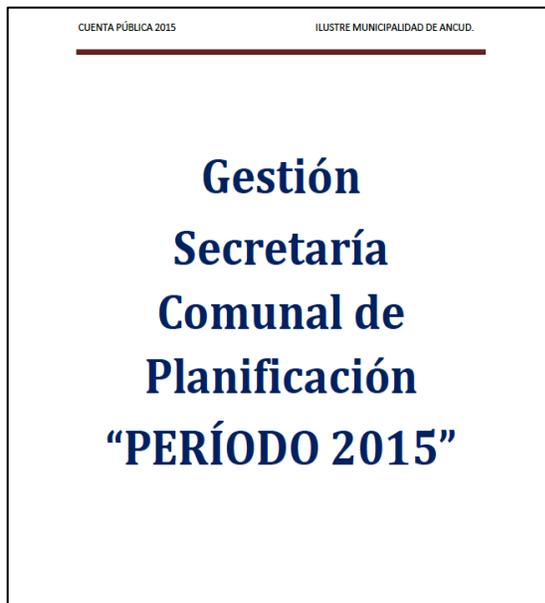
**INFORME FINAL**



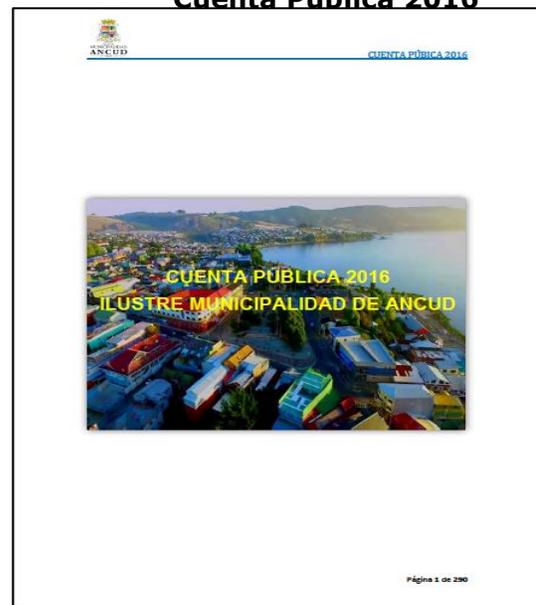
**2.4.3. Cuentas Públicas**

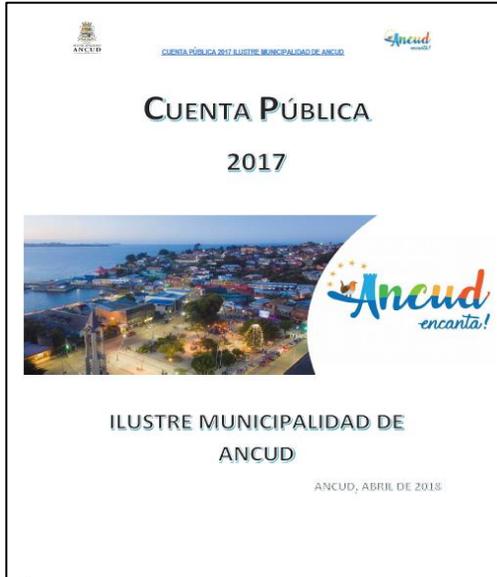
Se revisaron las Cuentas Públicas, presupuesto y plataforma Mercado público, con el objeto de cuantificar aquellas iniciativas correspondientes al PLADECO anterior.

**Cuenta Pública 2015**



**Cuenta Pública 2016**



**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**
**Cuenta Pública 2017**

**Plataforma Mercado Público**


Como resultado del análisis de las distintas fuentes de información demostrados en los pasos anteriores, a continuación, se presentan las iniciativas ejecutadas en el marco del PLADECO 2014-2018, aprobadas y priorizadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°57 de fecha 17 de junio de 2014.

Cabe señalar que se analizó cada uno de los proyectos en función de los efectivamente ejecutados en la Comuna de Ancud, considerando aquellas iniciativas financiadas y ejecutadas, siendo ello lo tangible para la Comunidad Ancuditana, por lo que los proyectos en fase de postulación o formulación no son considerados para el presente análisis crítico.

CARTERA PRIORIZADA EJE PATRIMONIO		
ORDEN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTADO SI / NO
1º	MEJORAMIENTO FERIA RURAL, COMUNA DE ANCUD	SI
2º	ESTUDIO CATASTRO Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE POMPONALES	
2º	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ANCUD	
3º	ESTUDIO INSTALACIÓN RELLENO SANITARIO	
4º	ESTUDIO CREACIÓN OFICINA COMUNAL DEL AGUA	
5º	ESTUDIO SOBRE ESTADO CONTAMINACIÓN BAHÍA ANCUD, MUTRICO, RIO PUDETO	
5º	MEJORAMIENTO FUERTE SAN ANTONIO Y PLAYA ADYACENTE	
6º	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNAL (RECICLAJE, DISPOSICIÓN DE PILAS, BOLSAS PLÁSTICAS)	
6º	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CASA DEL FOLKLORISTA	
6º	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE VENTA RUTA TURÍSTICA	

Tabla N° 9: Cartera de Iniciativas por Niveles

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PRIORIZADA EJE FOMENTO PRODUCTIVO</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
1º	ESTUDIO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE FAENAMIENTO	
2º	ESTUDIO PARQUE INDUSTRIAL	
3º	ESTUDIO CONSTRUCCIÓN FERIA FLUVIAL MUELLE PUDETO	
4º	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	SI
5º	ESTUDIO CREACIÓN PLANTA DEPURADORA PARA LA PESCA ARTESANAL	
5º	ESTUDIO PROYECTO ASOCIATIVO PLANTA DE PROCESOS DE PRODUCTOS DEL MAR	
5º	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CALLE TECHADA PARA EMPRENDIMIENTO	
5º	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES RURALES DE ANCUD.	
5º	PROGRAMA DE FOMENTO A LOS PROYECTOS DE RIEGO Y EMBALSES	

NOTA: EL PROGRAMA DE FOMENTO A LOS PROYECTOS DE RIEGO Y EMBALSES NO ESTABA EN LA CARTERA INICIAL, POR LO QUE SE ENTIENDE QUE FUE AGREGADO POR EL CONCEJO.

Tabla N° 10: Cartera Priorizada Eje Fomento Productivo

Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PRIORIZADA EJE DESARROLLO HUMANO</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
1º	MEJORAMIENTO ESTADIO JOEL FRITZ	SI
2º	HABILITACIÓN GALPONES LADO GIMNASIO FISCAL	SI
3º	REPOSICIÓN EDIFICIO PÚBLICO CHACAO	SI
3º	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE MAL	
4º	FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN CABILDOS COMUNALES	
4º	CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR RURAL (GUAPILINAO, TEHUACO, PUGUEÑUN Y OTROS SECTORES RURALES)	SI
4º	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS Y JUEGOS INFANTILES: GOLETA SEBASTIANA, J.J. PRIETO, VISTA HERMOSA, SAN VALENTÍN, BONILLA, 22 DE MAYO, RAMÓN FREIRE, VILLA ESPERANZA, PUQUILLIHUE, SOLIDARIDAD, RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, VALDES SUBERCASEAUX, INÉS DE BAZÁN, BÓRQUEZ SOLAR, GOLETA ANCUD, RIO PUDETO, LECHAGUA, LIBERTAD, 1º MAYO, BELLAVISTAS, CARACOLES, COMANDANTE ARAYA, INÉS DE BAZÁN, PRACTICANTE ARANEDA, LAS ARAUCARIAS, PUDETO, GOYCOLEA, FÁTIMA)	
4º	AMPLIACIÓN REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL	SI
4º	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	

Tabla N° 11: Cartera Priorizada Eje Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PRIORIZADA EJE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
1º	ESTUDIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO CAICUMEO - CARACOLES, EL CARMELO VILLA LECHAGUA, PASAJES 1,2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE GUENTELICAN Y GUILLERMO GONZÁLEZ, VILLA RIO PUDETO, AVENIDA ESPAÑA-CRUZ DEL SUR, EXTENSIÓN ALMIRANTE LATORRE	SI
2º	CICLOVÍAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA (RAÚL S. HENRÍQUEZ LECHAGUA, CARACOLES-HOSPITAL NUEVO	
3º	SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSIÓN LÍMITE DE CONCESIÓN VILLAS RÍO PUDETO Y LOS AROMOS, COMUNA DE ANCUD.	SI
4º	PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS	
4º	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA COMUNA DE ANCUD	SI
4º	CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS	SI
4º	EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO PUDETO - ACCESO SUR	
4º	REPOSICIÓN ESCUELA DE COCOTUE	

Tabla N° 12: Cartera Priorizada Eje Infraestructura

Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PRIORIZADA EJE DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
1º	PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE BUTAMANGA - MANAO	
2º	ESTUDIO BALNEARIO LECHAGUA	
2º	MEJORAMIENTO BALNEARIO ARENA GRUESA, COMUNA DE ANCUD	SI
3º	PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE LA CUMBRE - CAULIN	
3º	ESTUDIO POSTULACIÓN COSTA PACIFICO COMO ZONA INTERÉS TURÍSTICO	
4º	SECCIONALES COMPLEMENTARIO PLAN REGULADOR COMUNAL	
5º	ESTUDIO INSTALACIÓN DE UN PARQUE COMUNAL	
6º	IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET EN INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA	
6º	POSTULACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINVU DE BONILLA Y SECTOR CARACOLES	SI
6º	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PASEO DEL TREN DE CHILOÉ	

Tabla N° 13: Cartera Priorizada Eje Desarrollo Territorial

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

A continuación, se presenta el análisis comparativo de las Iniciativas de Inversión priorizadas por el Concejo Municipal y las efectivamente ejecutadas.

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS</b>
EJE PATRIMONIO	10	1
EJE PRODUCTIVO	9	1
EJE DESARROLLO HUMANO	9	5
EJE INFRAESTRUCTURA	8	4
EJE TERRITORIAL	10	2
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>13</b>

Tabla N° 14: Cartera Priorizada Análisis Comparativo

Fuente: Elaboración Propia

Al realizar la comparación de los proyectos priorizados y los efectivamente ejecutados, el resultado arroja que 13 iniciativas se encuentran ejecutadas, representando esto un 28,26% del total de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>INICIATIVAS</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
EJE PATRIMONIO	10	1	10,00
EJE PRODUCTIVO	9	1	11,11
EJE DESARROLLO HUMANO	9	5	55,56
EJE INFRAESTRUCTURA	8	4	50,00
EJE TERRITORIAL	10	2	20,00
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>28,26</b>

Tabla N° 15: Porcentaje de Cumplimiento Cartera de Iniciativas por Ejes Estratégicos

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente se puede señalar que, dado el análisis realizado y los bajos porcentajes de cumplimiento, en donde solo los ejes de Desarrollo Humano e infraestructura bordean el 50% de cumplimiento, se requiere para el actual PLADECO una vinculación entre las iniciativas priorizadas y las reales capacidades técnicas y financieras del municipio para abordar cada uno de los proyectos, con lo cual se podrá mejorar el indicador de cumplimiento.

**INFORME FINAL**

**2.4.4. Análisis Cartera Paralela**

La Cartera Paralela, corresponde a las iniciativas de inversión luego de un ejercicio de valoración efectuado por el Concejo municipal, quedando como resultado 129 proyectos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>CARTERA PARALELA EJE PATRIMONIO</b>	
NOMBRE PROYECTO	EJECUTADO SI / NO
MEJORAMIENTO FERIA RURAL, COMUNA DE ANCUD	SI
ESTUDIO CATASTRO Y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE POMPONALES	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL ANCUD	
ESTUDIO INSTALACIÓN RELLENO SANITARIO	
ESTUDIO CREACIÓN OFICINA COMUNAL DEL AGUA	
ESTUDIO SOBRE ESTADO CONTAMINACIÓN BAHÍA ANCUD, MUTRICO, RIO PUDETO	
MEJORAMIENTO FUERTE SAN ANTONIO Y PLAYA ADYACENTE	
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMUNAL (RECICLAJE, DISPOSICIÓN DE PILAS, BOLSAS PLÁSTICAS)	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CASA DEL FOLKLORISTA	
CONSTRUCCIÓN MÓDULOS DE VENTA RUTA TURÍSTICA	
PROGRAMA CONTROL POBLACIÓN CANINA	SI
CONSTRUCCIÓN CENTRO ARTESANAL HUILLICHE-PUDETO BAJO	
ESTUDIO RESIDENCIA ALUMNOS EN EL SISTEMA ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR URBANO	
REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL	
PLAN DE COORDINACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL	
CREACIÓN VIVERO MUNICIPAL	
DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES PUBLICAS DE LA COMUNA DE ANCUD	SI
PLAN DE DESARROLLO CULTURAL	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN MÓDULOS MUESTRAS COSTUMBRISTAS PARQUE BELLAVISTA	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CHACAO	
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE LA COMUNA DE ANCUD	
DISEÑO RESTAURACIÓN FUERTE SAN CARLOS	
ESTUDIO MUSEO FERROVIARIO	
ESTUDIO Y GESTIÓN DEMANDA EDUCACIÓN SUPERIOR COMUNAL	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PULLINQUE	

Tabla N° 16: Cartera Paralela Eje Patrimonio

Fuente: Elaboración Propia

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PARALELA EJE FOMENTO PRODUCTIVO</b>	
NOMBRE PROYECTO	EJECUTADO SI / NO
ESTUDIO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE FAENAMIENTO	
ESTUDIO PARQUE INDUSTRIAL	
ESTUDIO CONSTRUCCIÓN FERIA FLUVIAL MUELLE PUDETO	
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	SI
ESTUDIO CREACIÓN PLANTA DEPURADORA PARA LA PESCA ARTESANAL	
ESTUDIO PROYECTO ASOCIATIVO PLANTA DE PROCESOS DE PRODUCTOS DEL MAR	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CALLE TECHADA PARA EMPRENDIMIENTO	
MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES RURALES DE ANCUD.	
PROGRAMA DE FOMENTO A LOS PROYECTOS DE RIEGO Y EMBALSES	
ESTUDIO CREACIÓN CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIO	
ESTUDIO FACTIBILIDAD PUERTO PARA ANCUD	
PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGROECOLOGÍA	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS	
PROGRAMA FOMENTO AGRICULTURA ORGÁNICA	
ESTUDIO CREACIÓN DE TERMINAL PESQUERO	
CONSTRUCCIÓN PLANTA MULTIPROPÓSITO	
PROGRAMA COMUNAL DE RECUPERACIÓN OSTRA CHILENA	
CONSERVACIÓN TERMINAL MUNICIPAL INTERURBANO	
PLAN DE GESTIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	SI
ESTUDIO CREACIÓN DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	

Tabla N° 17: Cartera Paralela Eje Fomento Productivo

Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PARALELA EJE DESARROLLO HUMANO</b>	
NOMBRE PROYECTO	EJECUTADO SI / NO
MEJORAMIENTO ESTADIO JOEL FRITZ	SI
HABILITACIÓN GALPONES LADO GIMNASIO FISCAL	SI
REPOSICIÓN EDIFICIO PÚBLICO CHACAO	SI
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE NAL	
FORTALECIMIENTO E INSTALACIÓN CABILDOS COMUNALES	
CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR RURAL (GUAPILINAO, TEHUACO, PUGUEÑUN Y OTROS SECTORES RURALES)	SI
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS Y JUEGOS INFANTILES: GOLETA SEBASTIANA, J.J. PRIETO, VISTA HERMOSA, SAN VALENTÍN, BONILLA, 22 DE MAYO, RAMÓN FREIRE, VILLA ESPERANZA, PUQUILLIHUE, SOLIDARIDAD, RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, VALDES SUBERCASEAUX, INÉS DE BAZÁN, BÓRQUEZ SOLAR, GOLETA ANCUD, RIO PUDETO, LECHAGUA, LIBERTAD, 1° MAYO, BELLAVISTAS, CARACOLES, COMANDANTE ARAYA, INÉS DE BAZÁN, PRACTICANTE ARANEDA, LAS ARAUCARIAS, PUDETO, GOYCOLEA, FÁTIMA)	
AMPLIACIÓN REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL	SI
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	
CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL PUMILLAHUE	
PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA	SI

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PARALELA EJE DESARROLLO HUMANO</b>	
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIRIGENTES	
CONSTRUCCIÓN SEDE MULTIFUNCIONAL ECOEFICIENTE PUDETO BAJO	
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AFA	*
MEJORAMIENTO ESTADIO PUDETO	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CESFAM CARACOLES	SI
GESTIÓNCONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ANCUD	SI
REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE MANAO	
REPOSICIÓN POSTA DE PUNTRA	
CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIFUNCIONAL DE COÑIMÓ	
REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO MUELLE PUDETO	
CONSTRUCCIÓN SEDES COMUNITARIAS: CLUB DEPORTIVO LOS ROBLES, CRUZ DEL SUR, VILLA RIO PUDETO, GUAPILINAO, GUAPILACUY, PUDETO MEDIO, VILLA LECHAGUA, VISTA HERMOSA, 22 DE MAYO, CARACOLES Y SECTORES RURALES)	
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS NAL, VILLA CHILOÉ, ALTO DE CARACOLES, RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, JJ PRIETO, CRUZ DEL SUR, LOS CARRERA, VILLA LECHAGUA, VILLA 1° MAYO Y SECTORES RURALES	SI
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO.	
REPARACIÓN DE CUBIERTA, BAÑOS PÚBLICOS Y CAMARINES, GIMNASIO DE CHACAO	
PLAZOLETA VILLA ESPERANZA Y MEJORAMIENTO ESCALERA SAN MARTIN BARRIO LAS VILLAS	
CONSTRUCCIÓN RUKA-SEDE WENU NEWEN, COMUNA DE ANCUD	
MEJORAMIENTO ACTUAL CESCOF CHACAO.	
ADQUISICIÓN CASA COMUNITARIA	
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS ALERCES	SI
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PARA LA LIGA MANAO	

Tabla N° 18: Cartera Paralela Eje Desarrollo Humano  
Fuente: Elaboración Propia

<b>CARTERA PARALELA EJE INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
ESTUDIO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO CAICUMEO - CARACOLES, EL CARMELO VILLA LECHAGUA, PASAJES 1,2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE GUENTELICAN Y GUILLERMO GONZÁLEZ, VILLA RIO PUDETO, AVENIDA ESPAÑA-CRUZ DEL SUR, EXTENSIÓN ALMIRANTE LATORRE, PASAJE LOS	SI
CICLOVÍAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA (RAÚL S. HENRÍQUEZ LECHAGUA, CARACOLES-HOSPITAL NUEVO	
SANEAMIENTO SANITARIO Y EXTENSIÓN LÍMITE DE CONCESIÓN VILLAS RÍO PUDETO Y LOS AROMOS, COMUNA DE ANCUD.	SI
PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS	
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA COMUNA DE ANCUD	SI
CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS	SI
EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO PUDETO - ACCESO SUR	
REPOSICIÓN ESCUELA DE COCOTUE	
PROYECTO AGUAS LLUVIA - PRAT MUELLE	
GESTIÓN PAVIMENTOS ASFALTICOS CAMINOS (KM 25 CHEPU, NAL -AHUI, NAL - FARO CORONA, HUCHA - CAULIN - CHACAO, CHACAO - MANAO - LINAQ)	SI
MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE AV. LA PAZ, PUDETO CEMENTERIO	

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PARALELA EJE INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
ESTUDIOS INGENIERÍA PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA CALLE BAQUEDANO-ARENA GRUESA, ELENA VERA, EL ESFUERZO, PASAJE FUENTEALBA, LOS PINOS, COVADONGA, PASAJE SERCOTEC, FRANCISCO DE ULLOA, ALBERTO BLEST, MARCELA PAZ, JOSÉ DONOSO, NICANOR PARRA, EL MORRO, NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, VICENTE HUIDOBRO, LA CANTERA, FEDERICO MUCKE, RAÚL FISHER, AVENIDA UNO Y ACCESO VILLA SAN VALENTÍN, CALLE Y PASAJES VILLA VALDES SUBERCASEAUX, PASAJE LA ESTRELLA, DEL ESTADIO, EX LÍNEA FÉRREA, PASAJE GUENTELICAN, PASAJE GUILLERMO GONZÁLEZ, PASAJES 1 Y 2 CAICUMEO, FUENTE BELLAVISTA, PASAJE LOS AROMOS, RIBERA SUR, LICA DÍAZ, MIRAFLORES, PUDETO-SAN PEDRO, PASAJES Y SAN PEDRO EN VILLA LECHAGUA, EXTENSIÓN ALMIRANTE LATORRE, NICOLAS MASCARDI, MARCOS VERA, PUDETO MEDIO-MUELLE, PASAJE LOS MAÑÍOS Y LOS CANELOS, EXTENSIÓN FELIPE DE LA ROSA, EXTENSIÓN LOS CARRERA-FELIPE DE LA ROSA, EXTENSIÓN LOS PINOS, CIRCUNVALACIÓN PARQUE BELLAVISTA, ACCESO JARDINES DEL ALTO, ACCESO VILLA ARCHIPIÉLAGO, SAN MARTÍN, EXTENSIÓN LAS ARAUCARIAS- A.BURR, BRISAS DEL SUR, VISTA AL MAR, PASAJES ESTERO 1, 2, 3 ; ACCESO GONZÁLEZ CANESSA, POBLACIÓN LIBERTAD, SARGENTO ALDEA )	SI
ADQUISICIÓN ESTANQUES PARA RECOLECCIÓN Y COSECHA DE AGUAS LLUVIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO RURAL	
ESTUDIO INGENIERÍA RED ALCANTARILLADO VILLA VALDES SUBERCASEAUX	SI
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	
CUARTEL DE BOMBEROS INÉS DE BAZÁN - DESCENTRALIZACIÓN	
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN PARA LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD	SI
REPOSICIÓN ESCUELA RURAL LINAO	SI
MANTENCIÓN Y LIMPIEZA ESTERO LA TOMA	
SEMAFORIZACIÓN DE CRUCES URBANOS DE LA CIUDAD	*
MEJORAMIENTO CALLE KAMPE HEEREN, CAICUMEO	SI
CONSTRUCCIÓN RED A.P.R. GUAPILACUY, COMUNA DE ANCUD	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA A.P.R., SECTOR CAULÍN LA CUMBRE	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE PUNTA CHILEN; COMUNA DE ANCUD (DISEÑO)	
ESTUDIO INGENIERÍA RED ALCANTARILLADO CALLE MANUEL GONZÁLEZ, GOLETA ANCUD Y PASAJE SANTIAGO DÍAZ RUIZ, CALLE ALMIRANTE LATORRE	
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE COIPOMO COMUNA DE ANCUD	
CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL DE HUICHA COMUNA DE ANCUD	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE APR LOCALIDAD RURAL DE AGUAS BUENAS, COMUNA DE ANCUD	
HABILITACIÓN SONDAJE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CHACAO, COMUNA DE ANCUD,	
INSTALACIÓN SIRENAS ALERTA TSUNAMI, COMUNA DE ANCUD	
HABILITACIÓN SUMINISTRO DE EE.EE. SECTOR PUNTA CHILEN, COMUNA DE ANCUD	SI
CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN SOLAR CRUCES (CHACAO, HUICHA, CAULIN, MANAO, A. BUENAS, CHAQUIHUAL, TAIQUEMO, MECHAICO, PUPELDE, KM25, CHEPU)	
EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO RAMPA - CHACAO VIEJO	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ESCUELA VILLA CHACAO	
MEJORAMIENTOS ESCUELA DE CATRUMAN, GUAPILACUY, HUELDEN, EL QUILAR, PUGUEÑUN	

Tabla N° 19: Cartera Paralela Eje Infraestructura

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>CARTERA PARALELA EJE DESARROLLO TERRITORIAL</b>	
<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>EJECUTADO SI / NO</b>
PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE BUTAMANGA - MANAO	
ESTUDIO BALNEARIO LECHAGUA	
MEJORAMIENTO BALNEARIO ARENA GRUESA, COMUNA DE ANCUD	SI
PAVIMENTO ASFALTICO RUTA CRUCE LA CUMBRE - CAULIN	
ESTUDIO POSTULACIÓN COSTA PACIFICO COMO ZONA INTERÉS TURÍSTICO	
SECCIONALES COMPLEMENTARIO PLAN REGULADOR COMUNAL	
ESTUDIO INSTALACIÓN DE UN PARQUE COMUNAL	
IMPLEMENTACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET EN INFRAESTRUCTURA RURAL COMUNITARIA	
POSTULACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - MINVU DE BONILLA Y SECTOR CARACOLES	SI
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PASEO DEL TREN DE CHILOÉ	
CONSTRUCCIÓN PARADEROS RURALES	
POSTULACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO BARRIOS BELLAVISTA	SI
ESTUDIO POTENCIALIDADES ASOCIATIVAS CIRCUITOS DE INTERÉSTURÍSTICO COMUNAL	
ESTUDIO FACTIBILIDAD MUSEO DE SITIO ARQUEOLÓGICO PUENTE QUILO	
PLAN CIRCUITO AVISTAMIENTO DE CETÁCEOS	
CONSTRUCCIONES PLAZAS DINÁMICAS INCLUSIVAS EN DISTINTOS SECTORES RURALES	SI

Tabla N° 20: Cartera Paralela Eje Desarrollo Territorial

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presenta el análisis comparativo de las Iniciativas de Inversión inicial de la cartera paralela y las efectivamente ejecutadas.

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>CANTIDAD DE PROYECTOS</b>	<b>CANTIDAD EJECUTADOS</b>
<b>EJE PATRIMONIO</b>	25	3
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	21	2
<b>EJE DESARROLLO HUMANO</b>	32	11
<b>EJE INFRAESTRUCTURA</b>	35	11
<b>EJE TERRITORIAL</b>	16	4
<b>TOTALES</b>	129	31

Tabla N° 21: Cartera Paralela Análisis Comparativo

Fuente: Elaboración Propia

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Al realizar la comparación de los proyectos de la cartera paralela (129) y los efectivamente ejecutados, el resultado arroja que 31 iniciativas se encuentran ejecutadas, representando esto un 24,03% del total de acuerdo al siguiente detalle:

INICIATIVAS	CANTIDAD DE PROYECTOS	CANTIDAD EJECUTADOS	% CUMPLIMIENTO
EJE PATRIMONIO	25	3	12,00
EJE PRODUCTIVO	21	2	9,52
EJE DESARROLLO HUMANO	32	11	34,38
EJE INFRAESTRUCTURA	35	11	31,43
EJE TERRITORIAL	16	4	25,00
<b>TOTALES</b>	<b>129</b>	<b>31</b>	<b>24,03</b>

Tabla N° 22: Porcentaje de Cumplimiento Cartera de Iniciativas por Ejes Estratégicos

Fuente: Elaboración Propia

## 2.5. Evaluación Cualitativa

La Evaluación Cualitativa consistió en identificar, mediante la opinión del Cuerpo Directivo, los aspectos facilitadores y obstaculizadores que tuvo el municipio a fin de ejecutar fielmente el conjunto de Iniciativas de Inversión contenidas en el Pladeco anterior.

Para ello, se solicitó a los funcionarios asistentes que identificaran los aspectos que facilitaron la implementación de las Iniciativas de Inversión contenidas en la Cartera de Proyectos, así como, los aspectos obstaculizadores. El resultado de este ejercicio es el siguiente:

Respecto de los Aspectos Facilitadores las opiniones de los asistentes fueron las siguientes:

FUNCIÓNARIO(A)	ASPECTOS FACILITADORES
<b>ANÓNIMA</b>	Alto nivel de participación ciudadana.
	Conocimiento adecuado de información relacionada con PLADECO.
	Socialización de información del PLADECO
	Altos niveles de recursos al FNDR y recursos sectoriales.
	Seguimiento, adecuaciones recurrentes.
<b>JORGE TÉLLEZ ÁGUILA</b>	La integración de actores sociales en representación de la comunidad.
	La disposición de la autoridad con los intereses y necesidades de la comunidad.
<b>CARLOS VÁSQUEZ PEÑALOZA</b>	Cumplimiento que un alto porcentaje de iniciativas consideradas en el PLADECO anterior.
	Priorización de las iniciativas considerando la etapa de gestión de proyecto.
	Participación de la comunidad en la etapa previa.
<b>ANÓNIMO</b>	Existe participación ciudadana (aunque aún es precaria).
	Publicación del mismo, instancias de participación.
	Funcionarios involucrados con la comunidad.
	Las buenas prácticas al momento de postular a fondos externos.
<b>JAVIER MARGUIROTT</b>	Exposición clara del proyecto a ejecutar.
	Problema/ proyecto definido como "urgente" o ampliamente conocido.
	Acuerdo social de trabajo.
	Acuerdo institucional (GORE/SUBDERE) de ejecución.
<b>JAVIER DÍAZ SALDIVIA.</b>	Participación ciudadana.
<b>LEYLA AGUAYO VALENZUELA</b>	Voluntad política de cumplir PLADECO.
	Convenios con otras organizaciones que permiten contar con recursos.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

<b>FUNCIONARIO(A)</b>	<b>ASPECTOS FACILITADORES</b>
	Fortalecimiento de equipo técnico de formulación de proyectos.
<b>KATHERINE VARGAS PAREDES</b>	Participación ciudadana. Mesas participativas profesionales. Un presupuesto más realista en base a las opciones.
<b>JORGE PULGAR FONSECA</b>	Tener un encargado de proyectos. Voluntad política. Priorizar presupuesto. Trabajar en equipo. Comenzar los proyectos y seguirlos.
<b>ARTURO VIVEROS LOBOS.</b>	Profesionales del municipio que trabajen proyectos por áreas. Programas de acciones que generen iniciativas.
<b>JORGE MUÑOZ C</b>	Actualización cada año. Llevar la información a la ciudadanía. Realizar los Pladecos a los sectores rurales.
<b>CARLOS AGUILAR BARRÍAS</b>	Capacidades del equipo ejecutor.
<b>PATRICIA BARRÍA AMPUERO</b>	Planificación en la coordinación de los proyectos. Proyectos alcanzables y rendidos para la comuna.
<b>CARLA DÍAZ BAHAMONDES</b>	Comunidad Ancuditana participativa y empoderada. Equipos técnicos municipalizados comprometidos que logran realizar la gestión pública y política. Recursos financieros disponibles para la comuna. Gestión política de la autoridad de turno / lobby. Fondos de proyectos disponibles para financiar iniciativas. (recursos).
<b>SONIA OYARZUN</b>	Convenios con otros organismos para el desarrollo y ejecución de proyectos Interés de sectores para la ejecución de éstos, de acuerdo a compromisos contraídos. Asignación de recursos.
<b>IGNACIO VOLQUEN CÁRDENAS</b>	Conocimiento de fuentes de financiamiento y metodologías de inversión. Tener la capacidad de poder generar proyectos emblemáticos. Voluntad política de priorizar estos proyectos.
<b>CRISTIAN TRUJILLO MALDONADO</b>	Equipo técnico con capacidades para el desarrollo de las iniciativas.
<b>LAURA NEIRA ADUE</b>	Los proyectos ejecutados fueron factibles técnica y financieramente.

Respecto de los Aspectos Obstaculizadores las opiniones de los asistentes fueron las siguientes:

<b>FUNCIONARIO(A)</b>	<b>ASPECTOS OBSTACULIZADORES</b>
<b>ANÓNIMA</b>	Reducida participación ciudadana. Bajada de información relacionada con el PLADECO. Poco conocimiento de materias relacionadas con el PLADECO. Escasos de Recursos a nivel municipal y regional. Falta de seguimiento: control ante- post recurrente.
<b>JORGE TÉLLEZ ÁGUILA</b>	El desconocimiento por parte de la comunidad de lo que es el PLADECO. Falta de comunicación entre los actores involucrados. Falta de una visión clara de la comuna por parte de las autoridades. Enfocarse más en compromisos políticos que en necesidades reales de la comunidad.
<b>CARLOS VÁSQUEZ PEÑALOZA</b>	Falta de conocimiento del PLADECO al interior del municipio. Falta de evaluación y retroalimentación de las iniciativas con la comunidad. Coherencia entre lo regional y lo comunal.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

FUNCIONARIO(A)	ASPECTOS OBSTACULIZADORES
ANÓNIMO	Falta de un instrumento tecnológico para jerarquizar las iniciativas. Falta de capacidad técnica. Falta de conocimiento de la comunidad. No adecuada entrega de la información según realidad comunal. Análisis no sólo de eficacia, eficiencia, efectividad. Falta análisis ex post de real impacto de políticas públicas. Cambio de administración. Razones de fuerza mayor. Falta de un análisis más completo.
JAVIER MARGUIROTT	Falta equipo profesional especializado para abordar proyectos. No existe personal profesional a cargo desde unidades municipales. Los procesos de metodologías. Cambian, MIDESO capacita en 12 días (mucho). No existe diferenciación entre urgencias y necesidades prioritarias. No existe regularización de terrenos y propiedades (saneamiento). No se aprueba nuevo Plan Regulador que expanda zona urbana. No se financia por parte de SUBDERE los proyectos.
JAVIER DÍAZ SALDIVIA.	Falta de metodología para priorizar proyectos. Falta de metodología para encasillar dichos proyectos en un eje. Cartera de proyectos muy extensa.
LEYLA AGUAYO VALENZUELA	Falta de sociabilización del PLADECO con todos quienes integran el municipio. Falta de recursos. Falta de liderazgo en direcciones por contar con estrategias.
KATHERINE VARGAS PAREDES	Desconocimiento del PLADECO. Recursos o presupuestos muy elevados a cumplir. La actualización en base a las necesidades de la comuna. Gobierno de turno nacional para la asignación de dineros.
JORGE PULGAR FONSECA	Desconocimiento del PLADECO. Poca información. Directores no entregan información. Poco presupuesto. Poco seguimiento.
ARTURO VIVEROS LOBOS.	Directivos no traspasan información a subordinados. Desconocimiento del PLADECO, no lo he leído. Falta sociabilización de iniciativas con comunidad.
JORGE MUÑOZ C	El desconocimiento total de la ciudadanía. La poca participación. El poco interés, porque no se cumple.
CARLOS AGUILAR BARRÍAS	Excesiva dependencia de SECPLAN. Desconocimiento de formas de financiamiento. Necesidades complejas o de difícil cobertura. Numero de necesidades excesivo.
PATRICIA BARRÍA AMPUERO	Desconocimiento plan de acción. Falta de seguimiento de los proyectos. Falta de capacitación que se requiere.
CARLA DÍAZ BAHAMONDES	Desconocimiento del PLADECO por parte de los funcionarios. Desconocimiento de fuentes de financiamiento. Falta de participación y compromiso de los funcionarios a cargo de programas. Poca claridad de la misión y visión comunal y de la gestión municipal. Recursos limitados.
SONIA OYARZUN	Desconocimiento del PLADECO. Poca participación de los funcionarios.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>FUNCIONARIO(A)</b>	<b>ASPECTOS OBSTACULIZADORES</b>
	Se señalan muchas iniciativas sin desarrollo de proyectos específicos.
	Falta revisión periódica del instrumento para incorporar aspectos que significan cambios en la comuna.
	Cambio de administración.
IGNACIO VOLQUEN CÁRDENAS	Poco conocimiento de PLADECO en general (comunidad, funcionarios municipales etc.).
	Cambio de priorización de proyectos dependiendo de las autoridades de turno.
	Tener una metodología que permita determinar de mejor forma la cartera de proyectos.
	Coordinar con diversas unidades municipales el trabajo de cartera de proyectos.
CRISTIAN TRUJILLO MALDONADO	Capacitación sobre fuentes de financiamiento de proyectos e iniciativas.
	Cambios de administración municipal.
	Desconocimiento del PLADECO y sus ejes.
LAURA NEIRA ADUE	Falta de conocimiento del contenido del PLADECO.
	Muchas propuestas de la cartera de proyectos solo son ideas, no se plantearon como proyectos con bases de factibilidad.
	En muchas de las propuestas no se establecieron claramente el origen de los fondos a que se irían a postular.

## **2.6. Apoyo a una Amplia Promoción de la Planificación Participativa en el Municipio**

Esta actividad, consistió en que el municipio implementara, mediante invitaciones, llamados telefónicos, correos electrónicos, etc., una convocatoria a los distintos actores locales a fin de que participaran en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, en su fase diagnóstica.

Adicionalmente, se diseñaron e instalaron Medios Visuales (Pasacalles), entrevista en Radio Comunal al Sr. Alcalde y utilización de plataforma digital municipal (Sitio Web Municipal).

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

## **2.7. Coordinación con Autoridades Regionales**

Esta actividad, cuyo objetivo era contar con la opinión y apoyo de las autoridades regionales de los diversos servicios estatales residentes en la Ciudad de Puerto Montt, se ejecutó mediante la aplicación de Entrevistas Semi Estructuradas. El resultado obtenido se estructuró en la información relativa a los “Actores Relevantes” en base a los entrevistados de los siguientes servicios:

<b>N°</b>	<b>Servicio / Institución</b>	<b>Área / Cargo</b>
1	SERNATUR	Encargado Oficina Sernatur Chiloé
2	Bienes Nacionales	Encargado de Planificación
3	SEREMI Cultura, Las Artes y el Patrimonio	SEREMI
4	SEREMI Economía	SEREMI
5	Gobierno Regional Los Lagos (GORE)	Jefe División Fomento e Industria
6	SEREMI Medio Ambiente	SEREMI
7	Ministerio de Agricultura	SEREMI
8	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	SEREMI
9	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	SEREMI
10	SEREMI Salud	SEREMI
11	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Encargado Oficina Ancud
12	SERVIU	Director
13	SEREMI Transporte y Telecomunicaciones	Coordinador Transporte Público
14	SEREMI Educación	Jefe de Planificación
15	SEREMI Desarrollo Social	Analista de Inversiones
16	Gobierno Regional Los Lagos (GORE)	Jefe DIPLADER
17	Gobierno Regional Los Lagos (GORE)	Dpto. Estudios Ordenamiento Territorial
18	Gobierno Regional Los Lagos (GORE)	Unidad Borde Costero
19	Ministerio Obras Públicas (MOP)	SEREMI
20	SERCOTEC	Ejecutivo de Fomento

Tabla N° 23: Actores Relevantes Entrevistados

Fuente: Elaboración Propia

INFORME FINAL

## Capítulo N° III

### Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico

INFORME FINAL

### Capítulo N° III: Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico

La etapa tiene como objetivo el “Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad”.

#### 3. Diagnóstico Global

Los antecedentes generales de la comuna de Ancud son los siguientes, a saber:

##### 3.1. Antecedentes Generales

La comuna de Ancud es una de las 10 comunas que conforman la Provincia de Chiloé y que pertenece a la Región de Los Lagos.

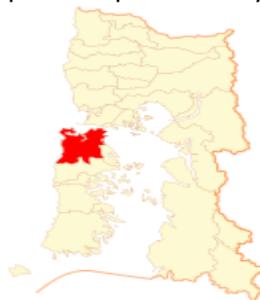
Su actual alcalde es el **Sr. Carlos Gómez Miranda**, electo en las elecciones municipales del año 2016.

A su vez, **el Honorable Concejo Municipal** está compuesto por los siguientes miembros, a saber:

- ✓ Sra. María Luisa Rojas Alvarado: Partido Demócrata Cristiano (DC).
- ✓ Sr. Alex Muñoz Muñoz: Partido Unión Demócrata Independiente (UDI).
- ✓ Sr. Marco Antonio Velásquez Díaz: Partido Unión Demócrata Independiente (UDI).
- ✓ Sr. Rodolfo Norambuena Fernández: Independiente Partido Poder Ciudadano.
- ✓ Sr. Eduardo Delgado González: Partido por la Democracia (PPD).
- ✓ Sr. Nelson Delgado Barria: Partido Socialista de Chile (PSCH)

##### 3.2. Ubicación Geográfica

La comuna de Ancud se encuentra ubicada entre los paralelos 73° 49´30” longitud Oeste y 41° 52´ latitud sur. Pertenece a la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, República de Chile. Limita al norte con la Provincia de Llanquihue, separada de la misma por el Canal de Chacao; al sur con la comuna de Dalcahue; al oriente con la comuna de Quemchi y el Golfo de Ancud y al poniente con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie terrestre de 1.752,4 Km<sup>2</sup>, equivalentes a un 19% de la superficie provincial y un 2.6% de la superficie regional.



Mapa N° 1: Ubicación de Ancud en la Región de Los Lagos

Fuente: BCN 2019

## INFORME FINAL

### 3.3. Breve Reseña Histórica<sup>1</sup>

Fue fundada bajo el reinado de Carlos III por real orden suya de 20 de agosto de 1767 que mandaba al virrey del Perú, don Manuel de Amat y Junyent, fortificar el extremo norte de la isla de Chiloé, y en su cumplimiento instruyó al brigadier don Carlos de Beranger y Renaud para que levantara un fuerte y villa en el extremo norte occidental de la isla de Chiloé, como antemural defensivo de la navegación por el extremo sur de la América, frente a las amenazas inglesas.

En virtud de las órdenes anteriores y de las Instrucciones que se dieron a Beranger, nombrado también gobernador de Chiloé, fundó la Villa y Fuerte Real de San Carlos de Chiloé en el año de 1768, para lo cual trasladó a la nueva población a los habitantes de Chacao y desde ese momento la nueva villa se convirtió en la sede del gobernador y en el principal puerto de la Isla, como Antemural de la América española en sus posesiones australes, iniciándose una incesante política de fortificaciones de la bahía, mediante la instalación de baterías artilladas que constituyeron un importante complejo defensivo, que tuvo en el castillo de San Miguel Agüi a su principal fortaleza. A partir de 1784 la villa de San Carlos fue la sede de la Intendencia de Chiloé, erigida en aquel año, dependiente del virreinato del Perú, cuyo primer titular fue Francisco Hurtado del Pino.

Iniciadas las alteraciones derivadas del juntismo en el Reino de Chile, Chiloé se mantuvo fiel a la Corona y así, por orden del virrey Abascal, desembarcó en la villa y Fuerte Real de San Carlos de Chiloé en el año 1813 el brigadier don Antonio Pareja con el encargo de formar una expedición para restaurar el poder real en el reino de Chile. Formado este ejército en Chiloé salió desde la villa y Fuerte Real de San Carlos hacia Valdivia y desde allí inició los combates contra los independentistas del reino de Chile, que culminaron con la derrota de estos en el llamado Desastre de Rancagua y la posterior entrada victoriosa de los chilotes en la ciudad de Santiago el 5 de octubre de 1814.

Producida la independencia de Chile, continuó Chiloé fiel a la monarquía y bajo el gobernador don Antonio de Quintanilla, desde la villa y Fuerte Real de San Carlos se organizó la defensa de Chiloé frente al ataque de Lord Cochrane, que fue derrotado al intentar asaltar el castillo de San Miguel de Ahui 1820. Años más tarde la expedición dirigida por Ramón Freire sería derrotada en la batalla de Mocopulli (1 de abril de 1824) y sólo dos años después las tropas chilenas vencerían la resistencia chilota en los campos de Pudeto y Bellavista (14 de enero de 1826), tras lo cual se convino el Tratado de Tantauco, que selló la anexión de Chiloé a la república de Chile.

Anexado Chiloé a la República de Chile, asumió como gobernador el coronel José Santiago de Aldunate (1826) quien pocos meses después fue apresado en la villa de San Carlos de Chiloé por el sargento mayor Manuel Fuentes, quien hizo reunir una asamblea el 12 de mayo de 1826 y declaró a Chiloé libre de las otras provincias de Chile, pero este movimiento fue sofocado el 19 de julio de ese mismo año.

Sólo años más tarde, en virtud de la ley del 4 de julio de 1834 (El proyecto fue presentado el 14 de agosto de 1832 por las autoridades y vecinos de la ciudad) se cambió el nombre a la

---

<sup>1</sup> Fuente Sitio Web Municipio: [www.muniancud.cl](http://www.muniancud.cl)

**INFORME FINAL**

villa de San Carlos de Chiloé por el de Ancud, dándosele el título de ciudad y declarándola capital de la provincia de Chiloé y en ese mismo año, el 28 de junio de 1834 arribaba a Ancud la expedición científica de Charles Darwin. Seis años después, el papa Gregorio XVI, en virtud de la *bula Ubi primen*, de 1 de julio de 1840, erigió la diócesis de San Carlos de Ancud situando la silla episcopal en la ciudad de Ancud, cuyo primer obispo titular fue el dominico Justo Donoso Vivanco, importante canonista, más tarde obispo de la Serena y ministro de justicia, culto e instrucción pública.

Durante el siglo XIX la ahora ciudad de Ancud se caracterizó por una activa vida comercial, como consecuencia de un intenso comercio marítimo, que comenzó a decaer cuando se produjo la apertura del canal de Panamá. En los primeros años del siglo XX se estableció en las cercanías de la ciudad de Ancud una importante colonia de pobladores, especialmente, alemanes, que dieron un nuevo impulso al comercio, agricultura, ganadería y educación, sin perjuicio de lo cual la llegada del ferrocarril a Puerto Montt en 1912 marcó un momento de crisis para la actividad comercial de Ancud, que comenzó un lento decaimiento.

La educación en Ancud recibió un fuerte impulso durante el siglo XIX con la fundación del Seminario Conciliar de Ancud el 13 de abril de 1845, bajo el episcopado de monseñor Justo Donoso, y luego con la fundación del "Liceo de Ancud" el 11 de octubre de 1868 y poco tiempo después con la llegada a la ciudad de las religiosas de la Congregación de la Inmaculada Concepción el 3 de noviembre de 1874.

Al implantarse la regionalización (1982) Ancud dejó de ser la capital de la provincia de Chiloé, aunque para efectos judiciales su Juzgado de Letras tiene rango de Juzgado de capital de provincia.

**Bibliografía:**

Salvador E. Angulo E, "La artillería y los artilleros en Chile. Valdivia y Chiloé como antemural del Pacífico", en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 10, Madrid, 1997, pp. 237-265. [1]

**3.4. Geomorfología<sup>2</sup>**

Las formas del paisaje en la comuna de Ancud están determinadas fundamentalmente por la acción glacial. El territorio de la comuna de Ancud corresponde, por una parte, a la reaparición de la Cordillera de la Costa inmediatamente al Sur del Canal de Chacao, donde es denominada Cordillera de Piuché o Piuchén. Esta situación se debe principalmente a la erosión y hundimiento generado por los hielos cuaternarios.

Según publicaciones del Museo Regional de Ancud (2007), el archipiélago de Chiloé y todos los archipiélagos, canales, islas, fiordos, etc., hacia el sur, se formaron al momento del retiro del hielo de la última glaciación, aproximadamente 14.000 años antes del presente, cuando el mar invadió los terrenos, valles, cuencas y depósitos glaciales asociados al hielo, los que habían sido previamente labrados por el hielo de ésta y las anteriores glaciaciones.

---

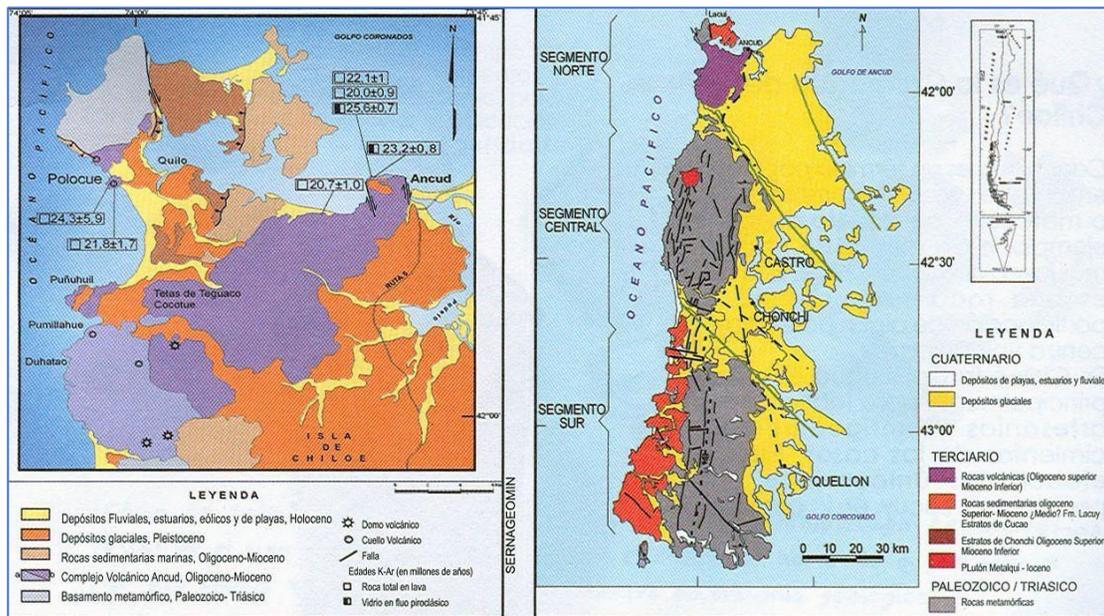
<sup>2</sup>Fuente: Pladeco Ancud 2014 - 2018

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL

Así, el mar invadió los depósitos glaciales del Cuaternario. Invadió Polocué, Mar Brava, Pumillahue, Duhatao (rocas volcánicas y sedimentarias del Mioceno inferior), junto al resto de la península de Lacuy y Piuchén (rocas metamórficas del Paleozoico-Triásico de la Cordillera de la Costa).

Por otra parte, una de las tres fallas geológicas que existen en Chiloé se ubica al norte de Chepu, siendo una zona dominada por rocas volcánicas, sedimentarias y metamórficas, siendo una zona que se levantaría un milímetro al año, aunque durante el terremoto de 1960 se haya hundido.



Mapa N° 2: Mapa Geológico Isla Grande de Chiloé

Fuente: Muñoz 2006

De acuerdo con lo señalado en el sitio web del "Santuario de las Aves de Caulín", la Glaciación Llanquihue, hace unos 14.000 años, fue la última que afectó a la Isla de Chiloé. El área de la Comuna de Ancud se vio casi completamente cubierta por hielo, y al irse retirando este, fue dejando un suelo de sedimentos glaciares (ripió y arcillas), que luego sería cubierto por una capa de cenizas volcánicas, lo que, en suma, sirvió de sustrato para el poblamiento de la vegetación. La descomposición de la materia orgánica de esta vegetación ha creado una capa de suelo vegetal que, según el lugar, varía en su grosor, llegando a tener varios metros en algunas partes, mientras que en otras no alcanza el medio metro. A estos suelos se les llama trumaos.

**INFORME FINAL**

### 3.5. Clima

El clima del área, según la clasificación de KOEPPEN, es de tipo Templado Lluvioso con Influencia Mediterránea (Cfsb2), el cual es el predominante de la Provincia y la Región.

Ancud se encuentra ubicada en la zona agroclimática Maullín, correspondiente al clima Marino Fresco. Se extiende por la faja costera desde el sureste de la ciudad de Valdivia (40°S), hasta el borde oriental de la Isla Grande de Chiloé (43°S)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	13.9	13.8	12.7	11.2	9.7	8.3	7.8	8.2	8.6	10	11.1	12.6
Temperatura mín. (°C)	10.8	10.8	9.7	8.5	7.4	6.1	5.6	5.7	5.9	7.2	8.5	9.8
Temperatura máx. (°C)	17.1	16.9	15.8	14	12	10.6	10.1	10.7	11.3	12.9	13.8	15.5
Precipitación (mm)	112	96	138	202	328	337	340	296	212	137	122	117

Tabla N° 24: Frecuencia Térmica Comuna de Ancud

Fuente: [https://es.climate-data.org\(2019\)](https://es.climate-data.org(2019))

Como se visualiza en la tabla precedente, en la cual se considera una colección de datos desde el año 1982 hasta el año 2018, el régimen térmico de esta zona presenta una temperatura media anual de 9°C, con una máxima media del mes más cálido (enero) de 13,9°C, y una mínima media del mes más frío (julio) de 7,8°C; mientras que la temperatura media mensual se mantiene sobre 10°C entre los meses de octubre y abril.

El régimen hídrico se caracteriza por una precipitación anual de 1.890 mm, siendo el mes de julio el más lluvioso con 340 mm; no existiendo estación seca. La distribución de las precipitaciones se manifiesta en verano cuando cae del 12 a 15% del total de lluvias y en otoño entre el 16 y 20%. Mientras que la humedad relativa es de 85% y las heladas son poco frecuentes.

Los vientos predominantes en el litoral de Chiloé son los del NO, son brisas húmedas, precursoras del mal tiempo y de las lluvias. En un orden de predominancia correlativa, los vientos dominantes son del NO, le sigue los del SO, el N y finalmente el O. Los vientos del SO dominan en el verano y los del NO en el invierno. Desde principios de marzo, es decir, desde que comienza el otoño hasta el mes de septiembre, los vientos del norte se anuncian con nieblas y abundantes lluvias.

### 3.6. Hidrología

Gran parte de La Isla Grande de Chiloé cuenta con una densa trama de cursos de agua superficiales de régimen pluvial, abundando esteros y pequeños cursos de agua cuyos caudales se incrementan notablemente en invierno, pero con importantes estiajes en verano, llegando incluso a secarse.

**INFORME FINAL**

Los ríos de la Isla de Chiloé se consideran del tipo costero, ya que sus características son similares a los que nacen en la cordillera de la costa, en cuanto a su régimen y morfología<sup>3</sup>. Las principales hoyas hidrográficas de la comuna son:

- **Río Pudeto<sup>4</sup>** (cuena hidrográfica de 843 km<sup>2</sup>) es alimentada por los ríos Quempillén, Huillinco, Llanco, Negro que en conjunto reúnen una subcuena hidrográfica de 482 km<sup>2</sup> y 58 km de largo y por otra parte el río Coquiao y San Antonio que en conjunto recorren 15 km de longitud y forman una cuena hidrográfica de 123 km<sup>2</sup>.
- **Río Chepu<sup>5</sup>** (cuena hidrográfica de 1.020 km<sup>2</sup>). La hoya del Chepu recibe las aguas de los ríos Puntra (48 km de largo y 179 km<sup>2</sup> de superficie hidrográfica) y Grande, el que se origina de los ríos Butalcura (50 km de largo y 602 km<sup>2</sup> de extensión de su hoya) y Coluco (hoya hidrográfica de 162 km<sup>2</sup>) además de un sinnúmero de pequeños esteros y vertientes provenientes de la Cordillera de la Costa, bosques y praderas.

Las principales hoyas hidrográficas de la Comuna son:

- **Río Pudeto<sup>6</sup>**(cuena hidrográfica de 843 km<sup>2</sup>) es alimentada por los ríos Quempillén, Huillinco, Llanco, Negro que en conjunto reúnen una subcuena hidrográfica de 482 km<sup>2</sup> y 58 km de largo y por otra parte el río Coquiao y San Antonio que en conjunto recorren 15 km de longitud y forman una cuena hidrográfica de 123 km<sup>2</sup>.
- **Río Chepu<sup>7</sup>** (cuena hidrográfica de 1.020 km<sup>2</sup>). La hoya del Chepu recibe las aguas de los ríos Puntra (48 km de largo y 179 km<sup>2</sup> de superficie hidrográfica) y Grande, el que se origina de los ríos Butalcura (50 km de largo y 602 km<sup>2</sup> de extensión de su hoya) y Coluco (hoya hidrográfica de 162 km<sup>2</sup>) además de un sinnúmero de pequeños esteros y vertientes provenientes de la Cordillera de la Costa, bosques y praderas.

De este modo, la hoya del Chepu es la más extensa de Chiloé y el Río Butalcura el más largo. Tanto este como el Puntra, entre otros, dibujan abundantes meandros a lo largo de su recorrido.

Otros ríos y esteros de menor tamaño, pero de gran importancia, son los ríos Metrelquén, Butamanga, Guyundén, Huicha, Duhatao, Tongoy, Lar, Refugio y Metalqui.

No existen grandes cuerpos lacustres, destacando solo pequeñas lagunas como Canutillo, Cajunco y Coluco.

El drenaje del área urbana de Ancud se lleva a cabo por los ríos Matadero y La Toma.

---

<sup>3</sup> Errazuriz, Ana María y otros (1998) Manual de Geografía de Chile. Tercera Edición.

<sup>4</sup> Pladeco Ancud 2014-2018

<sup>5</sup> PLADETUR Ancud 2015-2020. Línea Base y Diagnósticos. Documento Informativo

<sup>6</sup> Pladeco 2014-2018

<sup>7</sup> PLADETUR 2015-2020. Línea Base y diagnósticos. Documento informativo

### INFORME FINAL

El primero nace de numerosas vertientes de agua subterránea de poco caudal y corre en dirección al poniente desembocando en el mar después de un recorrido de cerca de 1,5 km.

Mientras el río La Toma nace aproximadamente a 1 km al este-noreste de la plaza de Ancud y en su curso inferior, donde cruza la ciudad, ha sido canalizado desembocando al mar en las inmediaciones del muelle de Ancud. También atraviesa parte de la ciudad en sentido nortesur, el estero La Máquina, desembocando en el río Pudeto.

### 3.7. Biodiversidad

La importancia de la diversidad biológica para el desarrollo social y económico del país se reconoce que ella resulta indispensable para el bienestar humano, la integridad cultural, los medios de vida de la población y la supervivencia de las generaciones actuales y venideras. La biodiversidad desempeña una función decisiva en el desarrollo de un territorio, y es un elemento fundamental para la erradicación de la pobreza. Es por ello que su estado se encuentra en directa relación con la presión que ejerce la actividad humana.

En la Comuna de Ancud existen formaciones vegetales de bosques, matorrales, praderas, parques, estepas, pantanos, marismas, turberas y dunas, las que, según las distintas asociaciones de especies y grados de intervención antrópica, representan diversas unidades de paisaje. Actualmente, las más comunes son las formaciones de parque y pradera y el bosque siempre verde de tipo higrófilo templado, también conocido como "Bosque Valdiviano", "Pluviselva valdiviana" o "Bosque laurifolio subantártico". Antiguamente, hace más de 200 años, este último era la unidad de paisaje que cubría casi exclusivamente la superficie comunal actual, la que ha venido siendo desboscada principalmente para la obtención de terrenos para la agricultura, la ganadería y la obtención de maderas y combustibles.

#### 3.7.1. Flora<sup>8</sup>

- ✓ Bosque Valdiviano corresponde al tipo forestal más complejo ecológicamente y más rico en diversidad biológica donde los grandes árboles se acompañan de innumerables especies de arbustos, enredaderas, epífitas, musgos, líquenes, hongos y una rica fauna de vertebrados, invertebrados y microorganismos. La composición florística y las combinaciones de comunidades vegetales varían según la orientación e inclinación de las laderas, tipos de suelo, drenaje, etc. Los bosques adultos se caracterizan por contar con diferentes estratos en su desarrollo vertical desde el suelo hasta el dosel, existiendo asociaciones particulares de especies para cada estrato según distintos procesos de adaptación de estas.

---

<sup>8</sup>PLADETUR Ancud 2015-2020. Línea Base y diagnósticos. Diagnósticos. Documento informativo

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL



- ✓ El Bosque de olivillo forma una franja continua litoral que termina justamente en la zona noroeste de la Isla de Chiloé, preferentemente en suelos de buen drenaje. La especie dominante es el olivillo (*Aextoxicon punctatum*) asociado habitualmente con ulmo (*Eucryphia cordifolia*) y canelo (*Drimys winteri*); estas alcanzan alturas superiores a los 30 metros. También son comunes las mirtáceas en los estratos inferiores.



- ✓ El bosque de coihue-ulmo es un bosque muy rico en especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. Las especies dominantes son el coihue (*Nothofagus dombeyi*), el ulmo (*Eucryphia cordifolia*) y mañío de hoja larga (*Podocarpus salignus*). Con alturas incluso superiores a los 40 metros, los grandes árboles tienen sus troncos habitualmente cubiertos densamente de epífitas y lianas.

INFORME FINAL



- ✓ El bosque de tepa-tineo puebla los terrenos de suelos profundos y ricos en materia orgánica. Las especies abundantes son la tepa (*Laurelia philippiana*), el mañío hembra (*Saxegothea conspicua*) y el tineo (*Weinmannia trichosperma*). En él abundan lianas, una exuberante vegetación arbustiva, helechos, musgos y hepáticas epífitas.
  
- ✓ El bosque de coihue, uno de los más puros, combina la especie homónima con menores proporciones de mañío hembra (*Saxegothea conspicua*) y mañío macho (*Podocarpus nubigenus*). Tiene un sotobosque denso que El Bosque Higrófilo Templado contempla cinco asociaciones boscosas principales: Bosque de olivillo, Bosque de coihue-ulmo, Bosque de tepa-tineo, Bosque de coihue y Bosque de coigue de Chiloé.



INFORME FINAL

**3.7.2. Fauna**

La Fauna nativa del área de estudio es muy diversa y se encuentra protegida indefinidamente por la reglamentación de caza, por su amenaza de extinción o bien porque son benéficas en el control biológico de plagas de insectos o roedores. Entre los mamíferos terrestres no voladores se encuentran el zorro de Chiloé (*Pseudalopex fulvipes*), el ratón topo de Chiloé (*Notiomys valdivianus chiloensis*), el ratón arbóreo de Chiloé (*Irenomys tarsalis longicaudatus*), el ratón de pié color humo (*Phyllotis micropus fumipes*), el monito del monte de Chiloé (*Dromiciops australis gliroides*), el chingue patagónico (*Conepatus humboldti*), quique (*Galictus cuja*), el huillín (*Lutra provocax*), el pudú (*Pudu puda*) y la guiña (*Felis guigna*).<sup>9</sup>

Algunos de ellos se caracterizan a continuación:

**El monito del monte** (*Dromiciops gliroides*) o Chimaihuen (en Mapudungun) es un pequeño marsupial (de 22 gr. de peso), endémico (restringido a una zona) y exclusivo de los bosques nativos de Sudamérica austral incluyendo la Isla de Chiloé. De hábito arborícola y nocturno. Su dieta es omnívora, consume pequeños insectos, aves y frutos de árboles, arbustos y enredaderas de los bosques nativos, dispersando sus semillas. El monito de monte construye nidos con hojas de quila, helechos y musgos en cavidades de grandes árboles como coigües y lumas, donde duerme durante el invierno, conducta que se conoce como "hibernación".



**El Pudú (*Pudu puda*)** es un silencioso ciervo, endémico (restringido a una zona) de los bosques templados del sur de América y es la especie de cérvidos de menor tamaño en Chile (9-12 kg). El macho se caracteriza por sus aguzados cuernos. De hábito crepuscular, su dieta consiste en hojas de árboles y arbustos, hierbas, enredaderas, helechos y frutos del bosque. En ocasiones se observa alimentándose en praderas cercanas a bosque. La cría, al igual que otras especies de ciervos se caracterizan por su pelaje moteado que desaparece a los 3 meses aproximadamente.

<sup>9</sup>PLADETUR Ancud 2017-2020. Línea Base y diagnósticos. Diagnósticos.Documento informativo

INFORME FINAL



**Ranita de Darwin** (*Rhinoderma darwini*) especie endémica y es el batracio que mejor se camufla con el entorno, ya que puede modificar el color de su cuerpo dependiendo del lugar donde se encuentre. Son uno de los anfibios más pequeños, ya que los machos miden entre 22 y 28 milímetros de longitud, mientras que el tamaño de las hembras oscila entre 25 y 31 mm. Esta especie se encuentra altamente amenazada lo que se ha incrementado en los últimos 20 años.

Entre las causas que mencionan los investigadores para explicar la declinación de la ranita se encuentra la rápida destrucción del bosque nativo y su reemplazo por plantaciones de especies para la producción de madera y papel. De esta forma, se eliminó gran parte del hábitat natural de estas ranitas.



**El zorro chilote (*Lycalopex fulvipes*)** es un carnívoro endémico (restringido a una zona) de Chile (sólo vive en el Parque Nacional Nahuelbuta y en la isla de Chiloé) y uno de los pocos zorros que habita en el interior de los bosques nativos. Su oscuro pelaje y sus cortas patas son adaptaciones para vivir en este denso y húmedo ambiente austral. Su dieta es variada, principalmente se alimenta de roedores, protegiéndonos del virus HANTA y de la destrucción de nuestros huertos al controlar la población de plagas. También consume frutos, dispersando sus semillas y cumpliendo un importante rol en la regeneración del bosque.

INFORME FINAL



**El huillín** (*Lontra provocax*), conocido como “gato de río” o “nutria de agua” es una de las dos especies de nutrias (Mustélidos) que existen en Chile. Actualmente habita desde río Toltén hasta Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. Su hábitat lo constituyen ríos, esteros, lagos, estuarios, canales y litoral rocoso. En Chiloé utiliza ríos con densa vegetación ribereña. El huillín es un carnívoro que se alimenta de crustáceos, mariscos y peces. Sus largos bigotes le permiten encontrar las presas bajo el agua y los dedos de sus manos y pies están unidos por una membrana interdigital que le ayudan a nadar. Es de hábitos crepusculares y nocturnos.

El apareamiento se realiza durante el invierno y los nacimientos ocurren en primavera; las camadas varían entre 1 a 4 crías.



**El Pingüino de Magallanes *Spheniscus magellanicus***, es un residente estival común en el cono sur de América, donde se reproduce activamente en numerosas colonias. En la costa atlántica estas colonias se distribuyen desde Península Valdés hasta la Isla Grande de Tierra del Fuego e islas Falckland; en la costa pacífica se observan desde Cabo de Hornos hasta Chiloé, e islas exteriores de Región de Los Lagos. Considerada como una especie Casi-Amenazada (IUCN y Birdlife Internacional), su población mundial está estimada en 2,2 millones de ejemplares, de los cuales aproximadamente un 50% serían residentes de la Región de Magallanes. En la Región de Los Lagos la colonia más numerosa se ubica en el Parque Nacional Chiloé, con una población aproximada de 4.500 ejemplares. (Plan de manejo Monumento Natural Islotes de Puñihuil, Conaf 2009)

INFORME FINAL



**El pingüino de Humboldt** es una especie endémica de la corriente de Humboldt o Corriente Peruana. Nidifica regularmente a lo largo de la costa Pacífica, desde Punta Aguja (5°41`S) en Perú hasta el islote Pupuya (34° S) en Chile central. Hacia el sur, las únicas colonias documentadas están en los islotes de Puñihuil (41°55`S), Chiloé, sur de Chile. También existen registros para isla Metalqui (al sur de Puñihuil), pero no se ha confirmado nidificación en esta zona. El pingüino de Humboldt es considerado actualmente como una especie Vulnerable por la IUCN y Birdlife International.



**Aves:** En el Parque Nacional de Chiloé y por ende, en la sección correspondiente a Ancud, se han identificado cerca de 110 especies de aves. Muchos de estos animales son subespecies endémicas de la Isla Grande de Chiloé. Entre la cuales destacan diuca chiloensis (diuca de Chiloé), Pyrope pyrope fortis (Diucón de Chiloé), Strix rufines sanbonni (concón de Chiloé) y Aphrastura spinicanda fulva (rayadito de Chiloé), el chucao (Scelorchilus rubecula), el huet huet (Pterotochos tarnii) y el churrín (Scytalopus magellanicus); en los troncos se encuentran tres especies de carpinteros: el carpintero negro (Campephilus magellanicus), el pítio (Colaptes pitius) y el carpinterito (Picoides lignarius), además del rayadito (Aphrastura spinicauda), el comesebo (Pygarrhichas albogularis) y el chuncho (Glaucidium nanum); en el dosel son comunes los loros choroy (Enicognathus leptorhynchus) y las cachañas (Enicognathus ferrugineus), junto con la torcaza (Patagioenas columba araucana) y el zorzal (Turdus falcklandii)<sup>10</sup>. En el sector de Caulin se encuentra el "Santuario de las Aves" donde hay avistamiento de cisne de cuello negro, flamencos rosados, zarapitos, patos, garzas, gaviotas, cormoranes, entre otros.

<sup>10</sup>PLADETUR Ancud 2017-2020. Línea Base y diagnósticos. Diagnósticos.Documento informativo

#### INFORME FINAL

### 3.8. Áreas Naturales Protegidas

En la comuna de Ancud se encuentran dos áreas silvestres protegidas. La primera corresponde al Parque Nacional Chiloé perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y la otra a la Reserva Genética del golfo de Quetalmahue (Subsecretaría de Pesca).

- a. **El Parque Nacional Chiloé**, creado el 17 de noviembre de 1982, ubicado en la Cordillera de la Costa de la Isla Grande de Chiloé, Provincia de Chiloé, en las comunas de Ancud, Dalcahue, Castro y Chonchi, abarca un total de 43.057 hectáreas. Se distinguen 3 sectores separados por las condiciones geográficas, estos son el sector Chanquín, cercano al poblado de Cucao, el sector Abtao y el sector Chepu perteneciente a la comuna de Ancud, este posee una extensión de 9.000 hectáreas y se extiende desde el río Lar por el norte hasta el río Metalqui por el sur, incluyendo toda la zona costera, además del Islote Metalqui.
- b. **La Reserva Genética del Golfo de Quetalmahue** se creó bajo Decreto Supremo 184 de la Subsecretaría de Pesca, del año 1982, con el objetivo de restaurar y conservar el banco natural de ostras, con el propósito de conservar su diversidad y potenciar las investigaciones científicas relativas al aprovechamiento como recursos genéticos nativos.
- c. En el maritorio se encuentra el **Monumento Natural Islotes de Puñihuil**, un área silvestre protegida ubicada a 28 kilómetros al suroeste de Ancud, único lugar conocido en el que los pingüinos de Humboldt y Magallánicos comparten el sitio para la crianza. Además, es un sitio internacionalmente conocido para el avistamiento de aves y mamíferos marinos, situación que se presenta también en Isla Metalqui (que es parte del Parque Nacional Chiloé).

Por otro lado, desde el ámbito no público, es destacable la existencia de varios parques privados, de menos de 100 hectáreas por ejemplo Ahuenco, Codeff, Masisa, que probablemente entreguen en conjunto, un poco más de 35% del área de la Isla Grande protegida. Estas áreas privadas amplían la capacidad de la provincia de sustentar en el tiempo la biodiversidad presente.

Otras áreas silvestres protegidas privadas que se ubican en la comuna, se encuentra la Reserva Ecológica Puquelinhue, el Parque Ecológico y Mitológico de Chiloé y la Estación Biológica senda de Darwin ubicadas en el camino Ancud-Chacao.

- d. **La Reserva Ecológica Puquelinhue** es un área silvestre privada que fue creada en el año 1996 y cubre una superficie de 75 hectáreas de bosque nativo. Se ubica hacia el suroriente de la ciudad de Ancud, en el sector El Quilar km 6. El principal objetivo de Puquelinhue es la conservación del bosque chilote y la educación ambiental.
- e. **La Estación Biológica Senda Darwin** Se ubica en la ruta 5Sur, a 20 kms. Al noreste de Ancud, con destino a Chacao.

### INFORME FINAL

Es una organización académica y educativa, sin fines de lucro, establecida por ecólogos chilenos e internacionales. Sus objetivos son:

- i. Mejorar el conocimiento de los ecosistemas chilenos a través de la investigación científica
- ii. Aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas ambientales, integrando desde la escala local a la del planeta
- iii. Establecer mecanismos efectivos de comunicación entre ecólogos, otros profesionales y la comunidad local
- iv. Integrar la conservación de la biodiversidad y el uso de los recursos naturales en torno al concepto de ecosistema.

Se realizan excursiones con guías, además cuenta con una oficina cuyo objetivo es ser una sala de clases que posteriormente es utilizada para hacer una presentación de power point describiendo el lugar a los visitantes. Cuenta con una Casa de Huéspedes.

Horario todo el año: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, sábados desde 9:00 a las 16:00 hrs.

#### **f. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en el nor oeste de Chiloé.<sup>11</sup>**

A continuación, se describen aquellos lugares que están dentro o muy cerca del territorio en que se está trabajando para implementar el Paisaje de Conservación en la comuna

- Punta Corona. Se ven alrededor de 20 ballenas diariamente y se avistan delfines.
- Península Guabún. Existencia de Bosques de ulmo, pristinidad, singularidad. Este es uno de los pocos bosques antiguos de ulmo que quedan en la provincia de Chiloé. Hasta ahora hemos detectado solo tres de estos bosques, los otros son los de Coquiayo y San Pedro, siendo Guabún distinto a los dos últimos por la enorme dimensión de los ulmos. Gran parte de los bosques de la península de Guabún están siendo protegidos por la familia Velásquez Martínez, quienes poseen un poco más de 400 ha. Existen varios estudios que se han llevado a cabo en este lugar, uno de ellos ha mostrado la alta riqueza de suelo y epifitas que albergan en sus ramas estos magníficos árboles.
- Caulín: atractivo por su diversidad, abundancia y singularidad de aves. Caulín es una playa que mira hacia el canal de Chacao. Es un área de internada, de alimentación y crianza para el flamenco chileno. La planicie de la playa de Caulín presenta una amplitud mareal anual promedio de alrededor de 4 a.5 m en marea de sicigia y 3 m en marea de cuadratura. En el medio de la planicie se ubica el río Huenque, que divide a la planicie en dos sectores, el Este y el Oeste. El sector Este es más fangoso que el sector Oeste y Este Medio. Además del río Huenque existe un pequeño estero que desemboca sus aguas al este de la playa de Caulín, la desembocadura de este estero es ocupado generalmente por cisnes cuellos negro y patos silvestres. Una de las

---

<sup>11</sup> GORE, Región de Los Lagos; TTR Programa “Aplicación de un modelo de gestión para el manejo y uso sustentable del territorio Noroeste de Chiloé; Un paisaje de conservación para la región de Los Lagos” BIP: 30136320-0

**INFORME FINAL**

especies migratorias de mayor interés que llegan a la playa de Caulín, es el flamenco chileno.

- Laguna Coluco: Humedal con alto riesgo. Esta laguna se encuentra cerca del río Chepu. Se encuentra altamente amenazada.
- Puñihuil Islote: Presencia de pingüino y aves.
- Duatao cerca de Puñihuil: Bosque de olivillo, belleza escénica.
- Río Quilo: Alta diversidad y abundancia de aves, probablemente se encuentra el flamenco.
- Río Vilcún, Puntra: En este río se encuentran todos los representantes de peces nativos de país. Los ríos de Chiloé, como el Vilcún se caracterizan por presentar altas concentraciones de ácidos húmicos, ser poco profundos y estar rodeados de exuberante vegetación ribereña. La mayor diversidad de peces nativos de Chiloé se encuentra en la porción norte de la Isla Grande.
- Ahuenco: Nidificación de pingüinos *Spheniscus humboldti* y *S. magellanicus*, bosques de olivillo y bosques antiguos, pristinidad, belleza escénica. 400 ha de bosque están protegidos por los propietarios de Ahuenco (parque privado), y otras 700 ha están protegidas entre Ahuenco y el P. N. Chiloé. Abundancia relativa respecto de otros sitios del Zorro de Darwin.
- Cuenca y riberas del río Chepu: Área afecta a cambios en la marea, actividad pesquera, presencia de cisnes que se reproducen en el lugar, patos silvestres, en general alta biodiversidad de aves, huillines.
- Bosques de Caulín. Bosque valdiviano de tierras bajas. Este sector presenta las mayores extensiones de bosque valdiviano de tierras bajas al norte de la ruta que une Chacao y Ancud. Estos bosques están representados por dos grandes fragmentos de bosque, los cuales están desapareciendo rápidamente, Uno de ellos el fragmento más grande, está protegido parcialmente por su propietaria Inés Hannig (al menos 200 ha.).
- Fragmentos de "Manao-Linao". Bosque valdiviano de tierras bajas. Este es un lugar muy importante por ser la naciente de varios ríos y esteros, entre ellos el Huicha, y probablemente el Maquina que junto al Butamangue forma el río Huenque que desemboca en la playa de Caulín. En los alrededores de este bosque e interior se encuentran turberas de zonas bajas.
- Liuco-La Montaña. Bosque valdiviano de tierras bajas. Este bosque es muy importante por la naciente de numerosos ríos y esteros, varios de ellos desembocan en ríos mayores como el Chepu. Es la mayor extensión de bosque valdiviano antiguo de tierras bajas que queda en la Isla Grande de Chiloé.

**g. Áreas Prohibidas de Caza:**

Las áreas con prohibición de caza constituyen un importante instrumento de consideración de la vida silvestre. Estas áreas son establecidas en sectores donde la diversidad o la presencia de especies amenazadas pueden ser alteradas por la caza, correspondiendo en general a sitios importantes a nivel regional en términos de diversidad de fauna silvestre.

**INFORME FINAL**

Dentro de las áreas con Prohibición de caza que se ubican en la comuna de Ancud se cuenta con El Área Prohibida de Caza denominada "Canal de Chacao" abarca parte de las comunas de Ancud y Maullín en ambas orillas del canal

Creada a través del Decreto Supremo N°167 del 25 de junio de 2001 y con una duración de 20 años, abarca una superficie aproximada de 148.848 hectáreas; un porcentaje de las cuales cubre por primera vez zonas de mar. Una de las principales características del área es que protege a toda la zona que rodea al Canal de Chacao y desembocadura del río Maullín, área con una alta concentración de aves acuáticas como cisnes de cuello negro (*Cygnus melanocorypha*), cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), lile (*Phalacrocorax gairmandi*), quetru no volador (*Tachyeres pteneres*) entre muchas otras.

El Decreto destaca en los considerandos que la laguna Quilo "constituye un ambiente natural en dónde viven y procrean diversas especies pertenecientes a la fauna silvestre acuática y terrestre que existe interés en preservar."

Se constituyen también como áreas con prohibición de caza los Parques Nacionales y reservas naturales.

#### **4. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos**

A continuación, se presenta un análisis detallado de las características demográficas y socioeconómicas de Ancud. El apartado busca entregar antecedentes que configuren un contexto y una panorámica general de la composición social y dinámicas de su población, con el fin de aportar a la elaboración de un Diagnóstico Global de la comuna.

Los datos para la elaboración de este análisis fueron obtenidos en base a las siguientes fuentes de información y bases de datos:

- a. Censo de Población Años 2002 y 2017 I.N.E.
- b. Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica CASEN Años 2013 – 2015 – 2017.<sup>12</sup>
- c. Reportes Estadísticos Comunales. Biblioteca Congreso Nacional.

La información presentada se encuentra estructurada en torno a seis macro indicadores: indicadores demográficos, indicadores socioeconómicos, de capital social, de vivienda, de salud y de educación.

El procesamiento estadístico y análisis correspondiente es de elaboración propia, y ha privilegiado un análisis comparado de los indicadores tanto en su variación a través del tiempo como a nivel territorial. Esto con el afán de proveer no sólo una imagen de la situación actual de la comuna, sino también de dilucidar ciertas tendencias de comportamiento de las variables e indicadores.

---

<sup>12</sup>En las encuestas CASEN 2013, 2015 y 2017, los dominios de estudio para el que la muestra es representativa son: nacional, nacional urbano, nacional rural y regional. Para ciertas comunas, CASEN presenta datos estadísticamente significativos que la hacen representativa a nivel comunal. Sin embargo, Ancud no se encuentra dentro de ellas. En consecuencia, los datos referentes a CASEN entregados a continuación son de carácter descriptivo con fines investigativos.

INFORME FINAL

**4.1. Variación Intercensal Población Comunal**

Indicadores	CENSOS		Variación Intercensal de Población
	Año 2002	Año 2017	2002 v/s 2017
<b>Población por Sexo</b>			
Hombres	19.793	19.029	-764
Mujeres	20.153	19.962	-191
<b>Total</b>	<b>39.946</b>	<b>38.991</b>	<b>-955</b>
<b>%</b>			
Hombres	49,55%	48,80%	-0,75%
Mujeres	50,45%	51,20%	0,75%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	
<b>Población por Tramo Etario</b>			
0-14 años	10.724	7.776	-2.948
15-64 años	26.053	26.004	-49
65 años o más	3.169	5.211	2.042
<b>Total</b>	<b>39.946</b>	<b>38.991</b>	<b>-955</b>
<b>%</b>			
0-14 años	26,85%	19,90%	-6,95%
15-64	65,22%	66,70%	1,48%
65 años o más	7,93%	13,40%	5,47%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

Tabla N°25: Variaciones Población Comunal  
Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

La tabla de datos demográficos nos indica que:

La Variación intercensal de población de la comuna de Ancud corresponde a una comparación de la información sobre tamaño y composición de su población, obtenida a través de los Censos oficiales más recientes -de 2002 y 2017-. Los datos están desagregados por sexo y por tramo etario, y dan cuenta de la variación demográfica que ha tenido Ancud en los últimos 15 años.

A partir de los datos expuestos, puede señalarse que:

- La población comunal, según el Censo 2017, es de 38.991 habitantes. Lo cual revela una reducción demográfica de 955 habitantes en 15 años.
- Respecto a los datos de población por sexo, se puede observar que para el año 2017 la proporción entre hombres y mujeres en la comuna es similar, alcanzando un 48,8% y 51,2% respectivamente.
- La variación intercensal, por su parte, revela un aumento de 0,75% en mujeres. Si para el año 2002 existía un 0,9% más de mujeres que hombres, para el año 2017 esta diferencia aumenta a 2,4%.
- Respecto del análisis comparado de la población por tramo etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción de la población más joven. El grupo entre los "0-14 años" ha disminuido en un 6,95%.
- El grupo etario "65 años o más", por el contrario, muestra un aumento de un 5,47%.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

#### 4.2. Población según Territorios

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación Intercensal
Comuna de Ancud	39.946	38.991	-2,39%
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,62%
País	15.116.435	17.574.003	16,26%

Tabla N° 26: Proyecciones Población Comunal por Territorios

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

Los datos de variación intercensal de población de la comuna de Ancud, presentados en comparación a los correspondientes a la Región de Los Lagos y el País, permiten visualizar una tendencia disímil de crecimiento demográfico en los diferentes territorios.

Si bien a nivel regional y nacional existe una tendencia positiva de crecimiento demográfico gracias a un aumento porcentual de población de 15,62% y 16,26% respectivamente entre el año 2002 y 2017, la comuna de Ancud presenta una disminución del 2,39% de su población.

#### 4.3. Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2015	2002	2015
Comuna de ANCUD	49,39	43,84	34,37	56,45
Región de Los Lagos	48,62	42,9	31,39	49,81
País	51,03	44,25	31,3	50,66

Tabla N° 27: Índice de Dependencia y Adultos Mayores

Fuente: Elaboración Propia según Datos INE.

#### 4.4. Población Comunal según Sexo y Grupo Etario

Edad por Grandes Grupos	Ancud			País
	Hombre	Mujer	Total	Total %
0 – 14 años	20,74%	19,18%	19,94%	25,73%
15 – 64 años	66,64%	66,75%	66,69%	66,21%
65 o más años	12,62%	14,07%	13,36%	8,05%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 28: Población según Sexo y Grupo Etario

Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

A nivel general y tomando como referencia los datos a nivel país, la composición demográfica de la comuna en cuanto a sexo y grupo etario según el Censo 2017 es la siguiente:

- a. El grupo "0-14 años" se compone por un 1,56% más de hombres que mujeres y representa el 19,94% de la población de Ancud. Y su peso en la estructura es menor en contraposición al peso que tiene a nivel nacional.
- b. El grupo "15-64 años" está compuesto de manera homogénea por hombres y mujeres y representa el grueso de la población con un 66,69%, lo cual se acerca bastante a la representación que tiene a nivel nacional.
- c. A nivel nacional, el grupo "65 años o más" representa el 8,05% de la población nacional. Sin embargo, los datos para Ancud indican una mayor representatividad, que alcanza el 13,36% del total de la población de la comuna.

**4.5. Población por Grupos de Edad (Años 2002 – 2017)**

Grupo de Edad	2002	%	2017	%	Variación intercensal	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
						Comuna	Región de Los Lagos	País
0 – 14 años	10.724	26,85%	7.776	19,94%	-6,90%	19,94%	20,78%	25,73%
15 – 29 años	9.220	23,08%	7.705	19,76%	-3,32%	19,76%	22,02%	24,31%
30 – 44 años	9.652	24,16%	7.906	20,28%	-3,89%	20,28%	21,45%	23,60%
45 – 64 años	7.181	17,98%	10.393	26,65%	8,68%	26,65%	24,54%	18,31%
65 o más años	3.169	7,93%	5.211	13,36%	5,43%	13,36%	11,21%	8,05%
<b>Total</b>	<b>39.946</b>	<b>100%</b>	<b>38.991</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 29: Población por Grupos de Edad  
 Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

En cuanto a la distribución por grupos etarios de la población de Ancud:

- a. La variación intercensal muestra a grandes rasgos, una tendencia de disminución de la población más joven (grupos "0-14 años", "15-29 años" y "30-44 años") y un aumento de aquellos sobre los 45 años (grupo "45-64 años" y "65 o más").
- b. Las variaciones más considerables se encuentran en los grupos extremos: una disminución de 6,9% en el grupo "0-14 años" y un aumento de 8,68% en el grupo "45-64 años" y de 5,43% en el de "65 o más años".
- c. El análisis comparado de la comuna frente a la región arroja una relativa consistencia entre los valores de los indicadores para los grupos etarios, con variaciones de sólo 1 o 2 puntos porcentuales.

INFORME FINAL

#### 4.6. Índice de Adultos Mayores (Años 2002 – 2017)

El Índice de adultos mayores representa el número de adultos mayores (grupo “65 años o más”) por cada cien niños (grupo “0 - 14 años”) y es, por tanto, un indicador demográfico del envejecimiento.

Índice de Adultos Mayores			
Unidad Territorial	2002	2017	Variación
Comuna de Ancud	29,55	67,01	37,46
Región de Los Lagos	29,61	53,95	24,34
País	31,3	56,85	25,55

Tabla N° 30: Índice de Adultos Mayores  
Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

A partir de la tabla comparativa es posible apreciar:

- Un aumento significativo de este índice, no sólo a nivel comunal, sino también a nivel regional y de país. Este aumento evidencia el proceso de envejecimiento de la población que experimenta el país y que es una tendencia demográfica mundial.
- Dentro de las variaciones intercensales, destaca la de Ancud con una variación de 37,46; valor notoriamente más alto en comparación a las variaciones a nivel regional y nacional que rondan los 25 puntos.

#### 4.7. Población según Pueblo Originario Declarado (Censo 2017)

¿Se considera perteneciente a pueblo indígena u originario?	2017	
	Casos	%
Kawésqar/Alacalufe	7	0,02%
Atacameño/LikanAntai	8	0,02%
Aimara	30	0,08%
Colla	3	0,01%
Mapuche	10.392	27,38%
Quechua	7	0,02%
Rapa Nui	4	0,01%
Yámana/Yagán	4	0,01%
Diaguíta	13	0,03%
Otro pueblo	454	1,2%
<b>Total pueblos originarios</b>	<b>10.922</b>	<b>28,78%</b>
<b>Total no p. originarios</b>	<b>28.069</b>	<b>71,22%</b>
<b>Total población comuna</b>	<b>38.991</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 31: Población según Etnia Declarada  
Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

**INFORME FINAL**

De acuerdo con la información presentada, es posible apreciar:

- a. La población que se declara perteneciente a un pueblo originario corresponde al 28,78% de la población de Ancud.
- b. De ellos, el 95,15% declara pertenecer al pueblo Mapuche, quienes representan un 27,38% del total de habitantes de la comuna. Le siguen quienes pertenecen a “Otros pueblos” (1,2%) y quienes son “Aimara” (0,08%).

**4.8. Población según Comuna o País de Nacimiento (Migración)**

Comuna o país de Nacimiento	Ancud	%
En esta comuna	25.586	67,4%
En otra comuna	11.915	31,4%
<b>Total Chile</b>	<b>37.501</b>	<b>98,8%</b>
Argentina	144	0,4%
Colombia	68	0,2%
Ecuador	38	0,1%
Perú	10	0,0%
Bolivia	5	0%
Otro	195	0,5%
<b>Total Otro país</b>	<b>460</b>	<b>1,2%</b>
<b>Total</b>	<b>37.961</b>	<b>100%</b>
Ignorado	1.030	
<b>Total</b>	<b>38.991</b>	

Tabla N°32: Migración por Comuna o País de Origen  
Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

En el caso de la comuna de Ancud, El escenario de la inmigración en Chile ha experimentado un desarrollo creciente y sostenido a lo largo de las últimas dos décadas. En 1992, el Censo reportaba la existencia de 0,8% de inmigrantes; la que aumentó a 1,2% en 2002 y a 4,35% en 2017.

Sin embargo, para el caso de Ancud la evidencia indica que:

- a. El fenómeno se desarrolla con menor intensidad en la comuna que a nivel país, ya que la existencia de 460 migrantes representa un solo un 1,2% del total de la población de la comuna.
- b. La población inmigrante de Ancud está compuesta en primer lugar por habitantes provenientes de Argentina (0,4%), Colombia (0,2%) y luego Ecuador (0,1%).

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

#### 4.9. Migración por Sexos

Comuna o país de Nacimiento	Casos	%	Hombre	Mujer
Argentina	144	31,30%	50,69%	49,31%
Colombia	68	14,78%	42,65%	57,35%
Ecuador	38	8,26%	60,53%	39,47%
Perú	10	2,17%	40,00%	60,00%
Bolivia	5	1,09%	80,00%	20,00%
Otro	195	42,39%	49,74%	50,26%
<b>Total Otro país</b>	<b>460</b>	<b>100%</b>	<b>48,70%</b>	<b>51,30%</b>

Tabla N°33: Migración por Sexos

Fuente: Elaboración Propia según Datos Censo 2017

En cuanto a la composición interna de la población migrante, se puede señalar:

- Los inmigrantes provenientes de Argentina representan el 31,3% del total de la población migrante de Ancud, y están compuestos por un 50,69% de hombres y un 49,31% de mujeres.
- En segundo lugar, están los inmigrantes provenientes de Colombia, que representan el 14,78% de la población migrante.
- Para el caso de Colombia y Perú, la migración es principalmente femenina, estando compuesta en un 60% de mujeres. Y, por el contrario, para el caso de Ecuador, la población migrante es eminentemente masculina, alcanzando un 60,53% de hombres.

#### 4.10. Población según Pobreza Multidimensional

La Encuesta Casen tiene por objetivo estar al tanto de la situación de la población en cuanto a pobreza y distribución del ingreso, y en ese sentido, la tasa de pobreza es uno de sus índices más importantes. Casen mide la pobreza de dos maneras: la tasa de pobreza por ingresos, y la tasa de pobreza multidimensional.

La Tasa de Pobreza Multidimensional es el índice más exigente, ya que incorpora una variedad de dimensiones para su medición. Para Casen 2015 y 2017, la tasa de pobreza multidimensional incluye: "Salud", "Educación", "Vivienda y Entorno", "Redes y Cohesión Social" y "Trabajo y Previsión Social".

Sexo	2015		2017	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
Hombre	16.431	5.022	14.170	4.485
Mujer	17.752	6.345	15.874	4.976
<b>Total</b>	<b>34.183</b>	<b>11.367</b>	<b>30.044</b>	<b>9.461</b>
%Hombre	48,07%	44,18%	47,16%	47,41%
%Mujer	51,93%	55,82%	52,84%	52,59%
<b>%Total</b>	<b>75,05%</b>	<b>24,95%</b>	<b>76,05%</b>	<b>23,95%</b>

Tabla N° 34: Población en Condiciones de Pobreza según Sexo

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

**INFORME FINAL**

La Tasa de Pobreza Multidimensional indica una disminución de la población considerada como “Pobre” entre los años 2015 y 2017 en la comuna, desde representar el 24,95% a un 23,95% de la población.

Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 55,82% de la pobreza de la comuna para 2015.

En cambio, en el año 2017, esta brecha disminuye a un 52,59% lo que implica una reducción porcentual en cerca de un -3,23%.

**4.11. Pobreza Multidimensional por Grupos Etáreos**

Edad por grupos etarios	2015		2017	
	No pobre	Pobre	No pobre	Pobre
<b>0-14 años</b>	6.395	2.709	4.964	1.967
<b>15-64 años</b>	22.398	7.824	19.651	6.027
<b>65 o más años</b>	5.390	834	5.429	1.467
<b>Total</b>	34.183	11.367	30.044	9.461
<b>%0-14 años</b>	18,71%	23,83%	16,52%	20,79%
<b>%15-64 años</b>	65,52%	68,83%	65,41%	63,7%
<b>%65 o más años</b>	15,77%	7,34%	18,07%	15,51%
<b>%Total</b>	75,05%	24,95%	76,05%	23,95%

Tabla N° 35: Pobreza Multidimensional por Grupo Etáreos  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen 2015 y 2017.

La distribución de la Tasa de Pobreza Multidimensional indica:

Si para el 2015 los adultos de 65 años o más representaban el 7,34% de la población considerada “Pobre”, para el 2017 esta cifra se duplica, alcanzando un 15,51%. Por su parte, los grupos “0-14 años” y “15-64 años” han presentado una leve disminución, encarnando el 20,79% y 63,7% de la pobreza total.

De esta manera, se puede apreciar que la tendencia ha sido una disminución de población en situación de pobreza en la población menor a 65 años en desmedro de los adultos mayores.

**INFORME FINAL**
**4.12. Variación Urbano – Rural de Población y Vivienda Censo 2002 v/s Censo 2017**

Según el informe del Censo del año 2017, la Comuna de Ancud tiene una población de 38.991 habitantes, de los cuales 19.962 son mujeres y 19.029 son varones. Datos que, al compararlos con el Censo del año 2002, muestran una variación intercensal negativa de 2,39%, a diferencia de la tendencia regional y nacional.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
<b>Comuna de Ancud</b>	39.946	38.991	- 2,39
<b>Región de los Lagos</b>	716.739	828.708	15,62

Tabla N° 36: Variación Intercensal Población Total

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

Al revisar la variación intercensal de las viviendas, se observa un aumento considerable del número bruto de viviendas, en una relación dispar con las dinámicas observadas en la población bruta de la isla. Esto demuestra una disminución en la composición de los grupos familiares que conformaban la vivienda en el año 2002.

Pasando de una tasa bruta promedio de 3,25 personas por vivienda a 2,3 personas por vivienda en la comuna de Ancud -si se considera la totalidad de viviendas, incluidas las de segundo uso-, mostrando la posibilidad de una variación en las formas de habitar el territorio, pasando de viviendas compuestas por más de un grupo familiar, a viviendas mono-familiares.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
<b>Comuna de Ancud</b>	12.314	16.959	37,72
<b>Región de los Lagos</b>	212.550	332.920	56,63

Tabla N° 37: Variación Intercensal Viviendas

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

Estas lógicas no necesariamente responden a un cambio cultural, sino que provienen más bien de la tendencia al aumento de los ingresos promedio por persona. Queda observar más adelante si hubo una tendencia a aumentar la urbanización en la comuna, lo que también explicaría el aumento de las viviendas de manera dispar al aumento de la población, y, por otro lado, el aumento de las segundas residencias en la comuna. Al observar el comportamiento de la población urbana en el período intercensal 2002 – 2017, la cantidad de personas que viven en el centro urbano tuvo un leve aumento del 3,58%.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
<b>Comuna de Ancud</b>	27.292	28.268	3,58
<b>Región de los Lagos</b>	491.040	609.929	24,21

Tabla N° 38: Variación Intercensal Población Urbana

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

De manera muy diferente es el comportamiento observado en las viviendas, la cuales vivieron un explosivo aumento del 39,20% en el área urbana (ver tabla 4). Ahora bien, el

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Censo 2017 identificó que 13.361 viviendas estaban con moradores presentes, lo que nos indica un total de 3.598 viviendas de segundo de uso.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Ancud	7.972	11.097	39,20
Región de los Lagos	138.566	230.336	66,23

Tabla N° 39: Variación Intercensal Viviendas Urbanas

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

Cuando revisamos la variación intercensal de la población rural, observamos una disminución de la población del -15,26% en el periodo intercensal 2002 - 2017, mostrando una tendencia de emigración en la comuna, explicado más fuertemente por la emigración desde el campo.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Ancud	12.654	10.723	-15,26
Región de los Lagos	225.699	218.779	-3,07

Tabla N° 40: Variación Intercensal Población Rural

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

Sin embargo, el comportamiento de las viviendas no tiene correlación con la emigración desde el campo, ya que las viviendas presentaron un aumento del 35% en la zona rural.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Ancud	4.342	5.862	35,0
Región de los Lagos	73.984	102.584	38,66

Tabla N° 41: Variación Intercensal Viviendas Rurales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSOS Año 2002 y 2017 INE

En vista de lo anterior, podemos concluir que se producen dinámicas dispares en cuanto al comportamiento de la relación urbano – rural en el período intercensal revisado. Por un lado, observamos una leve disminución de la población total de la comuna, explicado principalmente por una disminución en la población rural de la población (-1931 habitantes) versus un leve aumento en la población urbana (+976 habitantes). Por otro lado, ha existido una fuerte tendencia al aumento de la cantidad de viviendas en la comuna, explicado fuertemente por el aumento de viviendas en el área urbana en términos absolutos, aunque en términos relativos el aumento ha sido bastante parejo tanto en territorio rural como urbano.

De esta manera, logramos comprender en el periodo intercensal una tendencia a la urbanización, una emigración desde la ruralidad, un aumento de la cantidad bruta de viviendas tanto en área rural como urbana, denotando la separación de roles, en donde la ruralidad cumple funciones productivas y de recreación y la zona urbana de dotación de servicios. Además, a pesar del aumento notorio de viviendas de segundo uso, de todas maneras, se observa una tendencia a la disminución de la tasa de ocupantes por vivienda, pasando a una tasa de 2,9 habitantes por vivienda (tasa construida con las viviendas identificadas con moradores), consolidando una tendencia a la ocupación de la vivienda en un formato mono familiar.

**INFORME FINAL**

Esto evidencia la complejidad de las dinámicas de población, que, si bien se da aún en baja escala, se logra identificar un aceleramiento en las dinámicas territoriales respecto a las relaciones urbanas rurales, modificaciones en los tipos de habitar el espacio, utilizar la vivienda y la disposición de vivienda de segundo uso.

Esto es fundamental de comprender ya que la ciudad de Ancud es uno de los polos urbanos más importantes de la isla, y en el período intercensal observamos que el incremento de la población en la isla fue bajo, con una disminución fuerte de la población rural y un bajo aumento de la población urbana, con esto podríamos observar que Ancud se transforme en un polo de atracción de población de otras comunas de la isla en el futuro.

Castro ha sido históricamente el principal polo de desarrollo de la isla y ha servido de foco de migración<sup>13</sup>, actualmente oferta los principales servicios de la provincia: fuerza de trabajo, oferta de educación y salud y cuenta con el único aeropuerto comercial. Por otro lado, la oferta general de Ancud es más reducida, sin embargo, de todas maneras, se sostiene como un polo relevante de la isla sin distar mucho en términos de población de castro y habiendo estado atrayendo población en los últimos años. Su localización le permite ciertas condiciones estratégicas de acceso a servicios que el resto de la isla no alcanza a aprovechar, y es que su relación con el continente y la posibilidad de acceder a la oferta entregada por Puerto Montt es mayor. Esto no necesariamente significa relaciones funcionales del tipo ciudad dormitorio-puestos trabajo, sin embargo, en caso de necesidad la población de Ancud tiene la posibilidad de visitar la capital regional sin la obligación de pernoctar en ella.

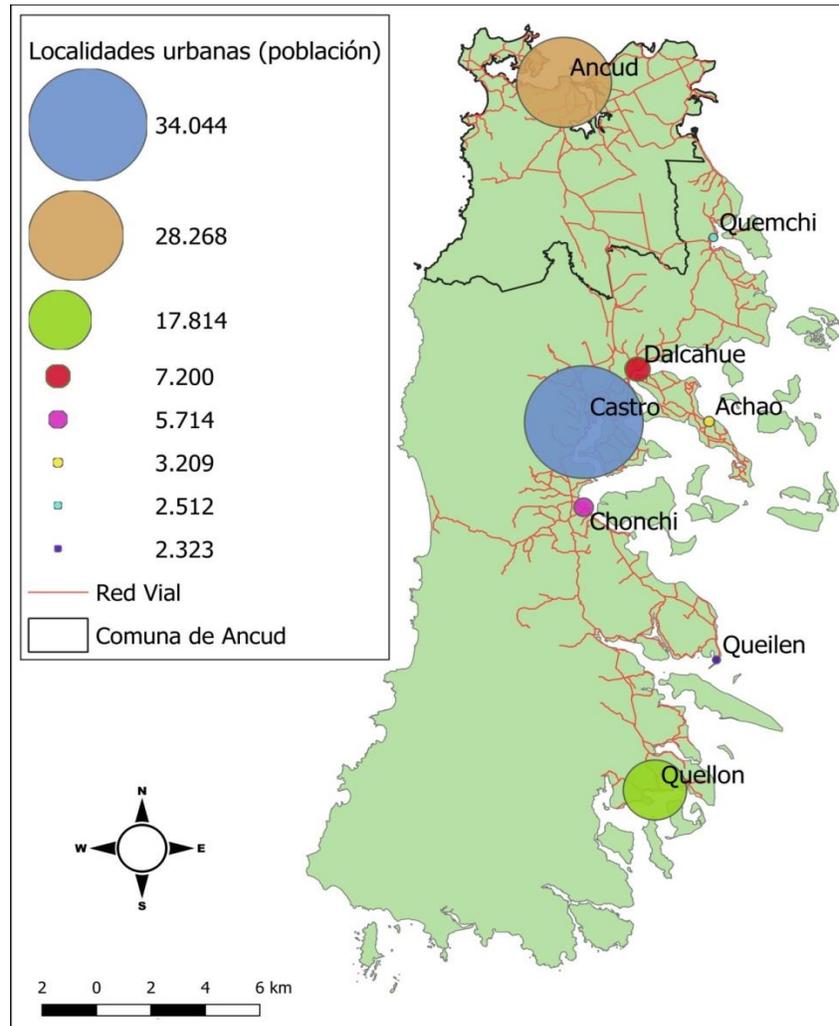
Hoy puede tomar alrededor de 2 horas y 15 minutos ir desde Ancud a Puerto Montt si las combinaciones con los tiempos de las barcas y el tiempo atmosférico del día lo permiten. Tiempo que incrementa alrededor de 1 hora y 15 minutos si se realiza desde Castro. En este sentido, las inversiones futuras que se realizarán respecto del Puente sobre el Canal Chacao y la doble pista hasta Pargua significarán una modificación fuerte en las relaciones de la isla con el continente donde Ancud, producto de su localización, verá las modificaciones más fuertes.

---

<sup>13</sup> <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3328.html>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Mapa N° 3: Jerarquías Centros Poblados Isla de Chiloé  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Censo 2017

Ya hemos analizado el comportamiento de la población en el periodo intercensal y hemos observado cierto grado de estabilización del crecimiento de la población, con una tendencia a la disminución fuerte de la población rural y un leve aumento de la población urbana, lo que demuestra una tendencia de migración campo ciudad, estableciendo la ciudad de Ancud como un polo de atracción, lo que se confirma a la vez con el aumento y la forma de habitar las viviendas.

Por otro lado, hemos revisado la jerarquía de los centros poblados de la isla y su conexión, y hemos vislumbrado posibles modificaciones en las relaciones territoriales en la isla, y de la isla con el continente, donde a la vez, se espera la intensificación de fenómenos que ya hemos estado observando a menor escala.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Lo anterior nos convoca a anticiparnos a dichas dinámicas, lo que requerirá de ejercicios adaptativos y repensar en cierta medida las políticas que serán implementadas. Por el momento, es fundamental tener presente que Ancud sigue siendo una comuna con una ruralidad muy alta, donde si bien la tendencia a disminuir está presente, estos fenómenos demoran años en desenvolverse, denotando la necesidad de igualmente prestar especial atención a la fragilidad del territorio rural dado las dinámicas de modificación territorial que le afectarán.

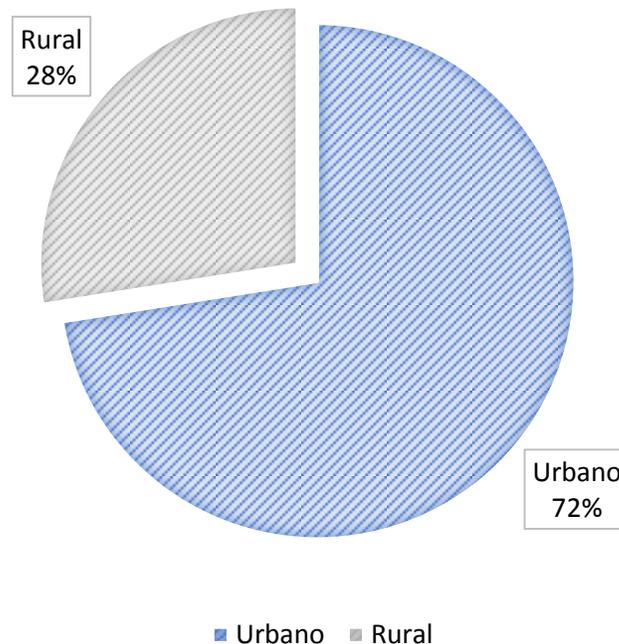


Gráfico N° 2: Población Urbana y Rural Censo 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Censo 2017 INE.

#### 4.13. Tipo de Hogar

Tipo de hogar	Ancud		Región de Los Lagos	País
	Casos	%	%	%
Hogar unipersonal	2.479	18,4%	18,3%	17,8%
Hogar nuclear monoparental	1.803	13,4%	12,1%	12,7%
Hogar nuclear biparental sin hijos	2.078	15,4%	13,9%	12,7%
Hogar nuclear biparental con hijos	3.676	27,3%	29,2%	28,8%
Hogar compuesto	307	2,3%	2,6%	2,5%
Hogar extenso	2.334	17,3%	17,5%	19%
Hogar sin núcleo	776	5,8%	6,3%	6,6%
<b>Total</b>	<b>13.453</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 42: Tipo de Hogar

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

**INFORME FINAL**

El análisis de la estructura del hogar da cuenta de la composición interna de la población y de la manera específica en que se agrupan sus habitantes.

Esta estructura cuenta con distintas tipologías de hogar, que se diferencian en cómo se organiza la estructura de parentesco de sus miembros. La comuna de Ancud presenta una composición de hogares que tiende a coincidir con los valores asociados a la Región de los Lagos y al país:

- a. Los hogares biparentales con hijos y los hogares unipersonales son los tipos de hogar predominantes y representan cerca del 50% del total de hogares en la comuna.
- b. Los hogares biparentales con hijos representan el 27,3% de los hogares, ubicándose bajo la tendencia de Los Lagos y nacional, y los unipersonales un 18,4%. Le siguen los hogares extensos (17,3%) y los biparentales sin hijos (15,4%).

**4.14. Hacinamiento**

Hacinamiento	2013	2015	2017	Variación
Sin hacinamiento (2,49 y menos)	91,8%	91,5%	94,6%	2,80%
Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	5,7%	6,4%	4,4%	-1,30%
Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	2,6%	2,1%	1%	-1,60%
Hacinamiento crítico (5 y más)	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Tabla N° 43: Hacinamiento

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

La presente tabla muestra una disminución sostenida del Hacinamiento en la comuna.

Entre 2013 y 2017 las viviendas "sin hacinamiento" han aumentado un 2,8% y como consecuencia, sólo un 5,5% de la población de Ancud vive con algún grado de hacinamiento. Es importante destacar, además, que desde el año 2013 la comuna no presenta hogares con hacinamiento crítico.

**4.15. Allegamiento Interno**

Allegamiento interno	2013	2015	2017	Variación
Sin allegamiento interno	75,2%	74,8	87%	11,8%
Con allegamiento interno	24,8%	25,2	13%	-11,8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Tabla N° 44: Allegamiento Interno

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

El Allegamiento interno corresponde a la existencia de más de un núcleo dentro del Hogar. Según los datos obtenidos a través de la encuesta Casen, entre 2013 y 2017 las viviendas con allegamiento interno han disminuido en un 11,8%, pasando de constituir el 24,8% a un 13% de los hogares de la comuna.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

**4.16. Calidad Global de la Vivienda**

Calidad Global de la vivienda	2013	2015	2017	Variación
Aceptable	90,9%	87,3%	81,2%	-9,70%
Recuperable	9,1%	12,7%	18,8%	9,70%
Irrecuperable	0	0	0	
<b>Total</b>	100%	100%	100%	

Tabla N° 45: Calidad Global de la Vivienda  
 Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

El Índice de Calidad Global de la vivienda, toma como criterio la calidad de la materialidad, del saneamiento y el tipo de vivienda. Este indicador en particular constituye un desafío para la comuna, ya que las viviendas aceptables han ido experimentando una disminución sostenida desde 2013.

Si en 2013 el 90,9% de las viviendas tenían una calidad aceptable, en 2017 sólo representan un 81,2%. Este 9,7% de disminución de viviendas aceptables, ha tenido como consecuencia que las viviendas catalogadas como recuperables hayan duplicado su representación en los últimos 5 años.

**4.17. Número de Establecimientos de Salud según Tipo**

Establecimiento/estrategia	Ancud
Consultorio General Urbano	2
Centro de Salud	3
Establecimiento Mediana Complejidad	1
Laboratorio Clínico o Dental	3
Posta de Salud Rural	9
Vacunatorio	1
Centro Comunitario de Salud Familiar	2
<b>Total</b>	21

Tabla N° 46: Numero Establecimientos de Salud  
 Fuente: Elaboración Propia según Datos MINSAL

Actualmente, la oferta de salud pública y privada de la comuna de Ancud consiste en 21 establecimientos, entre los que destacan: un Hospital de mediana complejidad, dos Centros de Salud Familiar (Cesfam), nueve Postas de Salud Rural y dos Centros Comunitarios de Salud Familiar.

INFORME FINAL

**4.18. Sistema Previsional de Salud**

¿A qué Sistema Previsional de salud pertenece usted?	2013	2015	2017	Variación
Sistema Público FONASA grupo A	34,8%	34,5%	29,6%	-5,2%
Sistema Público FONASA grupo B	21,4%	26,1%	41,1%	19,7%
Sistema Público FONASA grupo C	7,2%	11,5%	3,6%	-3,6%
Sistema Público FONASA grupo D	6,8%	8,5%	2,8%	-4%
Sistema Público FONASA No sabe grupo	4,0%	1,7%	4,8%	0,8%
Total Sistema Público FONASA	74,1%	82,2%	81,9%	7,8%
FF.AA. y del Orden	1,8%	1,9%	1,7%	-0,1%
ISAPRE	4,7%	7,0%	6,6%	1,9%
Ninguno (particular)	6,8%	3,9%	3,7%	-3,1%
Otro sistema	2,6%	0,8%	1,5%	-1,1%
No sabe	9,9%	4,3%	4,6%	-5,3%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 47: Sistema Previsional de Salud  
Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

De la población total de la comuna, un 81,9% pertenece al Sistema Público de Salud FONASA y un 6,6% a ISAPRE. La afiliación a FONASA ha presentado un aumento de un 7,8% entre el año 2013 y el 2017, y la afiliación a ISAPRE un 1,9%.

La afiliación al Grupo A y B de FONASA representa al 60% de la población total de la comuna. El grupo B ha sido quien ha tenido el aumento más significativo: de 2013 a 2017 ha aumentado su representatividad en un 19,7% en desmedro de los tres grupos restantes, quienes han visto su afiliación disminuida.

**4.19. Personas con Deficiencias Funcionales y/o Corporales**

Para el análisis de esta variable, se procesó estadísticamente la pregunta **¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes y/ o de larga duración?**, la cual está contenida en los formularios de las CASEN 2013 y 2015 y que está orientada a identificar “probabilistamente” a aquellas personas que presentan alguna condición física que las inhabilite para realizar sus tareas de manera cotidiana y/o normal.

Al respecto, el Manual de Usuario de la CASEN 2015 a modo de definición de la variable señala lo siguiente:

*“La Ley N° 20.244, publicada el 2010, define a la persona con discapacidad como aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*”

**INFORME FINAL**

*Esta definición recoge el marco conceptual proveniente de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), en donde se establece que la discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, las que se definen a continuación.*

*Déficits o deficiencias, corresponden a problemas en las funciones corporales o en las estructuras corporales, es decir, de la pérdida o anomalía (entendida como desviación estadística) de una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental.*

*Las limitaciones en la actividad son dificultades que una persona puede tener en el desempeño o realización de una tarea o acción.*

*En tanto las restricciones en la participación son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales, tales como el aprendizaje o las interacciones interpersonales.*

*Este marco considera el funcionamiento y la discapacidad de una persona como una interacción dinámica entre las condiciones de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) y los factores contextuales, que a su vez incluyen los factores personales y ambientales.*

*A través de la consulta por condición permanente y/o de larga duración, la Encuesta Casen se aproxima a la medición de deficiencias (s31), tanto de funciones como de estructuras corporales. En tanto las preguntas sobre dificultad en la actividad (s32, s33 y s34.1), a partir de una condición de salud, intentan aproximarse a la medición de discapacidad desde la dimensión limitaciones en la actividad.*

*Por último, para la medición de dependencia se incorpora una pregunta sobre la necesidad de ayuda de terceros para la realización de actividades de la vida diaria (s34.2), incluyendo la identificación del eventual cuidador dentro y/o fuera del hogar (s35a, s35b y s35c)."*

A su vez, esta pregunta cuenta con las siguientes categorías a fin de registrar las respuestas, a saber:

- i. Dificultad física y/o movilidad
- ii. Mudez o dificultad del habla
- iii. Dificultad mental o intelectual
- iv. Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos
- v. Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes
- vi. No tiene ninguna condición de larga duración

<b>¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes y/ o de larga duración?</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
<b>Dificultad física y/o movilidad</b>	5,6%	4,4%	6,4%	0,8%
<b>Mudez o dificultad del habla</b>	0,2%	1,3%	2,5%	2,3%
<b>Dificultad psiquiátrica</b>	0,4%	0,2%	1,3%	0,9%
<b>Dificultad mental o intelectual</b>	0,1%	0,8%	0,1%	0%
<b>Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos</b>	0,9%	1%	2,1%	1,2%
<b>Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes</b>	1,6%	1,1%	3,8%	2,2%
<b>No tiene ninguna condición de larga duración</b>	91,2%	91%	83,6%	-7,6%
<b>No sabe/no responde</b>	0	0,2%	0,1%	0,1%

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

¿Tiene Ud. alguna de las siguientes condiciones permanentes y/ o de larga duración?	2013	2015	2017	Variación
<b>Total</b>	100%	100%	100%	

Tabla N°48: Población en Situación de Deficiencias Funcionales / Corporales  
 Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

Las condiciones predominantes son la dificultad física y/o movilidad (6,4%) y la ceguera o dificultad para ver aun usando lentes (3,8%). La mudez o dificultad del habla ha sido la condición que ha tenido el aumento más considerable, pasando de representar un 0,2% a un 2,5%.

**4.20. Nivel Educativo**

Nivel Educativo	2013	2015	2017	Variación
<b>Sin Educación Formal y Básica Incompleta</b>	32,8%	36,2%	35,7%	2,9%
<b>Básica Completa</b>	12,8%	11,7%	14,8%	2,0%
<b>Media Incompleta</b>	14,5%	13,4%	14,2%	-0,3%
<b>Media Completa</b>	25,9%	23,6%	23,2%	-2,7%
<b>Superior Técnica o Profesional Incompleto</b>	5,4%	6%	4,7%	-0,7%
<b>Superior Técnica o Profesional Completo</b>	8,2%	8,5%	7,4%	-0,8%
<b>Postgrado Completo e Incompleto</b>	0	0,6%	0	0
<b>No sabe/ No responde</b>	0,4%	0	0	-0,4%
<b>Total</b>	100%	100%	100%	

Tabla N° 49: Nivel Educativo

Fuente: Elaboración Propia según Datos CASEN

Quiénes han completado la educación superior técnica o profesional corresponden al 7,4% de la población, y presentan una disminución de un 0,8% con respecto al año 2013.

Por otro lado, la evolución más significativa se presenta en la población "Sin educación formal y básica incompleta" y "Básica completa", que ha tenido un aumento de 2,9% y 2% desde 2013 a 2017.

**4.21. Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa**

Dependencia	Ancud		
	2014	2017	Variación
<b>Corporación Municipal</b>	37	32	-5
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	0
<b>Particular Subvencionado</b>	37	33	-4
<b>Particular Pagado</b>	2	2	0
<b>Corporación Administración Delegada</b>	0	0	0
<b>Total</b>	76	67	

Tabla N° 50: Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa  
 Fuente: MINEDUC 2019

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

La oferta educativa en Ancud ha tenido una variación negativa entre 2014 y 2017, ya que de contar con 76 establecimientos hoy sólo existen 67. Actualmente, esta oferta consiste en 32 establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal, 33 establecimientos particulares subvencionados y dos particulares pagados. No existen establecimientos municipales a cargo de la DAEM o de una Corporación de administración delegada.

**4.22. Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa**

Dependencia	Ancud				
	2014	%	2017	%	Variación
Corporación Municipal	3.276	34,04%	2.801	29,93%	-4,11%
Municipal DAEM	0	0	0	0	0
Particular Subvencionado	6.285	65,30%	6.463	69,06%	3,76%
Particular Pagado	64	0,66%	95	1,02%	0,35%
Corporación Administración Delegada	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9.625</b>	<b>100%</b>	<b>9.359</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

Tabla N° 51: Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa

Fuente: MINEDUC 2019

Los Colegios Particulares Subvencionados concentran el 69,06% de la matrícula, los administrados por la Corporación Municipal representan el 29,93% y los Particulares Pagados un 1,02%.

Esta situación exhibe una variación en la que la matrícula de establecimientos particulares subvencionados ha aumentado en un 3,76% en desmedro de la matrícula en establecimientos a cargo de la Corporación municipal, que ha disminuido un 4,11% al 2014.

**4.23. Organizaciones Comunitarias**

Tipo de Organización	CASEN 2015	CASEN 2016	CASEN 2017	Variación
Clubes Deportivos	113	38	100	-13
Centros de Madres	0	0	0	0
Centros de Padres y Apoderados	41	5	5	-36
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	28	30	31	3
Juntas de Vecinos	127	67	103	-24
Uniones Comunales	2	4	No Recepcionado	
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	328	242	140	-188
Compañías de Bomberos	2	6	6	4
Centros Culturales	1	13	10	9
Organizaciones Comunitarias (suma total)	642	405	395	

Tabla N° 52: Organizaciones Comunitarias

Fuente: Elaboración Propias según Datos CASEN

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Con respecto a las organizaciones sociales que existen en la comuna, se aprecia que:

- El tipo de organización preponderante en la comuna corresponden a "Organizaciones Comunitarias Funcionales", ya que existen 140 de ellas.
- En segundo lugar, están las Juntas de Vecinos (103), las que han bajado en el periodo de dos años comprendido entre el 2015 y 2017, y luego los Clubes Deportivos (100), los cuales también han disminuido.
- A nivel general, según datos CASEN 2017 se visualiza una gran baja de organizaciones en comparación a la CASEN 2015, es decir, su cantidad se redujo en cerca de 247 organizaciones comunitarias.

**4.24. Participación Ciudadana**

En los últimos 12 meses, ¿ha participado en alguna de las siguientes organizaciones o grupo organizado?	2013	2015	2017	Variación
Juntas de vecinos u otra organización territorial (comité de aguas, comité de allegados, otros)	9,3%	14,4%	12,3%	3%
Club deportivo o recreativo	4,2%	7,3%	3,9%	-0,3%
Organización religiosa o de iglesia	4,4%	5,2%	4,3%	-0,1%
Agrupaciones artísticas o culturales (grupo folclórico, de teatro, de música, de baile, de danza, otros)	0,7%	0,9%	1,1%	0,4%
Grupos de identidad cultural (asociaciones indígenas, círculos de inmigrantes, otros)	2,0%	0,9%	0,7%	-1,3%
Agrupaciones juveniles o de estudiantes (scout, centros de alumnos, otros.)	0,3%	0,6%	0,3%	0%
Agrupaciones de mujeres (centros de madres, talleres de mujeres, organizaciones de mujeres y/o género, otros)	0,6%	0,6%	0,6%	0%
Agrupaciones de adulto mayor (club de adulto mayor, asistentes de centros de día, otros)	2,4%	0,7%	0,3%	-2,1%
Grupos de autoayuda en salud (de diabéticos, hipertensos, obesos, alcohólicos anónimos, personas con discapacidad, grupo)	1,3%	0,4%	0,7%	-0,6%
Agrupación ideológica (partido político)	0	1,1%	1,0%	1%
Agrupación corporativa (sindicato, asociación gremial, colegio profesional, otros)	0,8%	1,1%	0,4%	-0,4%
Centro de padres y apoderados	3,1%	1,6%	2,5%	-0,6%
Otra. Especifique	0	0	0,3%	0,3%
No participa en ninguna organización o grupo	57,8%	50,7%	59,9%	2,1%
No sabe/No responde	0	0	0,8%	0,8%
<b>Total</b>	<b>87,0%</b>	<b>85%</b>	<b>88,9%</b>	<b>1,9%</b>
<b>Valores perdidos</b>	<b>13,0%</b>	<b>15%</b>	<b>11,1%</b>	<b>-1,9%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Tabla N° 53: Participación Ciudadana

Fuente: Elaboración Propia según datos CASEN

**INFORME FINAL**

La tabla de participación en organizaciones sociales revela que la participación ciudadana en la comuna de Ancud es baja, debido a que quienes indican no participar en ninguna organización alcanzan el 59,9%. Esta cifra ha aumentado en un 2,1% desde 2013.

Las organizaciones que cuentan con más participantes son en primer lugar las Juntas de Vecinos u organizaciones territoriales (12,3%), en segundo lugar, las organizaciones de tipo religiosas (4,3%) y en tercer lugar los clubes deportivos o recreativos (3,9%).

**4.25. Tenencia Computador, Notebook, Laptop, Tablet en el Núcleo Familiar**

Su hogar, ¿tiene en uso y funcionamiento: Computador (PC, notebook, laptop)	2013	2015	2017	Variación
Sí	44,3%	48,9%	36,1%	-8,20%
No	54,9%	51,1%	63,9%	9,00%
No sabe/No responde	0,8%	0	0	-0,8%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 54: Tenencia Computador, Notebook, Laptop, Tablet en el Núcleo Familiar

Fuente: Elaboración Propia según datos CASEN

Con respecto al acceso a medios tecnológicos en la comuna es posible apreciar que al año 2013 la mayoría de lo de los hogares de Ancud no contaban con acceso a un computador (ya sea en modalidad de PC, notebook, laptop), representando el 54,9% del total. Esta cifra ha aumentado en un 9% al 2017, donde los hogares que no cuentan con acceso a un computador llegan al 63,9%.

**4.26. Acceso a Teléfono Móvil con Internet (Smartphone)**

¿Tiene acceso a conexión pagada: Teléfono móvil con plan de datos	2013	2015	2017	Variación
Sí	6%	32,3%	45,1%	39,1%
No	93,4%	67,5%	54,9%	-38,5%
No sabe/No responde	0,6%	0,2%	0	-0,6%
Total	100%	100%	100%	

Tabla N° 55: Acceso a Teléfono Móvil con Internet

Fuente: Elaboración Propia según datos CASEN

Además, es posible apreciar un aumento significativo y sostenido de hogares con acceso a un teléfono móvil (smartphone) con internet. Si para el año 2013 un 93,4% de hogares no contaba con acceso a un teléfono con internet, para el año 2017 esta cifra alcanza a un 54,9%. Es decir, el total de hogares que sí cuenta con este medio tecnológico ha aumentado en un 39,1%.

INFORME FINAL

## 5. Diagnóstico Urbano - Territorial

Esta área está relacionada con aspectos que reconocen la heterogeneidad del territorio comunal relacionada con existencia de dos áreas claramente diferenciadas, el desarrollo urbano representada por la ciudad de Ancud y un entorno que la circunda, con un perfil claramente rural, con la excepción de los villorrios de Chacao y Quetalmahue, que presentan también un perfil urbano.

La Provincia de Chiloé ha experimentado profundos cambios socioespaciales durante las últimas tres décadas. Las fuerzas motrices responsables pueden ser diversas. Sin embargo, a partir del arribo y de la progresiva consolidación en el territorio de la industria del salmón, la velocidad y el contenido de la urbanización en sus principales ciudades cambiaron significativamente. Como consecuencia surgieron nuevas formas de ocupar el espacio urbano y no urbano<sup>14</sup>.

Se reconoce que la progresiva consolidación de la industria salmonera cultivada desarrollada durante las últimas tres décadas en la Provincia de Chiloé ha detonado importantes transformaciones socioespaciales en su sistema de producción. La nueva actividad industrial revaloriza la funcionalidad de la tierra urbana y provoca la masiva migración de diversos actores sociales en búsqueda de trabajo directo e indirecto hacia los centros urbanos. Las cabeceras comunales experimentan acelerados procesos de urbanización caracterizados por la reconfiguración de sus centros urbanos y la expansión física hacia sus periferias rurales

La presencia de la monocultura productiva del salmón, modificó la naturaleza de las actividades económicas, reestructurando el mercado local en base a un modelo de desarrollo tipo enclave, e interviniendo directamente en la planificación del territorio por medio de la presión sobre el uso del suelo urbano y rural por parte de los nuevos habitantes. Este fenómeno, junto a otros tipos de actividades que se desarrollan como por ejemplo de estas actividades emergentes son el turismo y la silvicultura, la cuales han experimentado un desarrollo creciente en Chiloé, se constituyen dentro de los factores más importantes de conformación del territorio comunal.

La comuna de Ancud está compuesta por 26 localidades, a saber:

1. Ancud,
2. Chacao,
3. Chacao Viejo,
4. Caipulli,
5. Caulín,
6. Manao,
7. Linao,
8. Capilla,
9. Chepu,
10. Quetalmahue,
11. Quempillen,

---

<sup>14</sup> NUEVOS TIPOS DE CRECIMIENTO URBANO EN CIUDADES PEQUEÑAS LOCALIZADAS Reestructuración geográfica del territorio por la salmonicultura y sus consecuencias espaciales en cinco ciudades de Chiloé, 1982-2008 POR RICARDO ALBERTO POZO URQUIZO. Tesis para optar al grado de Magister, Instituto de Estudios Urbanos PUC 2011

### INFORME FINAL

12. Pugueñun,
13. Coñimó,
14. El Quilar,
15. San Juan,
16. Huillinco,
17. Cogomó,
18. Belben,
19. Palomar,
20. Chepu,
21. Duhatao,
22. Pumillahue,
23. San Antonio,
24. Lechagua,
25. Gabun, y
26. Yuste.

En general las localidades que están en el ámbito rural se encuentran dispersas por todo el territorio y especialmente ubicadas en torno a la costa del mar interior como en la costa del Pacífico.

#### 5.1. Características de las Localidades Urbanas

Solo 2 localidades cuentan con un límite de extensión urbana definido por el Plan Regulador Comunal: Ancud y Chacao.

- a. **Ancud** se ubica en el sector de la Isla Grande de Chiloé, en la península de Huaihuén ( $73^{\circ} 49' 30''$  Oeste y  $41^{\circ} 52' 00''$  Sur) y es el centro poblado más importante de la comuna, que también está representado por la aldea de Chacao.

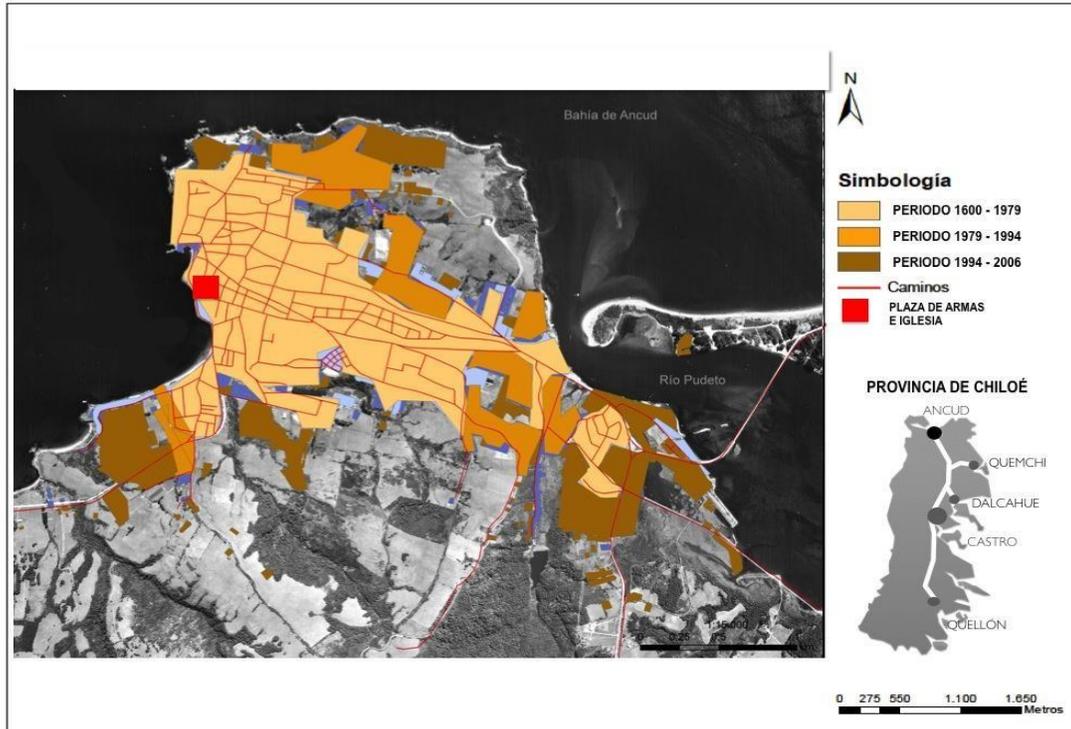
La ciudad de Ancud, desde su fundación se ha ido expandiendo preferentemente hacia el sector sur y sur poniente, respondiendo la disponibilidad de terrenos aptos para localizar a la población. Por ubicarse en el extremo norte de la isla, Ancud se convierte en la puerta de entrada de la provincia de Chiloé. La existencia de la Carretera Panamericana Sur (Ruta 5 Sur), le otorga una excelente accesibilidad y contacto con los demás centros urbanos regionales. El accidente geográfico que significa el Canal de Chacao actualmente es superado mediante un sistema coordinado y continuo de transbordadores que opera entre las localidades de Chacao y Pargua.

El PRC reconoce que el patrón de crecimiento de la ciudad está determinado porque, *existen una serie de elementos naturales y artificiales que han condicionado el crecimiento de la ciudad. El más determinante es el mar que restringe su extensión hacia los sectores norte, poniente y oriente. Esta última dirección, se ve también restringida por la presencia de las áreas de inundación del estuario Pudeto.*

A continuación, se presente una cartografía que representa este crecimiento y que fue desarrollada en la tesis de magister de Ricardo Pozo en el año 2011, la cual se complementa con la presentación de la cartografía del IGM editada en los años 1974 y 2010.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Fuente: Pozo, 2011



Ancud 1936/ Asociación de Aseguradores de Chile



Datos de publicación: Instituto Geográfico Militar, 1974. Chile. Escala 1:50.000

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Datos de publicación: Instituto Geográfico Militar, 2010. Chile: Escala 1:50.000      Google Earth, sept 2018

- b. Chacao** se encuentra ubicada en la costa del canal del mismo nombre y es la primera localidad al norte de la Isla. Se ubica a 37 kms de Ancud.



Datos de publicación: Chacao, Instituto Geográfico Militar, 1973.



Datos de publicación: Chacao, Instituto Geográfico Militar, 2010.

INFORME FINAL

## 5.2. Contexto Normativo Urbano - Territorial

La memoria técnica de la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), aún en proceso de aprobación, describe como instrumentos Normativos de Ordenamiento Territorial los siguientes documentos:

- ✓ **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)** de la Región de Los Lagos que fija los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, y lineamientos de planificación para la región. En este contexto, Ancud representa un centro urbano de nivel provincial, en una segunda categoría junto con Castro, La Unión y Puerto Varas. En una primera categoría se encuentran Valdivia, Puerto Montt y Osorno. El rol principal de Ancud consiste en proveer de servicios a los sectores ubicados al norte de la Isla Grande de Chiloé, y servir de base tanto a la explotación de recursos naturales relacionados con la pesca, la ganadería y la agricultura, como de los servicios a nivel provincial y del turismo.
- ✓ **El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente**, aprobado en 1996, el cual reemplazó al anterior PRC formulado en 1961. Este último había sido confeccionado como una respuesta a los requerimientos producidos por el terremoto y maremoto del año '60, y a sus sucesivas modificaciones posteriores, abarcando 267 ha ubicadas al poniente de la península de Huaihuén, una faja que bordea el litoral hacia el sector Fátima, y postulando distanciar los asentamientos urbanos de la ribera del mar. Cabe destacar la faja de protección dispuesta entonces en prevención de futuros maremotos, sobrepasadas posteriormente por el desarrollo de la ciudad, producto del alto valor del precio de suelo debido a su proximidad al centro, y a los atractivos escénicos propios del borde mar y la bahía.

*En términos generales, el PRC vigente de 1996 fija un área consolidada en función de aquellos sectores que cuentan con urbanización completa; un área de extensión urbana contigua a la anterior, concebida para acoger el crecimiento para 30 años; y áreas de restricción a la localización de determinadas actividades, con la finalidad de cautelar la seguridad de los habitantes y a la vez preservar el funcionamiento adecuado de obras de infraestructura urbana relevantes. Igualmente, se busca el mejoramiento de la accesibilidad, enfatizando la relación con las áreas de extensión urbana carentes de una trama vial desarrollada*

Los Instrumentos de Planificación Urbana Locales han sufrido sólo dos modificaciones realizadas en los años 2000 y 2009; la primera de ellas orientada sólo a resolver un problema específico sobre la zonificación del centro de Ancud y redefinición de una zona en el sector de Pudeto, sin constituir una reformulación de fondo, mientras que la segunda buscaba ampliar las densidades de ocupación en las áreas destinadas a expansión urbana. Adicionalmente se han realizado tres intentos de modificación; la primera correspondiente al sector de Lechagua que fue rechazada por COREMA el año 2004 por carencia de un estudio de riesgo de tsunami; la segunda correspondiente al seccional Chacao que fue igualmente rechazada por COREMA el año 2004 por desafectar suelos de capacidad agrícola II y III; y la tercera a una intención de modificación del PRC para incorporar al sector de Pudeto al límite urbano.

**INFORME FINAL**

- ✓ **Estudio PRC 2007:** *El año 2007 se terminó la elaboración del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Ancud encargado a la Pontificia Universidad Católica de Chile. A continuación, se presenta una síntesis de las propuestas elaboradas para dicho estudio:*

La propuesta del Plan ampliaba el área urbana de la ciudad de Ancud e incorporaba como una nueva área urbana a la localidad de Chacao.

La configuración de la propuesta de usos de suelo para ambas localidades se estructuraba en base a la identificación de 3 macrozonas: zonas urbanas consolidadas, zonas de extensión urbana y zonas de restricción.

Otro instrumento que cumple un rol importante en el ordenamiento territorial de zonas rurales principalmente es la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT).

El Servicio Nacional de Turismo, según su Reglamento, tiene entre otras la facultad de declarar Zonas, Áreas o Centros de Interés Turístico Nacional a aquellos territorios que posean condiciones especiales para la atracción de turismo. La declaratoria de Zona de Interés Turístico es un instrumento legal de planificación turística territorial. La declaración de ZOIT está contemplada en el DL 1224 de 1975, Artículo 11.

Una Zona de Interés Turístico Nacional, se caracteriza por ser un área principalmente rural, de extensión amplia, donde coexisten recursos turísticos relevantes junto con otros usos o actividades, presentando una compatibilidad básica entre todos.

- ✓ **Zona Interés Turístico (ZOIT).** La Municipalidad de Ancud se encuentra en proceso de definir este instrumento para la comuna en el marco de la elaboración del PLADETUR, donde se ha incorporado la presentación de los antecedentes preliminares para la postulación a la declaratoria de la Zona de Interés Turístico para la Comuna de Ancud, "ZOIT Ancud, la Comuna de los Tres Mares".

La ZOIT propuesta cubre el 56% de la comuna, abarcando espacialmente los sectores que concentran una gran cantidad y variedad de atractivos turísticos: 22 reconocidos por SERNATUR y 74 por PLADETUR, una demanda turística creciente y una consolidada oferta de servicios: 137 de alojamiento con 3.046 camas, 89 de alimentación con un total de 6.019 sillas y 30 servicios de tour y agencias de turismo. Este nivel de inversión privada y condiciones geográficas de aptitud turística: región cultural chilota y variados recursos físico-naturales, hacen que la "zona costera ancuditana" sea una de las zonas de mayor demanda turística del destino Chiloé.

La imagen objetivo para la ZOIT es *"ser un territorio turístico distintivo del destino Chiloé, desarrollando un turismo planificado, sostenible y de base comunitaria, que impulsará la oferta de productos de intereses especiales asociativos, innovadores y de calidad. Potenciando especialmente el turismo de naturaleza, el agroturismo y turismo cultural, incrementando los niveles de satisfacción, gasto y estadía del turista nacional y extranjero".*

### INFORME FINAL

Para alcanzar esta imagen-objetivo, se han definido acciones para superar brechas en 5 ejes:

- i. fortalecer los productos de intereses especiales
- ii. mejorar la calidad de los servicios y del capital humano
- iii. conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural
- iv. mejorar infraestructura habilitante
- v. incrementar la promoción

### 5.3. Información sobre Proceso ZOIT de Declaratoria de Ancud

La elaboración del PLADETUR incluye las gestiones para comenzar con el proceso de declaración de ZOIT de Ancud. En este sentido los trabajos realizados se resumen en que:

*"Parte de la información requerida para los formularios de postulación, ya ha sido recogida o generada por el PLADETUR, destacando el respaldo ciudadano a la declaratoria de un 95% y los aportes a la delimitación del área preliminar propuesta, la que tuvo un respaldo del 85%, lo cual se llevó a cabo en los talleres de participación ciudadana de esta segunda etapa del Pladetur. A la vez, se ha avanzado en el proceso con la conformación de una comisión de trabajo integrada por la Oficina de Turismo Municipal, La Consultora Idetur y la unidad de ordenamiento territorial del Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural, CECPAN, quienes han sostenido reuniones con el responsable a nivel nacional de las ZOIT con lo que se han podido establecer los lineamientos para la delimitación y tamaño de superficie del área a afectar. También se ha establecido el compromiso de la institución privada interesada en la postulación a la declaratoria, la Corporación Turística de Desarrollo Económico y Territorial Chiloé Sustentable AG y conseguir cartas de apoyo de las organizaciones vinculadas con la actividad (alrededor de 10 cartas/organizaciones comprometidas).*

*Se preparó la cartografía de la propuesta preliminar de delimitación de la ZOIT, Ancud-Tres Mares, y con los antecedentes de la línea de base de servicios y atractivos turísticos, el área propuesta abarcaría la mayor parte de la oferta turística existente y potencial, de modo que para la tercera etapa de la consultoría, correspondiente a la Planificación Estratégica, se podrá abordar el tema de la postulación a declaratoria ZOIT, como el aspecto central de las medidas de ordenamiento territorial solicitadas en los términos técnicos de referencia, sobre todo considerando que posteriormente se deberá desarrollar e implementar un modelo de gestión de la ZOIT, el que sin dudas tendrá vínculo con este plan estratégico comunal al confluir buena parte de los objetivos, estrategias y proyectos propuestos para ambos instrumentos.*

La ZOIT propuesta cubre el 56% de la comuna, abarcando espacialmente los sectores que concentran una gran cantidad y variedad de atractivos turísticos: 22 reconocidos por SERNATUR Y 74 por PLADETUR, una demanda turística creciente y una consolidada oferta de servicios: 137 de alojamiento con 3.046 camas, 89 de alimentación con un total de 6.019 sillas y 30 servicios de tour y agencias de turismo. Este nivel de inversión privada y condiciones geográficas de aptitud turística: región cultural chilota y variados recursos físico-naturales, hacen que la "zona costera ancuditana" sea una de las zonas de mayor demanda turística del destino Chiloé (CECPAN, 2015).

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS****INFORME FINAL**

La imagen objetivo para la ZOIT es “ser un territorio turístico distintivo del destino Chiloé, desarrollando un turismo planificado, sostenible y de base comunitaria, que impulsará la oferta de productos de intereses especiales asociativos, innovadores y de calidad. Potenciando especialmente el turismo de naturaleza, el agroturismo y turismo cultural, incrementando los niveles de satisfacción, gasto y estadía del turista nacional y extranjero”.

La “ZOIT de Los Tres mares, Ancud-Chiloé” cubre la totalidad de la zona costera de la comuna de Ancud: su costa oceánica, Canal de Chacao y Golfo de Ancud, en la zona norte de la isla grande de Chiloé, Región de Los Lagos, cubriendo una superficie de 98.458 hectáreas, lo que representa el 56,2% de la superficie comunal.

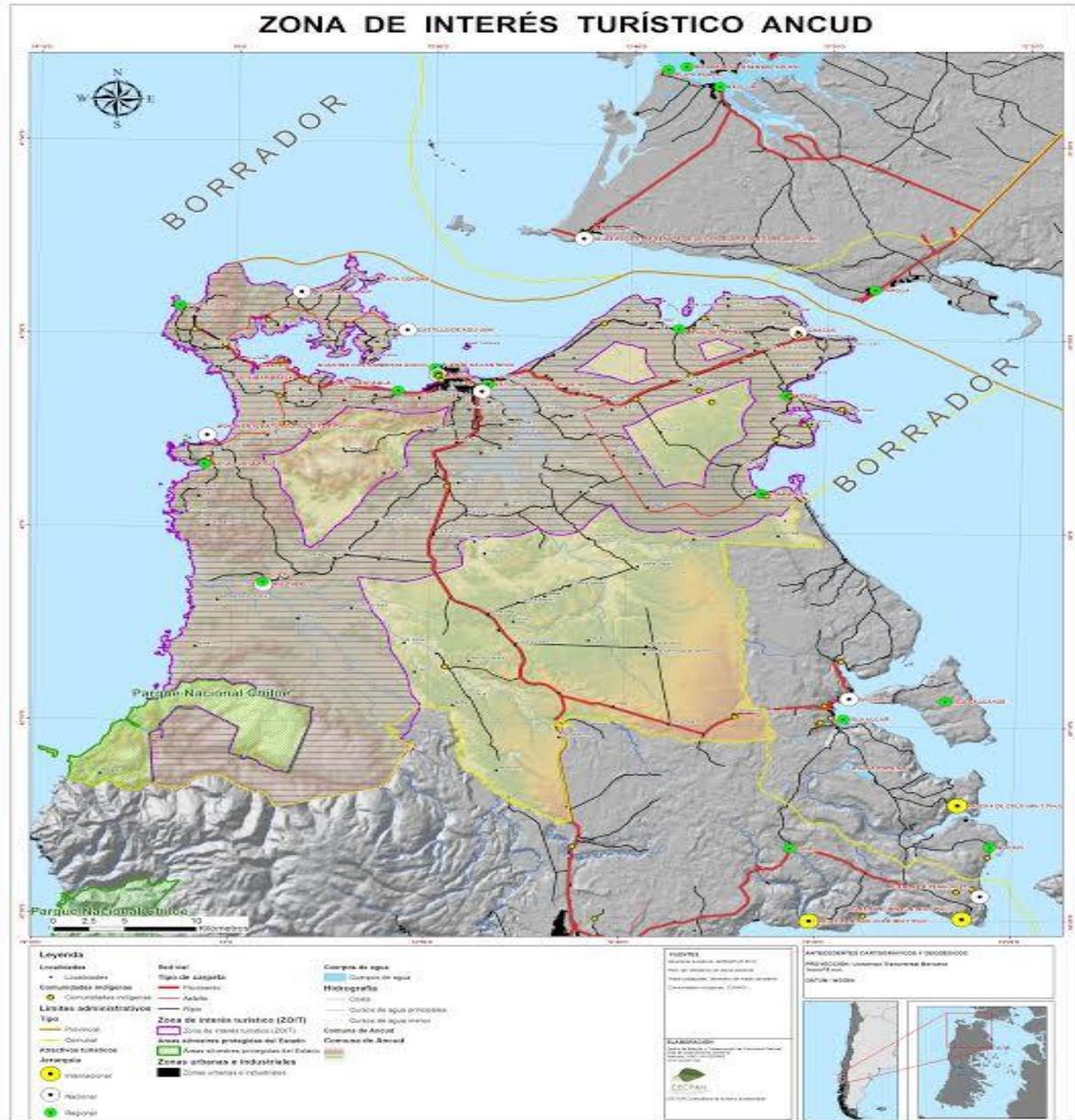
La comuna de Ancud visitado anualmente por más de 250.000 turistas, constituyéndose en el noveno destino de importancia nacional. Los turistas que llegan a Ancud lo hacen en vacaciones de verano, motivados por conocer los paisajes naturales de la comuna y experimentar la cultura chilota.

Los principales atractivos de la ZOIT son los eventos programados culturales, Ancud con sus museos, fuertes, mercados, Pingüineras de Puñihuil, playas oceánicas y dunas, villorrios costeros, humedales costeros, fuertes hispánicos, el Parque nacional Chiloé, entre otros. La principal vía de acceso al Destino Chiloé y a la ZOIT es el Canal de Chacao, este canal es el tramo marítimo de la ruta 5 sur en Chile, la cual continúa en Chiloé desde Villa Chacao y prosigue a la ciudad de Ancud (27.292 habitantes), ciudad capital comunal, segunda ciudad de importancia de Chiloé y centro turístico comunal. Otra vía alternativa de acceso a la ZOIT vía aérea es el aeropuerto ubicado en la localidad de Mocopulli, comuna de Dalcahue a 65 kilómetros de la ciudad de Ancud. La configuración territorial propuesta de la ZOIT permite cubrir prácticamente la totalidad de los atractivos turísticos identificados por el PLADETUR y SERNATUR, la zona de concentración de servicios turísticos urbanos y rurales, además de los principales corredores turísticos.

A continuación, se presenta el mapa preliminar de la zonificación propuesta, extraída de PLADETUR.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Mapa N° 4: Zonas de Interés Turístico

Fuente: PLADETUR Ancud

## INFORME FINAL

### 5.4. Vivienda

Para efectos del presente PLADECO es fundamental comprender el modo de habitar la vivienda y el territorio. El Censo 2017 nos arroja una población total comunal de 38.991 habitantes con un “total de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes” de 13.361 viviendas, lo que nos arroja una tasa de ocupación de 2,9 habitantes por vivienda promedio. Se presenta, además, un total de 3.598 viviendas sin moradores presentes, mostrando un incremento en las viviendas de segundo uso, las que se podría interpretar como aquellas de uso eventual como vacacional, por ejemplo.

También observamos un fuerte aumento del número total de viviendas en la comuna, muy similar en términos relativos en las áreas urbanas y rurales, sin embargo, en términos brutos este aumento de las viviendas se dio principalmente en el área urbana. No contamos con información proveniente directamente de una consulta del Censo 2017 que nos defina que, si las viviendas de segundo uso están en área rural o urbana, sin embargo, de los datos existentes podemos extraer cierta información relevante.

Por un lado, existe una fuerte separación en las tendencias de crecimiento de la población con la vivienda en el periodo intercensal, donde la población total de la comuna disminuyó un 2,39% y la cantidad de viviendas aumentó un 37,72%, demostrándose además que este es un fenómeno reciente (posterior al 2002). Esto puede ser explicado por una modificación en la composición de los habitantes de la vivienda, pasando a viviendas con un solo núcleo, y también, puede ser explicado por el aumento de viviendas de segundo uso, y con mayor probabilidad, este fenómeno es explicado por la combinación de ambas dinámicas. De todas maneras, debemos tener en cuenta que el 21,21% de las viviendas encuestadas estaban sin moradores presentes.

En el año 2002, la comuna de Ancud contaba con una tasa de ocupación de la vivienda de 3,24 habitantes promedio, cifra que en 2017 disminuyó a 2,91 habitantes promedio por vivienda, lo que demostraría una leve tendencia a disminuir la cantidad de habitantes por vivienda, explicando en parte el aumento de la cantidad de viviendas. Ahora bien, este tipo de fenómenos es esperable en la medida que los territorios se van desarrollando a la vez que el Estado va desarrollando nuevas inversiones, ya sea en términos productivos (ej. Infraestructura) como sociales (ej. Viviendas).

Hemos observado cómo ha existido un fenómeno de disminución de la población en la comuna, en el que además el área urbana aumentó su cantidad y el área rural disminuyó fuertemente su población, sin embargo, se observa un incremento de 1520 viviendas en las zonas rurales de la población, por lo que es esperable cumplan un fin de segunda vivienda. De ser así, en las zonas rurales de Ancud se encontraría alrededor del 42% de las viviendas deshabitadas y estas representarían alrededor de un 25% del total de las viviendas rurales, consolidando una tendencia en que el habitar de las zonas rurales está mutando a fines recreacionales, y estos fines conviven con la población local que está de manera constante habitando el territorio.

Normalmente, estas formas de habitar el territorio generan diferentes tipos de requerimientos al Estado. Por un lado, los requerimientos básicos diarios como salud, educación y trabajo no son un elemento primordial para las viviendas de segundo uso, sin embargo, requerimientos como accesibilidad y agua potable si bien no son utilizados de forma constante, de todas maneras, son solicitudes que elevará la población, y que, en dadas épocas del año su demanda se verá incrementada pudiendo colapsar el funcionamiento de algunos sistemas en frágil estado.

**INFORME FINAL**

Finalmente, respecto a vivienda debemos prestar atención a las condiciones físicas en las que la población habita. En términos generales, de acuerdo con el índice de materialidad de la vivienda (construido sobre viviendas habitadas, por lo que no aplica a viviendas de segundo uso), el 71% de las viviendas habitadas de la comuna cuentan con un “índice de materialidad aceptable”, lo que es bastante bajo ya que supera por muy poco los dos tercios del total.

<b>Territorio</b>	<b>Ancud</b>	<b>Los Lagos</b>
<b>Total viviendas particulares ocupadas con moradores presentes</b>	13.361	274.806
<b>Viviendas con índice de materialidad aceptable</b>	9.513	206.353
<b>Viviendas con índice de materialidad recuperable</b>	2.145	48.186
<b>Viviendas con índice de materialidad irrecuperable</b>	1.519	17.177
<b>Viviendas con materialidad de paredes exteriores, cubierta de techo o piso ignorado</b>	184	309

Tabla N° 56: Viviendas Particulares Ocupadas  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSO Año 2017 INE

De esta manera, es fundamental prestarles especial atención a los tipos específicos de problemas de materialidad de vivienda para comprender las problemáticas y lograr aportar desde la Municipalidad a su población local a resolver sus problemas. Este es un asunto especialmente delicado dadas las condiciones climáticas de la zona.

<b>Materialidad de la Vivienda</b>	
<b>Paredes exteriores</b>	
Hormigón armado	349
Albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo	201
Tabique forrado por ambas caras (madera o acero)	9.942
Tabique sin forro interior (madera u otro)	1.741
Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	33
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	1.023
<b>Cubierta en el techo</b>	
Tejas o tejas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas	713
Losa hormigón	6
Planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño)	11.575
Fonolita o plancha de fieltro embreado	14
Paja, coirón, totora o caña	-
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	932
Sin cubierta sólido de techo	33
<b>En el piso</b>	
Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubre piso u otro similar; sobre radier o vigas de madera	12.467
Radier sin revestimiento	151
Baldosa de cemento	413
Capa de cemento sobre tierra	201
Tierra	6

Tabla N° 57: Materialidad Viviendas Particulares Ocupadas  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos CENSO Año 2017 INE

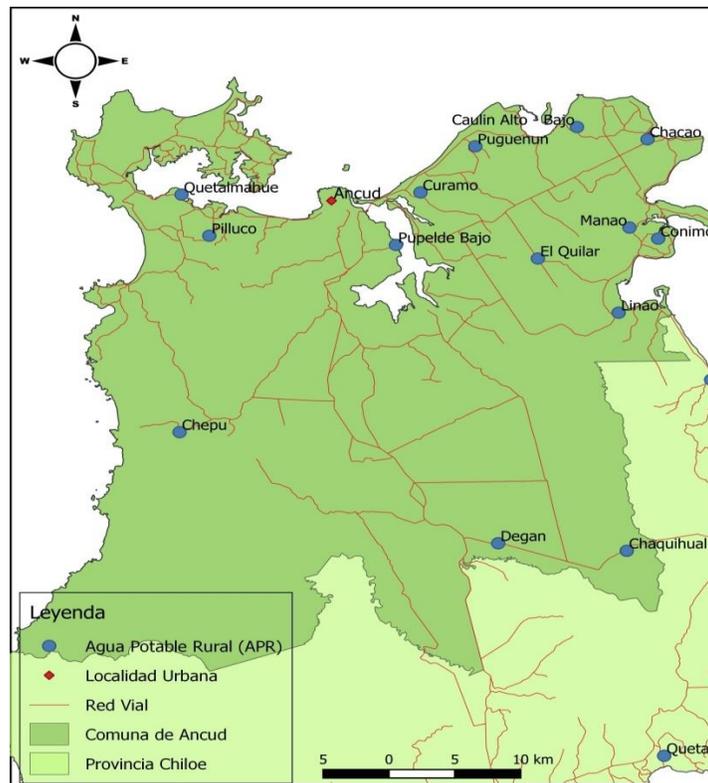
**INFORME FINAL**

**5.5. Agua Potable**

Actualmente, ESSAL es la Empresa Sanitaria a cargo de la dotación de agua potable y servicios sanitarios en la ciudad de Ancud, atendiendo alrededor del 70% de la población comunal. Respecto de la dotación de agua potable en territorio rural, las responsabilidades se dividen entre el GORE, el MOP a través de la Dirección de Obras Hidráulicas con su división de Agua Potable Rural (APR) y el Municipio.

La dotación del servicio se divide según los tamaños de las localidades que se deben abastecer, pudiendo ser localidades concentradas, semi concentradas y dispersas, estando las concentradas y semi concentradas a cargo del MOP, en términos de diseño y construcción, no así de su operación. Los sistemas que deben atender a las comunidades dispersas son de tuición municipal, en las que en muchas ocasiones puede también intervenir el GORE (ya sea por aspectos técnicos o de financiamiento).

El Ministerio de Obras Públicas reporta 7.692 beneficiados en los APR de su tuición<sup>15</sup>, quedando una serie de proyectos de APR semi concentrados esperando por financiamiento para ser ejecutados. Actualmente existe una brecha que queda por cubrir en cuanto a sistemas de APR semi concentrados por parte del MOP y el gobierno local.



Mapa N° 5: Localidades con Sistema APR construidos por el MOP

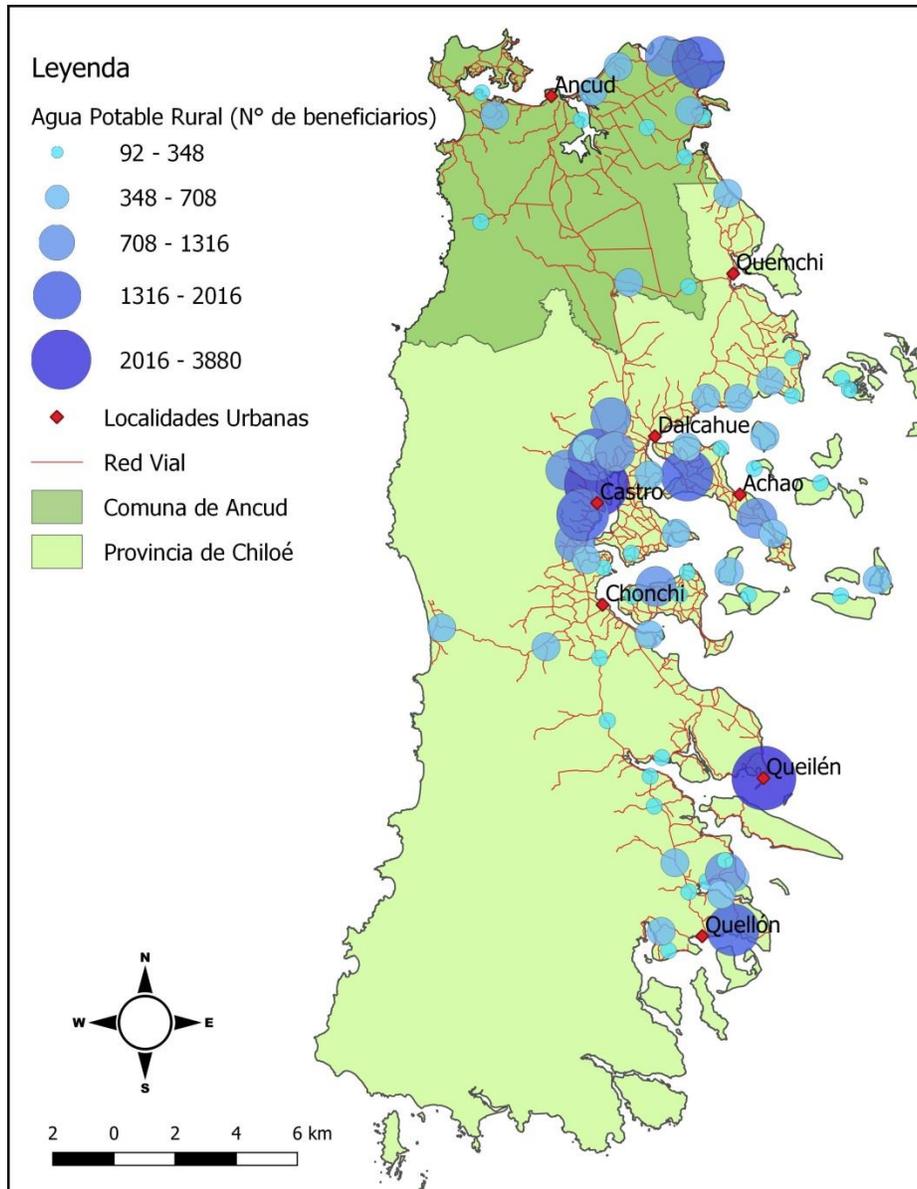
Fuente: Elaboración Propia en Base a Consulta SIAC

<sup>15</sup> A través de consulta web en la plataforma “Información y atención ciudadana” (SIAC). [Consulta realizada el 13-02-19]

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Se observa que no existen sistemas de APR en torno al área urbana de Ancud. Tal como podemos observar en el siguiente mapa, existe un patrón de localización de sistemas de APR en torno a Ancud. Uno de los factores que explica esta situación es que las ciudades, con el tiempo, se expanden más allá de las áreas asignadas a las Empresas Sanitarias dentro del suelo urbano, provocando "áreas urbanas" muy cercanas o en peri-ruralidad que carecen de la presencia de servicios básicos; en muchos casos, la solución aparece por medio de un sistema de APR.



Mapa N° 6: Localidades con Sistema APR Concentrados por Beneficiarios

Fuente: Elaboración Propia en Base a Consulta SIAC

### INFORME FINAL

La migración de población hacia Ancud pone presión a la ciudad y al correcto manejo del área de servicio de la empresa sanitaria. Un camino de acción debe ser la coordinación constante con la empresa sanitaria y la SISS respecto de los planes de desarrollo de la sanitaria y la población que será capaz de manejar en el mediano plazo. Esto conjugado con una revisión sobre los instrumentos que regulan el uso del suelo respecto a propuestas de expansión y/o de control de la expansión del suelo urbano de Ancud, será suficiente para estar preparado a posibles dinámicas futuras.

A consecuencia de la grave situación de escasez hídrica en la comuna, en especial en las localidades rurales, es que se han implementado una serie de iniciativas orientadas a superar este problema. Entre estas se cuenta la "Red Participativa de Agua Potable", ejecutado por el Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB) y que tiene como objetivo solucionar el problema de abastecimiento de agua, a través de una red de agua potable, monitoreo hidro-climático y un plan de ordenación de la microcuenca donde se origina la fuente de agua. Este proyecto ya se ha implementado en el sector de Catrumán. El financiamiento compromete al fondo de Innovación Social financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos y Corfo.<sup>16</sup>

El GORE Los Lagos cuenta con el PIRDT (Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial) programa implementado desde el Gobierno central, orientado a apoyar a comunidades rurales pobres en el mejoramiento de acceso, calidad y uso de infraestructura básica como Agua Potable y Saneamiento. Al realizar una revisión de las actas de aprobación para financiamiento de Proyectos de inversión del CORE, desde el año 2016 hasta la fecha se puede verificar que de acuerdo con lo publicado no existe para la comuna de Ancud ninguna iniciativa financiada mediante este Programa. Sin embargo, si los hay con otros fondos los que se especifican a continuación<sup>17</sup>:

**a. *Proyectos de Conservación de Sistemas de Agua Potable Rural Región de Los Lagos 2018:***

- APR DEGAN traslado red de distribución M\$15.000
- APR Quetalmahue Reparación estanque metálico elevado, mejoramiento de sistema eléctrico y de tratamiento M\$ 20.000
- APR Chaquihual Separación casetas eléctricas-tratamiento. Automatización sistema de relevación. \$ 25.000

**b. *Obras de Conservación Agua Potable Rural Región de Los Lagos 2017,***

- 08 de febrero de 2017 APR Calle Chequeo por pruebas de presión en varios tramos y reparación de fugas detectadas.

**c. *FNDR***

- 25 de abril de 2018: Etapa de Ejecución del proyecto "Construcción Sistema de agua potable rural Tantauco, comuna de Ancud — Provincia de Chiloé", código IDI 40003749-0, por un monto de \$460.838.000.-, con cargo a los Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas.

---

<sup>16</sup><https://redaguachiloe.wordpress.com/>  
<sup>17</sup><https://www.goreloslagos.cl/documentos/>

### INFORME FINAL

- 08 de febrero de 2017, Etapa de Ejecución del Proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Rural Punta Chilen, comuna de Ancud", código IDI 30479686-0, por un monto de \$483.497.000,
- 06 de diciembre de 2017, etapa de Ejecución del proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Rural Huicha, Comuna de Ancud", código IDI 40000927, por un monto de \$543.425.000.-, con cargo a los Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas.
- miércoles 20 de diciembre de 2017: Etapa de Ejecución del proyecto "Construcción Servicio de Agua Potable Rural Huelden Lamecura, comuna de Ancud", código IDI 40000502, por un monto de \$801.563.000.-, con cargo a los Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, Dirección
- 10 de febrero de 2016, aumento de presupuesto del proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Rural Guapilacuy, comuna de Ancud", código IDI 30115252-0, por un monto de \$125.404.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$490.065.000.-

## 5.6. Conectividad

Los puntos de acceso a la comuna desde el continente son por la Ruta 5 y a través del cruce marítimo del Canal de Chacao, vía transbordador desde el norte por el canal de Chacao.

La travesía del Canal de Chacao, que demora entre 25 y 50 minutos dependiendo de las condiciones de tráfico y mareas, se desarrolla durante las 24 horas del día y está cubierta habitualmente por el servicio de 8 transbordadores pertenecientes a dos empresas navieras, cada uno con una capacidad promedio de 200 metros lineales para vehículos. En el lado continental hay tres rampas para el embarque de vehículos, estando dos de ellas en funcionamiento; en el sector de Chacao hay dos rampas y las dos están operativas.

Cabe destacar que al momento de elaboración del presente PLADECO, se encuentran en ejecución las obras del Puente sobre el Canal de Chacao, cuyo extremo sur se encuentra en la comuna de Ancud, el cual dará continuidad vial a la Ruta 5, acortando considerablemente los tiempos de traslado desde el continente a la provincia de Chiloé.

Desde Chacao, continuando por la Ruta 5 o Carretera Panamericana, se llega a la ciudad de Ancud tras 33 kilómetros de camino pavimentado de una calzada en cada sentido. Cruzando el Puente Pudeto, se llega a una bifurcación que hacia el sur lleva a las demás comunas de Chiloé, además de muchas localidades de la Comuna de Ancud, y hacia el norte a varias localidades.

Se proyecta que una vez que concluya la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao, se construya la doble vía de la Ruta 5 sur entre Chacao y Chonchi, por lo que es probable que para el 2026 la comuna se beneficie con estas dos mega-obras.

### 5.6.1. Red Vial

La red de caminos públicos de tuición MOP, contiene actualmente una serie de caminos con rol regional y comunal, que condicionan la accesibilidad al interior de la comuna, tanto en el

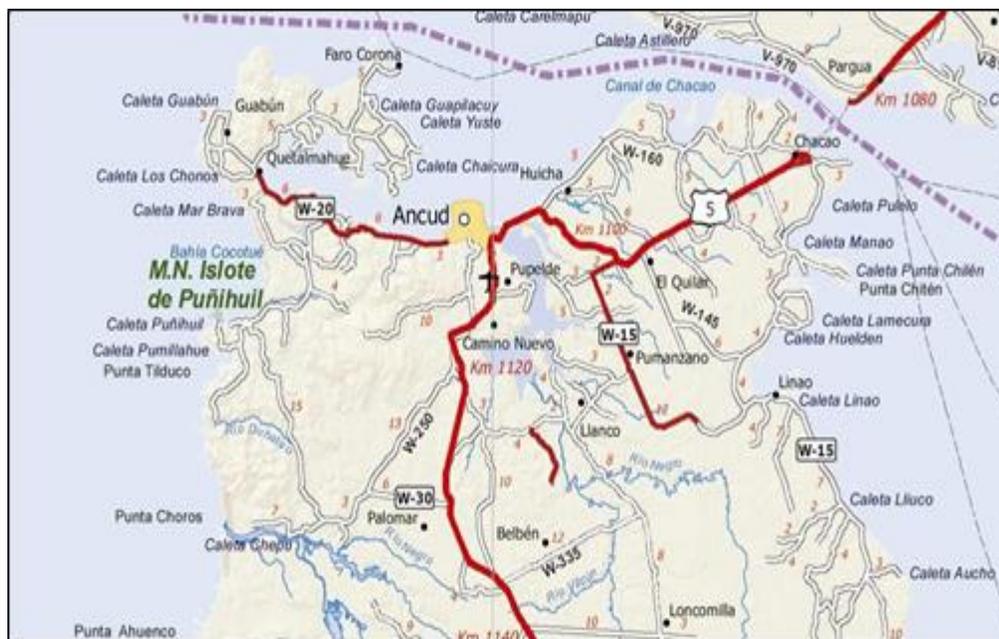
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

contexto interurbano como urbano, en el sentido de las intervenciones de mejoramiento que deben realizarse en cada una de estas vías.

Se conoce comúnmente como enrolamiento de caminos la declaración de un camino en calidad de público, en virtud de un procedimiento que supone la asignación de números por medio de roles. El enrolamiento de un camino supone su tuición por parte de la Dirección de Vialidad, la que se traduce en la obligación de esta entidad de mejorarlo, repararlo y conservarlo, entre otras obligaciones. Los caminos no enrolados, quedan fuera de la tuición de la Dirección de Vialidad, sin embargo, pueden ser objeto de labores de mantención, incluso de mejoramiento por parte de dicha Dirección, aunque para el cumplimiento de esta labor no se disponen de criterios legales o reglamentarios para la priorización de los caminos no enrolados sujetos a este tipo de obras, con la consecuencia de una larga espera de la intervención.<sup>18</sup>

La red vial de la comuna de Ancud está compuesta por una serie de vías de distintos estándares, jerarquías y categorías de servicio. Esta red es la que une las localidades urbanas y rurales de la región, transformándose en la articuladora terrestre del sistema de centros poblados comunales. El siguiente mapa representa la estructura de la red vial comunal.



Mapa N° 7: Red Vial Ancud  
Fuente: MOP 2019

La comuna de Ancud tiene otra alternativa de conexión marítima-vehicular con el continente, a través de los trasbordos entre las ciudades-puerto de: Castro, Quellón en la Isla Grande, y

<sup>18</sup>[https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20211/5/Enrolamiento%20caminos\\_criterios%20\\_v3.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20211/5/Enrolamiento%20caminos_criterios%20_v3.pdf)

### INFORME FINAL

los Puertos de Chaitén, Puerto Cisnes, Chacabuco, en la Provincia de Palena y la Región de Aisén respectivamente.

La Ciudad de Ancud posee un buen puerto en su Bahía, donde existen posibilidades de fondeadero para grandes embarcaciones y un muelle para embarcaciones menores, utilizado principalmente para la pesca artesanal. De acuerdo con la información entregada por la Armada de Chile mediante la Capitanía de Puerto de Ancud el muelle está destinado a efectuar faenas de carga y descarga de los recursos del mar, mejorar la productividad de la actividad pesquera, las condiciones sanitarias de los productos del mar, la seguridad operacional para el sector pesquero artesanal y el desarrollo turístico local. Es de uso público, con dos sitios de atraque en cabezal del muelle con un total de 50 mts. de largo, y el calado máximo está definido en 2 mts. en pleamar y bajamar.<sup>19</sup>

A cinco kilómetros al sur de la Ciudad de Ancud, está el Aeródromo de Pupelde, pista aérea de césped con un cabezal de hormigón, mide 1.500 metros, y es apta para aviones de pequeña envergadura y/o que requieran de menos de 1.500 m para su aterrizaje y despegue.

Se entiende como Red Vial Básica aquellas vías existentes en el radio urbano de la comuna y que, por sus características de intensidad de tránsito, velocidad de circulación, etc. cumplen un rol trascendente para los flujos de tránsito. En este sentido, la red vial básica para la ciudad de Ancud no se encuentra definida, solo existe alguna jerarquización de calles utilizada para la elaboración del Plan Regulador. El Estudio que realiza actualmente el MTT sobre conectividad vial en la Comuna de Ancud debiera dejar como resultado la Red Vial básica definida.

#### **5.6.2. Puente Chacao: La Mega Obra que Transformará la Configuración de la Comuna**

Desde la década del 90 se ha estudiado la conexión con la isla a través de un puente sobre el canal de Chacao. La idea comenzó a concretarse en el año 2005 cuando se realizó la primera licitación bajo el sistema de concesión de obras públicas (PPP), contrato que se rescilió en su fase final de ingeniería por exceder el monto máximo de inversión. El diseño original del Puente Bicentenario Chiloé (2005) consideraba doble calzada por sentido, nuevos accesos: el acceso norte: 7,8 Km y el acceso sur: 5.9 Km. La longitud total del Puente era de 2.635 m y el ancho del 21,6 m.

En 2012 se revaluó el proyecto, decidiéndose construir un puente sobre el Canal de Chacao, por un máximo de USD 740 millones incluidos los caminos de acceso. En esta oportunidad se cambia el modelo de negocios desde una concesión (PPP) a un contrato de obra pública por el sistema de contratación tradicional del Estado, con pago contra avance de obras. El contrato comprende el diseño y la construcción del Puente Chacao.

---

<sup>19</sup>C.P. ANCUD ORDINARIO N° 12.600/ 234 /VRS.

## INFORME FINAL

**a. Desafíos de Emplazamiento:**

- ✓ **Sismicidad:** La Isla de Chiloé y el sector de emplazamiento del puente, están en una zona altamente sísmica.
- ✓ **Vientos, Corrientes y Mareas:** El canal se caracteriza por fuertes vientos, corrientes fuertes y gran amplitud de mareas.
- ✓ **Altura de Costa y Profundidad:** La altura de costa (acantilado) alcanza los 40 m, la profundidad del canal llega a un máximo de 120 m.
- ✓ **Roca Central:** En la parte central del canal existe un punto llamado Roca Remolino, donde puede apoyarse la pila central del puente

**b. Alternativas de Construcción:**

- ✓ **Puente Colgante:** Posee ventajas desde el punto de vista sísmico y constructivo. Se dan buenas condiciones geográficas para este tipo de puente (Roca Remolino).
- ✓ **Puente Atirantado:** Sus torres de concreto deben elevarse sobre 300 metros y requiere cables de 550 metros de largo, lo que presenta dificultades con requerimientos sísmicos.
- ✓ **Puente Flotante:** No se considera factible este tipo de puente, dadas las mareas y fuertes corrientes de la zona. Impediría la navegación.
- ✓ **Túnel:** No se ha considerado la construcción de un túnel ya que se han identificado una serie de desventajas que se enumeran a continuación: el mayor valor en relación con un puente en este emplazamiento, el riesgo geológico de un túnel, ya que en el sector se identifica una falla geológica que cruzaría el túnel. El mayor costo de mantención y operación de un túnel (ventilación e iluminación) Los riesgos de incendio y cierre del túnel

**c. Obras:**

Finalmente se decidió construir un puente del tipo colgante considerando todas las ventajas que presenta este tipo de obra para las condiciones del emplazamiento existente en el sector de estudio.

La construcción del Puente Colgante Chacao considera dos nuevos accesos viales desde la Ruta 5 hasta llegar al emplazamiento. El acceso norte, en el continente, formará parte de la Concesión Puerto Montt – Pargua, y se encuentra en etapa de diseño y expropiaciones. El acceso sur, en la Isla, será un proyecto de la Dirección de Vialidad, y se encuentra en etapa de diseño y expropiaciones. Otros elementos del proyecto, como el edificio de monitoreo y control, de difusión y demás detalles del proyecto están siendo definidos en las Bases de Licitación, en preparación. El puente cuenta con Resolución de Calificación Ambiental Favorable.

De acuerdo con la información del MOP, en enero del presente año (2019), 340 personas participaban de este proyecto, que tiene una inversión vigente por más de \$ 360 mil

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

millones. La fecha de término, atendiendo a la aprobación de extensión de plazo de ejecución de las obras, es a fines de 2022, es decir se aumentó en 31 meses (dos años y siete meses).

De acuerdo con información del MOP, en enero del presente año (2019), 340 personas participaban de este proyecto, que tiene una inversión vigente por más de \$ 360 mil millones. La fecha de término, atendiendo a la aprobación de extensión de plazo de ejecución de las obras, es a fines de 2022, es decir se aumentó en 31 meses (dos años y siete meses).



## INFORME FINAL

### d. Ventajas y Desventajas del Proyecto

#### ❖ **Ventajas:**

Se proyecta que la construcción de este puente superará las condiciones de aislamiento e insularidad de la Isla, se reducirán los costos y tiempos de viaje entre la isla y el continente ya que se ha calculado que cruzar el puente demorará aproximadamente 2 minutos, a diferencia de lo que se demora actualmente en barcazas entre 20 a 25 minutos.

Con esto se mejora la oportunidad de acceso a universidades y colegios para los jóvenes, médicos especialistas se podrán trasladar por día a la Isla, se disminuyen los tiempos de traslados de pacientes críticos, aumentaría el turismo, el crecimiento de la actividad económica y cultural en la isla inducido por la mejor conectividad. Habrá mejor acceso a los servicios que ofrece la capital regional Puerto Montt. La interacción de la isla con el continente permitirá el intercambio económico y sociocultural entre la población.

*"Este es un proyecto de infraestructura geopolítica que busca darle continuidad integral al país. No es sólo un puente" (Profesor Rodolfo Saragoni). Entre los beneficios que acarreará para la zona, Saragoni identifica el incentivo al turismo y la apertura de nuevas oportunidades para la economía local. "En 5 o 6 años más cuando el puente esté listo la gente verá a Chiloé mucho más integrado al continente, la demanda por el acceso aumentará, así como también habrá cambios en la economía del archipiélago gracias a este acceso más expedito".<sup>20</sup>*

#### ❖ **Desventajas**

Podría crecer la demanda inmobiliaria en la isla y con mayor énfasis en la comuna de Ancud, la cual podría convertirse lentamente en comuna dormitorio, lo que afectaría su vocación turística y prestadora de servicios.

Hay percepciones distintas respecto a los beneficios del puente, existen detractores al proyecto que se han organizado siendo la agrupación "Defendamos Chiloé" una de ellas.

Estas agrupaciones y en particular la mencionada, demandan inversiones que tengan por objetivo mejorar la calidad de vida y el acceso local a los servicios como Educación Superior, Salud, Tecnología.

Una encuesta realizada por el Centro de Estudios Sociales de Chiloé (CESCH), indica el 85% de la población cree que "los fondos deberían destinarse a otras necesidades más urgentes, como contar con hospitales y especialistas en la Isla Grande, tener acceso a educación superior, y enfrentar el tema del bosque nativo y la escasez hídrica".<sup>21</sup>

En materia de conectividad se debe mejorar la comunicación entre las 10 comunas y las cerca de 40 islas del archipiélago, antes que la conexión con Puerto Montt, sobre todo en lo que se refiere al acceso a la salud.

<sup>20</sup> <http://www.uchile.cl/noticias/113846/puente-chacao-entre-el-desarrollo-sustentable-y-el-interes-geopolitico>

<sup>21</sup> <http://www.uchile.cl/noticias/113846/puente-chacao-entre-el-desarrollo-sustentable-y-el-interes-geopolitico>

**INFORME FINAL**

La discusión relativa al Puente Chacao debe enfocarse considerando la integración y la sustentabilidad.

En el gráfico siguiente se presenta la composición de beneficios sociales del proyecto (porcentaje), donde se puede apreciar que la principal fuente de beneficios la constituye el ahorro de tiempo de los usuarios.<sup>22</sup>

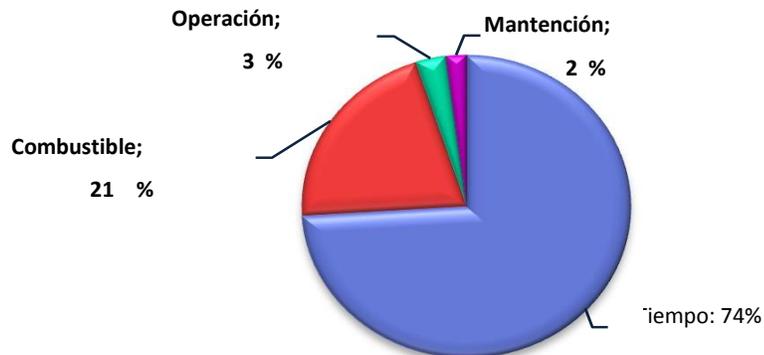


Gráfico N° 3: Beneficios Sociales Puente Chacao (Porcentajes)  
Fuente: MOP Año 2012.

### 5.6.3. Movilidad

La isla de Chiloé posee características de movilidad reducida hacia el exterior dada su condición de Territorio Insular.

La isla está equipada de puertos que permiten la salida directa de los productos producidos en su interior. A la vez, existe la posibilidad de mover productos por el norte de la isla a través del canal de Chacao.

Actualmente se encuentra en construcción el Puente Chacao, proyecto que ha estado en cartera y ha formado parte de expectativas y contraposiciones desde hace mucho tiempo. Lo cierto es que el proyecto ya se encuentra en ejecución, y para el año que se espera esté operativo (2023), el cruce al canal Chacao ya no será por barcaza con horarios definidos, sino que con un flujo constante a través de un puente con características de autopista, con doble calzada por lado y una velocidad de diseño de 100 KM/h, por lo que es esperable el gobierno local tome acciones de manera de anticiparse a los futuros efectos.

Y es que este proyecto modificará muchas de las dinámicas que observamos hoy. Generará mayor apertura con el continente y la relación con la capital regional será más cercana. Desde esta perspectiva, el puerto de Puerto Montt se puede volver atractivo para ciertas cargas que lo decidan por sobre Quellón por condiciones estratégicas, asociado a la cercanía

<sup>22</sup> Navarro, Claudio (Marzo, 2014): Puente Chacao: ¿Rentabilidad Política o Económica? Tesis para optar al grado de Magister en Políticas Públicas. Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS****INFORME FINAL**

con éste o su capacidad operativa, lo que puede poner presión a las otras ciudades de la isla producto de migraciones internas; sobre todo las ciudades con sus vocaciones productivas más diversificadas, como es el caso de Ancud.

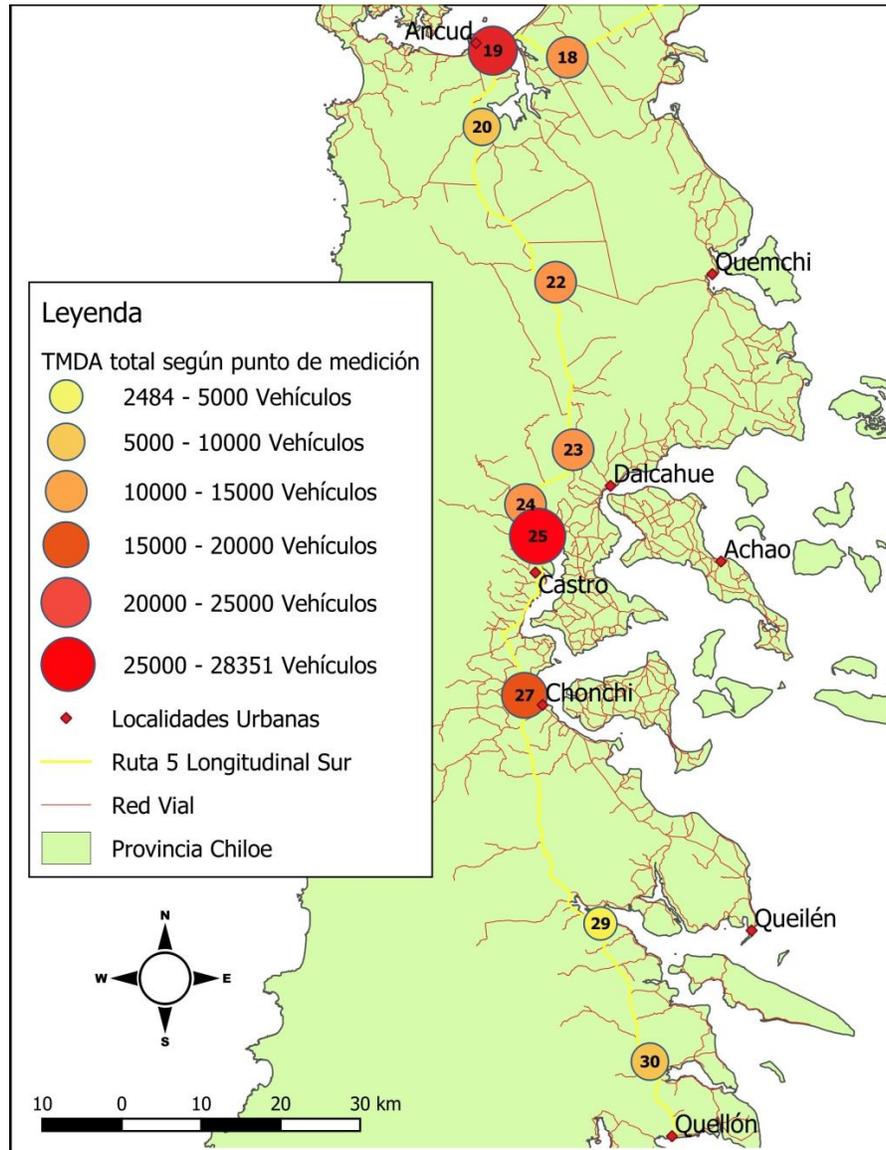
Desde la perspectiva de los servicios, la cercanía con una ciudad de mayor tamaño se puede volver atractiva para los ciudadanos que estén en busca de servicios como una ciudad capital puede entregar, ya sea en servicios básicos como salud y educación, tanto como en servicios de entretenimiento o para negocios.

Al observar los movimientos de vehículos en áreas interurbanas, medidas por el CENSO Vial que realiza la Dirección de Vialidad del MOP, podemos observar ciertas relaciones funcionales existentes diferentes en la isla (ver mapa a continuación).

Por un lado, podemos observar que la principal concentración se da en torno a la principal ciudad de la isla, y la relación funcional que se producen entre Chonchi (por el sur) y Dalcahue (por el norte) con Castro como núcleo.

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL



Mapa N° 8: Transito Medio Anual de Vehículos 2016

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos <http://servicios.vialidad.cl/censo/>

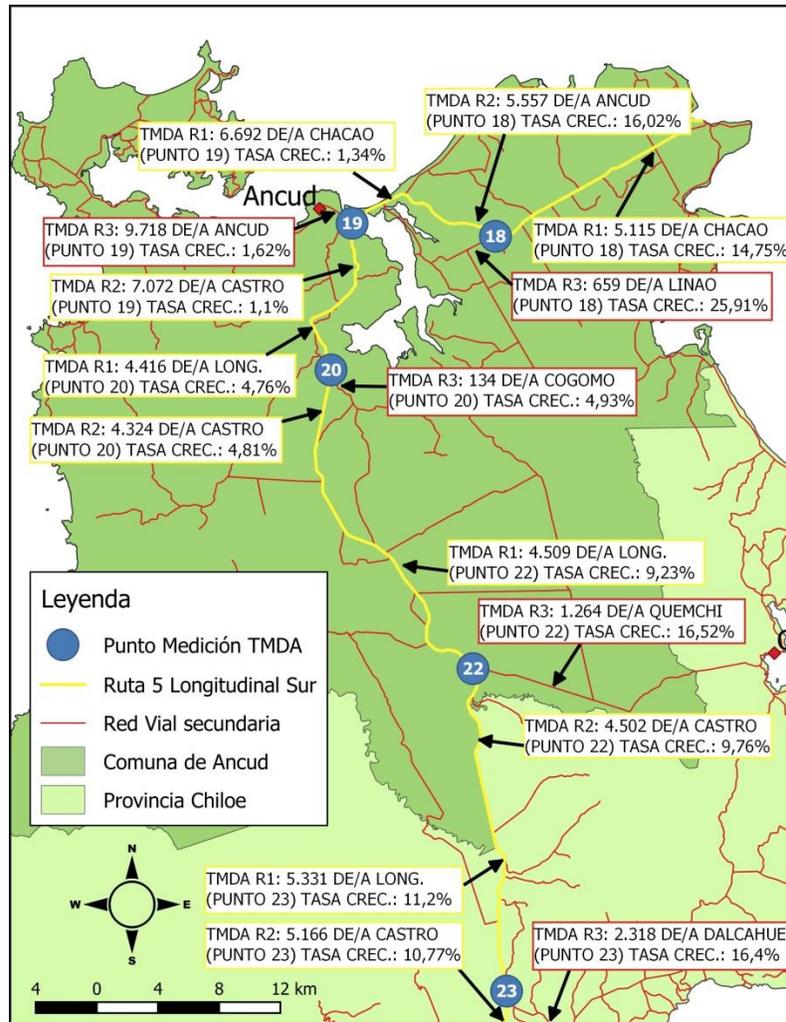
En menor medida se observa una relación similar en los entornos de Ancud. Esto se explica principalmente porque Ancud es un polo urbano de menor tamaño que Castro y tampoco existen poblados de gran tamaño en sus cercanías que permitan el desarrollo de relaciones funcionales.

Además, es fundamental observar que las relaciones en escala provincial se producen en mayor medida entre Ancud y Castro, que entre Castro y Quellón.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Por otro lado, cuando observamos el comportamiento de la evolución temporal del flujo de vehículos, se reconoce una tendencia general al aumento del tránsito en la principal ruta de la isla, la Ruta 5.



Mapa N° 9: Transito Medio Anual de Vehículos (Agregados) 2016

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos <http://servicios.vialidad.cl/censo/>

Podemos observar un general aumento del tránsito de vehículos, mostrando un aumento en las relaciones funcionales existentes. Los flujos provenientes desde el continente han aumentado, y la relación entre Ancud y Castro también. Es de esperar que con la habilitación del Puente Chacao estas relaciones territoriales se potencien, poniendo presión sobre la ciudad Ancud y la capacidad de respuesta del territorio.

Al respecto el municipio debe tener en su plan de acción de estos 4 años prepararse para la implementación del proyecto. Tener muy en claro que las dinámicas ya presentes se incrementarán y su velocidad de modificación será mayor, obligando la coordinación con los otros organismos del Estado y una mayor planificación de las actividades que se realicen en la comuna.

**INFORME FINAL**

**5.6.4. Sistema de Transporte Público**

Por la comuna se desplazan varias líneas de transporte colectivo, tanto intra, como intercomunal, las cuales se identifican a continuación:

Línea	Nombre
4	SOCIEDAD COMERCIAL BONILLA 4 LTDA.
5	EMPRESA DE TRANSPORTES CINCO SUR S. A
11	SOCIEDAD DE TRANSPORTES STA. CECILIA LTDA.
58	T R A N S M A N E.I.R.L.
12	SIND. TRAB.INDEP. TAXIS COLECTIVOS EL CARMELO
50	S.T.I. DE TAXIS COLECTIVOS SAN JORGE
47	SINDICATO TRAB.INDEP. SAN CRISTÓBAL
2	S. T. I. DE TAXIS COLECTIVOS DE ANCUD
2000	SIND.DE TRAB. INDEP. TAXIS COLECT.LINEA 2000
21	ASOCIACIÓN GREMIAL DE TAXIS COLECTIVOS SIGLO XXI
9	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES TAXI COLECTIVOS N°9 TRICOLOR
2010	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS LÍNEA BICENTENARIO 2010
<b>Transporte Público Intracomunal (Colectivos, taxis y autobuses)</b>	
<b>Locomoción Pública Mayor: Línea 1, Operador Sr. Humberto Guajardo. -</b>	
<b>Locomoción Colectiva Menor: Taxis - colectivos</b>	

Tabla N° 58: Transporte Público

Fuente: Municipalidad de Ancud. Dirección de Transito Febrero 2019/Seremi de Transporte Los Lagos, 2018

EMPRESA	ALCANCE	RECORRIDO
Empresa Rio Pudeto:	Provincial	Ancud – Castro
Buses Valderas:	Provincial	
Buses Marol:	Interprovincial	Achao – Puerto Montt
Cruz del Sur:	Interprovincial	Castro, Dalcahue, Quellón Puerto Montt, Valdivia, Temuco, Concepción Santiago
Buses ETM:	Interprovincial	Castro, Puerto Montt, Temuco, Valdivia, Concepción, Talcahuano, Santiago, Quellón
Buses JAC:	Interprovincial	(Castro, Puerto Montt, Temuco)

Tabla N° 59: Transporte Público Provincial

Fuente: Municipalidad de Ancud. Dirección de Transito Febrero 2019

Como se puede observar, en general, la comuna tiene una buena oferta de transporte público local, es necesario analizar la periodicidad de los servicios que conectan la cabecera comunal con el territorio rural.

Un estudio de STU realizado en el año 2010 por la SECTRA<sup>23</sup> concluye:

En general Ancud no presenta problemas de conectividad vial, salvo las propias de un puerto donde hay fuertes subidas y bajadas, las que se presentan con mayor fuerza en las conexiones del sector Norte con el centro. Es importante destacar la buena conectividad vial que tiene el centro con el resto de la ciudad, no obstante que los viajes de norte a sur deben

<sup>23</sup> Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano de la Ciudad de Ancud, Castro y Quellón. Trasa Ltda. 2010

### INFORME FINAL

necesariamente pasar por el centro, lo cual un proyecto como una alternativa de circunvalación es una buena solución.

Cabe mencionar la competencia que existe entre el transporte público pesado y liviano, la que se concentra en la calle Dieciocho, por donde pasan todas las líneas. Un aspecto interesante es la baja demanda por el uso de las calles aledañas a la Plaza de Armas, lo que indica que se tiene una buena oportunidad de peatonalizar ese sector muy interesante y turístico. También se aprecia un déficit importante en la calidad de las carpetas de rodado donde muchas de ellas son de ripio. Al respecto cabe destacar la potencia de los proyectos de pavimentación participativa que se están llevando a cabo. En general los tiempos de viaje son reducidos, tanto para los modos privados como para los públicos.

Respecto a la operación del transporte público es destacable lo bajo del tiempo de espera en el Taxi Colectivo, tanto en la mañana (horario punta) como en otros periodos del día. También es un buen índice que el tiempo de caminata es menos de 3 minutos, indirectamente esto significa que el nivel de cobertura es bastante bueno.

Claramente los mayores tiempos de viaje y espera del bus con respecto al taxi colectivo, refleja bastante bien lo que sucede en las calles y que además es lo esperado. En particular, el transporte público, tiene índices de servicio buenos (bajos tiempos de viajes, buena velocidad de circulación y baja espera). Para el Transporte Público, tanto de Buses como de Taxi colectivos, se ve que tienen buena cobertura y frecuencias, salvo para el sector norponiente donde para acceder a las líneas de buses o taxis colectivos los usuarios deben caminar entre 500 y 800 metros. Cabe destacar que el servicio de taxi colectivos, como suele suceder en ciudades pequeñas, es bastante flexible, siendo una mezcla entre taxi colectivo y taxi básico.

### **5.7. El Plan Regulador Comunal Año 2014**

Actualmente Ancud cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 1996, sin embargo las rápidas transformaciones urbanas observadas en Ancud en estos últimos años, expresadas en importantes presiones por ocupar nuevas áreas para acoger las demandas habitacionales, comerciales y de servicios en diversos sectores de la periferia de Ancud, la subdivisión de predios rústicos en el borde costero especialmente en el balneario de Lechagua, carencia de áreas verdes, regularización de las actividades industriales en el sector de Mutrico, mejoramiento de la accesibilidad y vialidad estructurante, son elementos que necesitan ser revisados y constituyen aspectos articuladores del nuevo Plan. Sumado a esto, surge la necesidad de cambiar a la categoría urbana a la localidad de Chacao, ubicada al nororiente de la comuna, para resolver sus demandas urbanas.

La actualización del Plan Regulador Comunal propuesto, a través de su normativa, fija un área consolidada en función de aquellos sectores que cuentan efectivamente con urbanización completa; áreas destinadas a acoger la expansión del área urbana, capaz de recibir el crecimiento en extensión previstos para Ancud y Chacao en los próximos 30 años; áreas restringidas al desarrollo urbano con la finalidad de cautelar la seguridad de los habitantes ante peligros naturales al interior de los límites urbanos propuestos.

**INFORME FINAL**

El objetivo principal es la adecuación y actualización del Plan Regulador Comunal de Ancud Vigente, así como de sus 2 modificaciones posteriores, además de la incorporación del sector de Chacao, con la finalidad de realizar su tramitación y promulgación correspondiente.

Las transformaciones urbanas observadas en la comuna para ocupar nuevas áreas ante la demanda habitacional, comercial y de servicio, así como la subdivisión de predio rustico, son elementos que constituyen aspectos articuladores de la necesidad de esta nueva propuesta de Plan Regulador Comunal.

EL objetivo general del PRC propuesto es desarrollar la adecuación y actualización de la normativa del Estudio "Estudios Previos Actualización Plan Regulador Comunal de Ancud", realizado hasta el año 2007, y la elaboración y aprobación de su respectivo Informe Ambiental, acorde a las exigencias formuladas con la promulgación de la Ley N° 20.417.

En específico el documento contiene la descripción del Plan Propuesto conforme al ámbito de acción propio de este nivel de planificación, según lo establecido en el artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Independientemente de lo anterior el PRC Año 2014 se encuentra en estos momentos **rechazado** debido a que en este se requieren subsanar diversas observaciones, en especial lo referido a la Participación y Validación Ciudadana de dicho instrumento.

**5.8. Conclusiones**

En cuanto a factores de desarrollo urbano de la comuna de Ancud, es fundamental realizar ciertas acciones en el horizonte establecido para el presente Pladeco en orden de aportar a la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, debemos tomar en cuenta la capacidad de acción que tienen los municipios en sus territorios, y para poder resolver muchos aspectos en la comuna, serán fundamentales acciones de coordinación para lograr que la inversión pública y privada se materialice en Ancud.

Dentro de las prioridades de inversión la preponderancia está centrada en la necesidad de aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial que están pendientes para su aprobación y posterior implementación. La caducidad y descontextualización del PRC vigente (1996), hace urgente realizar las gestiones necesarias para que se proceda a la elaboración de un nuevo PRC. Esto permitirá mejorar las vías de comunicación, aumentar el equipamiento urbano, desarrollar y mejorar la infraestructura comunal, regularizar el déficit en saneamiento, en resumen, mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. Las mejoras en este sentido sin duda permitirán generar otras iniciativas, como un plan de incentivo de la inversión privada, un parque industrial sustentable, rutas turísticas para diferentes intereses, etc.

El PRC vigente de 1996 considera un área de expansión, contigua al área urbana consolidada (Ancud), proyectada a un horizonte de crecimiento de la población a 30 años, definiendo áreas de restricción a la localización de determinadas actividades con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes y preservar el funcionamiento adecuado de obras de infraestructura urbana relevantes. Igualmente, se busca el mejoramiento de la accesibilidad, enfatizando la relación con las áreas de extensión urbana carentes de una trama vial desarrollada.

**INFORME FINAL**

Se definieron siete zonas de restricción, en atención a salvaguardar la seguridad e integridad de las personas. Estas áreas consideraban las áreas inundables y de protección de los cauces de agua, terrenos con fuertes pendientes y acantilados, playas, cementerio y faja de protección en torno al mismo, faja de protección de la Ruta 5, área con peligro de aluvión en caso de desborde del tranque de agua potable y zona de protección del embalse de agua potable de Ancud, respectivamente.

Entre los años 2000 y 2009 se realizaron una serie de acciones tendientes a presentar modificaciones al instrumento vigente.

Estas modificaciones se realizaron sobre territorios muy acotados (Seccionales) y a saber son:

- a) Modificación PRC Ancud Sector Centro (Aprobado, 2000):** El Seccional opera sobre la normativa ya vigente del PRC de Ancud, modificando parte de los límites de zonas ZU-1 y ZR-3 y entregando algunas precisiones a la Ordenanza.
- b) Modificación PRC Ancud Sector Lechagua (Rechazado DIA, 07/12/04):** El Seccional Lechagua propone un crecimiento del área urbana actual a través de una franja al poniente de la ciudad a lo largo del camino Ancud-Guabún incorporando el borde costero y un espesor desde éste hacia el interior de la Isla.
- c) Seccional Villa Chacao. Modificación PRC Ancud (Rechazado DIA, 30/11/04):** La propuesta de modificación incorpora al PRC vigente una nueva delimitación de área urbana para la localidad de Chacao, que comprende la consolidación del núcleo urbano existente con una zonificación que considera sus características presentes y demandas futuras.
- d) Modificación PRC Ancud Zonas de Extensión Urbana (Aprobado, 2009):** Esta modificación afectó a las zonas de extensión urbana, pero específicamente a la norma específica de subdivisión predial ya que la densidad de estas zonas es aumentada a 50 viv/há

El año 2007 se terminó la elaboración del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Ancud encargado a la Pontificia Universidad Católica de Chile. A continuación, se presenta una síntesis de las propuestas elaboradas para dicho estudio:

La propuesta del Plan ampliaba el área urbana de la ciudad de Ancud e incorporaba como una nueva área urbana a la localidad de Chacao.

La configuración de la propuesta de usos de suelo para ambas localidades se estructuraba en base a la identificación de 3 macrozonas: zonas urbanas consolidadas, zonas de extensión urbana y zonas de restricción.

La expansión de las áreas urbanas está condicionada principalmente por las características geográficas del territorio.

De acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se definen áreas con limitantes para la expansión urbana las que se reconocen por aquellas áreas afectadas por fenómenos naturales que solo permiten obras de mitigación o condicionada y denominándolas como se indica a continuación:

#### INFORME FINAL

- Zonas inundables o potencialmente inundables, debido entre otras causas a maremotos o tsunamis, a la proximidad de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos, corresponde a los peligros geológicos de inundación, ya sea continental o costera.
- Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas. Corresponde a los peligros geológicos de remociones en masa (caída de bloques y flujos de barro y detritos) y los procesos litorales de erosión acentuada.
- Zonas con riesgo de ser afectadas por actividad volcánica, ríos de lava o fallas geológicas. Endógenos internos de la tierra,

El PRC identifica como limitante de crecimiento territorial de la ciudad de Ancud la presencia del mar *que restringe su extensión hacia los sectores norte, poniente y oriente. Esta última dirección, se ve también limitada por la presencia de las áreas de inundación del estuario Pudeto*. Es así como las únicas áreas de expansión de la ciudad están definidas hacia el sur de esta. El estudio de riesgo elaborado para ser incorporado a la actualización del PRC define la curva de nivel de inundación para la ciudad de Ancud los 9m, esto significa que todo territorio que este más bajo de este puede ser afectado por inundación.

Para el caso de Chacao, las condiciones para el crecimiento urbano no son más favorables, ya que el instrumento de ordenamiento territorial define como áreas con restricción para el desarrollo urbano casi el 50% del área, las AR (áreas de riesgo) son definidas en este sector en 2 tipos:

- **AR1: Zonas Inundables o Potencialmente Inundables:** Estas áreas serían afectadas por el alcance de eventuales tsunamis. Es así como, la curva de inundación definida para la ciudad de Chacao es 7m.
- **AR2 Zonas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas:** Corresponde a los peligros geológicos de remociones en masa (caída de bloques y flujos de barro y detritos) y los procesos litorales de erosión acentuada<sup>24</sup>.

Otra gestión que requiere de una implementación es el PLADETUR 2017-2020. Se reconoce a nivel de todos los actores sociales, políticos y técnicos que una de las mayores potencialidades de la comuna es el paisaje natural y la riqueza cultural que contiene y que junto con ser la puerta norte del destino Chiloé, constituye un área de desarrollo económico de gran importancia y proyección. De este instrumento de planificación sectorial se podrá desencadenar una serie de acciones tendientes a motivar la inversión privada en diferentes ámbitos, principalmente en lo referente a la oferta de servicios y comercio.

En relación con la conectividad, se puede concluir que la comuna cuenta con una red vial deficiente en cuanto a la calidad de esta. Existen solo dos vías de doble calzada pavimentadas, el resto de los caminos que conectan a los sectores rurales con la cabecera comunal, son de una calzada y de ripio, lo que constituye una limitante en época invernal, cuando en algunos casos las localidades quedan aisladas por las condiciones de las vías.

---

<sup>24</sup>Adecuación de estudios Previos para la actualización de Plan Regulador Comunal Ancud. Estudios de Riesgo. Abril, 2013

## INFORME FINAL

### **6. Diagnóstico Sector Económico – Productivo**

A continuación, el análisis del sector económico productivo en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

#### **6.1. Antecedentes de Contexto**

El área económico-productiva tiene por objetivo alinear los esfuerzos de todos los actores relevantes para aumentar las ventajas competitivas de la comuna, como medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El área exige que cada actor, dentro de su ámbito, se comprometa con la transformación de la realidad actual para acercarla a una imagen-objetivo o visión de futuro comunal, que se elabora en forma participativa, tomando en cuenta sus potencialidades y limitaciones.

Al mismo tiempo, los agentes productivos, la comunidad y el municipio requieren concertarse para la formulación de los proyectos principales insertos en el Plan de Desarrollo Comunal. Es decir, la definición de estrategias y las iniciativas de inversión sintetiza la expresión de las necesidades, intereses y propósitos del conjunto de entidades organizadas de la comuna.

Si bien el desarrollo productivo debe ocurrir principalmente en el ámbito de mercado y validarse en función del bienestar de la comunidad, sólo el municipio es capaz de observar la comuna como un todo integrado. Por ello, el motor y centro de la gestión del desarrollo productivo local lo constituye el municipio, en torno al cual se articulan la comunidad y los agentes productivos. La articulación debe ser funcional en las tareas de planificación, implementación o ejecución, verificación de los estados de avances y en la evaluación de las acciones.

De igual modo la ejecución de las tareas que se desprenden del plan implica que la comunidad y el mercado deben ser asumidos como aliados del municipio para llevar a cabo acciones, especialmente en los ámbitos donde las entidades públicas tienen poca o ninguna participación.

En este marco la hipótesis fundante de la formulación y ejecución de este Pladeco radica en que este instrumento, generalmente, no interactúa con los otros Planes Municipales, ya sean estos: Plan Educativo Institucional, Plan Anual de Salud, Plan de Seguridad Pública, Plan Municipal de Cultura, Plan de Deportes, Plan Medioambiental, Plan Oficina de Protección de la Infancia, etc., constituyéndose, como un instrumento “diferenciado”, autónomo, y en algunos casos, en una entelequia teórica.

El área de desarrollo económico local es un soporte de un Pladeco con mirada integral, donde esta unidad en conjunto con las áreas de desarrollo interno, desarrollo territorial y desarrollo social constituyen el esquema principal de intervención.

INFORME FINAL

Tal como el cuadro lo indica el área económica es parte fundamental y conforma un eje estratégico de desarrollo para el fortalecimiento de la comuna.



Gráfico N° 4: Estrategias de un PLADECO  
Fuente: Elaboración Propia

## INFORME FINAL

### 6.1.1. Diagnóstico Área de Desarrollo Económico Local: Clarificando Conceptos

Es habitual hoy en día hablar de emprendimiento, fomento, productivo y desarrollo económico local, cómo un concepto común. Al respecto es necesario aclarar que los 3 términos no significan lo mismo. En primer lugar, se definirá Emprendimiento, luego Desarrollo Económico Local y después en un cuadro comparativo con el ítem fomento productivo, con la idea de clarificar los conceptos.

#### a. Emprendimiento

Ya es un lugar común hoy en día, hablar de emprendimiento y de las Pymes o las MiPymes. No hay día, foro, seminario, encuentro, declaración pública, frase para el bronce, que no lleve el rótulo de emprendimiento.

Justamente una primera mirada, es evidenciar qué, de verdad o cuento hay en este concepto de emprendimiento “política y económicamente correcto”. Qué mejor que ilustrarlo en el caso de Chile, fenómeno que agranda la expectativa en torno al mito o realidad del desarrollo, basada en el emprendimiento.

Ronda en el ambiente una cierta saturación con el uso indiscriminado del término, más aún cuando se le agrega el término de innovación. Algunos concentran su crítica en el aspecto conceptual, señalando que a cualquier cosa se le dice emprendimiento e innovación, son los puristas del léxico, pero que no entran al análisis del modelo que vocea con estos dos términos. Otra observación proviene de los economistas más ortodoxos que señalan las restricciones para emprender e innovar en un marco o atmósfera de negocios altamente restrictiva, con excesivas regulaciones y con poco impulso para la capacidad creativa. Otros señalan desde distintos ámbitos aspectos de personalidad “del chileno” como adverso al riesgo, más cercano a un ethos cultural mediterráneo<sup>25</sup> que nos aleja del empresario innovador.

Para otros, es la “maldición de los recursos naturales”<sup>26</sup> que impide generar una cultura más alejada del carácter rentista de la tierra y de la formación económico social del país liderada por una burguesía agraria que ha modernizado el capitalismo en el agro, pero que no altera las premisas fundamentales del modelo y de la explotación de recursos comparativos, más que competitivos. Están también los que sitúan en la educación y el conocimiento los ejes de una mayor innovación y cultura emprendedora en el país.<sup>27</sup>

#### b. Definición de Emprendimiento

En Ancud como en pocas municipalidades del país existe una instancia en el municipio que es una Dirección de Desarrollo Económico Local. Por su parte en la mayoría de los municipios del país esta instancia está remitida a una oficina de fomento productivo dependiente de la

---

<sup>25</sup>Para el caso coreano por ejemplo se señalaba “antes que las economías asiáticas comenzaran a mostrar gran dinamismo, la ética confucionista era señalada como uno de los principales cuellos de botella para el desarrollo económico de esa región” P.L.Berger. Sin embargo, después se han reivindicado ciertas indicaciones del confucionismo L.W. Pye. Al parecer el ethos sirve para diversas interpretaciones

<sup>26</sup>El término fue acuñado por Richard Auty en 1993 para describir cómo los países ricos en recursos naturales no son capaces de usar esa riqueza para hacer crecer sus economías y cómo esos países tienen un crecimiento económico menor que otros no abundantes en recursos naturales.

<sup>27</sup>Este debate está a la orden del día en el país, dónde se pone a la educación como la única solución al tema de la inequidad, la innovación y la capacidad de emprender.

**INFORME FINAL**

DIDECO dónde se desarrolla el tema del emprendimiento, bien valdría la pena detenerse en el concepto para ir despejando el análisis que permita más allá de los clichés habituales caracterizar la comuna como emprendedora o no.

El concepto de emprendimiento surge con fuerza en los 90, anteriormente y durante la preeminencia de la dictadura se acuñaba más el término de empresarios, decían las autoridades de entonces “somos un país de empresarios y no de proletarios”, el concepto era funcional al discurso hegemónico de la época, todavía no se hablaba demasiado de emprendedores, pareciera que en la lógica confrontacional la categoría empresario era más funcional al discurso hegemónico, se quería hacer la diferenciación de que se estaba frente a un país de empresarios. El concepto emprendedor se adopta posteriormente y es como el legado de lo anterior, es menos nítido en la dicotomía empresario/proletario. En una lógica de país de empresarios y con un proletariado bastante atomizado y debilitado, la tensión parece trasladarse hacia el interior del empresariado donde la dicotomía gran empresa v/s Pymes caracteriza al modelo. Para algunos economistas alternativos las mipes son los nuevos proletarios del modelo donde los trabajadores son aliados en una lógica macro global de gran empresa - mipes, donde el Estado toma palco y no genera mecanismos regulatorios, como por ejemplo una efectiva ley antimonopolios o un estatuto pyme que permita mejorar las condiciones de competitividad de las empresas de menor tamaño.

Posterior a la crisis de Bretton Woods y el enorme impacto que generó en el país, se produjo una quiebra generalizada de empresas provocando un bolsón de cesantía de más de 30%. La industria de manufactura fue presionada por nuevas condiciones de competencia debidas al proceso de apertura que reducía las tasas arancelarias, lo que provocó una masiva quiebra de empresas y reducción en el empleo (De 1979 y hasta 1981, el tipo de cambio se mantiene en 39 pesos por dólar) debido a que se tenía un sistema de tipo de cambio fijo, lo que fomentó el consumo de bienes importados, afectando también al sector productor nacional al haber mayor oferta de bienes extranjeros.

En 1982 se pasa de 39 a 58,5 pesos por dólar provocando un gran caos debido a que casi el 50% de las deudas estaba expresado en dólares, lo que hace que los deudores presenten problemas de pago, así como la banca y las financieras (Encina, 2006). Para 1981, Chile vive un momento de gran auge de la economía llamado el “milagro económico”, que genera una apertura del crédito que promueve el “compre hoy y pague mañana”. Este “boom” especulativo y la variada oferta de bienes importados, creó un sentimiento de bienestar que transformó la conducta de los chilenos, quienes elevaron en forma desmedida su consumo, provocando un alto endeudamiento externo que duraría hasta 1982.<sup>28</sup>

En esta **fase de crisis se inicia el fenómeno del emprendimiento motivado por necesidad**,<sup>29</sup> como salir de la crisis y buscar el sustento diario para afrontar el desafío de subsistir, al mismo tiempo el perfil empresarial empieza a cambiar y va surgiendo un nuevo actor empresarial más alejado del aparato productivo y más cercano al mundo financiero, a la especulación cambiaria y al mercado bursátil. La crisis de los 80 debilita aún más la alicaída burguesía industrial chilena dejando abiertos flancos para que otros sectores más

---

<sup>28</sup> Fenómeno conocido también como enfermedad holandesa, lo cual ocurre por shock externo acorde a un alza variación significativa del precio de los commodities.

<sup>29</sup> Distinción habitual en los organismos de fomento para discernir qué tipo de instrumento de fomento aplicar según tipo de emprendimiento.

### INFORME FINAL

ligados al sector servicios y financiero vaya adquiriendo más poder y monopolizando las diversas áreas de la economía.

La reactivación de la crisis de los 80 va generando un nuevo ciclo que coincide con el término del régimen militar y la llegada del primer gobierno de la concertación por la democracia. El emprendimiento inicia un largo camino de legitimación que da cuenta de una sociedad que busca el éxito.

El emprendedor, como un nuevo protagonista clave para impulsar procesos de cambio social, ha sido destacado en los últimos años en la comunicación de múltiples sistemas funcionales, sobre todo desde el científico, el político y el económico. Hay una extensa producción de artículos y libros sobre el tema, revistas especializada, cátedras, etc.

Actualmente hay aproximadamente 500 mil artículos académicos relacionados con la palabra entrepreneur registrados en la plataforma Google, en instituciones diversas convocan concursos para emprendedores, hay agencias de creación reciente que fomentan el desarrollo de iniciativas emprendedoras desde las administraciones y universidades, premios públicos y privados para emprendedores, centros incubadores de empresas, etc.

La crisis de los 80 devela a la realidad nacional como una sociedad de riesgo, apunta que los individuos, una vez expulsados de las seguridades institucionales tradicionales, especialmente la laboral se encuentran con un ambiente de incertidumbres globales, ecológicas, financieras, sentimentales, que sólo pueden afrontar construyendo una historia propia distinguible. La flexibilidad y el riesgo, como principales organizadores de la vida en la modernidad, corresponden a la personalidad de un emprendedor tipo. Es un sujeto que, al enfrentarse creativamente con la incertidumbre, empleando su propia flexibilidad, le gana protagonismo. Parte de este fenómeno se revela en Chile, la profundidad de la crisis inaugura la emergencia de un nuevo actor que forma un fenómeno de las llamadas Organizaciones Económicas Populares, esto es, pequeñas unidades productivas generalmente lideradas por mujeres que salen al mercado laboral a buscar recursos para sustentar sus hogares notoriamente afectados por la cesantía de los hasta ese entonces jefes de hogar.

La mujer en este ámbito crea múltiples formas innovadoras y creativas de atraer recursos para la subsistencia de sus hogares; comprando juntos, comedores compartidos, talleres de manualidades de todo tipo, alguien acuñó el término de calcutinización de la economía en la época para graficar la proliferación de actividades de comercio minorista, informal y de subsistencia al igual que en Calcuta, India, donde todo el mundo vende de todo.

En el Municipio de Ancud y sus instancias de fomento, ya es consenso que es mejor hablar de Desarrollo Económico Local. Puede que la comuna esté llena de emprendimientos y emprendedores, pero eso no necesariamente genera desarrollo.

En esos términos es necesario clarificar conceptos dado que se tiende a confundir desarrollo económico local, con fomento productivo, con emprendimiento y hasta con empleabilidad.

## INFORME FINAL

### c. Concepto de Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico Local es un esfuerzo deliberado para generar un proceso de crecimiento económico y cambio estructural tendiente a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.<sup>30</sup>

Generar bienestar territorial supone:

- ✓ **Crear las condiciones para la actividad empresarial de modo de atraer inversiones y empresas.**

Incrementar las condiciones competitivas de una comuna o localidad requiere que más y mejor mano de obra se incorporen a una actividad productiva estable. Para que la productividad, y por tanto las remuneraciones, sean mayores es necesario que los procesos incorporen capital y tecnología modernas. Uno de los mecanismos es fomentar que las empresas ya existentes realicen nuevas inversiones que apunten a ampliar o modernizar sus procesos. Al mismo tiempo, es posible generar empleos productivos a través de la atracción de nuevas empresas en la comuna.

En el caso de Ancud es una comuna que cuenta con espacios para instalar empresas clásicas o parques industriales u otros mecanismos de aglomeración comercial y/o productiva. En todo caso en Ancud lo que se proyecta es el concepto de Geoparque dada las condiciones climáticas, aire y abundante presencia de flora y fauna que lo convierten en un bien muypreciado.

Desde el punto de vista de la autoridad comunal, la creación de condiciones para atraer empresas e inversiones se relaciona con diversos aspectos identificados como factores claves de localización. Estos factores son diferentes en función del territorio del que se trate.

Como piso de localización es necesario asegurar salud y educación de calidad, comercio adecuado, posibilidad de realizar trámites en forma expedita y cercana, seguridad ciudadana, entre otros. Es importante recalcar que estos servicios no solamente tienen un valor en sí mismos como fuentes de empleo y actividad económica, sino que son a su vez un factor decisivo de localización para otras empresas.

Además de las condiciones de vida para quienes son traídos por las empresas, a los inversionistas les interesa conocer la calidad y disponibilidad de la mano de obra existente en la comuna.

Un tercer factor relevante de localización resulta ser el conocimiento que existe de la comuna. Por esta razón, para atraer nuevas empresas es importante dar a conocer la comuna y sus potencialidades. Un déficit notorio en las comunas es el marketing comunal, se requiere en tal aspecto potenciar los atractivos comunales y generar relatos identitarios que promuevan la comuna. El contenido del relato es parte del diseño e implementación del PLADECO, donde toda la comuna se pone en movimiento en una dirección que agrega valor a su territorio.

---

<sup>30</sup>Definición comúnmente aceptada, correspondiente a Antonio Vázquez Barquero. (2000)

**INFORME FINAL**

En cuarto lugar, un factor significativo para el desarrollo zonal es su relación aislamiento/accesibilidad de otros centros urbanos, desde los cuales se toman decisiones de localización. Además de hacer más conocida la comuna, es importante facilitar el traslado hacia ella.

En casi todos los municipios del país se observa en la actualidad una relativa desconexión entre los municipios y los empresarios y emprendedores.

Esta desconexión se manifiesta en el prácticamente nulo aprovechamiento de los espacios de libertad con que las municipalidades cuentan para atraer institucionalmente a nuevos inversionistas. Por otra parte, los inversionistas privados sólo se acercan a la municipalidad por razones negativas (permisos, patentes, multas, controles) y ni siquiera se informan de los espacios de colaboración público-privado que existen (como las concesiones municipales y la tasa variable de impuesto territorial). De hecho, no existirían hasta la fecha de este informe experiencias sistemáticas de articulación empresarial entre empresarios de la comuna con otras comunas del entorno.<sup>31</sup>

✓ **Fomentar la integración y diversificación de la estructura productiva y de servicios.**

La creación de riqueza no pasa por atraer más inversiones solamente en los mismos rubros que hoy se explotan, fundamentalmente comercio, pesca y agricultura. Es necesario que, en coordinación con instancias públicas y privadas, se aprovechen los instrumentos disponibles para atraer empresas de rubros “no tradicionales” en la comuna, especialmente tecnológicas, que no requieren de grandes espacios físicos, dado la estrechez de la comuna y un comercio y servicios más especializados que sean demandados por el entorno territorial.

Al mismo tiempo, es necesario crear las confianzas técnicas y personales que permitan una mayor integración entre diferentes unidades productivas de la comuna. El municipio puede jugar un rol importante de vinculación a través de instrumentos como bolsas de subcontratación, ruedas de negocios, encuentros empresariales y bases de datos. Las sinergias que se pueden generar a través de estos mecanismos son la base de eventuales “clusters” o aglomeraciones que redundan en una importante creación de valor en una determinada zona.

En tercer lugar, es importante aprovechar los mecanismos existentes para fomentar la innovación. La innovación no es solo patrimonio de grandes empresas, sino también puede ser experimentada por micro y pequeñas empresas que se potencian en un entorno creativo.

✓ **Fortalecer el desarrollo empresarial comunal, especialmente las micro y pequeñas empresas.**

Ancud es una comuna agro pesquera turística donde su población se caracteriza por desarrollar un comercio de carácter minorista orientado hacia los visitantes y residentes con un sector artesanal en crecimiento.

---

<sup>31</sup>Hasta hace unos años Ancud formaba parte del territorio Chiloé emprende, donde convergían actores públicos y privados de las comunas aledañas de la provincia. Hoy el programa ya no existe, aunque quedan instancias de relación a nivel de municipios mediante mesas territoriales.

### INFORME FINAL

En este contexto, no basta con atraer empresas y lograr que se diversifiquen. Para lograr que la riqueza creada en una determinada localidad se distribuya con cierta equidad (o al menos que esa posibilidad exista) es importante fomentar las posibilidades que muchas personas tienen para iniciar y desarrollar su propio negocio. En la actualidad, las pequeñas empresas de la comuna pierden peso y eficiencia respecto a las grandes. Se requiere revertir esa tendencia pues las unidades productivas de menor tamaño generan más empleo por cada peso invertido, son más flexibles frente a los cambios del mercado y permiten aprovechar de manera más rápida y directa las capacidades innovadoras de muchas personas.

- ✓ **Coordinar con otras instancias locales programas y proyectos con impacto potencial en la economía local.**

El municipio puede y debe jugar un rol articulador y coordinador de iniciativas que actualmente se encuentran dispersas y que por ello no logran un impacto efectivo en la economía local.

El establecimiento de prioridades a través del área económico-productiva del Pladeco, debería ser tomado en cuenta a la hora de asignar recursos estatales, municipales, e incluso privados, para el fomento económico local. Ello permitirá que realmente los instrumentos se orienten por la demanda (lo que se necesita) y no por la oferta (lo que hay) que puedan proporcionar los organismos públicos o privados que ejecutan los programas y proyectos.

#### **6.1.2. Dimensiones del Área Económica Productiva**

Hasta hace unos años Ancud formaba parte del territorio Chiloé emprende, donde convergían actores públicos y privados de las comunas aledañas de la provincia. Hoy el programa ya no existe, aunque quedan instancias de relación a nivel de municipios mediante mesas territoriales.

- i. Económica:** Los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados. Esto significa que la comuna debe aprovechar las ventajas competitivas con que cuenta, tanto en términos estáticos/presentes como dinámicos/futuros. Descubrir esas ventajas es parte de la acción que deben asumir los encargados del fomento productivo en el territorio.

Al mismo tiempo, la viabilidad económica de largo plazo pasa por considerar el desarrollo futuro de otros elementos de competitividad, como la mano de obra cada vez más capacitada y el desarrollo de un sistema eficaz y amable de servicios a las personas y a la producción.

- ii. Socio - Cultural:** Los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.

El área debe abordar esta dimensión, a través de proyectos de marketing hacia interior de la comuna. No solamente vender afuera lo que la comuna puede ser, sino también “vendérselo” a sus propios habitantes de modo que se comprometan y quieran serlo. Obviamente, esta estrategia debe ser gradual porque sin duda que la transición será gradual y se irá validando a medida que dé frutos para la población.

#### INFORME FINAL

- iii. **Político - Administrativo:** Las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, fomentando el desarrollo del potencial local.

La municipalidad emerge, como un actor capaz de fomentar efectivamente un entorno favorable. Esto se debe a la cercanía del municipio y al rol de la gobernabilidad intermedia en el desarrollo local.

#### 6.1.3. Esquema Metodológico de Inserción del Tema Económico

En el esquema e inserción del tema económico se evidencian 3 momentos:

- a. **Momento Global:** Es el análisis inicial del tema económico en la dimensión del Pladeco, es de carácter global, son las primeras aproximaciones, principalmente de tipo secundaria y que busca contextualizar el área económica en el marco del PLADECO y de la realidad de la comuna.
- b. **Momento Sectorial:** Es una profundización y especificación del tema económico, recurriendo tanto a nivel de fuentes secundarias como primarias.
- c. **Momento Articulación:** En un tercer momento se genera la articulación con los ejes del municipio, además de la visión global, expresada en el PLADECO. Esta fase se completa con la funcionalidad de la Cartera de Proyectos.

#### 6.1.4. Clasificación de las Empresas en Chile

Una primera aproximación al tema dice relación con el fenómeno de las PYMES. Cuando se clasifican las empresas en Chile es necesario abordar las empresas por su tamaño, dada las abiertas inequidades y las asimetrías de la inserción en los mercados que experimenta el conjunto de empresas a nivel nacional.

El contexto es necesario para entender como la región y espacialmente Ancud son funcionales al esquema de desarrollo caracterizado por una abierta concentración y centralización de empresas.

Para tal efecto conviene ir desmenuzando los conceptos que se usarán posteriormente en las definiciones principales de la estrategia económico local de Ancud. En ese sentido la literatura del período y especialmente la prensa del sector económico tiende a englobar a todo el sector no perteneciente a la gran empresa, como PYME. En este primer alcance se homologará el término PYME al universo de empresas que excluye a las grandes. Posteriormente se irá adaptando el concepto a una definición más fina y acotada al segmento estimado por Corfo que en rigor son las micros y pequeñas empresas y que hoy además se les denomina "empresas de menor tamaño". Para efectos de este PLADECO vamos a homologar emprendedores con el concepto de "MiPymes", es decir todas las empresas en

**INFORME FINAL**

Chile, con excepción de las grandes empresas, no es que éstas no sean emprendedoras, pero el discurso tiende a homologar las MiPymes con emprendimiento.<sup>32</sup>

Existen una serie de indicadores y variables que son usadas tanto por organismos públicos y privados para definir a las MiPymes. Entre los indicadores más clásicos destacan: número de trabajadores, capital y volumen de ventas, además de un factor cualitativo que se refiere al control de la empresa por sus propietarios.

El sector de "mipyme" es integrada por una diversidad de empresas tanto en tamaño como en número de trabajadores. Uno de los indicadores que revela un mayor consenso se refiere al volumen de ventas. El indicador más tradicional como es el Nº de trabajadores ya no es el más relevante. Este fenómeno se explica por los acelerados cambios producidos en el comercio y economía internacional:

- **Tendencia a la robotización:** esto genera un creciente traspaso de eje, desde actividades realizadas por mano de obra humana hacia mano de obra mecánica.
- **Tendencia a la diseminación de tamaño:** proliferación de empresas de tamaño menor, como modo de responder en forma flexible a las condiciones cambiantes del mercado. Las grandes transnacionales han optado por diseminarse en varias unidades más pequeñas, es el caso de la ABB, AT&T, Xerox, Coca Cola, etc.
- **Tendencia hacia actividades intensivas en tecnología y creatividad.**

El auge de actividades empresariales intensivas en tecnología y creatividad impacta sobre los indicadores tradicionales. Organizaciones productivas de 5 trabajadores que en la tipología tradicional responden a una definición de microempresas, pueden generar ventas correspondientes a la gran empresa, es el caso de algunas empresas fabricantes de software, de algunas marcas de automóviles exclusivos, de servicios de consultoría especializada, de innovación tecnológica, etc.

En síntesis, empresa pequeña desde el punto de vista del número de trabajadores no representa en estos días una correlación directa con su grado de desarrollo. Esto va a depender de los rubros analizados, del progreso técnico del país y de los estilos de organización y gestión que adquieran las empresas.

El problema de análisis de las "mipymes" parte de una restricción central que es la misma que tienen en el país las cuentas nacionales. Entre otros, la excesiva agregación, y el alto nivel de rezago de los indicadores. Además, el sector mipyme se caracteriza por una alta variabilidad cuantitativa de empresas ya que su ciclo de vida tiende a ser más corto. (Las mayores empresas industriales han acortado su ciclo de vida a un promedio de 40 años).

Frente a estas restricciones el indicador más confiable lo constituye el volumen de ventas de las empresas.

---

<sup>32</sup>Según estudios de la subsecretaría económica, el sector informal de la economía son 500.000 mil emprendimientos, lo que totaliza 1 millón quinientos mil empresas en Chile. Para Sercotec los emprendedores se asimilan a las unidades productivas informales

**INFORME FINAL**

Tal indicador al cruzarlo con el número de trabajadores, consumo de energía eléctrica, acceso al crédito puede dar una visión más fina de la realidad cuantitativa de la mipyme en Chile y su caracterización.

En la tabla siguiente ya se introduce la categoría MIPE. El cuadro evidencia un porcentaje de 96,7% del total de empresas. La PYME en su sentido estricto, es decir pequeñas + medianas corresponde al 16,6%.

Esta información y segmentación es importante toda vez que desde el Estado se ha definido como foco de atención a las Mipes. Del punto de vista operativo y comercial prácticamente no es una focalización, dado que el segmento MIPE son casi todas las empresas de Chile (96,7%).

El segmento es excesivamente agregado, abarcando todo tipo de "emprendimientos".

Pareciera que el emprendimiento fuera neutro y desclasificador de tamaño, pareciera ser un concepto paraguas donde se albergan distintas actividades. Una acotación dese el punto de vista del tamaño es la que ha realizado últimamente el Servicio de Impuestos Internos (SII). En efecto, los nuevos rangos de empresas que ha incorporado el SII en sus definiciones permiten una mayor segmentación de los diversos tamaños de empresas que se traduce en un mayor conocimiento del segmento atendido.

RANGO	PISO			TECHO	
	UF	Pesos chilenos M\$	Dólar	UF	Pesos chilenos M\$
TRAMO 0	0	0	0	0	0
MICROEMPRESA RANGO 1	0	0	0	200	5.471
MICROEMPRESA RANGO 2	200	5.471	8.301	600	14.614
MICROEMPRESA RANGO 3	600	14.614	22.176	2.400	65.656
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 1	2.400	65.656	99.629	5.000	136.785
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 2	5.000	136.785	207.564	10.000	273.570
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 3	10.000	273.570	415.128	25.000	683.925
MEDIANA EMPRESA RANGO 1	25.000	683.925	1.037.822	50.000	1.367.850
MEDIANA EMPRESA	50.000	1.367.850	2.743.550	10.000	2.735.700
GRAN EMPRESA RANGO 1	10000	2.735.700	4.151.289	20.000	5.471.400
GRAN EMPRESA RANGO 2	20.000	5.471.400	8.302.579	6.000	16.414.200
GRAN EMPRESA RANGO 3	6.000	16.414.200	24.907.435	10.000	27.357.000
GRAN EMPRESA RANGO 4	6.000				

Tabla N° 60: Rango de Empresas según Clasificador del SII (Ventas Anuales en U.F.)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII. Valor UF al 30 de septiembre de 2018.  
Valor dólar al 30 de septiembre de 2018

En rigor se pueden hacer muchos cruces desde este punto de vista para determinar con datos duros la realidad del parque empresarial chileno. Luego de esta macro segmentación se agregan categorías de nivel más cualitativo, como por ejemplo la dimensión de género, la dimensión territorial, la formalidad, la capacidad de emprender, lo sectorial etc.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

TIPOS DE EMPRESAS	CLASIFICACIÓN (UF) nivel de ventas	Nº EMPRESAS	PORCENTAJE (%)
Tramo 0	0	159.956	14.6
Microempresa	0 - 2.400	695.465	63.6
Pequeña Empresa	2.401 – 25.000	195.028	17.8
Mypes (M+P)	0 – 25.000	890.493	81.3
Medianas	25.001 – 50.000	29.660	2.7
Pymes (P+M)	2.401 - 50.000	224.688	20.5
Grandes	50.001 -	14.564	1.3
Total		1.094.673	100.00

Tabla N° 61: Clasificador de Empresas según Tamaño Año 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

RANGO	Participación Ventas por segmentos y número de Empresas año 2017			
	Nº de empresas	% de empresas por segmento	Ventas Totales por segmento UF	
TRAMO 0	146.619	14.5	0	0
MICROEMPRESA RANGO1	248.469	24.5	19.613.488	0.1
MICROEMPRESA RANGO2	178.857	17.6	66.257.848	0.4
MICROEMPRESA RANGO3	220.440	21.7	277.638.686	1.4
Total Microempresas	647.766	63.9	363.510.022	1.9
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 1	84.808	8.4	294.473.027	1.5
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 2	53.993	5.3	379.378.695	2.0
PEQUEÑA EMPRESA RANGO 3	41.080	4.0	637.486.388	3.3
Total Pequeñas Empresas	179.881	17.7	1.311.338.109	6.8
Mipes . Micro + Pequeña	827.647	81.6	1.674.848.131	8.7
MEDIANA EMPRESA RANGO 1	16.851	1.7	589.193.390	3.0
MEDIANA EMPRESA RANGO 2	10.041	1.0	704.824.501	3.6
Medianas Empresas	26.892	2.7	1.294.017.890	6.7
Pymes. Pequeña + Mediana	206.773	20.4	2.605.355.999	13.5
Mipymes. Micro + pequeña + mediana	854.539	84.2	2.968.866.021	15.4
GRAN EMPRESA RANGO 1	5.722	0.6	800.116.410	4.1
GRAN EMPRESA RANGO2	4.553	0.4	1.532.192.242	7.9
GRAN EMPRESA RANGO3	1.043	0.1	807.494.327	4.2
GRAN EMPRESA RANGO 4	.006	0.2	13.221.163.369	68.4
Total empresas grandes	13.324	1.3	16.360.966.348	84.6
Total empresas	1.014.482	100	19.329.832.369	

Tabla N° 62: Participación en las Ventas por Segmento y Número de Empresas- Año 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

La tabla nos da un orden de magnitud respecto a los diversos segmentos. Si por ejemplo se toma el tramo 0 + el tramo 1 de microempresas, ambos suman 391.178 unidades productivas, lo que representa un 39,6% del universo empresarial chileno.

Este segmento no vende más de \$ 455.916.- mensuales, 691 dólares (elaboración propia en base a conversión de unidades de fomento del 30 de septiembre del 2018), es decir casi el 40% de las empresas en Chile se ubica en este tramo lo que representaría un amplio abanico de microempresas de subsistencia. Si estimamos una utilidad promedio de 40% el ingreso asciende a la suma de no más de \$ 180.000 mensuales, casi un 25% menos que el sueldo mínimo. Se está en presencia de un fenómeno que plantea una luz de duda sobre las bondades del modelo, además las bajas tasas de desempleo indican que una buena parte de antiguos desempleados se han convertido en trabajadores por cuenta propia. Este bolsón de trabajadores por cuenta propia sería el antiguo ejército industrial de reserva en la

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

denominación de Marx, con la salvedad que este segmento no posee instrucción o es mano de obra depreciada del punto de vista de la lógica industrial lo que relativiza el término.

Si se agrega las microempresas del rango 2 (hasta 1 millón 208 mil pesos de ventas mensuales) se alcanza un universo de 567.038 empresas, es decir el 57,3 % de las empresas en Chile vende menos de \$ 1.208.000, poco más de 2 mil dólares).

TAMAÑO	1994	2017
MICRO	4.9%	1.9%
PEQUEÑA	13.8%	6.8%
MEDIANA	12.1%	6.7%
MYPE	18.7%	8.7%
PYME	25.9%	13.5%
GRANDE	69.2%	84.6%

Tabla N° 63: Comportamiento de las Ventas por Tamaño de Empresas, Periodo 1994 – 2017 (%)

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

Según la tabla, todos los sectores bajaron su porción de participación en las ventas con excepción de la gran empresa. El cuadro es coherente, porque muestra cómo mientras más pequeña es la empresa mayor es el porcentaje de caída en la proporción de ventas 2,5 veces, a su vez la gran empresa aumenta su participación en un 20%.

La concentración y centralización de las ventas es un fenómeno observable a simple vista. Esto es muy elocuente observando el cuadro. El 02% de las empresas en Chile concentra el 68.4% del total de ventas. Por su parte el 84,2% de las ventas concentra sólo el 15,4% de las ventas. Este fenómeno echa por tierra cualquier teoría de fomento al emprendimiento aplicado hasta ahora. Una economía extremadamente abierta al comercio internacional, con sectores dinámicos solo ligados a la explotación de recursos naturales y un mercado financiero y de servicios altamente concentrado y monopolístico da cuenta del fenómeno. La política de fomento post régimen militar está próxima a cumplir 30 años, más de un cuarto de siglo que podría ser un tiempo prudente para evaluarla, en su trayectoria muestra un estancamiento estructural de las micro, pequeñas y medianas empresas, el único sector que crece en sus ventas es el de la gran empresa.

En exportaciones las "mipymes" no alcanzan más del 4% del total exportado, y en una economía que se precia de abierta al comercio internacional y orientada a las exportaciones las empresas de menor tamaño tienen escasa incidencia. En países que generalmente Chile y sus autoridades observan, la participación de las "mipymes" en las exportaciones bordea el 40%, es el caso de los países del sudeste asiático.

En el sector comercio que es donde se concentra la masa de emprendedores se asiste prácticamente a una gradual monopolización de las ventas por parte de las grandes tiendas y cadenas comerciales, en detrimento de un comercio minorista cada vez más deprimido.

INFORME FINAL

### 6.1.5. Emprendimientos de Necesidad v/s de Oportunidad

Una distinción que realizan los organismos especializados en la materia es separar emprendimientos de oportunidad y de necesidad, lo mismo en el hincapié en emprendimientos dinámicos.<sup>33</sup>

Si se observa la cifra de emprendimientos y su nivel de ventas, se puede sostener que la gran masa de empresas se ubica en el ámbito de la necesidad, más que en la oportunidad. En Chile el 63,9% factura el 1,9% del total de ventas en el país.

Del punto de vista de los rangos el 56,5% de las empresas en Chile está clasificado en el rango de ventas inferiores a M\$ 1.200.- mensuales. (2 mil dólares). Ese amplio segmento de empresas podría catalogarse de subsistencia o de necesidad o de reproducción simple. Este segmento no dinámico, queda inmediatamente excluido de los instrumentos de innovación, que explicitan la variable dinamismo como factor de elección en los proyectos.

Categoría	Nivel de ventas mensuales	Comportamiento económico	Modelo de Negocio
Microempresas de subsistencia	< M\$ 500.000	Sólo para subsistir	Informal – negocios precarios
Microempresas de reproducción simple	>M\$ 501.000 – M\$ 2.000.-	Mantienen un ritmo de mantención del negocio, pero sus ingresos no alcanzan para acumular	Formal – negocios estancados – rubros poco rentables
Microempresas de reproducción ampliada.	M\$ 2.001.-	Su gestión permite acumular y reinvertir en el negocio	Rubros dinámicos. Mayor nivel de Tecnología. Gestión de valor.

Tabla N° 64: Desagregación de Empresas por Categorías  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

### 6.2. Actividad Económica de la Comuna de Ancud

Una primera observación del tema y con la información presente, nos revela que el perfil productivo de la comuna de Ancud está dado fundamentalmente por la actividad de pesca, comercial y de servicios, siguiéndole de cerca la actividad agrícola y la actividad turística que se puede desprender de la cantidad importante de hoteles y restaurantes de la comuna.

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- ❖ Venta de abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.
- ❖ Albañilería, carpintería, mecánico automotriz, servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.
- ❖ Restaurante, bar, restaurantes de turismo.
- ❖ Talleres de costura, maderas.
- ❖ Bazares

<sup>33</sup>Distinción habitual de analistas del sector económico Pyme y de entidades que apoyan procesos de innovación y emprendimiento.

INFORME FINAL

- ❖ Agricultura
- ❖ Turismo
- ❖ Pesca
- ❖ Artesanía

El perfil económico responde a la típica comuna urbana meso-popular, con preeminencia de ciudad dormitorio, con una alta presencia de comercio minorista y servicios básicos, además de sector agrícola y pesca y turismo. El análisis de esta área implica una revisión de las brechas y asimetrías que condicionan el desarrollo de las mipes de la comuna, las brechas además son las típicas de este tipo de comunas y de su especialización productiva y de servicios.

En este marco se presentan algunas estadísticas de entrada que nos permiten visualizar la realidad con la que se enfrenta la formulación y actualización del Pladeco.

### 6.2.1. Actividad Comercial y de Servicios Comuna de Ancud

Tamaño Empresa	Comuna				Región				País		
	2009	2011	2013	2017	2009	2011	2013	2017	2009	2011	2013
Grande	7	11	11	7	296	358	373	429	10.203	12.101	13.320
Mediana	27	18	28	31	715	863	1.017	1.089	20.191	23.928	26.884
Micro	2.075	2.173	2.128	2.344	32.709	33.648	34.822	39.341	613.638	626.694	647.395
Pequeña	297	344	379	419	6.435	7.456	8.439	9.645	137.570	160.841	179.820
Sin Ventas	507	474	478	661	6.091	6.249	6.504	11.397	131.826	135.017	145.740
<b>Total</b>	<b>2.913</b>	<b>3.020</b>	<b>3.024</b>	<b>3.462</b>	<b>46.246</b>	<b>48.574</b>	<b>51.155</b>	<b>61.901</b>	<b>913.428</b>	<b>958.581</b>	<b>1.013.159</b>

Tabla N° 65: Número de Empresas según Tamaño  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

Según la tabla el parque empresarial de Ancud al año 2017, está conformado principalmente por micro y pequeñas empresas, si se suma a las empresas sin venta (supuesto realista) se alcanza un 98,7% de las unidades productivas, por su parte las medianas y grandes juntas alcanzan un 1,3%. Comparado con la región y el país el parque empresarial de Ancud debe ser uno de los más concentrados en Micro y pequeñas empresas. Las estadísticas regionales y nacionales sitúan en 96% las micro y pequeñas empresas.

Origen	Comuna				Región				País		
	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	491	479	459	725	5.877	5.703	5.552	8.173	90.268	87.514	84.625
Pesca	155	153	135	211	1.004	938	860	1.832	3.270	2.968	2.652
Explotación de minas y canteras	13	11	12	12	115	127	149	134	5.657	5.932	6.131
Industrias manufactureras no metálicas	131	141	168	145	2.179	2.447	2.822	2.596	48.942	52.047	56.986
Industrias manufactureras	60	66	65	12	1.352	1.595	1.821	1.816	30.139	33.056	36.913

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Origen	Comuna				Región				País		
	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013	2016	2009	2011	2013
<b>metálicas</b>											
Suministro de electricidad, gas y agua	8	13	15	145	206	229	270	286	3.025	3.158	3.637
Construcción	161	169	197	210	3.563	3.927	4.600	4.856	61.402	68.047	79.086
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.019	1.084	1.038	910	16.404	17.151	17.452	16.752	337.229	346.123	354.631
Hoteles y restaurantes	220	232	264	257	2.916	3.004	3.279	3.384	40.063	43.166	47.014
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	328	325	303	303	5.448	5.614	5.804	6.067	96.966	100.205	101.263
Intermediación financiera	17	16	13	13	714	824	897	853	39.349	45.506	54.446
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	118	133	137	151	3.467	3.802	4.087	4.964	93.911	103.049	109.317
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	2	0	0	38	40	37	38	554	572	498
Enseñanza	36	39	41	44	371	467	478	588	8.920	10.030	10.589
Servicios sociales y de salud	30	34	35	40	705	795	826	976	17.307	19.226	20.083
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	125	122	142	95	1.845	1.824	2.175	2.294	36.862	37.170	45.075
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	0	6	7	30	25	462	550	1.028
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	2	0	0	36	33	25
Sin información	0	1	0	8	35	78	16	216	1.537	2.300	483
<b>Total</b>	<b>2.913</b>	<b>3.020</b>	<b>3.024</b>	<b>3.281</b>	<b>46.246</b>	<b>48.574</b>	<b>51.155</b>	<b>55.850</b>	<b>915.899</b>	<b>960.652</b>	<b>1.014.482</b>

Tabla N° 66: Número de Empresas por Ramas de Actividad

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII.

Entre las actividades socioeconómicas presentes en Ancud, consistentes en el intercambio de bienes y servicios, sean estos para su uso, venta o transformación de materias primas en productos finales, destaca el comercio al por menor.

Como se observa a continuación, el número de empresas dedicadas al comercio alcanza en 2016, la cifra de 910 unidades productivas de un total de 3.281 registradas alcanzando casi un 35% del parque empresarial.

Una primera observación del tema y con la información presente, nos revela que el perfil productivo de la comuna de Ancud está dado fundamentalmente por la actividad comercial y de servicios, siguiéndole a distancia talleres e industria manufacturera no metálica.

En este marco se presentan algunas estadísticas de entrada que nos permiten visualizar la realidad con la que se enfrenta la formulación y actualización del PLADECO.

Según la tabla anterior el parque empresarial de Ancud al año 2017, está conformado principalmente por micro y pequeñas empresas, si se suma a las empresas sin venta (supuesto realista) se alcanza un 98,2% de las unidades productivas. Por su parte las medianas y grandes juntas alcanzan un 1,8%. Comparado con la región y el país el parque

**INFORME FINAL**

empresarial de Ancud está entre los más concentrados en Micro y pequeñas empresas. Las estadísticas regionales y nacionales sitúan en 96% las micros y pequeñas empresas.

Entre las actividades socioeconómicas presentes en Ancud, consistentes en el intercambio de bienes y servicios, sean estos para su uso, venta o transformación de materias primas en productos finales, destaca sobremanera el comercio menor.

Como se observa a continuación, el número de empresas dedicadas al comercio alcanza en 2016, 920 unidades productivas de un total de 3350 registradas alcanzando una participación de 33% del parque empresarial local. En segundo lugar, se ubica el rubro hoteles y restaurantes con 132 empresas, alcanzando un 13,5%. Este segundo lugar se explica por la especialización productiva de Ancud vinculada al sector turismo.

Tamaño Empresa	2005		2017	
	Nº Empresas	% del total	Nº Empresas	% del total
<b>Micro</b>	1.967	72,7	2.344	67,7
<b>Pequeña</b>	258	9,5	419	12,1
<b>Mediana</b>	25	0,9	31	0,9
<b>Grande</b>	8	0,3	7	0,2
<b>Sin ventas</b>	449	16,6	661	19,1
<b>Total</b>	2707	100,0	3.462	100,0

Tabla N° 67: Evolución en Números Absolutos de Empresas

Fuente: Elaboración Propia en Base a Estadísticas del SII. Año 2019

Entre el 2005 y el año 2017 la creación de empresas aumentó en un 27,9%. En el intertanto han desaparecido y creado nuevas empresas, pero el efecto neto es de creación de empresas. En cuanto a tamaño la pequeña empresa aumenta su influencia, como asimismo las empresas sin venta, es probable que la generación de la plataforma creación de empresa en un día, haya elevado el número de creación de empresas, pero que no tienen movimiento.

Comparadas las cifras con la región, se observa que el ritmo de crecimiento regional es mayor, alcanzando entre ambos períodos un aumento de un 34% de empresas.

A nivel nacional también se observa un menor dinamismo en la creación de empresas, alcanzando entre ambos períodos un aumento de un 20,5%.

Por tanto, se puede señalar que Ancud, aparece más dinámico del punto de vista de la creación de empresas que el país, pero menos dinámico comparado con la Región.

Visto como tendencia el crecimiento del parque empresarial regional y nacional es congruente con las estadísticas del Censo, dónde un mayor crecimiento de habitantes en la región y en el país se correlaciona con el aumento del número de empresas.

Nº de habitantes	Ancud		Región de Los Lagos		País	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017
<b>Habitantes</b>	39.946	38.991	712.039	828.708	15.116.425	17.574.003
<b>Variación porcentual</b>		-0,3%%		14,1%		13,98%

Tabla N° 68: Variación Intercensal

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos INE.

En esos términos al hacer el cruce, la población de Ancud ha permanecido constante con un leve decrecimiento, pero este indicador es disonante con el crecimiento del parque empresarial que por ejemplo entre el 2005 y 2017 creció en un 27,9%. Es decir, la tasa de emprendimientos por habitante subió significativamente en Ancud en el período intercensal observado.

**6.2.2. Parque Empresarial de Ancud según Patentes Municipales Emitidas**

Patentes Municipales	2015	2016	2017	2018
Industriales	14	14	14	13
Comerciales	1.745	1.709	1.745	1.772
Profesionales	179	182	189	190
Alcoholes	330	333	335	340
Microempresa	1	104	120	128
<b>Total Patentes</b>	<b>2.269</b>	<b>2.342</b>	<b>2.403</b>	<b>2.443</b>

Tabla N° 69: Número de Patentes Municipales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Patentes Municipales Ancud Año 2019.

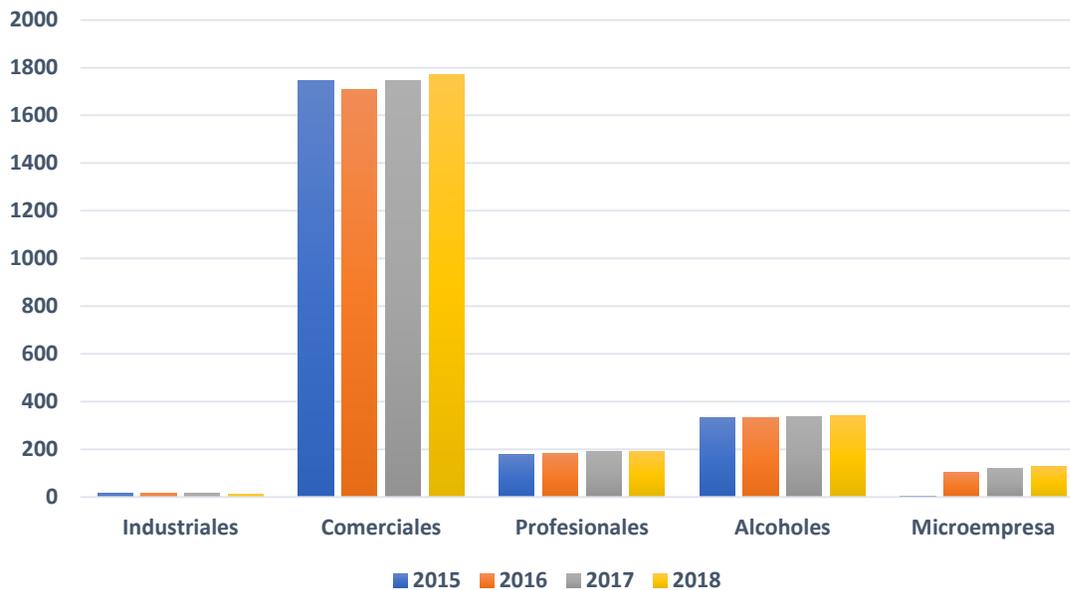


Gráfico N° 5: Evolución Patentes Comerciales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Patentes Municipales Ancud Año 2019.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>Patentes Municipales</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Industriales</b>	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%
<b>Comerciales</b>	76,9%	73,0%	72,6%	72,5%
<b>Profesionales</b>	7,9%	7,8%	7,9%	7,8%
<b>Alcoholes</b>	14,5%	14,2%	13,9%	13,9%
<b>Microempresa</b>	0,0%	4,4%	5,0%	5,2%
<b>Total Patentes</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla N° 70: Participación Porcentual Patentes Municipales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Patentes Municipales Ancud Año 2019.

Las patentes industriales representan entre el 0,5% y 0,6% del total de las patentes. Mientras que las comerciales alcanzan el 72,5%. Estas disminuyeron en el año 2016 en 36 unidades, pero al año siguiente se recuperaron. Las patentes profesionales y de alcoholes, han mantenido su participación de manera estable. Por su parte, las patentes de microempresas han ido en aumento desde el año 2016, si bien es bajo, pero tiene importancia por cuanto es una línea que representa a trabajadores por cuenta propia o a microempresas familiares.

#### **6.2.2.1. Patentes Industriales**

Al año 2018, el sector industrial se encuentra constituido por 13 empresas pertenecientes a los rubros de la industria conservera y pesquera, además de maderera, una planta procesadora de leche y derivados, una panificadora y una planta de cecinas.

En este punto, se debe resaltar la empresa Inmuebles Cataluña Ltda., que corresponde a una empresa de la industria conservera.

Por otro lado, otra área importante de considerar es la planta industrializadora de leche y derivados.

#### **6.2.2.2. Patentes Comerciales**

El sector comercial, al segundo semestre del 2018, está conformado por 1.772 unidades económicas y sus rubros son variados; siendo los más relevantes, de manera tradicional, los comerciantes en general, como "Almacén, Comestibles, Amasandería, Carnicería, Rotisería, Minimarket, Provisiones" y "Bazar, Paquetería, Boutique, Peluquería y Perfumería", los cuales juntos representan el 24,1% del total de patentes. Sin embargo, al agrupar los rubros asociados al turismo, éstos alcanzan el 26,4% de las patentes. En este marco queda bastante claro la especialización turística de la comuna complementada con el comercio minorista.

Otros rubros importantes en su representación son los que se encuentran relacionados a la Construcción, con el 3,9% del total.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Rubro	N°	%
Agencia de Turismo, Venta Pasajes, Tour Marítimo, Hospedaje, Cabañas, Artesanía, Restaurant y Café, Cocinería, Comida Rápida, Centro de Llamados e Internet	468	26,4%
Construcción, Contratistas, Ferretería	69	3,9%
Almacén, Comestibles, Amasandería, Carnicería, Rotisería, Minimarket, Provisiones	202	11,4%
Bazar, Paquetería, Boutique, Peluquería y Perfumería	225	12,7%
Frutería, Chacarería	80	4,5%
Leña y Madera	16	0,9%
Juegos y Entretenciones	27	1,5%
Quiosco	32	1,8%
Planta Procesadora Productos del Mar	6	0,3%
Pescadería	34	1,9%
Grandes Tiendas	41	2,3%
Supermercado	5	0,3%
Otros	567	32,0%
<b>Total</b>	<b>1.772</b>	<b>100,0%</b>

Tabla N° 71: Agrupación de Patentes Comerciales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Patentes Municipales Ancud Año 2019.

### 6.2.2.3. Patentes Profesionales

Este sector lo constituyen 190 profesionales donde destacan las actividades relacionadas a la construcción, como arquitectos y constructores que juntos alcanzan el 33,2% y en segundo lugar las profesiones del área de la salud, médicos y odontólogos, con el 15,3% del total de patentes profesionales. Lo siguen los contables con el 10,5%.

Cabe señalar que llama la atención los Guías de Turismo, dado que sólo aparecen registrado 9 profesionales, es decir el 4,7% del total. Lo que no condice con una comuna cuya orientación es el turismo y donde en el registro de las patentes comerciales, existe un alto número de unidades de dicho rubro, puede que haya cierta informalidad en el sector.

Profesión	N°	%
Arquitectos	36	18,9%
Constructor Civil	17	8,9%
Ingeniero Constructor	10	5,3%
Contabilidad	20	10,5%
Odontólogo	15	7,9%
Medicina	14	7,4%
Abogados	12	6,3%
Guía De Turismo	9	4,7%
Otros	57	30,0%
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>100,0%</b>

Tabla N° 72: Participación Patentes Profesionales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Patentes Municipales Ancud Año 2019.

#### INFORME FINAL

##### 6.2.2.4. Patentes de Alcoholes

El sector se encuentra constituido por 340 unidades distribuidas en restaurantes, minimercados, depósitos de licores, hoteles y bares.

Según ordenanza municipal N°9 de la Ilustre Municipalidad de Ancud, "no se otorgarán más patentes comerciales de las clasificadas en las letras A, C, D, E, H y O del artículo 3 de la ley N°19.925, en las poblaciones, villas, condominios y sectores de alto riesgo social, ya existentes." Esta ordenanza se inspira en la alta proporción de patentes comerciales en la comuna que, según la encuesta nacional de alcoholes, sitúa a Ancud en el sexto lugar, entre las comunas que se encuentran más fuera de rango.

Según el artículo 7° de la LECBA

*"En cada comuna, las patentes contempladas en las letras A), E), F) y H), del artículo 3°, no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes."*

*"El número de patentes limitadas en cada comuna, será fijado cada tres años por el intendente regional, previo informe del alcalde, con acuerdo del concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el INE" Ley General de Alcoholes 2013*

Existen un 68% de comunas que aparecen fuera de norma, en este contexto Ancud ocupa el sexto lugar de comunas fuera de norma, en este contexto el municipio estableció una ordenanza municipal que prácticamente implica un congelamiento de patentes de alcoholes en la comuna, en las letras que clasifican estas patentes.

##### 6.2.2.5. Patentes de Microempresas

Respecto a las microempresas, en el año 2018, se tiene registrado un total de 128 contribuyentes, lo cuales constituyen trabajadores por cuenta propia y/o microempresas familiares.

El 65,4% de estas, se agrupa en los siguientes rubros: Minimarket (30,7%), Hospedaje (13,4%), Panaderías y pastelerías (12,6%) y Cocinería y comida (8,7%).

Observando la tabla se evidencia un parque empresarial creciente en el período de 9 años. Hay un salto en patentes de microempresas familiares, que se explica por la difusión de este instrumento y el acceso y facilitación de creación de empresas en este marco.

- a) Las patentes comerciales ocupan el primer lugar en los 9 años de observación con una participación que alcanza en el último año un 52,1 % del total de patentes.
- b) A su vez microempresa familiar alcanza el tercer lugar con una participación de un 12,3%, cuyo mayor crecimiento se despliega en el último trienio.

INFORME FINAL

- c) Patente de alcoholes ocupa el segundo lugar, aunque pierde peso respecto a patentes comerciales, por ejemplo. Cada vez es más complejo en la comuna obtener patente de alcoholes. La mayor parte de estas patentes corresponde a restaurantes ligados al turismo.
- d) En una lectura inicial sobre las implicancias en términos de una estrategia económica comunal, que encuentra evidencia de una notoria vocación comercial, con muy poca presencia de actividad manufacturera y de servicios a la producción.

### 6.3. Situación del Empleo

A continuación, se presentan antecedentes respecto de la situación del empleo en la comuna de Ancud.

#### 6.3.1. Estructura Laboral de la Comuna de Ancud (PEA<sup>34</sup>)

La siguiente tabla, presenta la estructura de participación del empleo por tipo de actividad económica. Se puede observar una situación similar a lo mencionado anteriormente, respecto a los sectores que concentran mayoritariamente el número de unidades productivas de la comuna.

Rama de Actividad Económica	Nº Pers	%
Población de 15 años o más que declara trabajar	<b>17.029</b>	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.641	15,5%
Explotación de minas y canteras	18	0,1%
Industrias manufactureras	1.098	6,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21	0,1%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	62	0,4%
Construcción	1.110	6,5%
Comercio por mayor/menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.121	12,5%
Transporte y almacenamiento	1.074	6,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	635	3,7%
Información y comunicaciones	108	0,6%
Actividades financieras y de seguros	84	0,5%
Actividades inmobiliarias	43	0,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	282	1,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	538	3,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	871	5,1%
Enseñanza	1.303	7,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	837	4,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	81	0,5%
Otras actividades de servicios	146	0,9%
Act. hogares como empleador; act. no diferenciadas	538	3,2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-
Rama no declarada	3.418	20,1%

<sup>34</sup>PEA: Población Económicamente Activa

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Rama de Actividad Económica	Nº Pers	%
<b>Total</b>	<b>17.029</b>	<b>100,0%</b>

Tabla N° 73: Trabajadores por Actividad Económica

Fuente: Elaboración Propia en Base a Censo 2017

De acuerdo con el Censo 2017, el 15,5% de los trabajadores se concentra en la agricultura y la pesca, mientras que el 12,5% en el sector comercio. Luego resalta el sector "Enseñanza", con el 7,7%. En tercer lugar, aparece "Construcción", "Industria Manufacturera" y "Transporte y Almacenamiento" con el 6,5%, 6,4%, y 6,3% respectivamente del total de trabajadores de la comuna. Finalmente se debe señalar que el sector "Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas", según el INE, solo concentraría el 3,7% del empleo comunal.

Por otra parte, de acuerdo con datos del Servicio de Impuestos Internos, el número de empleos dependientes al año 2016, es de 9.580. De lo que se podría asumir que el dato que entrega el INE, si bien se realiza en base a otra metodología, se incluyen trabajadores independientes y por cuenta propia, que no necesariamente cuentan con empleo estable. Por esta razón, se indica a continuación la evolución del empleo de acuerdo con lo que registra el SII, además de una aproximación a la renta promedio que reciben los trabajadores por tipo de actividad económica.

En la tabla siguiente, se consigna la información correspondiente al año 2015, dado que eran los datos disponibles en el SII, donde se registran 9.376 empleos. Se puede observar que el sector "Enseñanza" concentra el mayor número de empleos, con un 20,9% del total. En segundo lugar, de concentración de empleos, se encuentran los sectores de "Comercio", "Pesca" y "Agricultura" con el 17,2%, 15,7% y 13,6% respectivamente.

Luego se encuentran los sectores "Industrias Manufacturera No Metálica" con 7,2%, "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" con 6,5% y "Construcción" con 6,3%.

Con menor participación en el empleo aparece "Hoteles y Restaurantes", 4,7%, asociado a la estacionalidad del turismo.

Por otra parte, al revisar la información que entrega el SII en relación con la renta neta mensual por tipo de actividad económica, se observa que "Enseñanza" registra un promedio de renta neta muy por encima del resto de actividades (16,6 UF); seguido de "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" (14,3). Luego aparecen "Explotación de Minas y Canteras" y "Suministro de Electricidad, Gas y Agua", que a pesar de tener una participación muy baja en el empleo comunal (1,1% y 0,6% respectivamente) registran una renta per cápita de 7,6 UF cada uno.

Cabe resaltar sectores con mayor nivel empleo como Agricultura, Pesca y Comercio registran una renta neta entre 5,1 y 6,2 UF.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Actividad Económica	Nº	%	Renta / per cápita mensual (UF)	Renta / per cápita (\$ 2019)
Enseñanza	1.957	20,9%	16,6	447.014
Comercio al por Mayor Y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	1.611	17,2%	5,7	154.214
Pesca	1.468	15,7%	6,2	168.630
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1.277	13,6%	5,1	138.322
Industrias Manufactureras no Metálicas	674	7,2%	5,6	151.879
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	605	6,5%	14,3	384.964
Construcción	593	6,3%	4,3	116.994
Hoteles y Restaurantes	436	4,7%	4,0	107.842
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	271	2,9%	5,7	154.931
Explotación de Minas y Canteras	107	1,1%	7,6	205.647
Intermediación Financiera	87	0,9%	-	-
Servicios Sociales y de Salud	83	0,9%	6,1	163.910
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	79	0,8%	6,4	173.602
Industrias Manufactureras Metálicas	69	0,7%	5,4	145.213
Suministro de Electricidad, Gas Y Agua	59	0,6%	7,6	205.938
Adm. Pub. y Defensa, Plan Seg. Social Afilia. Obligat	-	0,0%	-	-
Consejo de Administración de Edificios y Condominios	-	0,0%	-	-
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	0,0%	-	-
<b>Totales</b>	<b>9.376</b>	<b>100,0%</b>		

Tabla N° 74: Trabajadores y Renta Promedio por Actividad Económica

Fuente: Elaboración Propia en Base a datos SII Año 2019

La siguiente tabla es una extensión del anterior, donde se registra la evolución del empleo y la renta por cada tipo de actividad económica. En la casi todos ellos se observa una baja de sus indicadores, donde el año 2013 aparece como un año de quiebre; en el que luego de experimentar una mejora en sus valores se inicia una disminución de ellos.

Actividad Económica	Año	Nº Trab Dep	Renta Neta (UF)	Renta per cápita mensual (UF)	Renta / per cápita (\$ 2019)
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2010	951	52.108	4,6	123.283
	2011	857	45.643	4,4	119.833
	2012	1.121	56.647	4,2	113.699
	2013	1.271	76.249	5,0	134.980
	2014	1.215	78.500	5,4	145.370
	2015	1.277	78.505	5,1	138.322
Pesca	2010	2.541	225.775	7,4	199.919
	2011	3.306	293.833	7,4	199.977
	2012	3.617	358.057	8,2	222.734
	2013	3.219	277.168	7,2	193.733
	2014	1.370	111.592	6,8	183.272
	2015	1.468	110.022	6,2	168.630
Explotación de Minas y Canteras	2010	115	8.833	6,4	172.816
	2011	63	s.i	s.i	s.i
	2012	87	9.896	9,5	255.930

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Actividad Económica	Año	Nº Trab Dep	Renta Neta (UF)	Renta per cápita mensual (UF)	Renta / per cápita (\$ 2019)
	2013	55	s.i	s.i	s.i
	2014	203	12.722	5,2	141.007
	2015	107	9.780	7,6	205.647
<b>Industrias Manufactureras no Metálicas</b>	2010	1.016	28.424	2,3	62.948
	2011	442	33.130	6,2	168.648
	2012	557	37.750	5,6	152.492
	2013	571	43.538	6,4	171.559
	2014	632	44.594	5,9	158.762
	2015	674	45.496	5,6	151.879
<b>Industrias Manufactureras Metálicas</b>	2010	75	3.929	4,4	117.872
	2011	112	4.919	3,7	98.814
	2012	63	4.042	5,3	144.351
	2013	72	4.796	5,6	149.879
	2014	61	4.304	5,9	158.755
	2015	69	4.453	5,4	145.213
<b>Suministro de Electricidad, Gas y Agua</b>	2010	16	s.i	s.i	s.i
	2011	62	3.389	4,6	122.973
	2012	67	5.273	6,6	177.083
	2013	59	6.219	8,8	237.154
	2014	50	5.037	8,4	226.672
	2015	59	5.400	7,6	205.938
<b>Construcción</b>	2010	520	19.421	3,1	84.033
	2011	860	28.259	2,7	73.933
	2012	844	29.031	2,9	77.393
	2013	1.032	40.647	3,3	88.620
	2014	610	27.970	3,8	103.169
	2015	593	30.834	4,3	116.994
<b>Comercio al Por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos</b>	2010	2.028	122.512	5,0	135.923
	2011	2.092	130.775	5,2	140.652
	2012	1.931	117.750	5,1	137.202
	2013	2.038	140.874	5,8	155.529
	2014	1.539	106.531	5,8	155.747
	2015	1.611	110.417	5,7	154.214
<b>Hoteles y Restaurantes</b>	2010	404	14.284	2,9	79.555
	2011	498	51.589	8,6	233.084
	2012	345	12.173	2,9	79.388
	2013	466	60.104	10,7	290.199
	2014	394	19.800	4,2	113.068
	2015	436	20.897	4,0	107.842
<b>Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones</b>	2010	608	61.413	8,4	227.267
	2011	662	28.544	3,6	97.014
	2012	874	78.645	7,5	202.462
	2013	805	76.691	7,9	214.355
	2014	933	120.756	10,8	291.213
	2015	605	103.512	14,3	384.964
<b>Intermediación Financiera</b>	2010	s.i	s.i	s.i	s.i
	2011	s.i	s.i	s.i	s.i
	2012	s.i	s.i	s.i	s.i
	2013	s.i	s.i	s.i	s.i

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Actividad Económica	Año	Nº Trab Dep	Renta Neta (UF)	Renta per cápita mensual (UF)	Renta / per cápita (\$ 2019)
	2014	s.i	s.i	s.i	s.i
	2015	87	s.i	s.i	s.i
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	2010	197	12.971	5,5	148.141
	2011	248	16.437	5,5	149.127
	2012	142	10.784	6,3	170.873
	2013	280	17.665	5,3	141.947
	2014	244	16.410	5,6	151.319
	2015	271	18.661	5,7	154.931
M - Adm. Pub. y Defensa, Plan Seg. Social Afilia. Oblig.	2010	110	s.i	s.i	s.i
	2011	109	s.i	s.i	s.i
	2012	117	s.i	s.i	s.i
	2013	s.i	s.i	s.i	s.i
	2014	s.i	s.i	s.i	s.i
	2015	s.i	s.i	s.i	s.i
Enseñanza	2010	1.397	272.637	16,3	439.107
	2011	1.449	282.455	16,2	438.595
	2012	1.529	271.218	14,8	399.111
	2013	1.657	299.804	15,1	407.096
	2014	1.711	320.372	15,6	421.296
	2015	1.957	388.803	16,6	447.014
Servicios Sociales y de Salud	2010	55	4.394	6,7	179.744
	2011	66	5.307	6,7	180.911
	2012	56	4.531	6,7	182.062
	2013	63	4.807	6,4	171.677
	2014	77	6.361	6,9	185.866
	2015	83	6.046	6,1	163.910
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	2010	235	23.473	8,3	224.739
	2011	204	18.650	7,6	205.695
	2012	190	22.025	9,7	260.824
	2013	104	7.150	5,7	154.691
	2014	97	7.420	6,4	172.114
	2015	79	6.095	6,4	173.602
Consejo de Administración de Edificios Y Condominios	Sin registro				
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	Sin registro				

Tabla N° 75: Trabajadores y Renta Promedio por Tipos de Actividad Económica

Fuente: Elaboración Propia en Base a datos SII Año 2019

**6.3.2. Evolución del Empleo en Ancud y en la Región (Casen 2013-2015 y 2017)**

En este capítulo se complementa la información anterior a partir de las estadísticas de la Casen 2013-2015 y 2017.

REGIÓN	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD 2013		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
I	127.373	8.736	100.967
II	232.201	17.260	174.372

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

III	114.338	6.829	89.757
IV	299.337	30.384	245.463
V	721.355	61.723	633.806
VI	373.069	29.096	2953.15
VII	409.329	28.131	381.381
VIII	748.752	82.113	797.628
IX	362.321	31.976	368.018
<b>X</b>	<b>342.806</b>	<b>21.116</b>	<b>308.606</b>
XI	449.31	2.421	30.618
XII	672.32	2.923	50.017
XIII	3.226.955	210.727	2.162.212
XIV	137.617	12.631	145.042
XV	70.143	4.955	55.099
<b>TOTAL</b>	<b>7.277.759</b>	<b>551.021</b>	<b>5.838.301</b>

Tabla N° 76: Condición de Actividad por Regiones Casen 2013

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2013

REGIÓN	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD 2015		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
I	136.740	10.363	98.841
II	235.493	17.426	187.304
III	110.574	12.034	91.365
IV	297.490	34.618	262.551
V	748.578	60.576	663.307
VI	391.127	30.895	303.972
VII	426.762	31.720	364.756
VIII	779.263	88.750	807.481
IX	371.900	31.109	376.984
<b>X</b>	<b>355.868</b>	<b>19.580</b>	<b>305.501</b>
XI	45.858	1.750	30.775
XII	71.805	2.549	48.737
XIII	3.354.042	248.398	2.093.751
XIV	148.352	12.138	134.935
XV	72.203	6.493	52.771
<b>TOTAL</b>	<b>7.546.055</b>	<b>608.399</b>	<b>5.823.031</b>

Tabla N° 77: Condición de Actividad por Regiones Casen 2015

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2015

REGIÓN	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD 2017		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
I	152.968	10.597	98.970
II	254.502	22.995	183.873
III	116.148	10.692	95.713
IV	287.118	36.577	288.842
V	789.681	75.502	662.239
VI	397.338	27.427	335.907
VII	440.416	28.989	388.554

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

VIII	634.841	75.567	622.599
IX	396.658	36.587	377.084
X	379.741	26.408	308.239
XI	51.144	2.401	29.223
XII	73.879	4.269	46.687
XIII	3.496.574	279.207	2.028.089
XIV	151.759	12.019	137.195
XV	64.465	7.812	54.346
ÑUBLE	189.420	15.127	173.958
<b>TOTAL</b>	<b>7.876.652</b>	<b>672.176</b>	<b>5.831.518</b>

Tabla N° 78: Condición de Actividad por Regiones Casen 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2017

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS			
Actividad	2013	2015	2017
<b>OCUPADOS</b>	342.806	355.868	379.741
<b>DESOCUPADOS</b>	21.116	19.580	26.408
<b>INACTIVOS</b>	308.606	305.501	308.239
<b>TOTAL</b>	<b>672.528</b>	<b>680.949</b>	<b>714.388</b>

Tabla N° 79: Condición de Actividad Región de Los Lagos Casen 2013 – 2015 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen

COMUNA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AÑO 2013		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
PUERTO MONTT	90.903	5.449	83.708
CALBUCO	12.983	742	11.051
FRESIA	4.865	599	5.808
FRUTILLAR	6.510	558	7.703
LOS MUERMOS	5.161	229	6.576
LLANQUIHUE	7.708	566	6.143
MAULLÍN	7.794	345	7.758
PUERTO VARAS	16.126	751	8.887
CASTRO	19.593	715	13.819
<b>ANCUD</b>	<b>23.041</b>	<b>859</b>	<b>18.354</b>
CHONCHI	6.355	219	5.713
CURACO DE VÉLEZ	989	107	1.814
DALCAHUE	3.917	204	4.996
PUQUELDÓN	813	84	2.001
QUEILÉN	2.194	357	2.006
QUELLÓN	12.482	350	9.786
QUEMCHI	3.049	31	3.678
QUINCHAO	3.092	76	4.147
OSORNO	83.512	5.484	66.185
PUERTO OCTAY	4.211	410	5.331
PURRANQUE	7.883	588	8.800
PUYEHUE	4.145	717	5.473
RÍO NEGRO	5.568	855	8.039

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

COMUNA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AÑO 2013		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
SAN JUAN DE LA COSTA	3.135	0	3.521
SAN PABLO	6.777	821	7.309
<b>Total</b>	<b>342.806</b>	<b>21.116</b>	<b>308.606</b>

Tabla N° 80: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2013

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2013

COMUNA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AÑO 2015		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
PUERTO MONTT	106.782	4.975	83.533
CALBUCO	16.942	495	15.675
FRESIA	5.254	869	8.408
FRUTILLAR	10.161	443	8.126
LOS MUERMOS	5.986	85	7.070
LLANQUIHUE	8.008	300	6.822
MAULLÍN	6.537	488	7.610
PUERTO VARAS	15.261	352	11.741
CASTRO	22.659	1.482	18.874
<b>ANCUD</b>	<b>20.413</b>	<b>906</b>	<b>17.033</b>
CHONCHI	6.060	366	4.895
CURACO DE VÉLEZ	1.760	40	1.560
DALCAHUE	7.820	427	5.825
PUQUELDÓN	2.124	128	1.806
QUEILÉN	2.143	115	2.220
QUELLÓN	11.702	441	8.584
QUEMCHI	3.037	0	3.337
QUINCHAO	3.819	107	3.309
OSORNO	71.002	5.829	59.472
PUERTO OCTAY	3.788	194	3.988
PURRANQUE	6.821	463	7.689
PUYEHUE	5.687	263	5.460
RÍO NEGRO	5.540	563	5.619
SAN JUAN DE LA COSTA	3.048	155	3.475
SAN PABLO	3.514	94	3.370
<b>Total</b>	<b>355.868</b>	<b>19.580</b>	<b>305.501</b>

Tabla N° 81: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2015

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2015

COMUNA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AÑO 2017		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
PUERTO MONTT	115.278	8.621	83.012
CALBUCO	16.220	472	14.058
FRESIA	6.116	371	5.956
FRUTILLAR	9.302	419	8.324

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

COMUNA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AÑO 2017		
	OCUPADOS	DESOCUPADOS	INACTIVOS
LOS MUERMOS	5.774	209	5.429
LLANQUIHUE	8.572	478	6.979
MAULLÍN	6.519	438	7.858
PUERTO VARAS	17.959	1.319	12.109
CASTRO	21.403	1.204	15.320
<b>ANCUD</b>	<b>19.169</b>	<b>1.618</b>	<b>19.961</b>
CHONCHI	6.079	272	5.333
CURACO DE VÉLEZ	1.146	30	1.548
DALCAHUE	8.775	230	7.373
PUQUELDÓN	1.566	0	2.096
QUEILÉN	2.934	21	3.312
QUELLÓN	12.877	1.285	12.862
QUEMCHI	2.609	179	4.048
QUINCHAO	2.445	120	3.591
OSORNO	82.049	6.419	59.650
PUERTO OCTAY	4.907	419	3.579
PURRANQUE	7.916	1.336	8.465
PUYEHUE	5.940	580	5.650
RÍO NEGRO	5.151	67	4.364
SAN JUAN DE LA COSTA	2.321	105	2.706
SAN PABLO	6.714	196	4.656
<b>Total</b>	<b>379.741</b>	<b>26.408</b>	<b>308.239</b>

Tabla N° 82: Estadísticas de Empleo Comunas Región de Los Lagos Casen 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2017

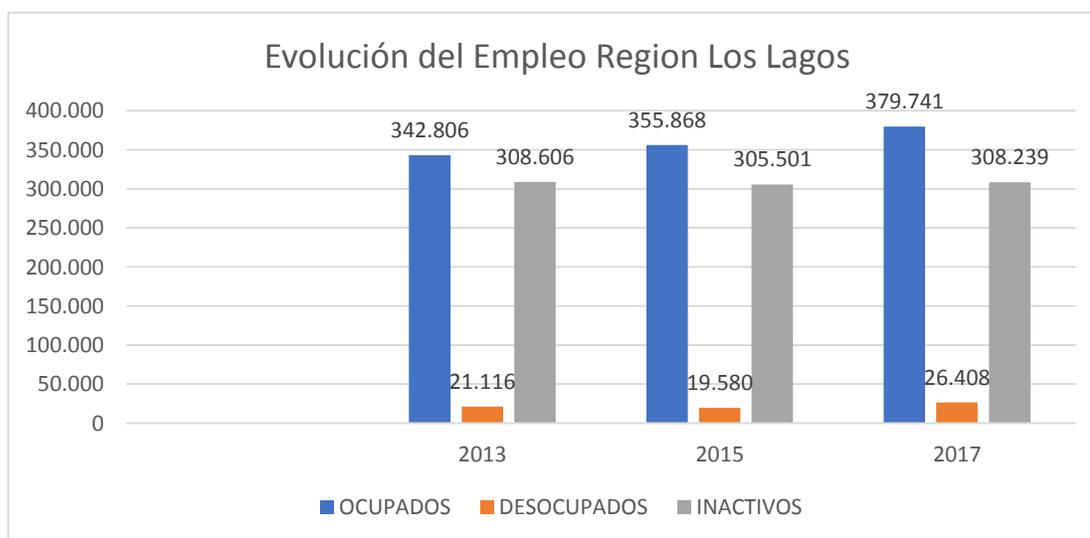


Gráfico N° 6: Evolución del Empleo Región de Los Lagos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2013 – 2015 - 2017

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

ACTIVIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ANCUD					
	Valores 2013	%	Valores 2015	%	Valores 2017	%
<b>OCUPADOS</b>	23.041	54,5	20.413	53,2	19.169	47,0
<b>DESOCUPADOS</b>	859	2,0	906	2,4	1.618	4,0
<b>INACTIVOS</b>	18.354	43,5	17.033	44,4	19.961	49,0
<b>TOTAL</b>	42.254	100,0	38.352	100,0	40.748	100,0

Tabla N° 83: Condición de Actividad Comuna de Ancud Casen 2013 – 2015 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen

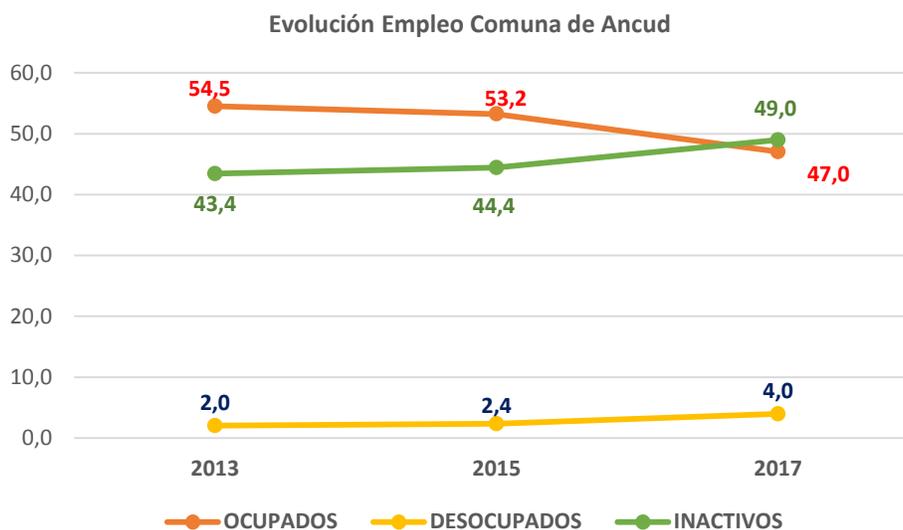


Gráfico N° 7: Evolución del Empleo Comuna de Ancud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Casen 2013 – 2015 - 2017

Según los datos de la CASEN, en el año 2017 los Inactivos por vez primera superan a los Ocupados. El año 2017 se observa una caída en la ocupación, un aumento de la desocupación y un aumento relativo de los inactivos. Esto supone un cierto envejecimiento de la población, en el contexto de que el Censo 2017 arroja una variación intercensal 2002 – 2017 de carácter negativo.

Entre las causales que explican estas cifras negativas de empleo destacan:

- i. Pérdida de dinamismo de la economía local especialmente en el sector pesca extractiva.
- ii. Envejecimiento de la población lo que aumenta el porcentaje de inactivos, además trabajadores de edad avanzada que pierden su fuente de trabajo, a los cuales les es muy difícil de reinsertarse, por lo que ya no buscan trabajo.
- iii. Caída en la productividad de los factores, al caer la productividad cae también la propensión a contratar porque se contrae en general la economía.

**INFORME FINAL**

- iv. Escasa reconversión de la mano de obra local.
- v. Trabajadores poco capacitados para enfrentar desafíos de empleos nuevos.
- vi. Pérdida de puestos de trabajo por creciente automatización de procesos en diversos rubros.

En síntesis, la capacidad de la economía local de generar empleos es muy escasa, el desafío es aumentar la productividad, mejorar la calidad de la mano de obra, mayor y mejor capacitación de trabajadores (pertinencia) y potenciar rubros más intensivos en mano de obra.

**6.3.3. Percepciones de los Actores respecto del Desarrollo Económico de Ancud**

El registro que a continuación se presenta es una síntesis de opiniones, entrevistas y talleres relacionada con el perfil productivo de Ancud.

La información es un resumen de los talleres realizados con organizaciones de fomento productivo en la comuna.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cultura</li> <li>✓ Seguridad ciudadana</li> <li>✓ Medio ambiente</li> <li>✓ Paisaje</li> <li>✓ La gente.</li> <li>✓ Turismo</li> <li>✓ Artesanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comercio no renovado</li> <li>✓ Infraestructura</li> <li>✓ Escasez hídrica</li> <li>✓ Poca asociatividad</li> <li>✓ Baja pernoctación y retención</li> <li>✓ Aislamiento.</li> <li>✓ Falta de alcantarillado y condiciones sanitarias en diversos puntos de la comuna.</li> <li>✓ Microbasurales.</li> <li>✓ Poca difusión turística</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las megas inversiones que absorben empleo. (canal de Chacao)</li> <li>✓ Mayor conectividad y vínculo con el continente.</li> <li>✓ Creciente explotación de turismo de intereses especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las megas inversiones (Ancud) que pueden atentar contra el perfil turístico de la comuna. Turismo cultural.</li> <li>✓ Creciente escasez hídrica.</li> <li>✓ Pérdida de competitividad del destino, comparado con otros destinos de características similares.</li> <li>✓ Creciente oferta turística puede ser confusa y carente de foco e identidad.</li> </ul>

Tabla N° 84: Análisis FODA

Fuente: Elaboración Propia en Base a Talleres y Entrevistas Año 2019.

Se consultó además sobre la visión de futuro, arrojando los siguientes resultados.

Menciones	N° de menciones
Comuna agroturística	1
Comuna Limpia y sustentable	7
Comuna comercial	1
Comuna con pleno empleo	7
Comuna con sector turismo captadora de empleo	2

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Comuna con identidad	2
Portal de entrada (imagen)	3
Comuna inclusiva	1
Comuna con industrias	1
Comuna con infraestructura consolidada, caminos, alcantarillado, residuos.	10
Comuna de servicios	13
Comuna turística	9
<b>Total</b>	<b>57</b>

Tabla N° 85: Menciones sobre el Futuro de Ancud Ámbito Económico

Fuente: Elaboración Propia en Base a Entrevistas Año 2019.

La vocación de Ancud apunta a una comuna turística, ambientalmente sustentable y con una infraestructura que acondicione al territorio para una mayor competitividad.

#### **6.4. Especialización Productiva de Ancud**

Si bien la comuna muestra algunos rasgos y estadísticas típicas de cualquier comuna en Chile, lo importante es rescatar algunas actividades que pudiera estar evidenciando un tipo de especialización productiva de la comuna, que la haga destacar en el marco de la Región de Los Lagos y que aporte rasgos distintivos que agreguen valor al territorio en análisis.

Un análisis relevante es a partir de las oportunidades de negocio que se han ido detectando en el territorio y que constituyen un buen marco para prospectar una estrategia planificada de desarrollo.

A su vez toda estrategia tiene también sus restricciones y limitantes.

Por ejemplo, las oportunidades de Ancud en el sector turístico tienen que convivir con un proyecto como el Puente Chacao, el cuál pudiera afectar o favorecer según el tipo de turismo a ofertar, ya que según sus detractores, es un proyecto que quita identidad al territorio y que afecta el "ethos" de Isla, que es el hilo conductor del turismo y ecosistema local, por otro lado, sus defensores señalan que el Puente será un mecanismo de mayor conectividad que acercara al continente con los respectivos servicios locales. Es una polémica que está presente y que se tendrá que abordar recogiendo todas las versiones y opciones que impactarán en el desarrollo de la Isla.

Señalado lo anterior y en base a los antecedentes recabados y analizados, la especialización productiva de Ancud se basa en sus actividades económicas principales las cuales conforman 3 ejes de desarrollo, a saber: Turismo, Pesca y Agricultura.

En consecuencia y a modo de corolario, el Cuidado y Protección del Medio Ambiente, se constituirá como el factor transversal y relevante, ya que este condicionará "si o si" la sustentabilidad estratégica de los ejes de desarrollo antes mencionados.

##### **6.4.1. Análisis Eje de Desarrollo: Sector Turismo**

La comuna de Ancud es reconocida por su belleza paisajística natural y de interés cultural.

**INFORME FINAL**

Destacan sus ambientes naturales poco intervenidos como playas arenosas, bosques nativos, humedales y marismas, así como los vestigios de la Conquista española, la cultura chilota, la mitología y folclore, en el patrimonio cultural.



Panorámica hacia Ancud. Atractivos paisajísticos



Fiesta Costumbrista. Atractivos Culturales

Por ser la entrada norte a Chiloé, esta comuna es donde se recibe y se distribuye el flujo turístico que ingresa al Archipiélago, su potencial turístico es uno de los ejes de desarrollo más evidentes entre los actores sociales, políticos y comunidad en general; y donde se ha concentrado el interés de la población como fuente de ingreso, desarrollando iniciativas en relación con los servicios turísticos (restaurantes, food truck, hoteles, hostales, cabañas, operadores y agencias turísticas.)

En el año 2015 se presentó un Plan de Desarrollo Turístico comuna de Ancud 2015-2020, sin embargo, este PLADETUR no fue aprobado por el Concejo Municipal constituyéndose como una recopilación de información referencial para este PLADECO.

En Diciembre 2015 se presentó el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Intercomunal (PTSI) desarrollado para la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé, integrada por Ancud, Dalcahue y Quemchi y elaborado por la Srta. Carolina Vidal G. Ingeniera Comercial Postítulo en Turismo.

En Agosto del 2017 se publica el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Ancud 2017-2020, aprobado por el Honorable Concejo Municipal, el cual fue elaborado por el equipo profesional de la Oficina Municipal de Turismo de ese entonces. Este documento detalla un plan estratégico que ambiciona establecer las pautas para, en el mediano plazo, generar los caminos necesarios para posicionar a Ancud como un destino turístico atractivo y demandado en Chiloé.

#### **6.4.1.1. Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Intercomunal**

El origen de este Plan responde a una iniciativa de la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé, integrada por Ancud, Dalcahue y Quemchi que se concreta a partir de la identificación del Turismo como eje articulador de las tres comunas que, unidas a través de la Ruta Costera Mar Interior, se conectan en expresiones culturales y paisajísticas que los

**INFORME FINAL**

hacen únicos. La urgencia de su cuidado, Conservación y Valorización para las nuevas generaciones es lo que ha reforzado a la Sustentabilidad como la práctica de mirar y construir el Turismo en estos territorios de alto valor ambiental, cultural y paisajístico<sup>35</sup>.

Metodológicamente este Plan se diseña participativamente y bajo la lógica Territorial, definiendo al turismo como gestor de Desarrollo Local por sobre la mirada sectorial, que integra la perspectiva de Desarrollo Humano en la forma de autoconstrucción de un territorio, potenciando sus riquezas y creando oportunidades para sobrepasar las dificultades.

El concepto de Turismo Sustentable aparece como una forma de generar desarrollo de este tipo el año 2004 en la Conferencia de Rusia cuando se declara la intención de promover el turismo sostenible; pero es en la Declaración de Río 2012 en el documento "El Futuro que queremos" donde se extiende esta declaración hacia solicitudes a los países miembros de la Organización de Naciones Unidas ONU.

En el año 2015 aparece un instrumento de carácter Nacional que integra los aspectos ambiental, económico y sociocultural bajo una mirada sistémica y ocurre justamente en el sector de Turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo de Turismo Sustentable.

Para el Servicio Nacional de Turismo SERNATUR, el Turismo Sustentable es aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la autenticidad socio – cultural de las comunidades anfitrionas y asegura un desarrollo económico viable en el largo plazo.

La Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020, promueve las prácticas sustentables en turismo, incorpora también la RSE como instrumento de fomento e intervención privada en esta línea; la declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT); aborda aspectos de comercialización de turismo rural; y la evaluación ambiental del turismo y paisaje, para la conservación del patrimonio y el desarrollo sustentable del territorio. De esta manera se direcciona la actividad hacia el Turismo Sostenible, definida como *"un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen"*.<sup>36</sup>

A nivel local el concepto de turismo sustentable se reconoce en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020, la cual incorpora dentro de sus tres ejes estratégicos el desarrollo de la Región de Los Lagos como Potencia Alimentaria y Turística Sustentable. Por otra parte, el Plan Regional de Gobierno 2014 – 2018 sostiene la declaración de promover el turismo científico; avistamiento de aves; pesca recreativa, con respeto de la cultura y cuidado del medioambiente. La Política Regional de Turismo también incorpora dentro de la Visión el promover un Turismo Sustentable basado en Naturaleza, Historia y Cultura.

La Gobernación Provincial inicia en marzo del 2015 una serie de jornadas participativas en las comunas de las provincia con el propósito de recoger las prioridades vecinales para construir el Plan Estratégico de Desarrollo de Chiloé, el cual define dentro de la Visión que la Cultura y la naturaleza, a través de su riqueza ambiental constituyen la base sobre la cuál Chiloé se

---

<sup>35</sup> Plan de desarrollo turístico sustentable intercomunal. Carolina Vidal. Diciembre 2015

<sup>36</sup> Idem

### INFORME FINAL

desarrolla, atendiendo a un cuidado y protección de los recursos; haciendo clara mención del Turismo como una de las alternativas socio productivas que se prioriza.

En relación a la gobernanza turística, en Chiloé existen algunos esfuerzos actuales para su desarrollo, como la existencia de la Red de Coordinadores de Turismo, instancia que, a través de la Gobernación provincial, reúne a los y las Encargadas de Turismo de las Oficinas Municipales de Turismo de 9 de las 10 comunas. Por otro lado, la Corporación de Desarrollo Sustentable, una instancia de vinculación de empresa privada de algunos sectores de la provincia. Sin embargo, se reconoce debilidades de empoderamiento en esta área, lo cual se constituye como amenaza a desarrollo del turismo sustentable, en tanto, para instalar un desarrollo sustentable en la actividad del turismo con perspectiva de largo plazo, es vital contar con un entramado de actores vinculados en red, representativo sobre todo de lo rural y con decisiones vinculantes, que trascienda a los períodos alcaldicios. La acción de la construcción de una Gobernanza de Turismo en Chiloé debe ser abordada en forma provincial, como Destino Chiloé. Esta experiencia colectiva como Asociación de Municipios constituye un avance en el proceso de articulación y visión territorial.

El Plan de desarrollo turístico sustentable intercomunal (Ancud, Quemchi y Dalcahue) se configura como una Construcción Participativa como carta de navegación para avanzar hacia un turismo Sustentable en un territorio de alto valor ambiental, cultural y paisajístico, cuya imagen objetivo se define como:

*"Chiloé Norte desarrolla un turismo de naturaleza y cultura, con conciencia ambiental basado en su patrimonio VIVO: natural, cultural y humano, desarrollando servicios y productos con el uso de tecnologías limpias para la calidad de vida de los anfitriones y de las generaciones futuras"*

El PTSI establece los siguientes Lineamientos Estratégicos:

1. Turismo ordenado y regulado consensuadamente (capacidad de carga, ordenamiento territorial)
2. De base comunitaria y para su bienestar
3. Articulado entre actores
4. Haciendo uso de los recursos naturales, culturales y humanos del territorio en lo justo y equilibrado para su valorización y conservación
5. Donde todos son parte de los beneficios del turismo
6. Con una gobernanza, representativa, permanente e inclusiva (rotación)

Se establece el rol de la Ruralidad Chilota como reservorio de sus especificidades, en particular la CULTURA y NATURALEZA, como riquezas ampliamente identificadas y difundidas a través del Turismo, pero también como espacio de Sustentabilidad permanente que hacen posible el Buen VIVIR y el Bien ESTAR, donde no sólo la trilogía de las variables económicas, socioculturales y ambientales son parte sino también, el espacio material (físico) y el simbólico que los hacen único.

INFORME FINAL

Los objetivos son los siguientes:

- a. **Reducir la Estacionalidad:** Promoviendo el desplazamiento de turistas durante todo el año: interno y externo.
- b. **Aumentar la permanencia del Turista:** Generar redes para que se conozcan los distintos servicios de turismo del territorio ampliar las opciones espacialmente dentro del archipiélago.
- c. **Disminuir o estancar el Número de turistas y aumentar el gasto:** Para fines de sustentabilidad, mejorar los servicios para aumentar el precio de ellos, asociado a un precio justo.
- d. **Generar Conciencia Turística:** Promover la llegada de un visitante que cuide y respete la naturaleza y la cultura; como así también para el turista interno y anfitriones.

Finalmente, el PTSI plantea un plan de inversiones que permitirá materializar los objetivos estratégicos planteados en su formulación. Los programas y proyectos se inscriben en los lineamientos descritos y cuentan con una perspectiva de desarrollo, por lo tanto, incorpora todas las instancias de Desarrollo Humano a partir de las preocupaciones de los actores participantes y sus visiones de desarrollo.



Gráfico N° 8: Lineamientos Estratégicos PTSI

Fuente: PTSI

**INFORME FINAL**

- a. **Ordenamiento Territorial:** Programa orientado a establecer acciones para definir los usos del territorio bajo fines de sustentabilidad y planificar su desarrollo en virtud de sus vocaciones; y, por otro lado, proteger al territorio de acciones antiéticas y anti sustentables de inversiones extractivas sin el resguardo del justo equilibrio social y ambiental.

Este Programa cuenta con 2 subprogramas: Construcción de Gobernanza para el soporte colectivo del destino del territorio e Instrumentos de Planificación propiamente tal.

- b. **Infraestructura, Conectividad y Señalética:** Programas orientados a reducir las brechas existentes en Infraestructura, Conectividad y Señalética para los habitantes como anfitriones, como también para los visitantes. En ello se incorporaron los proyectos demandados por la comunidad, aunque sólo los identificados en color azul corresponden a los proyectos intercomunales
- c. **Conservación y Gestión del Patrimonio Natural y Cultural:** Programa destinado a generar acciones desde el punto de vista turístico que releven las riquezas naturales y culturales del territorio para su puesta en valor, pero con criterios de conservación y autocuidado. Nuevamente, las iniciativas colectivas (intercomunales) corresponden al Plan y están identificadas con color azul.
- d. **Gestión para el Intercambio:** Si bien el Turismo responde a una actividad económica productiva que participa dentro de la lógica de oferta y demanda, se amplió hacia la gestión del Intercambio como forma de integrar aspectos como la generación del conocimiento y su difusión, la divulgación del territorio y su saber en forma interna y el Monitoreo del paisaje en su sentido amplio: humano, cultural y ambiental para su intercambio permanente inter y externo.
- e. **Fomento de la Economía Rural:** Este Programa responde a la urgencia de reducir la migración campo – ciudad que deja en crisis la sustentabilidad en Chiloé desde el aspecto humano, cultural, ambiental, alimentario y paisajístico. Por lo tanto, su valorización y política pública de fomento en su integralidad y desde la perspectiva de la ruralidad se torna clave para su desarrollo.
- f. **Servicios Básicos, Educación y Vivienda:** Desde la perspectiva de Desarrollo Humano, cuando las necesidades básicas pero fundamentales no están cubiertas, no existe un escenario propicio para facilitar oportunidades de acceso a procesos creativos de desarrollo en materia económica – productiva por ejemplo, luego, la crisis del agua es un fenómeno que actualmente está presente en el territorio Chiloé en su conjunto y que afecta tanto a anfitriones como visitantes; tal y como la necesidad de generar formas alternativas de calefacción para reducir la presión que estamos ejerciendo sobre el bosque, privilegiando los usos no madereros de él.

En ello, la educación orientada y focalizada al valor de la Ruralidad desde la Ruralidad es también un salto cualitativo para su sostenibilidad.

INFORME FINAL

**6.4.1.2. Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR 2017 - 2020)**

El Plan de Desarrollo Turístico - PLADETUR - es la herramienta propuesta desde el Gobierno para conducir las acciones turísticas desde las Municipalidades, a fin de establecer lineamientos estratégicos y encausar las acciones en torno a objetivos definidos y consensuados con la comunidad. Ancud intentó desarrollar un Pladetur el año 2015 y se logró un documento que conduciría el turismo hasta el año 2020, con líneas estratégicas y cartera de proyectos. Este Plan de Turismo nunca fue aprobado.

El alcalde Sr. Carlos Gómez Miranda instruyó a la Oficina de Turismo, estudiar el documento para ver la factibilidad de utilizarlo. El análisis no fue alentador, el Pladetur estaba desactualizado y la mayor parte de sus propuestas eran muy generales. Se consideró necesario replantear la estrategia, realizando una nueva planificación, esta vez más simplificada, concreta y conducente a una imagen objetivo alcanzable al año 2020. El resultado es un Plan Municipal de Desarrollo Turístico para Ancud adaptado a la realidad 2017, con propuestas de acciones abordables en el corto plazo y desarrollado bajo el concepto de la Planificación estratégica.

Del Pladetur 2015 se recupera toda la etapa de diagnóstico y antecedentes generales, desde donde se extrae la determinación de zonas y atractivos turísticos presentados en el PLADETUR vigente.

El proceso de elaboración del nuevo PLADETUR, incluyó mejorar los antecedentes del FODA 2015 recogiendo opiniones de la comunidad mediante aproximadamente 14 reuniones con distintos actores relevantes del área, recepción de opiniones en Redes Sociales y aplicación de Encuesta pública a 224 ancuditanos.

❖ **Conclusiones Diagnóstico Pladetur 2017 - 2020:**

Los antecedentes obtenidos de las etapas anteriores permiten llegar a las conclusiones sobre la situación del turismo comunal. Con esta base se construyen líneas estratégicas y proyectos concretos que buscarán dar solución a la posición actual.

- i. Existe una mala evaluación de la actividad turística en la comuna, con críticas a empresarios, autoridades y a la propia comunidad.
- ii. Existen buenas intenciones, pero hace años no se avanza nada, nos hemos estancado en Turismo.
- iii. No existe coordinación, comunicación, ni gran representación en el sector.
- iv. Existe muy poco conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural.
- v. No hay identidad ni planificación comunicacional.
- vi. Se sabe que tenemos muchos atractivos, pero no los aprovechamos.
- vii. Mala infraestructura para el turismo, ciudad sucia.
- viii. Mala señalética.
- ix. Ancud es ciudad de paso, solo destacan las pingüineras y fuertes.
- x. Existe mucha estacionalidad, solo 2 o 3 meses buenos al año.

### INFORME FINAL

#### ❖ Imagen Objetivo PLADETUR 2017-2020

*La comuna de Ancud figurará en el año 2020 como un gran destino turístico de Chiloé, aumentando considerablemente índices de arribo y permanencia de visitantes que busquen conexión con el patrimonio cultural y natural del Archipiélago. La comuna se caracterizará por su alta vocación turística, con una oferta sustentable y diversa, comunidad empoderada, infraestructura adecuada y servicios correctamente articulados.*

Para alcanzar la Imagen – Objetivo planteada se definieron 6 ejes estratégicos:

1. **Eje Patrimonio Natural:** involucra acciones concretas para salvaguardar los atributos naturales del territorio y lograr el crecimiento turístico sustentable.
2. **Eje Patrimonio Cultural:** el patrimonio cultural apunta a la necesidad de generar mayor protección del territorio. Fomentar la cultura permitirá crecer sin perder la identidad, con ciudadanos preparados para un desarrollo turístico.
3. **Eje Comunicación:** este busca dotar a Ancud de una estrategia comunicacional, para entregar información oportuna y con identidad a visitantes de todo el mundo.
4. **Eje Oferta:** Esta oferta debe considerar aprovechar los atributos exclusivos de la comuna en aspectos culturales y naturales, dando espacio a una mayor oferta para generar experiencias altamente satisfactorias.
5. **Eje Regulación Y Articulación:** Un crecimiento turístico debe ir acompañado de regulación, que establezca reglas claras para el sector y vaya ordenando aspectos que hoy ya generan inconvenientes. En cuanto a la articulación, es fundamental generar instancias de coordinación permanente dentro del municipio y con otras instituciones públicas y privadas que permitan gestionar actividades de manera conjunta con mayor eficiencia.
6. **Eje Infraestructura:** El crecimiento turístico siempre debe ir acompañado de un mínimo de condiciones en el territorio para facilitar la llegada de visitantes. Aquí se destacan todas las inversiones tendientes a facilitar la llegada y estadía de turistas.

El PLADETUR 2017 – 2020 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal y es el instrumento vigente que direcciona el desarrollo de este sector.

#### 6.4.1.3. La Demanda Turística en Ancud

Para efectos de identificar y caracterizar la demanda turística de la comuna de Ancud, se consideró la información generada en el documento de diagnóstico del Pladetur y proveniente de las siguientes fuentes y estadísticas:

- a. Visitaciones al Museo Regional de Ancud
- b. Visitaciones al Centro de Visitantes de la Ruta de Iglesias
- c. Registro de ingreso de turistas extranjeros a la Región
- d. Flujos de pasajeros en los vuelos domésticos de la Región
- e. Registro de visitantes a áreas silvestres protegidas por el Estado
- f. Registro de consultas a las oficinas de información turística municipales
- g. Registro de consultas a la oficina de información turística local de Sernatur, Ancud
- h. Estudio de Perfil del Turista, Oficina de Turismo Municipal, 2012
- i. Encuesta a los prestadores de servicios turísticos de Ancud, consultora IDETUR 2015, proceso de elaboración Pladetur Ancud 2015-2020.

INFORME FINAL

**a. Visitaciones al Museo Regional de Ancud**

El Museo Regional de Ancud, administrado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, del Ministerio de Educación, es uno de los atractivos turísticos característicos de la ciudad de Ancud y mantiene un riguroso registro de sus visitantes.

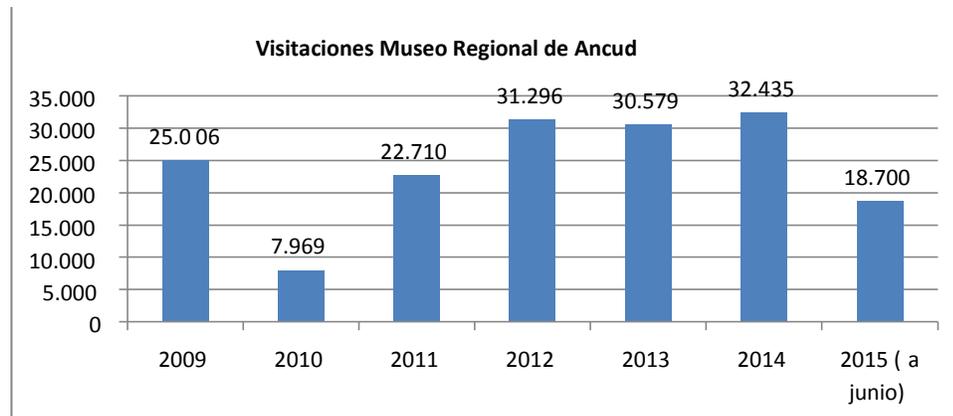


Gráfico N° 9: Visitaciones Museo Regional de Ancud

Fuente: Pladetur

**b. Visitaciones al Centro de Visitantes de la Ruta de Iglesias**

Este centro de visitantes, ubicado en dependencias de la desafectada Iglesia de la Inmaculada Concepción de Ancud y administrado por la Fundación de Amigos de las Iglesias de Chiloé, la que a su vez depende directamente del Obispado de Ancud, abrió sus puertas en noviembre de 2009. Desde esa fecha se ha llevado un registro de visitas en cada temporada alta, esto es, entre los meses de noviembre y febrero.

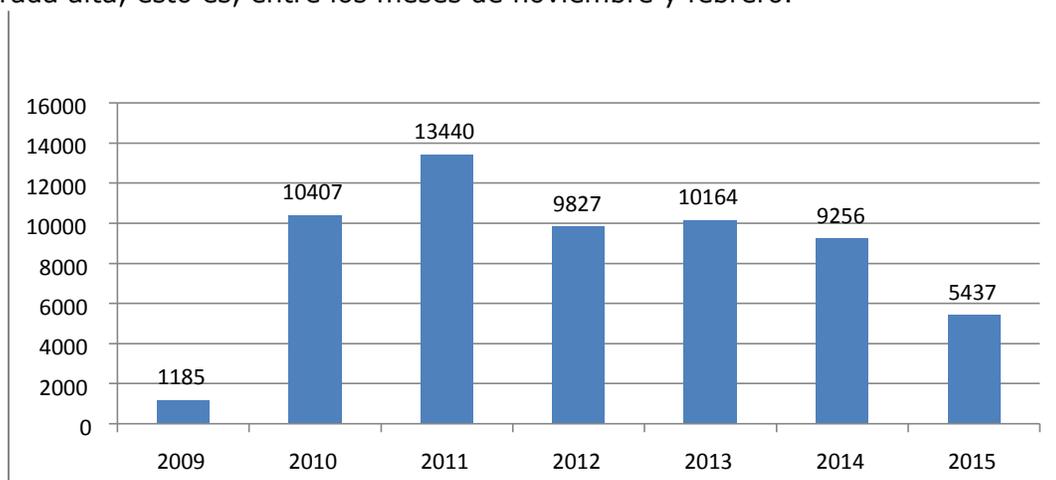


Gráfico N° 10: Visitas Anuales Centro de Visitantes de la Ruta de Iglesias

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Fuente: Fundación de Amigos de las Iglesias de Chiloé

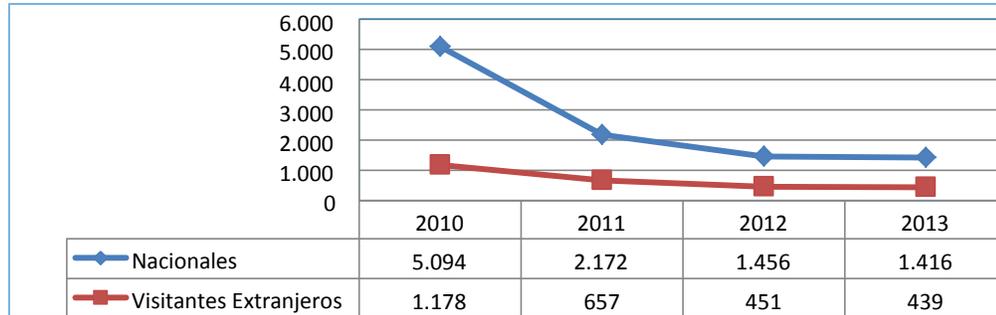


Gráfico N° 11: Llegadas de Visitantes Islotos de Puñihuil

Fuente: CONAF Año 2014<sup>37</sup>

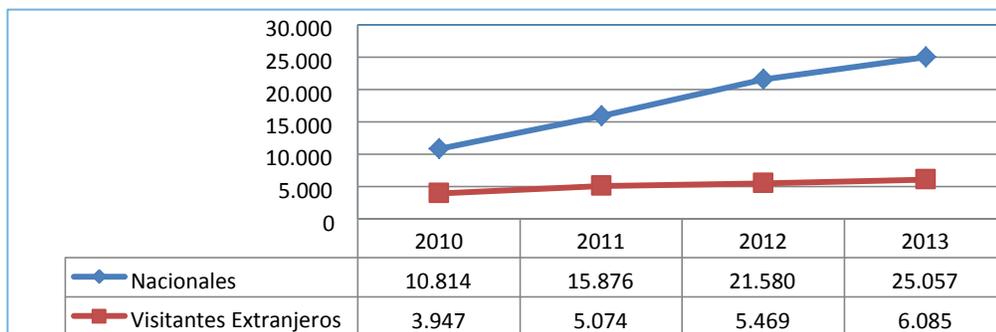


Gráfico N° 12: Número de Visitantes SNASPE P.N. Chiloé Años 2010 - 2013

Fuente: CONAF Año 2014

**c. Registro de Consultas a las Oficinas de Información Turística**

En la Comuna de Ancud existen dos servicios de información turística que han podido permanecer en el tiempo de manera constante y con diversos niveles de atención de público que han variado respecto a las condiciones del personal informador turístico, horarios de atención cantidades de oficinas de información, ubicación de estas y constancia en el registro de las consultas. Las instituciones que asumen dicho rol son la Oficina Local del Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, y la Oficina Municipal de Turismo.

Entre los registros con los que se cuenta, puede observarse una tendencia al incremento de los flujos turísticos, tal como se muestra en los siguientes gráficos.

<sup>37</sup> Se asume que las cifras corresponden al registro de visitas del centro de visitantes o de interpretación ambiental administrado por Conaf, ya que a pesar de no contar con las cifras totales de tours náuticos en Puñihuil de los últimos años, es reconocido que la demanda en dicho destino ha crecido constantemente desde ya hace varias temporadas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

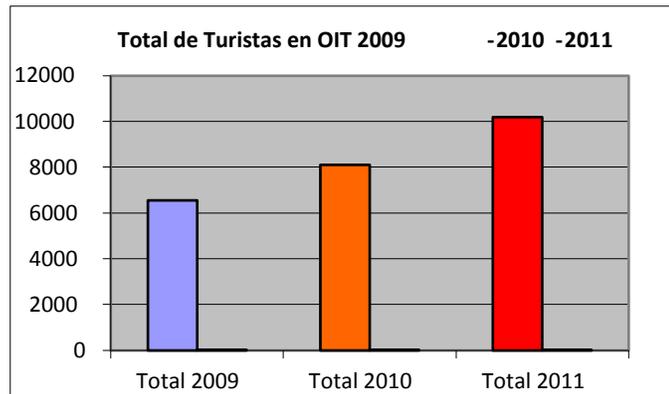


Gráfico N° 13: Consultas Oficinas de Información Turísticas Municipales  
Fuente: Oficina Municipal de Turismo

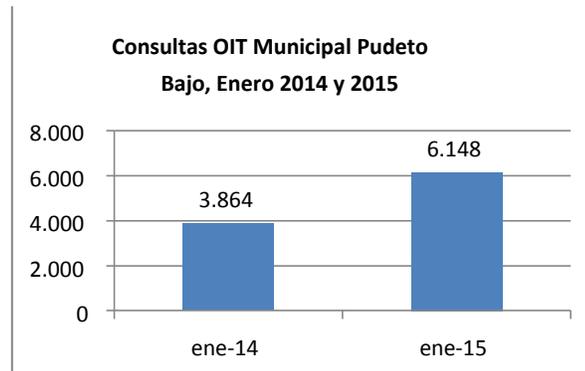


Gráfico N° 14: Consultas OIT Municipal Pudeto Bajo  
Fuente: Oficina Municipal de Turismo

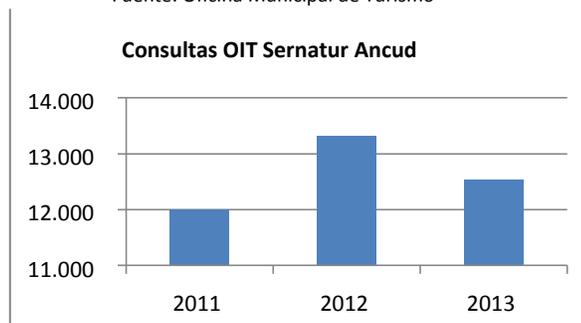


Gráfico N° 15: Consultas OIT Sernatur Ancud  
Fuente: Sernatur Ancud

En relación con esta variable se sugiere la elaboración de un estudio de demanda turística que permita tener información actualizada a nivel comunal, utilizando las metodologías propuestas por SERNATUR. Con este insumo se podrá hacer proyecciones de la demanda

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

futura y de este modo planificar el desarrollo de esta actividad en la comuna y dar cumplimiento a la Imagen - Objetivo definida en el PLADETUR 2017-2020.

**6.4.1.4. Infraestructura Turística**

En la Comuna de Ancud existen 10 establecimientos de alojamiento certificados con el “Sello Q” de Sernatur, cumpliendo con las normas de calidad turística del INN. Estos establecimientos son: Lodge Chepu Adventures, Camping Mirador de Chepu, Hotel Ancud (cadena Panamericana Hoteles), Hotel Don Lucas, Hostal Lluhay, Hostal Faros del Sur, Hotel Arena Gruesa, Hotel Balai, Hostal Vientos del Sur y Hostal Vista al Mar. Al momento de la entrega de este informe el Hotel Don Lucas se encuentra sin actualizar su certificación. Las agencias que se han certificado son Austral Adventures, Turismo Nativa y Turismo Quempillén. De este modo, la comuna cuenta con la mayor cantidad de servicios certificados a Nivel Provincial.

En cuanto a hospedaje la comuna cuenta con la siguiente oferta en sus diferentes categorías:

Categoría	N° Establecimientos	Habitaciones	Camas
Hotel	11	164	354
Apart Hotel	1	12	14
Hostal	10	87	180
Hostel	2	15	55
Hospedaje	75	245	441
Cabañas	80	458	937
Camping	8		
Residencial	3		
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>981</b>	<b>1.981</b>

Tabla N° 86: Infraestructura Turística

Fuente: Oficina de Turismo Municipalidad de Ancud Mayo 2019.

Además, resulta necesario analizar y abordar las situaciones específicas de las localidades rurales, considerando que en muchas de ellas no existen algunos servicios esenciales para ofrecer a los visitantes, como lo son alojamientos según las necesidades de los visitantes, alimentación, transporte.

La comuna cuenta con 4 oficinas de información turística, cuyas características se presentan en la siguiente tabla, obtenida de SERNATUR.

UBICACIÓN (SECTOR)	DEPENDENCIA*	PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO	MANEJO DE IDIOMAS	NRO DE CONSULTAS
Frente a la Plaza de Armas de Ancud	 SERNATUR LOS LAGOS	Verano	si	+ de 40.00
Parque Pudeto Bajo, en la ciudad de Ancud	Municipio	verano	no	Sin registro
Plaza de Armas Ancud	Municipio	verano	si	Sin registro
Chacao	Municipio	verano		

Tabla N° 87: Oficinas de Información Turística

Fuente: Ficha Plan de Acción Subsecretaría de Turismo Año 2019

**INFORME FINAL**

De manera específica, SERNATUR Los Lagos en la comuna de Ancud:

- ✚ Oficina de Información Turística de Ancud-Chiloé**
- ✓ Libertad 669, Ancud
- ✓ Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs. Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.
- ✓ (65) 262 26 65 [infochiloe@sernatur.cl](mailto:infochiloe@sernatur.cl)

**6.4.1.5. Instrumentos de Planificación y Gestión Turística**

Ancud ha sido designada como comuna “de turismo y turismo social”, por SUBDERE (DS. Nº889/2003), aspecto que es reforzado por lineamientos específicos de los siguientes instrumentos:

- ❖ PLADETUR Comuna de Ancud (2017 - 2020)
- ❖ Oficina Municipal de Turismo
- ❖ Parques Estatales
- ❖ Parques Privados
- ❖ ZOIT: declaratoria de la Zona de Interés Turístico(ZOIT) denominada “Archipiélago de Chiloé”, la cual considera una propuesta fundada de unificación con la ZOIT ya existente de Castro, “
- ❖ Estrategia Regional de Turismo
- ❖ Proyecto “Paisaje de la Conservación” para los territorios de Puñihuil a Abtao, abarcando 77.000 há y la superficie de mar adyacente.
- ❖ PLADETUR Sustentable Intercomunal (comunas de Ancud, Quemchi y Dalcahue) (diciembre 2015)

**6.4.1.6. Atractivos Turísticos Naturales**

El paisaje natural de la comuna, con su importante biodiversidad, ecosistemas, geología y topografía es un potencial único que favorece la valorización de las características naturales de la comuna, tanto por los habitantes de comuna como por los turistas que la visitan.

En general se reconocen 3 unidades paisajísticas biogeográficas de mayor importancia: el bosque nativo que cubre casi el 40% del territorio, el matorral y el matorral de altura todos estos con poca intervención antrópica y en buen estado de conservación, se constituyen como una de las grandes fortalezas en el desarrollo del turismo como eje de la economía de la comuna.

El año 2012 SERNATUR realizó la jerarquización de los atractivos naturales de la región de Los Lagos y que se publicó en el documento: *Gestión Territorial, Medio Ambiente y Sustentabilidad: Atractivos Turísticos Región de Los Lagos (2012)*. La siguiente tabla presenta tal jerarquización.

NOMBRE ATRACTIVO	LOCALIDAD O SECTOR	JERARQUÍA
Río Chepu	Parque Nacional Chiloé	Nacional
Estuario Río Pudeto	Pudeto Bajo	Regional
Playa Lechagua	Lechagua	Regional
Península Lacuy	Península Lacuy	Nacional

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

NOMBRE ATRACTIVO	LOCALIDAD O SECTOR	JERARQUÍA
Punta Corona	Punta Corona	Local
Punta Guabún	Punta Guabún	Regional
Balneario Arena Gruesa	Playa Arena Gruesa	Local
Playa Mar Brava	Playa Mar Brava	Local
Chepu	Chepu	Regional
Bahía Pumillahue	Bahía Pumillahue	Regional
Manao	Manao	Regional
Chacao	Chacao	Nacional
Bahía de Caulín	Bahía de Caulín	Regional
Villa Linao	Linao	Regional
Monumento Natural Islotes de Puñuhuil	Islotes de Puñuhuil	Nacional

Tabla N° 88: Jerarquización de Atractivos Naturales

Fuente: <https://www.sernatur.cl/documentos-estadisticos/>

La información básica generada como diagnóstico en el PLADETUR vigente, presenta una jerarquización utilizando la misma metodología del SERNATUR y se complementa con la consulta ciudadana realizada en el mismo contexto. Se definieron 6 zonas donde se identificaron 86 atractivos los cuales se agruparon en:

- a. Sitios Naturales
- b. Museos y manifestaciones culturales, testimonios de culturas del pasado
- c. Folclor
- d. Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporánea
- e. Acontecimientos programados

A modo referencial, a continuación, se presenta un resumen de la jerarquización de los atractivos reconocidos en cada zona:

Jerarquización Atractivos Turísticos según Zonas							
Jerarquía	Zona 1 Ancud	Zona 2 Canal de Chacao	Zona 3: Golfo de Ancud	Zona 4: Península de Lacuy	Zona 5: Costa Pacífico	Zona 6: Ruta 5	Totales
<b>Internacional</b>	10	6	1	7	7	1	32
<b>Nacional</b>	3	2	2	6	3	1	17
<b>Regional</b>	0	3	5	0	1	1	10
<b>Local</b>	4	6	10	0	0	7	27
<b>Total</b>	17	17	18	13	11	10	86

Tabla N° 89: Jerarquización de Atractivos Turísticos según Zonas

Fuente: PLADETUR Año 2015

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

A continuación, se enuncian las unidades paisajísticas de interés y atractivo natural existentes en la comuna:

Sistema Paisajístico	Unidad Geográfica	Subsistema Biogeográfico	Nombre
<b>Montaña</b>	Cerros	Matorral de altura y bosque nativo	Huilamo, Tetas de Metalqui, Huaihuen
	Valles	Matorral	Puntra, Butalcura, Chepu
<b>Costa</b>	Playas	Matorral costero	Chaumán, Guabún, Mar Brava, Duhatao, Aulín, Guaibil, Toygoy, Lar, Ahui, Lechahua, Arena Gruesa, Mutrico, Huicha, Pihuio, Caulín, Chacao, Pulelo, Guapilinao
	Acantilados		Aulín, Huapacho, Mutrico, Pihuio
	Arrecifes		Corona / Huapacho
	Barras		Pudeto
	Islas	Matorral y bosque nativo	Metalqui, Cochinos, Lacao
	Fiordos		Hueihue, Golfete de Quetalmahue, Nal, El Dique
	Canales		Chacao
	Penínsulas		Lacuy, Guapacho, Corona, Ahui, Choloux, Pihuio, Arenilla, San Gallán, Remolinos, Soledad (Pampa de Lobos), Tres Cruces, Punta Chilen, Lamecura, Guapilinao
	Bahías y Caletas		Los Chonos, Puñihuil, Pumillahue, Duhatao, Ahuenco, Guapilacuy, Yuste (Bahía del Inglés), Nal, Quetalmahue, Ancud, Pudeto, Caulín, Chacao, Manao, Punta Chilen, Hueihue, Coñimó, Huelden, Linao
	Islotes o rocas		Run, Puñihuil, Ahuenco
<b>Ecosistemas singulares</b>	Bosques		bosque valdiviano, bosque de olivillo costero, alerces Tetas de Metalqui
	Lagos, lagunas, estuarios, esteros	Humedales o Marismas	Coluco, Cajunco, Quilo, Hueihue
	Ríos		Pudeto, Puntra, Butalcura, Chepu, Pescado o Refugio, Metalqui, Metrelquén, Estero Ojeda, Huenque, Huicha, Chomeco (Pugueñun), San Antonio, Quempillén,
<b>Lugares de Observación de Flora y Fauna</b>			FSD, Caulín, Chacao, Manao, Quilo, Puñihuil, Mar Brava, Chepu, Ahuenco, PN Chiloé Sector Norte
<b>Lugares de pesca</b>			Huicha, Mutrico, Pudeto, Guabún, Chepu
<b>Caminos Pintorescos</b>			Chacao – Caulín – Huicha, Chacao – Pulelo – Manao – Hueihue – Coñimó – Alto Lamecura – Huelden – Lecam – Linao, Pilluco - Cabeza de Vaca – Tehuaco, Mar Brava – Las Huachas – Chepu, Ancud – Corona, Puntra – Butalcura (Ruta del Tren), San Juan – Huillinco – Pumanzano

Tabla N° 90: Atractivos Turísticos Naturales

Fuente: PLADETUR Ancud Año 2015

Cabe destacar la existencia de áreas silvestres dedicadas a la conservación del patrimonio natural: Parque Nacional Chiloé (sector norte), Monumento Natural Islotes de Puñihuil, ambas estatales con administración de CONAF y Estación Biológica Senda Darwin y Parque Ahuenco de propiedad privada.

### INFORME FINAL

Desde hace aproximadamente diez años el Monumento Natural Islotes de Puñihuil, se ha convertido en el principal atractivo turístico de la comuna, generando un polo de desarrollo tanto para la comunidad local como para prestadores de servicios turísticos de Ancud. El sector norte del Parque Nacional Chiloé es accesible para quienes practican el trekking. Aquí se puede recorrer el sendero Lar – Río Refugio, tramo del Sendero de Chile que recorre parte del Parque.

La Estación Biológica Senda Darwin Se ubica en la ruta 5 sur, a 20 kms. Al noreste de Ancud, con destino a Chacao.

Es una organización académica y educativa, sin fines de lucro, establecida por ecólogos chilenos e internacionales. Sus objetivos son:

- i. Mejorar el conocimiento de los ecosistemas chilenos a través de la investigación científica
- ii. Aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas ambientales, integrando desde la escala local a la del planeta
- iii. Establecer mecanismos efectivos de comunicación entre ecólogos, otros profesionales y la comunidad local
- iv. Integrar la conservación de la biodiversidad y el uso de los recursos naturales en torno al concepto de ecosistema.

Se realizan excursiones con guías, además cuenta con una oficina cuyo objetivo es ser una sala de clases que posteriormente es utilizada para hacer una presentación (PPT) describiendo el lugar a los visitantes. Cuenta con una Casa de Huéspedes.

Horario todo el año: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs, sábados desde 9:00 a las 16:00 pm.

#### **6.4.1.7. Otros Atractivos Turísticos Naturales**

- a. **Chacao:** Este sector se constituye como un nodo de gran interés turístico y como enclave por su localización estratégica al ser la puerta de entrada al archipiélago. Su mayor atractivo es el canal Chacao, pero también es relevante la arquitectura de su iglesia y de las capillas construidas por misioneros religiosos en el siglo XVI otorgándole el carácter histórico y cultural. Fundada como fuerte 1567 por los conquistadores españoles con el nombre de San Antonio de Chacao. Constituye la puerta de entrada norte al archipiélago de Chiloé, pues en sus costas se encuentra el principal embarcadero que lo une con el continente en la zona de Pargua, por medio de un servicio de transbordadores que funciona todo el año. Un par de kilómetros al este, bordeando el borde costero, se encuentra el sector Chacao Viejo, correspondiente al lugar del primer emplazamiento español: Iglesia Villa Chacao, Mirador Bahía Villa Chacao, Paseo Costero Villa Chacao, Plaza Villa Chacao, Punta Soledad, Alerzal de Estero, Playa de Puerto Elvira, Humedal de Puerto Elvira, Iglesia de Caulín, Fuerte de Punta Remolinos, Santuario de las Aves, Isla Lacao, Fuerte Chacao Viejo, Faro Tres Cruces, Muestra Costumbrista Chacao Viejo, Muestra costumbrista Estero Chacao, Alerces milenarios pre-glaciación

INFORME FINAL

- b. Caulín:** Es un sector rural circundado por una apacible bahía, habitada de una atractiva variedad de aves migratorias y endémicas de la zona, es por esta razón que se le ha denominado a este lugar "santuario de las aves", se puede apreciar aves como: cisne de cuello negro, flamencos rosados, zarapitos, patos, garzas, gaviotas, cormoranes, entre otras especies. Este lugar también se destaca por su iglesia y por la gastronomía de ostras de cultivo y también se puede encontrar la crema de caracol (caviar de caracol), conocida por sus múltiples beneficios en la piel este producto. Se ubica a 27 Kms. De la ciudad de Ancud. Desde la ciudad de Chacao, para llegar se debe tomar el camino desde el sector villa Chacao, desde la plaza de armas, se toma la calle esmeralda, luego se interna por el camino estero Chacao hasta llegar a la bahía de Caulín a unos 10 kms. Aproximadamente.
- c. Parque Mitológico y Ecológico de Chiloé:** se ubica en la ruta 5 sur, a 18 kms. Al noreste de Ancud, con destino a Chacao, se puede llegar a través de buses urbanos y rurales.

Es una entidad privada creada con la finalidad de dar a conocer a niños y adultos las riquezas de su variada flora de la zona, para mantener los ciclos naturales del ecosistema de la exuberante vegetación de nuestros bosques nativos, aquí están todos los seres mitológicos del bosque y la tierra, quienes nos dan a conocer el carácter peculiar de cada raza y cada pueblo. Cuentan con un guía que realiza las actividades en el parque, el recorrido dura 30 minutos, incluye el laberinto 45 minutos. Máximo de 10 personas por safari, además incluye zona de picnic y plaza de juegos para los niños.

Horario de verano: todos los días de 9:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 hrs a 20:00 hrs  
Horario de invierno: todos los días de 10:00 a 13:00 hrs y de 14:00 hrs a 17:00 hrs.

- d. Coñimo:** El sector de Coñimo es el único lugar de la comuna que mantiene su población de raíces Huilliches, su objetivo es rescatar nuestras tradiciones y costumbres complementándolas con actividades productivas, tales como servicios de etnoturismo y agroturismo, producciones apícolas, cultivo de hortalizas y papas.
- e. Lamecura:** Esta localidad presenta escasa población, se encuentra ubicada en las inmediaciones de la localidad Hueihue en la parte Noreste de la Isla Grande de Chiloé. Lamecura es designación del mapudungun compuesto por lame, "el lobo marino", otaria marina, y por kurá, "la piedra". Piedra de lobos.
- f. Huelden:** Esta localidad presenta escasas población, se encuentra ubicada en la parte noreste de la isla, en mediaciones de la localidad de Linao. Huelden es designación del mapudungun wele(n), "ser desgraciado", "estar maldito". Los informantes desconocen el porqué de la designación, pero se cree que antiguamente hubo muerte de indígenas provocadas por riñas.

La localidad tiene una vista privilegiada a la bahía del mismo nombre, con una extensa costanera que la destaca, entre sus atractivos más preciados se encuentra en las loberías, estas se ubican en todo el mar interior. Durante la temporada de verano se realizan muestras costumbristas y gastronómicas que abarca desde Lecam bajo, punta Chelin y Huelden, la cual permiten mostrad la cultura y las tradiciones del lugar.

**INFORME FINAL**

- g. Manao:** la bahía se encuentra ubicada en la costa oeste del golfo de Ancud. La localidad es designación chona compuesta por el lexema indeterminado “man”, y por “ao”, caleta protegida, adecuada para el resguardo de embarcaciones. Se desarrolla actividades de turismo como etnoturismo y agroturismo que sirve como una fuente laboral para la gente, que puede observar una playa con fina arena y también se puede ver el criadero de ostras que se encuentra abierto los días de semana para el público.
- h. Linao:** Esta localidad de frondoso verde y hermosa bahía se ubica frente del golfo de Ancud a 51 kms. Aproximadamente de la ciudad de Ancud. Esta localidad es designación chona compuesta por lin: “un cerro” y por ao: “la bahía que ofrece protección a las embarcaciones”. Este topónimo describe exactamente las condiciones geo-mórficas del lugar, que han permitido construir un puerto de buena calidad para la población.
- i. Playa Arena Gruesa:** Recinto turístico que alberga una playa, el particular de su arena hace que se le denomine arena gruesa, cuenta con un anfiteatro denominado “Kurt Haarmann Fuchslocher”, en honor a una antigua autoridad de la ciudad. Se realizan gran cantidad de eventos artísticos y culturales durante el verano además sus atractivos roqueríos y su hermosa vista hacia la Isla Cochinos. Posee en su entrada a la playa un mirador donde también se puede observar la isla Cochino y la punta de la Península de Lacuy.
- j. Playa Lechagua:** Para llegar al balneario Playa Lechagua se debe tomar la calle avenida Costanera y a 3 kms. Al suroeste de Ancud puede ya encontrarse con la playa, que cuenta con una extensión de 7 kms. Aproximadamente siendo considerado uno de los principales balnearios de la provincia y el más concurrido por los turistas y la gente local.
- k. Puñihuil:** Desde la ciudad de Ancud 28 kms. Aproximadamente, por la avenida costanera, ir por la ruta con dirección a la playa Lechagua, continuando hasta el cruce de Quetalmahue (12 kms. Aprox.), tome el desvío de mano izquierda, camino señalizado que indica destino hacia Mar Brava, Puñihuil.
- Puñihuil ha sido por generaciones un sitio de nidificación de dos especies de pingüinos “Magallánico y de Humboldt”, convirtiendo sus requeríos que actualmente son Monumento Natural, es el único ecosistema en las costas chilenas en el que conviven armónicamente de aves marinas.
- l. Pumillahue:** Desde Ancud son 30 kms. Aprox. Por avenida costanera, ir por la ruta con dirección a la playa Lechagua, continúe hasta el cruce Quetalmahue (12 kms. Aprox.), tome el desvío de mano izquierda, camino donde encontrara la señalización que indica destino hacia “Mar Brava, Puñihuil”, al final esta Pumillahue y Duhatao. Aquí puede observar la extensa playa sobre el océano pacífico, que depositan una amplia riqueza de piedras semipreciosas, obsidianas negras, piedras basálticas y ágatas.
- m. Duhatao:** Desde Ancud 34 kms. Aprox. Por avenida costanera, ir por la ruta con dirección a la playa Lechagua, continúe hasta el cruce de Quetalmahue (12 kms. Aprox.), tome el desvío de mano Izquierda, camino señalizado que indica el destino

#### INFORME FINAL

hacia “Mar Brava, Puñihuil” como le denominan sus lugareños, después encontrara la ruta para Pumillahue y Duhatao.

En este lugar se puede observar una laguna maravillosa, que cuando sube la marea, el agua del Océano Pacífico se junta con la laguna y se puede observar y admirar la extensa playa de arena fina Duhatao con gran vista a la Isla Metalqui, también se puede recorrer las cuevas y requeríos en la cuales hay aves marinas, en este lugar se puede observar el famoso chucao entre otras aves migratorias y endémicas. Por Duhatao se puede hacer el sendero de Chile.

- n. Quetalmahue:** Este poblado se ubica a 12 kms. Aprox. Al oeste de la ciudad de Ancud, esta pequeña caleta de pescadores y recolectores de algas se destaca por sus hermosas entradas de agua que se enfrentan al golfete Quetalmahue y la Bahía de Ancud. Resulta ideal realizar excursiones marítimas junto a los lugareños.

El sector posee también una industria de pelillo, un alga usada para fabricar agar-agar (materia prima para la industria cosmética).

- o. Playa Mar Brava y Piedra Run:** Frente al océano pacífico se encuentra este lugar tempestuoso con curiosas formaciones rocosas, este lugar está ubicado a 24 Km. Aprox.

De la ciudad de Ancud, para llegar a este lugar se debe tomar la calle avenida costanera hacia el oeste de la ciudad, prolongándose la ruta junto a la playa Lechagua, más adelante, debe tomar el camino (que este pavimentado) que rodea el golfete de Quetalmahue, aquí se puede divisar los miradores naturales de Pauldeo y Pilluco, donde podrán apreciar los límites costero de la isla.

La playa Mar Brava muestra su furia del océano pacífico, en donde se tiene la posibilidad de disfrutar de una hermosa y blanca arena, en cuyo extremo sur se ubica la “Piedra Run”. Consta de 7 kms. De longitud, se sitúa en medio de quebradas de gran profundidad y debe su nombre al ruido que el oleaje marino y el viento sur produce al chocar con la enorme piedra. En el interior de la Piedra Run se alojan, según la leyenda local, preciosos tesoros que nadie ha podido extraer. En Playa Mar Brava se practica pesca deportiva de orilla y surf.

La playa Mar Brava no es apta para el baño ya que por su frondosos y altivo oleaje.

- p. Dunas de Guabún:** Este maravilloso y espectacular lugar se encuentra a 22 kms. Aprox. De la ciudad de Ancud, en la Península de Lacuy, que para llegar a este lugar se debe tomar la calle Avenida Costanera desde la ciudad de Ancud, después tome la ruta a la Playa Lechagua, luego continúe hasta el cruce de Quetalmahue, el lugar está bien señalizado, tome el desvío a mano derecha y continúe por la ruta hasta el final del pavimento, donde encontrara una señalización que indica el desvío a Guabún a mono izquierda (5 kms.)

En Guabún puede observar su singular playa y sus frondosos e impactantes dunas que recorren el sector de la playa, este lugar ofrece un panorama único en la isla de Chiloé. En este sector, la costa se enfrenta cara a cara con el océano pacífico. Existen

#### INFORME FINAL

miradores naturales que permiten apreciar la majestuosidad del mar y de la avifauna que alberga.

- q. Cayucan:** Este sector se destaca por su frondosa naturaleza y por su vista panorámica hacia la bahía de la ciudad de Ancud. se ubica en el sector de la Península de Lacuy.
- r. Yuste:** Este sector rural se ubica a 30 kms. De la ciudad de Ancud, en la Península de Lacuy, aquí puede encontrar las últimas canteras de piedra canchagua de la isla de Chiloé, y del mundo. A orillas del océano pacífico, cada vez son menos los artesanos que se dedican a la extracción de este sedimento arenoso, el cual luego transforman en escultura mitológica de Chiloé o en los típicos hornos chilotes.
- s. Guapilacuy:** Esta ubicado entre las Puntas de Guapacho, Temui y el Faro Corona, en el sector de la Península de Lacuy, Comuna de Ancud. En este sector se tiene una vista panorámica privilegiada hacia el océano pacífico y a la isla San Sebastiana, se puede disfrutar de las playas de este hermoso lugar.
- t. Catrumán:** Esta localidad presenta una escasa población, se encuentra ubicada en las inmediaciones del sector Ahui, comuna de Ancud. Catrumán es sin duda un lugar maravilloso, la hermosa vista que tiene y la cercanía al mar permiten darle así mismo un enfoque turístico. Por esta razón las producciones de esta tierra a dejado a la dueña de casa realizando actividades de agricultura, especialmente en la cosecha del ajo chilote.
- u. Punta Arenas:** Este lugar se ubica en el sector de la Península de Lacuy, posee una vista panorámica hacia la bahía de Ancud. Hasta este sector se puede acceder por medio de embarcación que se toma en el muelle Prat de la ciudad de Ancud y por el camino que nos guía hasta el sector Lechagua y posteriormente la Península de Lacuy.

#### 6.4.1.8. Atractivos Culturales

Una cultura única es el legado de miles de años de historia humana que han dejado en la actual cultura chilota, uno de los recursos turísticos de mayor valor para el territorio y que se refleja en vestigios arqueológicos, sistemas defensivos costeros de la colonia española, una arquitectura propia, una manera particular de poblar el territorio, utilizar sus recursos y de relacionarse como comunidad.

Destacan en este sentido la ruta las fortificaciones españolas, fiestas costumbristas, que se constituyen como una muestra de la música y bailes folclóricos y gastronomía típica; el Museo Regional de Ancud, el Museo Bomberil y el Museo Arqueológico de Puente Quilo son de los pocos ejemplos de puesta en valor de los recursos turísticos históricos, patrimoniales y culturales de la comuna.

En relación a las fiestas costumbristas el municipio implementó un nuevo reglamento municipal que regula el funcionamiento de las actividades costumbristas que organicen las diferentes comunidades, poniendo énfasis en la cultura chilota. Este reglamento fue confeccionado entre la Comisión de Turismo del Concejo Municipal, Oficina Municipal de Turismo y los dirigentes de las comunidades de Ancud y busca regular una serie de aspectos, como la necesidad de consolidar la venta de productos con identidad chilota. Este documento

**INFORME FINAL**

encierra diversos puntos que establecen qué debe contener una actividad de este tipo, sumado a los deberes o responsabilidades compartidos entre el municipio y las comunidades a través de sus juntas de vecinos. Entre los acuerdos está el de hacer prevalecer las actuaciones de conjuntos folclóricos isleños en cerca de un 80% de cada actividad costumbrista. También se fijó que, entre las 12 y 20 horas, el evento tenga un perfil festivo chilote, para solo después dar paso, de ser necesario, a otros tipos de músicas.

A continuación, se presenta algunas fiestas costumbristas que se realizan en la comuna y un mapa de los lugares en que estas se llevan a cabo.

**+ Fiestas Costumbristas realizadas en Ancud entre los meses de Diciembre y Abril**

- Fiesta Costumbrista de Chacao Viejo.
- Encuentro de Acordeonistas en Ancud.
- Festival de Sabores y Saberes La Ruta de los Cisnes de Caulin.
- Fiesta Costumbrista Los Carboneros de Pugueñún.
- Fiesta Costumbrista Las Dunas de Guabún.
- Fiesta de la Merluza y Sabores del Campo, Huelden
- Muestra Costumbrista gastronómica de Ancud, Parque Bellavista
- Fiesta Agroecológica del Ajo Chilote de Punta Chilén
- Encuentro Cultural Wuilliche Koñimó Lamecura.
- Muestra Costumbrista Santuario de las Aves de Caulin.
- Muestra Costumbrista de Faro Corona.
- Fiesta Costumbrista Chacao Viejo.
- Expo Rural de Ancud, feria exposición agroecológica, Parque Bellavista.
- Fiesta Costumbrista Los Algueros de Pupelde.
- Muestra Costumbrista Estero Chacao.
- Festival de Buzos y Pescadores de Ancud.
- Fiesta Costumbrista Puente Quilo.
- Festival del Erizo y la Ostra de Ancud
- Muestra Costumbrista Rio Chepu
- Fiesta de la Papa, Dunas de Guabún.
- Fiesta de la Chochoca de Corona.
- Fiesta de la Chicha de Puente Quilo.

## Geolocalización de Muestras Costumbristas de Ancud



Mapa N° 10: Localización Muestras Costumbristas Ancud

Fuente: Departamento de Turismo Municipalidad de Ancud Mayo 2019

Como se observa durante los 4 meses estivales la comuna ofrece variadas actividades tanto folclóricas, gastronómicas y culturales que dicen relación con la identidad de chilota.

Vestigios arqueológicos como conchales y corrales de pesca de piedra que se encuentran a todo lo largo de la costa ancuditana; los sitios históricos donde se emplazaban las fortificaciones del subsistema de Chacao; la Ruta del Tren de Ancud a Castro, cuyo recorrido se iniciaba en el excelente puerto de la Punta Choloux, pasando por playa Lechahua, la costanera de la ciudad y la calle Prat, donde aún se conserva la construcción de la estación (propiedad fiscal en toma), su paso por la zona de la pasarela Pupelde y las localidades interiores de Puntra y Butalcura, todos lugares de interés donde gran parte del antiguo trazado es actualmente un camino rural ripiado; la casa del ex hotel Nielsen en Libertad esquina Calle 18, donde habitó por un año el Premio Nobel de Literatura Pablo Neruda, la carpintería de ribera en varios sectores, entre otros. (Pladetur, 2015)

El Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), reconoce cuatro monumentos históricos:

- i. 18 corrales de pesca sector Bahía Huelden, al sur de Manao
- ii. Primera Comisaría Carabineros de Chile Ancud
- iii. Castillo Agüi
- iv. Fuerte Chaicura

INFORME FINAL

De estos, la Primera Comisaría de Carabineros y el Fuerte Chaicura están reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales, institución que además define en esta categoría el Fuerte San Carlos y Polvorín y la Iglesia San Francisco de Ancud.



Mapa N° 11: Atractivos Turísticos de Ancud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipalidad de Ancud 2019

En la ciudad de Ancud se puede observar los siguientes atractivos:

- a. **Museo Regional Audelio Bórquez Canobra:** El museo está ubicado a pasos de la plaza de arma de la ciudad de Ancud.

El museo regional de Ancud fue fundado por el salesiano Audelio Bórquez Canobra quien obtuvo las colecciones producto de un trabajo de recuperación patrimonial realizada en forma personal y con la ayuda de alumnos del seminario conciliar de Ancud. En el año 1976, donó estas colecciones a la Dibam dando origen al Museo Regional de Ancud en el centro turístico y artesanal creado por la Corfo y conocido como Chilotur.

Su segundo director, Abel Macías Gómez, integro a la colección existente una réplica de la goleta Ancud, cuyos tripulantes anexaron Magallanes al territorio chileno. Directores posteriores han aportado desde sus especialidades al desarrollo de esta institución.

- b. **Catedral:** Esta ubicado frente a la plaza de armas. La evangelización de las islas menores se debe a gran medida al método pastoral llamado "misión circular" iniciado por los jesuitas en el siglo XVII cuya labor duraría más de 150 años y continuado por los franciscanos después de la compañía de Jesús de España y sus dominios.

**INFORME FINAL**

La antigua catedral antes de ser afectada por el terremoto de 1960 y posteriormente dinamitada, era imponente y maravillosa era el punto de referencia para los navegantes por su envergadura con el reloj de su torre interiormente magnífica era el orgullo de la ciudad, actualmente la catedral es más pequeña y atrae las miradas de gran cantidad de turistas que visitan la ciudad.

- c. Muelle Prat:** Ubicado a escasos metros de la plaza de armas al final de la calle Prat, y de capitanía de puerto cumple la función de rompeolas y protección de pesca artesanal, desde este lugar se puede observar a los buzos y pescadores en su recolección de mariscos.



- d. Mercado Municipal:** Esta ubicado entre la esquina de calle Prat y calle Dieciocho, tiene entradas y salidas por ambas calles, con una superficie de 1700 metros cuadrados y que consta del 1º nivel de local comerciales como centro de llamadas, pescadería, chacarería, venta de quesos, mariscos y crustáceos, agencias de turismo, oficina de administración y de locales comerciales de artesanía en el 2º nivel.



**INFORME FINAL**

- e. Feria Municipal Rural y Artesanal:** Esta ubicado en esquina calle Prat con Pedro Montt, tiene entrada y salida por ambos lados de calle.

La feria municipal consta de dos niveles con 2.700 metros cuadrados de construcción en madera nativa, 105 locales de venta de quesos y cecinas artesanales, miel de ulmo, diversidad de pescados, mariscos y crustáceos, frutos y hortalizas de nuestra zona.

Además, cuenta con una oficina de informaciones turística abierta todo el año. En el segundo nivel de la feria se puede encontrar locales de venta de artesanía en lana, piedra canchagua, conchas y madera, libros de historia y mitología chilotas. Además, cuenta con Paquetería, peluquería, centro telefónico, cafetería y restaurant con comida típica chilota.

- f. Costanera:** Se ubica en la parte baja de la ciudad, desde el cual se ofrece una hermosa vista a los cercanos límites de Ancud, al golfo de Quetalmahue y la península de Lacuy, también se puede observar una gran cantidad de embarcaciones chilotas y una variedad de aves que se pueden observar.



Autor: Patricia Navarrete, enero 2019

- g. Plaza de armas:** Se ubica en el centro de la ciudad rodeada por frondosos árboles que se pueden apreciar, también se puede observar y conocer la mitología chilota que está plasmada en figuras de piedra canchagua, en el centro de la plaza se puede encontrar la Glorieta construida en el año 1993 además esta cuenta con venta de artesanías en lana, madera, concha, etc.

Actualmente se realizan eventos al aire libre como en la temporada estival donde se desarrolla la mayor cantidad de actividades; muestra de cine, festivales, entre otras. Su ubicación es de suma importancia ya que, a su alrededor, se ubica la Ilustre Municipalidad de Ancud, el Cuerpo de Bomberos, la Catedral, el Museo Regional, la Casa de la Cultura y Sernatur (Servicio Nacional de Turismo).

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Autor: Patricia Navarrete, enero 2019

- h. Fuerte San Antonio:** Ubicado a unos 2 km. Desde la plaza, se puede llegar caminando o en auto, se debe seguir la calle Baquedano y después seguir la calle San Antonio.

Fortificación española que fue construida en el año 1770 en una explanada, protegida por cañones de bronce que dominada la entrada del puerto. Aquí flamenco la última bandera española en Chile, y la penúltima en América del Sur, en donde el 19 de enero de 1826 y está construida en piedra canchagua y se encuentra hermoseado por cuidados jardines.



<https://www.tourachiloe.cl/fuerte-san-antonio-ancud/>

- i. Polvorín:** Este polvorín fue construido por orden del gobernador Quintanilla entre los años 1821-1824 los pertrechos de guerra y usados en el Fuerte San Antonio, sobre los restos del Fuerte Real de San Carlos Berenguer entre 1765-1771 como la primera edificación hispánica y núcleo fundacional de la ciudad San Carlos de Ancud, actualmente ciudad de Ancud.
- j. Museo Arqueológico Puente Quilo:** El sitio Puente Quilo tiene aproximadamente 800 metros cuadrados de superficie. Se ubica sobre una terraza fluvial en la ribera de la laguna Quilo, al este de la localidad rural de Quetalmahue a unos 15 km., de Ancud.

#### INFORME FINAL

El encargado de este museo es don Serafín, conocido ancuditano que, en sus ratos de tiempo libre, entre los trabajos de la huerta y la cosecha de pelillo, hurga en la tierra aledaña a su casa o en los arenales venteados de la playa Mar Brava.

- k. Faro Corona:** Para llegar a este lugar se debe ir a la Península de Lacuy, desde la ciudad de Ancud debe tomar el camino hacia la playa Lechagua, hasta el Pueblo de Quetalmahue (Península de Lacuy), luego se 17 Kms. Desde el pueblo de Quetalmahue camino de ripio, al finalizar la ruta se encuentra el Faro Corona.

Es parte importante del conjunto de señales que demarcan la entrada occidental del canal de Chacao entregando toda la información pertinente al tráfico marítimo.

Con sus instalaciones este faro es muy visitado por los turistas nacionales y extranjeros, especialmente en temporada de verano ya que en invierno el acceso a este lugar es más difícil debido a las lluvias.

- l. Fuerte San Miguel de Ahui:** Este Fuerte español se ubica al noreste de la Península de Lacuy, a solo 37 kms. Aprox. Desde Ancud, se puede llegar desde la ciudad de Ancud por calle Avenida Costanera con dirección a playa Lechagua, después debe llegar al cruce Quetalmahue en el km. 12, debe tomar le desvío de mano derecha y continuar por la ruta hasta el final del pavimento, donde encontrara una señalización que indica el Fuerte Ahui. Desde dicha señalización continúe por el camino de ripio por 12 kms. Hasta llegar al cruce de Nal. Luego de este cruce tome el desvío de mano derecha y continúe por 6 kms. Hasta llegar al Fuerte Ahui.

El Fuerte San Miguel de Ahui fue construido a partir de 1779 en un escarpado lugar a 33 mts., de altura rehecho en piedra Cancagua en 1796 y usado hasta 1826. Actualmente está en proceso de restauración. Cuenta con 14 cañones, un polvorín y un calabozo. Este lugar cuenta con una hermosa playa y miradores naturales hacia el mar y la ciudad de Ancud.

Es el más célebre de los fuertes de la parte norte de la isla de Chiloé, pues recibió y rechazo varios asedios, entre ellos el de Lord Cochrane. En la actualidad mantiene gran parte de las estructuras originales con artillería del 1900.

- m. Batería Chaicura:** Esta batería española se ubica al noreste de la Península de Lacuy, la batería aparece proyectada por el Gobernador Beranger con el título del príncipe, en 1768, para construirse en la punta del mismo nombre en el extremo centro este de la Península de Lacuy, pero cuya edificación no se verificaría en la documentación historiográfica hasta el año 1826. La Batería Chaicura en el año 1768 tenía dos cortinas quebradas con ángulos salientes, en lugar de una, tiene 3 baluartes y un medio baluarte, en lugar de cuatro iguales situados en la Punta de Tecque. Actualmente el lugar donde se encuentra la batería Chaicura es un sitio eriazo que tiene dos terrazas con 3 cañones de calibre.

La batería es un gran significado histórico y cultural de la comuna de Ancud y provincia de Chiloé.

INFORME FINAL



<http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/fuerte-chaicura>

- n. Batería Balcacura:** Esta batería española se ubica al noreste de la Península de Lacuy, a 29 varas sobre el nivel del mar y a 48 kms. aprox. De la ciudad de Ancud.

La batería fue construida por el ingeniero Manuel Zorrilla para la defensa del surgidero (Playa Lechagua, Punta Arenas, Pilluco y Quetalmahue), que de este modo quedaba bajo sus fuegos. En 1786 Moraleda, la estima junto con Fuerte San Miguel de Ahui como el mejor puesto desde el punto de vista defensivo, sugiriendo que, aunque fuese provisional, se tuviese siempre en buen servicio. Actualmente la batería es un sitio eriazo que cuenta con 3 cañones de calibre y una frondosa vegetación que cubre todo el lugar.



Fotografía: Pablo Blanco

INFORME FINAL

### 6.4.2. Análisis Eje de Desarrollo: Sector Pesca

El sector pesca es uno de los principales ejes de la comuna de Ancud. Dentro del sector se constituyó la mesa de trabajo comunal que contempla una serie de medidas tendientes a favorecer la actividad pesquera que ha perdido dinamismo el último tiempo, producto entre otras de la crisis de la industria del salmón.

#### 6.4.2.1. Sector Pesca Artesanal

En este marco se instala la Mesa Comunal de la Pesca Artesanal de la comuna de Ancud que plantea los siguientes aspectos:

##### **Objetivo General:**

La mesa comunal de la Pesca Artesanal de la comuna de Ancud es una instancia público-privada para coordinar acciones con los diferentes sectores del gremio, que permitan elaborar un plan de acción a nivel comunal. Esta instancia debe convocar estimativamente alrededor de 40 organizaciones del sector.

Entre sus **objetivos específicos** destacan:

- i. Constituir una mesa de trabajo que haga seguimiento de los acuerdos, a través de una Secretaría Técnica que recaerá en la Oficina de Pesca de la municipalidad de Ancud y será presidida por el Sr. Alcalde.
- ii. Elaborar un diagnóstico del sector e identificar las principales problemáticas asociadas.
- iii. Elaborar un plan de acción, concordando con los diferentes actores de la pesca artesanal.
- iv. Articular y coordinar el mandato de la mesa comunal para la implementación de iniciativas que respondan a las demandas de la pesca artesanal de la comuna de Ancud, gestionando y articulando con entes públicos y privados a nivel local, regional y nacional cuando sea necesario.

A continuación, se presentan los principales temas que constituyen una preocupación central de la mesa:

##### **a. Modificación de la Ley de Pesca**

La mesa requiere una ley de pesca, moderna y con un alto sentido de participación ciudadana en que los diferentes sectores productivos puedan efectivamente hacer y entregar sus propuestas.

Para ello se requiere hacer un proceso de levantamiento de información de forma fidedigna y con una metodología de trabajo que permita entregar, en primer término, el contexto político, económico, y social que involucra la ley de pesca.

La mesa plantea que no se acepta como método de trabajo para levantar propuestas, lo realizado a nivel nacional por la Subsecretaría de Pesca, sin ningún contexto, se entregó formularios para recoger propuestas a los dirigentes que ni siquiera conocen el alcance de los aspectos que se quieren modificar.

### INFORME FINAL

Por lo anterior se requiere destinar recursos para capacitar a los dirigentes en diferentes materias relacionadas con la ley de pesca y sus potenciales o posibles modificaciones, con el propósito de que sean ellos mismos quienes indiquen a los parlamentarios donde debería ponerse el énfasis de las modificaciones y acompañarlos técnicamente en las materias que sea necesario.

Esta argumentación dada por la Mesa Técnica encuentra eco en el marco de la aprobación reciente del proyecto de ley de anulación de la Ley de Pesca vigente, por parte de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, donde es perentorio entregar argumentos que justificarían esta medida y propuestas respecto de las condiciones que debiera imponer una nueva normativa. Este debiera ser un proceso participativo de naturaleza vinculante donde el parlamento preste atención a los argumentos provenientes del sector con tal de corregir las imperfecciones y los vicios originados en su ya comentada discusión.

#### **b. Pesca de Arrastre:**

La mesa plantea poner término gradual al arte de pesca de arrastre, como método de trabajo que no respeta los bancos naturales, depreda y destruye. De lo que se trata es de avanzar en un arte de pesca con sostenibilidad medio ambiental y cuidado de los recursos.

La pesca de arrastre es uno de los métodos de pesca menos selectivo, la red de arrastre captura a una gran diversidad de especies que no son el objetivo de la pesca y que, una vez fuera del agua, en su mayoría son descartadas y arrojadas al mar, muertas o moribundas.

Según la organización Oceana *“existe un amplio consenso científico a nivel mundial sobre los graves impactos ambientales que este arte de pesca tiene sobre los fondos marinos. La abundante evidencia científica permite anticipar con certeza que estos fondos marinos, una vez que han sufrido los impactos de la pesca de arrastre, tardarán décadas, y a veces siglos, en recuperarse.”*

Oceana plantea que en *“Chile se capturan 11 especies mediante el método de pesca de arrastre: besugo, alfonsino, Orange roughy, langostino amarillo, langostino colorado, camarón nylon, merluza de cola, merluza común, merluza del sur, merluza de tres aletas, congrio dorado. En la mayoría de estas especies se utiliza pesca de arrastre de fondo, a excepción de algunas especies de merluza que son capturadas con arrastre de media agua en el sur de Chile”*

#### **c. Ley Bentónica**

Se solicita a la Subsecretaría de Pesca entregue los alcances y características, ya que no existe claridad desde el punto de vista local, ni regional, acerca de los contenidos de sus propuestas.

La normativa fue presentada recientemente por lo cual se requiere premura en definir sus alcances e impactos en el sector.

**INFORME FINAL**

**d. Ley de Modernización de Caletas**

Apurar la realización del reglamento correspondiente a la nueva ley de caletas y que se prioricen inversiones sectoriales, que permitan el desarrollo de las mismas, a través de instrumentos de fomento para las organizaciones sindicales y gremiales de la pesca artesanal.

Incorporar y agilizar el acceso de nuevas caletas (D.S. N° 240).

Esta ley solo espera trámite de resolución de contraloría para entregar en vigencia.

**e. Espacios Costeros Marítimos de Pueblos Originarios – Ley Lafquenche**

La mesa plantea que es necesario trabajar con las comunidades y las organizaciones de la pesca artesanal para difundir los alcances de las destinaciones de una ECMPO, ya que se han generado conflictos en las diferentes localidades, atendiendo a las extensiones solicitadas del uso del borde costero.

Se requiere difundir procedimientos para la elaboración de planes de administración, ya que están, en algunos casos, dejando fuera a pescadores residentes en las destinaciones y que son sus lugares habituales de trabajo, conflictuando a las organizaciones de la pesca artesanal, con las hermanas comunidades indígenas.

**f. Apertura de Registros**

Se requiere la apertura de registros tanto bentónicos como demersales, con nuevas especies, y también para el ingreso de nuevos pescadores al registro.

El cambio climático ha generado cambios en la traslación de nuevas especies, generando con ello, que hoy se pueda encontrar en las costas especies que marcan presencia, pero que no se pueden capturar.

Depurar el registro pesquero en atención a agentes sin operación, defunciones, etc., que permita reemplazar los registros pesqueros bentónicos y demersales.

Considerar la modificación a la Res. N° 3115 del 2013, respecto de la cabeza de serie de especies de fondos blandos.

**g. Cumplimiento de la Normativa y Procedimientos de la Armada de Chile**

Históricamente las organizaciones de la pesca artesanal de nuestra comuna, y de la provincia, han generado buenas relaciones con la Armada, sin embargo, hoy en día los problemas que los pescadores han planteado a la autoridad no son resueltos, por ejemplo, la dotación mínima de la embarcación, en la que se han aplicado diferentes criterios, sin que haya habido cambios en la legislación.

## INFORME FINAL

### **h. Fiscalizaciones**

En los casos en que se realicen confiscaciones de especies bentónicas, solicitamos que se autorice su devolución en espacios determinados de reserva para la pesca artesanal, como, por ejemplo, en el Área de Manejo de la Bahía Ancud.

### **i. Instrumentos de Fomento**

Destinar recursos a las comunas más afectadas por el fenómeno de Marea Roja, para que sus organizaciones y los pescadores en general puedan hacer reconversión productiva. Los recursos que se destinan han sido insuficientes para lograr mejoras significativas y mayores ingresos económicos de las familias afectadas.

Es necesario destinar mayor cantidad de recursos de fomento de diferentes instituciones públicas que orienten sus fondos a la pesca artesanal en pos de la reconversión, con inversiones, asistencia técnica, y capacitación.

### **j. Eliminación de las Áreas Aptas para la Acuicultura (A.A.A.)**

Eliminar las Áreas Aptas para la Acuicultura en la zona del Golfete de Quetalmahue, en atención a la reducción de los espacios libres que van quedando para la pesca artesanal.

### **k. Reserva Marina Ostrícola Pullinque**

Evaluar la reducción del área de la reserva considerando la oportunidad de nuevos espacios de trabajo para la pesca artesanal.

Levantar una iniciativa que permita reposicionar la reserva de ostra chilena al mismo nivel de la Reserva Marina La Rinconada, II Región, considerando aspectos de infraestructura, de producción biológica, económicos, sociales y culturales.

Cabe mencionar que esta reserva marina de ostra chilena es única en el país.

### **l. Fuga de Salmones**

Solicitamos se legisle respecto de que el salmón escapado pueda ser capturado por los pescadores artesanales, de manera de contribuir al control de esta especie tan dañina para los ecosistemas marinos.

### **m. Plan de Manejo Bahía Ancud**

Se requiere dar viabilidad al Plan de Manejo Bahía Ancud, mediante el financiamiento efectivo y real de los proyectos necesarios para revitalizar y repoblar la bahía, insertos en el mismo Plan de Manejo, aprobado por la Subsecretaría de Pesca.

Aprobar recursos económicos para poder financiar los estudios de situación base para las organizaciones de pescadores artesanales que tramitan áreas de manejo, que permitirían el desarrollo de la pesca artesanal en forma sostenible a través de esta figura, como, por ejemplo, Área de Manejo Los Chonos de Guabún.

## INFORME FINAL

### **n. Algueros**

Se solicita que el Programa de Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas sea en forma permanente, para la producción en pequeña escala, y no a 3 años como lo es en la actualidad (Ley 20.925).

### **o. Régimen Artesanal de Extracción (RAE)**

Se aprobó mediante Resoluciones Exentas N° 296 (año 2004) y N° 707 (año 2012), el régimen de extracción para la merluza del sur. Luego de 8 años el escenario inicial ha sufrido importantes modificaciones. Hoy el Registro Oficial de Embarcaciones alcanza las 1.293 naves, habiéndose caducado a la fecha un total de 650. Un motivo de las caducidades, por ejemplo, se refiere al fallecimiento del dueño de una embarcación, sin tramitar la posesión efectiva por parte de la familia, cuya alícuota se transfiere a la cuota regional, pero principalmente esto se ha debido a un mal manejo de los representantes de las áreas, o de los consejos de administración respectivos.

Respecto a estos antecedentes se hace necesario con urgencia reiniciar acciones de revisión al Régimen, y desde ya realizar las gestiones respectivas para evitar que alícuotas correspondientes a las embarcaciones caducadas se sigan asignando al área, sino a la región, no así como las caducidades por fallecimiento, cuyo tratamiento en caso de no realizar las acciones que especifica la ley, es asignada directamente a la cuota global regional, así como establece el Art. N° 55, letra m), de la Ley General de Pesca y Acuicultura, tema que ha sido el principal responsable de la disparidad de las cuotas asignadas para cada área.

### **p. Recurso Loco**

Apertura del recurso loco, con cuotas globales para los buzos mariscadores que no pertenecen a áreas de manejo.

En general los planteamientos de la mesa dicen relación con aspectos más de regulación y jurídicos, los cuáles se resuelven principalmente en el ámbito parlamentario. Esto implica que la mesa vaya generando las articulaciones con los respectivos actores institucionales que permitan que las observaciones y que los temas que interesan a la mesa queden plasmados en los respectivos proyectos de ley.

#### **6.4.2.2. Borde Costero**

Del punto de vista conceptual, *“el borde costero del litoral es aquella franja del territorio nacional que comprende los terrenos de playa fiscales, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, conforma una unidad geográfica y física de especial importancia para el desarrollo integral y armónico”*  
<http://www.defensa.cl/ssffaa/comision-nacional-de-uso-del-borde-costero/politica-nacional-uso-del-borde-costero/>

Esta definición amplia contextualiza el tipo de intervención que se puede realizar en un determinado espacio. En algunos casos las políticas territoriales pueden desbordar el terreno administrativo de la pertenencia territorial involucrando una o más regiones. El borde costero es un ámbito en que conviven diversa realidades y culturas y que contiene a lo menos 4 perspectivas:

## INFORME FINAL

### **i. La Perspectiva Espacial**

Desde la perspectiva espacial, el Borde Costero es una franja del territorio nacional que incorpora los espacios de tierra y mar ubicados, desde la línea de más alta marea, 12 millas en dirección al mar y 80 mts. hacia tierra y comprende los terrenos de playa fiscales, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, conformando una unidad geográfica y física de especial importancia para el desarrollo integral y armónico del país.

### **ii. La perspectiva del Interés del Estado**

Atendido el carácter de país marítimo que le confiere su extenso litoral, la importancia del Borde Costero en Chile, surge en primer término, de constatar que es allí en donde se asientan y desde donde se proyectan los intereses marítimos en tanto emprendimientos o actividades que tengan como propósito hacer un uso beneficioso del mar y de sus influencias y en segundo término, del hecho que, en numerosas oportunidades su disponibilidad reviste el carácter de habilitante para emprendimientos productivos que, situados al interior del territorio, requieren de espacios en el Borde Costero para llevarse a cabo.

### **iii. La Perspectiva Ecosistémica**

Desde la perspectiva Ecosistémica, el Borde Costero es la interfase entre la tierra y el mar en donde se verifican los procesos biológicos, hidrográficos, físicos y geológicos, que dan lugar a la existencia de recursos y servicios ambientales beneficiosos para el asentamiento y desarrollo humano. Ello, en tanto se conozca y respeten los equilibrios que hacen posible su funcionamiento en buenas condiciones.

### **iv. La Perspectiva Político-Administrativa**

Esta perspectiva se refiere a las responsabilidades de administración, la tipificación de los espacios y su naturaleza jurídica, el régimen de propiedad, el sistema de administración y la plataforma de apoyo a la gestión.

#### **❖ Responsabilidades de administración:**

La administración del Borde Costero es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.

Ello en virtud de del DFL N° 340 del año 1960 que en síntesis entrega a este el control, fiscalización y supervigilancia, de toda la costa y mar territorial de Chile, de los ríos y lagos navegables y de aquellos que no siéndolo, estén influenciados por las Mareas. Como así mismo, le otorga la facultad privativa de conceder el uso particular de la playa, terrenos de playa, fondo de mar, porciones de agua y rocas, a personas naturales o jurídicas sean estas nacionales o extranjeras.

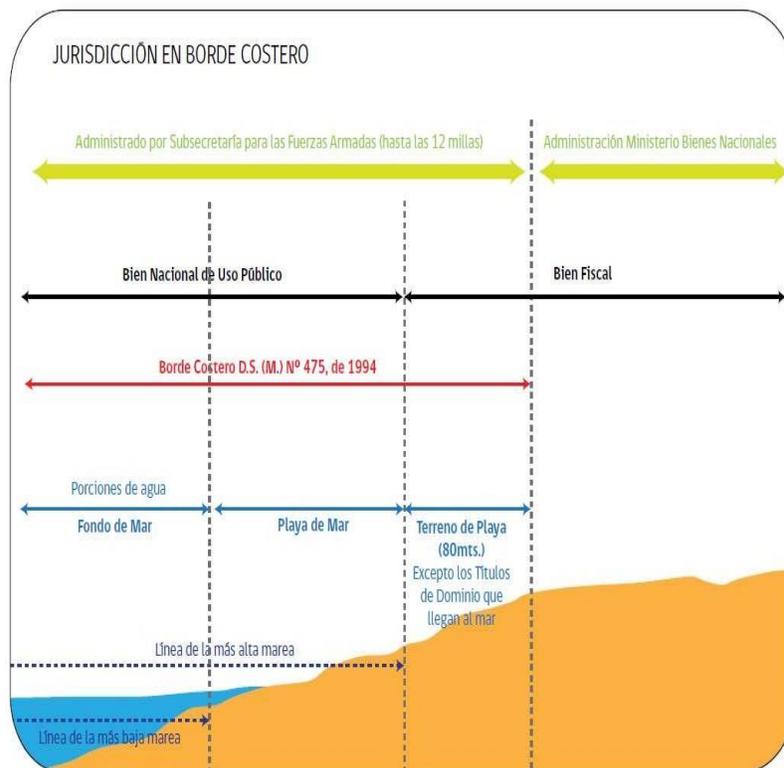
Refrenda lo anterior el DL N° 1939 de 1977, que otorga al Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina, la facultad exclusiva de administrar el espacio territorial denominado Borde Costero y el DS N° 475 de 1994, referido a la Política Nacional de Uso del Borde Costero, que faculta a la Comisión respectiva, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, para:

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

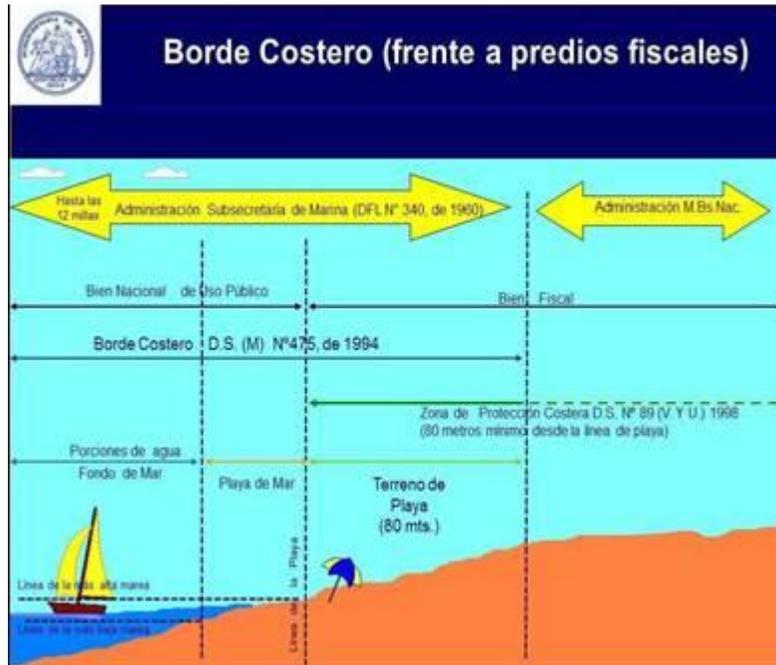
**INFORME FINAL**

- ✓ Establecer afectaciones de uso en esos espacios.
- ✓ Articular las políticas públicas orientadas a la optimización de su potencial de desarrollo.
- ✓ Validar las Zonificaciones Regionales de Uso del Borde Costero, como instrumentos de gestión territorial.

Para el caso de la Comuna de Ancud el borde costero presenta funciones recreacionales, turísticas pesqueras, acuícola y portuarias por lo que es un territorio que presenta gran demanda de espacios para sus actividades presentes y futuras. La planificación del borde costero nacional se materializará a través de instrumentos normativos (macrozonificación y microzonificación comunal); siendo lo primero dentro de un orden metodológico establecido en la política nacional; seguido por sistema de información de gestión costero, sistema de seguimiento y planes de gestión.



INFORME FINAL

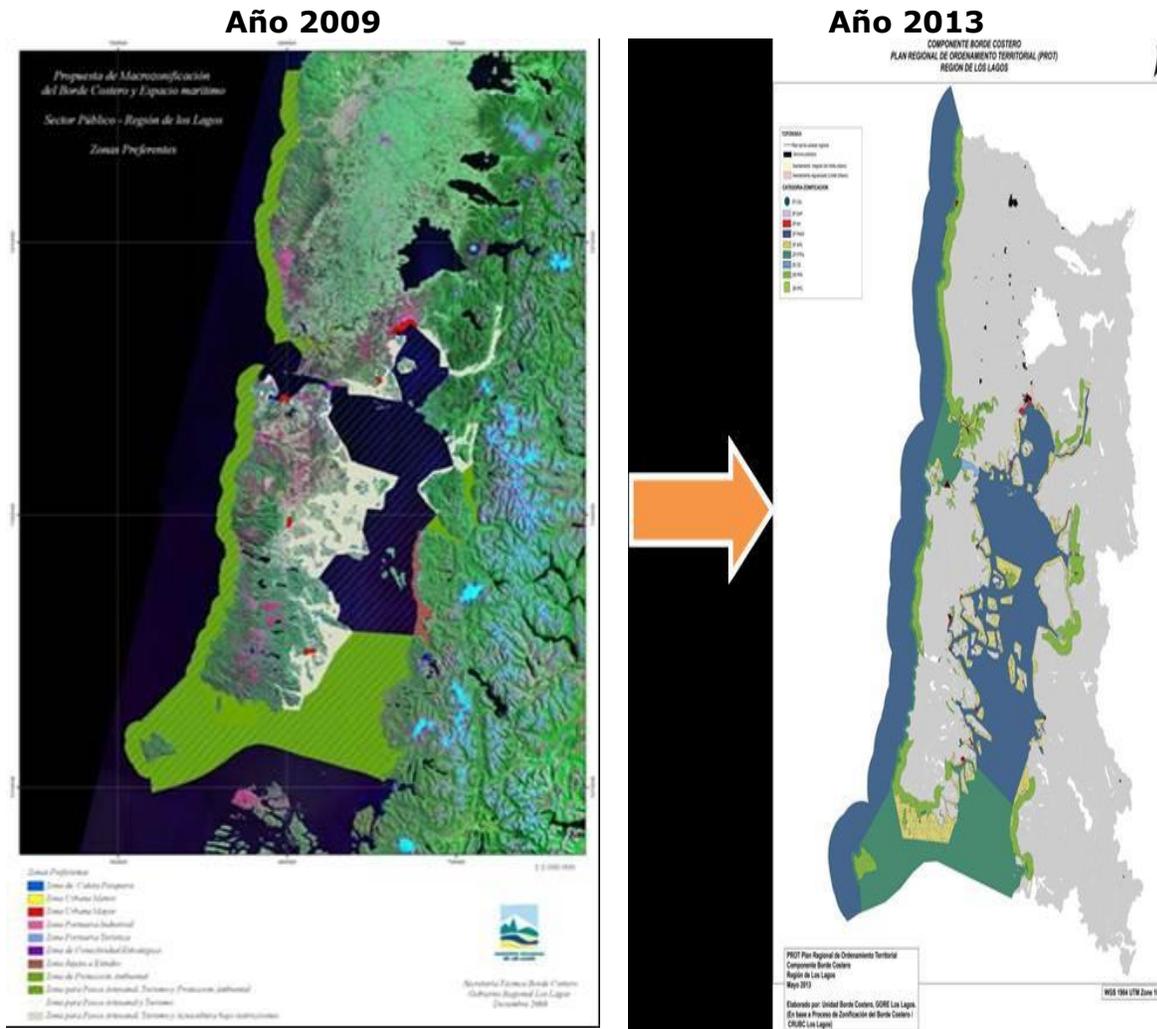


En el año 1997 se propuso una zonificación con el objetivo de generar un proceso de ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el borde costero del litoral, que tiene por objeto definir el territorio y establecer sus múltiples usos, expresados en usos preferentes, y graficados en planos que identifiquen, entre otros aspectos, los límites de extensión, zonificación general y las condiciones y restricciones para su administración. Orientaciones del Proceso:

- ❖ Potenciar el desarrollo económico regional y local, bajo un concepto de sustentabilidad.
- ❖ Consensuar intereses sectoriales (público-privado y sociedad).
- ❖ Articular los múltiples instrumentos de ordenamiento y planificación territorial

**INFORME FINAL**

El proceso identifica 2 propuestas técnicas realizadas en diferentes años 2009 y 2013.



**Objetivo General**

Elaborar un Instrumento de Planificación Territorial (IPT) DE CARÁCTER INDICATIVO del borde costero que dé cuenta de las necesidades y potencialidades territoriales a escala local, por medio de una metodología de planificación participativa.

**Objetivos Específicos**

- a. Potenciar el empoderamiento de los municipios en la planificación y gestión de su borde costero

**INFORME FINAL**

- b. Disminuir la incertidumbre para la inversión en el territorio, y permitir aportar al direccionamiento de ésta
- c. Contar con un marco de análisis para la toma de decisiones (Concesiones Marítimas, SEIA, inversión pública y privada, etc.)
- d. Permitir un proceso continuo de mejora y revisión del IPT "Macrozonificación del Borde Costero", asociándolo a elementos de escala local.

Fuente: Oficina Técnica Borde Costero Región de Los Lagos 2017

**6.4.2.3. Solicitudes ECMPO**

El 31 de enero de 2008 se promulga la ley N° 20.249 que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.

Según el artículo 3 de la ley el objetivo *"será resguardar el uso consuetudinario de dichos espacios, a fin de mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero"*.

Los beneficiarios de esta ley son las Asociaciones de Comunidades Indígenas o las Comunidades Indígenas individualmente consideradas, que se hayan constituido en conformidad a la ley 19.253 y se encuentran vigentes en los respectivos registros de CONADI.

Las solicitudes para acceder al beneficio de la ECMPO se generan a través de un procedimiento que abarca 6 etapas consecutivas donde intervienen diversas instancias públicas.

En la imagen siguiente se puede observar el proceso de tramitación:

## 4. TRAMITACIÓN DE UNA SOLICITUD DE ECMPO

La tramitación de una solicitud de ECMPO está compuesta de seis etapas claramente separables donde participan cuatro instituciones públicas y un ente colegiado que es la CRUBC de la región que corresponda.



\*Ministerio de Desarrollo Social

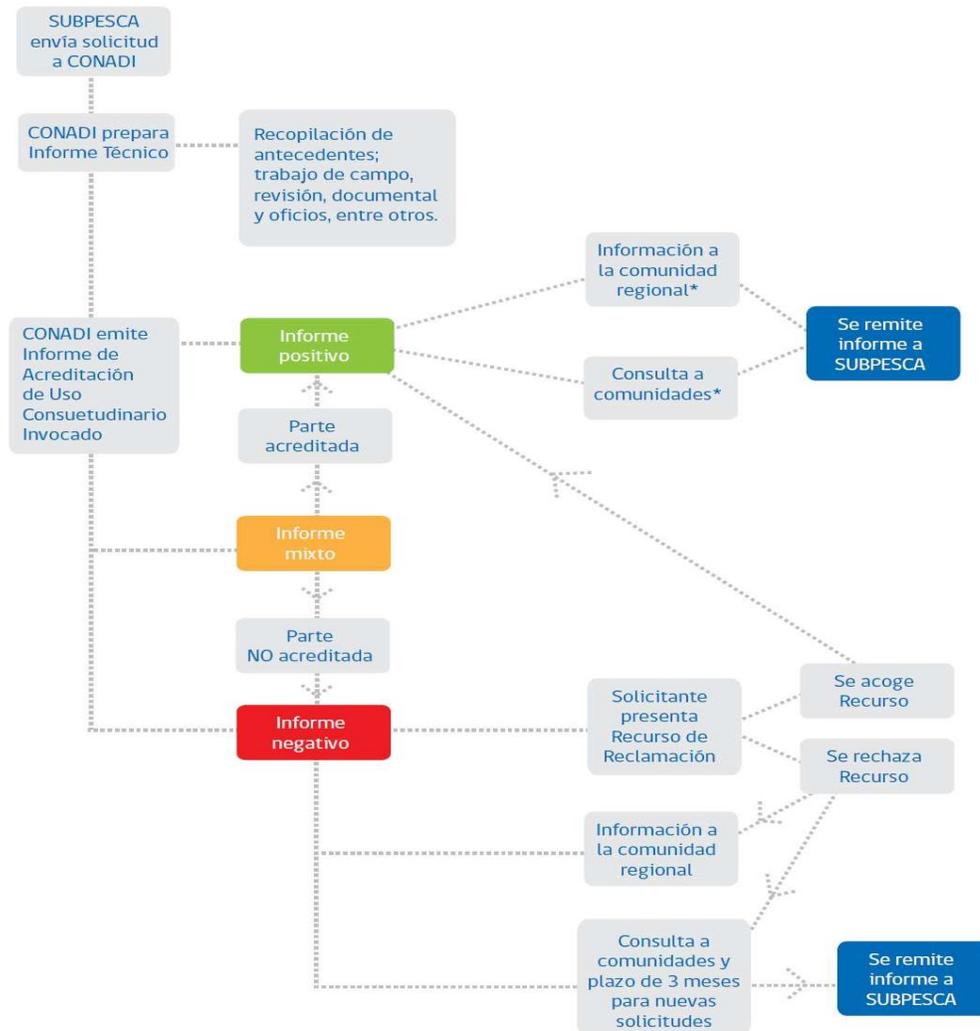
Gráfico N° 16: Proceso Solicitud ECMPO  
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social Año 2018

El proceso es de naturaleza compleja y tiene variados flujos y procedimientos bastante formalizados. Lo más importante es poder acreditar el uso consuetudinario de la comunidad indígena beneficiaria. En el cuadro siguiente extraído de documento de la Comisión Borde Costero se observa el flujograma respectivo.

INFORME FINAL

4.3 Acreditación de Uso Consuetudinario y Consultas

Institución responsable: **CONADI**



La solicitud es liderada por la CONADI la que prepara el informe técnico que fundamenta o no el uso consuetudinario del espacio marítimo costero. Esta información es rigurosa y en base a consideraciones históricas, jurídicas y la costumbre de uso. Si la solicitud es aprobada se realiza un proceso de consulta indígena con las comunidades beneficiarias del espacio costero, las cuáles se pronuncian formalmente respecto a aceptar o rechazar las condiciones de la solicitud. Deben participar la comunidad beneficiada y si es más de una, tienen que pronunciarse el conjunto de comunidades, de no hacerlo el proceso queda congelado

Según la ley 20.249, título II (procedimientos), art. 8:

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

La Subsecretaría de Pesca deberá someter el establecimiento del espacio costero a la comisión regional de uso del Borde Costero. Dicha comisión contará con el plazo de un mes para emitir su pronunciamiento. Vencido dicho plazo, se entenderá emitido un pronunciamiento favorable.

En la tabla siguiente se puede apreciar el estado de solicitudes referidas al Espacio Marítimo Costero de Pueblos Originarios de comunidades de la comuna de Ancud.

ID	INGRESO	SOLICITUD ECMPO	COMUNIDAD INDÍGENA	COMUNA	REGIÓN	USOS	ESTADO	ÁREA (Hás)
28	07-10-2011	CAULIN	ASOC. WENTE CAULIN-HUENQUE CAULIN	ANCUD	X	Pesca Artesanal, explotación de algas, mariscadura a pie, buceo comercial, turismo, festividades y prácticas culturales.	Sector decretado/falta publicación en el DO	2.729,7
29	12-08-2011	HUENTETIQUE	ANTU LAFKEN DE HUENTETIQUE	ANCUD	X	Pesca artesanal, extracción de mariscos, recolección de algas, alimentación, recolección de vegetales en el borde costero, medicinal, cultural.	Aprueba convenio de uso/Plan de Administración aprobado	112,09
37	24-01-2014	BUTA LAUQUEN MAPU	COMUNIDAD INDÍGENA BUTA LAUQUEN MAPU	ANCUD	X	Extracción de mariscos, recolección de algas, pesca, avifauna y turismo, uso de recursos en la agricultura familiar.	Aprueba convenio de uso/Plan de Administración aprobado	58,7
46	24-08-2015	QUETALMAHUE	COMUNIDAD INDÍGENA BUTA LAUQUEN MAPU	ANCUD	X	Extracción de mariscos, recolección de algas, pesca, avifauna y turismo, protección activa medio ambiental.	Enviado a CRUBC	37,62
64	27-03-2017	LINAO	COMUNIDAD INDÍGENA LAFKENCHE DE LINAO	ANCUD	X	Control social del espacio, extracción de mariscos, recolección de algas, extracción de crustáceos, pesca artesanal, alimentación, recolección de vegetales, artesanía e imaginario mitológico.	Próximo envío a CONADI	709,49

Tabla N° 91: Solicitudes EMCPO

Fuente: Subsecretaría de Pesca Año 2019

Tal como la tabla lo señala, existen diversas realidades de solicitud, la mayoría tiene una opinión favorable y lo más probable que van a conseguir aprobar sus solicitudes. Al final depende también de la consulta indígena y del acuerdo entre las comunidades intervinientes.

En el borde costero se da una situación en que conviven diversas realidades que generan ciertos conflictos territoriales, tanto con empresas privadas como con los pescadores artesanales. Las comunidades costeras tienen a veces una doble condición, son beneficiarias de esta ley y a su vez son pescadores artesanales.

Las principales razones para la tensión que a veces ocurren, consiste en que los pescadores artesanales, quedarían excluidos de la posibilidad de explotar los recursos de una zona en la que también han estado históricamente. Cuando se da la doble condición (pescador artesanal y huilliche) no hay problemas. Esta es una polémica que debiera irse resolviendo en la medida que ambos actores entiendan que están en un mismo fin, el uso sustentable de los

#### INFORME FINAL

recursos y el manejo de un territorio concedido alejado de la sobreexplotación del recurso y el uso indiscriminado de prácticas extractivistas intensivas.

Por su parte la solicitud de Huentique presentó sobreposiciones parciales con 5 concesiones acuícolas otorgadas a terceros. La Comunidad Indígena Antu Lafken de Huentique aceptó la modificación del espacio propuesta por la administración y continuó el procedimiento.

Caulin presentó 4 sobreposiciones parciales con concesiones de acuicultura otorgadas a terceros, según el Informe de Sobreposición N°06/2012. La propuesta de modificación efectuada fue aceptada por las comunidades indígenas Huenque Caulín y Wente Caulín, por lo que se continuó con el procedimiento.

Estas situaciones revelan que el reconocimiento del uso consuetudinario que los pueblos originarios han tenido en los territorios costeros chilenos, cual supone ser el objetivo de la Ley Lafkenche, se ve altamente limitado, por el alto número de concesiones acuícolas otorgadas en la región antes de que existiese una figura jurídica como los ECMPO en Chile.

#### **6.4.3. Análisis Eje de Desarrollo: Sector Agrícola**

El sector agrícola es una de las actividades importantes en la comuna, aunque ha ido perdiendo protagonismo frente a otras actividades más dinámicas como el turismo y pesca.

La actividad agrícola es estimulada por diversas instancias públicas que desde el municipio se articulan para atender a los diversos emprendimientos agrícolas que se configuran en la comuna.

En este contexto por ejemplo el programa PDTI trabaja con 257 familias en total que pertenecen a comunidades indígenas, agrupaciones de hecho y personas individuales.

En el Programa PRODESAL se atienden 635 familias, donde ambos programas potencian rubros como: Bovinos: leche y carne, Ovinos: carne, Hortalizas, Frutales menores, Turismo rural, Artesanía, Papas. En el caso del PDTI, se fortalece la pertinencia cultural a través de talleres de lengua Williche, formas de producción ancestrales y reuniones con otras comunidades indígenas provinciales y regionales.

Los rubros anteriormente detallados en cuanto desarrollo productivo están basados en un Plan de Mediano Plazo donde se identifican procesos productivos, ámbitos, objetivos e indicadores de cada año con sus respectivos verificadores en el cual se priorizan los procesos de: Producción, Gestión Predial, Sustentabilidad agroambiental articulación público y privada y capital social.

Para el caso del PDTI este Plan de Mediano Plazo se realiza en conjunto con las comunidades indígenas, agrupaciones de hecho y agricultores individuales. Para el caso del PRODESAL se realiza entre Indap, Equipo Técnico y mesa de coordinación. Del Plan de Mediano Plazo se obtiene un Plan Anual donde se interviene a nivel predial, el cual se aborda a través de visitas prediales, para el caso del PDTI varían entre 4 a 7 visitas de acuerdo con su rubro. Para el caso del PRODESAL varían entre 5 a 8 visitas de acuerdo a su rubro y demanda de urgencias en caso de requerir al Médico Veterinario.

Ambos programas realizan talleres y capacitaciones, días de campo, giras técnicas, charlas con especialista y charlas del Equipo Técnico. Ambos programas, articulan con otras

**INFORME FINAL**

entidades públicas y privadas, como SAG, INIA, CARABINEROS DE CHILE, COVEPA, COOPRINSEM, LABORATORIOS, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS. Estas actividades se realizan con el fin de reducir las brechas productivas identificadas en el Plan de Mediano Plazo. Por otra parte, se realizan captación de recursos, a través de proyectos, para potenciar sus emprendimientos productivos prediales como:

- a. **PLANES DE MANEJO SIRSDS:** Mejoramiento de praderas con manejos de fertilización, enmiendas calcáreas, incorporación de materias orgánicas, apotreramiento con cerco eléctrico y tradicionales, rehabilitación de suelos con respecto a matorrales medios y bajos incentivando el control del espinillo, establecimiento de praderas.
- b. **PROYECTO IFP y POI:** Inversiones como infraestructura: galpones, cobertizos, bodegas, invernaderos, Instalaciones de cosecha de aguas lluvias para riego agrícola {1000 a 5000 litros) salas de procesos (quesos o procesados como mermeladas, pastas, jugos, etc.), como maquinarias, motocultivadores y equipamientos, desbrozadoras, máquinas de ordeña, termo calefactores solares, instalación de paneles fotovoltaicos, cercos eléctricos, esquiladoras y equipamiento en emprendimientos de agro turismo, equipamientos para emprendimientos en el rubro de artesanía.
- c. **CAPITAL DE TRABAJO:** Para adquirir insumos como cal, fertilizantes, alimentos forrajeros, semillas, herramientas básicas.
- d. **PROYECTOS DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Establecimiento de cultivos forrajeros anuales, para obtención de alimento animal en épocas de déficit de forraje.  
  
Cultivos suplementarios como raps forrajeros, ballica anual y bianual, avella. Las superficies a postular van desde 0.25, 0.75 y 1 hectáreas.
- e. **PROM:** Proyecto de Obras Menores de Riego, consiste en potenciar sistemas agrícolas a través de inversiones de cosecha de aguas lluvias de 20.000 a 40.000 m<sup>3</sup> con instalación de riego por goteo y/o aspersión de acuerdo al cultivo, esto se realiza para cultivos bajo plástico como al aire libre.
- f. **PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL (GORE):** Se abordan inversiones relacionadas con maquinarias o artefactos motorizados o eléctricos, como: Equipo de ordeña, tractor, furgón, motocultivadores.
- g. **PROYECTO FOSIS:** Destinados a emprendimientos más avanzados siempre considerando la vulnerabilidad social de los usuarios a postular. Emprendimientos como turismo rural, artesanía.

La conformación de los Equipos Técnicos es la siguiente: El programa PDTI cuenta con 3 Ingenieros Agrónomos, 1 Ingeniero Agrícola, 1 Médico Veterinario.

El programa PRODESAL cuenta con 3 Ingenieros Agrónomos, 2 Ingenieros Agrícolas, S Técnicos Agrícolas y 2 Médicos Veterinarios.

INFORME FINAL

**Problemáticas frente a la Intervención de los Programas Territoriales**

- ❖ Baja escolaridad
- ❖ Avanzada edad y ausencia de jóvenes en los campos
- ❖ Baja participación de los agricultores en las actividades grupales
- ❖ Irregularidad en la tenencia de tierras
- ❖ Superficies productivas pequeñas
- ❖ Conectividad media a baja
- ❖ Nulas inversiones en manejo de cuencas hidrográficas y mejoramiento de agua como embalses para acumular agua.
- ❖ Extracción sin manejo agro sustentable del Spagnum sp.

En cuanto a las comunidades indígenas el PDTI trabaja con las siguientes 20 comunidades, a saber:

1. C.I. Caulin Lakao
2. C.I. Uñul Lafken
3. C.I. Huenque Caulin
4. C.I. Wente Caulin
5. C.I. Buta Lauquen Mapu de Calle
6. C.I. Aliwen de Pumillahue-Duhatao
7. C.I. Último rincón de Chaquihual
8. C.I. Antu Lafquen de Huentetique
9. C.I. Lauquen Mapu de Catrumán
10. C.I. Cogomo
11. C.I. Los Avellos de Llaneo
12. C.I. Wilkeco
13. C.I. Lafkenche de Koñimo
14. C.I. Rayen Mapu de Lecam
15. C.I. Nawelko de Costa Manao
16. Puerto Elvira
17. Estero de Chacao
18. Punta Chilen
19. Wente Choroy
20. Tepu Mapu

El principal problema o limitantes para los usuarios del programa PDTI es el tema hídrico.

La principal solución propuesta es un Plan de Desarrollo Territorial, que incluya planificación estratégica y apoyo municipal para el sector. Se debe señalar que se han ejecutado proyectos de cosechas lluvias con estanques de 20.000 y 40.000 litros, orientados al riego de invernaderos y huertos y en menor medida para agua de bebida para animales.

De los 257 usuarios el 66,5% corresponden a mujeres (171 usuarias) y un 33,5% corresponden a hombres (86 usuarios). PRODESAL

**Objetivo:** Es mejorar la producción agrícola, pecuaria y de emprendimiento de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.

### INFORME FINAL

Se debe articular con organismos públicos y privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

El Programa Prodesal cubre el 100% del territorio Comunal, considerándose un 83% de los usuarios que se reconocen sin etnia y un 17 con una etnia.

**Total de Usuarios:** 635, de los cuales se desglosan en 3 segmentos; Negocio:34; Emprendimiento: 175 y Autoconsumo: 397 (correspondiendo esto porcentualmente en un 63% a Autoconsumo, el 32% a Emprendimiento y solo un 5% a Negocio).

El desafío es de gran magnitud ya que en el sector lo que predomina con creces son los emprendimientos de subsistencia, de productos poco competitivos, con escaso valor agregado y con emprendedores que no manejan los elementos básicos de un negocio.

Esta situación se ve más afectada aún por un problema casi estructural como es la creciente escasez del recurso hídrico.

Sólo el 5% de los usuarios está situado en la categoría Negocio, lo que representa un desafío de potenciar ese segmento e ir incorporando más emprendedores a esta categoría, lo que implica un gran esfuerzo de focalización y de creación de metodologías de intervención que permitan apuntar hacia los rubros potenciales y emprendedores con oportunidades de desarrollo. No se trata de descuidar a los segmentos de autoconsumo sino más bien generar una estrategia diferenciada que permita aumentar y medir en mejor forma el impacto de las medidas de apoyo. Mientras más desagregado este el sector es mayor la posibilidad de medición respecto al impacto de las políticas de fomento.

Hay que señalar que esta información fue proporcionada por los respectivos programas en su oportunidad, los cuales se encuentran integrados a la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo (DIDEF) de la Municipalidad de Ancud en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018 - 2026.

Cómo muy bien lo refrenda la información entregada por el programa, los principales puntos críticos, son:

- a. Bajo ingreso y ahorro de los productores.
- b. Deficiente comercialización y poder de almacenamiento o de superficie productiva para obtener mejores precios de sus productos o animales en periodo de mejores precios; por un tema de necesidad de disponer de dinero o por falta de tecnología o predios de mayor superficie.
- c. Bajo nivel tecnológico, lo cual provoca faenas o actividades productivas a destiempo o en forma poco oportuna para lograr los resultados apropiados; deben depender de cuando los prestadores de servicio se acercan a los sectores rurales.
- d. Escasa actitud de funcionamiento de organización, para lograr obtener mercados favorables en sus productos.
- e. Bajo nivel de escolaridad y en general las usuarias son mujeres y dependen de las decisiones que se toman a nivel familiar.
- f. Evidente y creciente migración de jóvenes a trabajos en el radio urbano.
- g. Predios de baja superficie, lo cual, a nivel pecuario, presentan restricciones productivas principalmente.

#### INFORME FINAL

- h. Problemática hídrica en crecimiento en los diversos sectores de la comuna; lo cual se debe priorizar para las inversiones futuras.

#### **6.4.4. Análisis Eje Transversal: Sector Medio Ambiente**

La comuna de Ancud no está ajena a la problemática medioambiental. Incluso los habitantes lo han dejado de manifiesto en el desarrollo de los talleres participativos.

Los principales conflictos que se han detectado en la comuna son la escasez hídrica, la depredación de los humedales, marismas y pomponales, la disposición de los residuos domiciliarios, la actividad salmonera y la explotación del bosque nativo.

A nivel local el instrumento jurídico que regula las acciones sobre el medioambiente es la Ordenanza Municipal N°12 del 2 de noviembre del 2011 sobre medioambiente, aseo y ornato comunal cuyos objetivos son:

- i. Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de modo tal, que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Ancud de forma sustentable.
- ii. Resguardar el derecho constitucional de los habitantes de la comuna de Ancud a vivir en un ambiente libre de contaminación.
- iii. Reglamentar la conservación del patrimonio ambiental de la comuna de Ancud.
- iv. Definir y establecer los principales permisos y servicios que entrega la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal, con relación al cuidado del Medio Ambiente.

De esta manera queda claramente establecida la responsabilidad del gobierno local en relación con el cuidado del medioambiente.

A continuación, se describe y analiza las situaciones medioambientales que se reconocen en el territorio.

##### **6.4.4.1. Escasez Hídrica**

En la Zona Sur (regiones del Bío Bío, Araucanía, los Ríos y Los Lagos), el sector forestal con sus monocultivos de especies arbóreas de rápido crecimiento (Pinus y Eucalyptus), altamente demandantes de agua, generan una paradoja difícil de explicar: zonas rurales de la Cordillera de la Costa que tienen una alta precipitación invernal deben recibir en verano agua en camiones aljibe suministrada y pagada por los respectivos municipios. Junto con los problemas de salud que pueden generarse, el gasto público en compra de agua y su transporte por parte de los municipios a las localidades con escasez de agua alcanza valores preocupantes.

En la Isla de Chiloé la provisión de agua para los seres humanos depende exclusivamente de las lluvias. Los reservorios naturales de agua lo constituyen turberas, pomponales y suelos de bosques naturales, ya que son ecosistemas abundantes en el territorio y con una gran capacidad de captar y almacenar el agua de las precipitaciones. Las malas prácticas en la explotación de estos ecosistemas han desencadenado un conflicto importante en cuanto a

**INFORME FINAL**

disponibilidad de agua para consumo humano en el territorio comunal, especialmente en época de verano.

En la zona norte de la Provincia de Chiloé se manifiestan con mayor fuerza estos fenómenos de degradación y cambio de uso del suelo y, en consecuencia, existen mayores problemas de acceso al agua para uso humano. Es importante destacar que, al menos en la zona norte de la provincia, no existe una disminución de precipitaciones ya que en los últimos 20 años se constata una leve tendencia al aumento. Con esto se puede argumentar que el Cambio Climático no sería el forzante principal de la disminución en la disponibilidad de agua en los últimos años.<sup>38</sup>

Desde la década del dos mil, en Ancud, existe una sequía desencadenada por diferentes motivos, principalmente que se ha promocionado bajo el subsidio estatal propio del Decreto Ley 70 la forestación de Eucaliptus, que como es sabido es un gran consumidor de agua subterránea. Otro proyecto de inversión que ha afectado la recarga de napas es el parque eólico San Pedro, el cual para su implantación se debió dinamitar en la cordillera, afectando la turbera existente provocando el escurrimiento del agua retenida.

En los últimos 10 años la ciudad de Ancud ha tenido problemas principalmente en la calidad del agua potable y, en algunos casos, ha sido crítica su disponibilidad especialmente en época estival. La cuenca que abastece de agua a Ancud tiene una superficie de aproximadamente 1.320 hectáreas, en la cual habitan más de 45 familias campesinas. Esta cuenca, al igual que otras localidades de Chiloé, ha sufrido fuertes procesos de degradación, lo que perjudica la calidad del agua y su disponibilidad.<sup>39</sup>

En el verano del 2013 el municipio gastó alrededor de \$20 millones para ir en ayuda de más de 40 sectores rurales que estaban sin agua, llevando 1 millón 700 mil litros de agua. Al año siguiente los sectores afectados aumentaron a más de 90, entregando casi 5 millones de litros de agua. Y ya para la temporada estival del 2015 la crisis aumentó exponencialmente, alcanzando a casi 120 sectores con falta de agua y 10 millones de litros de agua entregados. En el año 2015 se realizó un gasto cercano a los \$161.000.000 para solventar el arriendo de 7 camiones aljibes y la compra de agua potable, situación compartida en términos de financiamiento por la Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) y la Ilustre Municipalidad de Ancud.<sup>40</sup>

Periodo	Sectores rurales afectados	Cantidad de litros de agua
<b>Verano 2013</b>	+40	1.700.000
<b>Verano 2014</b>	+90	4.700.000
<b>Verano 2015</b>	+117	10.000.000

Tabla N° 92: Escasez Hídrica en Ancud  
Fuente: Scarlet Barra 2017

<sup>38</sup> Agua en Chile Diagnósticos territoriales y propuestas para enfrentar la crisis hídrica. Cristián Frêne Conget y Pedro M. Andrade Araneda Diciembre de 2014

<sup>39</sup> Agua en Chile Diagnósticos territoriales y propuestas para enfrentar la crisis hídrica. Cristián Frêne Conget y Pedro M. Andrade Araneda Diciembre de 2014

<sup>40</sup> Crisis Hídrica en Chiloé: Extractivismo y Políticas Públicas como detonante. Scarlet Barra R. (2017). Tesis para optar al título de Periodista. Universidad Academia de Humanismo Cristiano

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

En respuesta a la grave situación que se presenta, en el año 2015 se creó la Oficina del Agua y el año 2018 pasó a Departamento del agua, la que tiene como objetivo desde ese año, gestionar planes, orientados a la prevención, atención eficiente, eficaz y económica de las demandas de agua potable de la Comuna de Ancud, atendiendo la crisis hídrica que afecta a la comuna. Depende de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo de la Municipalidad de Ancud. Hasta mayo del 2019, de acuerdo con información entregada por DIDEF mediante consulta realizada por Ley de Transparencia, las entregas de agua por localidad se resumen en las siguientes tablas:

LOCALIDAD	NUMERO FAMILIAS	LITROS DE AGUA
<b>KM 25,26,27,28</b>	32 familias	40.000 litros de agua semanales (dos vueltas a la semana)
<b>Pupelde</b>	11 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Coipomó</b>	22 familias	36.000 litros de agua mensual
<b>San Antonio</b>	13 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Coquiao</b>	12 familias	48.000 litros de agua mensual
<b>Mechaico</b>	6 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Pauldeo</b>	6 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Agrosol</b>	4 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Belbén</b>	6 familias	20.000 litros de agua mensual
<b>Palomar</b>	3 familias	21.000 litros de agua mensual
Total 115 familias		<b>TOTAL MENSUAL AGUA ENTREGADA 265.000 LITROS</b>

Tabla N° 93: Distribución de Agua por Localidades (A)

Fuente: DIDEF Municipalidad de Ancud Mayo 2019

LOCALIDAD	NUMERO FAMILIAS	LITROS DE AGUA
Tantauco	23 familias	80.000 litros de agua mensual
Quilar	6 familias	24.000 litros de agua mensual
Huicha	22 familias	80.000 litros de agua mensual
Nal(Posta)		20.000 litros de agua mensual
Catrumán	(Estanque Comunitario)	20.000 litros de agua mensual
Caulín	3 familias	12.000 litros de agua mensual
Lechagua	10 familias	40.000 litros de agua mensual
Caipulli	3 familias	12.000 litros de agua semanal
TOTAL 67 familias		<b>TOTAL MENSUAL AGUA ENTREGADA 288.000 LITROS</b>

Tabla N° 94: Distribución de Agua por Localidades (B)

Fuente: DIDEF Municipalidad de Ancud Mayo 2019

#### INFORME FINAL

#### 6.4.4.2. Explotación de Pomponales y Turberas

Una de las causas del déficit hídrico en el área de estudio tiene su fundamento en la explotación indiscriminada de los humedales (pomponales y turberas) ecosistemas que cumplen un rol fundamental en la retención del agua lluvia, constituyéndose en reservorios hídricos naturales.

Otra de las funciones de las turberas está referida a la conservación de la biodiversidad ya que se constituyen como refugio de algunas especies endémicas dependiente de los humedales. (Ramsar, 2004). Por otro lado, intervienen en el ciclo hidrológico debido a su capacidad de retener agua y además operan como filtro natural hacia las aguas subterráneas reduciendo el transporte de sedimento. Otra función de estos ecosistemas está referido al almacenamiento de carbono, estas contienen 1/3 de las reservas de carbono del mundo. Se les ha dado la denominación de Archivos Arqueológicos y paleoambientales ya que permiten reconstituir los cambios paisajísticos del pasado y los climas anteriores. Son productos comercializables, es utilizado en la horticultura como retenedor de nutrientes y aislante térmico, como piso orgánico y filtro para combustible fósil.<sup>41</sup>

La explotación de musgos del género Sphagnum (localmente, pompón o pompoñ) se ha estado realizando en Chile de manera sostenida a partir de 1998. El principal motivo de esta extracción es su exportación a países como Japón, Corea del Sur, Estados Unidos y Taiwán, entre otros, donde se utiliza para el cultivo de orquídeas, para horticultura en general, reproducción vegetativa de frutales, como material aislante y de empaque, para conservación de alimentos y en la industria de pañales.

La explotación del pomponal se ha centrado en la Región de los Lagos, en las provincias de Llanquihue y Chiloé. Entre los años 1998-2000, la fuerte demanda internacional de pompón transformó esta actividad en una importante fuente de ingreso para la Región. Esta intensa extracción, sin embargo, se realizó sin que existan iniciativas para asegurar su manejo sustentable.<sup>42</sup>

Como se observa en el mapa siguiente, la comuna de Ancud alberga la mayor cantidad de pomponales catastradas en la isla. Por lo que la fragilidad de este territorio con relación a las bondades de este ecosistema es evidente.

La cosecha del pompón se realiza en forma artesanal, donde el dueño del predio lo arranca y lo secan para luego ser comercializado principalmente a exportadores. En algunos casos se realiza el drenaje de los humedales donde crece, degradando el suelo que los sostiene e imposibilitando su reproducción.

Al utilizarse retroexcavadoras para construir los canales de drenaje se destruye por completo la cubierta vegetal, también afectando directamente la biodiversidad, haciéndose extremadamente difícil la regeneración de la turbera y dejando el sustrato mineral expuesto en la superficie. La perturbación de estos ecosistemas afecta la calidad y cantidad de flujos de agua superficiales y subterráneos que se surten de este acuífero, situación que se agrava

<sup>41</sup> <https://turberas.cl/turberas-generalidades>

<sup>42</sup> Impacto ecológico y social de la explotación de pomponales y turberas Sphagnum en la Isla Grande de Chiloé. Zegers et al. Revista Ambiente y Desarrollo 22(1): 28-34, Santiago Chile 2006

**INFORME FINAL**

en los meses de verano y empeora con los síntomas del cambio climático, pues deja proporcionalmente de cumplir su función de retención y filtración del agua.<sup>43</sup>

Las recomendaciones para la regulación de la extracción del Pompon queda de manifiesto en las conclusiones de tesis de Berrios y Jirón (2018) y que se exponen a continuación:

- a. La regulación de la explotación del musgo sphagnum debiese tener como principios rectores el principio precautorio y de desarrollo sustentable. Además, debiese considerar el principio del manejo integrado de cuencas debido a la importancia que juega el pompón en el ciclo hídrico.
- b. En las condiciones actuales del ordenamiento jurídico vigente, prohibir su explotación de forma general resultaría desproporcionado. Recordemos que se trata de un recurso renovable, a diferencia de la turba. Además, el riesgo de la prohibición es que la explotación siga ocurriendo, pero, en lo sucesivo, a espaldas de la administración y sin control de su sustentabilidad.
- c. El ingreso al SEIA mediante declaración o estudio resultaría demasiado engorroso y económicamente desproporcionado si se exigiera a la totalidad de los proyectos y actividades relacionadas al sphagnum. En este sentido, parece sensato que el Reglamento imponga límites para el ingreso al SEIA de acuerdo con criterios científicos que aseguren la conservación y sustentabilidad de la actividad, mientras una institucionalidad simplificada pueda recoger los casos que, por su menor efecto en el medio ambiente, no requieren ingresar al SEIA, pero que, de todas maneras, merecen otro tipo de evaluación. Este es el caso del musgo sphagnum, ya que su explotación a baja escala, pero de forma expandida puede generar efectos en el medio ambiente que de otra forma no serían evaluados.
- d. De esta manera, la tutela del derecho ambiental a través de los planes de manejo ambientales representa una alternativa apropiada a la forma actual de extracción y a la necesidad de supervisar la forma particular y también global en que se extrae el recurso. La presentación de este plan debe ser obligatoria para todo quien desee hacer una explotación comercial del musgo, sea en tierras de su propiedad o en tierras ajenas y no tenga que ingresar al SEIA de acuerdo con el Reglamento. De esta forma, se podrá contar con información exacta sobre si la extracción se realiza tomando las medidas necesarias para la mantención de caudales de agua, conservación de suelos y mantención del valor paisajístico del lugar donde se extrae el pompón, pudiendo detener aquellas extracciones que no puedan garantizar su desenvolvimiento sustentable o que no hayan presentado un plan de manejo.
- e. Por otra parte, es necesario definir una institucionalidad adecuada para la supervisión de estos planes. Como hemos visto, parece que la institución más apropiada para su implementación sería el futuro Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, ya que se requiere el enfoque de conservación que, al menos en el proyecto de ley, este servicio tiene asignado. Esta institución deberá aprobar planes de manejo y fiscalizar su cumplimiento en los casos que corresponda. Además, deberá producir investigación y estudios científico-técnicos sobre el estado de conservación del musgo, al tiempo que socializar sus resultados.

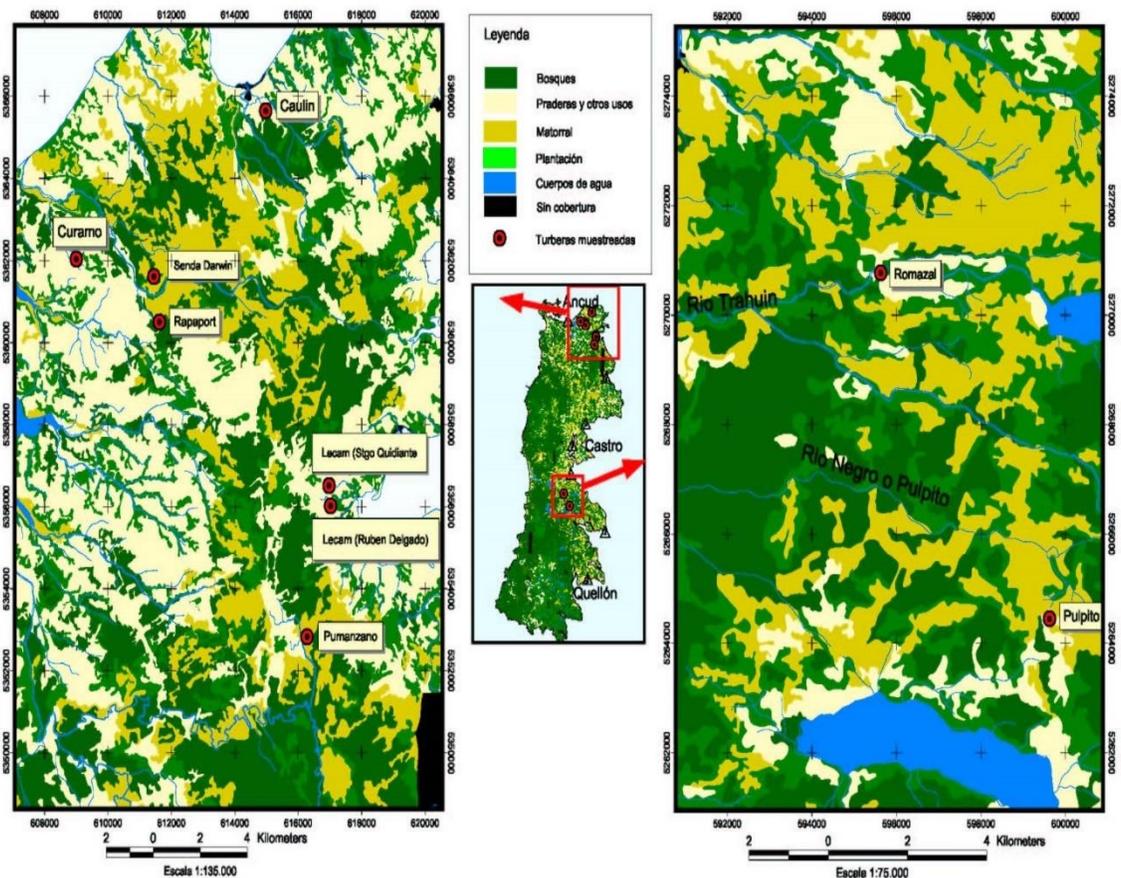
---

<sup>43</sup> Régimen Jurídico de los Humedales tipo turbera: sobre la necesidad jurídica de regular la extracción de turba y musgo sphagnum en el Archipiélago de Chiloé. Revisión crítica a alternativas para su regulación. Memoria para optar al grado de Licenciada en Cs. Jurídicas y Sociales. Antonia Berrios Y Ximena Jirón. 2018

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL

- f. Relacionado al punto anterior, resulta indispensable fortalecer la fiscalización y aplicación de la normativa que regula la extracción tanto de turba como de musgo sphagnum. En este sentido en agosto del 2017 se promulgó el Decreto N° 25 el cual dispone medidas de protección de esta especie, dentro de lo cual se define al SAG como entidad fiscalizadora. Tal normativa entrará en vigencia en Agosto de este año 2019 y entre otros regulan la forma de explotación de este recurso y la facultad del Ministerio de Agricultura de disponer y desarrollar acciones necesarias para resguardar y amparar el musgo *Sphagnum magellanicum*, así como su recuperación en áreas de cosecha.
- g. Por último, ninguna norma resultará efectiva si no existe una debida difusión y educación sobre la importancia y cuidado de los recursos en cuestión. Tanto los humedales tipo turbera en su conjunto, el musgo y la turba por separado y los servicios ecosistémicos que ambos prestan deben ser comprendidos por la comunidad, para lo que políticas y estrategias desarrolladas en cumplimiento de compromisos internacionales ordenan desplegar mecanismos de difusión y educación.



Mapa N° 12: Ubicación de Pomponales en Isla Grande de Chiloé

Fuente: Guía para el conocimiento de la flora de turberas y pomponales de la isla Grande de Chiloé. Diaz, Larrain y Zegers (2005)

**INFORME FINAL****6.4.4.3. Residuos Domiciliarios**

En la comuna de Ancud el aumento del flujo de turistas, respuesta a la gran variedad de atractivos naturales que ofrece la zona en los meses de noviembre y febrero, genera una mayor concentración poblacional y una mayor preocupación de sus autoridades respecto al tema. El incremento de la calidad turística y ambiental se ven afectados por los insuficientes recursos y estrategias para abordar y dar respuesta a los problemas de residuos sólidos tanto industriales como domiciliarios. Otro componente importante de la generación de residuos es el acelerado crecimiento. Esto, debido a la explotación de los recursos naturales de la zona, lo que se traduce en la instalación de grandes empresas que se transforman en agentes importantes del desarrollo dada la necesidad de contar con mano de obra y servicios para su operación, lo que atrae empresas y personas hacia los puntos de su emplazamiento. Así la generación de residuos está altamente ligada con la población habitual de la comuna, además de la relación con la población flotante de turistas en épocas de verano, lo que se traduce en efectos ambientales cada vez más importantes y la necesidad de mayores esfuerzos que permitan una adecuada gestión de los problemas asociados.<sup>44</sup>

La recolección era realizada por el municipio, con una periodicidad de dos veces por semana en el radio urbano y la disposición de los residuos se realiza en lugares destinado para esto.

El manejo de los residuos presenta una serie de problemas, ya que se aplican métodos antiguos en los cuales no se consideran los impactos ambientales de las acciones. Esto ha determinado que el municipio tenga colapsados y en incumplimiento de la normativa su vertedero.

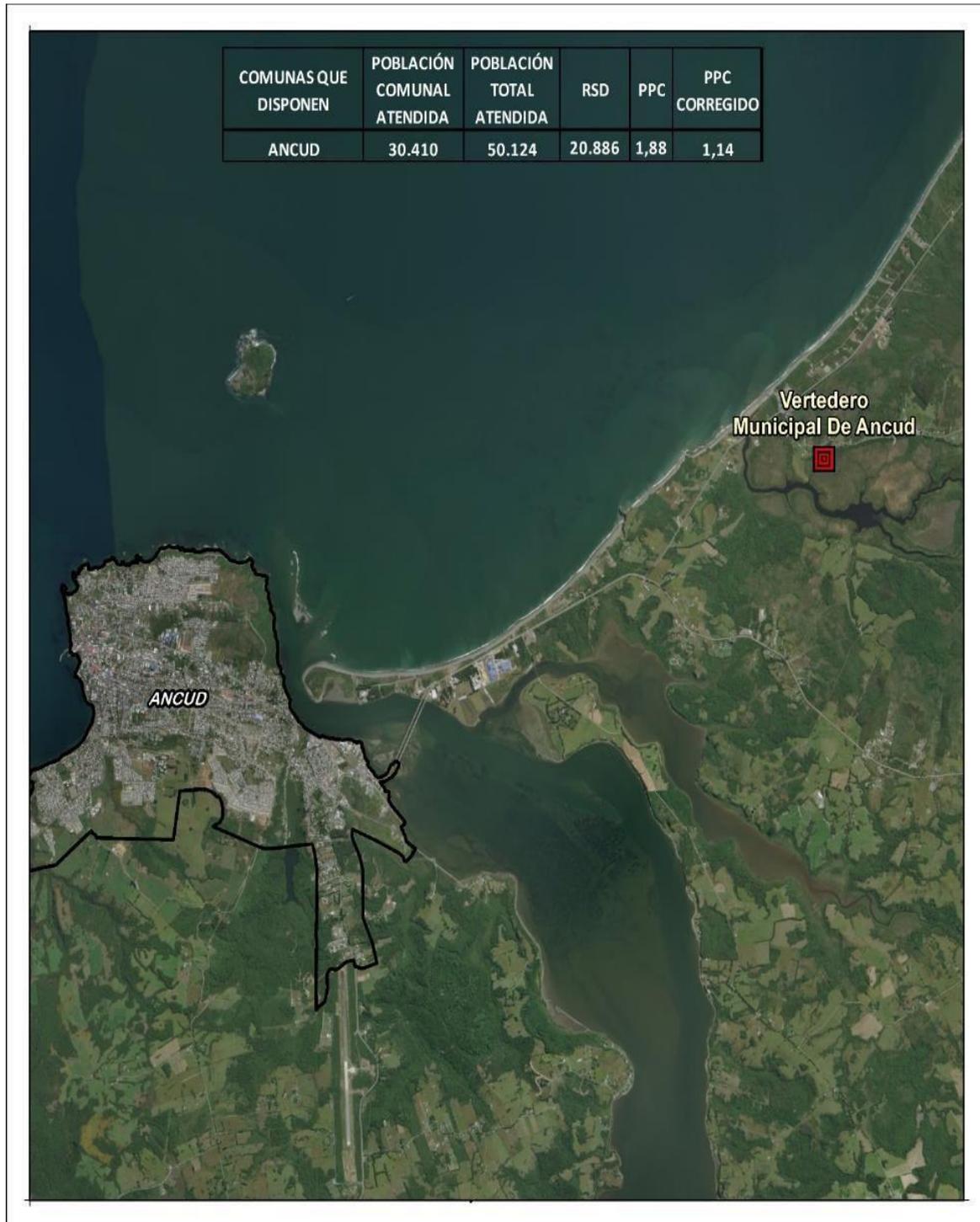
En el año 2011 la producción per cápita de residuos sólidos en el radio urbano de la comuna es de 1,05 (kg/hab/día) promedio, en el sector rural alcanzaba 0,69 (kg/hab/día) promedio y la generación de residuos sólidos alcanzaba en temporada alta (estival) a 41,36 (ton/día) y en el resto del año a 39,64 (ton/día). Actualmente se estima que la producción alcanza los 2 (kg/hab/día)

---

<sup>44</sup> DIAGNÓSTICO PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CHILOÉ Y PALENA Código BIP 30060594-0 Resumen Informe Etapa 1. GORE Los Lagos-CONAMA\_PUC.Valpo Febrero 2008

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Mapa N° 13: Emplazamiento Vertedero Municipal de Ancud

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

SITIO DISPOSICIÓN	VERTEDERO MUNICIPAL DE ANCUD
	
TIPO	Basural
COMUNA	Ancud
AUTORIZACIÓN SANITARIA	NO
RCA	NO
UTM N	5355586
UTM E	107562
OPERACIÓN	Municipal
PROPIETARIO	Municipalidad De Ancud
OPERADOR	Sociedad De Limpieza Y Comercializadora De Productos C&H
ESTADO	EN OPERACIÓN
INICIO OPERACIONES	1985
VIDA ÚTIL (años)	27
SUPERFICIE (Ha)	1
AÑO CIERRE	2020
PLAN CIERRE	RCA 144 2010
POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA POR SITIO	50.124
RSD RECIBIDOS POR SITIO (Ton)	20.886
PPC CORREGIDO	1,14
COMUNAS QUE DISPONEN	Ancud

Tabla N° 95: Disposición de Residuos Domiciliarios

Fuente: “Diagnóstico de la situación por comuna y por región en materia de RSD y asimilables” Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa Nacional de Residuos Sólidos. SIGA junio 2018

**INFORME FINAL**

La presencia de basuras y desperdicios a lo largo de los caminos de comuna son una característica indeseable. La ausencia de contenedores públicos para recoger los residuos domiciliarios y los residuos de los visitantes esporádicos aumenta el problema. En la comuna de Ancud se realizó un catastro de los sitios ilegales de disposición de basuras en Febrero de 2002. Se identificaron dos microbasurales rurales (Puente Pudeto y Desembocadura Río Huicha), y un área que potencialmente puede transformarse en vertedero ilegal urbano debido a las características de sitio eriazos, sin cierre, aislado, con vecinos y sin contacto visual desde la vía pública (Laguna Pudeto), en el cual se han depositado principalmente residuos de la construcción y domésticos a la entrada de la Comuna de Ancud.<sup>45</sup>

Actualmente el municipio, mediante Decreto N° 1.037 de fecha 14 de marzo de 2019, declaró el cierre del Vertedero Municipal de Ancud a partir del 30 de marzo del año 2019 y para enfrentar esta problemática, la Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé (AMUDICH), se encuentra desarrollando la compra de un terreno para establecer un sitio de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, para las comunas de Ancud, Dalcahue y Quemchi.

**6.4.4.4. La Actividad Salmonera**

Al año 2016, la comuna poseía ocho concesiones del recurso, y tan sólo un centro de cultivo activo, ubicado al este de la comuna. Por otro lado, posee una planta de proceso en su territorio, perteneciente a la empresa Cultivos Marinos Chiloé S.A., localizada en la ciudad de Ancud.

Cabe mencionar que en el año 2017 se ejecutó el "PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS, 2017" cuyo objetivo principal es obtener los mayores beneficios posibles socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía de Ancud, promoviendo la recuperación, mantención y explotación de los bancos y praderas naturales en forma sustentable y el desarrollo de actividades productivas asociadas.

El área de aplicación del plan de manejo abarca dos bahías relevantes: Bahía Guapacho y la Bahía de Ancud, donde históricamente los pescadores artesanales han realizado actividades extractivas de recursos bentónicos, como, almeja, huego, navajuela, algas, entre otros, con importantes desembarques en la región y a nivel nacional.

El área del Plan de Manejo está delimitada hacia el sur por una línea imaginaria que une los puntos notables de punta Huechucuicui (A), punta Guapacho (B) y punta Pugueñun (C) abarcando una superficie aproximada de 191 km<sup>2</sup> <sup>46</sup>.

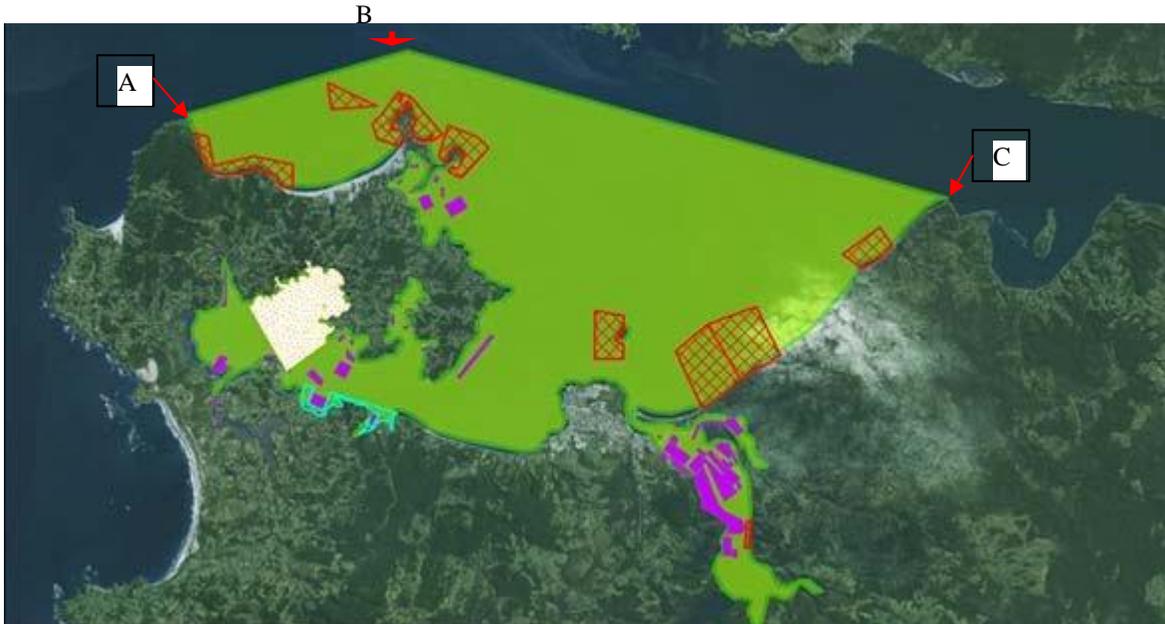
---

<sup>45</sup>DIAGNÓSTICO PARA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CHILOÉ Y PALENA Código BIP 30060594-0 Resumen Informe Etapa 1. GORE Los Lagos-CONAMA\_PUC.Valpo. Febrero 2008

<sup>46</sup> Plan de manejo de recursos bentónicos, Bahía de Ancud, Región de Los Lagos. Febrero 2017

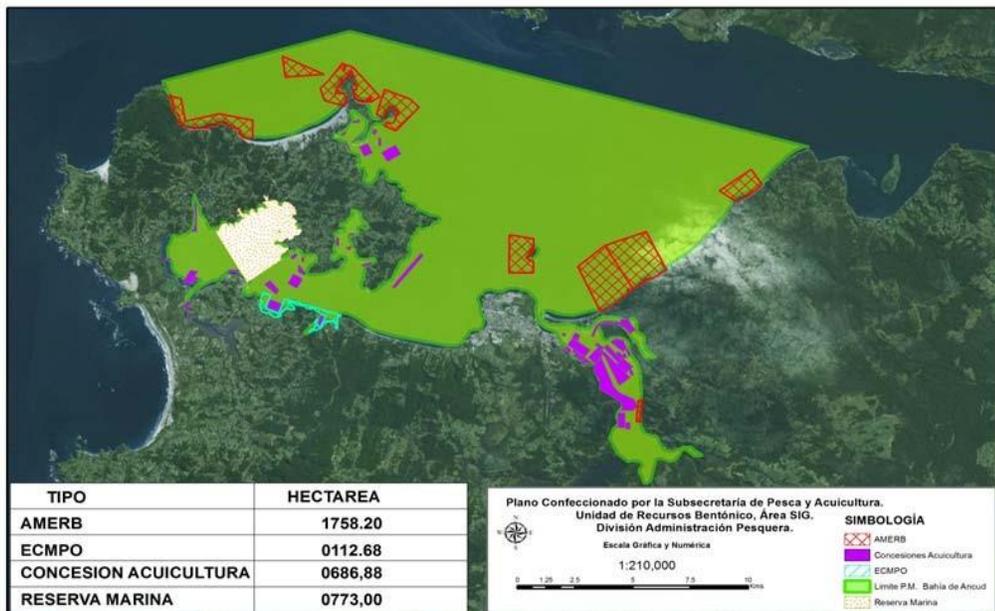
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**



Mapa N° 14: Plan de Manejo Bahía de Ancud  
Fuente: Municipalidad de Ancud Mayo 2019

En el área de aplicación del Plan de Manejo existen otros usos del borde costero formalizados, como áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, concesiones de acuicultura y espacios costero marino para pueblos originarios.



Mapa N° 15: Plan de Manejo Bahía de Ancud y Usos Otorgados a la Fecha  
Fuente: Municipalidad de Ancud Mayo 2019

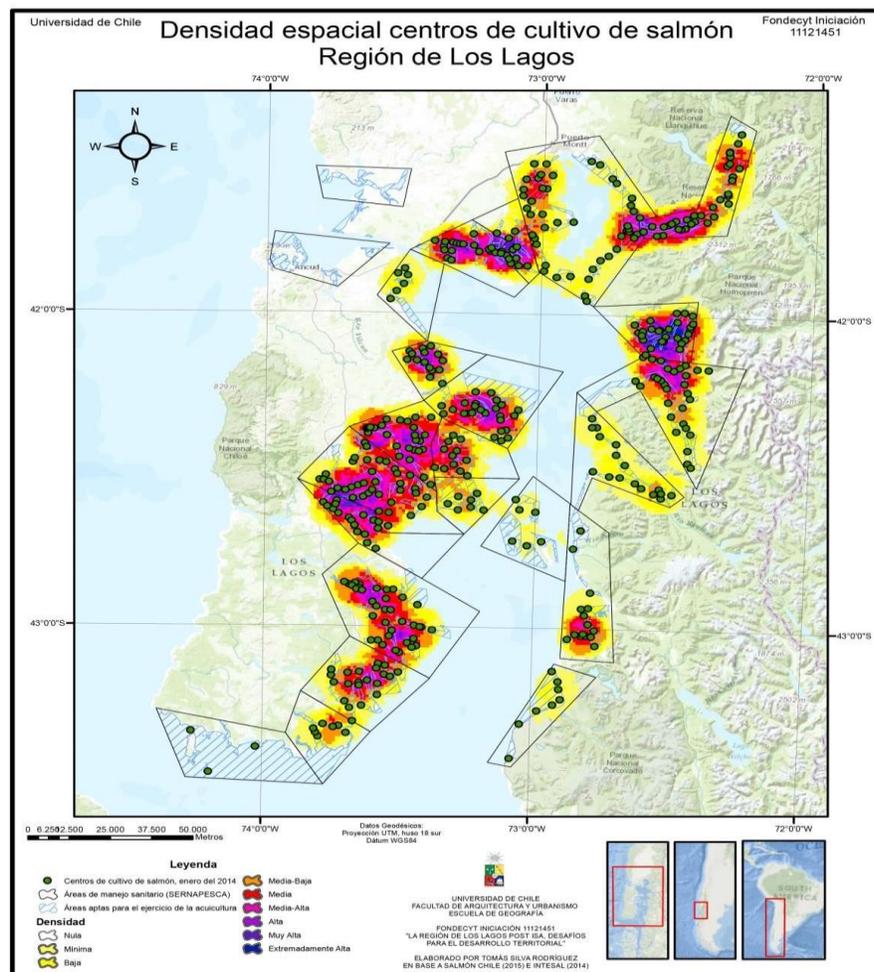
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

El siguiente mapa identifica los sectores dentro de la Isla Grande y de la comuna de Ancud que cuentan con la presencia de la actividad salmonera. La comuna de Ancud es una de las cuales las salmoneras no se han propagado con gran intensidad, aun existiendo dos áreas aptas para el desarrollo de la actividad acuícola, una en el norte de la comuna hacia el canal de Chacao y la otra en el sector noreste, hacia el Golfo de Ancud.

La explicación de este fenómeno ha sido descrito y analizado en la tesis de título de Tomás Rodríguez donde se analiza la definición de "comuna salmonera". Dicha definición se centra en una descripción de la comuna y caracterización de esta según 4 criterios:

- i. Identidad,
- ii. Actividad Económica,
- iii. Organización Espacial y
- iv. Relación con Empresas.



Mapa N° 16: Densidad Espacial Centros de Cultivo Salmon en Chiloé

Fuente: TOMÁS ALEJANDRO RODRÍGUEZ SILVA (2016) "comunas salmoneras post crisis del virus isa: hegemonía Salmonera y construcción de lugar en la región de los lagos" Memoria para optar al título de Geógrafo. Universidad de Chile, facultad de urbanismo y arquitectura-

## INFORME FINAL

### **i. Identidad**

El estudio indicado precedentemente realizó una encuesta entre los ancuditanos concluyendo que la mayoría de los encuestados no considera a su comuna como salmonera, en donde la justificación de todos lo que negaban esta condición de su comuna era simplemente por la ausencia de la industria en la comuna, indicando que es poca la cantidad de centros de cultivos y plantas de proceso en ella (sólo 1 planta, ubicada en la ciudad de Ancud). Del mismo modo, los habitantes mayoritariamente no poseen identidad alguna con la industria salmonera a pesar de ser una fuente de empleo.

Otro punto importante que destacar es la poca identidad que posee la gente de Ancud con el producto salmón en sí (y en general en toda la Isla Grande de Chiloé), puesto que se distingue al salmón como un producto que no se consume ni se comercia en el mercado local. Para muchos habitantes de Chiloé en general, el salmón es un “producto gourmet”, debido a los altos precios que tienen que pagar para consumirlo, puesto también que la mayor cantidad de salmón producido en la zona es para exportación.

### **ii. Actividad Económica:**

La actividad económica que ha caracterizado a la comuna de Ancud en su historia ha sido la pesca y las actividades agropecuarias, dentro de la que destaca la producción de leche. Dentro de estas actividades asociadas a la pesca están la pesca artesanal (principalmente de mariscos y del buceo), la salmonicultura y la mitilicultura. Del mismo modo, existe una alta concentración de servicios y comercio, junto al turismo.

Similar a lo expresado anteriormente, se deduce que debido a las características físicas en donde está localizada la industria no favorecen plenamente el desarrollo de la salmonicultura, debido principalmente a la cercanía de este litoral al Océano Pacífico y no tener un mar interior donde se desarrolle apropiadamente esta actividad.

Así mismo, la principal mano de obra de los habitantes de Ancud es la agricultura y la pesca, lo que caracteriza a la comuna como dependiente de las actividades primarias, como toda la Región de Los Lagos.

### **iii. Organización Espacial:**

En esta comuna, debido a la escasa presencia de la salmonicultura, no se destaca una fuerte incidencia de esta en su estructuración espacial, salvo un solo lugar. Al ser la puerta de entrada a la Isla Grande de Chiloé desde el continente, es frecuente que la ruta 5 se transforme en un conector usado diariamente por la industria para trasladar sus materias hacia la capital regional Puerto Montt y desde allí hacia otros lugares como la Araucanía o la misma zona central del país. Esto generó una concentración de industrias asociadas, localizado en las inmediaciones del Canal de Chacao, principalmente entre Pargua (perteneciente a la comuna de Calbuco) y Chacao (de la comuna de Ancud). Aquí se ha instalado un nuevo clúster de industrias del salmón, no necesariamente de proceso de este, sino también servicios asociados como alimentos, boyas, fábricas de botes, etc.

#### INFORME FINAL

#### iv. Relación con Empresas:

En este caso, al no existir una actividad de salmones a gran nivel, no se aprecia una relación directa entre los habitantes y la industria. Eso sí, como se ha dado la tónica, la comunidad ve a esta industria de manera negativa por los efectos negativos que tuvo en ellos su arribo a la Isla en general.

Otro aspecto para destacar en esta visión negativa de la comunidad y por ende el no querer relacionarse con esta es la contaminación. Existe por parte de la comunidad una clara afirmación que es que la industria salmonera ha contaminado a destajo el recurso marino.

La contaminación física producto de los materiales que se desprenden de las estructuras flotantes- junto con la mitilicultura- y sobre todo el impacto visual que provocan los centros de cultivos en el borde costero ha inducido un fuerte rechazo en la comunidad.

El mayor impacto causado por las salmoneras no tiene su origen en la práctica de esta actividad en la comuna, más bien está fundado en las consecuencias de aquellas que se han instalado en el resto de la Isla. Las salmoneras han provocado la eutrotificación de las aguas por la acumulación de alimento y fecas de los salmones modificando el ecosistema del mar chilote. Se tiene como antecedente el evento de contaminación por marea roja de marzo del 2016 producto del vertido de 5.000 toneladas de salmones en alto grado de descomposición, muertos por virus ISA, en el océano aledaño (120 kms mar afuera) de la comuna de Ancud. Esto afectó gravemente la vida marina y la consecuente afectación de la actividad pesquera artesanal de la comuna y la isla en general.<sup>47</sup>

#### 6.4.4.5. La Tala del Bosque Nativo

El bosque ha constituido para los chilotes un importante recurso para su vida cotidiana, tanto en lo que se refiere a la construcción como a la calefacción.

*"En Chiloé insular, el estado de la cobertura forestal y el uso de suelos forestales reflejan un grave deterioro causado por la destrucción y transformación de los bosques nativos para fines agrícolas como también ganaderos. A estas pérdidas definitivas por cambio de uso, se debe sumar la disminución paulatina de la calidad y capacidad productiva de bosques, por actividades como la explotación maderera sin manejo, el roce y la siembra agrícola itinerante y por incendios forestales, sin considerar los daños por pastoreo que afectan la capacidad de regeneración en grandes áreas de bosques; todas estas actividades han ido degradando y finalmente eliminando los bosques naturales".<sup>48</sup>*

Se han realizado estudios que confirman la incidencia de la tala del bosque sobre el ciclo hidrológico y la consecuente escasez hídrica en la Región. Es así como el científico Álvaro Gutiérrez de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales ha desarrollado un estudio en el sector norte de la comuna, en la Estación Biológica Senda de Darwin donde ha aplicado tecnología para modelamiento del impacto del clima sobre el desarrollo anual del bosque nativo. Ya se ha determinado que la evapotranspiración (agua tomada desde el suelo

<sup>47</sup><http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106236>

<sup>48</sup>Jazmine Hormazábal Henríquez 2006. DEGRADACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL del BOSQUE NATIVO, EN EL NORESTE DE LA ISLA GRANDE DE CHILOÉ, X REGIÓN. Memoria para optar al Título Profesional de Geógrafo. Universidad de Chile.

**INFORME FINAL**

por los árboles para luego evaporarla) disminuirá en un 15%, lo que tendrá un impacto de hasta un 27% en la biomasa del bosque.

Por otra parte, en la última década, se han multiplicado las plantaciones forestales de eucaliptos.

A partir del año 2.000 las plantaciones de eucaliptus aumentaron fuertemente, casi en un 100% con bonificación del Estado. Así por ejemplo entre el año 2003 al 2012 se forestaron alrededor de 2.969 hectáreas. El 99,9% de estas plantaciones han sido realizadas con la especie exótica eucaliptus.<sup>49</sup>

El eucaliptus se reconoce como especie altamente consumidora de agua, por lo que su impacto en la disminución de las aguas superficiales y subterráneas es una de las consecuencias de este aumento descontrolado de este cultivo.

Según cifras oficiales desde el año 2000 ha existido un incentivo para instalar monocultivos forestales de eucaliptos, destinándose para ello cuantiosos recursos públicos. Del año 2003 al 2012 se entregaron cerca de 1500 millones de pesos (2.312.690 dólares) para plantar con Eucaliptos 2969 hectáreas.

Estos números contrastan con los subsidios entregados para el manejo y conservación del bosque nativo, que entre los años 2009 al 2011 fueron algo más de 67 millones de pesos (92.507,7 dólares).<sup>50</sup>

De acuerdo con la información de uso del suelo de Conaf, al año 2015 la superficie comunal con bosques es de 98.550,6 ha. De los cuales 3.779,7 ha. corresponde a plantaciones y 94.690,3 ha. a bosques nativo. Entre el año 2012 al 2015 se forestaron alrededor de 800 hectáreas.<sup>51</sup>

**6.4.4.6. Parque Eólico de Chiloé**

La necesidad de aumentar la oferta energética y ampliar el Sistema Interconectado Central motivó desarrollar el proyecto de parque eólico Chiloé, el cual contempla 42 aerogeneradores de 2,4 MW cada uno y una potencia instalada de 100,8 MW. ubicados en el sector Mar Brava, en la comuna de Ancud (provincia de Chiloé, región de Los Lagos), específicamente a 17 km al oeste de la ciudad.

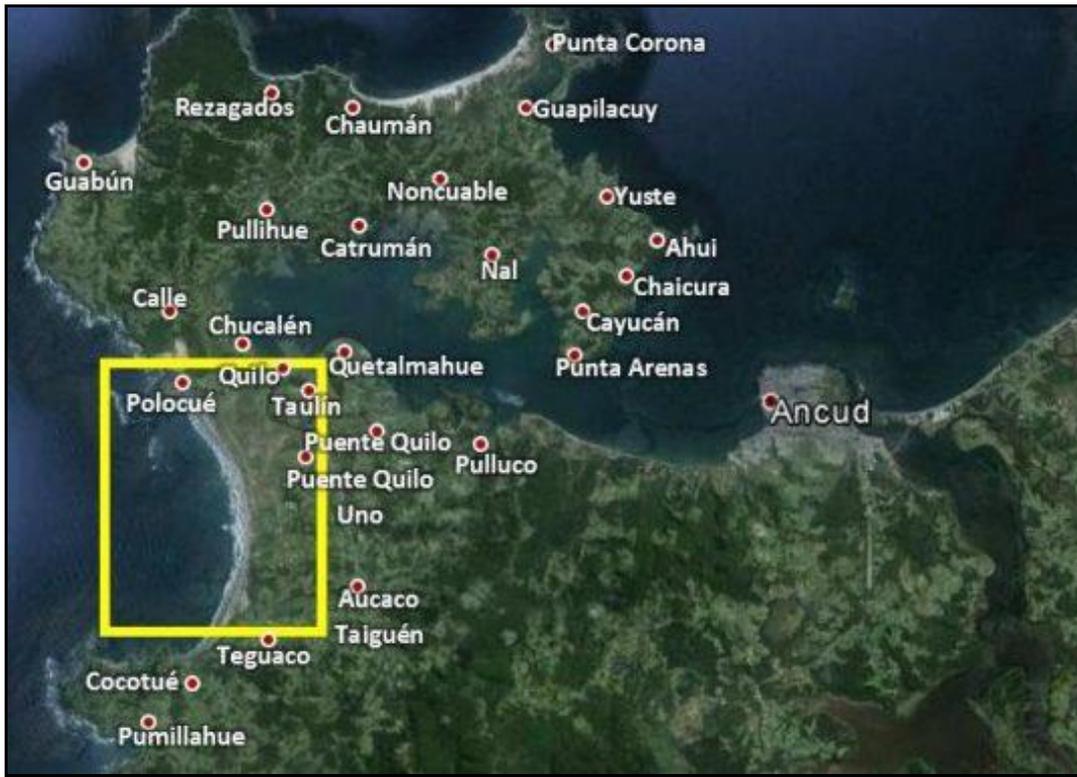
---

<sup>49</sup> <https://resumen.cl/articulos/plantaciones-forestales-se-expanden-a-chiloe>. abril de 2014.

<sup>50</sup> <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=105476>

<sup>51</sup> Sistema de información territorial CONAF 2016

INFORME FINAL



Mapa N° 17: Ubicación Parque Eólico de Chiloé

Es un proyecto que viene como idea desde el año 2007 cuando la empresa de capitales chileno-suecos, Ecopower, comenzó a desarrollarla y tener acercamiento con las autoridades locales de ese entonces.

El proyecto fue aprobado por la SEA Los Lagos mediante Res. Ex. N° 550, de 28 de septiembre de 2015, obteniendo RCA favorable en diciembre del 2016, después de que el comité de ministros rechazara por completo las reclamaciones presentadas.<sup>52</sup>

En relación al párrafo anterior, la localización donde se emplazará este proyecto, es un lugar con gran potencial turístico y de belleza paisajística única, lo que tuvo como consecuencia que la organización CEPAN junto a 3 particulares presentaran una reclamación al Tribunal Ambiental del Valdivia, aduciendo que el proyecto afectaría la actividad turística en relación a los avistamientos de cetáceos y a la falta de información respecto a afectación del humedal de Quilo, ubicado en las proximidades del emplazamiento del proyecto.

El Tribunal desestimó tal reclamación y ratificó la determinación de que la construcción y operación del parque no generara impactos ambientales negativos en el humedal de Quilo ni en la población de cetáceos

<sup>52</sup>Sentencia R-47-2017 Tercer Tribunal Ambiental fojas 8185

**INFORME FINAL**

En el año 2018 el fallo del Tribunal Ambiental confirma la RCA favorable del proyecto, por lo que se proyecta que dentro del primer trimestre del año 2019 debería comenzar su construcción. Dentro de los compromisos con la comunidad que ha adquirido la empresa es la necesidad de aportar al desarrollo de Ancud desde que comience la construcción del proyecto, a través de la contratación de servicios y mano de obra local, que fluctuará entre las 120 y 220 personas en periodo de edificación, para continuar los próximos 25 años aportando a la comuna a través de una fundación de beneficencia.

Junto con el parque eólico, el proyecto considera la construcción de dos subestaciones y una línea de transmisión de 220 kV de circuito simple que lo conectará al Sistema Interconectado Central (SIC), en la futura Subestación Choroihue. La puesta en marcha de la línea de alta tensión (LAT) permitirá entregar la energía limpia generada al Subsistema Chiloé, y de esta forma, aumentar la potencia y energía de este, aportando a la seguridad energética de la Isla. Con una vida útil calculada en 25 años. La inversión estimada alcanza los 250 US\$ millones.

**6.5. La Estructura Institucional del Desarrollo Económico – Productivo de la Municipalidad de Ancud (DIDEF)**

Uno de los aspectos críticos del desarrollo económico local y fomento productivo es la estructura organizacional que le dan los municipios a esta función y que tiene que ver con el grado de comprensión de la temática, el compromiso y la voluntad municipal de avanzar en el tema.

En Chile se puede observar diversas formas que adquiere esta dimensión en el seno de los municipios. A continuación, se observa un cuadro donde se describen las estructuras organizacionales más clásicas del tema.

ÁREA	FOCO	INSTRUMENTOS	ORGÁNICA	DEPENDENCIA
EMPREDIMIENTO	Emprendedores por necesidad	Capacitación Subsidios	Oficina Local	DIDECO
	Emprendedores por oportunidad	Capacitación Capitales semillas Ferias de Oportunidad.	Depto. de Desarrollo Local	DIDECO
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Mipes y Pymes	Asesoría especializada. Atracción de inversiones Networkings Innovación	Dirección del UDEL Corporación de Derecho Económico Local Programa de Desarrollo	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SECPLA RENTAS ALCALDÍA
FOMENTO PRODUCTIVO	Mipes	Capacitación Asesorías Ferias temáticas	Oficina de Fomento Productivo	DIDECO SECPLA

En la tabla se observan las diversas formas en que una comuna aborda el tema y cuál es el área de focalización del municipio, algunos se enfocan en potenciar el emprendimiento, otros en el fomento productivo y otros en el Desarrollo Económico Local.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

A continuación, se presentan los departamentos, áreas y/o programas que conforman la DIDEF, en base a la información entregada por el municipio de Ancud a la CEPAL en el marco de respuestas al Seguimiento Dialogo Desarrollo Local y Fomento MIPYME; y cuyo contenido reside esencialmente en el Reglamento Interno Decreto N° 495 de fecha 06/02/2013, lo cual se expone a continuación:

El municipio de Ancud, cuenta con una Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, que promueve y coordina el desarrollo de la comuna, asesorando al Alcalde y al Concejo Municipal en la elaboración de políticas y acciones destinadas a ello, apoya la promoción de actividades productivas de la comuna, propendiendo a fomentar la producción en sus distintos ámbitos desde una óptica de mejoramiento de la competitividad de una inserción favorable en el mercado nacional e internacional, impulsando las acciones vinculadas con la capacitación y formación para el trabajo, de apoyo al surgimiento y consolidación de nuevas empresas en las diversas áreas. Al desarrollo de ventajas comparativas y al fomento de la asociatividad.

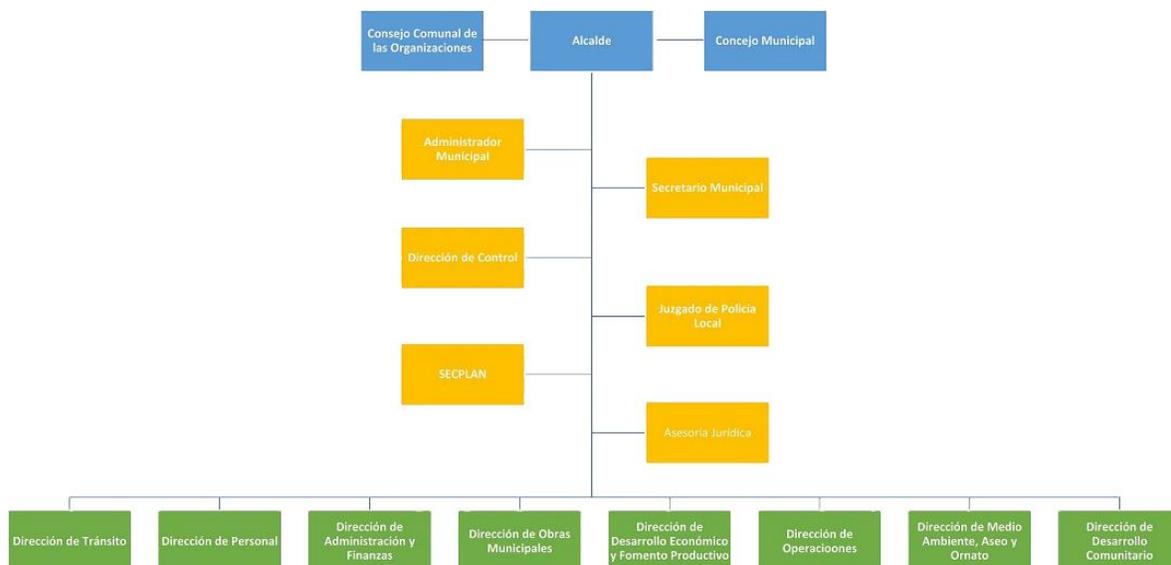


Gráfico N° 17: Organigrama Municipal

Fuente: Municipalidad de Ancud Mayo 2019 (Transparencia Municipal)

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

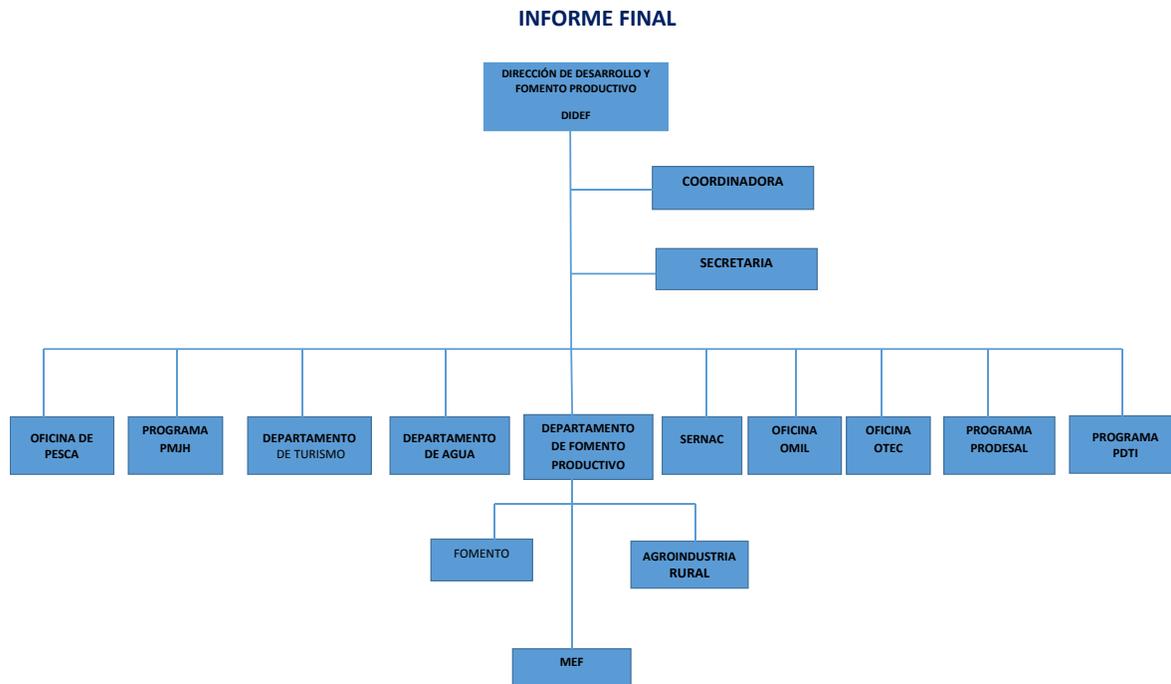


Gráfico N° 18: Organigrama DIDEF

Fuente: Municipalidad de Ancud Junio 2019 (SECLAC)

**Funciones DIDEF:**

- a. Elaborar políticas, planes y proyectos específicos a la promoción de las actividades productivas de la Comuna, desarrollando para ello gestiones tanto a nivel nacional como internacional.
- b. Organizar y mantener servicios para apoyar las actividades productivas en la comuna.
- c. Elaborar políticas y proyectos para el desarrollo productivo local.
- d. Promover fuentes de empleo para los habitantes de la comuna en coordinación con empresas privadas y planes del Gobierno Nacional al respecto.
- e. Fomentar y apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en la comuna.

A su vez, la implementación de estas funciones se realiza mediante la gestión específica de los siguientes departamentos, oficinas y programas, según el Organigrama DIDEF<sup>53</sup> precedente:

**6.5.1. Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura**

La Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura, debe abordar la problemática del sector de la pesca artesanal en región, realizando sus labores en forma participativa y coordinada con las distintas organizaciones de base del sector, así como las instituciones públicas y privadas a estos rubros y al litoral en general.

<sup>53</sup> Organigrama DIDEF Remitido Formalmente el día 07 de Junio del 2019. (SECLPA)

#### INFORME FINAL

Sus principales funciones son:

- a. Asesorar a las organizaciones comunales vigentes en la elaboración de proyectos para el desarrollo del sector Pesquero Artesanal.
- b. Apoyar a las diferentes organizaciones locales en temas relacionados a la adjudicación de espacios marítimos.
- c. Realizar o gestionar diagnósticos, instancias de capacitación, y estrategias tendientes a asegurar la sustentabilidad en el desarrollo y aprovechamiento de los recursos marinos disponibles.
- d. Liderar, promover y desarrollar los procesos de zonificación participativos del borde costero comunal.
- e. Fortalecer, apoyar y proteger a la pesca artesanal, colaborando en aquellas instancias que propicien la diversificación productiva del sector.
- f. Capacitar y orientar a las organizaciones del borde costero respecto a las distintas alternativas de desarrollo sustentable existentes.

#### **6.5.2. Oficina Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMJH)**

Su función es aumentar la inserción laboral de calidad de mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II, II de ingresos.

Líneas de acción:

- a. Habilitación laboral
- b. Capacitación laboral e intermediación laboral para la colocación
- c. Apoyo al emprendimiento.
- d. Nivelación de estudios alfabetización digital
- e. Atención de salud odontológica
- f. Educación Parvularia.

#### **6.5.3. Departamento de Desarrollo Turístico**

Cumple con elaborar políticas y proyectos específicos destinados a la promoción del turismo a nivel local, nacional e internacional. Así como también la creación de instancias y mecanismos que faciliten la entrega de información pertinente a los visitantes e interesados en conocer de los lugares de importancia turística.

Sus funciones específicas son:

- a. Elaborar políticas, planes y proyectos específicos a la promoción del turismo de la comuna, desarrollando para ellos gestiones tanto a nivel nacional como internacional.
- b. Coordinar acciones con el Servicio Nacional de Turismo a fin de fortalecer la actividad turística en la comuna.
- c. Organizar y mantener servicios para apoyar las actividades e inversiones turísticas en la comuna.
- d. Fomentar y apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en la comuna.

**INFORME FINAL**

- e. Implementar mecanismos que faciliten la entrega de información turística pertinente a los visitantes e interesados en conocer de los lugares de importancia turística.
- f. Formular y evaluar ordenanzas locales y normativas que propicien mejorar la imagen turística comunal (Ej.; ordenanzas de carteles, letreros y publicidad).

**6.5.4. Departamento de Agua**

Tiene como objetivo gestionar planes, orientados a la prevención, atención eficiente, eficaz y económica de las demandas de agua potable de la comunidad de Ancud, atendiendo la crisis hídrica que afecta a la comuna. Además, coordinar con otros organismos públicos y privados sin fines de lucro, estudios y orientaciones para la concreción de proyectos que permitan dar solución a la crisis hídrica de los distintos sectores de la comuna.

Funcionará a través de un profesional encargado, que trabajará en coordinación con un equipo de gestión interdepartamental, compuesto por integrantes de distintas unidades y direcciones, los cuales serán decretados especialmente para este efecto.

Sus funciones específicas son:

- a. Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establece el Código de Aguas, DFL 1122, de 13 de agosto de 1981 y sus modificaciones.
- b. Diseñar, implementar y mantener archivos de las solicitudes elaboradas por esta oficina.
- c. Elaborar y mantener actualizado el Plan de Emergencia Hídrica.
- d. Atender oportuna y eficientemente las necesidades de agua ante situaciones de crisis que afecten a las personas y sobre necesidades familiares de agua para otros usos como agrícola o ganadero.
- e. Coordinar actividades y reuniones de trabajo con organismos públicos o privados.
- f. Proponer la programación de turnos de trabajo del personal municipal, para la atención de situaciones de emergencias hídricas.
- g. Elaborar y realizar seguimiento en terreno de los Planes de Mitigación Hídricas.
- h. Informar y asesorar en forma oportuna a la comunidad organizada acerca de fuentes de financiamiento disponibles.
- i. Participar en reuniones con dirigentes locales, mesas técnicas y autoridades o funcionarios comunales, provinciales, regionales y nacionales en materia de proyectos hídricos y subsidios.
- j. Coordinar y ejecutar capacitaciones a la comunidad en el tema hídrico.
- k. Asesoramiento y apoyo a la comunidad en la solicitud de derechos de agua.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS****INFORME FINAL**

- l. Mantener una base de datos estadísticos de los distintos sectores afectados por escasez de agua, número de familias afectadas, componentes del grupo familiar y detectar quienes poseen estanques de acopio de agua de su propiedad.
- m. Realizar análisis y estimación de costos de la emergencia hídrica por cada sector afectado.
- n. Elaborar estimaciones de requerimientos de agua en los distintos sectores afectados por emergencia hídrica para diferentes necesidades familiares, incluyendo agrícolas y ganaderas.
- o. Promocionar la constitución de organizaciones orientadas a la satisfacción de necesidades relacionadas con la crisis hídrica, materialización de proyectos de Agua Potable Rural (APR), instalación de pozos profundos, solicitudes de concesiones de agua y otras relacionadas con el abastecimiento de agua.
- p. Fomentar e informar a la comunidad acerca del manejo y uso sustentable de los recursos naturales que intervienen en el ciclo hídrico de la comuna (turberas, pomponales, bosque nativo, plantaciones exóticas, praderas, etc.) mediante ciclos educativos tanto en centros de enseñanza como a la comunidad adulta.
- q. Apoyar y proponer el financiamiento de estudios y proyectos que permitan tener mayor conocimiento del sistema hídrico y que permitan mejorar su gestión, logrando una mayor disponibilidad y calidad del agua en la comuna.
- r. Mantener una base de datos actualizada de recursos naturales que intervienen en el ciclo hídrico de la comuna (ubicación y estado de turberas, pomponales, bosque nativo y plantaciones forestales).
- s. Mantener una base de datos actualizada sobre derechos de agua en la comuna entregados por la Dirección General de Aguas (DGA) y los que están en estado de solicitud (información geo referenciada y expresada en mapas).
- t. Apoyar políticas de educación ambiental en torno al ciclo hídrico y el ecosistema que permite su desarrollo en articulación con el área de educación de la Corporación Municipal de Educación.
- u. Diseñar políticas para el manejo integrado de cuencas.
- v. Coordinar funcionamiento de la Mesa Comunal de Agua.

#### INFORME FINAL

### **6.5.5. Departamento de Fomento Productivo**

Su función es elaborar y proponer políticas y planes de desarrollo en área forestal (silvícola), agrario (agro) y ganadero (pecuario), la coordinación y asesoría de las acciones que el municipio asume entorno al desarrollo integral y sustentable de la comunidad en el quehacer productivo del sector silvoagropecuario.

En este contexto este dpto., es responsable de la promoción y ejecución de programas y proyectos que potencien el desarrollo de las actividades productivas silvoagropecuarias al interior del territorio orientados a desarrollar la micro y pequeña empresa en la comuna.

A su vez, en este departamento cuenta con las siguientes áreas:

#### **6.5.5.1. Departamento de Agroindustria Rural**

Agroindustria Rural corresponde a la actividad, que permite la agregación y retención de valor, en zonas rurales, de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestal, orientados en unidades de economía campesina o agricultura familiar individual o asociativa, enfocado en el consumidor, que incluye los aspectos de producción primaria, procesamiento, transformación y todas las actividades de almacenamiento, distribución y comercialización, así como los servicios públicos y privados que son necesarios para que las empresas del sector operen comparativa y competitivamente.

#### **Líneas Estratégicas:**

- a. Fortalecimiento de la institucionalidad pública-privada, vinculada con los agros negocios y la agroindustria rural.
- b. Desarrollo de capacidades empresariales (producción, Gestión de empresas y comercial), principalmente de emprendedores pequeña y mediana escala.
- c. Apalancar recursos (vía proyectos o convenios), para el desarrollo de emprendimientos tanto individuales como asociativos.

#### **6.5.5.2. Oficina Microempresas Familiar (MEF)**

Implementar la Ley de Microempresas Familiares, teniendo dentro de sus funciones principales:

- a. Fomentar la formalización de la microempresa bajo la Ley MEF.
- b. Generar la documentación para el proceso de la formalización de la microempresa.
- c. Llevar los registros y documentación exigidos por la Ley.

#### **6.5.5.3. Departamento de Microempresas**

Su función es elaborar políticas, planes y proyectos específicos destinados al apoyo a la microempresa, así como también la creación de instancias y mecanismos que faciliten la entrega de información, orientación y asistencia técnica a los microempresarios interesados en la comuna.

### INFORME FINAL

Funciones:

- a. Mantener información de la existencia de las microempresas que operan de manera formal e informal en la comuna.
- b. Proporcionar al microempresario toda la información para la constitución de legal de la empresa, como, asimismo, orientarlo acerca de las fuentes financieras y de asesoría técnica a para los proyectos o actividades que el pequeño empresario desee emprender.
- c. Potenciar la labor de asesoría y orientación al microempresario a través de los convenios de cooperación que el alcalde suscriba con instituciones financieras y de asesoría técnica, tales como bancos, asociaciones de pequeños empresarios, CORFO; SERCOTEC; INDAP; etc.

De este departamento<sup>54</sup> dependerán jerárquicamente los siguientes programas:

#### **6.5.6. Oficina Comunal Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)**

Sus funciones son:

- a. Entregar servicios exclusivos de orientación, educación y atención de reclamos en materias de consumo.
- b. Ingreso de consultas y reclamos al sistema de mediación de SERNAC.
- c. Coordinar acciones educativas y promover la gestión municipal de protección al usuario dentro de la Red del Sistema Regional de Protección al Consumidor (SERNAC, Chile Atiende y a las Superintendencias, entre otras).

#### **6.5.7. Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)**

Su función es desarrollar planes y programas de capacitación, así como realizar gestiones tendientes a lograr la necesaria y eficiente colocación de los recursos humanos de la comuna tendientes a disminuir el periodo de cesantía, ampliando la información utilizable en la gestión para el empleo y adiestrándolo para la búsqueda activa y organizada el trabajo.

Sus funciones son:

- a. Trabajar, en coordinación con la Oficina Técnica de Capacitación (OTEC) de la Municipalidad a fin de promover la inserción laboral, superando los índices de cesantía en la comuna.
- b. Elaborar estudios y encuestas para determinar el nivel de cesantía en la comuna.
- c. Mantener contactos directos con las empresas o fuentes de trabajo en general de la comuna a fin de recibir las necesidades o requerimientos de trabajo de las mismas.
- d. Actuar de intermediador entre los desocupados y que buscan trabajo con los requerimientos de trabajo realizando los estudios de perfil laboral en cada oportunidad.

---

<sup>54</sup>El Reglamento Interno indica que es una “Oficina”.

INFORME FINAL

**6.5.8. Oficina Técnica de Capacitación (OTEC)**

Diseñar, implementar y ejecutar acciones en los ámbitos de la capacitación y el desempeño laboral de los componentes del mundo del trabajo en la comuna.

Sus Funciones son:

- a. Elaborar e implementación de planes y programas de capacitación y formación para el trabajo.
- b. Asesorar y coordinar con agentes técnicos y organismos de capacitación de la zona, en la realización de programas de capacitación y formación dirigidos a la comunidad Ancuditana.
- c. Promover acciones hacia la población en riesgo social, con el fin de facilitar su integración laboral.
- d. Establecer y desarrollar vínculos de coordinación con la educación formal, para establecer planes y programas de estudios técnicos adecuados a la realidad económica de la zona.

**6.5.9. Programa Convenios INDAP (PRODESAL, PDTI, Otros)**

Oficina de organizaciones productivas: Elaborar planes y programas de apoyo a la inversión, coordinando su implementación en colaboración con las instituciones públicas y privadas responsables de las actividades productivas.

Funciones:

- a. Promover el desarrollo económico de las organizaciones, a través de la elaboración y ejecución de planes y programas y proyectos específicos que favorezcan la inversión y el empleo y por ende el aumento de ingresos familiares.
- b. Fomentar la inversión productiva privada-público coordinando acciones que faciliten y atraigan actividades empresariales de interés local.
- c. Crear condiciones que faciliten la inversión productiva, entregando la información pertinente y facilitando las decisiones y trámites administrativos.
- d. Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comunal.
- e. Promover el desarrollo del empleo y las condiciones laborales de las organizaciones.
- f. Formar y coordinar integraciones productivas y comerciales de las organizaciones.
- g. Apalancamiento de recursos para el desarrollo productivo tanto de emprendimientos individuales como asociativos, vía formulación y presentación de proyectos y convenios público- privados.

**6.5.10. Elementos que Posibilitan el Trabajo en Desarrollo Local y Fomento Productivo (Análisis Grupal)**

- i. Tener la categoría de Dirección
- ii. Contar con un presupuesto y un plan de acción por cada unidad, programa y oficina
- iii. Contar con equipos profesionales en cada unidad
- iv. Tener dentro de la Dirección todas las oficinas, unidades y programas que trabajan en fomento.
- v. Infraestructura adecuada.

**INFORME FINAL**

La principal fortaleza del municipio, radica en contar con un Dirección de Desarrollo Económico y fomento Productivo, ya que en esta dirección se ubican prácticamente todas las unidades , programas y oficinas que tienen como misión el desarrollo local y el fomento productivo, esto implica contar con un presupuesto como Dirección y además que cada oficina y o unidad cuenta con la formulación de un presupuesto propio, asociado a una ficha de proyectos presupuestarios con sus respectivas actividades.

Por otro lado, la coherencia organizacional e institucional de la DIDEF, se encuentra estructurada en un Reglamento Interno, que define acciones, líneas de acción, y genera un ámbito de acción definido en este instrumento de planificación.

Cuenta con un equipo de profesionales que presta servicios en todas las unidades y /u oficinas y programas, lo que permite brindar un servicio de calidad y asistencia técnica adecuada a los usuarios que solicitan diferentes tipos de prestaciones.

Cuenta con infraestructura apropiada para realizar todas sus actividades, aun cuando existe dispersión ya, que Prodesal y PDTI, funcionan en otra dependencia diferente al edificio consistorial. Lo mismo ocurre con la OTEC Municipal, lo importante es que también cuentan con muy buena infraestructura para brindar los servicios de capacitación.

**6.5.11. Generación de Alianzas Estratégicas**

- ✚ Articulación Público-Privada
- ✚ Interacciones interdepartamentales, intermunicipal e interinstitucional
- ✚ Conocimiento de la oferta pública
- ✚ Incentivo de la concursabilidad
- ✚ Formulación de proyectos
- ✚ Promoción y difusión de actividades

El desarrollo de actividades que realiza la DIDEF a través de sus diferentes unidades, posibilita en primer lugar la convivencia y coordinación entre ellas, apoyándose para mejorar las prestaciones a los usuarios, optimizando los recursos y evitando la sobre intervención.

En segundo lugar, se desarrolla un buen nivel de articulación público-privada, generando interacciones con diferentes actores locales, a través de la asociatividad institucional, las mesas de trabajo, fortalecimiento organizacional, apoyo técnico, reuniones de trabajo, talleres, entre otras acciones.

Los funcionarios de cada una de estas unidades conocen perfectamente la oferta pública, por lo que pueden desarrollar un buen nivel de apoyo en la derivación a otras unidades municipales, dentro de la misma DIDEF o fuera de ellas, y además una adecuada derivación a servicios públicos vinculados al fomento productivo.

Se realizan múltiples actividades de fomento y difusión de la concursabilidad pública, para posibilitar que los usuarios accedan a las diferentes fuentes de financiamiento con que cuenta el aparato público estatal fundamentalmente, y también el acceso a fuentes de financiamiento privado.

**INFORME FINAL**

Se realizan acciones de capacitación en materia de formulación de proyectos y apoyo directo a los usuarios para postular y acceder de mejor manera a las diferentes fuentes de financiamiento que existen.

La DIDEF, también desarrolla muchas actividades de promoción a través de ferias, muestras, degustaciones, exhibiciones, giras técnicas, unidades demostrativas, para promover determinadas actividades de emprendedores locales asociados a diferentes rubros, como son silvoagropecuarios, artesanía, turismo, agroindustrias, pesca artesanal, fiestas costumbristas, entre otras.

**6.5.12. Áreas de Intervención de la DIDEF**

- i. Capacitación y formación
- ii. Formulación de proyectos
- iii. Fortalecimiento organizacional
- iv. Empleabilidad
- v. Orientación
- vi. Derivación institucional
- vii. Contención y apoyo emocional

**6.6. Perspectivas de la Economía Local: Ancud una Economía en Transición**

La Economía está experimentando un proceso de transición, que se manifiesta desde hace años y que se refleja en el siguiente esquema:

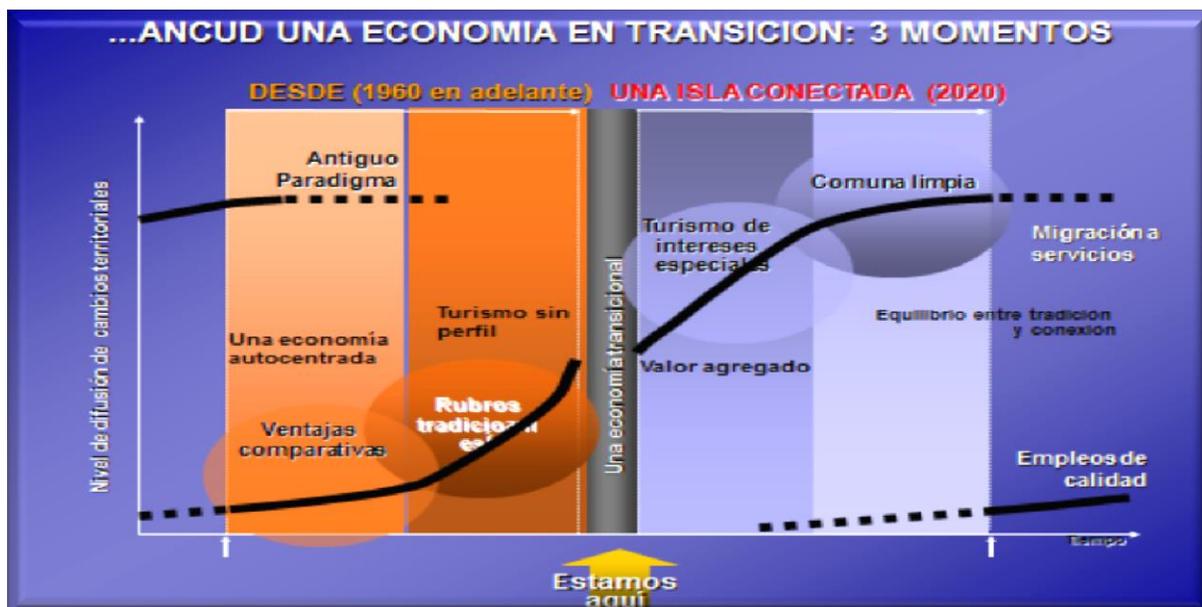


Gráfico N° 19: Ancud Una Economía en Transición

Fuente: Elaboración Propia

**INFORME FINAL**

DESDE	HACIA
Turismo masivo	Turismo de Intereses especiales
Explotación de recursos pesqueros ilimitada	Manejo de la industria con criterios de sustentabilidad
Ciudad tranquila	Ciudad tranquila con dinamismo económico
Ancud isla	Conurbación vía puente
Ancud desconectada	Un sistema productivo local
Reconversión espurias del jurel al salmón.	Reconversión amplia. A la diversificación productiva.
Del pescador	Al trabajador por cuenta propia, cooperativo, feriante, bolichero.

Tabla N° 96: Ancud Una Economía en Transición

Fuente: Elaboración Propia

**6.6.1. Análisis de la Transición**

El análisis derivado de la gestión actual del negocio en Ancud tiene que ver con la competitividad y su sustentabilidad ligado al desarrollo de una plataforma de servicios que se complemente con Castro y otras comunas aledañas para ofrecer servicios al conjunto de la región. **La transición de la economía de Ancud un tanto larga y rezagada supone una superación dinámica del sistema productivo basado en el extractivismo clásico, hacia un sistema productivo local con diversificación productiva y preeminencia de servicios.** En la actualidad predomina el sistema productivo local de comercio minorista y servicios menores, con una alta presencia de servicios públicos y subsidios, lo que va generando **un círculo vicioso de dependencia de actividades de subsistencia que se traduce en una cultura de la espera y no del emprendimiento.**

**La transición se eterniza porque es complejo egresar de la cultura del subsidio,** hay que buscar formas dinámicas de romper con estos circuitos viciosos. El desafío de agregar valor a la especialización productiva de Ancud es enorme, **los servicios aún representan un estatus rezagado en la cultura local, que añoran un pasado más auspicioso.** Es necesario revertir el estado de ánimo de la población buscando alternativas de desarrollo que no renegando de la historia de Ancud puedan ser catalizadores de emprendimientos emergentes que den cuenta del cambio que ha experimentado Ancud en los últimos 30 años.

Uno de los sectores que presenta una oportunidad para su consolidación es el turismo de intereses especiales en relación con lo histórico patrimonial y al paisajismo y eco cultura como su entorno que agregan valor a su historia.

Entre los aspectos necesarios a considerar para enfrentar este desafío de desarrollo del sector turístico de intereses especiales, se pueden clasificar principalmente en:

- *Insuficiente desarrollo competitivo de las empresas del sector turístico del territorio.*

Una de las debilidades evidenciadas en los talleres de levantamiento de fortalezas y debilidades y que se menciona con insistencia es la falta de competitividad de las empresas del sector. La consolidación del desarrollo empresarial local pasa principalmente por la diversificación en la agregación de valor de la canasta turística de la comuna, este se encuentra actualmente afectado por una baja inversión en infraestructura y deterioro creciente de sus atractivos patrimoniales.

### INFORME FINAL

Otro aspecto para considerar tiene que ver con el uso de instrumentos de apoyo empresarial, es necesario reforzar la difusión y el acceso de las empresas a instrumentos de apoyo y el análisis por parte de las instituciones en especializar la oferta de apoyo a las características de las organizaciones y empresas del territorio. Es necesario el impulsar iniciativas de inversiones, tanto públicas como privadas, en el mejoramiento de infraestructura y de sistemas de redes de comunicación interurbanas, como por ejemplo en la difusión al uso y acceso público a Internet, en incentivos a la gestión informática de procesos empresariales, y en general a posicionar una cultura digital dentro de la población que permita generar competencias y ciertas ventajas competitivas, que hasta ahora la comuna no las posee.

Finalmente, el generar plataformas de estudios e investigación de tendencias de productos y mercados, permitirá contar con información adecuada, que facilite la toma de decisiones en todos sus niveles y ámbitos del sector productivo.

El modelo de gestión de negocio actual de las empresas requiere enfrentar el competitivo escenario en base a la asociatividad y la especialización. La fortaleza de las organizaciones de pescadores y feriantes en general, (capital social) debe extenderse al trabajo en cada rubro productivo de manera de enfrentar problemas, desafíos y oportunidades comunes asociativamente, que se traducirán en mejoramiento competitivo y traspaso en mejoramiento de las condiciones de empleo y emprendimiento local.

- *Bajo aprovechamiento de las ventajas comparativas del territorio en la agregación de valor a productos histórico-patrimoniales. El relato mitológico, las fortificaciones y las costumbres ancestrales de su gente.*

La calidad de estos bienes se determina principalmente por tres factores:

#### **a. El relato del destino.**

Hablar de turismo hoy en día es hablar de cultura. Se asiste en el mundo a un incremento paulatino de la utilización social del patrimonio, gracias a los nuevos hábitos de disfrute del tiempo libre y a la promoción del turismo cultural. Este tipo de turismo constituye un fenómeno en expansión, en que los visitantes buscan un contacto más directo con el patrimonio y la cultura, lo que implica realizar intervenciones en valor que los haga accesibles al visitante. **En este marco el relato basado en valores únicos e irrepetibles del destino se convierte en una palanca fundamental de competitividad.** La generación de una narrativa dominada por el conjunto de actores intervinientes en el ámbito turístico de Ancud es fundamental para una buena “venta” de su patrimonio, dirigido a un público que busca intereses especiales y que estarían dispuestos a invertir más dinero en sus estadías en el destino.

#### **b. La calidad del destino**

El relato puede estar muy bien construido, pero si no va acompañado de un correlato de calidad del destino, se pierde todo el esfuerzo realizado. Esto requiere un alineamiento de todos los actores involucrados. Los sitios de valor, su paisaje, su oferta turística deben estar bien cuidados y mantenidos, con señaléticas claras y precisas, con guías amables y que dominen el tema. A su vez la gama de servicios asociada debe estar alineada en cuanto calidad de servicios, transporte, alimentación, alojamiento, guías, provisión de tecnología, información, entre otros. No debe fallar ninguna pieza en esta cadena de suministros, de lo contrario se perjudica el destino en su conjunto.

## INFORME FINAL

### c. La cadena de servicios del destino

El fomentar el turismo cultural como valor territorial de un conjunto de actores y servicios es fundamental. **El patrimonio de Ancud no es del operador turístico que arma paquetes cerrados donde el “todo incluido” es el formato más usado. En este tipo de turismo se debe contar con una amplia gama de servicios, donde el turista no deje todo su dinero en un operador, sino más bien distribuya su gasto en la más amplia gama de servicios, con lo cual el sector pasa a formar parte de una cadena de valor** en que se benefician más actores.

**En general transitar hacia un turismo de mayor valor graficado en una estrategia de intereses especiales que genere una retención de turistas de mayor poder adquisitivo, con una buena calidad de servicios locales**, un cambio de lógica, una mayor asociatividad entre los emprendedores turísticos y una conciencia de la cadena de servicio que se inicia desde el transporte, el hospedaje, la gastronomía, la seguridad, la acogida y el recibimiento.

**En lo interno fortalecer la coordinación público-privada, para dar a conocer los distintos aspectos que pueden ser trabajados en conjunto, tales como identidad, oportunidades, asociaciones de productos y sectores**, que permitan generar oportunidades de desarrollo conjunto, utilizando las ventajas competitivas de los productos con las ventajas competitivas del territorio.

Explotar las ventajas de estar asociados a una zona típica como es Ancud otorga una mayor ventaja competitiva, no sin antes transitar diversas fases de creciente complejidad, y evaluar en qué medida estos aspectos aportan a la cadena de valor de los productos del territorio.

### 6.7. Desafíos de la Economía de Ancud para el Período

El tránsito a nuevas formas de producción más eficientes debido a la tecnología; el surgimiento de nuevos métodos de gestión empresarial; la importancia de la calidad y diferenciación de los productos como estrategia de competitividad; La renovación incesante y rápida de productos y procesos productivos, son algunos de los cambios estructurales que sumados a las condicionantes de la creciente globalización de importantes sectores de la economía internacional, afectan en la actualidad de manera importante al sector productivo nacional.

En el ámbito comunal dichos cambios estructurales y condicionantes del proceso de globalización, conllevan reestructuraciones y altos costos económicos, sociales, políticos y ambientales de transición que introducen poco a poco mayores requerimientos poniendo a prueba la capacidad de la economía comunal, sus instituciones y al conjunto de actores productivos relevantes, para adaptarse a estas nuevas circunstancias. Reestructuraciones y costos que sólo podrán reducirse mediante una gestión planificadora y estratégica que afronte de manera más integral los diferentes problemas que afectan a las distintas actividades empresariales de la comuna, a sus procesos de innovación y calificación de sus recursos humanos.

Lo anterior tiene su fundamento en que las ventajas competitivas dinámicas en toda comuna, no se basan tanto en la dotación de recursos naturales abundantes o la mantención de salarios bajos, sino en la introducción de componentes de asociatividad, innovación tecnológica productiva, innovación organizativa, de información estratégica sobre tecnologías y mercado, asesorías en gestión empresarial, prospección de mercados y logística comercial,

### INFORME FINAL

capacitación de los recursos humanos, cooperación empresarial y líneas de financiamiento entre otros aspectos.

Una gestión planificadora y estratégica, necesario para poner en marcha un proceso de crecimiento y desarrollo comunal debe:

- ✓ En primer lugar, prever e intentar resolver de manera más acertada las dificultades futuras que influirán en la capacidad del sector productivo comunal para afrontar la competencia y recuperarse de impactos económicos.
- ✓ En segundo lugar, promover la difusión de la información relevante, cuyo procesamiento permita generar visiones de mediano y largo plazos que orienten tanto las iniciativas municipales como las iniciativas privadas.
- ✓ En tercer lugar, propiciar la coordinación entre las empresas y las instituciones orientadas a su desarrollo y crecimiento presentes en la comuna como fuera de ella (proveedores, clientes, consultoras, entidades de capacitación, universidades, entidades públicas u otras), todo ello a fin de captar las externalidades derivadas de la asociatividad, la proximidad territorial, las economías de aglomeración y las derivadas de las relaciones entre socios y colaboradores.

En caso de no darse dicha planificación en forma adecuada, los problemas de reestructuración continuaran siendo una adaptación reactiva necesaria en lugar de ser el de una dinámica de previsión. Se continuara pensando que el desarrollo y crecimiento comunal depende de inversiones de alto impacto en infraestructura física (Puente del Chacao) y del establecimiento de grandes inversiones externas, infravalorando con ello los recursos humanos, las pequeñas empresas comunales y el potencial emprendedor de muchos convencidos de que la economía debe servir para devolver la dignidad a las personas y que es posible iniciar un proceso económico integral en la comuna, que permita alcanzar el triple objetivo de crecimiento, desarrollo sustentable y empleo.

En tal sentido la propuesta de desarrollo económico de este Pladeco prestará atención a los desafíos que la comuna tiene para sus próximos años:

- a. Incentivar y apoyar la creación de actividades innovadoras de emprendimiento empresarial individual y asociativo de autoempleo, especialmente en el sector micro manufacturero. Existen algunos emprendimientos en Ancud en esta área que requieren ser potenciados, como efecto demostración. Hay que dar una señal en tal sentido Ancud no puede ser solo pesca o turismo, necesita estimular empresas que se dediquen a la producción diversificando la oferta empresarial de la comuna En el mismo sentido potenciar servicios ligados a la producción, servicios que forman parte de la cadena de valor de actividades productivas más avanzadas.
- b. Apoyar el fortalecimiento de la gobernanza local en términos de generar una institucionalidad de fomento con mayores niveles de coordinación y articulación. Si bien en Ancud el tema fomento está en un escalón organizacional que lo sitúa en el corazón de la estructura organizacional local como es la Dirección de Desarrollo Económico Local, debiera generarse un mayor grado de coordinación con las diversas instancias que acceden o intervienen en el área. En términos comparativos contar con una Dirección de Desarrollo Económico es un buen avance. En la gran mayoría de los

**INFORME FINAL**

municipios el tema fomento queda radicado en la Dideco, extendiendo el brazo social de esta instancia y recortando los componentes más dinámicos que pudieran favorecer el desarrollo empresarial más en una lógica de negocio y acumulación, por sobre una arista meramente asistencialista y social. Para una mayor claridad respecto al rol y a la importancia que el Municipio de Ancud le atribuye al Desarrollo Económico Local, ver Reglamento Interno Decreto N° 495 de fecha 6.02.2013 Municipalidad de Ancud.

- c. Colaborar en el desarrollo, consolidación y diversificación de las actividades productivas de las micros, pequeñas y medianas empresas de la comuna. Quedarse atrapado en que Ancud es solo pesca y turismo, puede inhibir la generación de otros emprendimientos más diversos y dinámicos.
- d. Tipificar el perfil turístico de Ancud como polo de desarrollo y servidor de la parte continental, en términos de un destino cercano y adecuado a la mayor demanda continental. Estimular el mejoramiento o el destrabe de los cuellos de botella que impiden a Ancud constituirse en un polo turístico de calidad y de atracción para la Región y el país.

Estos desafíos se complementan con las opiniones y conclusiones emanadas de entrevistas y talleres realizados con la comunidad de Ancud. Un análisis de dichas actividades revela la importancia de los siguientes puntos:

- e. Seguridad ciudadana. Una de las pocas comunas en que el tema no es pretexto para impulsar una política de fomento. En Ancud aún se conservan buenos niveles de seguridad ciudadana lo que hoy en las condiciones actuales del país, puede constituirse en un factor gravitante de atracción para el turismo, como también un factor de localización industrial y de atracción de inversiones. Si bien la seguridad ciudadana no es un factor directo de fomento productivo o desarrollo económico, su importancia radica en que es capaz de generar una atmósfera de negocios crítica o adecuada, como factor transversal de desarrollo lo que puede generar deterioro o ventaja de las condiciones de competitividad de la comuna.
- f. El factor empleo es muy sensible en la comunidad. En momentos que la creación de empleo es muy compleja, habrá que poner énfasis en actividades intensivas en empleo formal y de mayor calidad. Las megas inversiones como Puente Chacao en un inicio generan empleos, pero está en duda la sostenibilidad de esos empleos ya que las fases de mantención de estas inversiones, es menos intensiva en mano de obra.
- g. Calidad de Servicio: Las ventajas del destino Ancud, pueden verse alteradas por la calidad de servicio que algunas ocasiones no va acorde con la imagen de Ancud de ser cuna del turismo cultural de la isla.
- h. Mejorar la oferta turística y de servicios de la comuna. Existe una variada oferta de lugares, servicios, rutas y otros, sin embargo, ese factor de aglomeración no basta, es necesario ordenar la oferta de Ancud, que, si bien es variopinta y puede ser un valor, su falta de estrategia y de orden puede generar un deterioro de su competitividad.
- i. Lo anterior dice relación con la falta de una identidad o de un foco específico de desarrollo que guíe a la comuna hacia un mayor desarrollo. Hay que buscar diferenciar

### INFORME FINAL

- a Ancud de otros destinos turísticos, tomando en cuenta que tiene un mercado potencial.
- j. Habilitación del territorio para generación de ventajas comparativas dinámicas. Esto implica generar las condiciones para una mejor y mayor conectividad, un acceso expedito a los bienes naturales de Ancud, un turismo más focalizado, una lógica de cluster que implica acondicionar al territorio para la competitividad, desde la habitabilidad más básica, como por ejemplo contar con una cobertura completa de alcantarillado, hasta una carretera segura y expedita , es decir cada atractivo turístico, cada servicio, cada punto en el territorio está alineado con una estrategia común de desarrollo.
  - k. Fortalecer el marketing territorial que posicione a Ancud como uno de los principales destinos de la Región, con oferta todo el año, con su especialidad de turismo cultural y la imagen de una comuna, convertida en un verdadero Geoparque que se nutre de un valioso patrimonio natural y paisajístico que incluye playas, selva chilota, flora y fauna nativa, entre otros. Este aspecto es notablemente diferenciador.
  - l. Es necesario priorizar, por ejemplo, en Ancud se identifican más de 60 atractivos turísticos, sobre el 80% de esos atractivos tienen carácter de potencial. Es necesario actuar sobre mercados reales más que potenciales, es necesario seleccionar, agrupar, generar condiciones para que el desarrollo del sector sea consistente y conducente. En Chile más del 90% (información presente en los Pladecos de cada municipio) de las comunas se declaran turísticas, existe en el país un sinnúmero de rutas turísticas y circuitos, la pregunta es ¿cuánto de lo que existe opera realmente?, la evidencia revela que son una ínfima minoría, por tanto el desafío es concentrar la gestión y la oferta en un número manejable de posibilidades que genere círculos virtuosos y no en una dispersión que solo multiplica emprendimientos con escasas posibilidades de escalamiento y desarrollo.
  - m. Potenciar el asociativismo municipal para efectos de generar infraestructura y equipamiento que a escala comunal no es posible dado su alto costo y que en conjunto con otros municipios resultan más viables, como por ejemplo el caso del relleno sanitario de Ancud que tiene dificultades de localización.
  - n. Abordar el desafío de desarrollo del borde costero como un verdadero cluster donde se conjugue una actividad de pesca selectiva, de calidad, que provea un buen servicio y genere empleos más sustentables, junto con una regulación que permita la convivencia con el turismo, la explotación racional de los recursos, el uso de tecnologías limpias, el fortalecimiento de la actividad local a escala artesanal y semi industrial. Junto a lo anterior regular aspectos de tipo histórico que aseguren un espacio marítimo costero a las comunidades lafquenche, entendiendo que hay un uso consuetudinario de este espacio.
  - o. Fomentar la agricultura orgánica como espacio de desarrollo más selectivo e intensivo que permita una especialización de productos de alta calidad validados por consumidores cada vez más exigentes y generaciones nuevas que valoran los productos con una trazabilidad sustentable.

**INFORME FINAL**

- p. La especialización de Ancud en su vertiente más dinámica supone un estímulo a la calidad en todos sus rubros, el turismo como una especialización más fina y de calidad, apuntando a intereses especiales, la pesca regulada y de calidad en una lógica menos extractivista y más focalizada en la explotación del recurso en el marco de un borde costero que es un escenario donde convive el turismo, la pesca, la actividad marítima y los derechos de las comunidades lafquenches. Lo anterior combinado con una agricultura de calidad, intensiva, de carácter orgánico y una gama de servicios de la ciudad que crea las condiciones logísticas para una mayor competitividad de la comuna.
- q. Finalmente, desde el municipio seguir estimulando las actividades productivas a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, que es un gran avance en el marco de las orgánicas comparadas, donde este tipo de estatus es escaso en la realidad municipal chilena. La Dirección de Desarrollo Económico tiene en su seno una gran cantidad de actividades relacionadas con el fomento productivo, desarrollos sectoriales, emprendimientos, empleo entre otros. Quizás sería adecuado explorar que esta gran gama de actividades de la Dirección pudiera cruzarse con indicadores que apunten a diferenciar del punto de vista económico, actividades dinámicas versus de subsistencia, emprendimientos de oportunidad versus de necesidad, microempresas de acumulación versus microempresas de subsistencia, entre otros. En tal sentido poder establecer actividades diferenciadas o bien generar una unidad que atienda en una lógica de mayor dinamismo de los emprendimientos y otra unidad al interior de la Dirección que vaya generando los aprestos necesarios para que actividades de subsistencia, puedan ir transitando hacia una lógica de mayor dinamismo comercial y económico.

INFORME FINAL

## **Capítulo N° IV**

### **Diagnósticos Sectoriales**

INFORME FINAL

**Capítulo N° IV: Diagnósticos Sectoriales**

**7. Diagnóstico Sector Educación Comunal**

Según los datos del último Censo del año 2017 en la comuna de Ancud la escolaridad del jefe de hogar es de 9,4 años y para los pueblos originarios de la comuna es de 8,4 años.

Por otra parte, la asistencia escolar alcanza al 95%, mientras que la preescolar es de un 56% y la de enseñanza media alcanza a un 79%, de acuerdo al siguiente detalle:

Escolaridad jefe hogar	9,4%
Asistencia ed. escolar	95%
Asistencia a preescolar	56%
Asistencia a ed. media	79%
Ingreso a ed. superior	18%
Ed. superior terminada	81%
Esc. p. originarios	8,4

Tabla N° 97: Antecedentes Educación Comunal

Fuente: CENSO Año 2017. INE

En la comuna de Ancud existen 67 establecimientos educacionales, de los cuales 32 son administrados por la Corporación Municipal de Ancud, representando el 47,7% del total comunal. Además, se aprecia la disminución de establecimientos educacionales entre el 2014 y 2017 de acuerdo al siguiente detalle a saber:

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	37	32	203	187	1.106	1.088
Municipal DAEM	0	0	430	417	4.225	4.108
Particular Subvencionado	37	33	411	391	6.065	5.866
Particular Pagado	2	2	26	23	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	1	1	70	70
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>1.071</b>	<b>1.019</b>	<b>12.061</b>	<b>11.749</b>

Tabla N° 98: Cantidad de Establecimientos Educacionales

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

La Corporación Municipal de Ancud, al año 2017 administra 32 establecimientos educacionales, con una matrícula de 2.801 alumnos, de los cuales 28 son Escuelas Básicas, 3 Liceos y 1 Escuela Especial, 1 Escuela Hospitalaria y 1 CEIA Salomón Fuentes Martínez de Educación de Adultos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Establecimiento	Director	Fono	Correo
1	Escuela Pudeto	Hernán Aude Contreras	065-2622555	hernan.aude@corporacionancud.cl
2	Escuela Anexa	José Cárcamo Ojeda	065-2622478	Jose.carcamo@corporacionancud.cl
3	Escuela Yerbas Buenas	Tulio Maldonado Pérez	065-2624183	Tulio.maldonado@corporacionancud.cl
4	Escuela Fátima	Gustavo Bahamonde Loustou	065-2622327	<a href="mailto:gustavo.bahamonde@corporacionancud.cl">gustavo.bahamonde@corporacionancud.cl</a>
5	Escuela Rural El	Karla Ramírez Osorio	065-2684471	karla.ramirez@corporacionancud.cl

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

N°	Establecimiento	Director	Fono	Correo
	Palomar			
6	Escuela Rural Senda Chacao	Sonia Barría Álvarez	065-2684480	sonia.barría@corporacionancud.cl
7	Escuela Rural Manao	Marlen Cárdenas Ortiz	065-2684449	marlen.cardenas@corporacionancud.cl
8	Escuela Rural San Miguel de Coñimo	Marcos Ñancuman Huichaquelen	065-2684458	marcos.nancuman@corporacionancud.cl
9	Escuela Rural Villa Chacao	Marcia Ule Cárdenas	065-2684483	Marcia.ule@corporacionancud.cl
10	Escuela Rural Luis Segovia Ross	Patricia Gerding Knopke	065-2684452	<a href="mailto:patricia.gerding@corporacionancud.cl">patricia.gerding@corporacionancud.cl</a>
11	Escuela Rural Sol del Pacifico	José Hernán Villalobos Rivera	065-2684440	josehernanr@gmail.com
12	Escuela Rural Bahía Linao	Luis Guillermo Pérez Silva	065-2684465	guillermo.perez@corporacionancud.cl
13	Escuela Rural Aguas Buenas	Francisco Miranda Barría	998842300	francisco.miranda@corporacionancud.cl
14	Escuela Rural Cocotue	Miguel Brule Galindo	997640361	Miguel.brule@corporacionancud.cl
15	Escuela Rural Puente Puntra	Rosa Liliana Serón Gómez	065-2576312	liliana.seron@corporacionancud.cl
17	Escuela Rural Golfete Quetalmahue	Carolina Jay Alvarado	976325189	Carolina.jay@corporacionancud.cl
18	Escuela Rural La Capilla	Valeria Paredes Ruiz	977270222	<a href="mailto:valeria.paredes@corporacionancud.cl">valeria.paredes@corporacionancud.cl</a>
20	Escuela Rural Nal	Luis Omar Mansilla Asencio	953564444	Luis.mansilla@corporacionancud.cl
21	Escuela Rural El Quilar	Claudina Barría Cutiño	982346717	claudina.barría@corporacionancud.cl
22	Escuela Rural Cogomo	Marcos Antiman Guineo	996086009	Marcos.antiman@corporacionancud.cl
23	Escuela Rural Cayucan	Francisco Aude Contreras	992562006	francisco.aude@corporacionancud.cl
24	Escuela Rural Cumbre de Lecam	Ana Pacheco Alvarado	989819675	ana.pacheco@corporacionancud.cl
26	Escuela Rural Caipulli	Rosa Bahamonde	984960959	Rosa.bahamonde@corporacionancud.cl
27	Escuela Rural Pugeñun	Silvia Ulloa Oyarzún	998860855	silvia.ulloa@corporacionancud.cl
28	Escuela Rural Huelden	Olivia Cárdenas	961237174	<a href="mailto:olivia.cardenas@corporacionancud.cl">olivia.cardenas@corporacionancud.cl</a>

Tabla N° 99: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Básica

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

N°	Establecimiento	Director	Fono	Correo
1	Liceo Agrícola	Juan Galleguillos Herrera	065-2623528	juan.galleguillos@corporacionancud.cl
2	Liceo Domingo Espiñeira Riesco	Fanny Hirsch Bahamonde	065-2622270	<a href="mailto:fanny.hirsh@corporacionancud.cl">fanny.hirsh@corporacionancud.cl</a>
3	Liceo Bicentenario	Claudia Soto Cárdenas	065-2625024	claudia.soto@corporacionancud.cl

Tabla N° 100: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Media

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

N°	Establecimiento	Director	Fono	Correo
1	CEIA Salomón Fuentes Martínez	Carmen Serón Gómez		Carmen.seron@corporacionancud.cl

Tabla N° 101: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación de Adultos

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

N°	Establecimiento	Director	Fono	Correo
1	Diferencial San Carlos	Yuly Reyes Valle	065-2622231	yuly.reyes@corporacionancud.cl

Tabla N°102: Cantidad de Establecimientos Educativos Educación Especial

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

A continuación, se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

### 7.1. Establecimientos Educativos según Dependencia Administrativa

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Corporación Municipal</b>	37	32	203	187	1.106	1.088
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	430	417	4.225	4.108
<b>Particular Subvencionado</b>	37	33	411	391	6.065	5.866
<b>Particular Pagado</b>	2	2	26	23	595	617
<b>Corporación Administración Delegada</b>	0	0	1	1	70	70
<b>Total</b>	76	67	1.071	1.019	12.061	11.749

Tabla N° 103: Dependencia Establecimientos Educativos por Territorios

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

La comuna de Ancud entre el año 2014 y 2017 tiene 9 establecimientos menos, lo que representa un 12% menos de capacidad instalada en la comuna. En tanto en la región entre los años 2014 al 2017 disminuyó en 52 establecimientos representando alrededor de un 5%.

**INFORME FINAL**
**7.2. Matrícula Escolar según Dependencia Administrativa**

Del total de matriculados al 2017, correspondiente a 9.359 alumnos, casi un 30% son administrados por la Corporación Municipal. Así también se visualiza la baja de matrícula entre el 2014 y 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Corporación Municipal</b>	3.276	2.801	20.695	19.951	429.479	417.319
<b>Municipal DAEM</b>	0	0	66.818	63.724	875.155	855.073
<b>Particular Subvencionado</b>	6.285	6.463	86.863	88.633	1.919.392	1.943.598
<b>Particular Pagado</b>	64	95	9.293	10.099	270.491	296.801
<b>Corporación Administración Delegada</b>	0	0	382	405	46.802	45.603
<b>Total</b>	9.625	9.359	184.051	182.812	3.541.319	3.558.394

Tabla N° 104: Matriculas según Dependencia y Territorios

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

A nivel regional entre los años 2014 y 2017, el porcentaje de baja de matrícula alcanza a un 0,67%, mientras que a nivel comunal alcanza un 2,7%, dado principalmente por el traspaso de alumnos a la educación de particulares subvencionados, quienes en el mismo periodo aumento su matrícula en alrededor de un 2,8%.

**7.3. Matrícula Escolar según Nivel de Enseñanza**

La comuna de Ancud al año 2017 cuenta con 4.866 alumnos en la Enseñanza Básica, 252 alumnos menos que el año 2014, lo que representa una baja de un 5%. Mientras en Educación Media o Secundaria, el número aumenta de 1.442 para el año 2014 y a 1.562 para el año 2017, lo que representa un aumento de matrícula de Enseñanza Media en un 8%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Educación Parvularia</b>	935	905	20.235	19.033	378.052	378.432
<b>Enseñanza Básica Niños y Jóvenes</b>	5.118	4.866	101.779	101.624	1.939.926	1.962.422
<b>Enseñanza Básica Adultos</b>	49	34	910	1.084	17.491	18.422
<b>Educación Especial</b>	448	485	7.391	7.768	176.818	182.098
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes</b>	1.442	1.562	30.721	31.501	613.078	628.783
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos</b>	473	548	7.153	7.411	108.915	110.577
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes</b>	1.160	959	15.642	14.189	296.596	267.859
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos</b>	0	0	220	202	10.443	9.801
<b>Total</b>	9.625	9.359	184.051	182.812	3.541.319	3.558.394

Tabla N° 105: Matriculas según Nivel de Enseñanza y Territorios

Fuente: Centro de Estudios. MINEDUC Año 2018

Se aprecia que en la comuna entre los años 2014 y 2017 la Educación de Enseñanza Media de Adultos aumento en un 13,6%, en comparación a la Región que fue de solo un 3,4%.

INFORME FINAL

**7.4. Indicadores SIMCE**

Con la creación de SIMCE, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la **Agencia de Calidad de la Educación** utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Las asignaturas que actualmente evalúa el SIMCE son: Lenguaje y Comunicación (Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Además de medir indicadores de desarrollo personal y social, como: Autoestima académica, convivencia escolar, Participación y vida democrática y Hábitos de vida saludable.

Las pruebas SIMCE se aplican a estudiantes de 2º, 4º, 6º, 8º básico, II y III medio, informándose oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en los últimos años los resultados obtenidos por nuestros establecimientos han sido muy positivos, alcanzando puntajes comunales y provinciales.

**7.4.1. Resultados SIMCE Segundo Año Básico**

Los resultados del SIMCE en la Comuna de Ancud para el Segundo Año Básico en el periodo 2013-2015, dan cuenta de una disminución de sus resultados, siendo el año 2015 igual a la de la Región con 255 y mayor al país con 253 puntos.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Lectura	257	258	255	255	256	255	254	255	253

Tabla N° 106: Resultados SIMCE Segundo Año Básico

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. MINEDUC Año 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

**7.4.2. Resultados SIMCE Cuarto Año Básico**

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Lectura</b>	267	270	268	264	265	268	264	265	267
<b>Matemáticas</b>	256	258	259	253	265	259	256	260	262
<b>Sociedad</b>	258			254					

Tabla N° 107: Resultados SIMCE Cuarto Año Básico

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. MINEDUC Año 2018

Respecto del SIMCE de los Cuartos Años Básicos para el periodo 2014-2016, se puede apreciar un aumento del puntaje a nivel comunal, siendo los puntajes de lectura y matemáticas iguales a la de la región, pero por debajo a lo sucedido a nivel país.

**7.4.3. Resultados SIMCE Sexto Año Básico**

Para el caso del SIMCE de los Sextos Años Básico, se aprecia un aumento de su resultado, tanto a nivel comunal como también en comparación con la región y el país tanto en Lectura, Matemática y Sociedad.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Lectura</b>	248	244	252	244	247	249	204	247	249
<b>Matemática</b>	253	246	256	248	251	248	249	252	252
<b>Naturaleza</b>	248			249					
<b>Sociedad</b>		247	257		247	247		250	249

Tabla N° 108: Resultados SIMCE Sexto Año Básico

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. MINEDUC Año 2018

**7.4.4. Resultados SIMCE Octavo Año Básico**

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Lectura</b>	253	246	241	257	241	246	255	240	243
<b>Matemática</b>	259	259	257	259	257	268	262	261	263
<b>Naturaleza</b>	265		258	270		269	272		266
<b>Sociedad</b>		261			258			261	

Tabla N° 109: Resultados SIMCE Octavo Año Básico

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. MINEDUC Año 2018

Los resultados a nivel comunal respecto del SIMCE de los Octavos Años Básicos dan cuenta de la disminución progresiva de sus puntajes en el periodo 2013-2015, lo mismo que ocurre a nivel regional y país.

INFORME FINAL

**7.4.5. Resultados SIMCE Segundo Año Medio**

Finalmente, en el caso del SIMCE de los Segundos Años Medios, se aprecia un aumento principalmente en Matemáticas, por sobre la región y el país, llegando a 267 puntos. Luego le sigue Lectura con 251 puntos también por sobre los resultados de la región y del país.

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Lectura	251	249	251	256	247	243	252	247	247
Matemáticas	250	259	267	264	260	260	265	262	266
Naturaleza	250		238	248		236	250		242
Sociedad		245			244			250	

Tabla N° 110: Resultados SIMCE Segundo Año Medio

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. MINEDUC Año 2018

**7.4.6. Resultados Puntajes PSU**

A continuación, se detallan los puntajes PSU 2018 de todos los establecimientos educacionales donde asistieron los egresados de los Cuartos Años Medio – Secundarios de las 10 comunas de la Provincia que la rindieron:

Nombre Colegio	Comuna	Dependencia	Promedio PSU Leng/Mat 2018	Alumnos
CENTRO EDUCACIONAL SAN AGUSTÍN	QUELLON	Particular subvencionado	628,4	27
CENTRO EDUCACIONAL SAN SEBASTIÁN DE ANCUD	ANCUD	Particular subvencionado	576,4	17
COLEGIO CARPE DIEM	CASTRO	Particular subvencionado	570,4	27
LICEO BICENTENARIO DE ANCUD	ANCUD	Municipal	561,9	74
COLEGIO CAHUALA INSULAR	CASTRO	Particular subvencionado	560	27
LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS	CASTRO	Municipal	549,9	211
COLEGIO QUELLON	QUELLON	Particular subvencionado	526,6	20
LICEO DE ALTA EXIGENCIA PAULO FREIRE	QUELLON	Municipal	519,9	31
COMPLEJO EDUCACIONAL SAN CRESCENTE	CASTRO	Particular subvencionado	518,1	18
CENTRO EDUCACIONAL SAN ANDRÉS	ANCUD	Particular subvencionado	517,3	20
ESCUELA DE ADULTOS DE CASTRO	CASTRO	Municipal	505	1
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	CASTRO	Particular subvencionado	498,3	54
LICEO COMERCIAL EL PILAR	ANCUD	Particular subvencionado	497,2	122
LICEO PARTICULAR RAMON FREIRE	QUINCHAO	Particular subvencionado	487,6	38
LICEO POLITÉCNICO DE CASTRO	CASTRO	Municipal	481	174
LICEO POLIVALENTE DE QUEILEN	QUEILEN	Municipal	474,4	34
LICEO INSULAR	QUINCHAO	Municipal	465,8	55
LICEO RAYEN MAPU	QUELLON	Municipal	461	53

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Nombre Colegio	Comuna	Dependencia	Promedio PSU Leng/Mat 2018	Alumnos
LICEO MANUEL JESÚS ANDRADE BÓRQUEZ	CHONCHI	Municipal	459,5	22
SEMINARIO CONCILIAR DE ANCUD	ANCUD	Particular subvencionado	450	100
LICEO FRANCISCO COLOANE	CASTRO	Municipal	448,8	38
INSTITUTO DEL MAR CAPITÁN WILLIAMS	CHONCHI	Particular subvencionado	442,8	69
COLEGIO CHARLES DARWIN DE ANCUD	ANCUD	Particular subvencionado	442,6	11
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL SAN JOSÉ	QUELLON	Particular subvencionado	441,2	44
LICEO SAN FRANCISCO	ANCUD	Particular subvencionado	434	18
LICEO DOMINGO ESPINEIRA RIESCO	ANCUD	Municipal	431	56
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PABLO NERUDA	CASTRO	Particular subvencionado	430,9	15
LICEO POLIVALENTE QUEMCHI	QUEMCHI	Municipal	430,8	21
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS CHILOÉ	CASTRO	Particular subvencionado	430,5	6
LICEO POLIVALENTE DALCAHUE	DALCAHUE	Municipal	426,5	24
LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN	CURACO DE VÉLEZ	Municipal	424	49
LICEO POLITÉCNICO DE QUELLON	QUELLON	Municipal	421,8	55
COLEGIO PATAGONIA INSULAR	CASTRO	Particular subvencionado	420,8	12
COLEGIO DE ADULTOS PUDETO	ANCUD	Particular subvencionado	414,3	9
LICEO AGRÍCOLA DE ANCUD	ANCUD	Municipal	412	15
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL GABRIELA MISTRAL	CASTRO	Particular subvencionado	405,9	10
CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS QUELLON	QUELLON	Municipal	396,8	25
INSTITUTO CECAL SUR	CASTRO	Particular subvencionado	389,6	14
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE VÍNCULOS CASTRO	CASTRO	Particular subvencionado	387,7	11
COLEGIO DE ADULTOS BONILLA	ANCUD	Particular subvencionado	387,5	3
CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS ESMERALDA	ANCUD	Particular subvencionado	373,6	7
C.E.I.A. SALOMÓN FUENTES MARTÍNEZ	ANCUD	Municipal	361,2	3

Tabla N° 111: Resultados PSU

Fuente: Elaboración Propia según Datos DEMRE Año 2017

El año 2017 un total de 1.640 alumnos y alumnas egresados de 42 establecimientos educacionales de la provincia que imparten educación media rindieron la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para el proceso de matrículas del año 2018, donde la provincia de Chiloé alcanzó un puntaje promedio ponderado en Lenguaje y Matemáticas de 483,2 puntos, representando un alza respecto a la PSU pasada donde alcanzaron 474,8 puntos.

#### INFORME FINAL

Para el caso de la Comuna de Ancud el promedio fue de **450,7** para la totalidad de los establecimientos. Si consideramos solo los alumnos provenientes de establecimientos municipales el promedio fue de **441,5**, siendo el Liceo Bicentenario el de mayor promedio con **561,9**.

#### **7.4.7. Resultados Evaluación de Desempeño**

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), es un índice de desempeño de las escuelas que se construye usando data de 6 factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades, e integración de profesores, padres y apoderados. La data de Efectividad y Superación provienen de la prueba estandarizada SIMCE.

En el 2016 el SNED promedio de las escuelas de Ancud fue de 66,59 sobre 100. El promedio nacional de SNED fue de 67.48 sobre 100.

#### **7.4.8. Conclusiones Sector Educación Municipal**

En atención a que la matrícula municipal según las estadísticas y las tendencias señalan una baja, las razones tienen múltiples razones, como por ejemplo las ofertas de los establecimientos particulares subvencionados, estímulos que se ofrecen, las posibilidades de obtener una profesión dentro de los cuatro años de la enseñanza media, es decir oferta actualizada y acorde con las necesidades productivas de la zona a través de la Educación Técnico Profesional, hasta los ranking de mediciones estandarizadas SIMCE, PSU, que segregan y de alguna manera van seleccionando a los estudiantes en diversos tipos de establecimientos.

Por lo anterior el Municipio y la Corporación deben enfrentar este tema con metas, pero también con estrategias sistemáticas y permanentes que sean inclusivas, sin perder los principios de una educación municipal pública de calidad, fortaleciendo su oferta, readecuando currículo, innovando en estrategias, entre otras acciones.

Según se observa en los últimos PADEM, anualmente se focaliza una acción específica referida a la promoción de los tres liceos municipales en todos los establecimientos que tienen educación básica completa en la comuna, especialmente los dependientes de la Corporación Municipal.

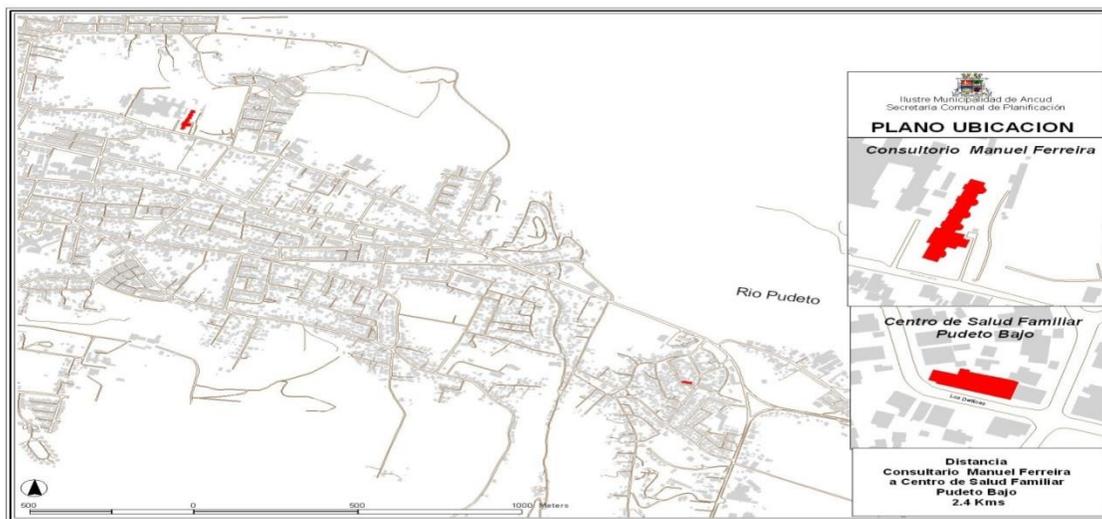
Respecto de la educación media, se debe plantear la necesidad de una permanente acción de revisar y optimizar el nivel de la educación en la comuna, desde la perspectiva de una búsqueda de identidad, tanto para la Educación Humanista - Científica, como la Técnica - Profesional. Ambas deben someterse a una reflexión participativa y a una investigación seria que arroje luces sobre su particularidad curricular, la relación de éste con el contexto, local y nacional y las expectativas de la comunidad y alumnado en general.

INFORME FINAL

**8. Diagnóstico Sector Salud Comunal**

La Atención Primaria de Ancud, cuenta con dos grandes Centros de Salud Familiar; el CESFAM “Pudeto Bajo” ubicado en la zona sur del radio urbano de la comuna, y el CESFAM “Dr. Manuel Ferreira Guzmán”, emplazado en la zona céntrica, del cual dependen técnica y administrativamente los siguientes Centros de Salud:

- i. CECOSF “Dr. Oscar Muñoz” ubicado en el sector Bellavista de Ancud.
- ii. CECOSF “Chacao” ubicado en el sector rural Villa Chacao.
- iii. CECOSF “Puntra-Dejan”
- iv. Posta Rural: Manao, Caulín, Linao, Coipomó, Quetalmahue, Guabún y Nal.
- v. Estación Médico Rural: Llanco, Chepu, Aguas Buenas, Pumillahue, Pihuo y Cayucán en proceso de implementación.



Mapa N° 18: Ubicación CESFAM Pudeto Bajo y CESFAM Dr. Manuel Ferreira

Fuente: Municipalidad de Ancud Febrero 2019

Se complementa la atención con un Módulo Dental que atiende a escolares urbanos y rurales, un Móvil Dental que cubre todas Postas y las Estaciones Médico Rurales y un Servicio de Urgencia Rural que se encuentra adosado al CECOSF de Chacao.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

El CESFAM “Pudeto Bajo”, está organizado en dos sectores, y el CESFAM “Dr. Manuel Ferreira Guzmán” en cuatro sectores con sus respectivos equipos de cabecera y el apoyo de equipos transversales, los cuales brindan atención a una población inscrita validada de 41.069 usuarios.

ESTABLECIMIENTO	INSCRITOS VALIDADOS AL 31/08/17	INSCRITOS VALIDADOS AL 31/08/18
CESFAM Dr. Manuel Ferreira, Cecosf y Postas	30.111	30.635
CESFAM Pudeto Bajo	10.655	10.434
<b>Total</b>	<b>40.766</b>	<b>41.069</b>

Tabla N° 112: Población Inscrita

Fuente: Elaboración Propia

ESTABLECIMIENTO	INSCRITOS VALIDADOS AL 30/09/18
CESFAM Dr. Manuel Ferreira	18.841
CESFAM Pudeto Bajo	10.434
CECOSF Dr. Oscar Muñoz	2.267
CECOSF Chacao	1.767
Posta Manao	1.452
Posta Caulín	881
Posta Linao	1.049
CECOSF Puntra	1.133
Posta Coipomó	476
Posta Quetalmahue	1.369
Posta Guabún	491
Posta Nal	909
<b>Total</b>	<b>41.069</b>

Tabla N° 113: Población Inscrita por Establecimientos de Salud Comunal

Fuente: Elaboración Propia

### **8.1. Indicadores de Morbilidad**

En el siguiente grafico se puede apreciar el número de atenciones en el Servicio de Urgencia del Hospital San Carlos de Ancud según edad de la población en el período de Enero a Noviembre 2016.

Según el DEIS, se clasifican las atenciones por sistema respiratorio, sistema digestivo, traumatismo/envenenamiento y otras causas; se observa que el 53,3% de las atenciones son “otras causas”, seguido de sistema respiratorio con un 22,9%, un 16,3% son las atenciones por traumatismo o envenenamiento, un 4,8% corresponde a las atenciones por diarrea aguda y un 2,6% corresponde a sistema circulatorio.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

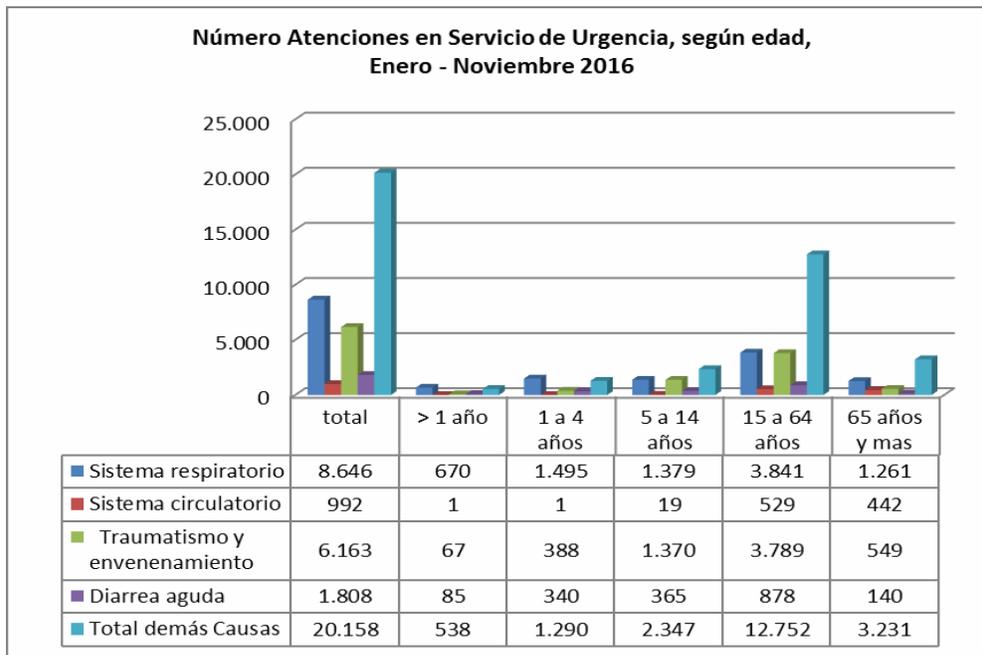


Gráfico N° 20: Número de Atenciones en Servicio de Urgencia según Edades

Fuente: DEIS Año 2016.

Con respecto a las atenciones realizadas en el Servicio de Urgencia Rural (SUR) ubicado en la localidad de Chacao, los dos principales motivos de consulta no difieren a lo mencionado anteriormente, presentando un 54,9% de atenciones por otras causas y un 40,4% de atenciones por sistema respiratorio; seguido de sistema circulatorio 2,7%, diarrea aguda 1,7% y un 0,2% de atenciones por traumatismo o envenenamiento.

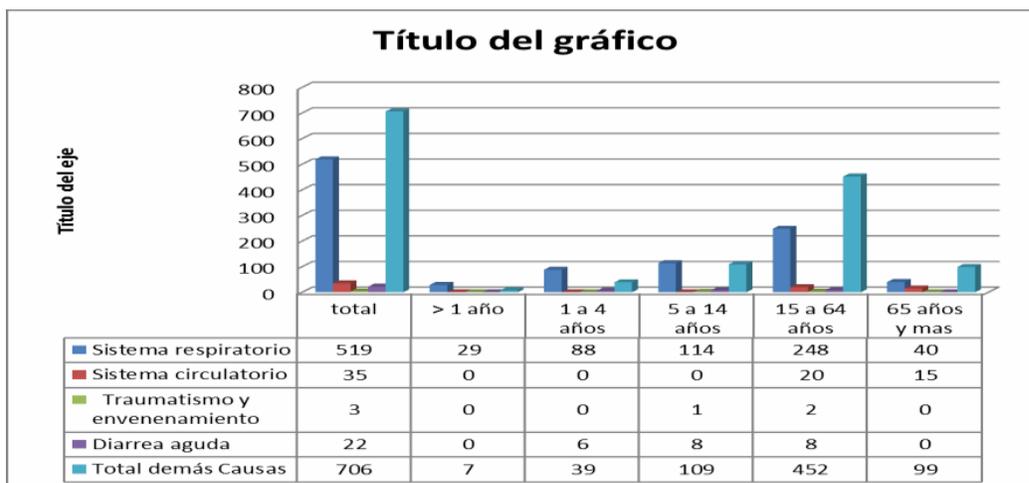


Gráfico N° 21: Número de Atenciones en Servicio de Urgencia Rural Chacao

Fuente: DEIS Año 2016.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

El siguiente registro incluye atención y hospitalizaciones realizadas durante los meses de Enero a Septiembre del año 2016. Se observa que durante el tercer trimestre hay un aumento considerable de atenciones, aumentado por las consultas sistema respiratorio representado un 30,3% del total. Tendencia que no difiere a la realidad nacional por considerarse meses altamente críticos por las bajas temperatura que se presentan y porque los factores de riesgo aumentan.

TIPO DE URGENCIA	1° TRIMESTRE	N° HOSPITALIZADOS	2° TRIMESTRE	N° HOSPITALIZADOS	3° TRIMESTRE	N° HOSPITALIZADOS
Sistema Respiratorio	1.407	40	1.873	43	4.000	<b>148</b>
Sistema Circulatorio	275	44	259	39	358	<b>33</b>
Traumatismo y envenenamiento	1.708	16	1.625	7	1.926	<b>21</b>
Diarrea aguda	706	S/R	430	S/R	379	<b>S/R</b>
Otras demás causas	5.063	323	5.502	315	6.530	<b>339</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.119</b>	<b>423</b>	<b>9.689</b>	<b>404</b>	<b>13.193</b>	<b>541</b>

Tabla N° 114: Numero de Hospitalizaciones Servicio de Urgencia Ancud  
 Fuente: Registro Atención de Urgencia. DEIS 2016

A continuación, se puede apreciar que, en la comuna de Ancud, durante el 2014, se registraron 3.737 egresos hospitalarios; de los cuales un 18,3% corresponde a egresos por embarazo, parto y puerperio, seguido de las enfermedades del sistema digestivo 17,3% y de las enfermedades respiratorias 14,7%.

EGRESOS	GRUPOS EDAD									
	TOTAL	menor de 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 44	45 a 64	65 a 79	80 y más
<b>Total</b>	3.737	202	196	112	70	254	1.222	782	567	<b>332</b>
Embarazo, parto y puerperio	685	0	0	0	3	116	563	3	0	<b>0</b>
Enf. Del Sistema digestivo	648	4	31	16	20	45	215	176	101	<b>40</b>
Enf. del Sistema respiratorio	549	92	93	43	9	10	41	56	102	<b>103</b>
Enf. Del Sistema circulatorio	332	0	1	2	1	0	40	131	103	<b>54</b>
Traumatismo y envenenamiento	298	2	15	12	8	21	93	97	28	<b>22</b>
Enf, Sistema genitourinario	275	5	4	4	8	10	63	98	52	<b>31</b>
Factores que influyen	151	6	3	4	9	17	56	27	25	<b>4</b>
Tumores	144	0	0	3	1	1	28	57	38	<b>16</b>
Hallazgos anormales y de labora	104	12	15	5	3	9	21	13	12	<b>14</b>
Enf. Endocrinas, nutricionales	91	0	3	1	1	0	13	27	30	<b>16</b>
Enf. Infecciosas y parasitarias	85	13	23	8	0	4	6	8	13	<b>10</b>
Trastornos mentales	78	0	0	0	3	10	33	26	6	<b>0</b>
Enf. Sist. Nervioso central	65	4	3	7	2	4	8	20	11	<b>6</b>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

EGRESOS	GRUPOS EDAD									
	TOTAL	menor de 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 44	45 a 64	65 a 79	80 y más
Afecciones perinatales	61	61	0	0	0	0	0	0	0	0
Enf. De la piel	60	1	2	1	1	4	18	15	15	3
Enf. De la sangre	47	1	0	3	1	0	4		20	10
Enf. Sist. Osteoarticular	44	0	0	1	0	3	14	17	7	2
Enf. Del oído	11	0	1	1	0	0	3	2	3	1
Malformaciones congénitas	5	1	1	1	0	0	2	0	0	0
Enf. Del ojo y sus anexos	4	0	1	0	0	0	1	1	1	0

Tabla N° 115: Registro de Egresos Hospitalarios Año 2014

Fuente: Registro Atención de Urgencia. DEIS 2016

**8.2. Indicadores de Mortalidad**

La tasa de mortalidad general presentada en la comuna de Ancud es mayor a la observada en el país y también en la región.

País región y comuna	Mortalidad General*						Índice Swaroop**		
	Total		Hombres		Mujeres		Ambos Sexos	Hombre	Mujer
	Defunciones.	Tasa (*)	Defunciones.	Tasa (*)	Defunciones.	Tasa (*)			
País	101.960	5,7	53.975	6,1	47.968	5,3	77,7%	72,7%	83,7
Región de Los Lagos	5.052	6,1	2.798	6,7	2.252	5,4	74,5%	67,8%	82,8%
<b>Ancud</b>	<b>278</b>	<b>6,3</b>	<b>156</b>	<b>7,3</b>	<b>121</b>	<b>5,4</b>	<b>77,3%</b>	<b>69,9%</b>	<b>87,6%</b>

\*Por mil nacidos vivos

\*\*Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más. DEIS

Tabla N° 116: Índices de Mortalidad

Fuente: DEIS 2014

El aumento de la tasa de mortalidad infantil en la ciudad es mayor a la del país. Aumentando el número de defunciones de la ciudad del 2012 al 2014.

La mortalidad infantil evidencia el grado en que se ejerce en una sociedad el derecho humano más fundamental: el derecho a la vida y a la salud. Es un indicador importante de la disponibilidad, utilización y acceso a los sistemas de salud por parte de la población, especialmente de los niños, (CEPAL, 2010).

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

País región y comuna	Infantil		Neonatal		Neonatal Precoz		Post Neonatal	
	Defunción Menores de 1 año	Tasa	Defunción menor de 28 días	Tasa	Defunción Menor de 7 días	Tasa	Defunción 28 días a 11 meses	Tasa
<b>País</b>	1.825	7,2	1.311	5,2	1.045	4,1	514	<b>2,0</b>
<b>Región de Los Lagos</b>	97	8,5	68	5,9	59	5,2	29	<b>2,5</b>
<b>Ancud</b>	<b>7</b>	<b>13,3</b>	<b>6</b>	<b>11,4</b>	<b>5</b>	<b>9,5</b>	<b>1</b>	<b>1,9</b>

Tabla N° 117: Índices de Mortalidad Infantil

Fuente: DEIS 2014

### 8.3. Salud Infantil

El Programa Nacional de Salud de la Infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Este programa se desarrolla a través de la Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales, el cual integra una gama de prestaciones, las cuales son desarrolladas en su conjunto con diferentes áreas programáticas del Ministerio de Salud, que poseen dentro de su oferta programática áreas vinculadas a la salud integral infantil en el Marco del Sistema de Protección a la Primera Infancia, Modelo de Salud Familiar y Comunitaria y Gestión Hospitalaria, pretende entregar atención de calidad a la población infantil y sus familias.

ESTADO NUTRICIONAL	2017			2018		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Riesgo a Desnutrir/Déficit Ponderal</b>	32	16	16	27	16	11
<b>Desnutrido</b>	6	4	12	2	1	1
<b>Sobrepeso</b>	417	220	197	469	247	222
<b>Obeso</b>	262	119	143	287	137	150
<b>Normal</b>	829	414	415	1044	496	548
<b>TOTAL BAJO CONTROL</b>	1.556	773	783	1829	897	932

Tabla N° 118: Control Población Infantil 1 mes a 4 años 11 meses 29 días

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

ESTADO NUTRICIONAL	2017			2018		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Déficit Ponderal al Riesgo de Desnutrir	7	3	4	5	2	3
Desnutrido	1	1	0	1	1	0
Sobrepeso	151	76	75	206	91	115
Obeso	172	75	97	187	87	100
Obeso Severo	36	16	20	32	17	15
Normal	428	216	212	510	260	510
<b>TOTAL BAJO CONTROL</b>	<b>795</b>	<b>387</b>	<b>408</b>	<b>941</b>	<b>458</b>	<b>483</b>

Tabla N° 119: Control Población Infantil 5 años a 9 años 11 meses 29 días

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

En esta tabla se evidencia una disminución de desnutrición y riesgo de desnutrir, sin embargo, la prevalencia de obesidad en la comuna va en aumento, para esto es necesario intervenir a estos niños de manera de recuperar su peso para evitar que desarrollen enfermedades no transmisibles.

LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	COBERTURA Enero a Junio	META A DICIEMBRE 2018	COBERTURA Enero a Septiembre	META A DICIEMBRE 2018
Niños y niñas menores de 6 meses	72,67%	67,50%	63,93%	67,50%

Tabla N° 120: Cobertura de Lactancia Materna en Menores de 6 Meses de Vida

Fuente: Metas Sanitarias Junio 2018

La lactancia materna exclusiva es un factor protector en la obesidad infantil, sin embargo, hemos experimentado una disminución en este punto, lo que se hace necesario buscar nuevas estrategias de manera de lograr que nuestros niños se beneficien de la lactancia materna.

Con respecto al desarrollo psicomotor, los niños son evaluados a los 8 y 18 meses con la pauta "Escala de evaluación de desarrollo psicomotor" y a los 3 años con la pauta "TEPSI", ambos aplicados por el recurso Enfermera(o), los casos clasificados con riesgo o retraso son derivados a la Sala de Estimulación, estrategia del programa Crece Contigo, donde las Educadoras de Párvulos realizan intervenciones individuales, grupales y en domicilio incorporando a los padres en la estimulación temprana y en la recuperación oportuna. Los niños posteriormente son reevaluados con Enfermera(o).

NIÑOS EVALUADOS CON RIESGO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	COBERTURA Enero a Junio	META A DICIEMBRE 2018	COBERTURA Enero a Septiembre	META A DICIEMBRE 2018
Grupo etario entre 18 y 23 meses de edad	47,06%	90%	72,73%	90%

Tabla N° 121: Cobertura de Recuperación del Desarrollo Psicomotor a los 18 Meses de Edad

Fuente: Metas Sanitarias Junio 2018

**INFORME FINAL**

La recuperación de los niños con riesgo en el desarrollo psicomotor se encuentra 17,27 % bajo lo esperado como meta del año, evidenciado principalmente por déficit en el área del lenguaje.

**8.4. Salud del Adolescente**

El Programa de salud integral de adolescentes y jóvenes se desarrolla en la comuna a través de diversas actividades de promoción en establecimientos educacionales y del intersector, además aplicando controles de salud integral a los adolescentes en espacios amigables y colegios, finalmente se realizan atenciones de tratamiento y rehabilitación en espacios amigables únicos y en horario diferenciado (lunes a viernes de 17:00 a 20:00).

**8.4.1. Actividades y Prestaciones**

- a. Consultas de salud mental.
- b. Controles de salud mental
- c. Controles de Regulación
- d. Consejerías salud sexual reproductivo.
- e. Consultas sociales
- f. Consejerías familiares, OH, consumo de drogas.
- g. Visitas domiciliarias.
- h. Morbilidad médica.
- i. Consultas nutricionales.
- j. Consejerías nutricionales.
- k. Procedimiento.
- l. Trabajo administrativo.
- m. Actividades de promoción en establecimientos de la comuna o en conjunto con el intersector. (ferias saludables, talleres, mesas de intersector)
- n. Aplicación control de salud integral en establecimientos y espacios amigables.
- o. Tratamientos dentales 3 y 4 medios.

DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL INTEGRADO	TOTAL	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	PUEBLOS ORIGINARIOS	Adolescentes Migrantes
Déficit ponderal o bajo peso	8	2	6	1	0
Desnutrido	0	0	0	0	0
Sobrepeso	103	43	60	18	0
Obeso	71	39	32	18	2
Obeso severo	12	4	8	2	0
Normal	169	55	114	17	0
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>143</b>	<b>220</b>	<b>56</b>	<b>2</b>

Tabla N° 122: Población en Control Salud Integral del Adolescente

Fuente: REM Junio 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Gineco/urológico/ sexualidad	2017			2018		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
ADOLESCENTES CON CONDUCTA POSTERGADORA	48	8	-31	190	79	111
ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTICIPADORA	13	5	-3	43	16	27
ADOLESCENTES CON CONDUCTA ACTIVA	24	18	11	56	13	43
USO ACTUAL DE MÉTODO ANTICONCEPTIVO	39	39	39	58	0	58
USO ACTUAL DE DOBLE PROTECCIÓN	12	7	2	33	10	23

Tabla N° 123: Población Adolescente Bajo Control Método Anticonceptivo  
Fuente: REM Junio 2018

GESTANTES BAJO CONTROL	2017 JUNIO		2018 JUNIO	
	Menos de 15 años	15 a 19 años	Menos de 15 años	15 a 19 años
TOTAL DE GESTANTES EN CONTROL	36	61	0	18
EN RIESGO PSICOSOCIAL	28	48	0	14
QUE PRESENTAN VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	0	0
GESTANTES QUE PRESENTAN ARO	12	19	0	6
POBLACIÓN MIGRANTES	0	0	0	0

Tabla N° 124: Embarazo Adolescente  
Fuente: REM Junio 2018

A partir de la meta nacional 2010-2020 de disminución del embarazo adolescente, se puede observar el impacto de las estrategias locales y nacionales en el embarazo adolescente de la comuna, al observar la comparación 2017-2018, viéndose reducido considerablemente en un 81,38%.

CONDICIÓN	2017			2018		
	TOTAL	Enero a Septiembre		TOTAL	Enero a Septiembre	
		Menor de 15	15 - 19		Menor de 15	15 - 19
GESTANTES INGRESADAS	46	4	42	28	1	27
PRIMIGESTAS INGRESADAS	41	4	37	16	1	15
GESTANTES INGRESADAS ANTES DE LAS 14 SEMANAS	25	1	24	16	1	15
GESTANTES CON ECOGRAFÍA ANTES DE LAS 20 SEMANAS	41	3	38	16	1	15
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	41	4	37	16	1	15

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

CONDICIÓN	2017			2018		
	TOTAL	Enero a Septiembre		TOTAL	Enero a Septiembre	
		Menor de 15	15 - 19		Menor de 15	15 - 19
<b>GESTANTES CON EXAMEN DE CHAGAS INFORMADO</b>	<b>0</b>	0	0	<b>7</b>	1	6

Tabla N° 125: Embarazo Adolescente Años Comparados

Fuente: REM Enero a Septiembre 2018

En relación a las principales patologías de Salud Mental de los adolescentes, destacan los Trastornos del Comportamiento en la Infancia y Adolescencia que ha experimentado un descenso con un 47,1% de prevalencia, sin embargo, ha experimentado un aumento de los trastornos afectivos en 13.79%.

Áreas de Riesgo	2017			2018		
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos	Hombre	Mujer
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	48	7	41	127	25	102
<b>IDEACIÓN SUICIDA</b>	10	1	9	19	4	15
<b>INTENTO SUICIDA</b>	0	0	0	2	1	1
<b>CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS</b>	24	4	20	26	12	14
<b>NUTRICIONAL</b>	128	35	93	168	57	111
<b>OTRO RIESGO</b>	91	21	70	132	49	83

Tabla N° 126: Población Adolescente según Riesgo de Salud Mental

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

PATOLOGÍA/ GRUPO ETARIO	TOTAL BAJO CONTROL A JUNIO 2017	TOTAL BAJO CONTROL A JUNIO 2018
<b>Asma (10 a 19 años)</b>	147	186

Tabla N° 127: Población Adolescente Bajo Control Salud Respiratoria

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Se evidencia un aumento en las patologías respiratorias bajo control de 26,5% a los pacientes tratados en el 2017.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLE	TOTAL BAJO CONTROL DE 15 A 19 AÑOS A JUNIO 2017	TOTAL BAJO CONTROL DE 15 A 19 AÑOS A JUNIO 2018
<b>Diabetes Mellitus Tipo 2</b>	5	1
<b>Hipertensión Arterial</b>	3	1
<b>Dislipidemia</b>	1	0
<b>Epilepsia</b>	20	19

Tabla N° 128: Población Adolescente Bajo Control con Enfermedades No Transmisibles  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

La Epilepsia y Diabetes Mellitus tipo 2 son las enfermedades crónicas que mayormente se controla en APS y que continúan sus tratamientos en su etapa adulto, con controles programados por especialistas.

### **8.5. Salud de la Mujer**

El Programa de Salud de la Mujer busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia.

REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	TOTAL POBLACIÓN JUNIO 2017	TOTAL POBLACIÓN JUNIO 2018
<b>Método hormonal</b>	2845	3789
<b>Dispositivo intrauterino (DIU)</b>	645	566
<b>Sólo preservativos</b>	270	279

Tabla N° 129: Población de Mujeres Bajo Control por Regulación de Fecundidad de 20 a 49 Años  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Durante este año se ha experimentado un aumento del uso de anticonceptivos hormonal un 33.2% con relación al año 2017.

TOTAL BAJO CONTROL	AÑO 2017	AÑO 2018
<b>Gestantes bajo control de 20 a 49 años</b>	193	185
<b>Gestantes con riesgo psicosocial</b>	44	47

Tabla N° 130: Población Total en Control Prenatal  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Se observa una disminución del 5,9% de gestantes bajo control con respecto a igual período del año anterior, se observa además un aumento de las gestantes que presentan riesgo psicosocial, de 6,8% con respecto al total bajo control del año 2017, lo que es desfavorable para su condición de gestante.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL GESTANTES 2017	TOTAL GESTANTES 2018
<b>Obesas</b>	86	74
<b>Sobrepeso</b>	71	70
<b>Normal</b>	34	39
<b>Bajo peso</b>	2	2
<b>Total</b>	<b>193</b>	185

Tabla N° 131: Estado Nutricional de las Gestantes  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

La variable nutricional ha disminuido durante el año 2018, destacando una disminución de 14% de la obesidad. Que sin duda favorece el proceso de gestación y los riesgos asociados a desarrollar ECNT para la madre y el niño.

GRUPO ETARIO	TOTAL BAJO CONTROL 2018
<b>Mujeres de 45 a 64 años</b>	226

Tabla N° 132: Población de Mujeres Bajo Control en Periodo Climaterio  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Actualmente el 11,4% de las mujeres entre los 45 a 64 años inscritas en la APS (3.931) se encuentra bajo control por climaterio.

### **8.6. Salud del Adulto**

El Programa de Salud del Adulto comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener e idealmente mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir las enfermedades prevenibles, otorgar una atención oportuna y de calidad cuando se requiera.

En nuestra comuna, en Chile y al igual que en todo el mundo, las enfermedades no transmisibles son la principal causa de muerte, liderando las enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes y las patologías prevenibles relacionadas a los estilos de vida (tabaco, obesidad, etc.).

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TOTAL BAJO	TOTAL BAJO
	CONTROL AÑO 2017	CONTROL AÑO 2018
<b>Hipertensión Arterial</b>	2.547	2.219
<b>Diabetes Mellitus tipo 2</b>	1.032	1946
<b>Dislipidemia</b>	1.973	1.794
<b>Tabaquismo (mayores 55 años)</b>	193	113
<b>Epilepsia</b>	124	119
<b>Enfermedad de Parkinson</b>	20	26
<b>Artrosis rodillas y caderas</b>	312	820
<b>Hipotiroidismo</b>	422	727
<b>Total</b>	6511	7764

Tabla N° 133: Población Adulta Bajo Control por Enfermedades No Transmisibles  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Se observa un incremento de cobertura en la mayoría de los usuarios bajo control con enfermedades no transmisibles, excepto en Epilepsia. Que en el total de las enfermedades crónicas no transmisibles equivale a una cobertura de 17.1% con relación al año 2017.

En la siguiente tabla se indica la compensación de 2 enfermedades cardiovasculares según población bajo control.

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TOTAL BAJO CONTROL A	TOTAL COMPENSADOS	%
	jun-18	A JUNIO 2018	
<b>Hipertensión Arterial</b>	2.219	1620	73.01%
<b>Diabetes Mellitus tipo 2</b>	949	390	41.10%

Tabla N° 134: Población Diabética e Hipertensa de 20 a 64 Años Compensada  
 Fuente: REM Junio 2018

Se considera población compensada a los usuarios diabéticos que presentan el examen Hemoglobina glicosilada < a 7% e hipertensos compensados a usuarios que presentan presión arterial < a 140/90 mm Hg.

ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLE	TOTAL BAJO CONTROL A JUNIO 2018	TOTAL EVALUACIÓN DE PIE DIABÉTICO VIGENTES A JUNIO 2018	%
<b>Diabetes Mellitus 2</b>	1.968	1397	70.99%

Tabla N° 135: Población Diabética Bajo Control 20 a 64 Años con Evaluación de Pie Diabético  
 Fuente: REM Junio 2018

En la tabla se evidencia una cobertura de 70,99% de evaluación de pie diabético, que es una muy buena cobertura para la fecha.

DIAGNOSTICO	TOTAL BAJO CONTROL AÑO 2017	TOTAL BAJO CONTROL AÑO 2018
	<b>Depresión leve</b>	72
<b>Depresión moderada</b>	183	162
<b>Depresión grave</b>	12	10
<b>Depresión postparto</b>	2	3
<b>Trastorno bipolar</b>		2
<b>Consumo perjudicial o dependencia del alcohol</b>	108	83
<b>Trastorno de ansiedad</b>	302	262
<b>Factor de riesgo y condicionante de la salud mental</b>	45	24

Tabla N° 136: Población Adulta de 20 a 64 Años Bajo Control en el Programa de Salud Mental  
 Fuente: REM Junio 2018

La población bajo control con depresión, ansiedad y violencia en general ha disminuido, aunque se evidencia un aumento de 0.5% de la depresión leve.

**INFORME FINAL**
**8.7. Salud del Adulto Mayor**

El envejecimiento poblacional es un fenómeno instalado en nuestro país, es por ello que la calidad de vida de las personas mayores es un tema prioritario para el Sector Salud.

Los avances en la geriatría han demostrado que el enfoque debe centrarse en la mantención de la funcionalidad, por lo cual desde el año 2008 se incorpora al GES el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), instrumento multidimensional e interdisciplinario que permite clasificar a los adultos mayores según su estado funcional evaluando: riesgo cardiovascular, estado cognitivo, estado osteoarticular, salud mental, redes de apoyo, entre otros aspectos.

El EMPAM permite establecer un exhaustivo plan de cuidados con mirada anticipatoria incluyendo intervenciones preventivas, de tratamiento y/o de rehabilitación realizando un seguimiento a largo plazo de los usuarios.

Dentro de las prestaciones del programa destacan:

- i. Consulta de morbilidad
- ii. Consulta y control de enfermedades crónicas
- iii. Consulta nutricional
- iv. Consulta kinésica
- v. Consulta de salud mental
- vi. Vacunación anti-influenza
- vii. Atención domiciliaria
- viii. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor

Respecto a la Meta de Cobertura de EMPAM en adultos de 65 y más años, al mes de septiembre la cobertura alcanzada es de un 31,34%.

Como estrategia innovadora para el año 2019 se propone realizar operativos de EMPAM bimensuales en lugares de alta concurrencia de adultos mayores, difundidos mediante los medios de comunicación locales (radios, tv, diarios)

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TOTAL BAJO CONTROL AÑO 2017	TOTAL BAJO CONTROL AÑO 2018
Diabetes Mellitus tipo 2	1.032	949
Hipertensión Arterial	2.547	2219
Dislipidemia	1.973	1.794
Tabaquismo (mayores 55 años)	193	113
Epilepsia	124	119
Enfermedad de Parkinson	20	26
Artrosis rodillas y caderas	312	820
Hipotiroidismo	422	727

Tabla N° 137: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años Bajo Control con Enfermedades No Transmisibles

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

En relación con los adultos mayores bajo control con enfermedades no transmisibles se observa una disminución en la cobertura en Diabetes Mellitus tipo 2 (8,1%), Hipertensión Arterial (13,8%), Tabaquismo (41,5%). Y aumento en la cobertura de Artrosis de rodillas y caderas (160,8%) e Hipotiroidismo (72,0%) con respecto al año anterior en igual período. Este aumento de estas patologías se debe a que se realizó una revisión exhaustiva de las patologías que no contaban con consentimiento de patologías crónicas y actualización digitalizada de los usuarios.

DIAGNOSTICO	TOTAL BAJO	TOTAL BAJO
	CONTROL AÑO 2017	CONTROL AÑO 2018
Depresión leve	72	75
Depresión moderada	183	162
Depresión grave	12	10
Depresión postparto	2	3
Trastorno bipolar		2
Consumo perjudicial o dependencia del alcohol	108	83
Trastorno de ansiedad	302	262
Factor de riesgo y condicionante de la salud mental Violencia	45	24

Tabla N° 138: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años Bajo Control en Programa de Salud Mental  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

La población bajo control con depresión, ansiedad y violencia en general ha disminuido. Mantener a nuestra población adulto mayor en constante actividades, mejora su estado de vida, por lo consiguiente disminuyen las patologías de salud mental.

EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL ADULTO MAYOR(EFAM)	TOTAL A JUNIO 2017	TOTAL A JUNIO 2018
Autovalente sin riesgo	550	965
Autovalente con riesgo	505	760
Riesgo de Dependencia	310	311
Subtotal	<b>1.365</b>	2.036
<b>APLICACIÓN ÍNDICE DE BARTHEL</b>		
Dependencia leve	83	135
Dependencia moderada	32	37
Dependencia grave	51	17
Dependencia total	37	18
Subtotal	<b>203</b>	207
<b>Total</b>	<b>1.568</b>	<b>2.243</b>

Tabla N° 139: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años con Clasificación según Funcionalidad  
 Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Se desglosa la condición de funcionalidad de los adultos mayores según la aplicación de la Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM), el cual está incluido en el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), con vigencia anual.

**INFORME FINAL**

También se detalla el grado de dependencia según la aplicación del Índice de Barthel, de los cuales la dependencia grave y total determina su derivación al Programa de Atención Domiciliaria.

ESTADO NUTRICIONAL DE ADULTOS MAYORES	TOTAL A JUNIO 2017	TOTAL A JUNIO 2018
Bajo peso	130	181
Normal	511	670
Sobrepeso	422	667
Obeso	505	725
<b>Total</b>	<b>1.568</b>	<b>2.243</b>

Tabla N° 140: Población Adulta Mayor de 65 y Mas Años según Estado Nutricional Bajo Control

Fuente: REM Junio 2017 – Junio 2018

Se ha evidenciado un aumento de la población adulto mayor bajo peso (39.0%), del mismo modo encontramos un aumento de sobrepeso (58%) y obesos (43%) lo que radica en un mayor riesgo para ACV O IAM.ACV (Accidentes Cerebrovasculares) O IAM (Infarto Agudo al Miocardio)

## 8.8. Programas Transversales

A continuación, los Programas Transversales del Sistema de Salud Comunal:

### 8.8.1. Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC)

La Sala de Rehabilitación con Base Comunitaria, tiene como objetivo facilitar la funcionalidad de las personas en situación de discapacidad y sus familias en el proceso de rehabilitación junto con los aspectos de prevención y promoción de la salud, adecuados a la realidad local. Posee una visión de inclusión social de las personas en situación de discapacidad de tipo transitoria o permanente que generan algún grado de limitación en sus actividades de la vida diaria.

La sala de rehabilitación con base comunitaria se encuentra ubicada en el CESFAM Pudeto Bajo, la cual atiende a toda la población de la comuna de Ancud.

Entre las prestaciones están las evaluaciones y sesiones de kinesiología, terapia ocupacional y terapia complementaria.

Los procedimientos, que se utilizan son; ejercicio terapéutico, fisioterapia, masoterapia, evaluación de ayudas técnicas y las actividades de tipo comunitaria como; visitas domiciliarias, talleres de artrosis, estimulación cognitiva, y riesgo de caídas.

**INFORME FINAL**
**8.8.2. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)**

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), sus familias y organizaciones. Además, considera un plan de apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas en situación de discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

**8.8.3. Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa**

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel país desde el año 2006. Este programa, surge de la necesidad de generar una red de cobertura estatal hacia las personas en situación de dependencia severas y sus familiares y/o cuidadoras/es.

El Programa de Atención Domiciliaria está dirigido a todas aquellas personas que sufran algún grado de discapacidad: física, psíquica o multidéficit y que clasifiquen con dependencia severa (grave o total) según la pauta “Índice de Barthel”.

El objetivo general consiste en entregar una atención de salud integral a la persona con dependencia severa, cuidadora(or) y familia, en su domicilio, potenciando su recuperación, rehabilitación y el acompañamiento a la persona dependiente, su cuidadora(or) y familia, en coordinación con la red de salud y la red intersectorial de servicios.

TIPO DEPENDENCIA	USUARIOS INGRESADOS AÑO 2015	USUARIOS INGRESADOS AÑO 2016	USUARIOS INGRESADOS AÑO 2017	USUARIOS INGRESADOS AÑO 2018
DEPENDENCIA SEVERA	129	129	142	163

Tabla N° 141: Personas con Dependencia Severa Ingresadas al Programa de Atención Domiciliaria

Fuente: REM Junio 2015 a Junio 2018

**INFORME FINAL**

**INGRESOS PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA**

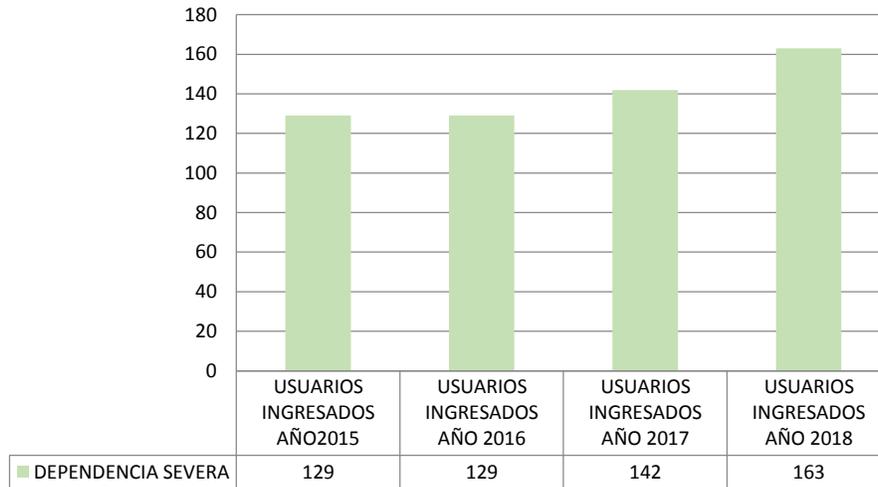


Gráfico N° 22: Ingresos Personas con Dependencia Severa Programa de Atención Domiciliaria

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos REM

Como se aprecia en la tabla, en los últimos años el número de Atenciones domiciliarias ha aumentado considerablemente en comparación con el año 2016, representando un aumento de alrededor del 21% de atenciones.

**8.8.4. Programa Odontológico**

El objetivo general del programa odontológico es mejorar la calidad de la atención y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de la salud oral.

El programa está compuesto por las siguientes estrategias:

- Resolución especialidades Endodoncia en Atención Primaria de Salud y Segundas Prótesis en APS.
- Clínicas dentales móviles
- Apoyo odontológico a CECOSF
- Atención odontológica integral a mujeres “Más sonrisas para Chile”
- Atención odontológica a morbilidad a mayores de 20 años
- Atención odontológica a terceros y cuartos medios
- Atención odontológica integral a Hombre de Escasos Recursos

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Programa odontológico		Enero a Septiembre 2018
Promoción y Prevención	TOTAL usuarios instruidos con técnica cepillado	3.659
Urgencia Odontológica	Total atenciones de urgencia	796
Atenciones menores de 6 años.	Total atenciones a menores de 6 años	820
Atención de morbilidad	Total atenciones de morbilidad todas las edades	11.525
Radiografías Intraorales	Total Radiografías intraorales	3.201

Tabla N° 142: Personas Ingresadas al Programa Odontológico

Fuente: Plan de Salud Comunal Año 2019

METAS SANITARIAS / IAAPS	Población 2018	Cobertura Negociada año 2018	Total Altas a realizar	Cobertura lograda de la población total	% de Cumplimiento de metas	Total Altas Realizadas Enero a Septiembre 2018
6 años	514	79%	406	53,50%	67,72%	275
12 años	549	74%	406	68,31%	92,31%	375
Embarazadas	185	68%	185	64,71%	95,16%	176
IAAPS (altas en menores 20 años)	7.571	21%	1.590	20,51%	97,68%	1.553

Tabla N° 143: Metas IAAPS y Sanitarias Área Odontológica

Fuente: Plan de Salud Comunal Año 2019

### 8.8.5. Atención en Modulo dental Convenio JUNAEB

La atención en el Módulo Dental se diferencia de los otros sistemas públicos de atención porque este programa de salud contempla un tratamiento dental integral, (obturaciones, pulpotomías, exodoncias, sellantes, aplicación de flúor, urgencias dentales y derivación a especialistas si el caso lo requiere), como también una completa educación, técnica de cepillado y concientización relacionada con el cuidado de la salud bucal.

Está dirigido a niños y niñas de 4 a 14 años (prekínder a 8vo básico) de las escuelas municipales y algunos establecimientos particulares en convenio de la comuna de Ancud. Al ingreso todo niño recibe una pasta y cepillo dental de acuerdo con su edad.

ACTIVIDAD	TOTAL ATENCIONES ENERO A SEPTIEMBRE 2018
Ingresos	221
Controles	792
Urgencias dentales	62

Tabla N° 144: Población Escolar Atendida en Modulo Dental

Fuente: Plan de Salud Comunal Año 2019

**INFORME FINAL**

ACTIVIDAD	TOTAL ATENCIONES ENERO A SEPTIEMBRE 2017	TOTAL ATENCIONES ENERO A SEPTIEMBRE 2018
Ingresos	410	221
Controles	839	792
Urgencias dentales	110	62

Tabla N° 145: Población Escolar Atendida en Modulo Dental

Fuente: Encargado Programa Odontológico CESFAM “Dr. Manuela Ferreira G.” Año 2019

Se aprecia entre los años 2017 y 2018 una disminución en las atenciones realizadas, principalmente en urgencias, siendo para el año 2017 un total de 110 atenciones y para el año 2018 62 atenciones.

**8.8.6. Programa Tuberculosis**

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) es un programa de Salud Pública de alcance nacional, descentralizado, cuyas normas y operaciones técnicas se deben cumplir en todos los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Servicios de Salud y en las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país.

La meta sanitaria es reducir la tasa de incidencia de TBC en todas las formas a menos de 10 x 100.000 habitantes para lograr llegar a la Etapa de Eliminación Avanzada, actualmente el promedio país es de 13 x 100.000 habitantes.

**a. Índice de pesquisa Cesfam Pudeto bajo 2017**

$$135 \times 1000 / 7497 = 18,00$$

**b. Índice de pesquisa Cesfam Pudeto Bajo corte septiembre 2018**

$$99 \times 1000 / 5732 = 17,27$$

**c. Índice de pesquisa Cesfam Manuel Ferreira Guzmán año 2017**

$$690 \times 1000 / 22.568 = 30,57$$

**d. Índice de pesquisa Cesfam Manuel Ferreira Guzmán corte Septiembre 2018**

$$572 \times 1000 / 17.763 = 32,30$$

AÑO	TOTAL CASOS NUEVOS DE TBC TODAS LAS FORMAS	INCIDENCIA
2010	5	11,4
2011	6	13,6
2012	7	15,9
2013	7	15,9
2014	7	15,9
2015	1	2,3
2016	3	6,8
2017	4	9,1
2018	4	9,1

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS

INFORME FINAL

AÑO	TOTAL CASOS NUEVOS DE TBC TODAS LAS FORMAS	INCIDENCIA
Total	44	

Tabla N° 146: Casos de Tuberculosis

Fuente: Análisis Equipo Técnico. SS Chiloé Año 2019

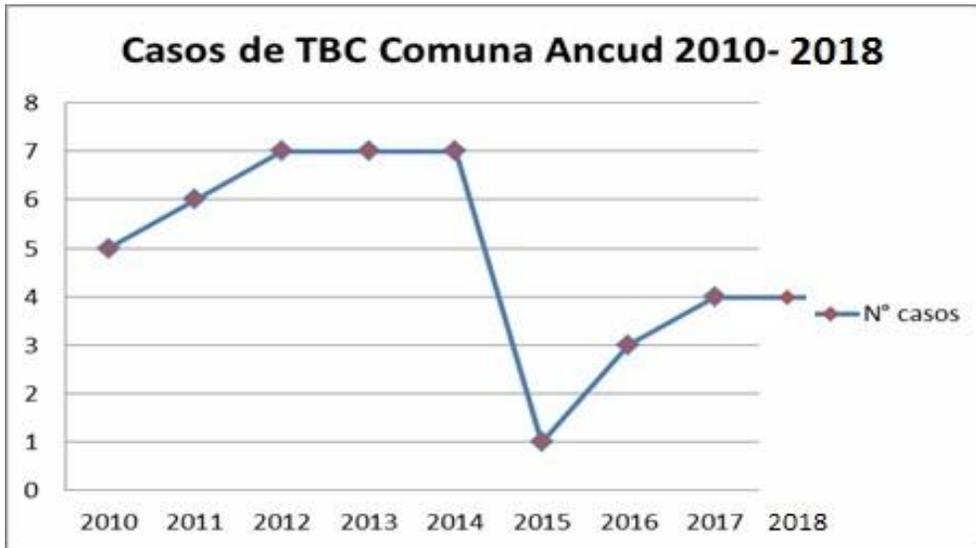


Gráfico N° 23: Casos TBC Todas las Formas Período 2010 - 2018

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Análisis Equipo Técnico. SS Chiloé Año 2019

A nivel comunal se han realizado 572 baciloscopias hasta Septiembre de 2018, continuando con valores inferiores al Índice de Pesquisa IP35 (35 baciloscopias por cada 1.000 consultas) indicado en las Normas Técnicas, además aún no se ha logrado establecer la incidencia real de la TBC por la variación de casos en los últimos 8 años.

Se estima que se necesitaría 14 años para lograr la meta a menos de 10 casos por cada 100.000 habitantes.

### 8.8.7. Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)

La Reforma Sectorial se orienta a consolidar un sistema de salud que tiene como desafío dar respuesta adecuada a las necesidades sanitarias expresadas por la población, asegurando mejores resultados de salud y satisfacción de las personas, con mayor equidad y calidad. Un sistema exitoso en este desafío es un Sistema de Salud con base en Atención Primaria (APS).

Lo que se traduce en la necesidad de fortalecerla y, al mismo tiempo, promover la instalación de procesos sistemáticos de evaluación, acompañados de planes de la mejora progresiva de los centros de salud en su desempeño global.

**INFORME FINAL**

En el año 2008 nace el programa estímulo CESFAM, como apoyo al cambio de modelo de atención biomédico a uno con enfoque biopsicosocial, centrado en la familia, con una mirada sistémica sobre el proceso salud- enfermedad, orientada a una mejoría en la calidad de vida de las personas y comunidades.

Con el fin de ir evaluando este paso se creó una pauta el año 2008, modificada el año 2009 y esta última utilizada hasta el año 2014 conocida como Pauta de Certificación de Centros de Salud Familiar, orientada a reconocer y certificar la consecución de niveles de desarrollo: medio, medio superior y superior, en base al avance en los siguientes ámbitos: Equipos de Salud, Procesos, Capacitación y Resultados.

Transcurridos 6 años de la instalación de este programa se hizo necesario re-observar los mecanismos vigentes de evaluación de la implementación del modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los establecimientos de APS y reformularlos para adecuarlos a los nuevos escenarios y desafíos que enfrenta la salud pública en nuestro país.

Es así como el MINSAL, el año 2014 elabora con una mesa de expertos un nuevo *INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DESARROLLO EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA*, que se comienza a aplicar a partir del año 2015, hasta el día de hoy. Esta evaluación tiene dos procesos, uno es la autoevaluación por los equipos del establecimiento con una posterior evaluación de los servicios de salud. Se evalúan 9 ejes entregando un porcentaje de cumplimiento en cada uno de ellos, que son: Promoción, Prevención, Enfoque familiar, Calidad, Intersectorialidad y territorialidad, Centrado en Atención Abierta, Tecnología, Participación Social y Desarrollo de las Personas.

Otro cambio relevante en dicho año fue la exigencia de la incorporación de planes de mejora para disminuir las brechas encontradas y elaborados por los equipos en cada uno de los establecimientos. Esto con la finalidad de incorporar por un lado la mejora continua y por otro establecer los recursos necesarios para disminuir las brechas encontrada.

La población objetivo de este programa corresponde a la población usuaria en los centros de salud primarios de administración municipal, ONG y dependientes de los Servicios de Salud, incluyendo las Postas de Salud Rural y Hospitales Comunitarios. Desde el año 2016 los CECOSF se consideran independientes para la aplicación del instrumento de evaluación del modelo.

Con este programa se busca incorporar aquellos centros de salud que nunca han sido evaluados, con el fin de medir su nivel desarrollo hacia el Modelo, aspirando a trabajar en pos de la reducción de la inequidad en salud y mejorar la satisfacción de las personas.

La vigencia de la evaluación es de 2 años. Aquellos establecimientos que se evaluaron el año 2017 no es necesario que se evalúen este año debiendo seguir trabajando en

**INFORME FINAL**

los planes de mejora comprometidos, realizando readecuación a dichos planes en caso necesario, con previa validación del Servicio de Salud.

Quedarán considerados como implementadores del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria aquellos establecimientos de salud primaria que obtengan como puntaje global de 30% o más en la aplicación del Instrumento de evaluación en terreno por el Servicio de Salud correspondiente.

**8.8.8. Salud Intercultural**

La Agrupación AnkuLawen Tu Maputrabaja al alero del Proyecto PESPI desde hace 4 años en el CESFAM Pudeto Bajo, conformada por mujeres williches urbanas.

Pertenecen a las siguientes organizaciones: Comunidad indígena NewenMapu y la Asociación Indígena Guineo.

El año 2018, por primera vez se adjudica fondos de la Corporación Municipal para dar continuidad por todo el año a las actividades.

**a. Actividades Realizadas:**

- Atenciones de masajes con cosmovisión willicheen un box de atención, 3 veces por semana, con horas agendadas en SOME. Usuarios ingresan mediante derivación de cualquier profesional del CESFAM o por consulta espontánea.
- Informe de actividades mediante Registro Estadístico Mensual (REM) por parte de Referente del CESFAM.
- Reunión Mensual con Referente del CESFAM Pudeto Bajo.
- Incorporación paulatina de palabras Williches en las actividades del CESFAM para conocimiento de los funcionarios/as y usuarios/as; denominación al box con letrero: Gutun, formas de saludar en el boletín de trabajadores y mails, difusión mediante página de Facebook del CESFAM.
- Ciclos de masajes a los funcionarios/as interesados en horarios de trabajo.
- Conmemoración el 5 de septiembre, día de la Mujer Indígena, con una muestra de artesanía, alimentación típica, música y hierbas en SOME Avellanos del CESFAM.
- Ciclo de capacitaciones a estamentos o Programas (Enfermeras, Salud Mental, Sala de rehabilitación) para integrar uso de hierbas en sus áreas de trabajo.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**
**b. Estadísticas de Atención:**

MES	TOTAL	GRUPO EDAD				SEXO		CAUSAL DE EGRESO	
		20 a 24	25 a 39	40 a 64	65 a 79	Hombres	Mujeres	Mejorado evento	Abandono
ABRIL	7	0	1	6	0	0	7	7	0
MAYO	31			31		5	26	11	1
JUNIO	28	4	3	21		5	31	33	2
JULIO	49	4		30	15	9	36	38	7
AGOSTO	51	6	6	30	9	9	39	48	3
SEPTIEMBRE	36		6	21	9	6	30	36	0
<b>Total Terapias</b>	<b>202</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>139</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>169</b>	<b>173</b>	<b>13</b>

**c. Estadísticas de Talleres:**

MES	TOTAL	GRUPO EDAD				SEXO		PERTENENCIA	
		20 a 24	25 a 39	40 a 64	65 a 79	Hombres	Mujeres	INDÍGENA	NO INDÍGENA
JULIO	3		3			2	9	4	7
AGOSTO	18		18			2	16	8	10
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>17</b>

**8.8.9. Programa de Promoción**

Bajo la estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, se firma en Ancud como compromiso desde el Alcalde, el Programa de Promoción de la Salud.

Este enfoque surge desde la idea de que los determinantes sociales comprometen el 75% de los factores que inciden sobre el estado de bienestar y salud de la población. Tan sólo un 25% depende de prestaciones que se realizan en los Centros de Salud. Debido a esto, se reorganiza el Programa el año 2016, instalando la matriz de problemas y árbol de soluciones, buscando indicadores de impacto. Se decide elaborar líneas base que permitan comparar evaluaciones, ya que el Plan de Promoción se realiza con una mirada trienal. Se asume el manejo desde el Departamento de Salud, con enfoque Comunal, fortaleciendo el desarrollo de la planificación desde el Intersector, y trabaja especialmente cercano al Programa Vida Sana, a las Agrupaciones de la Comunidad, y a Oficinas Municipales, con intervenciones urbanas y rurales.

Definido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) la Promoción de la Salud es un proceso político y social de carácter global que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud, y en consecuencia mejorarla. Este proceso apunta sobre todo al empoderamiento para modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas en que viven las personas y las comunidades; se complementa con el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las personas, por tanto, tiene una dimensión colectiva y otra individual para alcanzar el bienestar.

**INFORME FINAL**

El año 2017 se modifica el convenio debido a las dificultades financieras por la administración anterior, y se elabora plan de contingencia, con lo que se evita reliquidación. El proceso de evaluación cierra el 30 de noviembre, donde se realiza último monitoreo, para el cual se debe cumplir 70% de gasto financiero y de actividades trazadoras.

Dentro de las actividades más relevantes del año, se formaliza acuerdo de cooperación con Oficina de Medio Ambiente y Turismo, con lo que instalan contenedores de botellas plásticas en Escuelas de la Comuna. Se comienza abordaje de kioscos saludables, apoyando pequeños emprendedores en sectores rurales se está realizando compra para los materiales de implantación de los kioscos saludables. Como población objetivo y medible, se designa al grupo de mujeres cuidadoras de pacientes con dependencia, a quienes se les entrega capacitación en curso de panadería y emprendimiento, a quienes se realizará evaluación de bienestar. Se realizan ferias saludables trabajando con programas de salud comunal y el intersector. Es necesario el trabajo en conjunto con el hospital ya que esto permite trabajar promocionando el autocuidado y la promoción de una vida saludable. Realizamos ordenanzas de ambientes libre de humo de tabaco y huertos en los colegios fomentando y fortaleciendo el trabajo en equipo, adquiriendo hábitos con el bienestar y observación de su entorno físico y social. *Contamos con un plan comunicacional <https://ancudsaludable.com/chiloe-saludable/> y Facebook Por un Ancud más saludable.*

El resto de las actividades del plan trienal están siendo gestionadas mediante la compra de materias e implementos necesarios para las actividades con un plazo a ejecutar al 100% el jueves 29 de noviembre en la cual se realiza el cierre técnico del programa.

**8.8.10. Programa Más Adulto Mayor Autovalente**

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su auto valencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

Este Programa se realiza con la participación de los Adultos Mayores pesquisados en el Examen de Medicina Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM) como Autovalentes, Autovalentes con Riesgo y En Riesgo de Dependencia, en una intervención promocional y preventiva de Estimulación de Habilidades Motoras, Prevención de Caídas, Estimulación de Funciones Cognitivas y Autocuidado y Estilos de Vida Saludable.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

CÓDIGO SS	SERVICIO DE SALUD	CODIGO COMUNA	COMUNA	Convenio según denominador de indicador 3	Ind 1: Porcentaje de población mayores de 60 que mantienen o mejoran su condición de funcionalidad según cuestionario de funcionalidad	1N	1D	Ind 2: Porcentaje de población mayores de 60 que mantienen o mejoran su condición de funcionalidad según timed and go	2N	2D	Ind 3: Porcentaje de población mayor a 60 años en control en centro de salud, ingresados al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	3N	3D	Ind 4: Promedio de asistentes a Sesiones del Programa	4N	4D	Ind 5: Trabajo en Red Local	Ind 6: Diagnóstico Participativo
33	Chiloé	10202	Ancud	Con convenio	100,0%	236	236	100,0%	236	236	28,7%	154	538	10	2.069	214	1	1

Tabla N° 147: Registro de Datos Asociados a Indicadores Año 2018

Fuente: Plan de Salud Comunal Año 2019

## INFORME FINAL

**8.8.11. Salud Rural en la Comuna de Ancud**

El CESFAM Manuel Ferreira lo integran establecimientos en sectores rurales como el CECOSF Chacao y DEGAN, 7 PSR y 5 EMR. Las cuales forman parte del convenio equidad rural el cual busca crear condiciones y oportunidades por igual a toda la población inscrita de estos sectores. El área de salud se dio la tarea de realizar una gestión que permitiera aumentar la cantidad de atenciones en cada establecimiento, así como su calidad, bajo el modelo de salud familiar y considerando aspectos locales.

Por lo anterior, al integrarse el CECOSF DEGAN se tuvo la oportunidad de aumentar el recurso humano para este sector integrando un equipo multidisciplinario con mayor cantidad de horas asignadas, mejorando el acceso y oportunidad de la atención a dicha comunidad y sectores aledaños. Redistribuyendo al RRHH en el resto de las postas aumentando en por lo menos 2 rondas por PSR y un día de trabajo comunitario.

Esta modificación permite al usuario ser atendido en el CESFAM por el mismo equipo que asiste a la ronda médica, acorde al modelo de salud familiar y su equipo de cabecera.

Realizando una comparación de los periodos de enero a septiembre de 2017 y 2018, existe un aumento global de las atenciones en box. Así como un aumento en los indicadores de compensación de metas como Diabetes Mellitus en por lo menos 5 de las 7 postas en el mismo periodo de evaluación, aumentando en un 46% la cantidad de VDI realizadas por nombrar algunos ejemplos.

Cabe mencionar que este año se dio apertura a una nueva EMR de Cayucan que está bajo la coordinación de la PSR de Nal, implementado con todo lo necesario para una atención por la ronda médica, así como también la implementación de la EMR de Pumillahue e incluso realizando rondas extras los sábados a este sector con la finalidad de regularizar aquellas atenciones que sean de carácter prioritario.

Con relación al trabajo comunitario se implementaron estrategias que permitieron desarrollar trabajos comunitarios con el apoyo de los comités de salud y organizaciones locales. Proyectos comunitarios de interés local, así como la actualización del diagnóstico participativo. Esto permite trazar el plan de trabajo para el año 2019. Cumpliendo con los indicadores del convenio de equidad rural.

A partir de la importancia de integrar a los diferentes actores sociales (Juntas de Vecinos, Colegios, equipo de APS, Grupos Comunitarios, entre otros), en los planes de organización y dirección de las temáticas de salud, se establece el Diagnóstico Participativo, como una estrategia de comunicación, discusión y dialogo entre la comunidad y su equipo de cabecera, lo que permite orientar el trabajo de la Atención Primaria de Salud, sustentada en las necesidades y requerimientos de la población.

Se generaron espacios de discusión y dialogo que permitieron comprender las realidades desde la experiencia de los propios usuarios del CESFAM, quienes priorizaron dichas problemáticas y plantearon posibles soluciones a estas inquietudes. De esta forma, fomentando la participación de la comunidad, se inició un proceso de mayor compromiso que permitió a los usuarios empoderados de dicho proceso para así generar un cambio en pro de mejorar su calidad de vida.

**INFORME FINAL**

Como objetivo general se tiene el de identificar cuáles son las mayores problemáticas biopsicosociales que afectan a la población correspondiente al Sector Verde del CESFAM Manuel Ferreira, con el fin de generar un plan de trabajo intersectorial acorde a las necesidades de los usuarios.

Algunos objetivos específicos son el de actualizar desde el equipo de salud, el plan de trabajo acorde a las características epidemiológicas del sector y de las necesidades expuestas por la comunidad. Contribuir a la disminución de los riesgos detectados a través del trabajo conjunto entre salud y organizaciones comunitarias. Integrar a la comunidad en la detección de necesidades, e implementación de estrategias para un plan de trabajo conjunto.

**8.8.12. Mejoras en los Centros de Salud de Ancud**

En función del Plan Comunal de Salud de Ancud en los meses mayo y Junio 2018 se gestionó a través del servicio de salud y Jefes departamento de la provincia en representación de sus alcaldes de cada comuna, un convenio multifactorial AGL por un monto financiero para mejorar la brecha de insularidad y calidad de atención. Principalmente se decidió focalizar en área de infraestructura.

Se postuló de igual forma por circular 33 a proyecto ambulancia para CECOSF Chacao, CESFAM Pudeto, furgón traslados postas rurales y móviles odontológico, los cuales llegaron en diciembre 2018 a enero 2019.

Las materias pendientes por resolver en Salud son las siguientes según el Plan Comunal de Salud:

- i. RENOVACIÓN SILLONES ODONTOLÓGICOS
- ii. ELECTROBISTURÍ
- iii. EQUIPAMIENTO E INSUMOS
- iv. COMPRESORES
- v. CAMILLAS
- vi. ADECUACIÓN ESPACIOS FÍSICOS
- vii. RENOVACIÓN DE EQUIPOS LABORATORIO
- viii. MEJORAS INFRAESTRUCTURA TODOS LOS CENTROS DE SALUD URBANOS Y RURALES, RESPECTO EN ARREGLOS Y AMPLIACIONES.

Así también, existen proyectos de infraestructura, equipamiento y mejoramiento, para el área de salud, que se ejecutaron durante el año 2018 y se proyectan para el 2019-2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	AÑO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN CESFAM CARACOLES	PROYECTADO 2019	2020	FNDR
CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD DE ANCUD	EN EJECUCIÓN	2018 -2019	SECTORIAL
CONSTRUCCIÓN CECOSF QUETALMAHUE ANCUD	EN LICITACIÓN	2018-2019	SECTORIAL
REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL SECTOR MANAO	POSTULACIÓN 2018	2018-2019	SECTORIAL
REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL SECTOR NAL (OBRAS CIVILES)	PROYECTADO 2019	2019	SECTORIAL

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	AÑO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL SECTOR GUABUN (OBRAS CIVILES)	PROYECTADO 2019	2019-2020	SECTORIAL
CONSTRUCCIÓN BODEGA CENTRAL DE FARMACIA PARA DESAM	PROYECTADO 2019	2019	SECTORIAL
REPOSICIÓN DE CECOSF CHACAO	PROYECTADO 2019	2019	SECTORIAL
AMPLIACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN PASILLO CONECTOR CESFAM PUDETO BAJO Y CECOSF PUDETO	EN PROCESO DE LICITACIÓN	2018	CONVENIO AGL
MEJORAMIENTOS POSTAS CAULIN, COIPOMO, LINAO, NAL Y GUABUN	EN PROCESO DE EJECUCIÓN 2018	2018	CONVENIO AGL
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPO Y EQUIPAMIENTO	EN PROCESO DE EJECUCIÓN 2018	2018	CONVENIO AGL
ADQUISICIÓN AUTOCLAVES, PARA LOS CECOSF CHACAO, DEGAÑ Y PUDETO BAJO	EN PROCESO DE EJECUCIÓN 2018	2018	CONVENIO AGL
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CECOSF CHACAO	ELABORACIÓN PROYECTO	2018	CONVENIO AGL
HABILITACIÓN SALA DESTINADA AL PROGRAMA PILOTO SALUD DE MI ESCUELA, CESFAM PUDETO BAJO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
MEJORAMIENTO DE SALA DE REAS Y DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS CESFAM PUDETO BAJO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO CESFAM MANUEL FERREIRA GUZMÁN	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
MEJORAMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA CESFAM MANUEL FERREIRA	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
OBRAS MENORES EN INSTALACIÓN ELÉCTRICA (REPOSICIÓN DE ENCHUFES Y AUTOMÁTICOS), CECOSF BELLAVISTA	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
ADQUISICIÓN GENERADOR Y CONEXIÓN TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA CECOSF CHACAO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
CONSTRUCCIÓN CASETA GENERADOR Y CONEXIÓN TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA CECOSF CHACAO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
OBRAS DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA CECOSF CHACAO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS CECOSF CHACAO	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
REPARACIONES POSTA GUABUN	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
MEJORAMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR ESTACIÓN MEDICO RURAL CAYUCAN	EJECUTADO	2018	PER CÁPITA
MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CERTIFICACIÓN DIVERSOS CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADOS EN CECOSF BELLAVISTA, CECOSF VILLA CHACAO Y MÓDULO DENTAL	EN EJECUCIÓN	2018	PER CÁPITA
NORMALIZACIÓN INSTALACIONES SISTEMA DE CALEFACCIÓN A GAS Y CALEFONT EN CECOSF BELLAVISTA, CECOSF VILLA CHACAO Y MÓDULO DENTAL	EN EJECUCIÓN	2018	PER CÁPITA
OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CECOSF BELLAVISTA	EN EJECUCIÓN	2018	PER CÁPITA
AMPLIACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN PASILLO CONECTOR CESFAM PUDETO BAJO Y CECOSF PUDETO	EN PROCESO DE LICITACIÓN	2018	PER CÁPITA
ADECUACIÓN ESPACIO ADOLESCENTE Y ACOMPAÑAMIENTO COMO PROGRAMAS COMUNALES EN EX INTERNADO YERBAS BUENAS	EN PROCESO DE COTIZACIÓN	2018	PER CÁPITA
MEJORAMIENTO OFICINAS DESAM	EN PROCESO DE COTIZACIÓN	2018-2019	PER CÁPITA

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO	AÑO EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO Y REPARACIONES CESFAM MANUEL FERREIRA GUZMÁN	PROYECTADO 2018	2018	PER CÁPITA
AMPLIACIÓN BODEGA CESFAM MANUEL FERREIRA GUZMÁN	PROYECTADO 2018	2018	PER CÁPITA
REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL SECTOR GUABUN (PROYECTOS ESPECIALIDADES, CAMBIO USO SUELO, TOPOGRAFÍA)	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA
REPOSICIÓN DE POSTA DE SALUD RURAL SECTOR NAL (PROYECTOS ESPECIALIDADES, CAMBIO USO SUELO, TOPOGRAFÍA)	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA
PROYECTO PILOTO PARA COLEGIO YERBAS BUENAS	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA
ESPACIO ADOLESCENTE EN LICEO DOMINGO ESPIÑEIRA	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA
CIERRE PERIMETRAL CESFAM Y CESCOF PUDETO BAJO	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA
REPARACIÓN TABLERO TRANSFERENCIA GRUPO ELECTRÓGENO CESFAM MANUEL FERREIRA	CONTRATACIÓN 2018	2018	PER CÁPITA
CONEXIÓN GRUPO ELECTRÓGENO TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA CECOSF PUDETO Y CESFAM PUDETO	CONTRATACIÓN 2018	2018	PER CÁPITA
INSTALACIÓN DE SILLÓN ODONTOLÓGICO EN ESPACIO FÍSICO DE LICEO BICENTENARIO	PROYECTADO 2019	2019	PER CÁPITA

Tabla N° 148: Proyectos Ejecutados y por Ejecutar Sistema de Salud Comunal

Fuente: Plan de Salud Comunal Año 2019

### **8.9. Problemáticas Principales de la Salud Comunal a Modo de Conclusiones Generales**

A partir de los resultados de los diferentes diagnósticos elaborados por el área de Salud comunal, se desprende los siguientes y principales problemas, reconocidos por la comunidad:

- i. Violencia Intrafamiliar
- ii. Obesidad infantil.
- iii. Consumo problemático del alcohol.
- iv. Patologías de salud mental.
- v. Perros Vagos.
- vi. Micro Basurales y Vectores.

Por lo anterior, el área de salud concluye que, si bien dentro de las problemáticas existentes el factor educativo es predominante, siendo problemáticas constantes en el tiempo ameritan medidas que construyan y desarrollen una verdadera cultura de salud comunitaria y desarrollar herramientas tanto individuales como colectivas que permitan seguir avanzando en el desarrollo de estrategias que disminuyan el impacto en la salud de las comunidades. Y que permitan afrontarlos de una manera más adecuada. Teniendo como pilar fundamental el trabajo intersectorial y comunitario.

**INFORME FINAL**
**9. Diagnóstico Sector Seguridad Ciudadana**

La información por presentar fue extraída del documento “Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública Año 2017 – 2018” elaborado por la Sra. M. Consuelo Salinas Muñoz, Asistente Social Directora de Seguridad Pública. Ilustre Municipalidad de Ancud

La Comuna de Ancud cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública, creado el 7 de abril del 2017, a raíz de la promulgación de la Ley 20.965, siendo sus integrantes los siguientes a saber:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
<b>Carlos Gómez Miranda</b>	Municipalidad de Ancud	Alcalde	Presidente
<b>Consuelo Salinas Muñoz</b>	Municipalidad de Ancud	Directora Seguridad Pública Municipalidad de Ancud	Secretaria ejecutiva CCSP
<b>Ricardo Wagner Basili</b>	Municipalidad de Ancud	Secretario Municipal	Ministro de fe
<b>Rodolfo Norambuena Fernández</b>	Municipalidad de Ancud	Concejal Municipal	Integrante CCSP
<b>Alex Muñoz Muñoz</b>	Municipalidad de Ancud	Concejal Municipal	Integrante CCSP
<b>Adriana Gallardo Barría</b>		Presidenta Unión Comunal Urbana	Integrante CCSP
<b>Daniel Pantoja Bornand</b>		Presidente Unión Comunal Rural	Integrante CCSP
<b>Daniela Vásquez</b>	Gobernación de Castro	Representante de la Gobernación	Integrante CCSP
<b>Javier Calisto Garai</b>	Fiscalía de Ancud	Fiscal	
<b>Miguel Gatica Lizama</b>	Primera Comisaría de Carabineros de Ancud	Comisario	Integrante CCSP
<b>Carlos Alderete</b>	Policía de Investigaciones de Ancud	Comisario	Integrante CCSP
<b>Gonzalo Puebla García de la Huerta</b>	Centro de Reinserción Social de Castro	Repr. Centro de Reinserción Social Castro	Integrante CCSP
<b>Joselinne Bobadilla Vera</b>	Municipalidad de Ancud	Encargada Senda Previene Municipalidad de Ancud	Integrante CCSP
<b>Daniela Valencia</b>	Municipalidad de Ancud	Encargada OPD Municipalidad de Ancud	Integrante CCSP

Tabla N° 149: Miembros Consejo Comunal de Seguridad Pública  
 Fuente: Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

**INFORME FINAL**

Así también la comuna cuenta con un **Plan de Seguridad actualizado**, instrumento en el cual se analizó el fenómeno delictual, como también se identificaron y jerarquizaron los problemas de seguridad pública.

La comuna cuenta con programas disponibles para la prevención de delitos y violencia, siendo estos los siguientes:

- a. **O.P.D.:** Oficina de Protección de derechos de la Infancia dependiente de Dideco. Es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.
- b. **CAVIF:** Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar. Oficina de Dideco Contribuye a reparar el daño causado por la violencia intrafamiliar, con énfasis en atención a mujeres y cualquier persona que se encuentre bajo la dependencia de cualquier integrante de un grupo familiar. En la actualidad se trabaja con 150 personas y sus familiares.
- c. **SENDA:** Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. Es un Programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA) en convenio con la Municipalidad, cuya oficina depende de Dideco, cuyo propósito es desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral la prevención del consumo temprano de drogas y alcohol.

En la Comuna de Ancud con la realización del diagnóstico, el cual se enfocó en tres sectores de la comuna por ser los más representativos y populosos, siendo estos Fátima, Bonilla, Pudeto; más un grupo de 30 dirigentes sociales, con lo cual se pudo recoger la sensación de inseguridad de los vecinos de estos sectores, coincidiendo prácticamente en todas las variables a conocer.

**9.1. Descripción y Análisis Comprensivo del Fenómeno Delictual en la Comuna**

CASOS DELICTUALES POR AÑO Y TASA DE CASOS POR CADA 10.000 HABITANTES						
DELITOS	2014	TASA CASOS 2014	2015	TASA CASOS 2015	2016	TASA CASO 2016
Robo con Violencia	16	3,7	19	4,3	16	3,6
Robo con intimidación	11	2,5	18	4,1	7	1,6
Robo por sorpresa	22	5	12	2,7	12	2,7
Lesiones	270	61,6	214	48,7	181	41
Homicidios	1	0,2	0	0	0	0
Violaciones	13	3	5	1,1	5	1,1
<b>TOTAL DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>333</b>	<b>76</b>	<b>268</b>	<b>60,9</b>	<b>221</b>	<b>50,1</b>
Robo de Vehículo	11	2,5	4	0,9	2	0,5
Robo objeto de o desde vehículo	31	7,1	32	7,3	30	6,8
Robo en lugar habitado	101	23	100	22,7	106	24
Robo en lugar no habitado	66	15,1	95	21,6	115	26,1
Otros Robos con fuerza	4	0,9	3	0,7	2	0,5
Hurtos	279	63,7	314	71,4	239	54,2
<b>TOTAL DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>492</b>	<b>112,2</b>	<b>548</b>	<b>124,6</b>	<b>494</b>	<b>111,9</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>825</b>	<b>188,2</b>	<b>816</b>	<b>185,5</b>	<b>715</b>	<b>162</b>

Tabla N° 150: Casos Delictuales por Año y por Tasa de Casos por cada 10.000 Habitantes

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

La mayor cantidad de delitos que se puede observar en esta tabla es la de robo en lugar habitado y, robo en lugar no habitado.

DELITOS	CASOS		
	2014	2015	2016
Robo con Violencia	16	19	16
Robo con intimidación	11	18	7
Robo por sorpresa	22	12	12
Lesiones	270	214	181
Homicidios	1	0	0
Violaciones	13	5	5
<b>TOTAL DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>333</b>	<b>268</b>	<b>221</b>
Robo de Vehículo	11	4	2
Robo objeto de o desde vehículo	31	32	30
Robo en lugar habitado	101	100	106
Robo en lugar no habitado	66	95	115
Otros Robos con fuerza	4	3	2
Hurtos	279	314	239
<b>TOTAL DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>492</b>	<b>548</b>	<b>494</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>825</b>	<b>816</b>	<b>715</b>

Tabla N° 151: Casos Comparativos por Delitos

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

DELITO	CASOS		
	2014	2015	2016
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>515</b>	<b>371</b>	<b>330</b>

Tabla N° 152: Casos VIF

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

DELITO	DETENIDOS		
	2014	2015	2016
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>127</b>	<b>85</b>	<b>80</b>

Tabla N° 153: Detenidos VIF

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

Con respecto a la violencia intrafamiliar se puede decir que, en el año 2016, hubo 330 casos de violencia intrafamiliar denunciados, y 80 detenidos.

DELITOS	COMPARATIVO 2014-2015-2016		
	2014	2015	2016
Ingerir licor vía pública	904	912	857
Ebriedad	933	667	686
Lesiones	270	214	181
Daños	440	448	367
Amenazas	379	297	295
Comercio Ambulante	8	5	8
<b>TOTAL</b>	<b>2934</b>	<b>2343</b>	<b>2394</b>

Tabla N° 154: Incivildades

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Dentro de las incivildades el ingerir licor en la vía pública si bien bajó en el año 2016, esta situación se encuentra en una de las prioridades según los vecinos, que se debe tomar en cuenta como uno de los problemas, con el que se debe trabajar.

MEDIDAS ALTERNATIVAS (Ley 18.216)	LEY DE DROGAS (20.000)	LEY TRANSITO (18.290)	HURTO/ROBO	DELITOS SEXUALES	OTROS/VIF
Remisión Condicional de la Pena	-	-	-	-	-
Libertad Vigilada del Adulto	2	-	1	2	1
Reclusión Nocturna	-	-	-	-	-
<b>PENAS SUSTITUTIVAS (Ley 20.603)</b>					
Remisión Condicional	1	5	-	-	-
Libertad Vigilada	-	1	-	1	-
Libertad Vigilada Intensiva	2	1	-	8	-
Reclusión Parcial (Monitoreo Telemático)	2	4	1	-	2
Reclusión Parcial (Control Carabineros) y Control E.P.	-	3	2	-	2
Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad	1	2	1	-	-
<b>TOTAL DE PENADOS LEY 18.216</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

Tabla N° 155: Infractores de Ley

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

Las siguientes estadísticas facilitadas por el Centro de Reinserción Social de Gendarmería, establecimiento destinado a una pena sustitutiva (cumplir condena sin reclusión carcelaria).

En el mes de junio 2017 hay 45 personas de la comuna de Ancud de un total de 656 que se atienden en Castro, correspondiente a un 6,86%; de los cuales 8 son por Ley de droga; 16 por Ley de Tránsito, 5 por Hurto, 11 por Delitos Sexuales, 4 por VIF.

MEDIDAS ALTERNATIVAS (Ley 18.216)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LEY TRANSITO (18.290)	HURTO/ROBO	DELITOS SEXUALES	OTROS
Remisión Condicional de la Pena	-	-	-	-	-
Libertad Vigilada del Adulto	-	-	1	2	3
Reclusión Nocturna	-	-	-	-	-
<b>PENAS SUSTITUTIVAS (Ley 20.603)</b>					
Remisión Condicional	-	4	-	-	1
Libertad Vigilada	-	-	-	1	1

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Libertad Intensiva	Vigilada	-	-	-	8	3
Reclusión (Monitoreo Telemático)	Parcial	-	4	-	-	2
Reclusión (Control Carabineros) y Control E.P.	Parcial	1	4	4	-	-
Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad		-	1	2	-	1
<b>TOTAL DE PENADOS LEY 18.216/20.603</b>		<b>1</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Tabla N° 156: Infractores según Tipos de Delitos Julio Año 2017

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

En estadística del mes de julio 2017 hay 43 personas de la comuna de Ancud, de un total de 644 correspondiendo a un 6,68%, de los cuales 1 es por VIF; 13 por Ley de Tránsito; 7 por Hurto; 11 por Delitos Sexuales y, 11 por otros delitos.

MEDIDAS ALTERNATIVAS (Ley 18.216)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	LEY TRANSITO (18.290)	HURTO/ROBO	DELITOS SEXUALES	OTROS	
Remisión Condicional de la Pena	-	-	-	-	-	
Libertad Vigilada del Adulto	-	-	1	2	3	
Reclusión Nocturna	-	-	-	-	-	
<b>PENAS SUSTITUTIVAS (Ley 20.603)</b>						
Remisión Condicional	-	3	-	-	1	
Libertad Vigilada	-	-	1	1	1	
Libertad Intensiva	Vigilada	-	-	9	3	
Reclusión (Monitoreo Telemático)	Parcial	-	4	-	2	
Reclusión (Control Carabineros) y Control E.P.	Parcial	1	3	4	-	
Prestación de Servicio en Beneficio de la Comunidad		-	2	1	1	
<b>TOTAL DE PENADOS LEY 18.216/20.603</b>		<b>1</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>

Tabla N° 157: Infractores según Tipos de Delitos Agosto Año 2017

Fuente: Diagnostico Comunal de Seguridad Pública 2017 - 2018

**INFORME FINAL**

En estadística del mes de agosto de un total de 664 personas, un 6,48% pertenecen a la comuna de Ancud, de los cuales 1 es por VIF; 12 por Ley de Tránsito; 7 por Hurto; 12 por Delitos Sexuales y, 11 por otros delitos.

La Fiscalía de Ancud trabaja en la persecución penal basándose en antecedentes objetivos emitidos por órganos independientes, que constituyen la base de su actuar.

Mantiene su foco de atención en la víctima protegiéndola y dando respuesta clara en su vulneración, su trabajo no se agota en los tribunales.

- a. En el año 2013 se ingresaron 3203 ingreso de causas.
- b. En el año 2014 se ingresaron 3146 causas.
- c. En el año 2015 se recibieron 2925 causas.
- d. En el año 2016 se ingresaron 2758 causas.
- e. En el año 2017 se ingresaron 1984 causas.

Por lo que se puede observar entre el año 2015 y 2016 hubo una disminución de ingresos de un 5,7%.

**9.2. Delitos de Mayor Ocurrencia Año 2017**

En el año 2017 los Delitos de Mayor Ocurrencia fueron los siguientes:

- a. **Lesiones:** 108 por violencia intrafamiliar y 144 por otras causas.
- b. **Amenazas:** 93 por violencia intrafamiliar, y 155 por otras causas.
- c. **Robos no violentos:** 246 casos.
- d. **Daños, Incendios y Receptaciones:** 237 casos.
- e. **Hurto:** 226 casos.

**9.3. Diagnostico Cualitativo**

Al realizar un análisis comprensivo de los fenómenos de violencia y delitos de la comuna de Ancud, desde el sentir y percepción de los vecinos, es decir aquellos que causan mayor sensación de inseguridad, se aplicaron a la comunidad de los sectores seleccionados diferentes instrumentos de medición, principalmente entrevistas semi estructuradas totalmente anónimas aplicadas a la población y actores relevantes, se realizaron trabajos con grupos focales, permitiendo tener así una visión general por parte de la comunidad.

La información cualitativa, permite recoger la impresión y sensación de las personas, frente a situaciones que no se denuncian, por lo que no están en estadísticas policiales, tales como, microtráfico, venta de alcohol a menores, ruidos molestos, tránsito de autos a gran velocidad.

La información recogida da a conocer que los **desórdenes en la vía pública** se presentan principalmente los fines de semana cuando se corta la luz, en los sitios eriazos y, se agudiza en lugares con **poca iluminación**. Además, los desórdenes en los espacios públicos y en lugares oscuros aumentan el sentimiento de temor (36,7% Urbano). En sectores rurales los desórdenes se deben principalmente a raíz de los torneos y consumo excesivo de alcohol (36,6%).

**INFORME FINAL**

**Los robos en casa habitada** (24,7%), como **deshabitada** (27,1%) han sido reiterados, los que se realizan no solo al interior de las viviendas, sino que también en los patios (cilindros de gas, basureros, ropa tendida). En sector rural existen robos en casas deshabitadas, 23,3%.

La familia disfuncional es aquella que no cumple con su función de cubrir algunas de las necesidades (materiales, educativas, afectivas, psicológicas) y esta disfunción se asocia en las mayorías de las veces a conflictos en su interior transformándose en **violencia intrafamiliar**, ya sea en contra de la mujer, niños, jóvenes o adultos mayores.

Además, existen familias en que ambos padres trabajan y, deben dejar a sus hijos solos o a cargo de otra persona que no ejerce autoridad sobre ellos. Sin reglas claras ni actividades en el hogar y colegio, aumentando la **deserción escolar** (60,02%).

**La venta de alcohol** hasta altas horas de la noche permite su consumo excesivo desencadenando **violencia, riñas, ruidos molestos**.

Jóvenes que se encuentran en la etapa de la **adolescencia** (etapa de transición y difícil adaptación) en donde se necesita una propia identificación con grupos de pares, donde se sienten acogidos, tomados en cuenta y libres. Esta situación se transforma en problema si este grupo de pares **no estudia ni trabaja**, ocupando su tiempo libre en actividades que no le reportan beneficios (**alcohol, drogas**).

La **escasa comunicación y baja participación** de los vecinos en reuniones en las que se toman determinaciones para mejorar problemas de su sector. Muchos de ellos no participan debido al temor de salir en la noche, hora en que se realizan las reuniones. Además, la diferencia de opiniones desencadena en **relaciones** que no ayudan a una buena integración, (36,7% urbano) y un (24,3% Rurales).

Los medios de comunicación que actúan dándole una mayor cobertura a los delitos, a través de descripciones de imágenes y relatos, inciden en la percepción de **inseguridad de las personas**, producen más alarma y sentimiento de ser afectados o ser víctima de lo que se comunica.

SÍNTESIS DE OFERTA LOCAL DE PROGRAMAS	
MATERIAS	OFERTA LOCAL
1.- Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores	<p>No existe programa asociado a la prevención de la deserción escolar. La Corporación de Educación cuenta con un Programa de ayuda para niños pertenecientes a familia vulnerables.</p> <p><u>Involucrados:</u>            Dirección de Educación, Directores de Colegios, Apoderados, Estudiantes y Equipo de Seguridad Pública.</p>
2.-Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.	<p>La Municipalidad de Ancud cuenta con el Programa Senda, destinado a la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna (según diagnóstico Senda 2016).            Ancud tiene 333 patentes de alcoholes, es decir por cada 120 personas existe una patente de alcohol.            -Ordenanzas municipales en materia de alcohol.</p>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>SÍNTESIS DE OFERTA LOCAL DE PROGRAMAS</b>	
<b>MATERIAS</b>	<b>OFERTA LOCAL</b>
	-Ordenanza N°9 del 12/02/2010 de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio. -Modificada el 13/09/2010.
<b>MATERIAS</b>	<b>OFERTA LOCAL</b>
	Ordinario N°13 del 13/11/2011. Derechos municipales por concesión, permisos y servicios. -Modificada 01/01/2013.  <u>Involucrados:</u> Encargado de Senda, Director Municipal de Salud, Encargados de programas dirigidos a la rehabilitación del consumo de alcohol y drogas, equipo de Seguridad Pública.
<b>3.-Fortalecimiento Convivencia Comunitaria.</b>	No hay un programa de resolución pacífica de conflictos, mediación vecinal, fortalecimiento comunitario negociación de conflictos comunitarios. No hay ordenanzas asociadas a este tema.  <u>Involucrados:</u> Dideco, Organizaciones Comunitarias.
<b>MATERIAS</b>	<b>OFERTA LOCAL</b>
<b>4.- Prevención de Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer.</b>	Representante de Sernameg. Centro de la Mujer Rural. Casa de Acogida. Cavif. No hay ordenanzas municipales asociadas a la temática.  <u>Involucrados:</u> Sernameg, Sename, Senama, Encargados de la Oficina Municipal de la Mujer, O.P.D., Oficina Adulto Mayor, Cavif,
<b>5.- Prevención de Conductas Infractoras de niños, niñas y adolescentes.</b>	Programas asociados a la red Sename O.P.D. y P.P.F Programa de prevención focalizada). Representantes de Sename en la comuna, O.P.D.  <u>Involucrados:</u> Sename, O.P.D.
<b>MATERIAS</b>	<b>OFERTA LOCAL</b>
<b>6.-Mejoramiento de Barrios Urbanos vulnerables.</b>	Programa recuperación de barrios (dependiente del Municipio y Ministerio de Vivienda y Urbanismo).  <u>Involucrados:</u> Secplan: Presentación de proyectos en barrios vulnerables.

**INFORME FINAL**

<b>7.-Prevención de delitos de mayor relevancia          Robo en Lugar habitado</b>	No hay servicios de seguridad municipal vinculados con la prevención y control de ciertos delitos. Existe un plan cuadrante perteneciente a carabineros. Modelo de integración comunitaria perteneciente a carabineros. No hay centros de atención a víctimas de delitos violentos. <u>Involucrados:</u> Representantes de Carabineros. Investigaciones. Fiscalía
---	--

**9.4. Descripción de la Oferta Local**

La Oferta Local es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA LOCAL			
NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	FOCALIZACIÓN
O.P.D.	Brindar atención legal, psicológica y social a niños/as adolescentes y sus familias que presentes vulneración de derechos o exclusión social	Metodología de intervención integral.	Niños/as adolescentes de la comuna
CAVIF	Contribuir a interrumpir y reparar el daño causado por la VIF, con énfasis en la atención de mujeres víctimas en sus niveles leve a moderado.	Metodología de intervención modelo ecológico.	150 mujeres desde los 18 años de la comuna de Ancud. Sus familiares.
SENDA	Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Intervención preventiva del consumo de alcohol y drogas.	Colegios Sectores: Bonilla, Pudeto.

**9.5. Conclusión del Sector**

El aumento de la delincuencia, violencia, inseguridad en las calles y, la deficiente participación de la sociedad a través de las organizaciones comunitarias ha incrementado la percepción de inseguridad de la población.

La percepción de inseguridad son emociones subjetivas de la población, esta percepción afecta a un mayor número de ciudadanos que puede ser más grave que la propia delincuencia, obliga a los individuos a cambiar sus estilos de vida, personas que deciden refugiarse en sus hogares acelerando la ruptura de las redes informales de control social, deteriorando o destruyendo la vida comunitaria y social, dañando el sentido de comunidad, transformando los espacios públicos en lugares que nadie quiere ocupar o visitar.

Por otro lado, la violencia tiene repercusiones en la comunidad y sus miembros, al interior de la familia produce perturbaciones del ánimo de sus integrantes, depresiones. En los niños pérdida de valores personales y familiares, creencias equivocadas del respeto, considerando que el castigo es una forma de resolver los problemas. Efectos en el desarrollo emocional y social de los niños en su infancia, adolescencia y vida adulta, abandono escolar, consumo de alcohol y drogas.

**INFORME FINAL**

El maltrato a niños y niñas es una situación que se puede presentar en todas las clases sociales, aunque la incidencia pareciera mayor en situaciones socioeconómicas de pobreza, frente a actitudes por parte de adultos influenciados por situaciones de estrés, un adulto que ha sufrido el mismo tipo de agresión en su niñez puede presentar escasa capacidad de controlar sus impulsos.

Por otra parte, la violencia intrafamiliar es una de las mayores causas de la violencia en general, un niño que crece en un ambiente poco armonioso y conflictivo puede tener problemas para lograr una buena integración social.

Las causas de los problemas sociales en general son principalmente una deficiente salud, educación, seguridad, desempleo, hacinamiento. Estos problemas deben ser afrontados a diario por la comunidad y deben ser abordados integralmente por los gobiernos locales, en conjunto con una clara tendencia a la prevención, contención de preadolescentes y adolescentes, reforzando sobre todo a aquellos que se encuentran en situación de riesgo.

Es positivo abordar los problemas más urgentes, pero se debe tomar en cuenta que estamos insertos en una sociedad que es compleja, cuyas causas de los problemas sociales son variados, múltiples y se entrecruzan (un problema puede ser causa o efecto desde el punto de vista que se analice) y también muy complejos, por lo que se deben abordar de diferentes puntos de vista con el objeto de ir minimizando sus consecuencias. Es por esto que, es importante destacar que todo cambio social requiere de tiempo, este es un **"proceso"** y como tal, se debe tomar en cuenta que se requiere de cambios de actitudes y costumbres, los que se van adoptando a través del tiempo, con el apoyo de las autoridades, pero principalmente con la participación de la comunidad.

**10. Diagnóstico Sector de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**

A cargo del desarrollo social comunitario en la comuna está la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO. Esta forma parte de la estructura municipal, correspondiendo a una de las 14 direcciones de dependencia directa del alcalde.

Según el Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de Ancud, la DIDECO tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación.

Específicamente, le corresponden las siguientes funciones:

- i. Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- ii. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

**INFORME FINAL**

- iii. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- iv. Supervisar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.
- v. Otras funciones que la ley señale o que el Alcalde le asigne, las que se ejecutarán a través de las secciones u oficinas que corresponda.

Actualmente, la DIDECO se compone de tres departamentos:

**10.1. Áreas de Desarrollo Comunitario**

Su objetivo es promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias de los vecinos en general en el desarrollo de la comuna.

Algunas de sus funciones específicas son las siguientes:

- a) Construir el canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias.
- b) Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada, capacitando sobre las formas de solucionar problemas comunales que los afecten.
- c) Coordinar y colaborar para asegurar la participación de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal.
- d) Asesorar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias.
- e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna para uso interno, sin perjuicio de la labor que compete al Secretario Municipal al respecto;
- f) Cumplir las funciones específicas dispuestas por la ley N 19.418.
- g) Asesorar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias.
- h) Promover la creación y funcionamiento de talleres artesanales, centros sociales, cooperativas y otras obras sociales destinadas al bienestar de la comunidad en general.

A continuación, información del área:

**10.1.1. Área Desarrollo Indígena**

Tiene como objetivo promover y ejecutar una política intercultural, que permite delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, construyendo, además, una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

**INFORME FINAL**

Entre sus funciones específicas destacan:

- Crear un espacio de sensibilización para los ciudadanos de la comuna que les permita conocer y rescatar el mundo étnico.
- Que las personas conozcan sus derechos y beneficios e incentivarlos a crear espacios de fortalecimiento para la creación de organizaciones sociales que rescaten el ámbito cultural, educacional, etc.
- Difundir y capacitar a dicha población con el fin de organizarlos como agrupaciones con distintos objetivos: culturales, sociales, artísticos, económicos, etc.
- Promover la cultura en distintos rincones de la comuna, crear redes con los distintos servicios públicos con el fin de que el pueblo indígena pueda acceder a los distintos servicios y productos de acuerdo con sus necesidades

Según datos de la Cuenta Pública de Ancud, durante el año 2017 se realizaron un total de 15 actividades:

<b>Actividades Desarrollo Indígena 2017</b>		
<b>Beca indígena básica, media y superior</b>	Entrega de certificados a los ganadores, 16° Concurso Subsidio para Adquisición de Tierras por Indígenas	Desfile
<b>16° Concurso Subsidio para Adquisición de Tierras por Indígenas</b>	Celebración de Wetripantu	Capacitación en el convenio 169 de la OIT y ley Lafquenche impartido por abogados de CONADI.
<b>Entrega de certificado calidad indígena</b>	Conmemoración del día internacional de la mujer indígena	Consultas indígenas
<b>Inauguración Ruka Wechelu de Caulín</b>	Chafun en conjunto con Cultura y comunidades y asociaciones indígenas del territorio	Municipio en acción.
<b>Apoyo en la puesta en marcha del programa Chile Indígena en la comuna</b>	Proyecto de marea roja CONADI	Feria Williche

Tabla N° 158: Actividades Área Desarrollo Indígena Año 2018

Fuente: Cuenta Pública Año 2017

### **10.1.2. Oficina de la Juventud**

Pretende incorporar activamente a los jóvenes y sus organizaciones al proceso de desarrollo comunal activando/reactivando y promocionando la formalización y la coordinación de la juventud comunal con las actividades participativas y ciudadanas del municipio.

Sus funciones específicas son:

- Diseñar un programa de generación de redes con diferentes entidades gubernamentales o privadas.
- Entregar asesoría e información referida a la Ley N° 19.418 a las organizaciones formales e informales de jóvenes para la formación de redes con diferentes entidades gubernamentales o privadas.

**INFORME FINAL**

- c) Desarrollar iniciativas de integración y participación con jóvenes, organizaciones juveniles, culturales y centros educacionales con el propósito de coordinar un trabajo mancomunado del municipio con la comunidad de jóvenes.
- d) Elaborar un plan anual de actividades acorde a las demandas, inquietudes y expectativas de los jóvenes y de sus organizaciones.
- e) Desarrollar instrumentos de medición para conocer las inquietudes, demandas y expectativas de los jóvenes de la comuna.
- f) Desarrollar un trabajo mancomunado en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

En Ancud, la Oficina de la Juventud tienen como objetivo general el propiciar y ejecutar acciones que garanticen la participación de los jóvenes en el desarrollo de la comuna, brindando en forma permanente alternativas tendientes a canalizar y resolver sus inquietudes y demandas, generando espacios para el ejercicio de actividades que conduzcan a desarrollar y manifestar sus expresiones culturales, artísticas y sociales, contribuyendo de este modo a consolidar el buen uso del tiempo libre y la disminución de su vulnerabilidad de riesgos.

Específicamente, el programa busca:

- i. Promover la participación organizada de los jóvenes en las distintas áreas de la vida comunal.
- ii. Detectar y asistir a los grupos juveniles en sus demandas, inquietudes y necesidades, gestionando soluciones a sus demandas.
- iii. Propender a la organización de los grupos juveniles para favorecer el desarrollo de iniciativas y contribuir a potenciar las estructuras de liderazgo.
- iv. Establecimiento de redes comunitarias que favorezcan el desarrollo de iniciativas comunitarias.
- v. Realización, asesoría, apoyo y fortalecimiento de actividades, planes, programas y proyectos tendientes a la plena integración social de las personas que integran este sector de la población.

En función del cumplimiento de dichos objetivos, a través de los años se han realizado diversas actividades y talleres. A continuación, se muestra un cuadro resumen de las principales actividades y talleres realizados en Ancud entre 2015 y 2017.

Actividad	2015	2016	2017
<b>talleres</b>	Taller de zumba Taller de jujitsu Taller de futbol calle Taller de malabares Taller artístico cultural	Taller de zumba	Taller de circo Taller de liderazgo Taller de cueca Taller de malabares Talleres de teñido de telas
<b>Actividades</b>	Campeonato skate Encuentro de hip hop Fan anime verano Reina de la juventud Capacitación centro de alumnos Campeonato de rap Día de la juventud Expo Beatle Fan anime invierno Preuniversitario	Metal Fest Reina de la juventud Prende tu verano Campaña solidaria de invierno Dan anime invierno Encuentro de hip hop	Viaje de conocimiento Reina de verano Cicletada navideña Muestra de campeonatos de cueca Limpieza de playa Mesa comunal juvenil Ciclo de cine Halloween Viaje Bboys Viaje campeonato de cueca Festival de la voz

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>Actividad</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	Trabajos sociales de invierno Talento ancuditano Paseo Curamo Rock cristiano		Conociendo tu municipio Tocata hip hop Viajes jóvenes Mes de la juventud Viaje de invierno Curamo Viaje jóvenes rock Viaje Corrida Ancud Feria universitaria Apoyando al voleibol 10 años de existencia scout Mapocho orquesta Viaje Bboy Limpieza de playa mar brava Intercomunal de cueca Muestra de campeones de cueca Día de la felicidad Perroton Fan anime verano

Tabla N° 159: Actividades Oficina de la Juventud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

Respecto a la participación de los jóvenes en la comuna, esta ha ido en considerable aumento durante los últimos años, resultando lo siguiente:

**Talleres y actividades**

<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Total de participantes</b>	1.060	700	5.800

Tabla N° 160: Coberturas Actividades Oficina de la Juventud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

A partir de los datos aquí expuestos, se elaboró un gráfico que representa los porcentajes de cobertura de la Oficina de la Juventud entre los años 2015 y 2017:

INFORME FINAL

Cobertura Programa de la Juventud - Ancud

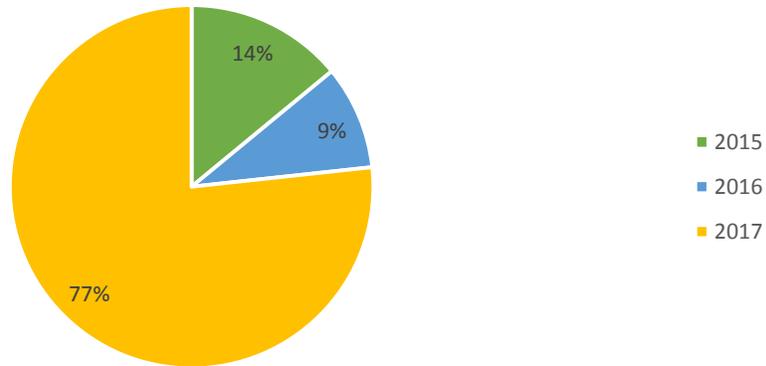


Gráfico N° 24: Cobertura Programa Juventud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

**10.1.3. Oficina de Organizaciones Comunitarias**

Esta busca promover la organización, consolidación y participación de las organizaciones comunitarias e intermedias de los vecinos en general en el desarrollo de la comuna.

Entre sus funciones específicas destacan:

- a) Constituir el canal de comunicación entre la I. Municipalidad y las organizaciones comunitarias.
- b) Informar, orientar y apoyar técnicamente a la comunidad organizada, capacitando sobre las formas de solucionar problemas comunales que los afecten.
- c) Coordinar y colaborar para asegurar la participación de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal.
- d) Asesorar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones comunitarias.
- e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna para uso interno, sin perjuicio de la labor que compete al Secretario Municipal al respecto.
- f) Cumplir las funciones específicas dispuestas por la Ley N°19.418
- g) Asesorar las diferentes organizaciones comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento.
- h) Promover la creación y funcionamiento de talleres artesanales, centros sociales, cooperativas y otras obras sociales destinadas al bienestar de la comunidad en general.

En Ancud, existen 87 agrupaciones divididas según sector: rural y urbano:

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Agrupaciones	Rurales	Urbanas
<b>Total</b>	64	23

Tabla N° 161: Número de Organizaciones Comunitarias

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

Durante el año 2017 se realizaron diversas actividades a cargo de esta oficina:

Actividad	Sectores Beneficiarios
<b>Municipios en Acción Sector Urbano y Rural. Esta buscar acercar los servicios municipales a los sectores y juntas de vecinos.</b>	- Tehuaco Bajo - Chaquihual - Guabún - Guapilacuy - Coipomó - Quetalmahue - Bellavista - Población Libertad 1.200 personas beneficiarias
<b>Apoyo y trabajo colaborativo en las Inauguraciones y aniversarios de las Juntas de Vecinos urbanas y rurales:</b>	- Inauguración Sede Lomas de Puquillihue y Villa Solidaridad - Inauguración de mobiliario y terreno de Coquiao - Inauguración Gimnasio Tehuaco Bajo - Apoyo aniversario Junta de Vecinos Inés de Bazán, Caracoles, Pulelo.
<b>Organización de Actividad Mes del Niño en conjunto con OPD y Oficina de la Juventud</b>	Escuela Diferencial San Carlos - Centro Educacional Sonrisa de Ángeles - Escuela Villa Chacao - Escuela Coipomó - Escuela Luis Segovia Ross Caulín - Escuela Península de Lacuy - Escuela Palomar - Escuela Coñimó
<b>Celebración Día del Dirigente</b>	Se realizó un acto conmemorativo en el teatro municipal con más de 200 dirigentes.
<b>Entrega de juguetes de navidad</b>	Se hizo entrega de un total de 6500 juguetes Sector rural: 19 sectores beneficiarios Sector urbano: 15 sectores beneficiarios
<b>Capacitación en el mes de diciembre para dirigentes en conjunto con CAVIF</b>	60 líderes de juntas de vecinos urbanas y rurales
<b>Constitución de organizaciones funcionales y territoriales, para obtención de personalidad jurídica</b>	39 agrupaciones de mujeres, productivas, culturales y sociales 27 clubes deportivos 29 comité de vivienda 2 club de Adulto Mayor 3 conjuntos folclóricos
<b>Reuniones con las Juntas de Vecinos urbanas y rurales</b>	Toda la comuna
<b>Participación por primera vez de las organizaciones funcionales y territoriales en el Desfile 21 de Mayo, 20 de Agosto y 18 de Septiembre</b>	Toda la comuna

Tabla N° 162: Actividades Oficina Organizaciones Comunitarias

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Cuenta Pública Año 2017

**INFORME FINAL**
**10.2. Área Desarrollo de la Mujer y la Familia**
**10.2.1. Oficina de la Mujer**

Tiene por objeto brindar atención y apoyo al desarrollo integral a las mujeres de la comuna y buscar solución a problemáticas que puedan afectarlas, a través de la entrega de herramientas necesarias para que logren insertarse mejor en el mundo público, laboral y en sus comunidades.

Entre sus funciones específicas destacan:

- a) Realizar diagnósticos de la mujer en la comuna a fin de detectar sus principales necesidades, aspiraciones y proyectos.
- b) Definir políticas destinadas a incorporar a la mujer al desarrollo local. Desarrollar planes y programas específicos de la mujer.
- c) Promover el fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres.
- d) Establecer coordinación con otras unidades de la Municipalidad e instituciones públicas y privadas que resguarden sus derechos y promuevan su desarrollo en todos sus ámbitos.

Este programa busca fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la capacidad asociativa de las mujeres ancuditanas con el objeto de fortalecer sus procesos de empoderamiento, incidencia y autonomía política en la comuna.

Específicamente, pretende:

- i. Promover el autorreconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho, a través de la entrega de herramientas y el conocimiento de sus derechos políticos, sociales, culturales, comunitarios, sexuales y reproductivos.
- ii. Fomentar la asociatividad entre aquellas mujeres que no participen de alguna organización con las organizaciones de mujeres que no participan de alguna organización con las organizaciones de mujeres de la comuna, en donde se promueve y defiende los derechos ciudadanos de las mismas
- iii. Contribuir a la formación de mujeres líderes, para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para representar a sus respectivas organizaciones en espacios de toma de decisiones.

Según los datos recabados, se identificaron 2 intervenciones principales:

Actividades		Público objetivo	2015	2016	2017	2018	Total
<b>Intervención 1: difusión de derechos</b>	talleres municipales de formación en ejercicio de derechos.	Mujeres mayores de 16 años	150	150	150	150	600 mujeres
<b>Intervención 2:</b>	talleres de actuación, telar huilliche y escuela de lideres	Mujeres mayores de 16 años	No hay datos	22	30	No hay datos	64 mujeres

Tabla N° 163: Actividades Programa Mujer, Ciudadanía y Participación  
 Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

INFORME FINAL

**10.2.2. Oficina de Personas con Capacidades Diferentes**

Contribuir a mejorar las oportunidades de las personas en situación de discapacidad para integrarse activamente en la sociedad y en el desarrollo comunal.

Funciones específicas:

- a) Apoyar a organizaciones y personas en la elaboración de proyectos y generar propuestas en beneficio de las personas en situación de discapacidad.
- b) Sensibilidad permanentemente a la comunidad en el tema de la discapacidad.
- c) Actualizar base de datos de las personas en situación de discapacidad que acude a la oficina que las atiende.

De acuerdo con los datos más actuales posibles de recabar, durante el año 2017 se realizaron diversas actividades desde la Oficina, a saber:

Actividad	Participantes
Ceremonia de Premiación del Concurso Yo Pinto por la Inclusión	40 estudiantes
Postulación a ayudas técnicas	18 ayudas técnicas
Creación de la primera Mesa de Discapacidad	usuarios de la comuna
Teletón	3 actividades Masivas
Caminando hacia la Inclusión	150 personas aproximadamente
Ancud se Mueve por la Inclusión	Usuarios de la comuna
Campaña avanza conmigo	200 conductores de la ciudad de Ancud
Talleres impartidos por la Oficina Discapacidad	35 personas

Tabla N° 164: Actividades Oficina de Personas con Capacidades Diferentes  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Cuenta Pública Año 2017

**10.2.3. Oficina de los Adultos Mayores**

Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la formulación de una política social integral para el adulto mayor a través de la formulación y ejecución de proyectos o programas que digan relación con la generación de condiciones de participación e integración social de los adultos mayores.

Entre sus funciones específicas están:

- a) Recoger las demandas e inquietudes de los adultos mayores, incentivando su participación en la concreción de acciones que los beneficien.
- b) Difundir los diferentes fondos de apoyo a las iniciativas de los adultos mayores existentes, prestando asesoría en la postulación y ejecución de proyectos.
- c) Apoyar la formación y el fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores.
- d) Desarrollar programas de intervención que busquen generar condiciones de participación e integración social de los adultos mayores.
- e) Coordinar con otras instituciones públicas o privadas que implemente políticas hacia el adulto mayor.

**INFORME FINAL**

- f) Promover la firma de convenios y coordinar su accionar con instituciones públicas y privadas en el área de las políticas hacia el adulto mayor.

Este programa está orientado a brindar espacios de integración social de la población adulto mayor de la comuna, mediante el desarrollo de actividades que contribuyan al mantenimiento de sus capacidades autónomas y al mejoramiento de su calidad de vida, en áreas relacionadas con la convivencia social, vida saludable, recreación, insertándolos en los planes y programas establecidos desde las políticas públicas y sociales.

Su principal objetivo es fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales y comunitarios para las personas mayores de la comuna de Ancud, cualquiera sea su condición, fortaleciendo el reconcomiendo y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación comunitaria e internacional, en el diseño e implementación de planes, programas y actividades.

Entre las actividades a ejecutar por dicho Programa destacan:

- i. Reuniones con grupos de adultos mayores interesados en agruparse en el sector urbano y rural de la comuna
- ii. Reuniones mensuales con la unión comunal de adultos mayores para programar actividades en conjunto y difundir beneficios dirigidos a las personas mayores de la comuna.
- iii. Cursos de capacitación de dirigentes de la unión comunal de adultos mayores de Ancud con el fin de que cumplan de mejor forma sus actividades de conducción de sus clubes.
- iv. Talleres en las áreas de desarrollo personal, artísticas, actividad física y de conocimientos (gimnasia, manualidades, cueca, música, teatro, canto, baile, elaboración de proyectos, computación, lectura, escritura, terapias complementarias, según intereses) incluyendo materiales e insumos.
- v. Viajes turísticos sociales con adultos mayores de la comuna
- vi. Seminario de envejecimiento activo y duelo con personas mayores, voluntarias, profesionales e interesados
- vii. Conmemoración día del buen trato al adulto mayor
- viii. Celebración "Pasando agosto"
- ix. Participación en concurso de cueca provincial
- x. Festival diocesano del adulto mayor
- xi. Celebración fiestas patrias
- xii. Celebración del día del adulto mayor
- xiii. Actividad de evaluación y cierre de año con clubes de adulto mayor
- xiv. Reuniones de mesa técnica con servicios públicos y privados de la comuna
- xv. Curso de formación de voluntariado para trabajo con adultos mayores
- xvi. Entregar atención social profesional a los adultos mayores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad social. abordando problemáticas tales como: abandono social, problemas de salud, conflictos familiares, problemas habitacionales, entre otros.
- xvii. Difusión radial, elaboración de material impreso, confección diarios murales, muestras y exposiciones de las actividades y beneficios destinados al adulto mayor

**INFORME FINAL**

- xviii. Ejecución de la agenda de actividades programadas tanto en la comuna como fuera de esta.
- xix. Transporte de adultos mayores a actividades programadas tanto en la comuna como fuera de esta.
- xx. Apoyo para las actividades mensuales de los clubes de adulto mayor, esto es, entrega de premios, diplomas, alimentación, transporte, entre otros.
- xxi. Servicio de podología y kinesiología domiciliaria y ambulatoria para adultos mayores
- xxii. Gastos de administración y equipamiento Oficina Adulto Mayor
- xxiii. Postulación a fondos concursables del estado y de privados para apoyar a los adultos mayores en lo comunitario y social.

**10.3. Área Desarrollo Social**

Esta área depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO Ancud y tendrá como función principal implementar, coordinar y desarrollar políticas y acciones dirigidas a mejorar la situación y la condición de pobreza en la comuna de Ancud en los planos, económicos, social y cultural.

Algunas de sus funciones específicas buscan:

- a) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- b) Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- c) Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado e instituciones públicas y privadas.
- d) Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- e) Elaborar, implementar y ejecutar programas específicos destinados a prevenir y disminuir las patologías sociales coordinando las acciones que ellos involucran con organismos técnicos especializados.
- f) Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familiar de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- g) Mantener y administrar una bodega de elementos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
- h) Mantener registros de las atenciones y prestaciones proporcionadas, e informar de la labor desarrollada a los superiores que corresponda.

De este departamento / área dependen:

INFORME FINAL

**10.3.1. Oficina Asistencia Social**

Esta busca contribuir a la solución de problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Entre sus funciones específicas destacan:

- a) Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, manteniendo registros actualizados de la realidad comunal.
- b) Definir los distintos niveles socioeconómicos de la población que requiere asistencia social.
- c) Procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza de la comuna, conjuntamente otras unidades de la Municipalidad.
- d) Hacer efectiva la entrega de los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social de gobierno, orientando a los necesitados e informándoles sobre los servicios que existen para su atención.
- e) Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afectan a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando con la colaboración de las autoridades correspondientes las labores de socorro y auxilio que sean necesarias.
- f) Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas del voluntariado y/o privadas, en beneficio de la comuna
- g) Elaborar, desarrollar y evaluar programas de capacitación, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral de la población cesante, desocupada o con capacidades especiales.
- h) Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas relacionados con: estratificación social, alimentación escolar, alimentación complementaria, educación y atención parvularia, viviendas, operativos de atención en terreno, hogares de menores, atención de ancianos, erradicación de campamentos, pensiones asistenciales, subsidios, programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción.

A continuación, se muestra una tabla y gráfico que resumen el comportamiento y cobertura del Programa Social de Atención Integral de Ancud en los últimos 3 años:

Resumen Programa Social de Atención Integral

	2015	2016	2017
<b>Cuentas</b>	N° de beneficiarios	N° de beneficiarios	N° de beneficiarios
<b>Mejoramiento Condiciones Habitabilidad Comuna</b>	149	92	195
<b>Mejoramiento Condiciones de Salud</b>	87	87	170
<b>Ayuda Social</b>	365	629	375
<b>Emergencia</b>	94	24	7
<b>Total</b>	695	832	747

Tabla N° 165: Cobertura Programa Social de Atención Integral  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

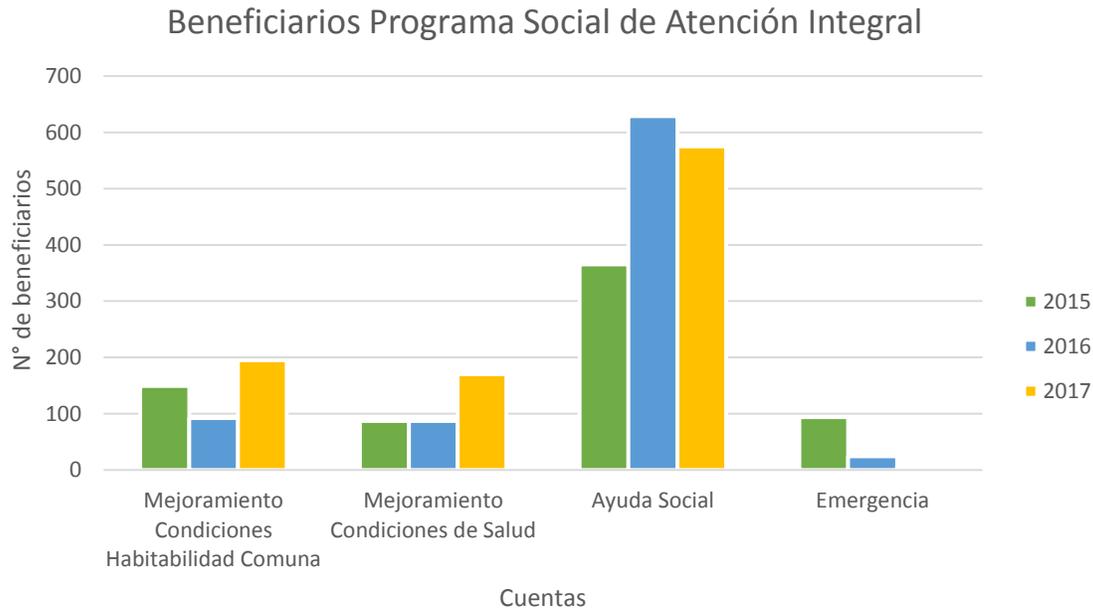
**INFORME FINAL**


Gráfico N° 25: Cobertura Programa Social de Atención Integral  
 Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

### 10.3.2. Oficina de Subsidios y Becas

Su objetivo es contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna de Ancud, procurando otorgar las condiciones necesarias básicas que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, a través de la tramitación y otorgamiento de subsidios y becas.

### 10.3.3. Ficha de Protección Social (FPS)

Oficina destinada a aplicar la Ficha de Protección Social, actualmente Registro Social de Hogares, y todo otro instrumento de medición que permita la identificación de los beneficiarios de la política social del estado y del Municipio en particular, de modo de ordenar correctamente a los hogares y asegurar un acceso equitativo a los beneficios sociales.

A continuación, un gráfico que resume la cantidad total de hogares registrados mediante esta forma en la comuna de Ancud:

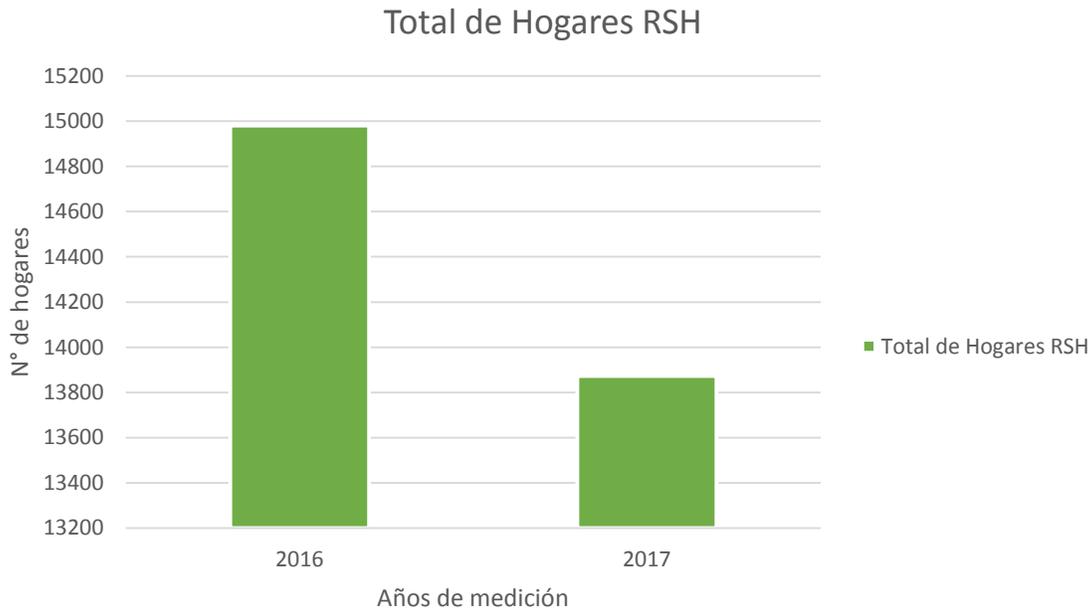
**INFORME FINAL**


Gráfico N° 26: Total Hogares con Registro Social

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

#### 10.4. Área Programas Sociales

Depende directamente de la DIDECO y tendrá como función principal implementar, coordinar y desarrollar los distintos programas sociales de gobierno tendientes al desarrollo de las personas o familias, dependiendo de su ámbito de acción.

El objetivo de esta oficina es coordinar y velar por el correcto cumplimiento de los programas y sus rendiciones de acuerdo a lo estipulado en los distintos convenios.

A continuación, se presenta un cuadro resumen en relación con el Programa Ficha de Protección Social 2015 (actual RSH)<sup>55</sup>.

<b>Programas Sociales Extrapresupuestarios</b>	
<b>Nombre del programa</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa Chile</b>	30 personas en situación de calle
<b>Programa Habitabilidad</b>	14 familias
<b>Programa Chile Crece Contigo</b>	141 gestantes y niños
<b>Programa Familias SS y OO</b>	145 familias
<b>Programa Autoconsumo</b>	15 familias
<b>Programa Vínculos</b>	70 adultos mayores
<b>Programa 4 a 7</b>	50 niño/as

Tabla N° 166: Cobertura Programas Sociales Extrapresupuestarios

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

<sup>55</sup> La cobertura convenida fue de 2.464 y la meta realizada por el equipo fue de 3.046.

**INFORME FINAL****10.5. Oficina de Deportes**

Tiene por objetivo velar por el cumplimiento de políticas estratégicas, definidas por la municipalidad en el plan de desarrollo comuna, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo físico, emocional social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna. Sus funciones específicas son:

- a) Planificar, proponer, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- b) Proveer asesoría técnico-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
- c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- d) Promover la coordinación y la participación de distintas unidades, intra y extra municipales, públicas y/o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- e) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales requeridos en la ejecución de los programas que desarrolla la oficina.
- f) Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.
- g) Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- h) Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.
- i) Disponer el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos existentes en la comuna y disponer su óptimo uso.
- j) Coordinar con la corporación municipal para la educación, salud y atención de menores de Ancud las actividades, los programas y proyectos deportivos y de recreación de su área extraescolar.
- k) Cumplir otras tareas que el alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Según datos obtenidos en la Cuenta Pública 2017 de la comuna, se establecen como parte de sus funciones:

- a. Proceso formativo de Escuelas de Deporte
- b. Talleres deportivos y de recreación de carácter formativo
- c. Organización, ejecución, supervisión y evaluación de competencias esporádicas deportivas en conjunto con las organizaciones de la comuna
- d. Proponer idear y concretar nuevas formas de competencias que incentiven la participación
- e. Desarrollar actividades especiales en temporadas de verano e invierno, para niños y jóvenes de la comuna de Ancud

**INFORME FINAL**

- f. Generar actividades permanentes y continuas en gimnasios y multicanchas de la comuna.

A partir de dichas funciones, durante el año 2017 se registraron diversas actividades, entre ellas:

- Campeonato Nacional de Fútbol Amateur
- Fiesta Finalización Talleres deportivos de verano
- Día de la Actividad Física y el Deporte
- Apoyo en la Conformación de la Agrupación de Fútbol Rural, AFURA
- Campeonato de Ligas Rurales
- Corrida Mes del Mar
- Fiesta Fluor Zumba
- Cursos de capacitación para árbitro de fútbol y entrenador de fútbol

**11. Departamento de Cultura**

La Corporación Cultural de Ancud fue creada el 29 de Octubre de 1998. Esta entidad cultural funciona en la Casa de la Cultura “Gabriel Coddou Espejo” ubicada frente a la plaza de Armas de la ciudad de Ancud, específicamente en Calle Libertad 663.

Es un inmueble Municipal, construido en la década de los 60. Esta Corporación lleva el nombre del destacado músico y pianista Gabriel Coddou Espejo, nacido en Concepción y radicado en Ancud.

El objeto de esta corporación es contribuir al desarrollo de las artes, la ciencia y la investigación, de la cultura en su conjunto por y para los habitantes de la comuna, con énfasis en el rescate y preservación de la cultura local. Así mismo, la Corporación Cultural está preocupada de la difusión, ejecución, realización, extensión, proyección y capacitación de todo tipo de asesorías, acciones y actividades, iniciativas y eventos artístico-culturales que se realizan en el sector urbano y rural de la comuna de Ancud.

**11.1. Instalaciones Culturales**

Ancud cuenta con diversos espacios públicos y privados para el desarrollo y realización de actividades culturales. Para efectos de este diagnóstico, serán identificadas como instalaciones culturales.

La comuna cuenta con variadas instalaciones culturales, entre ellas:

**11.1.1. Casa de la Cultura de Ancud**

La Casa de la Cultura de Ancud está bajo la administración de la Corporación Cultural de Ancud, ubicada en calle Libertad 633, frente a la Plaza principal de la Ciudad. Esta fue construida en la década del 60 y cuenta actualmente con 8 salas, las cuales brindan el espacio necesario para el desarrollo cultural de la comuna.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Sala	Historia	Actividades
<b>Sala 1: Mario Peña</b>	Esta Sala de exposiciones fue bautizada como Mario Peña Mera en homenaje al Profesor de Música radicado en Ancud desde los años 50. Don Mario Peña fundó en nuestra ciudad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Coro Polifónico de Ancud”, 1955 – 2011 “Coro Seminario de Ancud”, 1960 – 1965</li> <li>• “Coro Junior” (hijos de coristas del Coro Polifónico de Ancud) 1967 – 1975</li> <li>• “Coro Universidad Austral de Chile”, Sede Ancud, 1974 – 1995</li> <li>• “Coro Fundadores y Ex Coristas”, 2004 – 2005</li> <li>• “Coro de Profesores de Ancud”, 1990 a 2011</li> </ul>	Es la sala para las exposiciones y otros eventos.
<b>Sala 2:</b>		Sala para los talleres de piano para niños y adultos
<b>Sala 3:</b>		Sala de reuniones y capacitaciones.
<b>Sala 4:</b>		Sala de reuniones
<b>Sala 5: Francisco Carrillo</b>	Lleva el nombre del Ex docente de la Escuela Normal de Ancud y acuarelista de excelencia, con una vasta trayectoria que desde siempre ha privilegiado los paisajes chilotes.	Sala utilizada para reuniones y para los Talleres de Dibujo
<b>Sala 6: Edmundo Hasse</b>		Sala para los talleres de coro, guitarra, acuarela y reuniones
<b>Sala 7: Antonio Bórquez Solar</b>		Talleres esporádicos, como electricidad, comics, fotografía y capacitaciones.
<b>Sala 8: Georgina Witto</b>	También conocida como la sala de los espejos.	Sala de Sonido y Grabaciones Sala para grabaciones y talleres de saxofón y otros instrumentos.

Tabla N° 167: Distribución Casa de la Cultura

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

### **11.1.2. Instalaciones Dependientes de la Corporación Cultural de Ancud**

Entre los espacios públicos considerados patrimonio cultural de la comuna se encuentran los siguientes:

- a. Teatro Municipal de Ancud:** Ubicado en calle Blanco Encalada 660, al interior del Edificio Municipal. Su infraestructura cuenta con capacidad de 194 butacas ubicadas al interior del edificio municipal de Ancud. Este ha sido utilizado para diversas actividades de ámbitos culturales, educacionales, de interés público.
- b. Parque Municipal Bellavista:** Este se ubica en calle Felipe de la Rosa. Se trata de una infraestructura municipal con equipamiento para el desarrollo de actividades masivas recreativas como las actividades de fiestas patrias, festivales costumbristas, etc.
- c. Mercado Municipal:** Este sitio es administrado directamente por la Ilustre Municipalidad de Ancud, está ubicado en calle 18 S/N. Se trata de un espacio público que congrega diversas actividades y rubros, específicamente, venta de productos artesanales de la zona (queserías, chacarería, carnicerías, restaurant, rotisería, artesanía y paquetería). Funciona de lunes a domingo de 08:30 hasta

**INFORME FINAL**

las 20:30 abasteciendo a los habitantes y turistas durante todas las épocas del año.

- d. Feria Municipal:** Ubicada en la calle Aníbal Pinto S/N. En dicho lugar se realiza venta de diversos productos para el abastecimiento de los habitantes de la comuna, así como también un atractivo turístico por su singularidad.
- e. Fuerte San Antonio:** Ubicado en calle Baquedano con San Antonio. El Fuerte San Antonio tiene un enorme muro de piedras con cañones que apuntan hacia el mar y que fue diseñado por el ingeniero Lázaro de Ribera para proteger a la ciudad de Ancud contra los ataques de militares y piratas que navegaban por las costas.  
  
Hoy en día es un parque que los visitantes pueden ver los 6 cañones de bronce y caminar por el parque, una maravilla histórica de nuestro país.
- f. Fuerte Ahui:** Se ubica a 37 km de la comuna. Corresponde a un Monumento Histórico, una fortaleza construida en 1779. Posee un polvorín y calabozos contruidos de piedra canchagua, además de baterías (cañones), bosques nativos, senderos y playas.
- g. Fuerte Chaicura:** Se encuentra en Punta Chaicura, en la Península de Lacuy. Corresponde a una fortificación española construida en 1866 como infraestructura de defensa en el área de Punta Chaicura. Actual atractivo turístico de la región.
- h. Plaza San Carlos:** Ubicada en calle Errázuriz 507. Es un Monumento histórico de arquitectura en madera religiosa, con estilo neoclásica. Posee tejuelas de alerce, fachada hexagonal y pilares cilíndricos.
- i. Faro Corona:** Ubicado a 28 km de la ciudad, es una estructura creada en el año 1859 durante el periodo de conquista en Chile. Actualmente cumple funciones de navegación y recreación como atractivo turístico.
- j. Anfiteatro Arena Gruesa:** Se encuentra en el Balneario Arena Gruesa. En este se desarrollan actividades artísticas y eventos masivos como la "Noche Caleuchana". Convirtiéndose en un espacio público de reuniones y atractivo turístico.
- k. Batería Balcacura:** Se encuentra en la Península de Lacuy. Es una fortificación española construida en 1786 como infraestructura de defensa en el área de Punta Balcacura. Actual atractivo turístico gracias a su participación en la historia.

**INFORME FINAL**
**11.1.3. Proyectos Culturales**

La Corporación Cultural realiza actividades financiadas por la Ilustre Municipalidad de Ancud con acceso a toda la comunidad, sin distinción etaria o económica, con el fin de fomentar la integración urbana y social. Según el Plan Municipal de la Cultura de la Comuna de Ancud 2017-2022, durante el año 2017 se realizaron diversas actividades culturales, entre las que destacan:

- a. Circuito patrimonial (exposiciones y visitas a edificios patrimoniales)
- b. Ruta costumbrista
- c. Ciclo de Cine Infantil
- d. Exposición y temporales de teatro

Para esto, el municipio ha realizado diversos aportes a la Corporación Cultural de Ancud:

Año	Monto
2013	128.300.000
2014	154.060.000
2015	184.340.000
2016	220.000.000
2017	251.000.000

Tabla N° 168: Financiamiento Municipal Corporación Cultural  
 Fuente: Plan Municipal de la Cultura de la Comuna de Ancud 2017-2022.

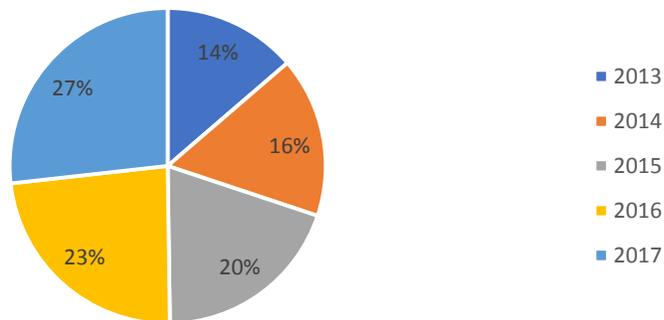
**Financiamiento I. Municipalidad de Ancud a la Corporación Cultural de Ancud**


Gráfico N° 27: Financiamiento Municipal Corporación Cultural  
 Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos DIDECO. Febrero 2019

Según los datos aquí presentados, es posible identificar el aumento de presupuesto y financiamiento para la realización y promoción de actividades culturales en la comuna de Ancud durante los últimos 5 años.

**INFORME FINAL**

Específicamente, durante el año 2018 se postuló a diversos proyectos. A continuación, se muestra una tabla de aquellos con presupuesto aprobado y en ejecución o ya ejecutados:

Organismo de dependencia	Nombre fondo	Línea de financiamiento	Nombre proyecto	Monto aprobado	Fecha ejecución
Consejo nacional de la cultura y las artes	Fondo audiovisual	Difusión en implementación e implementación de equipamiento de gestión de espacios de exhibición	Un cine para Ancud	\$19.666.300	Marzo 2018
Fundación de Orquestas Juveniles de Chile	Fondo de Fortalecimiento de Orquestas 2017	Mantenimiento y reparación	Orquesta juvenil e infantil de Ancud	\$1.255.400	Enero 2018
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Fondo de la Música	Coros, orquestas y bandas instrumentales/única	Orquesta Infantil y Juvenil: Semillero musical para Ancud	\$ 6.634.307	Marzo 2018
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Fondo Acceso Regional	Acceso Regional	1er Festival invernal de lana chilota	\$0	agosto2018
Gobierno regional	Fondo actividades culturales	Actividades culturales municipales	Itinerancia de arte y cultura en sectores rurales de Ancud	Sin información	Octubre a diciembre 2018
Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio	Programa Red Cultura	Fondo para líneas estratégicas PMC	Implementación talleres invernales	Sin información	Julio 2018

**11.1.4. Museo Regional**

Este está a cargo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Está ubicado en calle Libertad 310.

Este cuenta con una muestra permanente, donde es posible contemplar colecciones arqueológicas, tales como instrumentos líticos y cerámicos prehispanicos, cesterías (paneras, cestos y seres mitológicos) y textiles (frazadas, ponchos entre otros). Tiene por objeto mostrar un Chiloé entre dos polos: la cocina fogón y la misión circular, la cotidianidad y la religiosidad. Aparte, existe una cartelera que está constantemente actualizándose.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

El equipo a cargo del museo es el siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Contacto</b>
<b>Marijke Van Meurs Valderrama</b>	Directora	annemarijke.vanmeurs@museoschile.gob.cl
<b>Jannette González Pulgar</b>	Encargada de Desarrollo Institucional y Colecciones	jannette.gonzalez@museoschile.gob.cl
<b>Victor Bahamonde Brintrup</b>	Encargado Área de Educación	victor.bahamonde@museoschile.gob.cl
<b>Sandra Santana Yañez</b>	Secretaria	museo.ancud@museoschile.gob.cl
<b>Christian Manosalba Alvarado</b>	Encargado Área Financiera y Equipos	christian.manosalba@museoschile.gob.cl
<b>Luis Sandoval Galindo</b>	Encargado Inventario Físico y Museografía	luis.sandoval@museoschile.gob.cl
<b>Silvia Soto Cárcamo</b>	Encargada Atención Público, SIAC y Monitorio Desempeño Institucional	silvia.soto@museoschile.gob.cl
<b>Magaly Otey Vergara</b>	Encargada Conservación Preventiva	magaly.otey@museoschile.gob.cl
<b>Jorge Meyer Muñoz</b>	Encargado de Áreas Verdes	jorge.meyer@museoschile.gob.cl

INFORME FINAL

## **Capítulo N° IV**

### **Diagnóstico Institucional - Municipal**

## INFORME FINAL

**Capítulo N° IV: Diagnóstico Institucional - Municipal****12. Diagnóstico Institucional - Municipal**

Realizar un análisis respecto de la realidad del quehacer institucional del municipio de Ancud no es una tarea menor, pero es necesaria, debido a que el éxito ligado al desafío que enfrentan muchos municipios chilenos para diseñar y ejecutar estrategias de desarrollo local de carácter sostenido depende de un equipo cohesionado, capacitado y eficiente.

Las causas que explican las limitaciones que enfrentan los municipios en esta materia son múltiples y variadas; algunas dicen relación con el centralismo de la estructura de administración del Estado Nacional; otras, a consecuencia de lo anterior, obedecen a que el diseño de las políticas públicas nacionales y/o sectoriales, no diferencian o no acogen las especificidades o particularidades de las realidades locales; otras tienen que ver con la excesiva dependencia que tienen los municipios respecto de los fondos disponibles en los niveles sectoriales y/o regionales.

De hecho, el concepto de un “Estado Planificador” se disrupa<sup>56</sup> al momento en el cual, la gran mayoría de las Estrategias de Desarrollo Regional (EDR), no se articulan o no se insuman con los Planes de Desarrollo Comunal<sup>57</sup> y viceversa.

En este sentido, la descentralización técnica, política y financiera constituyen las principales prerrogativas que demandan los “Estados Locales” para implementar “sus sueños de futuro”.

Asimismo, una articulación significativa de las políticas públicas entre el nivel local y sectorial es otra condición.

En el caso del municipio de Ancud, además de los aspectos anteriormente señalados, la institución enfrenta la condición de ser un municipio “pequeño” dada la población adscrita a su territorio y que condiciona y acota - por ley - sus recursos humanos y disponibilidad financiera.

Por ende, el foco del presente análisis se circunscribe a las condicionantes disponibles en el gobierno local, que propendan al logro de los objetivos del presente estudio y cuyos aspectos influyen o impactan en la cotidianeidad de la gestión y que realizan en la actualidad los funcionarios municipales; aspectos a investigar en función de circunscribirlos como **“facilitadores u obstaculizadores”** al momento de implementar el presente Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2018 - 2026.

A continuación, se señalan los resultados obtenidos:

---

<sup>56</sup>Disrupción: Sinónimos: anomalía, avería, fracaso, descomposición, falla, fallo, irregularidad; anormalidad, irregularidad, discrepancia de una regla.

<sup>57</sup>Ver: “Coherencias entre los Instrumentos de Planificación” SUBDERE 2002

**INFORME FINAL**

**12.1. Presupuesto Municipal Años 2014 - 2017**

El comportamiento del Presupuesto Municipal entre los años 2014 y 2017 es el siguiente:

Presupuesto Municipal (Miles de Pesos)					
Año	Ingresos Totales	Ingresos Propios Permanentes	Participación FCM	Transferencias y otros Ingresos	Porcentaje Aporte FCM
2014	12.053.920	1.396.528	3.482.458	7.174.934	29%
2015	12.399.038	1.489.205	4.143.466	6.766.367	33%
2016	13.961.382	1.624.634	4.476.072	7.860.676	32%
2017	16.833.068	1.971.997	5.045.385	9.815.686	30%

Tabla N° 169: Ingresos Municipales 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SINIM Febrero 2019

A su vez, la tendencia de ingresos Municipales y Aporte al FCM 2014-2017.

**12.1.1. Ingresos Municipales Años 2014 - 2017**

**Distribución del Ingreso Municipal 2014-2017**

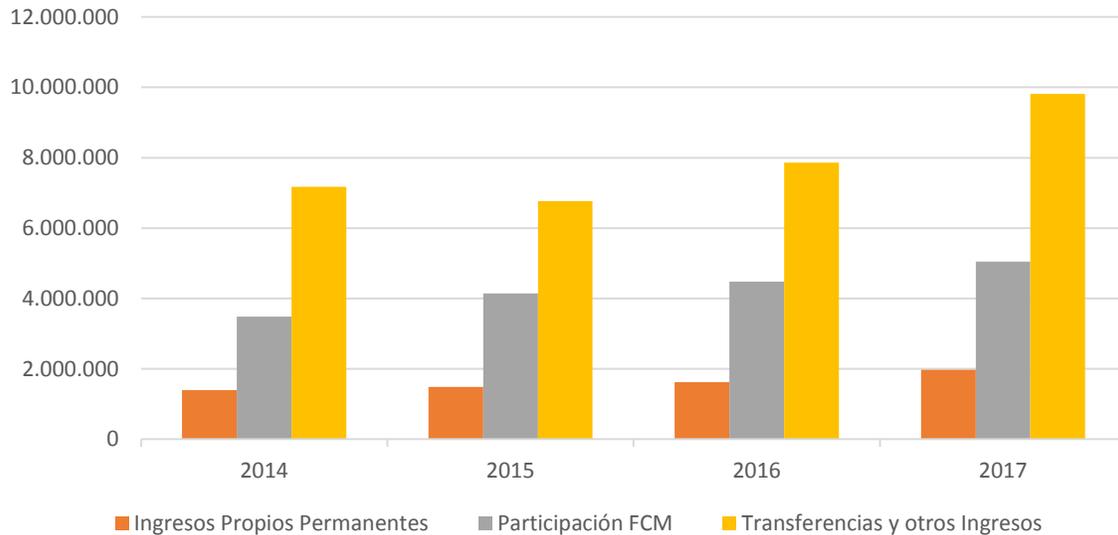


Gráfico N° 28: Tendencias de Ingresos Municipales 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

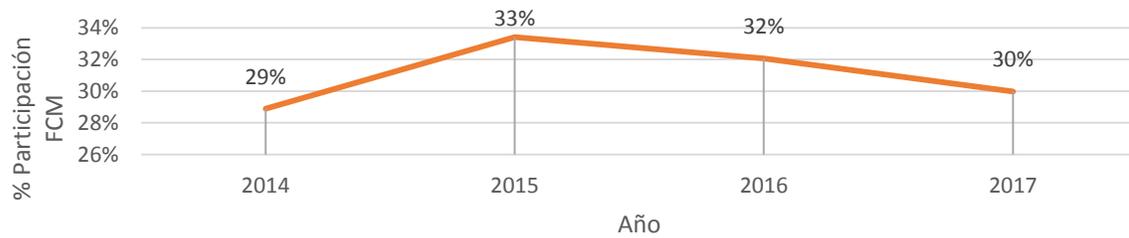
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**


Gráfico N° 29: Aporte FCM 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

Los datos anteriormente presentados indican que los ingresos municipales desde el año 2014 al año 2017, ha tenido un incremento absoluto cercano a 40% equivalente a \$4.779.148 (miles de pesos), a su vez este aumento se explica en el importante aumento por concepto de participación del Fondo común Municipal, incrementándose cerca del 45% con respecto a 2014.

**12.1.2. Egresos Municipales Años 2014 - 2017**

Egresos Municipales						
Año	1. Gastos en Personal	2. Gasto en Bienes y Servicios.	3. Transferencias Corrientes.	4. Iniciativas de Inversión.	5. Deuda Flotante Municipal.	6. Otros Gastos Municipales
2014	1.135.222	864.412	1.422.043	499.998	78.757	121.846
2015	1.305.877	964.740	1.891.096	608.556	118.553	88.975
2016	1.572.406	1.081.527	2.389.911	1.539.844	128.572	62.747
2017	1.875.972	1.162.840	2.361.695	731.751	71.091	144.632

Tabla N° 170: Egresos Municipales 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos SINIM Febrero 2019

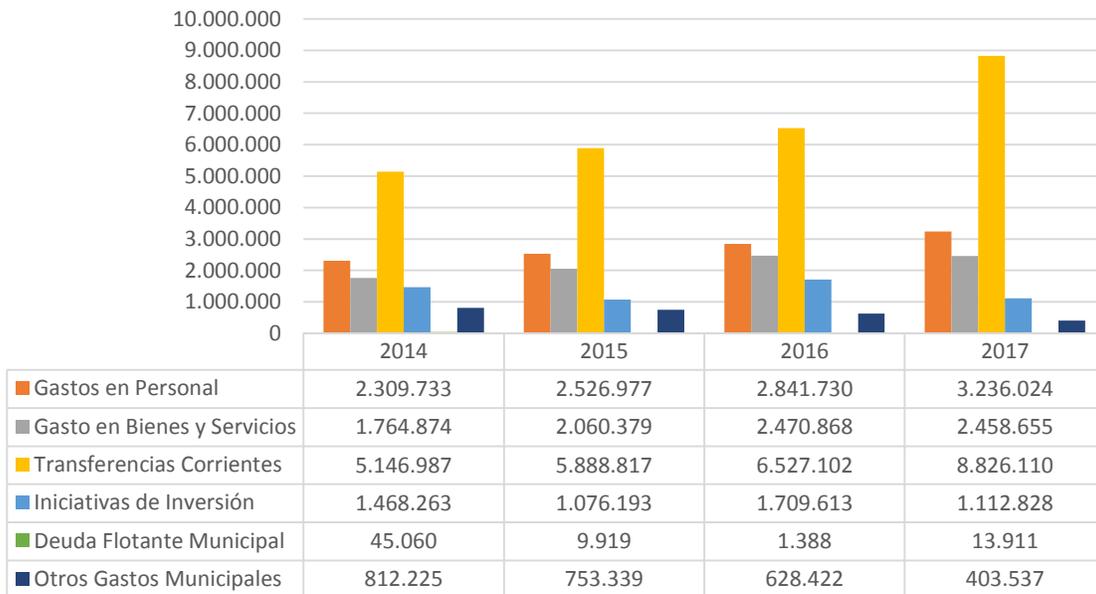
**INFORME FINAL**
**Evolución del Gasto Municipal 2014-2017**


Gráfico N° 30: Evolución del Gasto 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

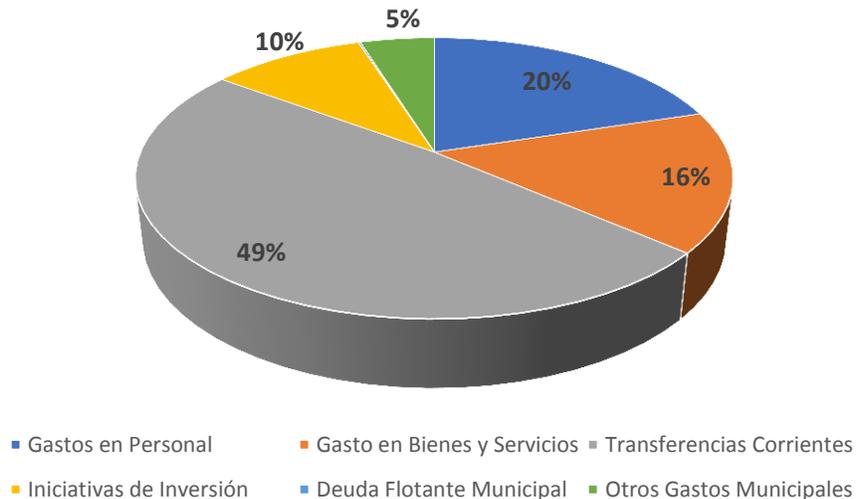
**Relación Egresos Municipales  
(Acumulado 2014-2017)**


Gráfico N° 31: Evolución del Gasto 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

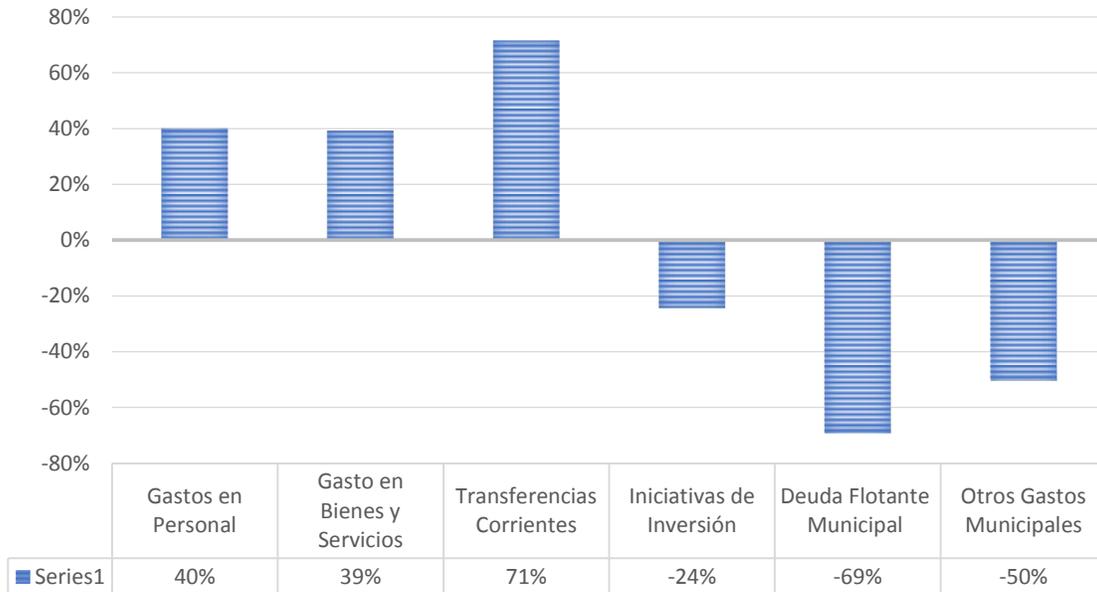
**INFORME FINAL**
**VAR % (2014-2017)**


Gráfico N° 32: Relación Egresos Municipales por Tipos de Gastos 2014 - 2017  
 Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

Los datos respecto del comportamiento de los egresos municipales, entre los años 2014 a 2017 señalan:

- a. Los componentes que han tenido un mayor incremento es el relacionado con gasto en transferencias corrientes y personal, reflejando un incremento neto de un 71% y 40% respectivamente.
- b. El componente que ha tenido una variación negativa corresponde a la deuda flotante (aquellos gastos devengados y no pagados al cierre del ejercicio, presenta una variación de un 69% respecto del inicio del análisis.
- c. El resto de los ítems de gasto analizados, pose a nivel general, una variación negativa entre un 24% y 50% (Iniciativas de inversión y otros gastos municipales respectivamente), exceptuando por gastos en bienes y servicios, ítem que sufrió un aumento neto de un 39%.
- d. Finalmente, la relación entre ingresos y egresos municipales, durante el periodo 2014-2017, refleja un superávit acumulado de \$1.154.454(miles de pesos) siendo los periodos 2016 el único con déficit.

**INFORME FINAL**

**Relación Ingresos/Egresos Municipales  
(2014-2017)**

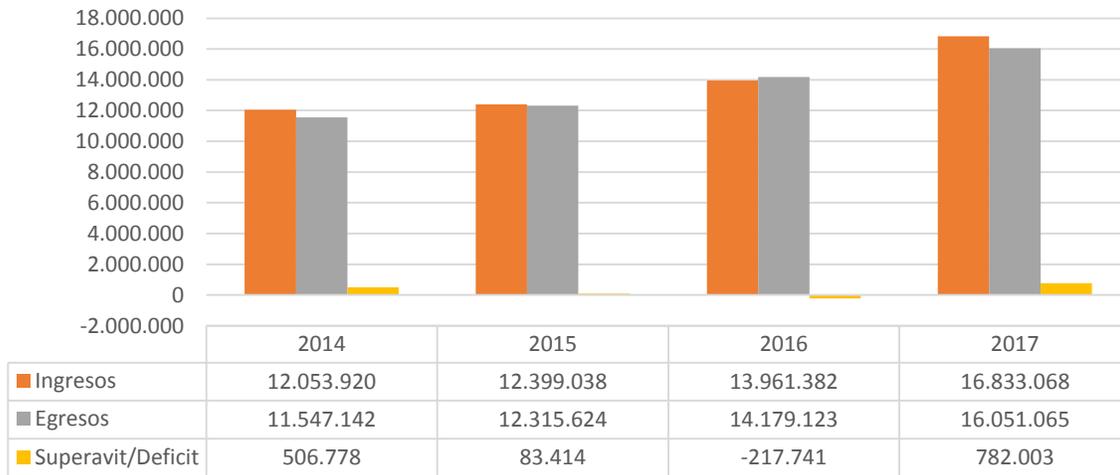


Gráfico N° 33: Relación Ingresos / Egresos Municipales 2014 - 2017

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

## **12.2. El Municipio de Ancud**

Las funciones de los municipios son privativas a su nivel como “Estado Local”, en distintas materia, ya sean estas referidas a la: planificación y regulación del territorio, a la elaboración del Plan Regulador Comunal, a la promoción del desarrollo comunitario y la elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Comunal con sus correspondientes estrategias y objetivos de inversión, también, tiene como función, el estructurar anualmente el Presupuesto Municipal; acciones todas que deben ser compartidas con la ciudadanía, además de informar, coordinar y ejecutar con los niveles estatales regionales y centrales sectoriales, todas aquellas materias que se implementan como políticas públicas y que se diseñan y co-ejecutan con otros órganos de la Administración del Estado, tales como la educación y cultura, la salud pública, la vialidad urbana y rural, la asistencia social, entre otras.

Por su parte, las atribuciones del municipio se dividen en “esenciales” y son aquellas determinadas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que consisten en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal; en la ejecución del Presupuesto Municipal, en la aplicación de tributos que graven actividades o bienes con identificación local para destinados a obras de desarrollo comunal y a establecer territorios denominados unidades vecinales, entre otros y las atribuciones “no esenciales” que son aquellas determinadas por leyes comunes, entre las que se cuentan, las de colaborar en la protección del medio ambiente, por ejemplo.

Administrativamente, las municipalidades están dirigidas por el(la) Alcalde(sa), quien es electo mediante sufragio universal por los ciudadanos inscritos en los registros electorales del territorio comunal, quien, a su vez, es asesorado por el Concejo Municipal, los cuales son elegidos de la misma manera.

**INFORME FINAL**
**12.2.1. Personal de la I. Municipalidad de Ancud**

Este ámbito se encuentra regulado en la Ley de Municipalidades (Párrafo 6º del título I) y el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipalidades (Ley N°18.883). La Ley de Municipalidades establece las normas básicas a que está afecto el personal de los municipios y determina que será, el referido Estatuto Administrativo, el que debe regular la carrera funcionaria y considerando especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones. El personal que se desempeña en las municipalidades puede poseer un cargo de planta o de contrata, a dicho personal se les reconoce la calidad de funcionarios municipales y se les aplica el Estatuto Administrativo. No obstante, dicho texto legal, permite la contratación de personal sobre la base de honorarios y, excepcionalmente en los casos que taxativamente indica, se autorizan contrataciones de conformidad a las normas del Código del Trabajo, quienes no se rigen por el Estatuto Administrativo.

Actualmente, la municipalidad de Ancud cuenta con 292 funcionarios (diciembre 2018), los cuales están subdivididos en las siguientes calidades jurídicas y por escalafón, a saber:

Calidad Jurídica	Planta	Contrata	Honorarios	Cod. Del Trabajo	Suma alzada
Acalde	1	-	-	-	-
Directivo	12	-	-	-	-
Jefatura	2	-	-	-	-
Profesional	5	-	23	2	6
Técnico	12	4	30	-	8
Administrativo	24	8	40	2	3
Auxiliar	19	30	38	3	-
N/D	-	-	17	3	-
<b>Totales</b>	<b>75</b>	<b>42</b>	<b>148</b>	<b>10</b>	<b>17</b>

Tabla N° 171: Personal Municipal Ancud

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Portal Transparencia Municipal Febrero 2019

INFORME FINAL

**Distribución del Personal  
(Dic. 2018)**

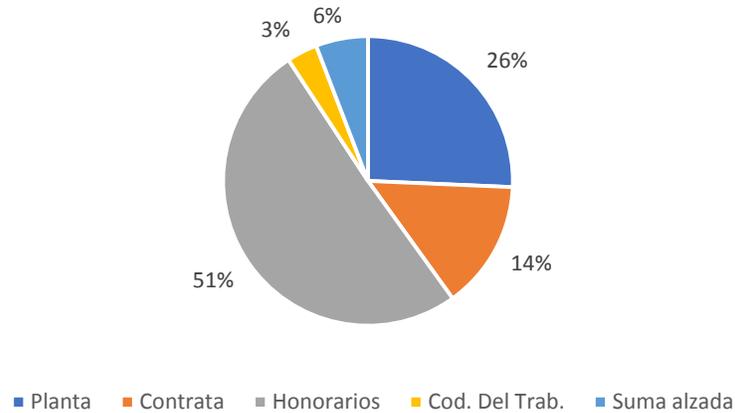


Gráfico N° 34: Distribución del Personal por Calidad Jurídica 2018  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

**Distribución Según Estamento**

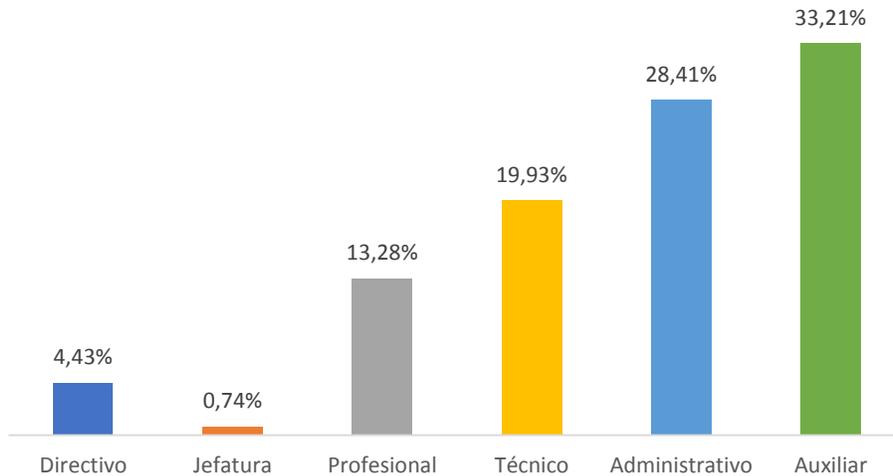


Gráfico N° 35: Distribución del Personal según Estamento  
Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Municipio Febrero 2019

Por ende, respecto de la conformación de la dotación total del Municipio de Ancud, se pueden observar los siguientes datos en términos generales:

- a. El personal de Honorarios, compuesto por 148 funcionarios, constituye el mayor porcentaje según la calidad jurídica de la contratación, representando el 51% del total.

**INFORME FINAL**

- b. El personal a Planta, con 75 funcionarios, representa el 26% del total.
- c. El personal a contrata, con 42 funcionarios, representa el 14% del personal municipal.
- d. Además, el 3% de los funcionarios se encuentran bajo el código del trabajo como relación contractual.
- e. Desde la perspectiva en base al estamento municipal, el personal “administrativo” y “auxiliar”, representan las mayores proporciones de funcionarios con 28% y 33% respectivamente, se sigue el estamento “técnico” con un 20% y “profesional” con un 13% respectivamente.

**12.2.2. Organigrama Institucional**

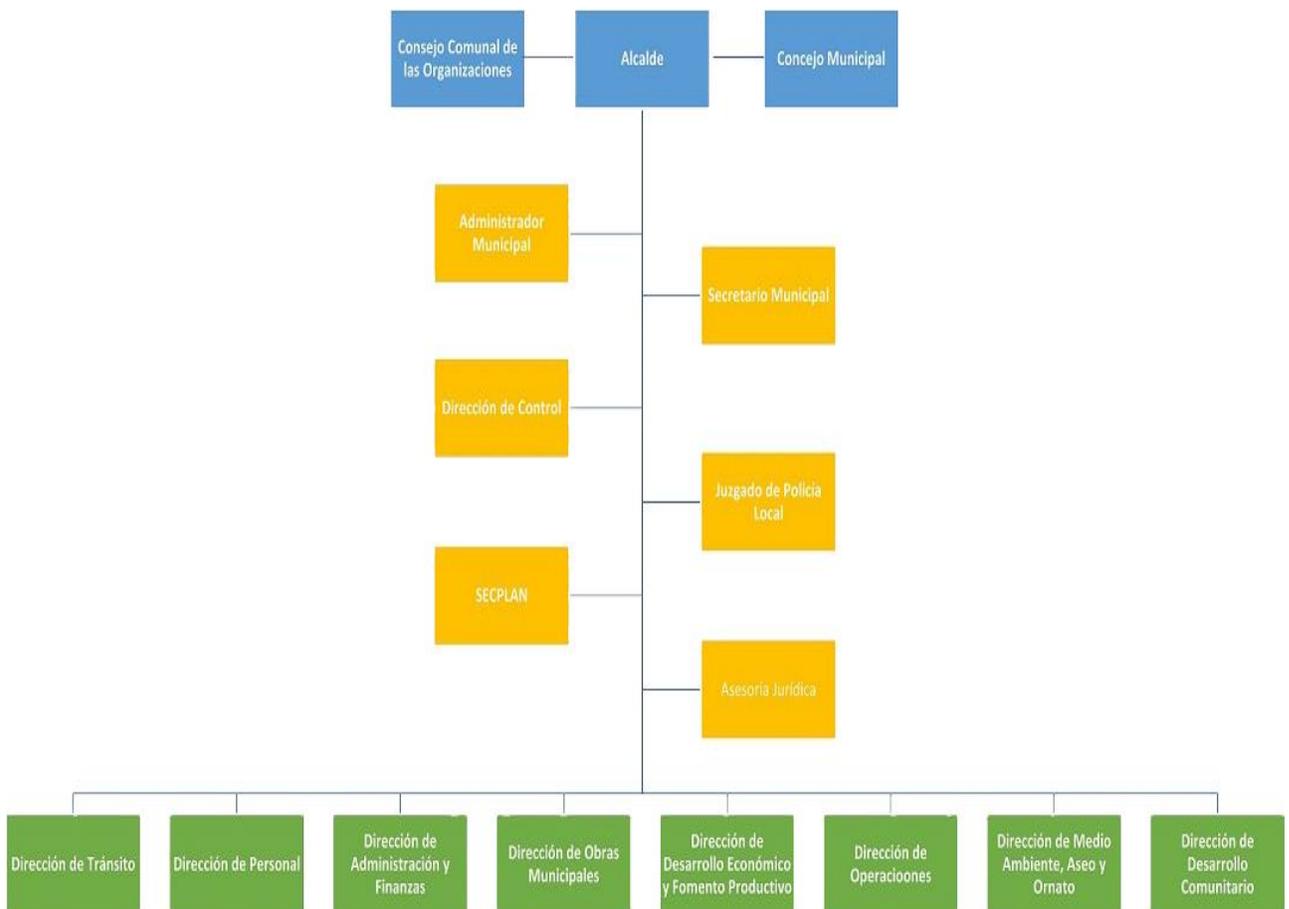


Gráfico N° 36: Organigrama Institucional  
Fuente: Portal de Transparencia Municipio Febrero 2019

INFORME FINAL

## **Capítulo N° V**

### **Diagnóstico Comunal Participativo - Cualitativo**

## INFORME FINAL

**Capítulo N° V: Diagnóstico Comunal Participativo - Cualitativo****13. Introducción**

En el contexto de la primera etapa, correspondiente al diagnóstico comunal para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2018-2026 de la comuna de Ancud, se realiza un diagnóstico participativo incluyendo a cuatro tipos de actores comunales: actor social, actor técnico, actores relevantes y actor político<sup>58</sup>.

Para cumplir dicho objetivo, se realizaron diversos talleres y entrevistas con metodologías participativas, invitando a identificar la situación actual de la comuna desde los distintos puntos de vista según cada tipo de actor.

En suma, para efectos del diagnóstico participativo cualitativo en la comuna, participaron 426 personas entre actores técnicos, sociales y actores relevantes. El objeto de tales actividades era conocer, por medio de una metodología FODA, la percepción del estado actual de la comuna en diversas dimensiones.

A continuación, se presenta el enfoque metodológico y principales resultados del análisis de contenido realizado a las transcripciones de la información producida en terreno durante los meses de Diciembre 2018, Enero y Febrero 2019 en Ancud.

**13.1. Metodología de Trabajo**

Para complementar la etapa de diagnóstico comunal, se busca producir información a partir de fuentes primarias aplicando un instrumento cualitativo a los diversos actores de la comuna. Específicamente, en Ancud se aplicaron 2 metodologías diferentes: una grupal para el Actor Social y una individual para el Actor Técnico y actores relevantes.

Con el objeto de identificar aquellos aspectos comunales relevantes para esta etapa diagnóstica, el conjunto de actores fue consultado en base a la herramienta de planificación estratégica FODA, que permite profundizar en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en y para la comuna, incorporando una quinta dimensión que pretende dar respuesta a las problemáticas y/o debilidades identificadas por los entrevistados.

Además de lo anterior, se investigó en relación con la imagen objetivo que pudiesen tener estos actores en Ancud. Es decir, fueron consultados respecto de la visión futura o deseo de comuna al cual aspiran. A continuación, se realiza una descripción más detallada del proceso de producción de información según el tipo de actor consultado.

**13.2. Actor Social**

Por Actor Social se entienden todos aquellos representantes y/o dirigentes de comunidades, organizaciones sociales, clubes deportivos, recreativos, juntas vecinales, etc. que vivan y realicen actividades comunitarias dentro de la comuna.

---

<sup>58</sup> Por razones ajenas a la consultora, este actor no participó en esta primera etapa diagnóstica, quedando a la espera de resultados para su incorporación en el informe final.

**INFORME FINAL**
**13.2.1. Participación**

El levantamiento de datos se realizó en 3 hitos o momentos en los cuales se desarrollaron talleres para conocer la situación actual de la comuna en diversas dimensiones, cuyos hitos participativos fueron los siguientes:

Tipo de actor	Fecha	Total participantes	Tipo de actor	Fecha	Total participantes
DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE AGRUPACIONES: FOMENTO PRODUCTIVO, ACTIVIDADES DEL MAR Y TURISMO	MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019	37	DIRIGENTES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE ANCUD	MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019	87
DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE JUNTAS DE VECINOS RURALES- COMITÉS DE AGRUPACIONES DE MUJERES, MEDIOAMBIENTE Y ETNIAS	MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019	28	TALLER FOMENTO PRODUCTIVO	MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019	24
DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS	JUEVES 17 DE ENERO DE 2019	26	TALLER TERRITORIO ANCUD URBANO	MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019	15
DIRECTIVAS O REPRESENTANTES DE CLUBES DEPORTIVOS RURALES Y URBANOS	JUEVES 17 DE ENERO DE 2019	40	TALLER TERRITORIO SECTOR NOROESTE	MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019	8
DIRECTIVAS DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES	JUEVES 17 DE ENERO DE 2019	26	TALLER TERRITORIO SECTOR OESTE	MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO 2019	6
REPRESENTANTES Y ACTORES RELEVANTES DE EDUCACIÓN Y SALUD	VIERNES 18 DE ENERO DE 2019	23	TALLER INFORMATIVO Y DIAGNÓSTICO AL COSOC MUNICIPIO DE ANCUD	VIERNES 15 DE FEBRERO 2019	9
DIRIGENTES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES JJVV DE ANCUD	JUEVES 21 DE FEBRERO 2019	3	Total Participantes:	332	

**13.2.2. Metodología / Técnicas de Trabajo (Focus Group)**

En todos los talleres se utilizó la herramienta de planificación estratégica *FODA simplificado*, en los cuales los asistentes debían identificar y jerarquizar las principales fortalezas y las principales debilidades o problemáticas existentes a nivel comunal.

Además, se solicitó que indicaran “propuestas de soluciones a las debilidades o problemáticas detectadas” con objeto de identificar las posibles iniciativas de inversión a incorporar en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud 2018 – 2026.

También, se solicitó a los asistentes que indicaran como desean o “sueñan” ver a la comuna en un futuro mediano (Año 2026), a fin de obtener insumos para la construcción de la Visión de Futuro o Imagen – Objetivo.

**INFORME FINAL**

Específicamente, a partir del segundo hito de participación del actor social se incorporó la georreferenciación de problemáticas locales y sus posibles soluciones según la opinión de los asistentes y/o representantes de comunidades u organizaciones sociales congregadas.

**13.3. Actor Técnico**

El Actor Técnico fue representado por funcionarios de la Municipalidad de Ancud (Directivos, Jefes de Departamentos, Programas, etc.)

**13.3.1. Participación**

Para el caso del Actor Técnico, se aplicó una pauta de entrevista semiestructurada a 13 Directores, Jefaturas de Departamentos y/o Encargados Programas existentes en el municipio de Ancud con el objeto de profundizar en el panorama actual de la comuna.

Se obtuvo respuesta de las siguientes Direcciones o Áreas Municipales

1. Administrador Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Dirección de Control Interno.
4. Tránsito y Transporte Público.
5. Secretaría Municipal.
6. Inspección Municipal.
7. Medio Ambiente.
8. Aseo y Ornato
9. Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo.
10. Personal y Recursos Humanos.
11. SECPLAN
12. Juzgado de Policía Local y
13. Obras Municipales.

**13.3.2. Metodología / Técnicas de Trabajo (Entrevistas Semi Estructuradas)**

Específicamente, el Actor Técnico fue consultado según:

- i. Dimensión interna: Fortalezas y Debilidades o problemas.
- ii. Dimensión externa: Oportunidades y Amenazas.
- iii. Soluciones factibles para las debilidades o problemáticas identificadas.

Para profundizar el análisis, el actor técnico comunal fue consultado en estas tres dimensiones a nivel comunal y a nivel institucional. Es decir, se profundiza en aquellos elementos internos o dependientes de manera directa de la comuna o de la institucionalidad que la gobierna (Fortalezas y Debilidades); aquellos elementos externos, tales como oportunidades y amenazas existentes para la comuna e institucionalidad de gestión; y las soluciones factibles a las problemáticas identificadas a nivel comunal e institucional.

**INFORME FINAL**

Finalmente, al igual que el actor social, los funcionarios y directivos municipales fueron consultados respecto de su visión futura de la comuna hacia el año 2026, con objeto de construir la Imagen - Objetivo del PLADECO en actualización.

**13.4. Actores Relevantes**

Por Actor Relevante se entiende la participación de todos aquellos actores vinculados de alguna manera al funcionamiento de la I. Municipalidad de Ancud y autoridades regionales, tales como Seremis, Gore, Serviu, Ministerios regionales, Sercotec, etc.

**13.4.1. Participación**

En total, se entrevistaron a 20 Actores Relevantes durante el mes de Febrero del presente año, específicamente:

1. Consejo Regional de Desarrollo X Región Comisión Chiloé.
2. SEREMI Bienes Nacionales. Encargado de Planificación.
3. SERVIU.
4. Director Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Encargado de Oficina Ancud
5. SERCOTEC Los Lagos. Ejecutivos de Fomento.
6. SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio .
7. SEREMI Ministerio de Agricultura.
8. SEREMI de Educación. Jefe de Planificación
9. Gobierno Regional de Los Lagos. División de Planificación y Desarrollo Regional. Departamento de Estudios y Ordenamiento Territorial.
10. SEREMI de Economía. Secretario Regional Ministerial.
11. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Secretaria Regional Ministerial.
12. Secretaria Regional de Desarrollo Social Región de Los Lagos. Analista de Inversiones
13. Gobierno Regional de Los Lagos. Unidad de Borde Costero.
14. Gobierno Regional de Los Lagos. Jefe de División Fomento e Industria.
15. SEREMI de Salud Los Lagos. Jefe de Gabinete.
16. Gobierno Regional de Los Lagos. Jefe DIPLADER
17. SERNATUR Chiloé. Encargado de Oficina.
18. SEREMI Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos. Coordinador Transporte Público Regional.
19. SEREMI de Medio Ambiente. Secretario Regional Ministerial
20. MINVU. Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

**13.4.2. Metodología / Técnicas de Trabajo (Entrevistas Semi Estructuradas)**

EL Actor Relevante fue consultado con la misma metodología que el Actor Técnico de la comuna. Es decir, una entrevista semiestructurada, en la cual se aplica el instrumento FODA para conocer la situación actual de la comuna desde su punto de vista a nivel comunal e institucional.

INFORME FINAL

**13.5. Estrategia de Análisis**

Una vez recabada la información así dispuesta, se realiza un análisis de contenido. Este permite identificar y cuantificar la información disponible por medio de categorías y códigos según significado y sentido de cada discurso por los actores involucrados. El análisis de contenido aparece como el más adecuado para calcular frecuencia de citas, conceptos, frases, objetivando su contenido subjetivo a partir de la inferencia del investigador (López, 2009). Una vez codificado el discurso por medio de la herramienta de análisis Atlas.ti7, se genera una base de datos Excel para una mejor gestión y presentación de los datos generados.

Específicamente, se crearon códigos a modo de etiquetaje de las distintas citas recabadas, los cuales responden a una categoría de conceptos similares según su significado y sentido de las frases transcritas. Para profundizar y segregar el análisis, se agruparon los códigos semánticos en categorías aún mayores (familias de códigos) para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel comunal e institucional según sea el caso.

A partir de dicho procesamiento, se generan tablas que muestran la frecuencia de aparición de los códigos, permitiendo identificar aquellas más relevantes según los actores involucrados. Para la construcción de la imagen objetivo, se generan mapas semánticos o nubes de palabras que permiten identificar aquellos conceptos más relevantes en cada una de las dimensiones según los emisores.

Por último, para identificar aquellas problemáticas identificadas por el actor social temático, se generaron redes de códigos que permiten agrupar las citas por tema.

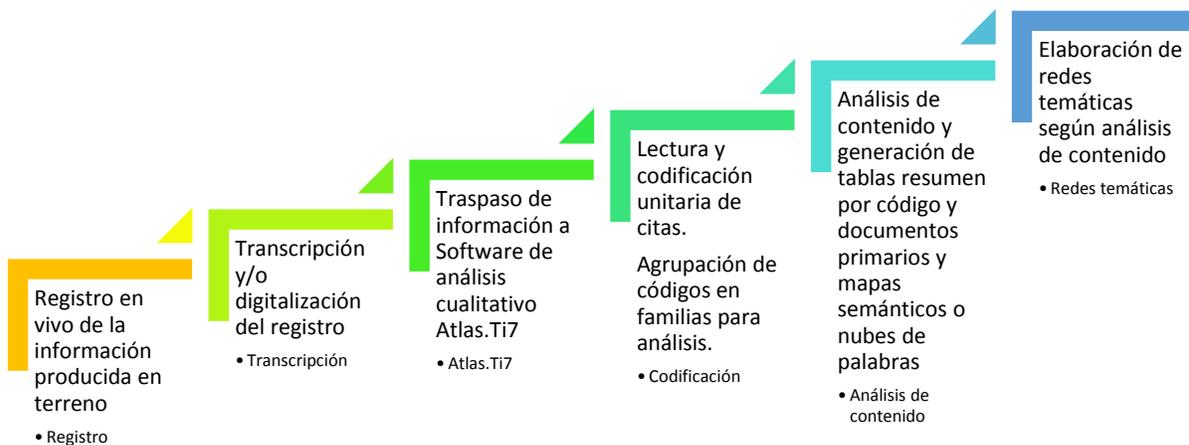


Gráfico N° 37: Proceso de Recolección, Transcripción, Análisis e Interpretación Información Cualitativa  
Fuente: Elaboración Propia

**INFORME FINAL**
**13.6. Análisis y Presentación de Resultados**

Con el objeto de conocer la situación actual de Ancud, se profundiza en los resultados de la aplicación de distintas metodologías antes señaladas a los Actores Técnicos (Funcionarios y Directivos de la municipalidad de Ancud), Actores Sociales (Dirigentes y Representantes de Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales) y a los Actores Relevantes (Funcionarios Representantes de los Servicios Estatales con asiento en la Capital Regional de Puerto Montt).

El presente reporte es resultado del análisis de contenido realizado a los distintos acuerdos que tomaron los actores sociales convocados en los Focus Group (Talleres FODA) y los discursos expuestos por los actores técnicos y actores relevantes respondiendo a la pauta de entrevista.

**13.7. Análisis y Presentación de Resultados: Actor Social**

Para el Actor Social, se analizaron un total de 839 citas válidas para el análisis del FODA simplificado que se aplicó en los talleres a distintos representantes comunales, dirigentes y participantes de agrupaciones sociales diversas.

A continuación, se presentan los resultados del Diagnóstico Comunal Participativo realizado por el Actor Social en la comuna de Ancud en base a los siguientes hitos operacionales, a saber:

- a) FODA Comunal simplificado a los distintos representantes de organizaciones sociales en diversas jornadas durante los meses de Enero y Febrero del presente año 2019.
- b) Resultados locales según FODA simplificado y georreferenciación de los problemas específicos de las localidades de la comuna a la cual pertenecen o representan los actores sociales convocados.
- c) FODA Comunal simplificado Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
- d) Análisis temático a partir de dichos resultados, identificando aquellos ejes de mayor relevancia para el Actor Social según la frecuencia de citas.

Este se construye en base a las 839 citas codificadas que hacen referencia a la comuna de Ancud, en cuanto a fortalezas, problemáticas y/o debilidades y soluciones.

A continuación, se presentan los principales resultados a partir del análisis de contenido realizado:

**13.7.1. Fortalezas Comunales: Actor Social**

Se identificaron un total de 296 fortalezas comunales distintas, las cuales fueron codificadas y categorizadas según semejanza semántica en un total de 16 categorías de análisis, resultando lo siguiente:

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Sociales
<b>Crecimiento demográfico y comunal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Refiere al aumento en la población y la ocupación del territorio por nuevas poblaciones, entendido como un signo de desarrollo.</li> </ul>
<b>Ambiente y aire libre de contaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se reconoce la comuna como un territorio de aire limpio y libre de contaminación. Un valor importante en el contexto actual.</li> </ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Sociales
<b>Calidad y alcance servicios de salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de salud con cobertura eficiente, profesionales de calidad y recursos para su gestión (Corporación de Salud)</li> </ul>
<b>Ubicación geográfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se distingue la ubicación estratégica de la comuna como la puerta de entrada a la isla, paso obligado para los visitantes.</li> </ul>
<b>Gestión municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Da cuenta de un sistema funcional a los ciudadanos, con profesionales competentes a sus funciones y atención a la comunidad.</li> </ul>
<b>Participación y representación adultos mayores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destaca la participación y organización de los adultos mayores de la comuna. Además, se aprecia la experiencia y sabiduría cultural que estos traspasan a los más jóvenes.</li> </ul>
<b>Comuna estructuralmente atractiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destacan las edificaciones y la estética de la comuna en general, áreas verdes y espacios públicos.</li> </ul>
<b>Comunidad organizada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen organizaciones sociales organizadas autónomamente que participan de manera activa en el ejercicio de la ciudadanía en la comuna</li> </ul>
<b>Incentivo e interés por el deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconoce en la comuna una activa participación en las distintas disciplinas deportivas. Destaca la connotación a nivel nacional de la práctica del básquetbol</li> </ul>
<b>Sensación de seguridad y tranquilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comuna aún aparece como un lugar tranquilo para vivir, sin explosión de delincuencia ni otro tipo de delitos.</li> </ul>
<b>Playas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La condición geográfica de la comuna en general es destacada por los vecinos, sin embargo, la presencia de playas es un factor relevante para el territorio, específicamente en la dimensión económico-productiva del turismo.</li> </ul>
<b>Calidad de su gente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destaca la calidad humana, solidaridad y buena convivencia de los habitantes de la comuna.</li> </ul>
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El turismo en su aspecto económico productivo surge como ventaja comunal en tanto fuente laboral, facilitando el desarrollo económico de la comuna.</li> </ul>
<b>Recursos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes que proporciona la naturaleza sin la alteración del ser humano y contribuyen al bienestar y desarrollo de manera directa (extracción de materias primas, pesca, etc.) o indirecta (servicios ecológicos, turismo, etc.)</li> </ul>
<b>Patrimonio histórico cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El valor y potencial que existe en cuanto a tradiciones, mitología, la historia del pueblo, su formación y valor cultural heredado.</li> </ul>
<b>Naturaleza como atracción turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La superficie terrestre de la comuna ofrece territorios y paisajes aventajados, que generan un entorno natural agradable y atractivo.</li> </ul>

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por ámbito de fortalezas identificados por los Actores Sociales de Ancud en el análisis, resultando lo siguiente:

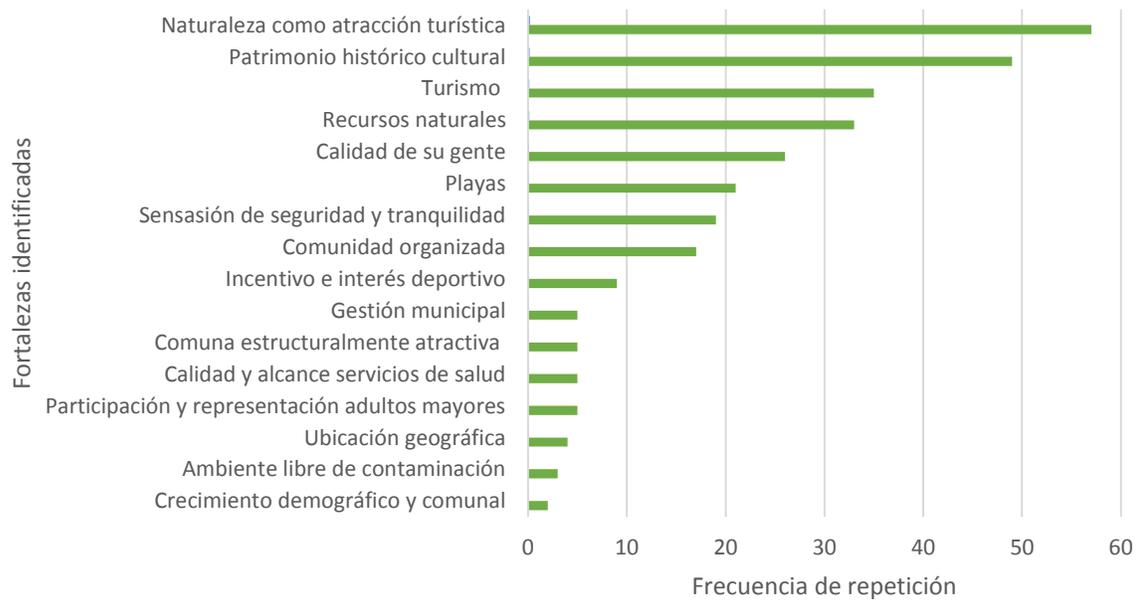
Fortalezas comunales	Frecuencia	Porcentaje
<b>Crecimiento demográfico y comunal</b>	2	1%
<b>Ambiente libre de contaminación</b>	3	1%
<b>Ubicación geográfica</b>	4	1%
<b>Participación y representación adultos mayores</b>	5	2%
<b>Calidad y alcance servicios de salud</b>	5	2%
<b>Comuna estructuralmente atractiva</b>	5	2%
<b>Gestión municipal</b>	5	2%
<b>Incentivo e interés deportivo</b>	9	3%
<b>Comunidad organizada</b>	17	6%
<b>Sensación de seguridad y tranquilidad</b>	19	6%
<b>Playas</b>	21	7%

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>Calidad de su gente</b>	26	9%
<b>Recursos naturales</b>	33	11%
<b>Turismo</b>	35	12%
<b>Patrimonio histórico cultural</b>	49	17%
<b>Naturaleza como atracción turística</b>	57	19%
<b>TOTALES:</b>	296	100%

**Fortalezas Comunales - Actor Social  
Ancud**



Para los representantes del Actor Social en Ancud, el entorno natural como principal atracción turística es la mayor fortaleza de la comuna. Es decir, en 57 de 259 ocasiones esta fue señalada como una fortaleza, correspondiendo al 19 % del total de fortalezas identificadas por los actores sociales convocados. La segunda fortaleza con mayor frecuencia corresponde al patrimonio histórico cultural presente en la comuna, con 49 menciones, equivalentes al 17 % del total de fortalezas.

Destacan también, el turismo como fortaleza comunal debido a su carácter de desarrollo económico y productivo local y los recursos naturales con los que cuenta la comuna, especialmente aquellos que permiten desarrollar actividades económicas productivas como la pesca, agricultura y extracción forestal. Corresponden al 12% y 11 % del total de fortalezas comunales identificadas respectivamente.

INFORME FINAL

**13.7.2. Debilidades / Problemáticas Comunales: Actor Social**

En esta dimensión del análisis, se identificaron un total de 284 debilidades / problemáticas comunales según los resultados obtenidos en los talleres de trabajo con dirigentes sociales y vecinos consultados, codificándose 18 categorías diferentes, agrupadas según el significado que el Actor Social le otorgaba a cada cita.

A continuación, se presenta una tabla que da cuenta del significado de cada categoría y el total de debilidades / problemáticas identificadas por los Actores Sociales de Ancud.

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Sociales
<b>Acceso deficiente a la comuna - Chacao</b>	Refiere a la actual desconexión de la isla con el continente, la ausencia de Puente Chacao y el excesivo tiempo que toma este trayecto. Además de esto, refiere al acceso mismo de la comuna y el insuficiente cuidado del entorno e infraestructura lo que impactaría en que los visitantes no se queden en la comuna.
<b>Ausencia agua potable</b>	Principalmente en las zonas rurales de la comuna se ven afectados por la falta de agua potable.
<b>Sensación de Inseguridad</b>	Refiere a la sensación de inseguridad presente como resultado de la desigualdad social, delincuencia y consumo de alcohol principalmente.
<b>Ausencia de educación y política medioambiental</b>	Se reconoce una desatención a nivel comunal a las temáticas de cuidado y respeto por el medio ambiente, extracción de recursos naturales y desechos, entre otros.
<b>Recursos económicos insuficientes</b>	La escasez de recursos económicos para financiar programas o proyectos para beneficio de la comunidad en diversas áreas.
<b>Abandono sectores rurales</b>	Sensación general de abandono hacia los sectores y localidades rurales respecto de Ancud. Los consultados manifiestan la ausencia de un plan estratégico para el sector rural que permita un mejor reordenamiento de estos espacios. Además, destaca la alta migración de sectores rurales a urbanos por falta de oportunidades.
<b>Gestión municipal deficiente y desorganizada</b>	Se reconocen procesos engorrosos, falta de planificación y visión de futuro para guiar la comuna.
<b>Desincentivo al trabajo: ausencia de capacitación y oferta laboral</b>	Refiere principalmente a la falta de oportunidades laborales en la comuna. También hace referencia a la falta de apoyo por parte de la institución municipal a trabajadores y comerciantes locales, la inexistencia de alianzas público-privada con empresas para la generación de nuevos empleos.
<b>Ausencia políticas y profesionalización del turismo</b>	No existe una reglamentación específica al turismo que permita potenciar esta como una actividad prioritaria de la comuna. Representa un problema ante el desaprovechamiento de las condiciones geográficas naturales que ofrece la comuna y la desinformación existente.
<b>Bajo nivel educacional</b>	Reconocen la presencia de un alto porcentaje de la población como analfabeta. Además, la baja incorporación y enseñanzas del uso de tecnología. La poca oferta educativa, principalmente a nivel superior.
<b>Participación y organización ciudadana deficiente</b>	Falta de interés de la población por organizarse.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Sociales
	Desmotivación y falta de apoyo municipal para la organización vecinal e incorporación de la participación ciudadana en decisiones.
<b>Transporte público y conectividad deficiente</b>	La conectividad entre las distintas localidades y el centro de la comuna, así como con otras comunas aledañas es deficiente. A esto se suma una movilización o transporte público insatisfactorio.
<b>Focos de contaminación y abandono espacios públicos</b>	Se advierte la presencia de focos de contaminación y basurales que afectan principalmente a ríos, playas y entorno natural. Esto se intensifica debido al abandono municipal del cuidado de áreas verdes y espacios públicos.
<b>Ausencias políticas de inclusión</b>	Esto se evidencia principalmente en las edificaciones, calles y transporte no apto para personas con movilidad reducida, adultos mayores, niños, etc.
<b>Infraestructura vial y caminos deficientes</b>	Refiere específicamente a calles en mal estado, falta de pavimentación, paraderos en malas condiciones, señalética deficiente, entre otros elementos de infraestructura vial en malas condiciones por falta de mantención.
<b>Ausencia recintos deportivos-recreativos comunidad</b>	Reconocen la falta y necesidad urgente de espacios para recreación, reuniones sociales, organizacionales y realización de actividades deportivas con acceso universal para la comunidad.
<b>Servicio de salud deficiente</b>	Refiere específicamente a la falta de cobertura según las necesidades comunales. Falta de profesionales y con esto falta de atención médica. Un sistema precario para la realidad de la comuna.
<b>Abandono organizaciones sociales y trabajo en red</b>	Se reconoce la falta de apoyo a las organizaciones sociales, deportivas, recreativas de la comuna. No existen instancias de capacitación para la organización efectiva, lugares de encuentro ni apoyo por parte de las autoridades para llevar a cabo proyectos.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia de aparición de las categorías construidas para los problemas identificados por el Actor Social en Ancud durante el análisis, resultando lo siguiente:

problemas comunales	Frecuencia	Porcentaje
Acceso deficiente a comuna - Chacao	5	2%
Sensación de inseguridad	6	2%
Bajo nivel educacional	10	4%
Participación y organización ciudadana deficiente	10	4%
Recursos económicos insuficientes	10	4%
Ausencia de educación y política medioambiental	11	4%
Abandono sectores rurales	12	4%
Gestión municipal deficiente y desorganizada	12	4%
Transporte público y conectividad deficiente	12	4%
Ausencia Agua Potable y saneamiento básico	13	5%
Ausencias políticas de inclusión	14	5%
Ausencia políticas y profesionalización del turismo	18	6%
Ausencia recintos deportivos-recreativos comunidad	18	6%
Servicios de salud deficientes e insuficientes	19	7%
Abandono organizaciones sociales y ausencia de trabajo en red	24	8%
Desincentivo al trabajo: ausencia de capacitación y oferta laboral	25	9%

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

problemas comunales	Frecuencia	Porcentaje
<b>Focos de contaminación y abandono espacios públicos</b>	28	10%
<b>Infraestructura vial y caminos deficientes</b>	37	13%
<b>TOTALES:</b>	284	100%

**Debilidades y/o Problemas Comunales - Actor Social Ancud**



Del total de debilidades / problemáticas identificadas por los Actores Sociales de la comuna de Ancud, se dividieron en 18 categorías de análisis, destaca la infraestructura vial y caminos deficientes como la principal problemática. Es decir, el 13 % de los problemas identificados refieren al mal estado de los caminos, veredas, calles y distribución del espacio vial.

A esta le siguen Focos de contaminación y abandono de los espacios públicos; Desincentivo al trabajo: ausencia de capacitación y oferta laboral en la comuna; y Abandono organizaciones sociales y ausencia de trabajo en redes. Con 10%, 9% y 8 % del total de problemas comunales respectivamente.

## INFORME FINAL

**13.7.3. Propuestas de Soluciones a Debilidades / Problemáticas Comunes: Actor Social**

Las soluciones comunales propuestas en los talleres por el Actor Social fueron categorizadas en códigos que auto contengan su significado. Es decir, se elaboraron códigos en términos de planes, programas o proyectos como alternativas de solución comunal. Esto se hizo a partir de las frecuencias de aparición y el significado que los participantes le adjudicaron a cada solución, agrupando todas aquellas que apuntaran semánticamente a la misma propuesta de solución a las problemáticas recientemente descritas, resultando lo siguiente:

Soluciones Comunes	Frecuencia	Porcentaje
Casa Acogida Adulto Mayor	3	1%
Plan mejoramiento y conservación infraestructura comunal	3	1%
Capacitación a organizaciones sociales	4	2%
Plan de salud en terreno	4	2%
Programa y concientización comuna inclusiva	5	2%
Actualización y mejora señalética	6	2%
Construcción recintos deportivos especializados	6	2%
Creación de recinto para actividades diversas para la comunidad	7	3%
Programa de transporte eficiente y a bajo costo	7	3%
Plan de seguridad y fiscalización	8	3%
Proyecto Agua Potable	8	3%
Construcción centro de salud/hospital	9	3%
Reestructuración vial y movilidad sustentable	9	3%
Política e institucionalización del turismo como actividad económica productiva	11	4%
Programa de incentivo a la participación ciudadana	11	4%
Política de cuidado y fortalecimiento al Medio Ambiente	12	5%
Proyecto Corporación de deporte y política de incentivo al deporte	12	5%
Programa de educación y capacitación en oficios para adultos	13	5%
Plan de descontaminación basurales y mejoramiento áreas verdes	15	6%
Política de generación empleo y alianzas empresas	15	6%
Plan comunal sector rural	17	7%
Plan de gestión con foco en la comunidad	18	7%
Mejoramiento vial	19	7%
Proyectos para financiamiento programas y alianzas estratégicas con privados	37	14%
<b>TOTALES:</b>	<b>259</b>	<b>100%</b>

**INFORME FINAL**

**Soluciones Comunales - Actor Social  
Ancud**



A partir de los datos aquí presentados, se puede constatar que existen variadas soluciones propuestas por el Actor Social en Ancud para las diversas problemáticas identificadas. En total, se identificaron 259 citas con soluciones posibles planteadas por los dirigentes y representantes sociales de distintos grupos convocados.

De estas, se generaron 24 tipos de soluciones que fueron procesadas como programas, proyectos, planes o mejoramiento según cada caso. De estas, solo una destaca como la solución con mayor frecuencia sobre el resto de las identificadas por el Actor Social de la comuna. Le generación de proyectos para financiar programas y la alianza con empresas para generar mayores recursos para la comuna. Esta solución fue señalada en 37 de las 259 soluciones propuestas, alcanzando el 14 % del total.

El mejoramiento vial, un Plan de gestión con foco en la comunidad de Ancud y un Plan de Desarrollo Rural alcanzan el 7 % del total de soluciones identificadas. Este último es manifestado como una necesidad por los habitantes de Ancud debido a la sensación de abandono hacia el sector rural en cuanto presupuesto, actividades, presencia municipal, conectividad, iniciativas y programas que según dicha percepción (actor social) es muy débil en comparación al trabajo desempeñado en el sector urbano de la comuna. Por su parte, la implementación de un Plan de gestión con foco en la

**INFORME FINAL**

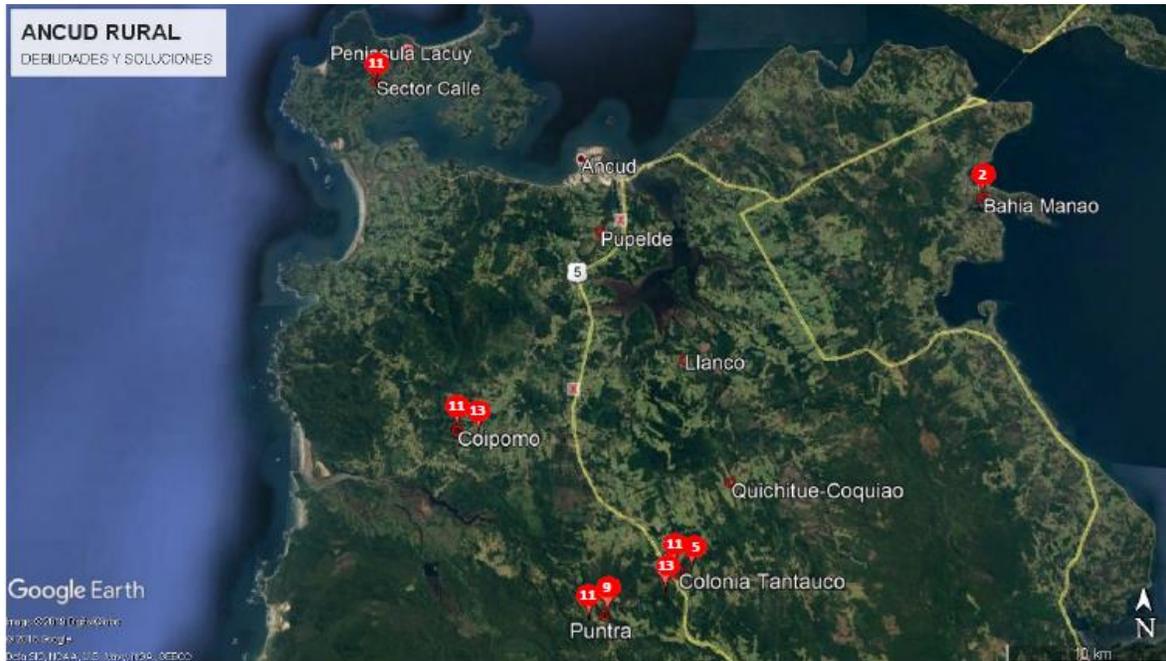
comunidad refiere a la necesidad observada por el actor social de ser considerados en las propuestas técnicas del Municipio para el desarrollo de la comuna, así como también, un mayor levantamiento de datos para identificar aquellas gestiones de mayor urgencia y relevancia para los ancuditanos. Seguidas de cerca de la generación de una Política de generación de empleo y alianza con empresas del sector privado y un Plan de descontaminación de basurales y mejoramiento de las áreas verdes con un 6 % del total de soluciones identificadas por el actor social en Ancud.

**13.7.4. Análisis Sectores Territoriales: Actor Social**

Se consultó a los distintos representantes de organizaciones sociales y funcionales convocados, además del ámbito comunal, por las fortalezas, debilidades / problemáticas y soluciones de sus localidades o sectores territoriales, resultando lo siguiente:

**13.7.5. Sector Rural de la Comuna de Ancud**

Territorio	Fortaleza	Problema	Solución
Organizaciones Territoriales y Funcionales Sector Rural	Capital Humano.	Mal estado de caminos.	Recursos para una buena carretera.
	Flora y fauna.	Poca conectividad sectorial.	Mejor conectividad de las instituciones.
	Mejoramiento de caminos.	Déficit hídrico	Apoyo a las APR
	Limpieza de las playas la Rosaura.	Mala conectividad.	Pavimentación de caminos.
	Organizaciones dispuestas a trabajar.	Déficit de infraestructuras en colegios y juntas de vecinos.	Equipamiento para todas las instituciones.
	Lugares históricos de interés nacional.	Conectividad en punta de ajo.	Proyecto de asfalto.
	Garra y pasión con la que participan los socios y jugadores de las instituciones.	Poca iniciativa para surgir como localidad.	Regular explotación del musgo.
	Compromiso de la gente con sus organizaciones.	Viviendas.	Más compromiso de la gente del sector.
	Espacios para construir multicanchas para el sector.	Falta de matadero local.	Proyectos para que zona sea más reconocidas.
	Clubes deportivos.	Falta de polideportivo.	Más postulaciones a proyectos.
38% población rural.		Falta de financiamiento para el diseño.	
		Construcción de polideportivo.	

**INFORME FINAL**
**13.7.5.1. Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Rural de la Comuna de Ancud**


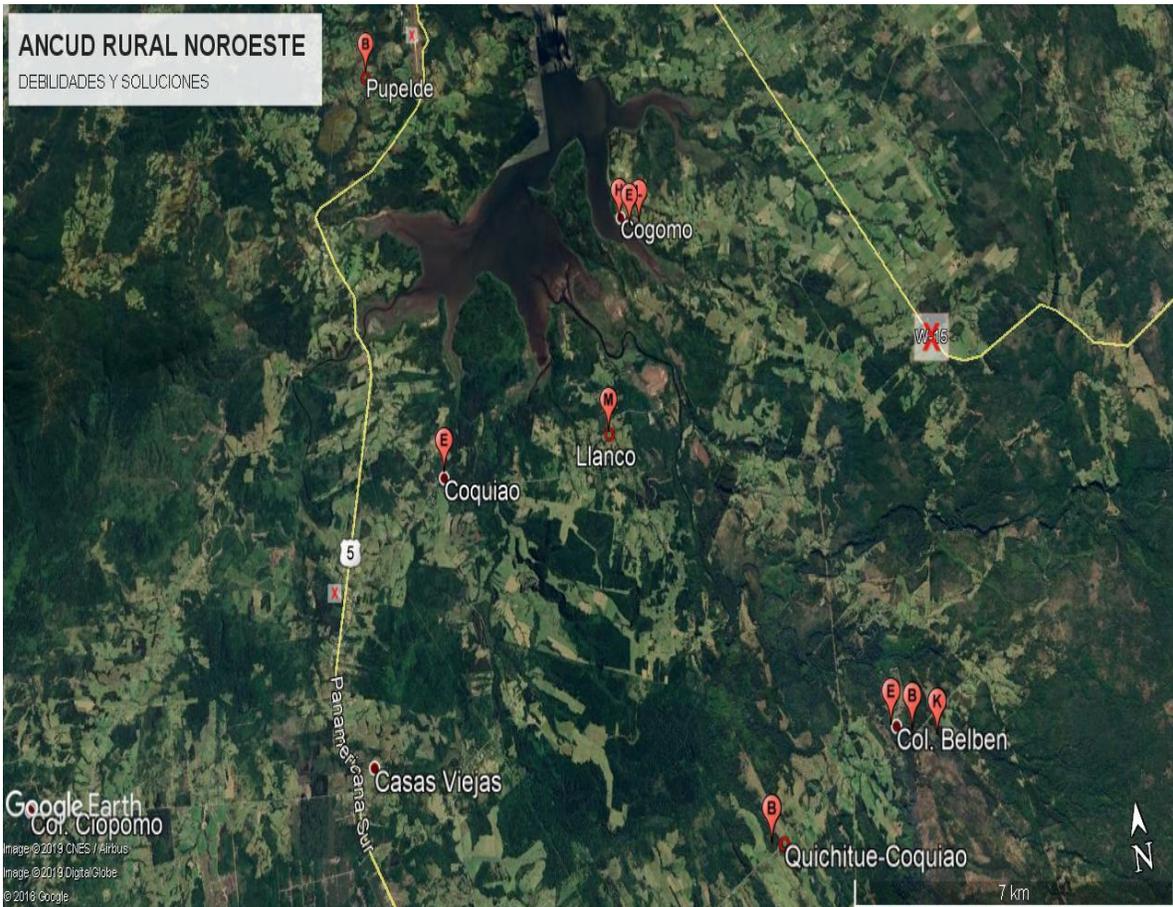
N°	Problema Georreferenciado	Propuesta de Solución
2	Déficit de pavimento	Programa de pavimentación de Manao a Punta Chillen
5	Déficit de Agua Potable	Apoyo financiamiento para proyectos APR
9	Falta de Programas y Proyectos por desinterés de participación	Programas y actividades municipales motivacionales
11	Mala Conectividad	Mejoramiento de caminos interiores y puente en Punta
13	Déficit de equipamiento e infraestructura comunitaria	Mejoramiento e equipamiento de infraestructura comunitaria

**INFORME FINAL**
**13.7.6. Sector Rural Noreste de la Comuna de Ancud**

Sector	Fortaleza	Problema	Solución
<b>Organizaciones territoriales y funcionales Sector Rural Noreste</b>	Cuenta con turismo.	Señalética para llegar al sector Cogomó.	
	Producción de artesanía.	Protección de los recursos naturales.	Programas y capacitaciones.
	Diversidad de recursos naturales y organización local.	Basura.	Capacitar para reciclar.
	Organización reactivada con creciente desarrollo.	Mal estado de camino Pupelde.	Asfalto para el sector.
	Contamos con sede en muy buenas condiciones.	Arreglo de sede social que sirve para ronda medica en Llanco.	Arreglo de caminos.
	Vecinos con ganas de trabajar para la comunidad.	Falta de financiamiento de los APR para Coquiayo.	Proyectos a los que se pueda postular.
	Hemos construido proyectos de torres de agua que favorece a 11 familias.	Camino cruce Palomar es de ripio.	Asfaltar.
	Tener agua potable rural.		
Ser unidos para lograr proyectos para nuestro sector.			

INFORME FINAL

**13.7.6.1. Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Rural Noreste de la Comuna de Ancud**



N°	Problema	Propuesta de Solución
2	Déficit de pavimento	Programa de pavimentación
5	Falta de recursos para APR	Agilizar la presentación de estudios y proyectos a financiamiento sectorial
8	Déficit de Señalética	Instalación de señalética de localización
11	Mala conectividad/caminos en mal estado	Plan de asfaltado en caminos rurales especialmente en accesos al sector
12	Presencia de basura/ degradación del Medio Ambiente	Protección de los recursos naturales Implementación de programas y capacitación en reciclaje

**INFORME FINAL**
**13.7.7. Sector Urbano de la Comuna de Ancud**

Sector	Fortaleza	Problema	Solución
<b>Organizaciones Territoriales y Funcionales Urbano</b>	Capacidad de innovar	Falta señalética que identifique nombre de la villa Tantauco	Instalar letrero con nombre de la villa
	Cooperación y solidaridad	Áreas verdes	Mejoramiento áreas verdes
	Servicios públicos cercanos en el sector urbano	Falta pavimentación calle bellavista	Construir pavimento en bellavista
	Participación entre vecinos	Basura	Mas basureros y lugares de reciclaje
	Unión de vecinos	Falta locomoción colectiva	Sector yerbas buenas y Errázuriz
		Perros y mascotas vagos	Crear proyecto tenencia responsable
		Falta terrenos para nuevas viviendas	Urbanizar terrenos
		Pavimentación y mantención de calles	Crear proyectos de pavimentación
		Falta de proyectos y programas	Villa altos de Huaihuen generar más proyectos
		Falta manejo del turismo	Limpieza y mantención de playas
	Conectividad	Mejorar acceso y salida de Ancud	
	Reciclaje	Habilitar puntos de recolección de botellas plásticas	

INFORME FINAL

**13.7.7.1. Georreferenciación de Problemáticas / Soluciones Sector Urbano de la Comuna de Ancud**



N°	Problema	Propuesta de Solución
1	Déficit de áreas verdes	Construcción de nuevas áreas verdes
2	Déficit de pavimentos	Programa de pavimentación
3	Presencia de perros vagos	Programa de tenencia responsable
4	Déficit de transporte público	Implementación de nuevos recorridos
5	Déficit de Agua Potable	Ampliación de redes de agua potable
6	Balnearios descuidados	Programa de mejoramiento, limpieza y hermoseamiento de playas
7	Déficit de terrenos para vivienda	Adquisición de terrenos
8	Déficit de Señalética	Instalación de Señalética de localización
9	Falta de programas y proyectos	Generar Instancias de Participación
10	Falta difusión de atractivos turísticos	Programa de difusión de atractivos turísticos
11	Mala conectividad	Mejoramiento de ingreso y salida de Ancud
12	Presencia de basura	Instalación de contenedores y Programa de reciclaje

**INFORME FINAL**
**13.7.8. Análisis FODA Consejo Sociedad Civil (COSOC): Actor Social**

Para generar el diagnóstico comunal, también se invitó en su calidad de expertos al Consejo de la Sociedad Civil COSOC de Ancud, quienes usando una matriz de análisis FODA revisaron las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes en la actualidad en la comuna, resultando lo siguiente:



Propuesta de Soluciones
Plan de Difusión
Construcción de parque industrial
Construcción de hospital y contratación especialistas
Fomentar participación de jóvenes en organizaciones sociales
Renovar e implementar nuevas y mejores señaléticas con enfoque en el turismo
Mejoramiento caminos
Proyectos de agua potable
Plan de desarrollo específico al sector rural. Centrar atención y recursos en los sectores rurales de la comuna, quienes denotan abandono por parte del municipio.
Generar recursos económicos
Proyecto de mantenimiento áreas verdes

**INFORME FINAL**
**13.7.9. Análisis por Ejes Temáticos: Actor Social**

A partir del análisis comunal, se identificaron diversos ejes o ámbitos que fueron agrupados y procesados según temática. Cada eje temático identificado representa a un sector social de la comuna de Ancud en función de sus necesidades específicas, resultando lo siguiente:

Eje Temático	Problemas	Propuesta de Soluciones
<b>Ruralidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de agua potable</li> <li>Conectividad y transporte ineficiente</li> <li>Caminos en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de desarrollo comunal rural. Enfoque de recursos y atención a este sector para potenciar su desarrollo al igual que el sector urbano.</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de política medioambiental: cuidado y concientización</li> <li>Focos de contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar y regularizar Oficina de Medioambiente</li> <li>Difusión y educación ambiental a los ciudadanos para el cuidado del medioambiente.</li> <li>Fiscalización en focos de contaminación</li> <li>Tenencia responsable de mascotas</li> </ul>
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desaprovecho de actividad con alto potencial económico productivo</li> <li>Ausencia de políticas para la profesionalización de la actividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionalización de la actividad como actividad económica productiva principal de la comuna</li> <li>Capacitación para potenciar el turismo</li> <li>Fortalecer oficina de turismo con asesorías.</li> </ul>
<b>Fomento Productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de puestos de trabajo</li> <li>Capacitación precaria</li> <li>Baja oferta laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de empresas privadas a la comuna</li> <li>Instancias municipales de capacitación en oficios</li> </ul>
<b>Educación Comunal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos porcentajes de alfabetización</li> <li>Ausencia de instituciones de educación superior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en oficios</li> <li>Educación para adultos: alfabetización y uso de TICs</li> <li>Centros de educación superior.</li> </ul>
<b>Participación Ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apoyo a organizaciones sociales</li> <li>Falta de capacitación para la organización</li> <li>Falta de recursos</li> <li>Falta trabajo en terreno y creación de redes por parte del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de incentivo a la organización social</li> <li>Redes de trabajo entre municipio y organizaciones sociales</li> <li>Recursos para la organización social</li> </ul>
<b>Infraestructura Vial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caminos en mal estado</li> <li>Desorganización estado y sentidos de calles</li> <li>Alta congestión de vehículos</li> <li>Señalética deficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pavimentación caminos interurbanos</li> <li>Señalética actualizada y mejor visibilidad</li> <li>Actualización Plan Regulador</li> </ul>
<b>Deportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de recintos equipados adecuadamente para la realización y profesionalización del deporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de polideportivo</li> <li>Canchas techadas</li> <li>Incorporación de profesionales deportivos para talleres y actividades regulares</li> <li>Aumentar recursos</li> </ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>Eje Temático</b>	<b>Problemas</b>	<b>Propuesta de Soluciones</b>
<b>Salud Comunal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit en la atención</li> <li>• Falta de profesionales</li> <li>• Infraestructura insuficiente para la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción centro de salud</li> <li>• Plan de salud en terreno</li> <li>• Aumentar horas médicas</li> <li>• Incorporación de nuevos profesionales.</li> </ul>
<b>Grupos Prioritarios (adulto mayor, discapacidad, mujeres, jóvenes, infancia, etc.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesos y espacios públicos no aptos para personas con movilidad reducida</li> <li>• Calles y veredas en mal estado e inadaptados para uso de sillas de ruedas (o coches)</li> <li>• Falta espacio de encuentro para actividades y reuniones Adultos Mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de visibilidad y concientización</li> <li>• Más recursos</li> <li>• Mejoramiento y ampliación del espacio Casa Acogida Adulto Mayor)</li> <li>• Profesionales especialistas</li> </ul>

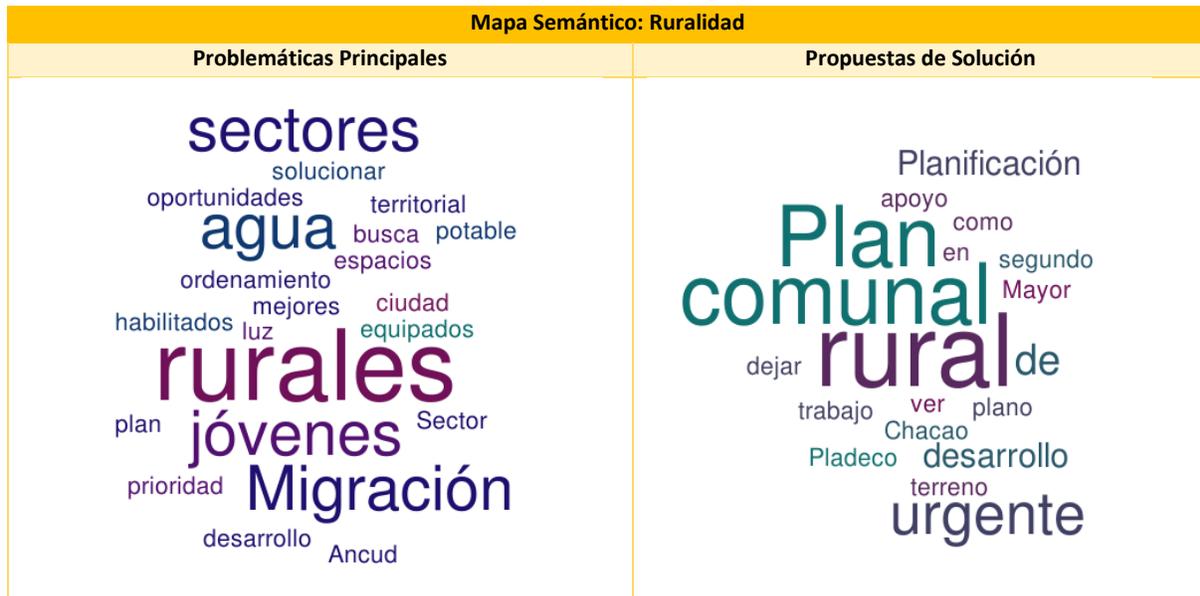
A partir de la división temática expuesta a modo de resumen en la tabla anterior, se generaron mapas semánticos o nubes de palabras que permiten graficar aquellas principales problemáticas y soluciones identificadas por el actor social en Ancud como resultado del análisis de contenido y que se describe a continuación:

INFORME FINAL

**13.7.9.1. Análisis Eje Temático: Ruralidad**

Se identifica la “Ruralidad” como un eje temático debido a la frecuencia de aparición de problemas y soluciones referidas al sector rural. A partir de esto, se generaron mapas semánticos que grafican como principal problema de este eje temático la migración de jóvenes hacia sectores urbanos o ciudades en busca de nuevas oportunidades; junto con la ausencia de agua potable.

La principal solución propuesta es un Plan de Desarrollo Rural, que incluya planificación estratégica y apoyo municipal para el sector.



**INFORME FINAL**
**13.7.9.2. Análisis Eje Temático: Medio Ambiente**

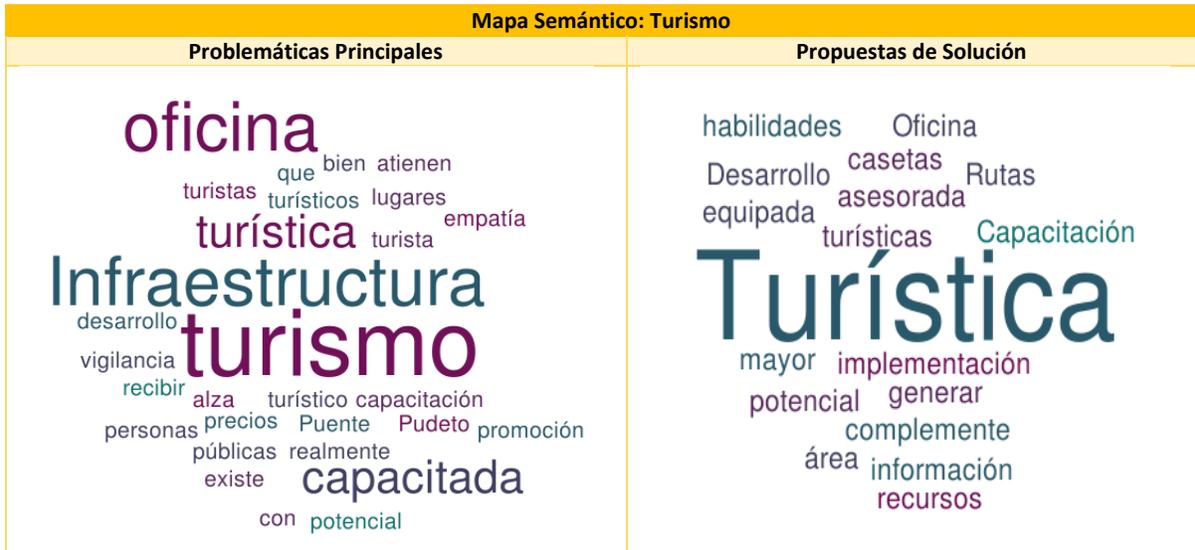
Un segundo eje es el “Medioambiente”. El principal problema identificado es la basura en la comuna, la ausencia de contenedores y la contaminación que esto genera. La principal solución es la fiscalización medio ambiental, limpieza de basurales y la creación de una oficina medioambiental.



## INFORME FINAL

**13.7.9.3. Análisis Eje Temático: Turismo**

En relación al turismo, el principal problema es la ausencia de infraestructura turística y oficina del turismo que permitan oficializar la actividad turística como principal actividad económica productiva. La solución es desarrollar e implementar una comuna turística, capacitando a los profesionales, equipando la comuna, generando difusión e información para turistas.


**13.7.9.4. Análisis Eje Temático: Fomento Productivo**

El principal problema identificado al respecto es la falta de oportunidades laborales y apoyo a productores y comerciantes locales. La solución identificada responde a la apertura de espacios a empresas para la generación de nuevos empleos.



INFORME FINAL

**13.7.9.5. Análisis Eje Temático: Educación Comunal**

Surgen al menos tres elementos de igual importancia en materia de educación como principales problemas: personas analfabetas, educación sexual y cívica y fomento a la cultura. Una de las principales soluciones planteadas refiere a la incorporación de instituciones de educación superior en la comuna.



**13.7.9.6. Análisis Eje Temático: Participación Ciudadana**

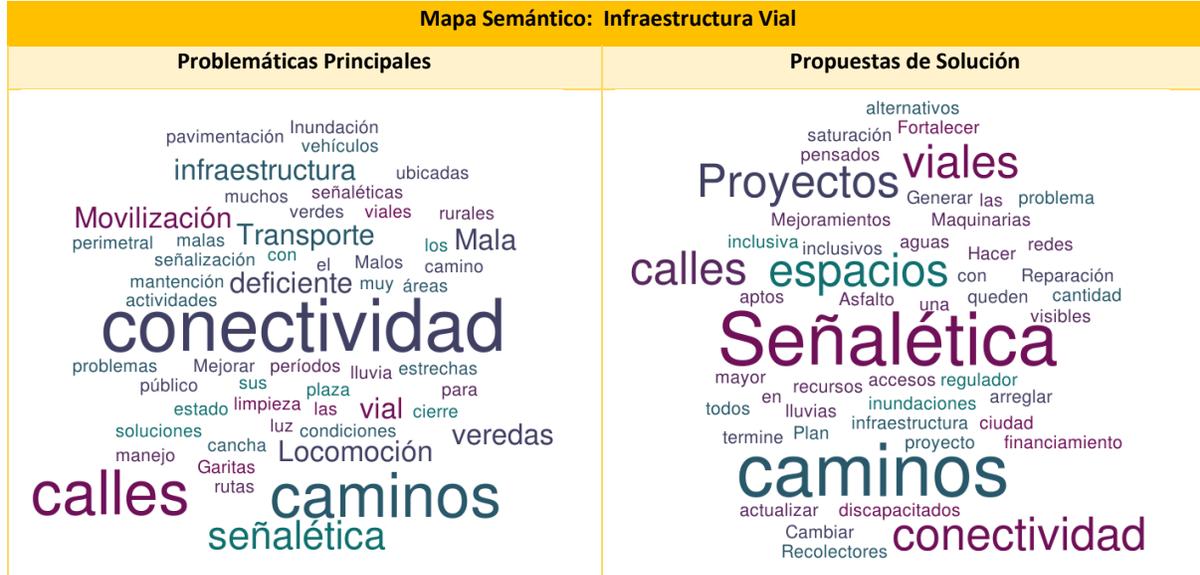
EL principal problema diagnosticado en relación a la participación ciudadana refiere a la falta de apoyo a nivel organizacional en sus distintas dimensiones (deportes, sectores, actividades, etc.). Esta falta de apoyo se agudiza en el sector rural de la comuna. La principal solución es el compromiso a nivel municipal con los vecinos y sus organizaciones.



## INFORME FINAL

**13.7.9.7. Análisis Eje Temático: Infraestructura Vial**

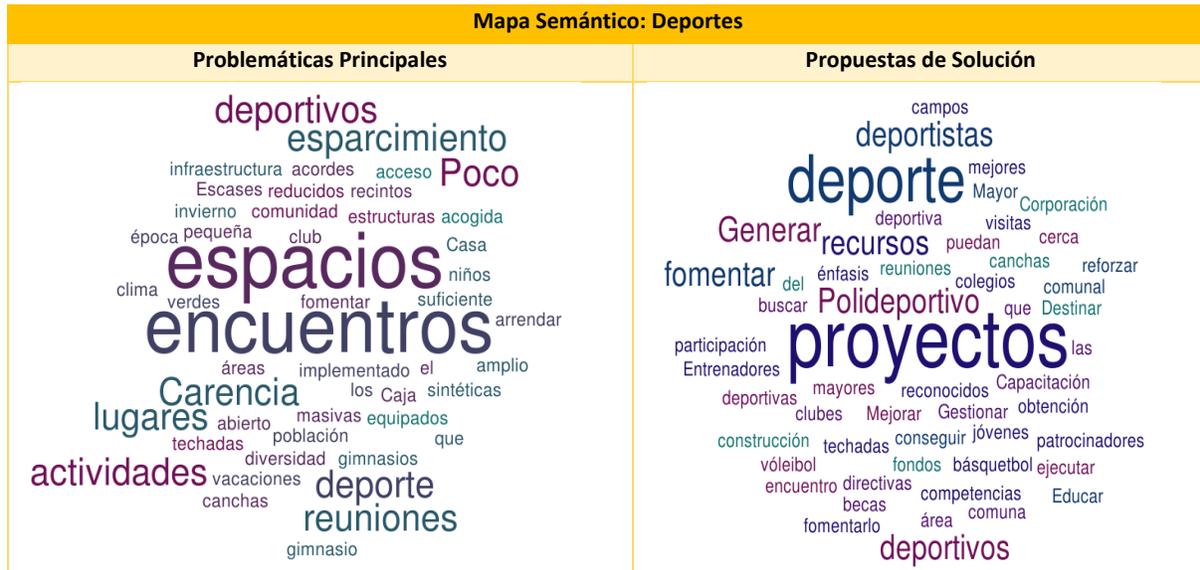
Se identifica como principal problemática la falta de conectividad en la comuna como resultado de un deficiente sistema de transporte público y/o privado; el tiempo que toma recorrer las distancias comunales para los ancuditanos; y caminos y calles en mal estado. La principal solución propuesta por el actor social es la incorporación de más y mejores señaléticas en los caminos y la generación de proyectos viales que mejoren la conectividad y transporte, el estado de las calles y los espacios públicos para una mejor movilización y permanencia en la comuna

**Mapa Semántico: Infraestructura Vial**


**INFORME FINAL**

**13.7.9.8. Análisis Eje Temático: Deportes**

La principal problemática al respecto es la ausencia de espacios para encuentros deportivos, no existen lugares para realizar actividades de esparcimiento deportivo. La principal solución es la generación de proyectos deportivos, generando recursos para actividades de este tipo. Además, surge la creación de un polideportivo.



INFORME FINAL

**13.7.9.9. Análisis Eje Temático: Salud Comunal**

En materia de la salud comunal, la atención al usuario es la principal problemática, esto ya que no es suficiente para la comunidad de Ancud, hay déficit de profesionales que no permiten cubrir las necesidades. La solución propuesta es la construcción de servicios de atención de salud: Hospital, CESFAM, postas. Así también, mejorar la atención otorgando mayor cantidad de horas médicas.



**13.7.9.10. Análisis Eje Temático: Grupos Prioritarios**

Las principales problemáticas al respecto refieren específicamente a adultos mayores y discapacitados, señalando que no existen espacios ni accesos adecuados para estos grupos, dificultando su movilidad en la comuna. La principal solución es la construcción y renovación de espacios públicos inclusivos, que permitan una movilidad sustentable para estos grupos de la población.



INFORME FINAL

### 13.8. Análisis y Presentación de Resultados: Actor Técnico

A partir del análisis, se desprenden fortalezas comunales identificadas por el Actor Técnico, es decir, todos aquellos directivos, jefes de área y/o funcionarios con el fin de identificar aquellos elementos y ámbitos con valores agregados y viables para un mayor y mejor desarrollo de la comuna.

Específicamente para este tipo de actor comunal, se aplicó una pauta de entrevista semi estructurada aplicando un análisis FODA completo en 2 dimensiones: **comuna e institucional**. La primera refiere a aquellos ámbitos que representan ventajas para la comuna a nivel general, mientras que la segunda corresponde a las ventajas identificadas por los Actores Técnicos en relación con la realidad actual de la institución municipal. Ambos análisis se realizaron en distintos niveles:

- A. Nivel Interno:** Refiere a aquellas dimensiones del análisis FODA que tienen alguna incidencia directa a nivel comunal o institucional, es decir, fortalezas y debilidades. Estas a tiempo presente representan aquellos elementos positivos y ventajosos de la comuna, así como los elementos negativos que representan problemáticas o desventajas. Para estas dimensiones se realiza un análisis de contenido estadístico que represente de manera numérica el diagnóstico generado por el actor técnico en la comuna.
- B. Nivel Externo:** Refiere a aquellas dimensiones del análisis FODA que podrían incidir a nivel comunal o institucional desde el exterior, tales como oportunidades y amenazas, que de ser consideradas a tiempo permitirían mejores resultados tanto a nivel comunal como institucional. Ambas dimensiones fueron analizadas en su contenido en función de la frecuencia de aparición de los conceptos, generando un mapa semántico o nube de palabras.
- C. Propuestas de Solución a las Problemáticas Identificadas:** A nivel comunal e institucional los representantes del actor técnico en Ancud propusieron soluciones con relación a las debilidades identificadas. Dicho análisis se realiza de manera estadística y gráfica al igual de las dimensiones internas.

#### 13.8.1. Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Comunal: Actor Técnico

A continuación, se presentan los principales resultados a partir del análisis de contenido.

##### 13.8.1.1. Fortalezas Comunales: Actor Técnico

A nivel interno, para el Actor Técnico se identificaron un total de 85 fortalezas comunales, las cuales fueron codificadas en 7 códigos distintos según el significado y sentido que los directivos, encargados de área y funcionarios mencionaron.

Cada uno de estos códigos asume una frecuencia según la cantidad de veces que los Actores Técnicos hacen referencia.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las 7 categorías factibles de identificar a partir de la totalidad de fortalezas señaladas por los Actores Técnicos.

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Definición según discurso de los Actores Técnicos</b>
Comunidad organizada	Reconocen una comunidad activa y organizada, la cual podría ser potenciada para un mejor desarrollo comunal.
Recursos Naturales	Ancud por su ubicación geográfica posee diversidad de recursos naturales, tales como: mar, bosques, tierra, entre otros; ofreciendo variedad en riquezas naturales.
Identidad de sus habitantes	Destaca la identidad histórica-cultural de los habitantes de la comuna. Esto en base a las tradiciones y mitología que envuelve el territorio.
Diversidad de actividades económico-productivas	Debido a las condiciones geográficas, es posible desarrollar diversas actividades económico-productivas en la comuna, ampliando la oferta laboral en distintos ámbitos: pesca, forestal, agricultura, etc.
Patrimonio cultural	Destaca su tradición y construcción histórica. La cultura mitológica y ancestral presente en el territorio.
Turismo	Como actividad económico-productiva surge como ventaja comunal en tanto fuente laboral, facilitando el desarrollo económico de la comuna.
Naturaleza y condiciones geográficas	La superficie terrestre de la comuna ofrece territorios y paisajes aventajados, que generan un entorno natural agradable y atractivo. Además, su ubicación geográfica estratégica como paso obligado al resto de la isla.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por ámbito de fortalezas identificados en el análisis de Actores Técnicos, diferenciando entre Directivos y Funcionarios, resultando lo siguiente:

<b>Fortalezas Comunes – Actor Técnico</b>	<b>Frecuencia Directivos</b>	<b>Frecuencia Funcionarios</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Comunidad organizada	2	4	6	5%
Recursos naturales	6	1	7	9%
Identidad de sus habitantes	4	5	9	14%
Diversidad de actividades económico-productivas	7	3	10	16%
Patrimonio cultural	8	5	13	18%
Turismo	9	11	20	18%
Naturaleza y condiciones geográficas	8	12	20	20%
<b>TOTALES:</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>85</b>	<b>100%</b>

**INFORME FINAL**

**Fortalezas Comunales - Actor Técnico Ancud**



A partir de los datos aquí expuestos, para un total de 85 citas codificadas como Fortalezas Comunales según este tipo de actor en Ancud. El gráfico muestra de orden descendente la frecuencia de aparición diferenciando entre el Actor Técnico Directivo y Funcionario. Según el total de citas, el “Patrimonio Histórico Cultural” presente en la comuna, su arquitectura, misticismo, historia y cultura conforman la principal fortaleza de Ancud con un 20 % del total.

Le sigue la “Naturaleza y las Condiciones Geográficas” de la comuna como principal atractivo turístico, alcanzando un 18 % del total de fortalezas comunales.

**13.8.1.2. Debilidades / Problemáticas Comunales: Actor Técnico**

En una segunda dimensión del nivel interno, para el Actor Técnico de Ancud se identificaron 77 problemas comunales, los cuales fueron categorizados en 14 códigos de análisis diferentes según similitud semántica.

A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las 14 categorías factibles de identificar a partir de la totalidad de citas enunciadas por los Actores Técnicos.

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Técnicos
Ausencia de redes y alianzas estratégicas con empresas	Pese a tener diversidad de actividades productivas y con esto diversas empresas en la comuna, no existen redes ni alianzas beneficiosas para la comuna ni sus habitantes.
Deficiencia Hospitalaria y Centros de Salud	No existe en la comuna centros de salud suficientes a la demanda. Se requiere además la construcción de un hospital que beneficie no solo a Ancud, sino también a comunas aledañas.
Ausencia de política y cultura turística	En la comuna no existe una práctica profesionalizada de la actividad turística, desaprovechando las ventajas geográficas que esta ofrece. Eso implica una fuga de recursos por desconocimiento de la práctica.
Bajo nivel de ingresos	Una parte importante de la comuna recibe ingresos precarios, limitando las posibilidades de acción y desarrollo personal y familiar.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Definición según discurso de los Actores Técnicos</b>
Conectividad deficiente entre comuna y localidades	La movilización entre la comuna y sus distintas localidades no es óptima, generando desconexión entre una y otra e incluso aislamiento de sus habitantes.
Escasez de recursos económicos e inversión pública insuficiente	La comuna no cuenta con recursos propios ni suficientes para satisfacer las demandas de la comunidad, ni financiar la cantidad de programas necesarios para mejorar la calidad de vida de los lugareños.
Ausencia educación superior	No existe en la comuna un centro de educación superior técnica ni profesional que permita el desarrollo intelectual y capacitación técnica para los habitantes.
Ausencia política medioambiental y cuidado áreas verdes	No existe en la comuna una política de cuidado al medio ambiente, por lo tanto, ni funcionarios ni lugareños capacitados para generar iniciativas con conciencia medioambiental.
Déficit de empleo	No hay puestos de trabajo suficientes para la totalidad de la población, existiendo altas tasas de desempleo y/o empleos precarios.
Ausencia de servicios básicos	No toda la comuna cuenta con servicios básicos como luz eléctrica, agua potable, etc. Además de esto, la oferta de servicios es escasa, tales como: locales comerciales, centros de pago, colegios, etc.
Plan Regulator desactualizado	Esto genera desorden a nivel estructural en la comuna y desregulación de esta.
Falta voluntad política y plan estratégico de gestión	No existe un plan estratégico y eficiente para la gestión. Así también, se reconocen voluntades políticas para ciertos procesos de gestión por sobre otros.
Falta de apoyo al desarrollo productivo local	No existe una política de apoyo al comercio y emprendimiento local. No hay apoyo a las diversas áreas económicas posibles de explotar en la comuna.
Infraestructura vial deficiente	Caminos en mal estado, ausencia de pavimentación. Estructura vial desorganizada con conectividad deficiente.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por ámbito de problemas identificados en el análisis de los Actores Técnicos, resultando lo siguiente:

<b>PROBLEMAS COMUNALES – ACTOR TÉCNICO</b>	<b>FRECUENCIA DIRECTIVOS</b>	<b>FRECUENCIA FUNCIONARIOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Deficiencia Hospitalaria y Centros de Salud	1	0	1	1%
Bajo nivel de ingresos	2	0	2	3%
Ausencia de servicios básicos	3	0	3	4%
Ausencia educación superior	3	1	4	5%
Falta voluntad política y plan estratégico de gestión	3	1	4	5%
Conectividad deficiente entre comuna y localidades	4	1	5	6%
Déficit de empleo	3	2	5	6%
Ausencia de redes y alianzas estratégicas con empresas	1	5	6	8%
Escasez de recursos económicos e inversión pública insuficiente	2	4	6	8%
Falta de apoyo al desarrollo productivo local	4	2	6	8%
Plan regulador desactualizado	5	2	7	9%
Ausencia política medioambiental y cuidado áreas verdes	3	5	8	10%
Ausencia de política y cultura turística	2	8	10	13%
Infraestructura vial deficiente	8	2	10	13%
<b>TOTALES:</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

INFORME FINAL

Problemas Comunales - Actor Técnico Ancud



A partir de los datos aquí graficados, se aprecia que para el actor técnico existen 2 principales problemáticas: Infraestructura Vial Deficiente según los Directivos y Encargados de Programas del municipio y Ausencia de política y cultura turística según los funcionarios municipales. Ambas alcanzan el 13 % de las problemáticas totales identificadas.

Le siguen la ausencia de Política Medio Ambiental y Cuidado de los Espacios Públicos y Áreas Verdes con un 10 % del total, en su mayoría diagnosticado por los funcionarios municipales; y la existencia de un Plan Regulador Desactualizado, identificado mayoritariamente como un problema por los Directivos municipales con un 9 % del total de problemáticas.

INFORME FINAL

**13.8.1.3. Oportunidades Comunales: Actor Técnico**

En el ámbito externo, se encuentran las Oportunidades Comunales, es decir, aquellas fortalezas inminentes, que de ser potenciadas significarían una ventaja para el desarrollo de la comuna. Para esto, se utiliza la nube de palabras como herramienta de análisis de contenido, resultando lo siguiente:



La mayor oportunidad que evidencia el Actor Técnico es el inminente desarrollo turístico presenten en la comuna. Este tipo de actividad podría ser desarrollado de diversas maneras hasta conseguir el sello de comuna turística.

Otra de las oportunidades identificadas por el Actor Técnico a nivel comunal para Ancud es el potencial desarrollo e incentivo al fomento productivo, con énfasis en las industrias presentes en la región y el emprendimiento local. Esto tendría efecto directo en la empleabilidad de los vecinos y vecinas de Ancud, favoreciendo el desarrollo comunal.

Por último, al mejorar la infraestructura actual de la comuna, generando nuevos espacios públicos para el ocio y servicios, esta sería una comuna mucho más atractiva tanto para residentes como visitantes.

INFORME FINAL

**13.8.1.4. Amenazas Comunales: Actor Técnico**

Al igual que las oportunidades, las amenazas aparecen a nivel externo, es decir, no son el problema directamente, pero *amenazan* con generar nuevos problemas o acrecentar los ya existentes de no hacer algo al respecto. A continuación, se muestra el resultado del análisis de contenido graficado en una nube de palabras:



La principal amenaza que reconocen los Actores Técnicos para Ancud refiere al desinterés de la comunidad por participar y organizarse para ser parte de la toma de decisiones políticas y logísticas. Alrededor de esta falta de interés se detecta la desinformación, las políticas de asistencialismo y la no incorporación de los vecinos y vecinas en la resolución de conflicto o superación de adversidades. En esta misma lógica surge la noción de centralismo, dando señales que la gestión municipal no es transversal a todo el territorio, por lo que los sectores rurales se sienten desinteresados.

Otra amenaza refiere a la limitación de recursos para llevar a cabo programas y políticas que van en directo beneficio de la comunidad. Esta deficiencia de recursos impide la contratación de nuevos y aptos profesionales y de esta forma se complejiza la gestión. Ante esto, tampoco existen iniciativas de inversión y autofinanciamiento que permitan sustentar la falta de recursos económicos.

**INFORME FINAL**

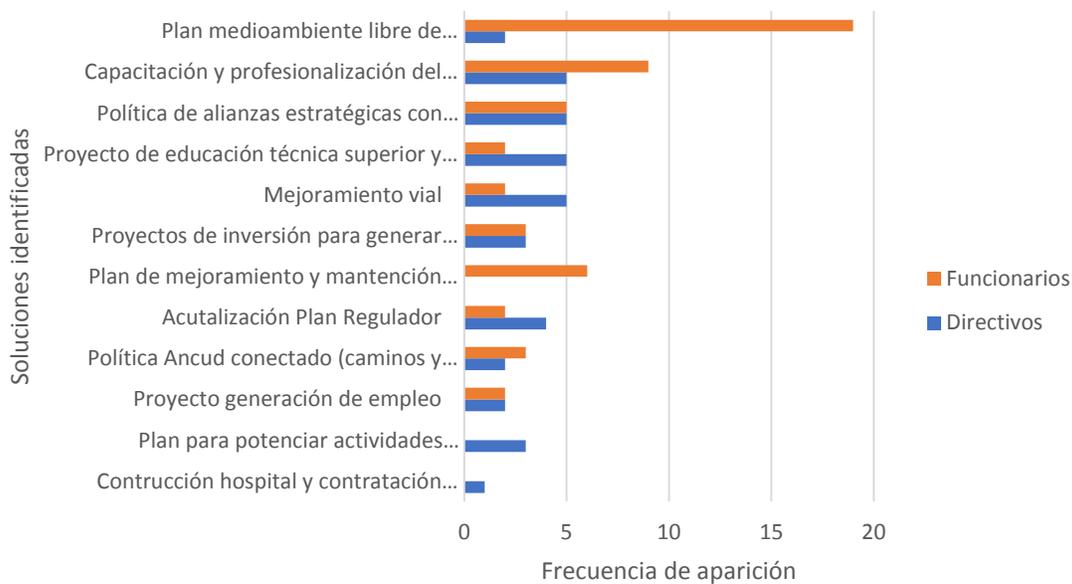
**13.8.1.5. Propuesta de Soluciones Problemáticas Comunes: Actor Técnico**

Las propuestas de soluciones respecto de las problemáticas comunales fueron categorizadas en códigos que auto contengan su significado. Esto se hizo a partir de las frecuencias de aparición y el significado que los entrevistados le adjudicaron a cada solución, agrupando todas aquellas que apuntaran semánticamente a la misma propuesta de solución y las problemáticas anteriormente descritas, resultando lo siguiente:

Soluciones Comunes	Frecuencia Directivos	Frecuencia Funcionarios	Total	Porcentaje
Construcción hospital y contratación médicos especialistas	1	0	1	1%
Plan para potenciar actividades productivas y recursos naturales	3	0	3	3%
Proyecto generación de empleo	2	2	4	4%
Política Ancud conectado (camino y transporte público)	2	3	5	6%
Actualización Plan Regulador	4	2	6	7%
Plan de mejoramiento y mantenimiento estructuras patrimoniales	0	6	6	7%
Proyectos de inversión para generar recursos	3	3	6	7%
Mejoramiento vial	5	2	7	8%
Proyecto de educación técnica superior y capacitación de oficios	5	2	7	8%
Política de alianzas estratégicas con empresas	5	5	10	11%
Capacitación y profesionalización del turismo como actividad económica productiva	5	9	14	16%
Plan medioambiente libre de contaminación, fiscalización y mantenimiento áreas verdes	2	19	21	23%
<b>TOTALES:</b>	<b>37</b>	<b>53</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

INFORME FINAL

Soluciones Comunes - Actor Técnico Ancud



A partir de las problemáticas identificadas, el actor técnico identificó 90 soluciones totales, las cuales fueron agrupadas en 12 categorías de análisis según el sentido y significado que los participantes le otorgaron a cada cita.

De estas 12 categorías, destacan:

- a. Plan medioambiente libre de contaminación, fiscalización y mejoramiento áreas verdes.
- b. Capacitación y profesionalización del turismo como actividad económica productiva.
- c. Política de alianza estratégica con empresas

Esto permite afirmar que, para el Actor Técnico en la comuna, especialmente para los funcionarios de la I. Municipalidad de Ancud, el 23 % de las soluciones deben remitir a la creación de un "Plan Medioambiental" que incluya educación, fiscalización y preocupación por el medioambiente, la extracción de recursos y la mantención de áreas verdes y espacios públicos libres de contaminación.

Por su parte, con un 16 % del total de soluciones identificadas, para el actor técnico de la comuna es fundamental priorizar en materia de turismo, profesionalizando y capacitando para un mejor desempeño. Por último, con un 11%, funcionarios y directivos por igual sostienen que es fundamental generar alianzas con empresas, tanto para la inversión como para la creación de nuevos puestos de trabajo permitiendo el desarrollo económico y productivo de la comuna.

**INFORME FINAL**
**13.8.2. Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Institucional: Actor Técnico**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del Ámbito Institucional – Municipal.

**13.8.2.1. Fortalezas Institucionales: Actor Técnico**

Para el Actor Técnico de Ancud, a nivel interno, se identificaron 31 fortalezas totales del ámbito institucional. Estas fueron codificadas una a una según similitud semántica en 6 categorías de análisis distintas, conformando 6 grupos para análisis que será presentado a continuación.

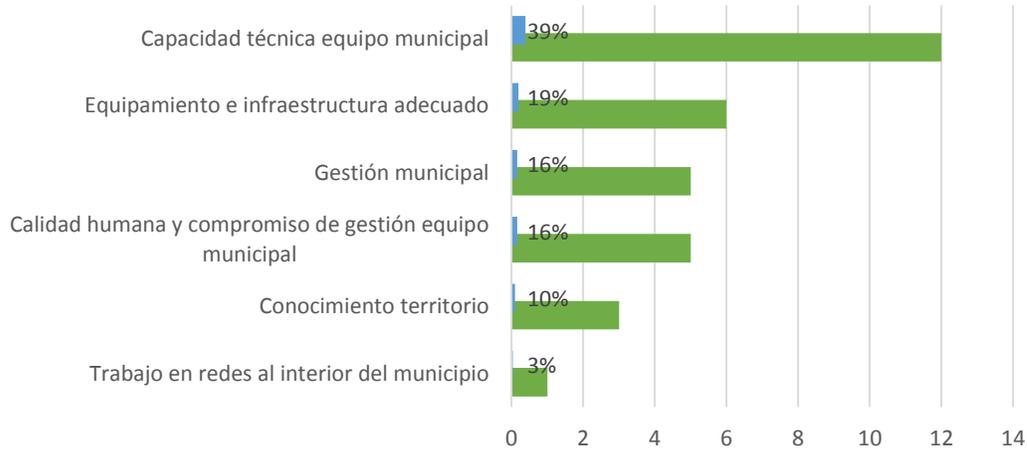
Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Técnicos
<b>Trabajo en redes al interior del municipio</b>	Refiere a la capacidad de trabajo y reuniones periódicas interdisciplinarias entre las distintas áreas y departamentos municipales. Esto ofrece una mirada amplia y objetiva respecto de gestión.
<b>Conocimiento territorio</b>	Existe conocimiento del territorio, los problemas locales, etc. por parte de los funcionarios y profesionales del municipio. Esto permite una mejor comprensión de la situación en la que se encuentra la comuna y mayor empatía.
<b>Calidad humana y compromiso de gestión equipo municipal</b>	Destaca un equipo de trabajo comprometido con la institución y la gestión.
<b>Gestión municipal</b>	Refiere a la forma de gestionar proyectos, el orden en el desempeño de la labor, el trabajo en equipo, entre otras.
<b>Equipamiento e infraestructura adecuado</b>	Existe equipamiento e infraestructura adecuados para la realización de las distintas labores en los distintos departamentos
<b>Capacidad técnica equipo municipal</b>	Equipo de profesionales aptos para la ejecución de su labor, capacitados y comprometidos. Con experiencia en las distintas áreas, facilitando la gestión.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por categoría de las Fortalezas Institucionales identificados en el análisis de Actores Técnicos, resultando lo siguiente:

Fortalezas Institucionales – Actor Técnico	Frecuencia	Porcentaje
TRABAJO EN REDES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO	1	3%
CONOCIMIENTO TERRITORIO	3	10%
CALIDAD HUMANA Y COMPROMISO DE GESTIÓN EQUIPO MUNICIPAL	5	16%
GESTIÓN MUNICIPAL	5	16%
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADO	6	19%
CAPACIDAD TÉCNICA EQUIPO MUNICIPAL	12	39%
TOTALES:	31	100%

INFORME FINAL

Fortalezas Institucionales - Actor Técnico  
Ancud 2018 -2026



A partir de la tabla y gráfico antes señalados, el diagnóstico institucional de los Actores Técnicos en muestra sostiene que la mayor fortaleza es la “Capacidad Técnica del Equipo Municipal”. Es decir, el 39 % de las fortalezas totales identificadas apunta a la calidad del capital humano presente en el municipio de Ancud, su capacidad técnica y compromiso de gestión.

Con bastante diferencia le sigue el “Equipamiento e Infraestructura Adecuados” para la realización óptima del trabajo, alcanzando el 19 % del total de fortalezas institucionales.

Aquella fortaleza con menor adherencia fue el trabajo en redes al interior del municipio, identificada en solo una ocasión por los Actores Técnicos en muestra.

INFORME FINAL

**13.8.2.2. Debilidades / Problemáticas Institucionales: Actor Técnico**

La segunda dimensión a nivel interno refiere a las debilidades o problemáticas que los Actores Técnicos identifican en el ámbito institucional.

A continuación, se presenta un cuadro explicativo de las 9 categorías factibles de identificar a partir de la totalidad de citas enunciadas por los Actores Técnicos. Esto con objeto de una mejor interpretación de los resultados.

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Técnicos
Descoordinación y ausencia de trabajo en red	Se reconoce la inexistencia de trabajo en redes entre departamentos u oficinas municipales dificultando la gestión, sus principales efectos recaen en los tiempos de espera por resoluciones
Atención al público deficiente	Refiere a la capacidad de respuesta ante las solicitudes de la comunidad, así como también la capacitación técnica de atención al público deficiente.
Presupuesto deficiente	No existe presupuesto adecuado a las necesidades reales comunales, dificultando la ejecución de programas que van en directo beneficio de la comunidad.
Nula renovación equipo municipal	Se reconoce un estancamiento de profesionales, no existe rotación y por más de 20 años han estado los mismos funcionarios sin renovar equipo ni actualizar espacios.
Falta voluntad política y plan estratégico de gestión	No existe un plan de gestión con imagen objetivo claro, sin visión de futuro. Además, se reconocen voluntades políticas hacia ciertos sectores.
Déficit de equipamientos e infraestructura para la gestión y trabajo en terreno	Refiere principalmente a la falta de equipamiento para trabajar en terreno: falta de movilización para los funcionarios. Esto se transforma en una desventaja para llegar a los distintos sectores de la comuna.
Carga laboral excesiva	Al contar con poco capital humano, varios de los profesionales deben asumir dobles responsabilidades, asumiendo más de un cargo muchas veces. Esto complejiza el cumplimiento eficiente de la gestión, priorizando ciertas tareas por sobre otras.
Déficit de tecnología en la gestión	En Ancud no cuentan con sistemas automatizados para la gestión, ni tecnología que facilite los procesos.
Capacidad técnica limitada para la contingencia comunal	Se requieren conocimientos específicos

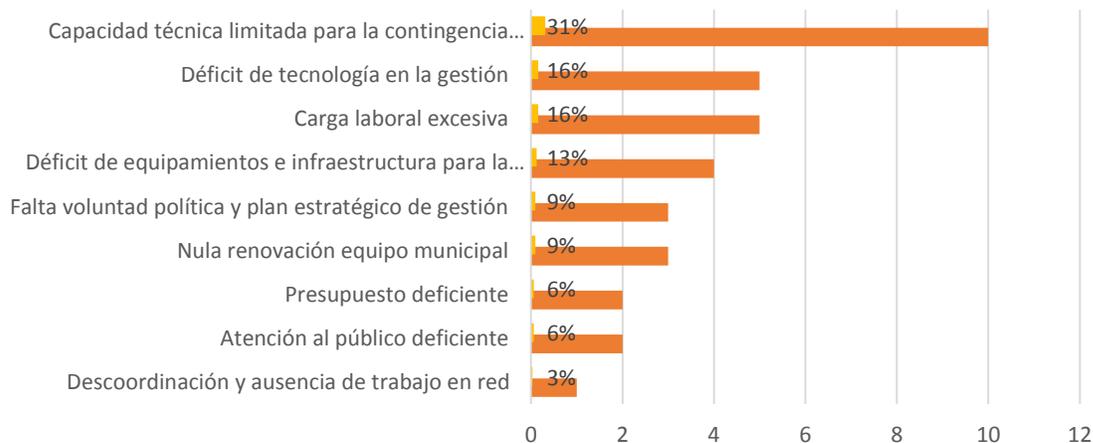
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Técnicos
	y mayor capacitación técnica de los profesionales en temáticas emergentes. No hay capacitación regular para enfrentar las nuevas temáticas, ni elaborar soluciones suficientemente efectivas.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por ámbito de problemas institucionales identificados en el análisis de Actores Técnicos, resultando lo siguiente:

Problemáticas Institucionales – Actor Técnico	Frecuencia	Porcentaje
DESCOORDINACIÓN Y AUSENCIA DE TRABAJO EN RED	1	3%
ATENCIÓN AL PÚBLICO DEFICIENTE	2	6%
PRESUPUESTO DEFICIENTE	2	6%
NULA RENOVACIÓN EQUIPO MUNICIPAL	3	9%
FALTA VOLUNTAD POLÍTICA Y PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN	3	9%
DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN Y TRABAJO EN TERRENO	4	13%
CARGA LABORAL EXCESIVA	5	16%
DÉFICIT DE TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN	5	16%
CAPACIDAD TÉCNICA LIMITADA PARA LA CONTINGENCIA COMUNAL	10	31%
TOTALES:	32	100%

### Debilidades y/o Problemas Institucionales - Actor Técnico Ancud 2018 -2026



A partir de los datos así presentados, la principal problemática identificada por los Actores Técnicos de la comuna refiere a la "Capacidad técnica limitada para resolver la contingencia municipal". Es decir, el 31 % de las problemáticas identificadas dan cuenta de la necesidad de profesionales con cualificaciones y competencias específicas para enfrentar de mejor manera las necesidades comunales.



**INFORME FINAL**

Las oportunidades reconocidas por el Actor Técnico para efectos del diagnóstico institucional apuntan a tres dimensiones principales:

En primer lugar, a la capacitación de los profesionales y funcionarios municipales, la búsqueda de apoyo técnico para llevar a cabo ciertas gestiones y aportar de manera eficiente al desarrollo comunal. En segundo lugar, la organización de la actual gestión, la postulación a proyectos de inversión para la obtención de recursos, a partir de la contratación y capacitación de profesionales es una oportunidad para avanzar a nivel comunal. Finalmente, destaca el registro de datos, permitiendo hacer seguimiento y fiscalización a la gestión, asegurando su eficacia y eficiencia.

**13.8.2.4. Propuesta de Soluciones Institucionales: Actor Técnico**

Las soluciones institucionales se categorizaron de tal manera que pudieran auto contener su significado en función de visualizar una posible cartera de proyectos para Ancud.

A continuación, se muestra una tabla de frecuencia y gráfico para identificar aquellas soluciones señaladas por el Actor Técnico de la comuna.

Propuesta de Soluciones Institucionales	Frecuencia	Porcentaje
Jerarquización de presupuesto anual	1	3%
Trabajo en redes al interior del municipio	1	3%
Plan de agilización de la gestión para respuestas a usuarios	2	6%
Capacitación técnica para la gestión	4	13%
Incorporación de tecnología y automatización de procesos de gestión	4	13%
Mejoramiento infraestructura y equipamientos para la gestión	5	16%
Incorporación de profesionales	9	28%
Plan de control de la gestión	10	31%
<b>TOTALES:</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Soluciones Institucionales - Actor Técnico  
Ancud 2018- 2026



**INFORME FINAL**

En el ámbito institucional, el Actor Técnico de Ancud identifica 32 soluciones totales, las cuales fueron agrupadas según semejanza semántica en 8 categorías. Es decir, 8 propuestas de solución a las problemáticas antes señaladas.

De las 9 propuestas, el 31 % apuntan a la creación de “Plan de control de la gestión”, es decir, la existencia de un plan que permita ordenar, regularizar, estandarizar y fiscalizar la gestión municipal en los distintos departamentos. Se espera modernizar el actual plan de gestión, que este sea innovador, resolutivo y acorde a la contingencia y aparición de nuevas problemáticas en la comuna.

Le sigue la incorporación de profesionales a los equipos de trabajo como la segunda propuesta con mayor relevancia entre los actores técnicos de la comuna. De esta forma, el 28 % de la totalidad de soluciones identificadas corresponden esta categoría.

En la línea de mejoramiento de la gestión surge la siguiente propuesta en relación a la frecuencia de aparición, es decir, el 16 % de las soluciones señaladas apuntan al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para la gestión. Esto último apunta particularmente al equipamiento e infraestructura necesarios para el trabajo en terreno con la comunidad.

### **13.9. Análisis y Presentación de Resultados: Actores Relevantes**

En base a la misma metodología de producción de información y análisis que el actor técnico, se presentan los resultados en los ámbitos comunal e institucional según lo señalan los Actores Relevantes para la comuna de Ancud.

#### **13.9.1. Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Comunal: Actores Relevantes**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en base a las entrevistas realizadas a los Actores Relevantes en el ámbito comunal.

##### **13.9.1.1. Fortalezas Comunes: Actores Relevantes**

Los Actores Relevantes, identificaron un total de 59 fortalezas válidas para la comuna. Estas fueron agrupadas según similitud semántica en 7 categorías o códigos generados a partir del programa Atlas. Ti7.

A continuación, se muestra una tabla resumen del significado de cada una de las categorías:

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Definición según discurso de los Actores Relevantes</b>
Identidad de su gente	Rescata la amabilidad y cercanía de su gente, destaca identidad propia de la Cultura Chilota.
Ordenamiento y distribución de lo urbano	Refiere a la expansión urbana y el ordenamiento territorial más ordenado comparativamente a las comunas aledañas.
Turismo	Destaca el turismo como actividad económica productiva de la comuna.
Diversidad de actividades económico-productivas por variedad de recursos naturales	Debido a las condiciones geográficas, es posible desarrollar diversas actividades económico-productivas en la comuna, ampliando la oferta laboral en distintos ámbitos: pesca, forestal, agricultura, etc.
Patrimonio Natural como atractivo	Hace referencia a la belleza del entorno natural, las reservas naturales y el

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

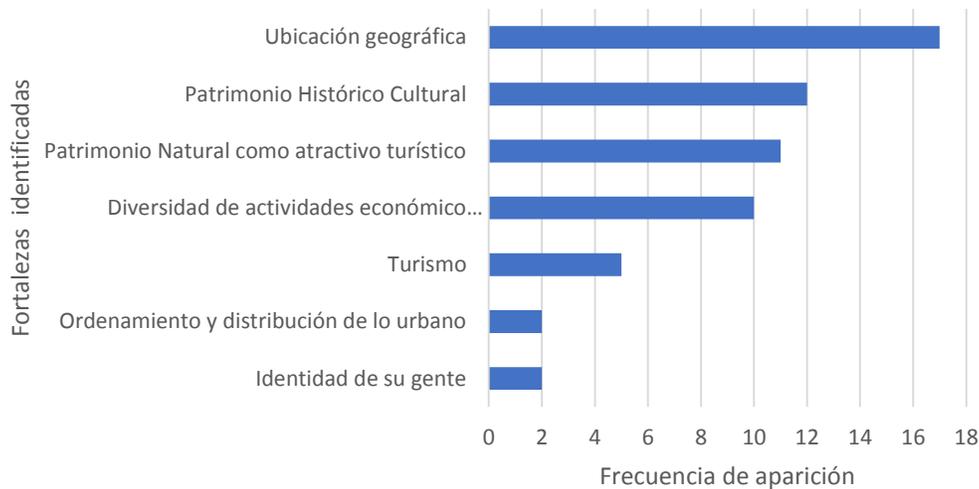
**INFORME FINAL**

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Relevantes
turístico	encanto paisajístico propio de la comuna.
Patrimonio Histórico Cultural	Destaca su tradición y construcción histórica. La cultura mitológica y ancestral presente en el territorio.
Ubicación geográfica	La ubicación de la comuna surge como una fortaleza o privilegio siendo esta el paso obligado de los visitantes de la isla, siendo la primera y más cercana comuna al continente.

A continuación, se presenta una tabla de frecuencias y un gráfico que representan los principales resultados:

Fortalezas Comunes: Actores Relevantes	Frecuencia	Porcentaje
<b>Identidad de su gente</b>	2	3%
<b>Ordenamiento y distribución de lo urbano</b>	2	3%
<b>Turismo</b>	5	8%
<b>Diversidad de actividades económico- productivas por variedad de recursos naturales</b>	10	17%
<b>Patrimonio Natural como atractivo turístico</b>	11	19%
<b>Patrimonio Histórico Cultural</b>	12	20%
<b>Ubicación geográfica</b>	17	29%
<b>TOTALES:</b>	59	100%

**Fortalezas comunales - Actores Relevantes**



A partir de la información aquí graficada, es posible identificar que la mayor fortaleza a nivel comunal identificada por los Actores Relevantes corresponde a la "Ubicación geográfica de la comuna". Es decir, el 29 % de las fortalezas señaladas apuntan a que Ancud posee una ubicación privilegiada respecto de otras comunas de la isla, en materia de conectividad y visita turística. El "Patrimonio Histórico Cultural" de la comuna alcanza el 20 % del total de fortalezas señaladas por los Actores Relevantes, destacando la historia y tradiciones propias de la comuna. Muy de cerca, con un 19 % del total de fortalezas surge el "Patrimonio Natural" como atractivo turístico.

**INFORME FINAL**
**13.9.1.2. Debilidades / Problemáticas Comunes: Actores Relevantes**

Los Actores Relevantes entrevistados señalaron 44 problemáticas o debilidades comunales totales, las cuales fueron agrupadas en 8 categorías de análisis, resultando lo siguiente:

<b>Categoría de análisis</b>	<b>Definición según discurso de los Actores Relevantes</b>
Imagen Objetivo	No existe una visión a nivel estructural de lo que se espera de la comuna ni como proyectarla, dificultando su desarrollo.
Focos de contaminación	Refiere a la existencia de puntos del espacio público de la comuna de congregación y acumulación de basura
Falta iniciativa de inversión	No existe una política de inversión que busque el financiamiento para la implementación de los diversos programas o proyectos municipales.
Deficiente infraestructura vial, señaléticas y conectividad	Caminos en mal estado, ausencia de pavimentación. Estructura vial desorganizada con conectividad deficiente y ausencia de señalética clara.
Ausencia de gestión y conservación del patrimonio	Se refiere a la inexistencia de protocolos, planes y gestión en relación a la mantención y conservación del patrimonio e infraestructura comunal.
Escasez de servicios	No existe en la comuna o no son suficientes algunos de los servicios básicos para el desarrollo y bienestar de sus habitantes, tales como salud y educación.
Ausencia plan e instrumentos de gestión	La comuna funciona de manera desorganizada, no existen instrumentos de planificación y gestión claros que permitan orientar el trabajo.
Ausencia de política cuidado medioambiental y tratamiento desechos	No hay políticas de cuidado al medioambiente, ni exigencias para la extracción de recursos. No se fiscaliza en la materia, aumentando los focos de contaminación.
Ausencia de política de turismo: oferta, difusión y regulación	A pesar de ser una comuna caracterizada por el turismo, no existe una política clara del desarrollo de turismo en la zona, no existen planes de difusión, regulación e incluso la oferta es en ocasiones poco atractiva.

A continuación, se presenta una tabla de frecuencias y un gráfico que representan los principales resultados:

<b>Problemáticas Comunes: Actores Relevantes</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Focos de contaminación</b>	2	5%
<b>Falta iniciativa de inversión</b>	3	7%
<b>Deficiente infraestructura vial, señaléticas y conectividad</b>	4	9%
<b>Ausencia de gestión y conservación del patrimonio</b>	6	14%
<b>Escasez de servicios</b>	6	14%
<b>Ausencia plan e instrumentos de gestión</b>	7	16%
<b>Ausencia de política cuidado medioambiental y tratamiento desechos</b>	8	18%
<b>Ausencia de política de turismo: oferta, difusión y regulación</b>	8	18%
<b>TOTALES:</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

INFORME FINAL

Problematicas Comunales - Actores Relevantes



A partir de los datos aquí expuestos, se identifican 2 problemáticas de mayor envergadura según estos actores, la "Ausencia de política de turismo: oferta, difusión y regulación de la actividad" y la "Ausencia de política de cuidado medioambiental y tratamiento de desechos". Ambos problemas comunales alcanzan el 18 % de las problemáticas totales respectivamente. Es decir, para este actor, el principal problema tiene que ver con el manejo del turismo en la zona y el cuidado al medioambiente.

**13.9.1.3. Oportunidades Comunales: Actores Relevantes**

En el ámbito externo del análisis FODA, se encuentran aquellas fortalezas inminentes, que de ser potenciadas significarían una ventaja para el desarrollo de la comuna.

Para esto, se utiliza la nube de palabras como herramienta de análisis de contenido, resultando lo siguiente:



INFORME FINAL

Al igual que para el Actor Técnico, el desarrollo turístico es la principal oportunidad que identifican los Actores Relevantes. Esto, aprovechando el potencial turístico en relación a la ubicación, el patrimonio cultural, la conectividad, etc. Otra oportunidad señalada tiene relación con los recursos naturales que posee la comuna: recursos pesqueros, agrícolas, entre otros.

**13.9.1.4. Amenazas Comunes: Actores Relevantes**

Refiere a aquellos elementos comunales que *amenazan* con generar nuevos problemas o acrecentar los ya existentes de no hacer algo al respecto. A continuación, se muestra el resultado del análisis de contenido graficado en una nube de palabras:



La principal amenaza que afirman los Actores Relevantes es la ausencia de servicios en la comuna. Esto implicaría que hay que salir de ella para encontrar servicios de salud, educación y otros primordiales. Esto es señalado como migración al continente por este tipo de actores. La contaminación ambiental, focos de basura y residuos también forman parte de las amenazas existentes en la comuna según este actor. La poca inversión pública es también una amenaza para el desarrollo comunal.

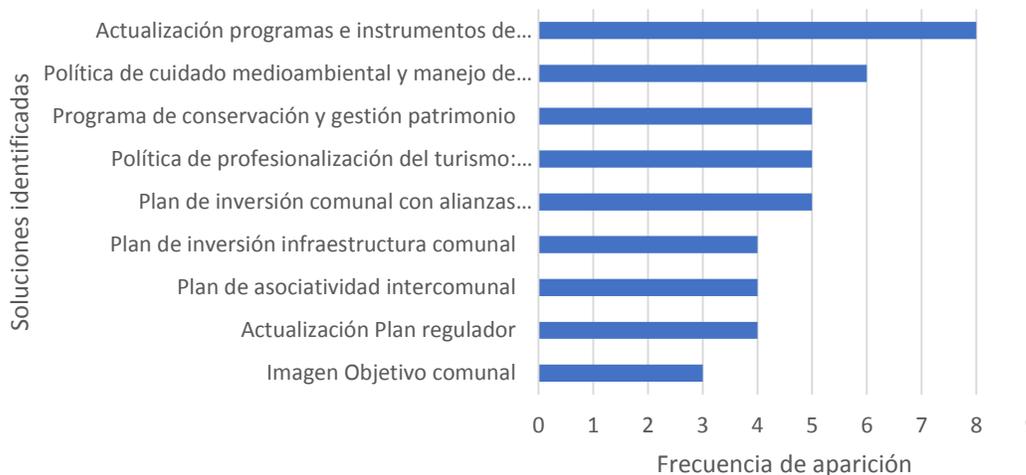
**INFORME FINAL**

**13.9.1.5. Propuestas de Soluciones Comunes: Actores Relevantes**

Este actor identificó un total de 44 soluciones, las cuales fueron agrupadas según su naturaleza semántica en 9 códigos o categorías de análisis.

Propuesta de Soluciones comunales: Actores Relevantes	Frecuencia	Porcentaje
Imagen Objetivo comunal	3	7%
Actualización Plan regulador	4	9%
Plan de asociatividad intercomunal	4	9%
Plan de inversión infraestructura comunal	4	9%
Plan de inversión comunal con alianzas público/privadas	5	11%
Política de profesionalización del turismo: capacitación, fiscalización y difusión	5	11%
Programa de conservación y gestión patrimonio	5	11%
Política de cuidado medioambiental y manejo de residuos	6	14%
Actualización programas e instrumentos de gestión y planificación comunal	8	18%
<b>TOTALES:</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Soluciones Comunes - Actores Relevantes**



A partir de los datos aquí graficados, la "Actualización de programas e instrumentos de gestión y planificación comunal" es la principal solución propuesta por los actores relevantes de la comuna con un 18 % de las fortalezas totales. Le sigue con un 14 % la creación de una Política de cuidado medioambiental y manejo de residuos.

Por su parte, la necesidad de un Plan de inversión comunal con alianzas público/privadas; una Política de profesionalización del turismo: capacitación, fiscalización y difusión y un Programa de conservación y gestión patrimonio alcanzan un 11 % del total de soluciones propuestas por este actor respectivamente.

INFORME FINAL

### 13.9.2. Análisis y Presentación de Resultados Ámbito Institucional: Actores Relevantes

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en base a las entrevistas realizadas a los Actores Relevantes en el ámbito institucional - municipal.

Los Actores Relevantes respondieron frente a la consulta de cuales creen que son las fortalezas, problemáticas, oportunidades y amenazas con que cuenta el municipio de Ancud en la actualidad, resultando lo siguiente:

#### 13.9.2.1. Fortalezas Institucionales: Actores Relevantes

Identificaron un total de 35 fortalezas institucionales, es decir, se codificaron 35 citas las cuales fueron agrupadas según su similitud semántica en 7 categorías de análisis.

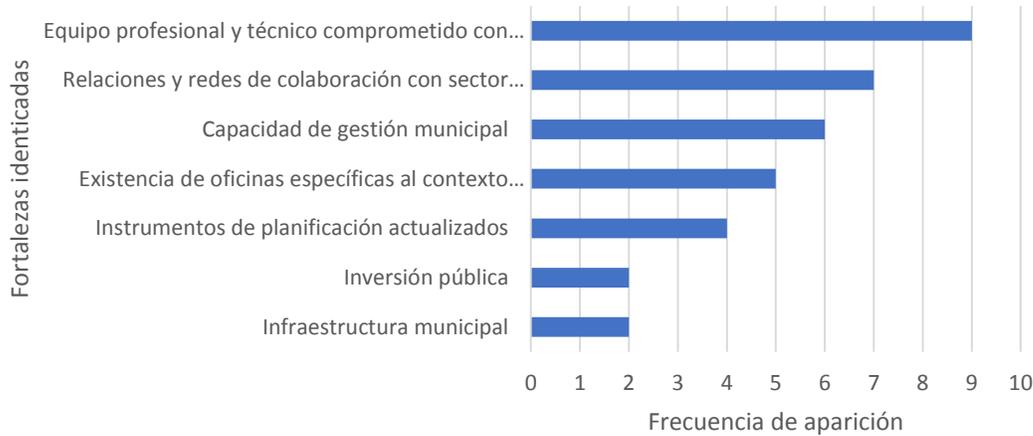
Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Relevantes
Infraestructura municipal	Sostienen que la i. Municipalidad de Ancud cuenta con la infraestructura apropiada para el desarrollo de la gestión municipal.
Inversión pública	Afirman que existe inversión pública en la comuna, de parte del gobierno regional y central, facilitando el desempeño municipal y la ejecución de proyectos, planes y programas.
Instrumentos de planificación actualizados	Refiere a que la comuna cuenta con instrumentos de gestión, tales como el plan de Desarrollo Comunal y otros actualizados, facilitando y orientando la gestión.
Existencia de oficinas específicas al contexto comunal	Al tratarse de una comuna turística y movida principalmente por la explotación de recursos, aparece como una fortaleza la existencia de oficinas que permitan gobernar estas instancias.
Capacidad de gestión municipal	Existe en el municipio la capacidad para autogestionar la comuna.
Relaciones y redes de colaboración con sector público y privado regional	Existencia de relaciones entre municipios y empresas u otros sectores públicos, facilitando la colaboración y desarrollo comunal.
Equipo profesional y técnico comprometido con la gestión	A pesar de reconocer que la cantidad de funcionarios no son suficientes para el desempeño de la gestión, el equipo profesional y técnico tiene gran compromiso con la gestión municipal.

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por categoría de fortalezas institucionales identificados en el análisis de Actores Relevantes, resultando lo siguiente:

FORTALEZAS INSTITUCIONALES – ACTORES RELEVANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Infraestructura municipal	2	6%
Inversión pública	2	6%
Instrumentos de planificación actualizados	4	11%
Existencia de oficinas específicas al contexto comunal	5	14%
Capacidad de gestión municipal	6	17%
Relaciones y redes de colaboración con sector público y privado regional	7	20%
Equipo profesional y técnico comprometido con la gestión	9	26%
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

INFORME FINAL

Fortalezas Institucionales - Actores Relevantes



**13.9.2.2. Debilidades / Problemáticas Institucionales: Actores Relevantes**

Los Actores Relevantes entrevistados señalaron un total de 32 problemas a nivel institucional. Estos fueron codificados y agrupados en 6 categorías de análisis, resultando lo siguiente:

Categoría de análisis	Definición según discurso de los Actores Relevantes
Infraestructura municipal deficiente	Contrario a quienes sostienen que el municipio cuenta con la infraestructura suficiente para el desempeño de su labor, hay quienes afirman que esto no es así, principalmente en cuanto al acceso y avances tecnológicos para la gestión.
Ausencia instrumentos de gestión y planificación	Existe desorganización y falta de guía para la planificación de la gestión municipal, entrapando los procesos.
Déficit en manejo de recursos	No hay una política activa de manejo y generación de recursos económicos, lo que implica una constante falta de ellos.
Falta visión de desarrollo	A nivel institucional, no hay una visión de futuro, una imagen o proyección de la comuna limitando y sesgando los resultados.
Limitado presupuesto comunal	La comuna cuenta con recursos restringidos dificultando la aplicación de planes y programas, así como la implementación de nuevos proyectos.
Limitada capacidad técnica y de gestión	Al interior del municipio faltan profesionales altamente calificados o especialistas para una mejor directriz de los proyectos. Además de esto, la cantidad de funcionarios es insuficiente para un óptimo desempeño.

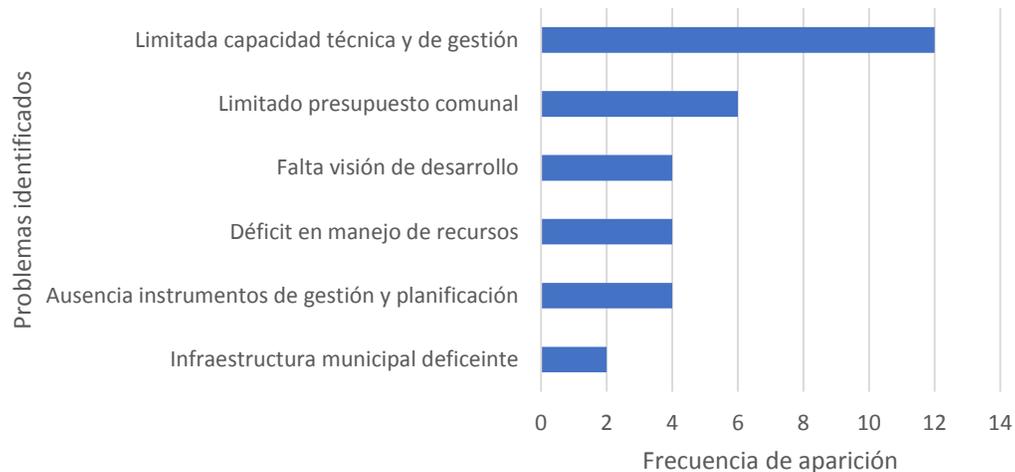
**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

La tabla y gráfico a continuación muestran la frecuencia por ámbito de problemas institucionales identificados en el análisis de los Actores Relevantes, resultando lo siguiente:

<b>Problemáticas Institucionales – Actores Relevantes</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Infraestructura municipal deficiente</b>	2	6%
<b>Ausencia instrumentos de gestión y planificación</b>	4	13%
<b>Déficit en manejo de recursos</b>	4	13%
<b>Falta visión de desarrollo</b>	4	13%
<b>Limitado presupuesto comunal</b>	6	19%
<b>Limitada capacidad técnica y de gestión</b>	12	38%
<b>TOTALES:</b>	32	100%

**Problemas Institucionales - Actores Relevantes**

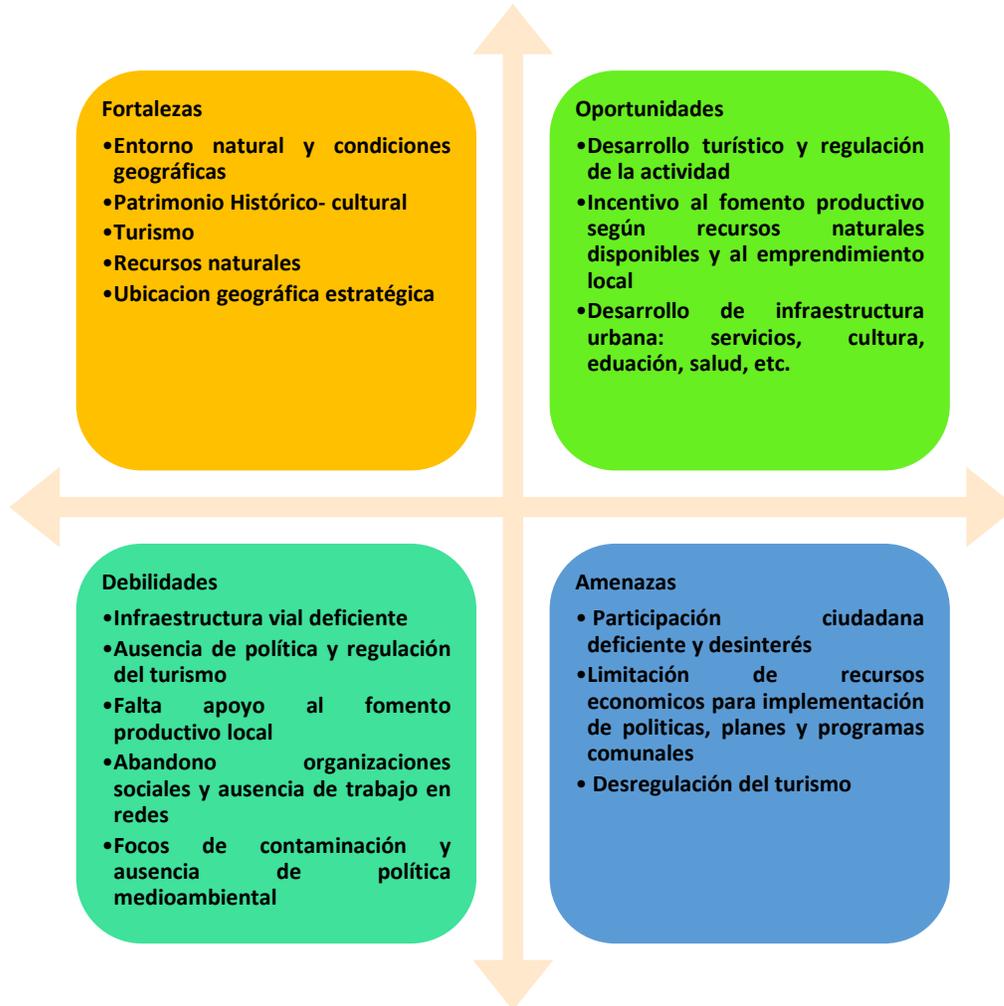


A partir de la información aquí graficada, es posible sostener que el principal problema que identifican los Actores Relevantes dice relación con una "Limitada capacidad técnica para la gestión", el 38 % lo señala como un problema, es decir, la mayor parte de los problemas a nivel institucional en Ancud es la falta de profesionales en cuanto cantidad y calidad y especificidades para cubrir las distintas áreas de interés con mayores niveles de capacitación. Por su parte, el 19 % de las problemáticas institucionales apuntan a la "Falta de presupuesto a nivel comunal" para el desempeño de la gestión y la implementación de planes, políticas y/o programas de mejora a nivel comunal.

INFORME FINAL

**13.10. Resumen General Actores Locales: Matriz FODA Comunal**

A continuación, se presenta una matriz que resume aquellos elementos del análisis FODA con mayor relevancia para todos los actores antes identificados. Esto se hace con objeto de presentar un resumen a nivel comunal respecto de las principales ventajas en la comuna (fortalezas), aquellos elementos que permiten mejorar potenciando las fortalezas comunales (oportunidades), las desventajas o principales problemas (debilidades) y aquellos que podrían manifestarse como problemas futuros de no ser advertidos a tiempo por la institucionalidad (amenazas).



INFORME FINAL

#### 14. Conclusiones Específicas Diagnóstico Comunal de Ancud

En este punto, se presentan las principales conclusiones específicas que arrojó el proceso investigativo en la Etapa N° 1: Análisis y Complementación del Diagnóstico Global (Comunal).

Hay que señalar que las conclusiones a describir a continuación no agotan en sí mismas, la riqueza, profundidad y la posibilidad de realizar futuros análisis por parte del municipio como de otros actores interesados; esto dada la envergadura, nivel y profundidad de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en el proceso.

Las principales conclusiones específicas obtenidas que hacemos mención, son las siguientes a saber:

1. Respecto del Análisis Crítico del PLADECO 2014 – 2018 al realizar la comparación de los proyectos priorizados y los efectivamente ejecutados, el resultado arroja que 12 iniciativas se encuentran ejecutadas, representando esto un 26,09% del total. También se puede señalar que, dado el análisis realizado y los bajos porcentajes de cumplimiento, en donde solo los ejes de Desarrollo Humano e infraestructura bordean el 50% de cumplimiento.
2. Respecto de antecedentes demográficos, la población comunal, según el Censo 2017, es de 38.991 habitantes. Lo cual revela una reducción demográfica de 955 habitantes en 15 años.
3. En relación con la población por sexo, se puede observar que para el Censo 2017 la proporción entre hombres y mujeres en la comuna es similar al Censo 2002, alcanzando un 48,8% y 51,2% respectivamente.
4. La variación intercensal, por su parte, revela un aumento de 0,75% en mujeres. Si para el año 2002 existía un 0,9% más de mujeres que hombres, para el año 2017 esta diferencia aumenta a 2,4%.
5. Respecto del análisis comparado de la población por tramo etario entre el año 2002 y el año 2017, es posible observar una reducción de la población más joven. El grupo entre los "0-14 años" ha disminuido en un 6,95%.
6. El grupo etario "65 años o más", por el contrario, muestra un aumento de un 5,47%.
7. Si bien a nivel regional y nacional existe una tendencia positiva de crecimiento demográfico gracias a un aumento porcentual de población de 15,62% y 16,26% respectivamente entre el año 2002 y 2017, la comuna de Ancud presenta una disminución del 2,39% de su población.
8. El grupo "0-14 años" se compone por un 1,56% más de hombres que mujeres y representa el 19,94% de la población de Ancud.
9. El grupo "15-64 años" está compuesto de manera homogénea por hombres y mujeres y representa el grueso de la población con un 66,69%, lo cual se acerca bastante a la representación que tiene a nivel nacional.
10. A nivel nacional, el grupo "65 años o más" representa el 8,05% de la población nacional. Sin embargo, los datos para Ancud indican una mayor representatividad, que alcanza el 13,36% del total de la población de la comuna.
11. La variación intercensal muestra a grandes rasgos, una tendencia de disminución de la población más joven (grupos "0-14 años", "15-29 años" y "30-44 años") y un aumento de aquellos sobre los 45 años (grupo "45-64 años" y "65 o más").

**INFORME FINAL**

12. Las variaciones más considerables se encuentran en los grupos extremos: una disminución de 6,9% en el grupo "0-14 años" y un aumento de 8,68% en el grupo "45-64 años" y de 5,43% en el de "65 o más años".
13. La población que se declara perteneciente a un pueblo originario corresponde al 28,78% de la población de Ancud. De ellos, el 95,15% declara pertenecer al pueblo Mapuche, quienes representan un 27,38% del total de habitantes de la comuna. Le siguen quienes pertenecen a "Otros pueblos" (1,2%) y quienes son "Aimara" (0,08%).
14. En el caso de la comuna de Ancud, el escenario de la inmigración en Chile ha experimentado un desarrollo creciente y sostenido a lo largo de las últimas dos décadas. En 1992, el Censo reportaba la existencia de 0,8% de inmigrantes; la que aumentó a 1,2% en 2002 y a 4,35% en 2017. Sin embargo, para el caso de Ancud la evidencia indica que: El fenómeno se desarrolla con menor intensidad en la comuna que a nivel país, ya que la existencia de 460 migrantes representa un solo un 1,2% del total de la población de la comuna. La población inmigrante de Ancud está compuesta en primer lugar por habitantes provenientes de Argentina (0,4%), Colombia (0,2%) y luego Ecuador (0,1%). En cuanto a la composición interna de la población migrante, se puede señalar: Los inmigrantes provenientes de Argentina representan el 31,3% del total de la población migrante de Ancud, y están compuestos por un 50,69% de hombres y un 49,31% de mujeres. En segundo lugar, están los inmigrantes provenientes de Colombia, que representan el 14,78% de la población migrante. Para el caso de Colombia y Perú, la migración es principalmente femenina, estando compuesta en un 60% de mujeres. Y, por el contrario, para el caso de Ecuador, la población migrante es eminentemente masculina, alcanzando un 60,53% de hombres.
15. La Tasa de Pobreza Multidimensional indica una disminución de la población considerada como "Pobre" entre los años 2015 y 2017 en la comuna, desde representar el 24,95% a un 23,95% de la población. Esta pobreza no se distribuye homogéneamente según sexo, sino que es la población de mujeres quienes constituyen el 55,82% de la pobreza de la comuna para 2015. En cambio, en el año 2017, esta brecha disminuye a un 52,59% lo que implica una reducción porcentual en cerca de un -3,23%. Si para el 2015 los adultos de 65 años o más representaban el 7,34% de la población considerada "Pobre", para el 2017 esta cifra se duplica, alcanzando un 15,51%. Por su parte, los grupos "0-14 años" y "15-64 años" han presentado una leve disminución, encarnando el 20,79% y 63,7% de la pobreza total. De esta manera, se puede apreciar que la tendencia ha sido una disminución de población en situación de pobreza en la población menor a 65 años en desmedro de los adultos mayores.
16. El Allegamiento Interno corresponde a la existencia de más de un núcleo dentro del Hogar. Según los datos obtenidos a través de la encuesta Casen, entre 2013 y 2017 las viviendas con allegamiento interno han disminuido en un 11,8%, pasando de constituir el 24,8,6% a un 13% de los hogares de la comuna.
17. Actualmente, la oferta de salud pública y privada de la comuna de Ancud consiste en 21 establecimientos, entre los que destacan: un Hospital de mediana complejidad, dos Centros de Salud Familiar (Cesfam), nueve Postas de Salud Rural y dos Centros Comunitarios de Salud Familiar. De la población total de la comuna, un 81,9% pertenece al Sistema Público de Salud FONASA y un 6,6% a ISAPRE. La afiliación a FONASA ha presentado un aumento de un 7,8% entre el año 2013 y el 2017, y la afiliación a ISAPRE un 1,9%. La afiliación al Grupo A y B de FONASA representa al 60% de la población total de la comuna.

**INFORME FINAL**

- El grupo B ha sido quien ha tenido el aumento más significativo: de 2013 a 2017 ha aumentado su representatividad en un 19,7% en desmedro de los tres grupos restantes, quienes han visto su afiliación disminuida.
18. Las condiciones predominantes son la dificultad física y/o movilidad (6,4%) y la ceguera o dificultad para ver aun usando lentes (3,8%). La mudez o dificultad del habla ha sido la condición que ha tenido el aumento más considerable, pasando de representar un 0,2% a un 2,5%.
  19. Quienes han completado la educación superior técnica o profesional corresponden al 7,4% de la población, y presentan una disminución de un 0,8% con respecto al año 2013. Por otro lado, la evolución más significativa se presenta en la población "Sin educación formal y básica incompleta" y "Básica completa", que ha tenido un aumento de 2,9% y 2% desde 2013 a 2017.
  20. El tipo de organización preponderante en la comuna corresponden a "Organizaciones Comunitarias Funcionales", ya que existen 140 de ellas. En segundo lugar, están las Juntas de Vecinos (103), las que han bajado en el periodo de dos años comprendido entre el 2015 y 2017, y luego los Clubes Deportivos (100), los cuales también han disminuido. A nivel general, según datos CASEN 2017 se visualiza una gran baja de organizaciones en comparación a la CASEN 2015, es decir, su cantidad se redujo en cerca de 247 organizaciones comunitarias. La participación en organizaciones sociales revela que la participación ciudadana en la comuna de Ancud es baja, debido a que quienes indican no participar en ninguna organización alcanzan el 59,9%. Esta cifra ha aumentado en un 2,1% desde 2013. Las organizaciones que cuentan con más participantes son en primer lugar las Juntas de Vecinos u organizaciones territoriales (12,3%), en segundo lugar, las organizaciones de tipo religiosas (4,3%) y en tercer lugar los clubes deportivos o recreativos (3,9%).
  21. Con respecto al acceso a medios tecnológicos en la comuna es posible apreciar que al año 2013 la mayoría de lo de los hogares de Ancud no contaban con acceso a un computador (ya sea en modalidad de PC, notebook, laptop), representando el 54,9% del total. Esta cifra ha aumentado en un 9% al 2017, donde los hogares que no cuentan con acceso a un computador llegan al 63,9%.
  22. Además, es posible apreciar un aumento significativo y sostenido de hogares con acceso a un teléfono móvil (smartphone) con internet. Si para el año 2013 un 93,4% de hogares no contaba con acceso a un teléfono con internet, para el año 2017 esta cifra alcanzo a un 54,9%. Es decir, el total de hogares que sí cuenta con este medio tecnológico ha aumentado en un 39,1%.
  23. Dentro de las prioridades de inversión la prioridad está centrada en la necesidad de aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial que están pendientes para su aprobación y posterior implementación. La caducidad y descontextualización del PRC vigente (1996), hace urgente realizar las gestiones necesarias para que se proceda a aprobar el nuevo PRC desarrollado en el año 2014. Esto permitirá mejorar las vías de comunicación, aumentar el equipamiento urbano, desarrollar y mejorar la infraestructura comunal, regularizar el déficit en saneamiento, en resumen, mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. Las mejoras en este sentido sin duda permitirán generar otras iniciativas, como un plan de incentivo de la inversión privada, un parque industrial sustentable, rutas turísticas para diferentes intereses, etc. Para comprender el actual desarrollo de la economía comunal, es importante señalar

**INFORME FINAL**

que ésta se sitúa en la zona norte de la isla, geográficamente se caracteriza por tener influencia directa del océano pacífico, lo que no ha permitido el desarrollo del cultivo del salmón en grandes cantidades al no contar con suficiente abrigo en las bahías. Esto posibilitó que se desarrollase una economía más diversificada en la comuna, en donde la industria salmonera no tiene un rol importante comparado con otras comunas del Archipiélago de Chiloé. Aquí es posible encontrar otras actividades económicas de relevancia, como el turismo, la pesca artesanal, el procesamiento de mariscos y una ganadería y lechería más industrial y diferente de la pequeña agricultura que predomina en el resto de la Isla. El turismo, sobre todo en territorios como Ancud, es más bien una sumatoria de pequeños operadores y de pequeñas empresas de servicio locales asociados al transporte, el alojamiento, la alimentación y el entretenimiento.

24. Respecto de la Educación Comunal, es dable señalar que a nivel regional entre los años 2014 y 2017, el porcentaje de baja de matrícula alcanza a un 0,67%, mientras que a nivel comunal alcanza un 2,7%, dado principalmente por el traspaso de alumnos a la educación de particulares subvencionados, quienes en el mismo periodo aumento su matrícula en alrededor de un 2,8%. Se aprecia que en la comuna entre los años 2014 y 2017 la Educación de Enseñanza Media de Adultos aumento en un 13,6%, en comparación a la Región que fue de solo un 3,4%.
25. Respecto de la Salud Comunal, se desprende los siguientes y principales problemas, a saber:
  - a. Violencia Intrafamiliar
  - b. Obesidad infantil.
  - c. Consumo problemático del alcohol.
  - d. Patologías de salud mental.
  - e. Perros Vagos.
  - f. Micro Basurales y Vectores.
26. Respecto de las problemáticas relacionadas con la Seguridad Ciudadana las principales son:
  - a. Alto número de denuncias de delitos sexuales encontrados en la comuna
  - b. Aumento del consumo de alcohol y drogas en la población juvenil
  - c. Aumento de número de casos de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer
  - d. Incremento de los delitos contra la propiedad privada
  - e. Convivencia Comunitaria
  - f. Infracciones de niños, niñas y adolescentes
  - g. Deserción escolar y reinserción de escolares desertores
27. Los datos respecto del comportamiento de los egresos municipales, entre los años 2014 a 2017 señalan:
  - a. Los componentes que han tenido un mayor incremento es el relacionado con gasto en transferencias corrientes y personal, reflejando un incremento neto de un 71% y 40% respectivamente.

**INFORME FINAL**

- b. El componente que ha tenido una variación negativa corresponde a la deuda flotante (aquellos gastos devengados y no pagados al cierre del ejercicio, presenta una variación de un 69% respecto del inicio del análisis.
  - c. El resto de los ítems de gasto analizados, pose a nivel general, una variación negativa entre un 24% y 50% (Iniciativas de inversión y otros gastos municipales respectivamente), exceptuando por gastos en bienes y servicios, ítem que sufrió un aumento neto de un 39%.
  - d. Finalmente, la relación entre ingresos y egresos municipales, durante el periodo 2014-2017, refleja un superávit acumulado de \$1.154.454 (miles de pesos) siendo los periodos 2016 el único con déficit.
28. Respecto de la conformación de la dotación total del Municipio de Ancud, se pueden observar los siguientes datos en términos generales:
- a. El personal de Honorarios, compuesto por 148 funcionarios, constituye el mayor porcentaje según la calidad jurídica de la contratación, representando el 51% del total.
  - b. El personal a Planta, con 75 funcionarios, representa el 26% del total.
  - c. El personal a contrata, con 42 funcionarios, representa el 14% del personal municipal.
  - d. Además, el 3% de los funcionarios se encuentran bajo el código del trabajo como relación contractual.
  - e. Desde la perspectiva en base al estamento municipal, el personal "administrativo" y "auxiliar", representan las mayores proporciones de funcionarios con 28% y 33% respectivamente, se sigue el estamento "técnico" con un 20% y "profesional" con un 13% respectivamente.

**15. Conclusión General Diagnóstico Comunal de Ancud**

Ancud posee características, fortalezas y oportunidades que la pre-configuran como una comuna que posee y/o cuenta con potencialidades estructurales para avanzar en su desarrollo y posicionamiento estratégico, permitiéndole dar un salto cualitativo respecto de su influencia positiva hacia las comunas que la rodean como al conjunto de las comunas de la Provincia y de la Región de Los Lagos.

En contraposición, sus debilidades o deficiencias estructurales residen en los déficit existentes en materias de políticas e instrumentos de planificación que preserven su potencialidades medio ambientales, que fomente el desarrollo económico productivo con resguardo del entorno natural, de la falta de servicios básicos asociados a las necesidades de las localidades, de la falta de un capital social capacitado y calificado a objeto de que disputen puestos laborales en el contexto regional, del mejoramiento de la conectividad vial y del transporte público, de medidas de fortalecimiento del turismo, de la necesidad de fortalecer y mejorar el acceso a la salud y a la educación municipal, de fortalecer los liderazgos locales y la dirigencia vecinal; aspectos todos, que de no ser enfrentados, podrían constituir un escenario de descapitalización social.

Por ende, analíticamente y desde los resultados obtenidos en esta etapa de diagnóstico comunal, institucional y participativo, es como surgen las siguientes ideas-fuerza o

**INFORME FINAL**

vocaciones estructurales, cuya implementación institucional específica, posibilitarían y potenciarían el desarrollo estratégico de la comuna de Ancud en el corto, mediano y largo plazo, a saber:

- i. Reducir el déficit en materias de infraestructura vial, conectividad digital, mobiliario y saneamiento básico (agua potable, alumbrado público y doméstico, alcantarillado, etc.), en especial en las localidades rurales.
- ii. Implementar estrategias y medidas de fiscalización que preserven el medio ambiente y el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.
- iii. Implementar estrategias que permitan la diversificación, el desarrollo y el fomento de la actividad económica – productiva con el objetivo de ampliar la base laboral actual, colocando especial énfasis en el turismo patrimonial y natural (ecoturismo o de intereses especiales).
- iv. Fortalecimiento y acceso al Deporte.
- v. Mejorar la Oferta y Resolutividad del Sector Salud Comunal.
- vi. Mejorar la Oferta y Calidad del Sector Educación y el Acceso a la Cultura.
- vii. Implementar Estrategias de Prevención del Delito e Incivildades.
- viii. Implementar estrategias de integración socioeconómica y social de manera significativa para los grupos prioritarios presentes en la comuna (Pobres, Mujeres, Discapacitados, Tercera Edad, Etnias, Jóvenes, etc.)
- ix. Mejorar la Gestión Institucional Municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación, de coordinación, los incentivos al personal, así como, los espacios y medios de gestión.
- x. Comprometer de manera técnica - política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).

INFORME FINAL

## **Capítulo N° VI**

### **Etapas N° 2: Determinación de Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos**

## INFORME FINAL

**Capítulo N° VI: Determinación de Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos****16. Introducción**

Incorporar la mirada de la comunidad sobre un imaginario positivo y de bienestar para los próximos años, consiste fundamentalmente a una invitación para reflexionar, analizar y proponer un “Proyecto de Comuna”, que permita la construcción de horizontes para los próximos ocho años donde converge la diversidad territorial de Ancud.

La construcción del Proyecto de Comuna, lo que en planificación social se conoce como “Imagen Objetivo”, requiere de la incorporación de las especificidades y singulares presentes en un territorio determinado, para que, desde este punto de convergencia, se identifiquen aquellas significaciones que le dan un sentido de pertenencia a los/as vecinos/as que componen esta comuna.

En este contexto, la imagen de “Ancud” es un nombre que convoca a los/as vecinos/as de las localidades que participaron en los talleres.

Dada la extensión territorial que tiene la comuna, las posibilidades de construir una imagen convocante, radican en las potencialidades que constituyen las “fortalezas, oportunidades y sueños” expresados por los asistentes y entrevistados.

O sea, es desde las potencialidades que identifican de manera común sus habitantes, es donde es posible encontrar los factores que construyen y proyectan la comuna para los próximos años. Una identidad que se construye con el imaginario colectivo que converge en torno a la imagen y noción comúnmente compartida.

**16.1. Imagen – Objetivo (Visión de Futuro): Marco Conceptual**

La definición de una visión de futuro constituye un factor clave dentro del proceso de planificación. Como plantea Joel Barker (2004) *“la visión sin acción es una fantasía inalcanzable. La acción sin visión es una actividad azarosa. La visión y la acción juntas pueden cambiar el mundo...”*.

Jack Fleitman (2000) define la visión como *“el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento”*. Es decir, constituye un enunciado socialmente compartido, que define el camino y el fin y cuya función instrumental es el de orientar y encauzar las acciones de mediano y corto plazo.

Campbell y Nash, consideran que la visión, desde el punto de vista de las organizaciones, se refiere al futuro, lo que no sólo define los objetivos sino también los valores bajo los que se deben alcanzar. Se refieren a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la situación deseada en el futuro versus las condiciones existentes o situación actual.

La visión de futuro, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, constituye en sí, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un periodo definido.

INFORME FINAL

En esencia, la Visión de Futuro, constituye un concepto a alcanzar y cuya instrumentalización u operacionalización, permite convocar, aglutinar, ordenar y finalmente comprometer, a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales.

En este sentido, la visión de futuro cumple dentro de la planificación, la función de vincular el presente con los sueños o ideales de futuro de un conjunto de personas.

Al respecto, el Mapa Semántico que grafico la frecuencia de conceptos que nutren la Imagen – Objetivo comunal, es el siguiente, a saber:



Mapa N° 19: Mapa Conceptual Imagen – Objetivo Ancud Año 2016

Fuente: Elaboración Propia en Base a Opiniones Asistentes Talleres y Entrevistas Enero - Febrero 2019

INFORME FINAL

A partir de la imagen aquí expuesta, se evidencian algunas dimensiones o ejes temáticos en los cuales el actor social fija metas para Ancud hacia el año 2026.

- i. Ancud es visualizada como una comuna limpia, libre de basura en las calles con espacios de áreas verdes bien cuidados que permitan hermoear el espacio público. De esta forma se puede potenciar el atractivo natural y cultural de la comuna con énfasis en el cuidado al medioambiente.
- ii. Por otra parte, se espera que Ancud se potencie como ciudad, generando nuevos y mejores espacios de trabajo, evitando la migración desde la comuna hacia otras de la región con mayores expectativas laborales.
- iii. Chacao aparece como otro de los conceptos relevantes en la construcción de la imagen objetivo de la comuna. En este sentido, manifiesta la necesidad de emancipar la localidad como una comuna autónoma de Ancud, a la vez que la construcción del puente Chacao aparece reiteradas ocasiones como una meta a alcanzar para la comuna.
- iv. La identidad turística es un elemento que se manifiesta como una meta posible de alcanzar al año 2026, para esto es fundamental la gestión y políticas municipales enfocadas en la regulación, profesionalización y puesta en marcha de iniciativas turísticas que permitan que este sea uno de los ámbitos económicos productivos esenciales de la comuna.
- v. La preponderancia de las localidades rurales. Que estas cuenten con servicios básicos al mismo nivel que las localidades urbanas, específicamente agua potable y caminos asfaltados. El deseo que el desarrollo y recursos municipales sean efectivos en todas las localidades y no solamente en aquellas más centrales.
- vi. Se espera de Ancud que cuente con servicios básicos para el bienestar de la comunidad. Destacan salud, con la construcción de un hospital para la comuna y mejor infraestructura; agua potable para todo el territorio; y caminos e infraestructura vial en buenas condiciones, facilitando la conectividad entre una localidad y otra.
- vii. Finalmente, las actividades sociales y recreativas también conforman la imagen objetivo comunal. Destaca el deporte como una actividad principal en sus distintas áreas, para esto se requiere mayor apoyo de parte del municipio, la profesionalización de la actividad y mejor infraestructura. En esta misma lógica, surge el incentivo por la realización de actividades culturales, haciendo de la comuna un atractivo cultural con distintas instancias, eventos, etc.

## 16.2. Visión de Futuro de Ancud 2018 - 2026

**(Propuesta)** La Visión de Futuro del presente Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2026 la cual deberá ser sancionada por la máxima autoridad comunal, el Sr. Alcalde, es la siguiente, a saber:

***"Ancud se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos, respetuosa de su entorno y patrimonio material y natural, con la activa participación de sus habitantes y organizaciones sociales, con servicios de educación y salud pública de calidad, con un desarrollo innovador y sustentable del turismo, producto de una constante preocupación, resguardo y protección de los recursos patrimoniales disponibles y del medio ambiente".***

**INFORME FINAL**

Al analizar esta sentencia es posible identificar al menos las siguientes dimensiones de desarrollo.

En primer término, se hace referencia al hecho de que los habitantes de Ancud, tendrán igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos.

En segundo lugar, se realiza la identidad comunal mediante el conocimiento y respeto del entorno y patrimonio natural.

En tercer lugar, se indica que el futuro deseado, debe contar con la activa participación de los habitantes de la comuna y de sus organizaciones.

En cuarto lugar, se establece el objetivo estructural de disponer de una educación y una salud pública de calidad.

Finalmente, define el hecho de “innovar” y diversificar de manera competitiva sus sectores productivos emblemáticos tales como el turismo de interés, el comercio gastronómico y los servicios, todo esto en base a la protección y resguardo de sus recursos patrimoniales materiales, inmateriales y naturales.

Aspectos todos a alcanzar y que redundarían definitivamente, en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ancuditanos.

**16.3. Misión Institucional Municipalidad de Ancud 2018 - 2026**

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión de futuro o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo, esta es habitualmente insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una “declaración única” que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos. No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica del municipio de Ancud.

**INFORME FINAL**

En este sentido, y en función del actual contexto político, técnico y social de la comuna de Ancud, la Misión Institucional establecida para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos se traduce en el siguiente párrafo:

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

***"Implementar la Visión de Futuro de Ancud, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad a todos sus habitantes".***

En consecuencia, la misión institucional, así entendida, obliga a establecer una Estrategia de Modernización Municipal, mediante un Lineamiento Estratégico específico, que replantee las dinámicas de relación interna entre las unidades municipales, en función de hacer realidad la Visión de Futuro deseada.

Por ende, cumplir la misión supone aplicar algunas modificaciones funcionales, esto si bien no constituye un rediseño de la organización, es una forma de adaptar funcionalmente la estructura<sup>59</sup> para hacer posible la implementación del Plan y la consecución de los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo.

**16.4. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal**

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica. (Ideas – Fuerza o Conclusiones Generales del Diagnóstico Comunal)
- b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar -por la institución municipal- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables<sup>60</sup>.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración del PLADECO, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y societal en sí mismos.

<sup>59</sup> Este aspecto se tratará en el Capítulo IX: Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO 2018 – 2026.

<sup>60</sup> Permiten su análisis estadístico (Cumplimiento de la ejecución del LE)

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Por ende, los Lineamientos Estratégicos responden y/o están correlacionados con las siguientes Ideas – Fuerzas:

<b>Estructuración Lineamientos Estratégicos</b>		
<b>Ideas – Fuerza o Vocaciones de Desarrollo (Diagnóstico Comunal)</b>	<b>Es igual a:</b>	<b>Lineamientos Estratégicos</b>
i. Reducir el déficit en materias de infraestructura vial, conectividad digital, mobiliario y saneamiento básico (agua potable, alumbrado público y doméstico, alcantarillado, etc.), en especial en las localidades rurales.	=	Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)
ii. Implementar estrategias y medidas de fiscalización que preserven el medio ambiente y el patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna.	=	Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Patrimonial.
iii. Implementar estrategias que permitan la diversificación, el desarrollo y el fomento de la actividad económica – productiva con el objetivo de ampliar la base laboral actual, colocando especial énfasis en el turismo patrimonial y natural (ecoturismo o de intereses especiales)	=	Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)
iv. Necesidad de incrementar el acceso al Deporte.		Fortalecimiento del Deporte.
v. Mejorar la Oferta y Calidad del Sector Educación y el Acceso a la Cultura y la Oferta y Resolutividad del Sector Salud Comunal.	=	Fortalecimiento de la Educación Municipal, el Acceso a la Cultura y la Salud Comunal.
vi. Implementar estrategias de prevención del delito e incivildades.	=	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
vii. Implementar estrategias de integración socioeconómica y social de manera significativa para los grupos prioritarios presentes en la comuna (Pobres, Mujeres, Discapacitados, Tercera Edad, Etnias, Jóvenes, etc.)	=	Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)
viii. Mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación, de coordinación, los incentivos al personal, así como, los espacios y medios de gestión.	=	Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)

En consecuencia y en base a los argumentos anteriormente señalados, **Praxis Ltda.**, propuso al Cuerpo Directivo del municipio, los siguientes 08 Lineamientos Estratégicos, a saber:

1. Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)
2. Desarrollo y Protección del Medio Ambiente y Patrimonial.
3. Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)
4. Fortalecimiento del Deporte.
5. Fortalecimiento de la Educación, el Acceso a la Cultura y la Salud Comunal.
6. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
7. Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)
8. Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)

**INFORME FINAL**
**16.4.1. Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos: El Juicio de Expertos**

Los expertos que jerarquizaron los Lineamientos Estratégicos fueron los siguientes, a saber:

N°	UNIDAD
1	OPD- CADIF (DIDECO)
2	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
3	SECPLAN
4	SECPLAN
5	OPD (DIDECO)
6	OFICINA DEPORTES
7	SECPLAN
8	DIDEF
9	OTEC MUNICIPAL
10	OFICINA ASUNTOS JURÍDICOS
11	OFICINA DE TURISMO
12	DIRECCIÓN DE OBRAS
13	SECPLAN
14	RECURSOS HUMANOS
15	OFICINA DISCAPACIDAD (DIDECO)
16	MEDIOAMBIENTE
17	JUZGADO POLICÍA LOCAL
18	SECPLAN
19	DAF
20	OTEC MUNICIPAL
21	SECRETARIA MUNICIPAL
22	DIRECCIÓN DE OBRAS
23	OFICINA MUJER Y FAMILIA
24	DIRECCIÓN DE CONTROL
25	DIRECCIÓN PERSONAL
26	FOMENTO PRODUCTIVO
27	SECPLAN / VIVIENDA
28	OFICINA VIVIENDA
29	PAAT SENDA PREVIENE

INFORME FINAL

**16.4.2. Matriz de Opiniones (Resultados Juicio de Expertos)**

Las opiniones señaladas por los expertos se han desagregado en tablas a objeto de visualizar los valores en el presente documento.

Lineamientos Estratégicos	Jerarquía Obtenida
Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)	1
Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)	2
Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.	3
Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.	4
Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)	5
Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)	6
Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	7
Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.	8

En consecuencia, la jerarquía de los Lineamientos Estratégicos, establecido por el Juicio de Expertos, es la siguiente:

1. Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)
2. Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)
3. Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.
4. Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.
5. Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)
6. Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)
7. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
8. Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.

**16.4.3. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método**

Para profundizar los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (próximos 8 años).

En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico.

Para lograr esta profundización, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos”; talleres en donde asistieron única y exclusivamente, los Directores, Jefes de Departamentos y/o Programas, que están relacionados desde su gestión institucional, de manera directa con el Lineamiento Estratégico en cuestión.

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva de base) del “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos” consiste básicamente en la elaboración colectiva de los siguientes esquemas:

INFORME FINAL

**Esquema Básico Marco Lógico: “Árbol de Problemas”**



La técnica establece que para la construcción del “Árbol de Problemas”, los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- a. Analizar y consensuar el “Problema Principal”
- b. Identificar las “Causas” (hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales) que están a la base del “Problema Principal”.
- c. Identificar los “Efectos” que provoca la existencia de una “Causa” en específico.

Metodológicamente, el resultado a obtener, es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran expresados “semánticamente” de manera negativa.

Una vez elaborado el “Árbol de Problemas”, este se coloca en “semántica positiva” construyéndose el “Árbol de Objetivos” en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

**Esquema Básico Marco Lógico: “Árbol de Objetivos”**



La técnica establece que para la construcción del “Árbol de Objetivos”, los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- a. Analizar y consensuar el “Objetivo Principal”
- b. Identificar los “Medios” (planes, programas, proyectos, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la “Causa”

**INFORME FINAL**

- c. Establecer los “Fines” a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los “Medios”.

En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el “Árbol de Problemas” al “Árbol de Objetivos” en donde:

- ✓ Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- ✓ Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

A modo de resumen, la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- ✓ Las “Causas” que están en la base del Problema Principal.
- ✓ Los “Efectos” que provoca la existencia de estas Causas.
- ✓ Los “Medios” o Acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa y
- ✓ Los “Fines” u Objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o Acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la desagregación analítica de cada uno de los Lineamientos Estratégicos, cuyos resultados, permitieran obtener los siguientes productos en función del cumplimiento del presente ciclo de la planificación estratégica, a saber:

- a. Propiciar un trabajo colectivo, consensuado y prospectivo por parte de los asistentes cuya función o ejercicio profesional – laboral en el municipio, estuviese relacionado con el Lineamiento Estratégico.
- b. Establecer la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.
- c. Asociar los “Medios”, como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, a objeto de permitir el análisis gregario y estadístico correspondiente.

Identificar las Iniciativas de Inversión (Medios) a modo de resolución del “Problema Principal” y/o consecución del “Objetivo Principal”.

**16.4.4. Descripción de los Lineamientos Estratégicos**

Los resultados de los Talleres Marco Lógico (Árbol de Problemas – Árbol de Objetivos) y el análisis específico de los “Medios” y su asociación a una dimensión estructural, son los siguientes, a saber:

**INFORME FINAL**
**16.4.4.1. Lineamiento Estratégico N° 1 Desarrollo Económico - Productivo y Laboral**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
No existe un Plan de Desarrollo Económico y Productivo.		Existencia de Instrumento de Planificación.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de asignación de recursos internos asociados al plan.	Orientación de recursos Jerarquización.	Asignación presupuestaria (búsqueda externa)	Potenciar a cada actividad económica de acuerdo a su relevancia local.
Ejecución de programa locales con directivas nacionales.	No hay sustento para orientar estrategias de desarrollo.	Visibilizar políticamente las problemáticas locales.	Existirá una base para orientar las estrategias comunales.
Falta de trabajo asociado entre Dideco y Didef.	No existen planes estratégicos por sector productivo.	Establecer un trabajo de las direcciones en pos del desarrollo más que al asistencialismo.	Existiría planificación por sector y sus planes de contingencia.
Orientación y capacitación a las personas en cuanto a su propio desarrollo personal.	Informalidad sectores.	Generación, asignación de recursos para capacitación a personas.	Existiría clara identificación formal e informal.

**16.4.4.2. Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo Urbano Rural**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
No hay planificación territorial que se ajuste a los requerimientos actuales y a la proyección comunal.		Planificación Territorial sustentable.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Deficiencia en Plan Regulador	Crecimiento descontrolado e irregular de la ciudad.	Plan regulador actualizado que se base en un diagnóstico local, que contemple una proyección a 50 años.	Desarrollo sustentable del territorio.
No hay continuidad en la planificación. (por períodos alcaldicios, gobierno regional y nacional)	Cambio constante de priorización de la acción, los proyectos son de larga espera.	Generar un instrumento de planificación municipal con las necesidades de la comunidad	Poner en valor la identidad local, cultural (transversal).
Deficiencia en la conectividad urbana – rural.	Aislación y abandono de la población rural.	Plan maestro urbano rural Ancud en coordinación con entidades financiadoras.	Participación ciudadana efectiva. (comunidades activas)
No hay diagnóstico local que guíe los proyectos de inversión.	Los departamentos y direcciones trabajan descoordinadamente.	Realización de diagnóstico participativo del territorio.	Diagnóstico participativo con las direcciones municipales, planificación de su trabajo y/o de planes locales
La planificación no considera sustentabilidad medio ambiental.	Destrucción del territorio.	Incluir en los instrumentos de planificación y fiscalización el resguardo medio ambiental.	Conservación y cuidado del medio ambiente
Asistencialismo Institucional – cultural	Sobrecarga institucional.	Generar espacio de encuentro con las comunidades educativas y vinculadas.	Diagnóstico participativo

**INFORME FINAL**

**16.4.4.3. Lineamiento Estratégico N°4: Desarrollo y Protección Medio Ambiental y Patrimonial.**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Mal manejo de Residuos.		Buen manejo de Residuos	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Cierre de vertedero municipal.	Emergencia sanitaria.	Implementación de sitio de disposición final.	Que la comunidad logre tener conciencia ambiental y realice un buen manejo de los residuos.
Poca educación ambiental	No hay separación de los residuos.	Programa de educación ambiental.	Lograr que una parte de la población recicla los RSD en primera instancia
Poca información sobre manejo en residuos.	Poca conciencia de interés en el daño que causan los residuos.	Campaña publicitaria de concientización.	Educar a la comunidad
Sistema de recolección de residuos deficientes (contenedores y camiones)	Vecinos no cumplen con normativas municipales.	Programa de fiscalización de ordenanzas.	Realizar las fiscalizaciones correspondientes y aplicar normativa
Poca fiscalización de ordenanzas municipales, cultura a lo desechable.	Mayor cantidad de residuos.	Actualización de Plan de Gestión de Residuos.	Lograr disminuir los RSD, en base al reciclaje
Poco compromiso comunitario.	Municipio asume responsabilidad extra colapsada.	Programa de información sobre derechos y deberes para Juntas de Vecinos.	Aplicar capacitaciones en los diversos sectores, para lograr el compromiso de las comunidades en toda la comuna, comprometiendo a los vecinos.

**16.4.4.4. Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios.**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Escasa participación Laboral, toma de decisiones (usuarios)		Mayor participación ciudadana con la sociedad civil organizada (discapacidad, etnias, mujeres).	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de interés y compromiso.	Falta desarrollo personal.	Asociatividad entre municipalidad y empresas privadas. (convenios)	Más desarrollo personal e integral.
Exceso de asistencialismo por parte de familias y municipio.	Escasas herramientas de desarrollo.	Políticas municipales que garanticen actividades innovadoras de acuerdo a los intereses de los usuarios.	Más herramientas y oportunidades de trabajo.
Mal concepto de inclusión. (Discapacitados, mujer).	Pérdida de oportunidades.	Programas educativos dirigidos a usuarios, oficinas públicas, establecimientos educacionales, empresas, etc.	Mirada con enfoque de género, igualdad entre hombres y mujeres.
Falta de oportunidades, escasas de recursos.	Perdida de Enfoque de Género.	Capacitaciones en generación de proyectos de emprendimiento con enfoque de género.	Menos discriminación.

**INFORME FINAL**
**16.4.4.5. Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Institucional**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Estructura municipal deficiente.		Estructura municipal eficiente.	
Causas	Efectos	Medios	Fines.
Recursos económicos escasos.	No permite actualizar estructura.	Suficientes recursos económicos.	Estructura actualizada.
Desactualización legal.	Legislación permite después de 24 años dejar cargo.	Actualización legal.	Disminución de tiempos de actualización de estructura.
Carencia de mirada estratégica de administraciones.	Inexistencia de planificación estratégica.	Política estratégica a largo plazo (más de 4 años)	Existencia de planificación estratégica.
Falta de competencias, compromiso y recursos humanos.	Carencia de personas competentes.	Personal competente, comprometido, resistente al cambio.	Personal competente.

**16.4.4.6. Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Aumento del consumo de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna.		Disminución del consumo de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Venta irregular de alcohol y drogas a menores de edad.	Aumento en el acceso a la compra.	Estudio técnico focalizado en patentes de alcohol en la comuna.	Concientización al contribuyente en la venta y consumo de alcohol.
Falta de recursos humanos para realizar fiscalización.	Baja cobertura en la fiscalización.	Proyecto para financiar la contratación de Recursos humanos.	Ampliar cobertura de fiscalización.
Familias disfuncionales.	Negligencia parental y en la dinámica familiar.	Programa de intervención a familias disfuncionales.	Fortalecer habilidad y dinámica familiar.
Factor cultural respecto del consumo de alcohol.	Normalización.	Programas para fortalecer recursos personales y educacionales con acceso a mejores oportunidades.	Informar, educar y reforzar patrones conductuales.
Falta de actividad recreativas. (Clima, territorialidad).	Aumento de ocio y tiempo libre.	Proyecto de creación de espacios físicos de fácil acceso.	Mayor recreación familiar, condicionados para actividades recreativas.

## INFORME FINAL

**16.4.4.7. Lineamiento Estratégico N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana**

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
Falta de Política Deportiva.		Generación de una Política Deportiva.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Planificación a nivel comunal no es variada se enfoca en deportes comunes no hay innovación o monitores para generar variedad en distintas ramas deportivas	Diversificación del deporte.	Aumenta la dotación del personal en el área de deportes.	Se amplía la diversificación de los deportes.
Bajo interés de la empresa privada para apoyar el deporte.	Bajo apoyo a los deportistas de alto rendimiento.	Aumenta el interés de la empresa privada.	Apoyo a los deportistas de alto rendimiento.
Pocos recursos desde nivel central y regional.	Baja infraestructura deportiva.	Creación de la Corporación del Deporte.	Apoyo a las organizaciones.
Bajo número de personal municipal en área de deporte.	Llegan menos recursos a las organizaciones.	Tener más recintos deportivos.	Mejora la infraestructura deportiva.
Pocos espacios para el deporte acordes a la necesidad de la comuna.	Disminuye la motivación de los habitantes de la comuna. (jóvenes y niños)	Generar una mayor planificación que permita la utilización de los recintos durante todo el día	Existen espacios, los horarios de ocupación de los recintos limita los espacios

INFORME FINAL

## **Capítulo N° VII**

### **Etapas N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período**

## INFORME FINAL

**Capítulo N° VII: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el período.**

Esta etapa tuvo por objetivo la elaboración de propuesta de soluciones a los problemas señalados en el diagnóstico y la elaboración de una matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento.

La definición del Plan de Inversiones constituyó la etapa más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es, en esta fase, en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar –mediante iniciativas concretas- la Visión de Futuro deseado; Visión a obtener mediante la operacionalización de las iniciativas que están en la base de los Lineamientos Estratégicos.

Constituye en sí, un acto del “compromiso explícito” de la institución frente a la comunidad, define las metas de gestión para el periodo y, por ende, señala implícita y explícitamente, los tópicos por la cual, la gestión municipal, será evaluada.

El Plan de Inversiones, (**cuyo ideal** es su implementación completa durante el periodo 2020 – 2026), fue construido en base a los siguientes hitos participativos:

- i. **“Talleres FODA”** en donde asistieron representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunes (Territoriales y Funcionales) y vecinos en general de los Territorios de Planificación Comunal.
- ii. **Taller Marco Lógico** a fin de que un Grupo de Expertos agrupados por Lineamientos Estratégicos, profundizara las “Soluciones” obtenidos en los Diálogos Vecinales y finalmente
- iii. **Elaboración del Listado de Iniciativas de Inversión** en base a la sistematización de los “Problemas y Soluciones” emitidos por los asistentes en los Talleres FODA, agrupados por Lineamientos Estratégicos.
- iv. **Capacitaciones al Equipo Directivo, Jefaturas y Encargados de áreas**, para enfrentar la aplicación y puesta en marcha del PLADECO que se actualiza.
- v. **Consulta Ciudadana (Presencial):** realizada entre el día 19 y el día 23 de Agosto del presente año con el fin de que la comunidad se pronunciase respecto de aquellas Iniciativas de Inversión más importantes, urgentes o necesarias de implementar por el municipio durante el período de vigencia del presente Plan.

Es decir, las iniciativas surgieron del trabajo participativo y colaborativo, en distintas instancias y que se expresa gráficamente en:

INFORME FINAL



## 17. Actividades Implementadas Etapa N° 3

Esta Etapa contemplo la ejecución de las siguientes actividades, a saber:

### 17.1. Taller Definición Institucional Iniciativas de Inversión Cartera de Proyectos 2020– 2026 del PLADECO.

Esta actividad se realizó el día **16 de Abril del 2019**, en la Sala de Concejo de la Municipalidad de Ancud y consistió en un taller de trabajo, en donde el Cuerpo Directivo, Jefes de Áreas, Departamentos, Encargados de Programas, realizaron en primer lugar, un análisis respecto de la propuesta de Iniciativas de Inversión, en segundo lugar, definió aquellas que serán realmente ejecutadas en el periodo de vigencia del presente Pladeco y en tercer lugar, estableció las iniciativas que se deberían someter a una Consulta Ciudadana a fin de que fuese la propia comunidad ancuditana la que indicara cuales de un conjunto de iniciativas, son las más sentidas o urgentes de implementar por el Gobierno Local en el periodo de vigencia del presente PLADECO.

#### Descripción de la Actividad

- ✓ **Los funcionarios municipales asistentes se agruparon según Lineamiento Estratégico (LE) al cual pertenecen según su función y responsabilidad técnica - administrativa.**
- ✓ **PRAXIS LTDA., presentó la Propuesta Iniciativas de Inversión (PPT).**
- ✓ **Se realizó el Taller de Trabajo donde:**
  - a. Los asistentes una vez agrupados por LE, analizaron cada una de las Iniciativas de Inversión propuestas en el Documento de Trabajo "ad hoc" e indicaron de común acuerdo, con un "Si" o un "NO" la factibilidad de su implementación desde el ámbito institucional.

**INFORME FINAL**

- b. Establecieron otras Iniciativas de Inversión que no se encuentren en el documento de trabajo y que, desde su mirada experta o conocimiento del área, son necesarias de implementar, frente a lo cual quedaron consignarlas.
- c. Finalmente se acordaron fechas posibles para la implementación de la Consulta Ciudadana cuyo objetivo es que sea la comunidad ancudita, la que, mediante un proceso de votación, indique las Iniciativas de Inversión más importantes o urgentes de implementar por el Gobierno Local y Funcionarios Municipales.

**17.2. Capacitación e Inducción al Equipo Municipal para realización de la Consulta Ciudadana**

Taller de Trabajo realizado el día **12 de Agosto 2019** el cual consistió, en dar a conocer los aspectos metodológicos y operacionales de la implementación de la Consulta Ciudadana, así como, también, el establecer y concordar el rol y la vital participación del municipio para el logro de esta actividad.

El contenido del taller fue el siguiente:

- a. Metodología de la Consulta Ciudadana, en el marco del proceso de actualización del PLADECO Ancud 2018-2026.
- b. Contenido de la Consulta Ciudadana (Ejes y Proyectos).
- c. Presentación del Material Impreso (Votos).
- d. Asignación del personal municipal en los puntos fijos (requeridos por el Municipio), y en las Unidades Vecinales de interés.

**17.3. Presentación Concejo Municipal**

Actividad realizada el día **12 de Agosto 2019** y que consistió, en dar a conocer el "Estado del Arte" del PLADECO, además se presentó el trabajo realizado con las Unidades Municipales, respecto de la Cartera de Proyectos (Consulta Ciudadana y Gestión Interna).

**17.4. Capacitación e inducción al Equipo Directores (as) Establecimientos Educativos para realización de Consulta Ciudadana.**

Actividad realizada el día **13 de Agosto 2019** y que consistió, en dar a conocer la Metodología de la Consulta Ciudadana, en el marco de la Actualización PLADECO Ancud 2018-2026; Contenido de la Consulta Ciudadana (Ejes y Proyectos); Presentación del material impreso; Metodología y operatividad de la Consulta Ciudadana; Asignación de Personal Responsable.

**17.5. Presentación Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**

Actividad realizada el día **19 de Agosto 2019** y que consistió, en dar a conocer el "Estado del Arte" del PLADECO, además se presentó el trabajo realizado con las Unidades Municipales, respecto de la Cartera de Proyectos (Consulta Ciudadana y Gestión Interna).

**INFORME FINAL**

**17.6. Implementación Consulta Ciudadana**

Esta actividad, se realizó entre los días **19 al 23 de Agosto**, y consistió en que los vecinos (as) interesados, expresaran su opinión, mediante su “voto” en donde priorizara aquella iniciativa de inversión más urgente o importante de implementar.

Para ello, debían indicar una prioridad de “**1 a 7**” en la celda correspondiente a la iniciativa específica, siendo el número 1 (uno) la más importante, el número 2 (dos) la siguiente en importancia y así sucesivamente hasta completar la totalidad de alternativas.

La Consulta Ciudadana se realizó de manera presencial y en lugares dispuestos “ad hoc” tales como la Feria y el Mercado Municipal, el Hall Central Municipalidad, el Terminal Rural, los Centros de Salud Urbano y Rural, los Colegios Urbanos y Rurales y Organizaciones Territoriales y Funcionales urbanas y rurales, entre otros.

El formulario de votación fue el siguiente:

**Formulario de Votación Consulta Ciudadana**

 "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS" FORMULARIO RESPUESTA CONSULTA CIUDADANA		 FOLIO 0001	
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LABORAL	Marque Su Preferencia	DESARROLLO URBANO - RURAL	Marque Su Preferencia
Estudio de Prefactibilidad Construcción de Parque Industrial.		Actualización Plan Regulador Comunal.	
Construcción módulos ruta turística.		Programa de mejoramiento y conservación infraestructura vial comunal.	
Construcción feria techada para emprendimiento.		Reposición y mantenimiento de señaléticas vial urbanas y rural.	
Construcción de señalética turística urbana.		Plan de mantención y de apertura de caminos municipales.	
Construcción señalética turística caminera en las 7 zonas turística que está dividida la comuna .		Reposición aceras y rutas accesibles ciudad de Ancud	
Construcción Paseo del Tren.		Programa de mantención y reposición de infraestructura comunitaria.	
Mejoramiento Integral del Fuerte Ahui y San Antonio.		Proyecto Mejoramiento Acceso Ancud.	
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL	Marque Su Preferencia	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	Marque Su Preferencia
Mejoramiento Liceo Agrícola y LER.		Plan de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.	
Construcción Centros de Educación Superior.		Plan de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.	
Construcción de un nuevo CESFAM en Alto Caracoles.		Construcción Planta de compostaje comunal.	
Reposición CECOSF CHACAO.		Construcción Planta de acopio y tratamiento de RSD para reciclar.	
Reposición postas antiguas, MANAO, NAL, GUABUN Y CAULIN.		Construcción Centro de educación e interpretación ambiental comunal.	
Reposición Escuela Villa Chacao.		Habilitación Puntos limpio comunales.	
Adquisición recursos tecnológicos en establecimientos educacionales.		Proyecto de educación ambiental, difusión y reciclaje para diversos actores sociales.	

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

 "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS"  
 FORMULARIO RESPUESTA CONSULTA CIUDADANA

**PRAXIS**  
 Consultores Asociados  
**FOLIO 0001**

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO GRUPOS PRIORITARIOS	Marque Su Preferencia	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Marque Su Preferencia
Construcción recinto multipropósito en la zona urbana		Implementación Alumbrado público distintos sectores y poblaciones de la Comuna	
Mejoramiento y Ampliación Casa Acogida Adulto Mayor		Adquisición Cámaras de vigilancia en centro de la ciudad	
Habilitación Hospedería para grupos vulnerables		Construcción Multicancha en sector 1° de Mayo	
Construcción casa de la juventud		Construcción de cancha multipropósito para la juventud en diversos sectores	
Adquisición de bus municipal para el adulto mayor.		Adquisición vehículos para seguridad ciudadana	
Construcción de salón comunitario para el adulto mayor		Mejoramiento espacios públicos recreacionales (plazoletas, áreas verdes)	

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE	Marque Su Preferencia
Mejoramiento Diversas Multicanchas (techado, cierre y otros)	
Mejoramiento Integral estadio JOEL FRITZ (recambio de pasto sintético, marcador, camarines, etc).	
Construcción Canchas sintéticas para sector rural.	
Reposición Gimnasio fiscal	
Construcción Centro Entrenamiento Polideportivo (sin piscina) para practicar varias disciplinas deportivas	
Construcción Muelle deportivo, actividades acuáticas.	
Mejoramiento estadio Pudeto	

A su vez, el número de personas que votaron en la Consulta Ciudadana, fue el siguiente:

ÁREA / DEPARTAMENTO	VOTOS (FOLIOS) ENTREGADOS	REPORTE DE VOTOS Válidamente Emitidos
OFICINA DE LA MUJER	50	32
OFICINA DE JUVENTUD	50	50
DOM	35	33
OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS	100	92
OFICINA DEPORTES	200	87
MEDIOAMBIENTE	61	28
JEFAS DE HOGAR DIDEF	60	60
OFICINA DE PESCA	50	38
PRODESAL	85	73
FOMENTO	50	49
TURISMO	30	8
OMIL	30	22
SERNAC	20	6
OO CC	50	50
SALUD	300	181
ADULTO MAYOR	101	14

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

ÁREA / DEPARTAMENTO	VOTOS (FOLIOS) ENTREGADOS	REPORTE DE VOTOS Válidamente Emitidos
OO CC	50	0
DISCAPACIDAD	30	11
ESC. EL PALOMAR	40	21
ESC. PUDETO	50	34
ESC. LUIS SEGOVIA	40	40
SENDA CHACAO	20	17
ESC. DIFERENCIAL	40	22
LICEO DER	100	85
LICEO AGRÍCOLA	100	77
LICEO BICENTENARIO	50	50
ESC. FÁTIMA	50	17
ESC. ANEXA	33	24
ESC. KOÑIMO	24	12
ESC. SOL DEL PACIFICO	50	34
ESC. LINAO	40	23
ESC. YERBAS BUENAS	40	31
COMITÉ ADELANTO CARACOLES	40	23
4 PUNTOS FÍSICOS PRAXIS LTDA.	431	349
<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>	<b>1.693</b>

Es importante señalar que la meta programada era que participaran a lo menos 1.000 personas y que como vemos, esta meta fue superada ampliamente.

### 17.7. Resultados Globales Votación Consulta Ciudadana

A continuación, se presentan los resultados de carácter global<sup>61</sup>, obtenidos de la votación realizada por la comunidad de Ancud en la Consulta Ciudadana.

RESULTADOS GLOBALES VOTACIÓN CONSULTA CIUDADANA		
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LABORAL	Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)	Jerarquía Obtenida
Construcción feria techada para emprendimiento.	5.512	1
Construcción de señalética turística urbana.	6.281	2
Construcción módulos ruta turística.	6.355	3
Construcción señalética turística caminera en las 7 zonas turística que está dividida la comuna.	6.552	4
Mejoramiento Integral del Fuerte Ahui y San Antonio.	6.657	5
Estudio de Prefactibilidad Construcción de Parque Industrial.	6.689	6
Construcción Paseo del Tren.	7.884	7

<sup>61</sup>Los resultados específicos, según Lugares de Votación, se encuentra disponible en la Base de Datos adjunta.

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

<b>RESULTADOS GLOBALES VOTACIÓN CONSULTA CIUDADANA</b>		
<b>DESARROLLO URBANO - RURAL</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Proyecto Mejoramiento Acceso Ancud.	5.863	1
Reposición aceras y rutas accesibles ciudad de Ancud	6.105	2
Plan de mantención y de apertura de caminos municipales.	6.190	3
Actualización Plan Regulador Comunal.	6.289	4
Reposición y mantenimiento de señaléticas vial urbanas y rural.	6.533	5
Programa de mejoramiento y conservación infraestructura vial comunal.	6.582	6
Programa de mantención y reposición de infraestructura comunitaria.	7.381	7
<b>FORTEALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Construcción Centros de Educación Superior.	4.858	1
Construcción de un nuevo CESFAM en Alto Caracoles.	6.120	2
Mejoramiento Liceo Agrícola y LER.	6.145	3
Reposición postas antiguas, MANAO, NAL, GUABUN Y CAULIN.	6.448	4
Adquisición recursos tecnológicos en establecimientos educacionales.	6.973	5
Reposición CECOSF CHACAO.	7.059	6
Reposición Escuela Villa Chacao.	8.100	7
<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Plan de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.	4.639	1
Construcción Planta de acopio y tratamiento de RSD para reciclar.	5.582	2
Construcción Planta de compostaje comunal.	6.336	3
Habilitación Puntos limpio comunales.	6.771	4
Plan de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.	6.927	5
Proyecto de educación ambiental, difusión y reciclaje para diversos actores sociales.	7.231	6
Construcción Centro de educación e interpretación ambiental comunal.	7.671	7
<b>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO GRUPOS PRIORITARIOS</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Mejoramiento y Ampliación Casa Acogida Adulto Mayor	4.756	1
Habilitación Hospedería para grupos vulnerables	5.194	2
Construcción recinto multipropósito en la zona urbana	5.941	3
Construcción de salón comunitario para el adulto mayor	6.279	4
Adquisición de bus municipal para el adulto mayor.	6.357	5
Construcción casa de la juventud	6.615	6
<b>FORTEALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Implementación Alumbrado público distintos sectores y poblaciones de la Comuna	4.458	1
Adquisición Cámaras de vigilancia en centro de la ciudad	5.036	2
Mejoramiento espacios públicos recreacionales (plazoletas, áreas verdes)	5.402	3
Construcción de cancha multipropósito para la juventud en diversos sectores	6.148	4
Adquisición vehículos para seguridad ciudadana	6.763	5
Construcción Multicancha en sector 1° de Mayo	7.206	6
<b>FORTEALECIMIENTO DEL DEPORTE</b>	<b>Frecuencias (Prioridad del 1 al 7)</b>	<b>Jerarquía Obtenida</b>
Mejoramiento Diversas Multicanchas (techado, cierre y otros)	5.673	1
Construcción Centro Entrenamiento Polideportivo (sin piscina) para practicar varias disciplinas deportivas	6.014	2
Reposición Gimnasio fiscal	6.040	3
Construcción Muelle deportivo, actividades acuáticas.	6.482	4
Mejoramiento Integral estadio JOEL FRITZ (recambio de pasto sintético, marcador, camarines, etc.).	6.505	5
Construcción Canchas sintéticas para sector rural.	6.560	6
Mejoramiento estadio Pudeto	7.540	7

## INFORME FINAL

**18. Plan de Acción y Plan de Inversiones Periodo 2020 - 2026**

En consecuencia y en base a la información obtenida producto del trabajo realizado con los distintos actores comunales, en la etapa diagnóstica, del análisis institucional respecto de la factibilidad (criterio de realidad) de implementar las iniciativas, de los resultados de la Consulta Ciudadana, así como, de las sugerencias realizadas por el Concejo Municipal, se procedió a elaborar las matrices de iniciativas de inversión por Lineamientos Estratégicos, en donde:

- a. Las matrices están estructuradas en base a tres (3) ámbitos participativos:
  - i. Iniciativas de Inversión Priorizadas en la Consulta Ciudadana.
  - ii. Iniciativas de Inversión Gestión Interna (No Sometidas a Consulta Ciudadana) e
  - iii. Iniciativas de Inversión solicitadas en su oportunidad por el Concejo Municipal.
- b. Se explicita la **Estructura Municipal de Implementación del Plan de Inversiones**, indicando expresamente a la Unidad Municipal Responsable (UMR) que estará a cargo de la implementación de la iniciativa en específico; esto, en función del futuro Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO.
- c. Se establece el Monto Estimado para la implementación de la iniciativa, así como, de la posible Fuente de Financiamiento.
- d. Finalmente, se indica el tiempo óptimo para la ejecución o puesta en marcha real de la iniciativa en específico (**año 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026**).

INFORME FINAL

**19. Matrices de Iniciativas de Inversión Periodo 2020 – 2026**

A continuación, se presentan las Matrices de Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos:

<b>19.1. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)</b>				
Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Estudio de Prefactibilidad Construcción de Parque Industrial	SECPLAN/DIDEF	200.000	FNDR	2022
Construcción módulos ruta turística	DIDEF/FOMENTO, TURISMO	60.000	FNDR/SUBDERE	2021
Construcción feria techada para emprendimiento	DIDEF/SECPLAN	120.000	FNDR/SUBDERE	2025
Construcción de señalética turística urbana	DIDEF/TURISMO	160.000	SUBDERE/FNDR	2020-2021
Construcción señalética turística caminera en las 7 zonas turística que está dividida la comuna (península de Lacuy, Zona Puñihuil, Zona Chepu, Zona Urbana, Zona Caulín, Zona Chacao, Zona Manao/Linao)	DIDEF/TURISMO	400.000	FNDR	2020-2023
Construcción Paseo del Tren	DIDEF/TURISMO	180.000	FNDR/SUBDERE	2021-2022
Mejoramiento Integral del Fuerte Ahui y San Antonio	DIDEF/TURISMO	300.000	FNDR/SUBDERE	2020-2021
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>1.420.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Política e Institucionalización del Turismo como actividad económica productiva	DIDEF(TURISMO)	20.000	FNDR	2021
Política de Generación Empleo	DIDEF(OMIL)	20.000	SENCE	2021
Financiamiento de Programas y Alianzas Estratégicas con Privados	DIDEF	10.000	MUNICIPAL	2021
Programa de Difusión de Atractivos Turísticos	DIDEF(TURISMO)	40.000	MUNICIPAL/SERNATUR	2021/2024
Fortalecer Oficina de Turismo con Asesorías y Capacitaciones.	DIDEF(TURISMO)	10.500	SENCE/MUNICIPAL	2021/2023
Estudio Mejoramiento y Mantenimiento Estructuras Patrimoniales	DIDEF/CULTURA	180.000	SUBDERE	2021
Actualización PLADETUR	DIDEF/SECPLAN	45.000	FNDR/SUBDERE	2020
Profesionalizar equipo oficina turismo	DIDEF	30.000	MUNICIPAL	2020
Estudio de prefactibilidad Balneario Lechagua	DIDEF/SECPLAN	30.000	FNDR/DOP	2021
Programa Capacitación en oficios	DIDEF/OTEC OMIL	125.000	FNDR/SENCE	2020-2023
Estudio sobre estado contaminación Bahía Ancud, Mutrico, Río Pudeto	DIDEF/PESCA	10.000	FNDR/INDESPA	2021
Implementación plan de manejo comité Bahía Ancud	DIDEF/PESCA	30.000	INDESPA	2022-2023
Plan de repoblamiento bahía Ancud	DIDEF/PESCA	150.000	CORFO	2022-2023
Plan de repoblamiento reserva de Pullinque	DIDEF/PESCA	100.000	CORFO	2022-2023
Estudio feria fluvial muelle Pudeto	DIDEF/PESCA SECPLAN	30.000	DOP/SUBDERE	2022-2023
Estudio construcción infraestructura turística muelle Ancud	DIDEF/SECPLAN	60.000	DOP	2023
Estudio creación planta depuradora para la pesca artesanal	DIDEF/SECPLAN	20.000	MUNICIPAL	2023-2024
Estudio proyecto asociativo planta de procesos de productos del mar	DIDEF/SECPLAN	20.000	MUNICIPAL	2022
Estudio construcción centro de faenamiento	DIDEF/SECPLAN	40.000	FNDR	2023
Programa de fomento a los proyectos de riego y embalses	DIDEF/PRODESAL	200.000	INDAP	2022-2023
Proyecto de vivero de plantas nativas y flores ornamentales	DIDEF/SECPLAN	20.000	FIA/FNDR	2020
Diseño feria fluvial del muelle Pudeto	DIDEF/SECPLAN	60.000	DOP/FNDR	2024

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

<b>19.1. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)</b>				
<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Unidad Municipal Responsable (UMR)</b>	<b>Monto Estimado M\$</b>	<b>Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)</b>	<b>Año Estimado de Ejecución</b>
Construcción del mirador turístico Quempillén	DIDEF/TURISMO	40.000	SUBDERE	2023
Ampliación y mejoramiento del Mirador Cerro Huaihuen	DIDEF/TURISMO	60.000	SUBDERE/FNDR	2023
Implementación de museografía fuertes: Chaicura y Balcacura	DIDEF/TURISMO	40.000	FNDR	2023
Zonificación e implementación de infografía, señalética y mobiliario público para la observación en humedales de Caulín, Quilo, Caipulli	DIDEF/TURISMO	120.000	FNDR	2020-2023
Diseño integral y creación del Centro de Interpretación de Fuerte Real San Carlos	DIDEF/TURISMO	200.000	FNDR/SECTORIAL	2024-2025
Pre factibilidad para la recuperación y restauración de las fortificaciones españolas del sector de Chacao	DIDEF/TURISMO	80.000	FNDR/SECTORIAL	2026
Construcción ferias artesanales en Chacao	DIDEF/FOMENTO	120.000	FNDR/	2020-2023
Construcción de 4 miradores escénicos urbanos	DIDEF/TURISMO	160.000	FNDR/SUBDERE	2020-2021
Construcción de 8 miradores escénicos rurales	DIDEF/TURISMO	280.000	FNDR/SUBDERE	2020.2022
Mejoramiento Acceso a la Ciudad e instalación de un Centro de Información Turística en la recta de Mutrico	DIDEF/TURISMO	80.000	FNDR/SUBDERE	2021
Construcción de un Muelle Flotante en la Fortificaciones de Balcacura	DIDEF/TURISMO	200.000	FNDR/SUBDERE/MOP	2022
Mejoramiento de instalaciones de los stands gastronómicos de las Muestras Costumbristas Rurales	DIDEF/TURISMO	340.000	FNDR/SUBDERE	2020-2023
Diseño de un Parque Recreacional para la ciudad en la cual incluya un recinto para el desarrollo de eventos tanto de tipo costumbristas, recitales, ferias, etc.	DIDEF/TURISMO	200.000	FNDR/SUBDERE	2023
Construcción Centro Cultural	DIDEF/CULTURA TURISMO FOMENTO	1.800.000	FNDR/SUBDERE	2024
Construcción Goleta Ancud Flotante	DIDEF/TURISMO	350.000	FNDR/SUBDERE	2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>5.320.500</b>		
<b>INICIATIVAS AGREGADAS CONCEJO MUNICIPAL</b>				
Programa Incubadora de Cooperativas para la Autonomía económica de Mujeres	DIDECO/JEFAS DE HOGAR CAVIF	50.000	FNDR	2021
Mejoramiento Mirador Cerro Huaihuen (Zona descanso, iluminación, barreras de contención)	DIDEF/TURISMO	60.000	FRIL/SUBDERE	2025
Diseño y construcción de matadero	DIDEF/SECPLAN	160.000	FNDR	2025-2026
Mejoramiento Borde Costero - fuerte san Antonio (mejoramiento de entradas con módulos artesanales y entradas a la playa)	DIDEF/TURISMO	250.000	FNDR/MOP	2021
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>520.000</b>		

<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 1</b>	<b>48</b>	
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 1 (M\$)</b>		<b>7.260.500</b>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

<b>19.2. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)</b>				
<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Unidad Municipal Responsable (UMR)</b>	<b>Monto Estimado M\$</b>	<b>Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)</b>	<b>Año Estimado de Ejecución</b>
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Actualización Plan Regulador Comunal.	DOM/SECPLAN	250.000	FNDR	2020
Programa de mejoramiento y conservación infraestructura vial comunal	TRANSITO/SECPLAN	2.600.000	FNDR/MINVU/SUBDERE	2020-2026
Reposición y mantenimiento de señaléticas vial urbanas y rural	TRANSITO	100.000	FNDR/MTT	2020 Y 2023
Plan de mantención y de apertura de caminos municipales	OPERACIONES	400.000	FNDR/SUBDERE	2021-2024
Reposición aceras y rutas accesibles ciudad de Ancud	DOM	400.000	FNDR	2021
Programa de mantención y reposición de infraestructura comunitaria	ASEO ORNATO/DIDECO	1.000.000	SUBDERE/FNDR	2021-2025
Proyecto Mejoramiento Acceso Ancud	DIDEF/SECPLAN	600.000	MINVU	2022
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>5.350.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Estudio PLADECO RURAL	DIDECO/DIDEF/SECPLAN	80.000	FNDR	2020
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>80.000</b>		
<b>INICIATIVAS AGREGADAS CONCEJO MUNICIPAL</b>				
Construcción Ciclovía Lechagua	DIDEF/TURISMO	1.200.000	FNDR	2025
Ampliación de Ciclovía hasta recta Lechagua (por la costa o carretera), incluyendo iluminación, estacionamiento y módulos artesanales	<b>INICIATIVA COMPLEMENTA CON LA CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA</b>			
Estudio Prefactibilidad Muelle Cruceros	DIDEF/TURISMO	40.000	FNDR	2021
Estudio prefactibilidad Recuperación borde Costero Muelle Ancud y Muelle Pudeto	DIDEF/TURISMO	40.000	FNDR	2020
Reposición Dirección de Operaciones	SECPLAN/OPERACIONES	800.000	FNDR	2022
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>2.080.000</b>		
<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 2</b>	<b>12</b>			
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 2 (M\$)</b>		<b>7.510.000</b>		

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**
**19.3. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.**

Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Mejoramiento Liceo Agrícola y DER	EDUCACIÓN	2.200.000	SECTORIAL- FNDR	2022
Construcción Centro de Educación Superior	EDUCACIÓN -SECPLAN	4.500.000	FNDR	2026
Construcción de un nuevo CESFAM en Alto Caracoles	SALUD- SECPLAN	5.000.000	FNDR- SECTORIAL	2023
Reposición CECOSF CHACAO	SALUD- SECPLAN	850.000	SECTORIAL	2024
Reposición postas antiguas, MANAO, NAL, GUABUN	SALUD- SECPLAN	1.750.000	SECTORIAL- FNDR	2020-2024
Reposición Escuela Villa Chacao.	EDUCACIÓN- SECPLAN	1.800.000	FNDR- MINEDUC	2021
Adquisición recursos tecnológicos en establecimientos educacionales.	EDUCACIÓN	600.000	MINEDUC	2020- 2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>16.700.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Plan de Salud en Terreno	SALUD	1.000.000	MINSAL	2019-2026
Capacitación en Oficios	EDUCACIÓN	700.000	CORPORACIÓN- MUNICIPIO	2020-2026
Programa Educación para Adultos: Alfabetización y uso de TIC 's.	EDUCACIÓN	350.000	EDUCACIÓN	2020-2026
Aumentar Horas Médicas	SALUD	252.000	SALUD	2020-2026
Incorporación de Nuevos Profesionales Especialistas en Salud	SALUD	260.000	SALUD	2020-2026
Construcción bodega farmacia comunal	SALUD	160.000	SECTORIAL	2021-2022
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>2.722.000</b>		
<b>INICIATIVAS AGREGADAS CONCEJO MUNICIPAL</b>				
Mejoramiento y Mantenimiento Internado Jorge Alessandri (Yerbas buenas)	Iniciativa considerada como conservación			
Proyecto internado Agrícola, en el campo del Liceo Agrícola, en estero Chacao	Iniciativa no se considera, debido a que no existe demanda hoy en día, actualmente funcionan los albergues familiares que dan hospedaje a los estudiantes.			
Mejoramiento del internado como albergue Deportivo y Cultural (Albergue Comunal)	Iniciativa considerada como conservación			
Conservación Internado Yerbas buenas, orientado al deporte, cultura, adulto mayor y otros	SECPLAN/CORPORACIÓN	1.500.000	FNDR	2022
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>1.500.000</b>		
<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 3</b>		<b>14</b>		
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 3 (M\$)</b>		<b>20.922.000</b>		

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

<b>19.4. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.</b>				
<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Unidad Municipal Responsable (UMR)</b>	<b>Monto Estimado M\$</b>	<b>Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)</b>	<b>Año Estimado de Ejecución</b>
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Plan de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios.	MEDIO AMBIENTE	60.000	SUBDERE/FNDR	2021
Plan de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.	MEDIO AMBIENTE	80.000	SUBDERE	2020
Construcción Planta de compostaje comunal.	MEDIO AMBIENTE	200.000	SUBDERE	2022
Construcción Planta de acopio y tratamiento de RSD para reciclar.	MEDIO AMBIENTE	250.000	SUBDERE	2020
Construcción Centro de educación e interpretación ambiental comunal	MEDIO AMBIENTE	80.000	SUBDERE/FNDR	2023
Habilitación Puntos limpio comunales	MEDIO AMBIENTE	250.000	SUBDERE	2021
Proyecto de educación ambiental, difusión y reciclaje para diversos actores sociales.	MEDIO AMBIENTE	80.000	SUBDERE	2020-2023
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>1.000.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Política Comunal de Cuidado, Protección y Fortalecimiento del Medio Ambiente	MEDIO AMBIENTE	80.000	SUBDERE/FNDR	2021-2022
Plan de recuperación, protección y manejo de recursos naturales.	MEDIO AMBIENTE	90.000	FNDR	2021-2022
Plan de educación y cultura ambiental.	MEDIO AMBIENTE	60.000	FNDR/SUBDERE	2022
Habilitación de Oficina de fiscalización ambiental.	MEDIO AMBIENTE	10.000	MUNICIPAL	2020
Programa consolidado del modelo de gobernanza paisaje de conservación	DIDEF – MEDIO AMBIENTE	600.000	FNDR - Ministerio Medio Ambiente	2020 - 2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>840.000</b>		

<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 4</b>	<b>12</b>
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 4 (M\$)</b>	<b>1.840.000</b>

INFORME FINAL

**19.5. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)**

Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial- Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Construcción recinto multipropósito en la zona urbana	DIDECO	80.000	FNDR-	2025
Mejoramiento y Ampliación Casa Acogida Adulto Mayor	DIDECO	40.000	FNDR/SUBDERE	2021
Habilitación Hospedería para grupos vulnerables	DIDECO	50.000	SUBDERE	2020-2026
Construcción casa de la juventud	DIDECO	60.000	SUBDERE/FNDR	2023
Adquisición de bus municipal para el adulto mayor.	DIDECO	160.000	FNDR	2021
Construcción de salón comunitario para el adulto mayor	DIDECO	100.000	FNDR/SUBDERE	2021
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>490.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Habilitación Creación de oficinas de asuntos religiosos e inmigrantes	DIDECO	20.000	MUNICIPAL	2020
Construcción banco comunal de ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, alza baños, entre otros)	DIDECO	30.000	MUNICIPAL/FONADIS	2021-2026
Creación de un fondo de trabajo para mujeres jefas de hogar.	DIDECO	30.000	MUNICIPAL	2021-2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>80.000</b>		

<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 5</b>	<b>9</b>
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 5 (M\$)</b>	<b>570.000</b>

**19.6. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)**

Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial- Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Presupuesto participativo.	FINANZAS/SECPLAN	5.000	MUNICIPAL	2022-2023
Plan de Trabajo en Redes al interior del municipio	PERSONAL	1.000	MUNICIPAL	2021
Plan de Agilización de la Gestión para respuestas a usuarios	SECRETARIA MUNICIPAL	8.000	SUBDERE/MUNICIPAL	2019-2026
Capacitación Técnica para la gestión	PERSONAL	5.000	SUBDERE	2021
Incorporación de Tecnologías para la Automatización de Procesos de Gestión	SECPLAN(INFORMÁTICA)	30.000	SUBDERE/MTT/MUNICIPAL	2020-2026
Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento para la Gestión Municipal	SECPLAN	1.500.000	FNDR	2022-2023
Incorporación de Nuevos Profesionales	PERSONAL/ADMINISTRACIÓN	20.000	SUBDERE	2020-2026
Plan de Control de la Gestión Municipal	CONTROL/JURÍDICA/FINANZAS	8.000	SUBDERE/MUNICIPAL	2022
Actualización Programas e Instrumentos de Gestión y Planificación Comunal	ADMINISTRACIÓN/SECPLAN/OBRAS	150.000	FNDR	2020-2026
Plan de Mejoramiento paisaje de Conservación	DIDEF – MEDIO AMBIENTE	84.000	Financiamiento Municipal	2020-2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>1.811.000</b>		

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**
**INFORME FINAL**

INICIATIVAS AGREGADAS CONCEJO MUNICIPAL				
Implementación estrategia Comunicacional en departamentos municipales para fomentar información turística (Municipal - Privado)	DIDEF/TURISMO	50.000	SUBDERE	2024
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>50.000</b>		

<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 6</b>	<b>11</b>	
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 6 (M\$)</b>		<b>1.861.000</b>

19.7. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana				
Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial- Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Construcción Multicancha en sector 1° de Mayo	DIDECO	60.000	SUBDERE	2021
Adquisición Cámaras de vigilancia en centro de la ciudad	SEGURIDAD PUBLICA/DIDECO	60.000	SUBDERE/SEGURIDAD	2021
Implementación Alumbrado público distintos sectores y poblaciones de la Comuna	SEGURIDAD PUBLICA/MEDIO AMBIENTE	450.000	FNDR	2022
Construcción de cancha multipropósito para la juventud en diversos sectores	DIDECO	250.000	FNDR	2026
Adquisición vehículos para seguridad ciudadana	SEGURIDAD PUBLICA	80.000	FNDR	2023
Mejoramiento espacios públicos recreacionales (plazoletas, áreas verdes)	MEDIO AMBIENTE/SEGURIDAD	200.000	MINVU/FNDR	2024
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>1.100.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Creación Comités de Seguridad Vecinal	SEGURIDAD PUBLICA/DIDECO	30.000	MUNICIPAL	2020-2026
Programa de contrataciones profesionales para trabajar en la dirección.	SEGURIDAD PUBLICA	360.000	FNDR/MUNICIPAL	2021-2026
Programa de intervención urbana de la comuna	SEGURIDAD PUBLICA	50.000	SUBDERE/SEGURIDAD	2022-2024
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>440.000</b>		

<b>Total de Iniciativas de Inversión LE N° 7</b>	<b>9</b>	
<b>Monto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 7 (M\$)</b>		<b>1.540.000</b>

INFORME FINAL

<b>19.8. Matriz Iniciativas de Inversión LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.</b>				
Nombre Iniciativa de Inversión	Unidad Municipal Responsable (UMR)	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento (FNDR-Subdere-Sectorial-Municipal-Otros)	Año Estimado de Ejecución
<b>INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA</b>				
Mejoramiento Diversas Multicanchas(techado, cierre y otros)	DIDECO	600.000	FNDR/SUBDERE	2020-2026
Mejoramiento Integral estadio JOEL FRITZ (recambio de pasto sintético, marcador, camarines, etc.).	DIDECO	800.000	FNDR	2023
Construcción Canchas sintéticas para sector rural.	DIDECO	1.200.000	FNDR	2024
Reposición Gimnasio fiscal	DIDECO	4.000.000	FNDR	2026
Construcción Centro Entrenamiento Polideportivo (sin piscina) para practicar varias disciplinas deportivas	DIDECO	3.000.000	FNDR	2025
Construcción Muelle deportivo, actividades acuáticas.	DIDECO	250.000	FNDR	2026
Mejoramiento estadio Pudeto	DIDECO	400.000	FNDR	2025
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONSULTA CIUDADANA</b>		<b>10.250.000</b>		
<b>INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA</b>				
Creación Corporación del Deporte y Política de Incentivo al Deporte	DIDECO	10.000	MUNICIPAL	2021
Apoyo a Deportistas Destacados	DIDECO	20.000	MUNICIPAL	2020-2026
Plan de mejoramiento e Implementación para gimnasios (recintos deportivos).	DIDECO	600.000	FNDR	2021-2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA GESTIÓN INTERNA</b>		<b>630.000</b>		
<b>INICIATIVAS AGREGADAS CONCEJO MUNICIPAL</b>				
Segunda Etapa Polideportivo: Construcción Piscina	DIDECO	1.000.000	FNDR	2026
<b>MONTO ESTIMADO CARTERA CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>1.000.000</b>		

Total de Iniciativas de Inversión LE N° 8	11	
Moneto Estimado Iniciativas de Inversión LE N° 8 (M\$)		11.880.000

**20. Número de Iniciativas de Inversión Distribuidas por Lineamientos Estratégicos y Año Estimado de Ejecución**

A continuación, se presenta el número de iniciativas de inversión según Año Estimado de Ejecución.

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas de Inversión Distribuidas según Año Estimado de Ejecución							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)	11	13	7	9	3	3	2	48
LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)	4	5	2	0	0	1	0	12
LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.	7	2	2	1	1	0	1	14
LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.	6	4	2	1				13
LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)	3	4	0	1	0	1	0	9
LE N° 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)	5	2	3	0	1	0	0	11
LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	1	3	2	1	1	0	1	9
LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana	2	2	0	1	1	2	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>127</b>

**INFORME FINAL**

## **21. Iniciativas Financiadas con Presupuesto Municipal y Año Estimado de Ejecución**

A continuación, se precisan aquellas Iniciativas de Inversión cuya Fuente de Financiamiento es con recursos municipales.

Se indica, además el Año Estimado de Ejecución:

<b>Nombre Iniciativa de Inversión</b>	<b>Dirección y Departamento Municipal, encargado del Proyecto.</b>	<b>Monto Estimado M\$</b>	<b>Fuente de Financiamiento Municipal</b>	<b>Año Estimado de Ejecución</b>
Financiamiento de Programas y Alianzas Estratégicas con Privados	DIDEF	10.000	MUNICIPAL	2021
Programa de Difusión de Atractivos Turísticos	DIDEF(TURISMO)	40.000	MUNICIPAL/SERNATUR	2021-2024
Profesionalizar equipo oficina turismo	DIDEF	30.000	MUNICIPAL	2020
Estudio creación planta depuradora para la pesca artesanal	DIDEF/SECPLAN	20.000	MUNICIPAL	2023-2024
Estudio proyecto asociativo planta de procesos de productos del mar	DIDEF/SECPLAN	20.000	MUNICIPAL	2022
Habilitación de Oficina de fiscalización ambiental.	MEDIO AMBIENTE	10.000	MUNICIPAL	2020
Habilitación Creación de oficinas de asuntos religiosos e inmigrantes	DIDECO	20.000	MUNICIPAL	2020
Construcción banco comunal de ayudas técnicos (bastones, sillas de ruedas, alza baños, entre otros)	DIDECO	30.000	MUNICIPAL/FONADIS	2020.2026
Creación de un fondo de trabajo para mujeres jefas de hogar.	DIDECO	30.000	MUNICIPAL	2021
Presupuesto participativo.	FINANZAS/SECPLAN	5.000	MUNICIPAL	2022-2023
Plan de Trabajo en Redes al interior del municipio	PERSONAL	1.000	MUNICIPAL	2021
Incorporación de Tecnologías para la Automatización de Procesos de Gestión	SECPLAN(INFORMÁTICA)	30.000	SUBDERE/MTT/MUNICIPAL	2020-2026
Plan de Control de la Gestión Municipal	CONTROL/JURÍDICA/FINANZAS	8.000	SUBDERE/MUNICIPAL	2022
Creación Comités de Seguridad Vecinal	SEGURIDAD PUBLICA/DIDECO	30.000	MUNICIPAL	2020-2026
Programa de contrataciones profesionales para trabajar en la dirección.	SEGURIDAD PUBLICA	360.000	FNDR/MUNICIPAL	2021-2026
Creación Corporación del Deporte y Política de Incentivo al Deporte	DIDECO	10.000	MUNICIPAL	2021
Apoyo a Deportistas	DIDECO	20.000	MUNICIPAL	2020-2026

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
 COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Nombre Iniciativa de Inversión	Dirección y Departamento Municipal, encargado del Proyecto.	Monto Estimado M\$	Fuente de Financiamiento Municipal	Año Estimado de Ejecución
<b>Destacados</b>				
Plan de Mejoramiento paisaje de Conservación	DIDEF – MEDIO AMBIENTE	84.000	MUNICIPAL	2020-2026

**22. Distribución de las Iniciativas de Inversión por Montos Estimados de Implementación según Lineamientos Estratégicos**

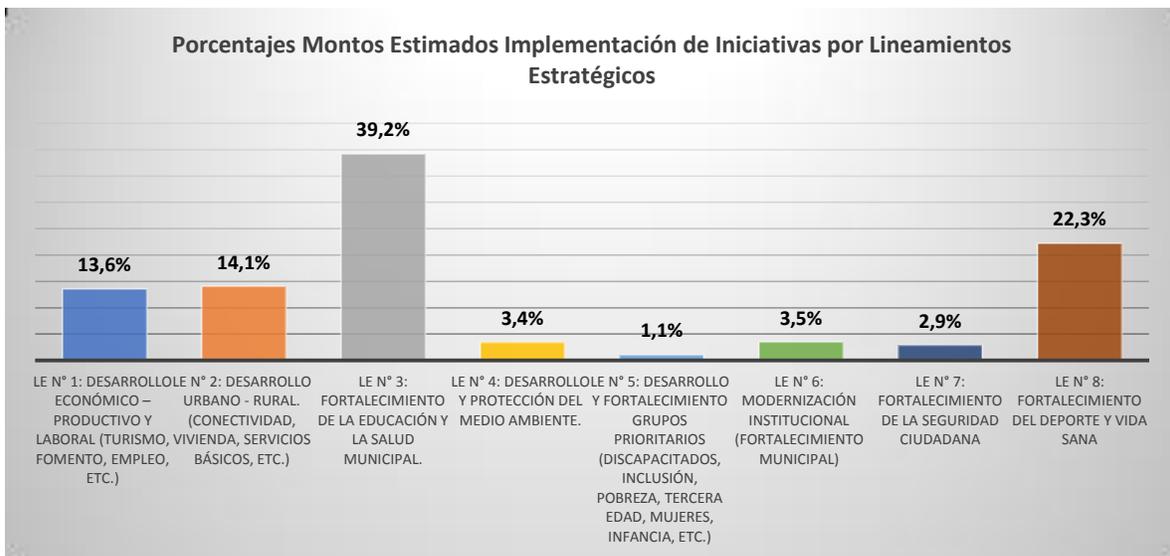
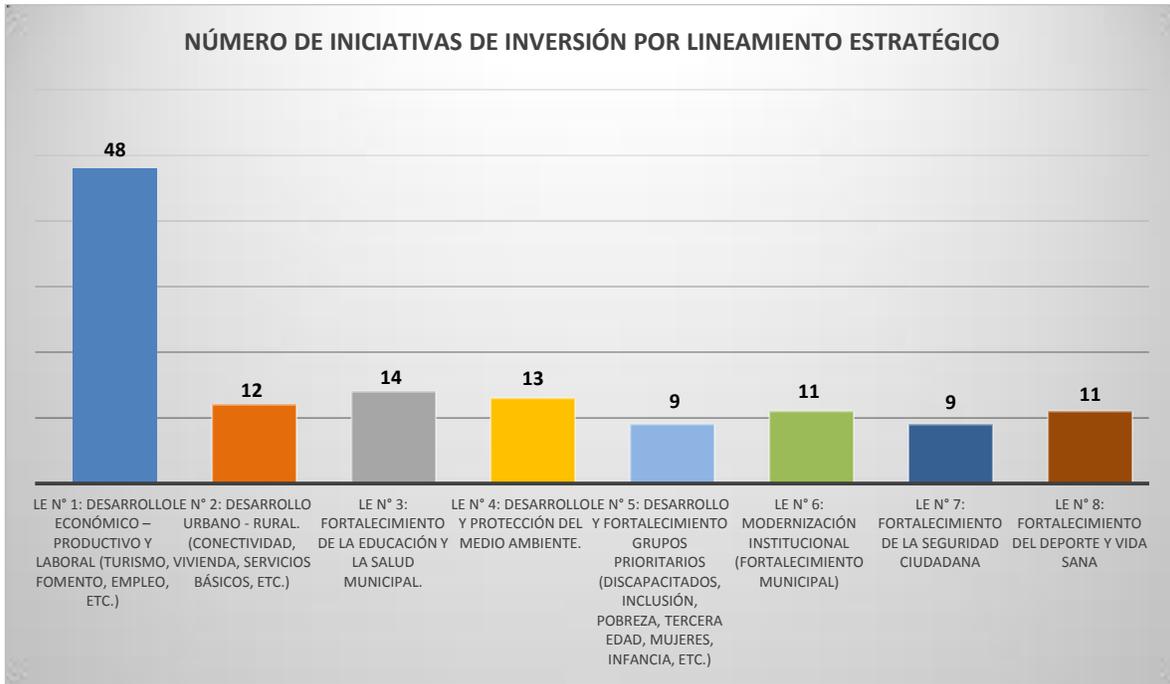
Establecidas las matrices, la distribución de las Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos es la siguiente:

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas de Inversión	Monto Estimado Implementación (M\$)
LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)	48	\$7.260.500
LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)	12	\$7.510.000
LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.	14	\$20.922.000
LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.	13	\$1.840.000
LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)	9	\$570.000
LE N° 6: Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal)	11	\$1.861.000
LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	9	\$1.540.000
LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana	11	\$11.880.000
<b>Totales</b>	<b>127</b>	<b>\$53.383.500</b>

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018-2026 (PLADECO)  
COMUNA DE ANCUD – REGIÓN DE LOS LAGOS**

**INFORME FINAL**

Gráficamente:



## INFORME FINAL

**23. Conclusiones Generales Etapa N° 3**

Dado los resultados anteriormente expuestos y a modo de conclusión de la etapa, es dable señalar que las iniciativas de inversión que conforman el Plan de Inversiones y el Plan de Acción del Plan de Desarrollo Comunal de Ancud para el periodo 2020– 2026, se distribuyen de la siguiente manera:

- a. El Plan de Inversiones está compuesto por un total de 127 iniciativas de inversión.
- b. De estas, el Lineamiento Estratégico (LE) N° 1: Desarrollo Económico – Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.) concentra 48 iniciativas, siguiéndole el LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal con 14 iniciativas.
- c. Respecto del financiamiento necesario para la implementación de la totalidad de las iniciativas, se estima un monto aproximado de M\$53.383.500.
- d. Específicamente, el LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal es el que más requiere de recursos financieros, esto con un Monto Estimado de M\$20.922.000, lo que representa el 39,2% del monto total proyectado.

INFORME FINAL

## **Capítulo N° VIII**

### **Etapas N° 4: Construcción del Plan y Diseño de un Sistema de Evaluación y Actualización de este**

## INFORME FINAL

**Capítulo N° VIII: Construcción del Plan y Diseño de un Sistema de Evaluación y Actualización de este****24. Introducción**

***"Lo que no se mide no se puede controlar y  
Lo que no se controla no se puede gestionar..."***

El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario, este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobre todo en tanto la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc., van experimentando modificaciones.

Sin embargo, estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva, no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Entonces hay que tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos y estudios) propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de la comuna de Ancud.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los fines definidos en los Lineamientos Estratégicos. El Plan que es concebido como un instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema siguiente muestra los riesgos inherentes a la gestión del Plan, en caso de que algunas de las fases no se implementen adecuadamente.

INFORME FINAL



Como se observa los cuatro momentos que constituyen el ciclo formal del Plan corresponde a una totalidad integrada. Así, si se pretende sólo centrarse en la Visión de Futuro y los lineamientos de desarrollo subordinando las estrategias y los procesos involucrados para dar cumplimiento al Plan, se corre el riesgo de avanzar hacia los objetivos sin método.

Por su parte, si el centro de la gestión del Plan son las estrategias y los procesos definidos para concretarlas, se corre el riesgo de tener burocracia, pero sin capacidad de medición.

Si por el contrario la gestión se concentra en las mediciones y el seguimiento de los indicadores sin vínculo con las medidas correctivas, el riesgo es que el Plan se detenga por exceso de información sin análisis.

Finalmente, la acumulación de estos fenómenos pone en frente, el riesgo de no aplicar los mejoramientos y correcciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y la Visión de Futuro.

De este conjunto de riesgos se desprende la necesidad de disponer de un sistema de evaluación y actualización del PLADECO, para que sea un instrumento que verdaderamente “presida y preceda a la acción” (Matus, 1988).

**INFORME FINAL****24.1. El Rol de la Evaluación en el PLADECO**

La evaluación, para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa y que fueron establecidos en el Plan de Acción para el periodo.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte, existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades.

La evaluación de los resultados significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permitirán ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia, la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del PLADECO y que en su base residen los siguientes aspectos o criterios a saber:

- ✓ Los Lineamientos Estratégicos han sido operacionalizados mediante la implementación de los proyectos que residen en su base.
- ✓ La realización de las actividades y resultados esperados debe darse dentro de los plazos de tiempo programados.
- ✓ Se debe permitir el ajuste de las acciones programadas en función de la variabilidad contextual.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o estudio en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir, es una tarea planificada.

Por otra parte, los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas.

### INFORME FINAL

En nuestro caso, el principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar la implementación concreta del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2020 - 2026, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan y cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

#### **24.2. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan**

La implementación de un sistema de seguimiento y actualización, requiere que la institución municipal, cuente con una **estructura de carácter formal** para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

#### **24.3. La Estructura Institucional Necesaria**

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una “organización operativa municipal o estructura organizacional para la gestión”<sup>62</sup> en función de cada Lineamiento Estratégico, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, a los Profesionales, a los Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde, Concejales, Representantes de la Sociedad Civil) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a fin de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de las metas de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

En consecuencia, el hecho de contar con 8 Lineamientos Estratégicos y cada uno de ellos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en 8 ámbitos de gestión.

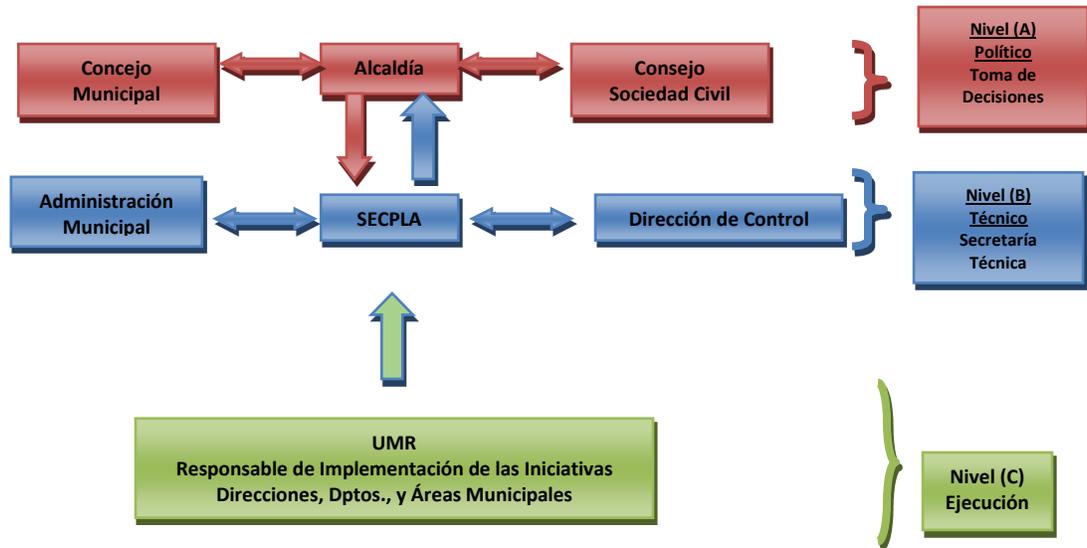
---

<sup>62</sup> El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas.

INFORME FINAL

**24.4. Organigrama: Estructura Municipal para la Implementación del Plan**

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y actualización del Plan, a saber:



**24.5. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama**

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan, en el municipio de Ancud, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

- A. Nivel (A) Político:** Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil. Su función es solicitar informes semestrales respecto de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.
- B. Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica:** Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLAN y Dirección de Control Municipal, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación (que estas unidades realizan normativamente), respecto del quehacer cotidiano de la institución. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalado, para la ejecución, el seguimiento y actualización de las iniciativas contenidas en el Pladeco.
- C. Nivel (C) Ejecución:** Son las "Unidades Municipales Responsables UMR" que están compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas, etc., y que tienen directa responsabilidad con la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos en específico contenidos en el Plan de Inversiones. Es decir. Su función es la responsabilidad de la implementación "vis a vis" de cada una de las iniciativas contenidas en el Plan.

**INFORME FINAL**
**24.6. Funciones y Productos Esperados de la Estructura Municipal**

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles operacionales que componen la estructura institucional de gestión de la implementación del Plan de Acción y Plan de Inversiones, son las siguientes:

<b>ESTRUCTURA MUNICIPAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS</b>			
<b>Nivel Operacional</b>	<b>Unidades Comprometidas</b>	<b>Funciones</b>	<b>Productos Esperados</b>
<b>Nivel (A) Político</b>	<b>Alcaldía, Concejo Municipal y Consejo Sociedad Civil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fiscalizar la Implementación del Plan.</li> <li>2. Informar a la Comunidad.</li> <li>3. Aprobar, Modificar u Observar las iniciativas contenidas en el plan con financiamiento municipal (Concejo Municipal)</li> <li>4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe semestral Unidad técnica y direcciones municipales respecto de la implementación del Plan.</li> <li>2. Cuenta Pública y entrega de información (ejemplares)</li> <li>3. Presupuesto y modificaciones del plan aprobado.</li> <li>4. Informe de apoyo a la gestión a través de actas municipales y otros.</li> </ol>
<b>Nivel (B) Técnico: Unidad de apoyo Técnico del Plan</b>	<b>Administración Municipal, SECPLAN y Dirección de Control.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir Unidad de apoyo técnico del Plan.</li> <li>2. Establecer las definiciones como Unidad de apoyo técnico para la gestión del Plan (la ejecución, seguimiento y evaluación del PLADECO.</li> <li>3. Prestar asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva.</li> <li>4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.</li> <li>5. Mantener actualizados los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial y Territorial - Participativo, conforme se generen nuevos datos y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.</li> <li>6. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decreto de constitución unidad apoyo técnico.</li> <li>2. Reglamento Interno y procedimientos administrativos necesarios.</li> <li>3. Actas de cada sesión de trabajo del estado de avance del lineamiento.</li> <li>4. Informe de acuerdo a solicitud.</li> <li>5. Diagnostico Global, Sectorial y Territorial – Participativo actualizado.</li> <li>6. Lineamientos del Plan actualizados.</li> <li>7. Informe primer semestre (enero-junio) y anual de gestión con coordinadores de Lineamientos estratégicos.</li> </ol>
<b>Nivel (C) Ejecución</b>	<b>Unidad Municipal Responsable de Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los Coordinadores de los Lineamientos Estratégicos y los responsables de los proyectos.</li> <li>2. Analizar propuestas de indicadores de medición de gestión de las iniciativas.</li> <li>3. Evaluar semestralmente las iniciativas a cargo e informar al Coordinador del Lineamiento Estratégico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decreto designación coordinadores de lineamientos estratégicos y responsables de los proyectos.</li> <li>2. Indicadores de medición de la Gestión definidos.</li> <li>3. Informes semestrales del responsable de los proyectos al Coordinador del Lineamiento Estratégico.</li> </ol>

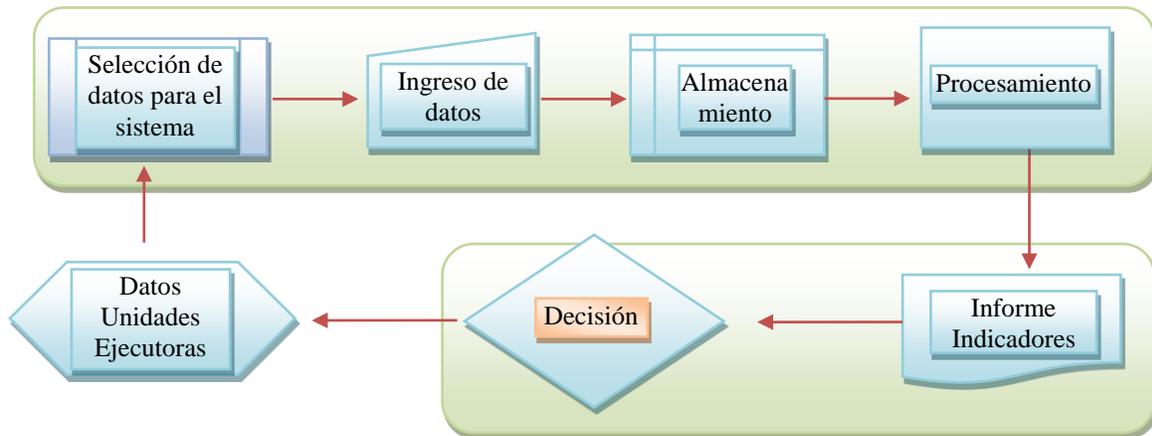
**INFORME FINAL**

<b>ESTRUCTURA MUNICIPAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS</b>			
<b>Nivel Operacional</b>	<b>Unidades Comprometidas</b>	<b>Funciones</b>	<b>Productos Esperados</b>
		4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Pladeco y que se cumplan en el periodo señalado.  5. Informar periódicamente al Coordinador LE de las dificultades y necesidades del avance de las iniciativas.  6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.  7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico y a la Unidad técnica de apoyo.	4. Reunión con unidad técnica de apoyo para conocer el avance en la ejecución de los proyectos.  5. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico.  6. Reunión semestral y Anual del estado de avance de las iniciativas presentada por las UMR y coordinador de LE.

**24.7. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema**

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una "evaluación y actualización" periódica del Plan y que se expresa básicamente en el siguiente esquema:



El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y actualización.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE,

**INFORME FINAL**

selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del LE emite el informe a la Secretaría Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

**Criterios para la Evaluación**

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

- a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECO (Actores Políticos, Técnicos y Sociales).
- b. Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.
- c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.
- d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECO, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad real de que un número de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

**Ciclo Final de la Planificación Estratégica**

El ciclo final del proceso de planificación estratégica consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión (UMR + UMC) realicen, como una de sus primeras actividades, la valorización de la cartera de iniciativas.

INFORME FINAL

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz a objeto de que analicen, definan y circunscriban su rol y acoten, focalicen y su accionar, labor o responsabilidad:

Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento						
Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión (Ver Anexo N° 5 Nomenclatura de Iniciativas – Código)	Presupuesto Estimado Año 2020	Presupuesto Estimado Año 2021	Presupuesto Estimado Año 2022	Presupuesto Estimado Año 2023	Fuente de Financiamiento
LE N° 1	LE 1 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 1 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 2	LE 2 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 2 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 3	LE 3 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 3 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 4	LE 4 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 4 por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° X	LE X - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE X - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE X - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° X por Año		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
Total Presupuesto Estimado Anual		∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ Total Plan

En donde:

La ecuación:

$$\Sigma \$ N \text{ Iniciativas} = (\text{Sumatoria de Montos de N (Número de Iniciativas)}).$$

**INFORME FINAL**

La ecuación:

$$\Sigma \$ NLE = (\text{Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año} = \text{Total Presupuesto Estimado Anual}).$$

Y la ecuación:

$$\Sigma \$ \text{Total Plan} = (\text{Sumatoria de Montos Anuales} = \text{Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones} - \text{Periodo 2020} - 2023).$$

Respecto de las Fuentes de Financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

<b>Fuente de Financiamiento (Ejemplos)</b>	<b>Definición</b>
<b>FNDR</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
<b>FRIL</b>	Fondo Regional de Inversión Local
<b>PMU</b>	Programa de Mejoramiento Urbano
<b>Fondos Sectoriales</b>	Fondos de los Ministerios Sectoriales (Educación, Salud, Economía, Agricultura, Interior, Ministerio Social, etc.)
<b>Otros Fondos del Estado</b>	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
<b>Presupuesto Municipal</b>	Recursos Propios Municipales
<b>Presupuesto Municipal Sectorial</b>	Presupuesto Municipal Asignado a un Sector (Educación, Salud, etc.)
<b>NRP</b>	No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la "gestión propia" del área)
<b>Fondos de Privados</b>	Fondos provenientes del Sector Privado

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Importante señalar, que, al momento de definir los presupuestos estimados, las Unidades de Gestión deben considerar el hecho de que no todas las iniciativas requieren de recursos para su implementación.

Lo anterior, adquiere relevancia analítica por parte de las Unidades de Gestión, al momento de que estas, estructuren la matriz presupuestaria estimativa, debido al hecho de que como se observa en el Plan de Inversiones (Cartera de Iniciativas de Inversión), se da la situación de que un número de iniciativas y su correspondiente implementación, implican básicamente la "ejecución de acciones o realización de actividades" tales como: Reuniones, Coordinaciones Interdepartamentales, Mesas Público - Privadas, etc., y que en consecuencia (y bajo una mirada objetiva) no requerirían un mayor presupuesto, salvo lo que la propia valorización de Horas Trabajo / Recursos Humanos empleados e insumos disponibles, implique.